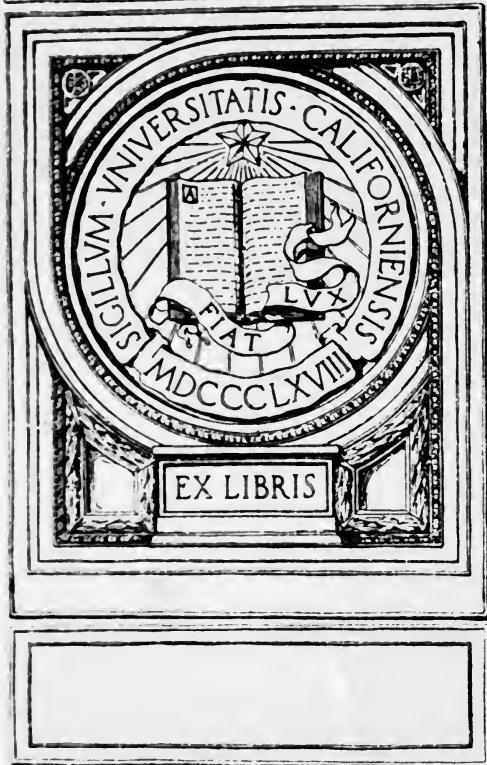




EXCHANGE



EX LIBRIS











OBRAS COMPLETAS  
DE  
DIEGO BARROS ARANA





OBRAS COMPLETAS

DE

DIEGO BARROS ARANA

---

TOMO X

ESTUDIOS

HISTORICO-BIBLIOGRÁFICOS



LIBRERÍA DE  
CERVANTES

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA CERVANTES  
DELICIAS, 1107

—  
1911

E13  
.B13  
v.10



## ESTUDIOS HISTÓRICO-BIBLIOGRÁFICOS

---

### ADVERTENCIA PRELIMINAR

Siguiendo, en cuanto es posible, la ilacion histórica en la compilacion de los artículos que el señor BARROS ARANA escribió en las *Revistas*, agrupo en el presente volúmen los destinados a dar a conocer puntos especiales de la jeografía e historia nacional, o de la historia jeneral de América. Forman su núcleo, tanto por la estension de los trabajos como por la erudicion de los detalles acopiados, los asuntos referentes: a la historia financiera de los antiguos jesuitas en Chile; a la historia del arte de imprimir en América i a la accion del clero en el movimiento de la independencia americana. Aunque estos tres órdenes de estudios han sido adelantados considerablemente en algunos puntos por la investigacion posterior, conservan siempre los artículos en referencia un alto interes histórico.

Los artículos bibliográficos que se insertan corresponden a reseñas bibliográficas i críticas acerca de algunos cronistas de Chile i de historiadores de América que, como los similares que he agrupado en volúmenes anteriores, llevan el sello de la prolijidad esquisita i severa que caracterizaba todos los trabajos de nuestro autor. Son tan de mano maestra algunas de estas biografías de escritores i tan completas las noticias reunidas, que mas de una vez

han sido reimpresas (por ejemplo, la de don José Pérez García), sin que pueda agregárseles sino apénas alguno que otro accidente que escapó a aquel formidable erudito i consumado bibliógrafo. Habria deseado añadir en algunas de estas sustanciosas biografías (por ejemplo en la del padre Olivares) las abundantes notas con que el señor BARROS ARANA completó e ilustró la *Historia de los jesuitas* (1593-1736) pero, por su gran número i por referirse a pasajes ligados íntimamente al testo, no serian bien comprendidas sin copiar tambien las partes de este mismo testo pertinentes a la acotacion. En la imposibilidad de hacerlo, remitimos al lector al tomo VI de los *Historiadores de Chile* (Santiago, 1874), modelo en este jénero de publicaciones, que como el *Proceso de Valdivia*, está sembrado de un centenar de curiosas noticias complementarias e ilustrativas. "Cuando un literato se encarga de publicar i de anotar obras antiguas—son palabras del insigne historiador argentino BARTOLOMÉ MITRE, precisamente a propósito del *Proceso de Valdivia* - debe hacer trabajo de erudicion, de crítica, de concordancias históricas, de biografías i de complementos necesarios, bebidos en documentos contemporáneos".

BARROS ARANA a este respecto ha sido insuperable i la opinion que acabo de citar reviste verdadera autoridad en este jénero de cuestiones.

ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDON.

---



ESTUDIOS SOBRE  
**Documentos relativos a la historia náutica de Chile**  
EN LOS SIGLOS XXVII I XXVIII

---





# I

## VIAJE DE ENRIQUE BROUWER A LAS COSTAS DE CHILE \*

---

En 1646 se publicó en Amsterdam un opúsculo de 95 páginas en cuarto con el título de *Journael ende historis Verhael van de Reyse gedaen by Oosteen de Straet le Maire naer de Custen van Chili*, etc. (Diario i narración histórica del viaje ejecutado por el este del estrecho de Le Maire hácia las costas de Chile al mando del señor jeneral Hendrick Brouwer en el año de 1643) <sup>1</sup>, del cual existe una reimpression hecha en

\* Publicado en el *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile* (Santiago, 1882) como introduccion a la narracion histórica de ese viaje en que están detalladamente referidos los hechos i aventuras ocurridas al célebre corsario holandés Brouwer en las costas de Chile. Véase *Historia Jeneral de Chile*, tomo 4, cap. 11.—NOTA DEL COMPILADOR.

1. El título completo de la narracion, que sirve de portada a la obra holandesa orijinal, es, traducido testualmente, el que sigue:

*Diario i narracion histórica del viaje ejecutado desde el este del estrecho de Le Maire hácia las costas chilenas, al mando del jeneral Hendrick Brouwer, en los años 1643, comprendiendo las propiedades, el comercio i las costumbres de los chilenos. Acompañado de una descripcion de la isla Eso, situada a distancia como de 30 millas del poderoso reino del Japon, a la altura de 39° 49' de latitud norte, la cual ha sido visitada por primera vez en este mismo año por el buque "Castricom". Todo tomado i compuesto de varios diarios i escritos, e ilustrado con algunas estampas, por un aficionado. Amsterdam, 1646.*

la misma ciudad en 1660. Aunque publicado sin nombre de autor, advierte en la portada que ha sido formado sobre los diarios de algunos de los individuos que hicieron esta campaña, i basta verlo para reconocer la verdad de esta indicacion. Es, pues, la historia sencilla i prolija de todos los sucesos de esta espedicion, tal como podian contarla los testigos i actores. La narracion de los hechos está acompañada de noticias acerca de la historia, de la jeografía i de la industria de las provincias que visitaron los holandeses i de la condicion de sus habitantes. Esas noticias son jeneralmente exactas, i están espuestas con toda claridad. Los mapas de Chiloé i de Valdivia que acompañan al testo, aunque mui defectuosos, facilitan la intelijencia de las operaciones militares.

Existe de este libro una traduccion alemana publicada en 1649, otra inglesa en el primer volúmen de la célebre coleccion de viajes conocida con el nombre del editor John Churchill, i una bastante abreviada en frances en la edicion holandesa de la *Histoire générale des voyages*. Sin embargo, creyéndolas incompletas, me he servido de una traduccion literal del libro orijinal el distinguido profesor don José Roehner.

La historia de la espedicion de Brouwer ha sido ademas contada en una obra notable, de la cual ha dicho un juez mui competente que "por mas que corran los siglos será siempre un libro importante i digno de consultarse", (Varnhagen de Porto Seguro, *Os holandezes no Brasil*, prefacio). Nos referimos a la obra titulada *Rerum per octenium in Brasilia et alibi gestarum sub prefectura Mauritie Nasové comitis Historia* (Historia de los hechos ocurridos durante ocho años en el Brasil i en otras partes, bajo el mando de Mauricio, conde de Nassau), publicada con gran lujo tipográfico, con mapas i grabados primorosos, en Amsterdam, en 1647, un volúmen en folio. Su autor, Gaspar Van Baerle, mas conocido con el nombre latinizado de Barlæus, fué un insigne erudito holandés que, despues de haber escrito muchas obras, destinó los últimos años de su vida a con-

tar las guerras de los holandeses en el Brasil, utilizando los documentos i relaciones que puso a su disposicion el príncipe Mauricio. Esta historia, escrita con mucha elegancia, aunque con recargo de adornos i de referencia a los antiguos griegos i romanos "que en lugar de amenizar la narracion la hacen a veces un tanto pesada", consagra las pájinas 258 290 a contar la espedicion de los holandeses a Chiloé i a Valdivia, formando un cuadro compendioso pero exacto i animado de esos sucesos.

Los dos libros citados son historias que podemos llamar de primera mano. Entre las relaciones posteriores de esta misma campaña que se hallan en algunos libros, debemos recomendar como la mas notable la que ha hecho el comandante Burney en su importante *Chronological history of the discoveries in the South Sea*, vol. 3.º, pájinas 95 i siguientes.

Los historiadores españoles que han referido esta misma espedicion han cometido los errores mas inconcebibles. El padre Rosales, el mas exacto de todos ellos, residia entonces en Chile i ha podido dar noticias muy curiosas; pero cree que Brouwer, a quien llama Brant, i sus compañeros, eran ingleses, i cuenta que Herc kmans, a quien llama Arquemans, i los que con él firmaron el abandono de Valdivia, volvieron a Inglaterra i fueron decapitados en castigo de ese acto. Véase su *Historia jeneral*, tomo 3º, páj. 236.

Pero todavía son mas inconcebibles los errores que ha agrupado don Dionisio de Alcedo i Herrera en el § 19 de su *Aviso histórico*, libro otras veces citado para señalar el ningun crédito que merece. Dice así: "Por el año de 1633, la escuadra holandesa del jeneral Enrique Breaut, que salió de Pernambuco con el designio de tomar a Valdivia i fundar una colonia en el mar del Sur, entró por el estrecho, i con este designio hizo desembarco para fortificarse i poblar en aquel paraje: no permitiéndolo el activo celo i fervoroso esfuerzo militar del gobernador de la plaza, que con una tropa de soldados del presidio de su mayor satisfaccion i otro número de indios confederados, animados del ejem-

plo de los españoles i del valor del gobernador, los desalajaron a cuchilladas, obligándoles a abandonar la empresa». No es posible acumular mayores errores en tan pocas líneas.

Aun, el padre frai Miguel Aguirre, escritor contemporáneo de aquellos sucesos, i autor de un curioso libro sobre la repoblacion de Valdivia, ha incurrido en algunas equivocaciones al referir la campaña de los holandeses.

---



## II

### DIARIO DEL VIAJE I NAVEGACION

HECHOS POR EL PADRE JOSÉ GARCÍA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS. DESDE SU MISION DE CAILIN, EN CHILOÉ, HACIA EL SUR, EN LOS AÑOS 1766 I 1767. \*

---

El abate chileno don Juan Ignacio Molina, autor de la *Historia natural i civil del reino de Chile*, en la lista bibliográfica de escritos sobre la historia i la jeografía de este pais que ha publicado al fin de su obra, menciona un manuscrito que cataloga así:

García (ab. Josef), *Viajes a las cordilleras i a las tierras magallánicas*. Ms.

En algunos documentos habíamos hallado la noticia de que un padre jesuita de ese nombre, español de nacimiento i misionero en Chiloé, habia hecho entre octubre de 1766 i enero de 1767 un viaje a los archipiélagos del sur, pero nunca habíamos podido ver la relacion manuscrita citada por Molina. Una casualidad trajo a nuestras manos un volúmen publicado por el erudito aleman Cristóbal Teófilo de Murr, en la ciudad de Halle, en 1809, con el título de *Nachrichten von ver verschiedenen Landen des spanischen*

---

\* Publicado en el *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile* (Santiago, 1889), como introduccion al diario de viaje i navegacion del padre García.

*Amerika* (Informaciones acerca de diversos países de la América española). Ese volúmen está formado por una colección de narraciones referentes a exploraciones jeográficas practicadas en la América española en el siglo pasado. Allí encontramos el *Diario* del abate García, que hasta entonces solo conocíamos de nombre. Aunque Murr ha traducido al alemán las diferentes relaciones que contiene su libro, ha publicado también ésta con el original castellano, de tal manera que no ha sido necesario traducirlo de nuevo. Murr, además, hizo grabar un mapa, asegurando que es la reproducción fiel del original.

Del abate García hemos podido reunir los escasos datos biográficos que siguen:

Español de nacimiento, jesuita i misionero en Chiloé, tuvo encargo de predicar el cristianismo a los indios que poblaban los archipiélagos del sur i las costas occidentales de la Patagonia. El *Diario* en que consignó la historia de sus viajes ofrece un grande interés para conocer la jeografía de aquellas rejiones, imperfectamente exploradas hasta entonces. Esta es la razón que nos movió a publicar este documento en los *Anales de la Universidad* en 1871, i es causa de que ahora se le reproduzca en el *Anuario hidrográfico*.

A la época de la espulsion de los jesuitas, los que dirijian las misiones de Chiloé fueron acusados de haber querido entregar esta isla a los ingleses i sometidos a prision. El padre García, sin embargo, se hallaba en Bolonia (en Italia) en octubre de 1772 entre los jesuitas españoles repatriados. Ignoramos su suerte posterior i la época de su muerte. \*

A continuacion del *Diario* del padre García, Murr ha publicado otra memoria anónima sobre las misiones que tenían los jesuitas en Chiloé i en las islas vecinas.

---

\* El P. García, según la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, por SOMMER VOGEL (Bruxelles, 1892) t. III. páj. 1217, nació en Valencia, el 19 de enero de 1709, fué admitido a la órden el 3 de febrero de 1723, profesó la Retórica en Córdoba, i estuvo en Paraguai en 1750. En 1783 residía en Bologna.—NOTA DEL COMPI-LADOR.





### III

#### VIAJES DEL PADRE FRANCISCO MENÉNDEZ

AL LAGO NAHUELGUAPI EN 1791-1794 \*

---

A pesar del ningun fruto que habian dado las diversas tentativas hechas para descubrir los fabulosos establecimientos que se suponian poblados al otro lado de las cordilleras por hombres de oríjen europeo, la opinion vulgar seguia dando crédito a esas tradiciones. Se recordaba ademas que en aquellos lugares, i un poco al norte de la latitud de San Carlos, habia existido hasta principios de ese siglo, a orillas del lago Nahuelguapi, una mision de los padres jesuitas, i que a pesar del fin desastroso que tuvo, aquellos relijiosos se empeñaban en demostrar que los terrenos eran favorables para el cultivo i la cria de los ganados, i que sus habitantes eran hombres dispuestos a recibir el cristianismo. Aunque se habia perdido el recuerdo del camino que seguian los jesuitas para llegar a esa mision, se sabia que esta no distaba mucho de Chiloé. En 1766, el año ántes de la espulsion de los relijiosos de la Compañía, el padre Sijismundo Guell habia intentado

---

\* Publicado en el *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile* (Santiago, 1890) como introduccion a los viajes del padre Menéndez. Tomo V de la *Historia jeneral de Chile*, por don Diego Barros Arana, cap. 20.

llegar a Nahuelguapi; pero halló en la montaña grandes derrumbes de rocas i de árboles que habian embarazado i torcido el curso de algunos rios i que impedian todo paso. Las otras tentativas que se hicieron en seguida para llegar a esos lugares o para acercarse por la via de tierra a los sitios en que se suponía existiesen las misteriosas ciudades de que hemos hablado, no tuvieron un éxito mejor.

Todo esto, sin embargo, no impidió el que se siguieran emprendiendo otros viajes con el mismo objeto. A principios de 1772 habian llegado a Chiloé quince frailes i un lego franciscano, enviados del colegio de Santa Rosa de Ocopa, en el Perú, para tomar a su cargo las misiones del archipiélago. Era uno de aquellos el padre frai Francisco Menéndez, hombre de una rara actividad i de un notable vigor físico. En febrero de 1779, cuando los misioneros Marin i Real recorrían los archipiélagos del sur, encontraron al padre Menéndez que andaba en esos lugares en desempeño del mismo encargo.

A fines de ese mismo año, habia hecho un segundo viaje a esos lugares, en busca de indios a quienes trasportar a las misiones de Chiloé para convertirlos al cristianismo. En 1783, el padre Menéndez, partiendo de la ciudad de Castro, habia espedicionado con un objeto análogo en la rejion vecina del continente; i en 1786 habia repetido este mismo viaje, que era el cuarto que hubiera emprendido. Por fin, habiéndose trasladado al Perú en 1790 en busca de proteccion para otra empresa mas considerable <sup>1</sup> interesó en favor suyo al virrei Jil i Lemos, i obtuvo de éste una órden para que el gobernador de Chiloé le diera todos los auxilios necesarios para ir al descubrimiento de Nahuelguapi. A fines de ese año se hallaba de vuelta en San Cárlos; i no le fué difícil conseguir que se le suministraran en ese punto i en Calbuco dos piraguas tripuladas por unos cua-

---

1. El padre Menéndez salió para el Perú el 18 de abril de 1790, en la fragata *Cármén*, el mismo buque en que regresaba Moraleda despues de haber levantado la carta jeográfica de Chiloé.

renta hombres i seis soldados. En su compañía debian ir tambien el padre misionero frai Diego del Valle i el sarjento Pablo Télles, que se decia conocedor i práctico de aquellas localidades.

El padre Menéndez salió de Castro el 3 de enero de 1791 en una piragua tripulada por diez hombres. A su paso por Calbuco se le reunieron algunos otros compañeros, i de allí se dirijió al estero de Reloncaví. Cuando hubieron remontado éste hasta el punto en que era imposible seguir navegando, bajaron a tierra el 16 de enero para buscar un paso de la cordillera, conocido con el nombre de Bariloche, que creian cercano a la laguna de Todos Santos. Las lluvias, frecuentes en toda estacion en aquellos lugares, los molestaron sobremanera, retardando su marcha; pero mayores embarazos les pusieron los derrumbes de los cerros, que arrastrando gran cantidad de árboles en algunos pasos de la montaña, hacian sumamente difícil el tránsito. A pesar de todo, el padre Menéndez i sus compañeros continuaron la marcha con ánimo resuelto, haciendo adelantar de descubierta al sarjento Télles con algunos hombres. Sus trabajos i sacrificios fueron sin embargo estériles. Los exploradores se internaron en montañas cubiertas de árboles i del mas difícil acceso, pasaron rios torrentosos que se desprendian de las alturas, i al fin, llegaban a sitios de donde parecia imposible pasar mas adelante. El 28 de febrero, despues de repetidas e inútiles tentativas para hallar el paso, i hallándose escasos de víveres i todavía delante de otras cadenas de montañas que parecian mas cerradas i peligrosas aun, fué preciso pensar en la vuelta. "Solo por la falda del cerro del norte, que remata en la cordillera, escribia ese día el padre Menéndez, pudiera talvez encontrarse el paso; pero es mucho el monte i la jente está toda estropeada i descalza. Los días ya van minorando mucho, i por no esponernos a un trabajo i que nos viéramos encerrados entre cordilleras, me pareció preciso el retirarnos". Ese mismo dia se emprendió la vuelta, i despues de una marcha no ménos penosa i sembrada de peligros, los espe-

dicionarios bajaron de las montañas, tomaron sus piraguas en el rio de Reloncaví, i en la noche del 14 de marzo llegaban a San Cárlos, despues de dos meses i medio de peregrinaciones i fatigas. "Esto ha pasado en este viaje, escribia al llegar el padre Menéndez. En él han trabajado todos con el mayor empeño i eficacia, tanto en talar el camino como en lo demas que se ofreció. El camino es trabajoso, pues sacando las 3 leguas que hai desde Ralun hasta la primera laguna, todo fué preciso abrirlo a fuerza de hacha i machete. Las cañas (colihues) son trabajosísimas para romper el sendero por medio de ellas, i capaces de aburrir al mas esforzado; mas nada los acobardó ni amedrentó".

El fracaso de esta tentativa, no desalentó al padre Menéndez. En la primavera siguiente, contando siempre con la proteccion del gobernador de la provincia, consiguió equipar dos piraguas, i con ellas salió de Castro el 21 de noviembre de 1791. Lo acompañaban en esta empresa el padre Valle, que habia hecho el viaje anterior, i el capitán de milicias don Nicolas López. En algunas de las islas de los canales en que debia detenerse fué completando sus provisiones, i reunió hasta cerca de cuarenta hombres que pasaron a formar parte de su comitiva. El 9 de diciembre los exploradores penetraban en el estero de Reloncaví, i remontando sus aguas, llegaban el dia siguiente a Ralun, desde donde les era forzoso seguir la marcha a pié. "El camino está peor que el año pasado, escribia el padre Menéndez, porque las aguas arrastraron muchas piedras i en algunas partes abrieron otras zanjas". Venciendo, sin embargo, estas dificultades; soportando lluvias frecuentes i copiosas que los obligaban a detenerse i a formar especies de galpones o ranchos de ramas i de yerbas para resguardar sus provisiones, los exploradores llegaron al lago Cayutué, i, por fin, al de Todos Santos, el 19 de diciembre.

Allí hallaron en buen estado la piragua que les habia servido el año anterior. Derribarón un árbol para construir otra, i embarcándose en ámbas el dia 26 de diciembre, cruzaron el lago i emprendieron en seguida la marcha por en-

tre las abras de las ásperas i boscosas montañas que se levantan al oriente. Por fin, el 1º de enero de 1792, las partidas esploradoras despachadas adelante, despues de traspasar algunos cerros, i aun una altura cubierta de nieve, divisaron a lo lejos el lago Nahuelguapi, que buscaban con tanto anhelo. La marcha de toda la comitiva, teniendo que llevar sobre sus hombros los víveres que necesitaban, i el descenso de las cordilleras por ásperos senderos cubiertos de bosques i entrecortados por arroyos i torrentes, los demoraron toda la semana i media. "En cuanto amaneció el 12 de enero, escribia el padre Menéndez, proseguimos el camino, i despues de andar unas tres cuadras, bajamos a la laguna que tantos sustos, pasos, cuidados i bochornos nos costó. Llegamos al mes de haber salido de la playa de Ralun. Despues seguimos por la orilla hasta llegar a una playa que está a la parte del oeste, en donde ví la embarcacion antigua que estaba así enterrada. Esta es una canoa, i por la banda tiene agujeros para coser la falca; i aunque está toda podrida, conserva su total i perfecta figura. Luego se cortó un roble para el plan de la piragua que es preciso hacer. Aquí no se ve mas laguna que un rio ancho que corre del oeste al este. Por la costa del norte i del sur está cercada de cerros. Por el norte le entra entre cerros un rio, que tiene cerca de la laguna un salto mui elevado. Por la parte del sur le entra otro que viene de una laguna, i que viene mui manso, pero bastante caudaloso". El 19 de enero, estando terminada la construccion de una piragua de catorce varas i media, los esploradores se lanzaron al agua, i en ella dieron principio a la navegacion de la laguna, dirijiéndose a su extremo oriental, a donde llegaron el dia siguiente, cerca de "el sitio que presumimos fuese aquel en que estuvo la mision antiguamente, porque hallamos papas, nabos, romaza i otras cosas que dan a entender haber sido habitado por jente".

Los esploradores recorrieron las tierras vecinas, i despues de prolijas dilijencias, entraron en comunicacion con algunos indios esquivos i desconfiados que no cesaban de

preguntarles si venian de paz, i de hacerles entender que entre las tribus comarcanas habian varias que no cesaban de hostilizarlos. El padre Menéndez cambió regalos con esos bárbaros, pero no pudo sacar de ellos noticias atendibles sobre las supuestas poblaciones de europeos, ni descubrir, si en efecto, habian quedado entre esas tribus algunos vestijios del cristianismo que en años anteriores habian predicado los jesuitas. Estos tratos lo demoraron hasta el 26 de enero. Ofreciendo entónces a los indios que el año siguiente volverian mas temprano con nuevos regalos para proseguir la esploracion de la comarca, los españoles dieron la vuelta al occidente por los mismos lugares que habian recorrido. Esta vez, conociendo regularmente el camino que debian seguir, pudieron andar mucho mas rápidamente, de tal suerte que aunque fueron molestados algunas veces por las lluvias que los obligaban a detenerse, el 31 de enero estaban en Ralun, donde tomaban sus embarcaciones, i el 6 de febrero llegaban a San Cárlos, contentos del resultado de la espedicion, i persuadidos de haber prestado un verdadero servicio "a ambas majestades", es decir, al rei, preparando la dilatacion de sus dominios, i a Dios, buscando aquellos indios para atraerlos al cristianismo <sup>2</sup>.

Pocos dias despues, el 20 de febrero de 1792, el padre Menéndez se embarcaba para el Perú a dar cuenta al virrei del resultado de su esploracion i a solicitar los recursos necesarios para hacer un nuevo viaje a las rejiones de ultra cordillera, donde se proponia descubrir los establecimientos que creia poblados por hombres de oríjen español. Recibido favorablemente en Lima, i presentado al virrei por el padre

---

<sup>2</sup> Para mejor intelijencia de estos documentos, conviene tener a la vista las relaciones de los exploradores subsiguientes, la de los señores Fonck i Hess en 1856 i la de don Guillermo Cox en 1862 i 1863, que contiene un croquis bastante claro del territorio recorrido. Es útil ademas examinar el reconocimiento i las cartas del estero de Reloncaví i de la comarca vecina hechos por don Francisco Vidal Gormaz en 1871 i 1872.

guardian de su órden, el padre Menéndez obtuvo cuanto solicitaba, i el 20 de setiembre de ese mismo año (1792) se hacia de nuevo a la vela para Chiloé. "De órden del señor virrei, el padre Menéndez, escribia uno de sus compañeros de viaje, vuelve ahora encargado de internarse hácia la parte del norte i del sur de la espresada laguna, en solicitud de las poblaciones de jentes blancas que hace algunos años se dice hai en dichos sitios, i denominan comunmente césa-res. Para esta espedicion lleva de cuenta de la real hacienda los víveres necesarios para la subsistencia, por tiempo de tres meses, de cien hombres de tropa veterana i de milicias de la citada provincia, que deben acompañarle en la espedicion, i los obsequios propios del agrado de los indios que la superioridad ha tenido a bien lleve para agasajar a los que se encuentren i conciliar su amistad" <sup>3</sup>.

Por mas empeño que el intrépido explorador tuviera en emprender su tercer viaje, se vió demorado por la noticia del levantamiento de los indios de Osorno, que hemos referido en otro lugar <sup>4</sup>. Cuando se supo que esa insurreccion habia sido sofocada, el 9 de enero de 1793, se puso en viaje con el padre frai Diego del Valle, que tuvo que volverse del camino por causa de enfermedad, i con noventa soldados entre veteranos i milicianos. El 18 de febrero llegó a las orillas del lago Nahuelguapi, donde construyó una piragua de dieziocho varas de largo; i en ella emprendió el reconocimiento, adelantándose mucho mas al oriente de los lugares que habia explorado el año anterior. El padre Menéndez, cultivando el buen trato con las tribus de indios de aquellos lugares, a quienes habia conocido en su viaje anterior,

<sup>3</sup> Copiamos estas palabras del diario de la segunda espedicion de Moraleda al archipiélago de Chiloé, publicado en el *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile*, t. 13. Como se puede ver en ese documento, el hábil piloto regresaba a desempeñar una nueva comision que le habia confiado el virrei. De la relacion del padre Menéndez, se deduce que sus relaciones con Moraleda no eran muy cordiales.

<sup>4</sup> Barros Arana, obra citada, p. 5, cap. 17.

exploró en su embarcacion, o por medio de escursiones emprendidas a pié, los campos circunvecinos i los rios que salen de ese lago, seguramente hasta los lugares a donde habia llegado el piloto español don Basilio Villarino partiendo de las costas del Atlántico en su célebre espedicion de 1783. No siéndole posible pasar adelante, por la dificultad de atravesar el rio Limai, el padre Menéndez dió la vuelta, i regresaba a Nahuelguapi el 13 de marzo. Navegando en este lago le fué forzoso recalar, por causa de un temporal, en un puerto de la orilla del norte, donde encontró "el sitio en que antiguamente estuvo la mision", reconociendo los vestijios de la capilla i los restos de la casa que habitaron los jesuitas. El padre Menéndez creia que este lugar era mui aparente para fundar una nueva mision en que pudiera "formarse escala para el descubrimiento de las naciones del sur". Pero aunque los indios, con su natural volubilidad, pedian la fundacion de ese establecimiento, el padre Menéndez se resolvió a regresar a Chiloé, limitándose a cambiar regalos con aquellos bárbaros, de quienes recibió algunas mantas hechas de pieles de guanaco. En su vuelta no tuvo que experimentar ningun contratiempo, i el 4 de abril llegaba felizmente a San Carlos <sup>5</sup>.

Ahora, como lo habia hecho en los años anteriores, el padre Menéndez se trasladó inmediatamente al Perú a dar cuenta al virrei de su última esploracion, i a solicitar los auxilios para un nuevo viaje en que se proponia fundar un establecimiento en Nahuelguapi. El 8 de noviembre de 1793 estaba de vuelta en Chiloé con los socorros que consideraba indispensables i con una órden espresa para que el gobernador del archipiélago secundara sus proyectos.

---

<sup>5</sup> Debemos al doctor don Francisco Fonck el conocimiento del diario del tercer viaje del padre Menéndez. El señor Fonck nos ha suministrado muchas noticias jeográficas acerca de esa rejion, que él mismo ha explorado, i que sirven para comparar los itinerarios de aquel misionero con las de los exploradores modernos. Sin embargo no nos es posible entrar aquí en mas ámplios pormenores que los que asentamos en el testo.



Esta cuarta expedicion, que debia ser la última que por entónces se emprendiese a aquellas rejiones, fué preparada con todo empeño. Equipáronse tres piraguas tripuladas por sesenta milicianos i cuatro soldados veteranos, i provistos de los víveres necesarios, salieron del puerto de San Cárlos el 8 de enero de 1794. El padre Menéndez iba acompañado por el padre Valle i el capitan de milicias don Nicolas López, que habian tomado parte en las expediciones anteriores. La esperiencia adquirida en esos viajes les permitía allanar muchas de las dificultades que ántes habian encontrado, i acelerar considerablemente la marcha. Por otra parte, en diversos puntos del camino encontraban en pie los ranchos que habian forma lo el año anterior, i las piraguas improvisadas que les servian para el paso de los rios i de los lagos. Así fué que aunque tuvieron que sufrir en su marcha repetidos i molestos aguaceros, el 5 de febrero llegaban los expedicionarios sin mayor novedad a las orillas del lago Nahuelguapi.

En esos mismos dias comenzaron a llegar de los campos vecinos grupos mas o ménos considerables de indios, atraidos, sin duda, por la esperanza de que se les hicieran los mismos regalos que les habian repartido el año anterior. Referian sus guerras i los perjuicios que les ocasionaban, i casi todos ellos daban noticia de la existencia de ciertos establecimientos españoles situados mucho mas léjos, i a los cuales no se podia llegar sino despues de un viaje de meses. Estas noticias parecían confirmarse por el hecho de que algunos de los indios que las trasmitian hablaban mas o ménos corrientemente el castellano, que decian haber aprendido en aquellos lugares. Uno de esos indios, llamado Chulilaquin, que llegaba de un largo viaje, se daba por portador de una carta. Era esta una certificacion o pasaporte firmado por don Florencio de Jesus Núñez, teniente del rejimiento de dragones de Buenos Aires, i comandante del fuerte del Cármen, fundado hacia poco en la embocadura del rio Negro. Ese certificado decia que ese indio habia vivido mas de cinco años en las inmediaciones de ese establecimiento, de-

mostrando fidelidad e inclinacion a los cristianos. El padre Menéndez, que comenzaba a comprender que no se podia esperar nada bueno de aquellos bárbaros rapaces i turbulentos, observa en su diario que "el comandante de rio Negro les daría ese papel por librarse de las majaderias de tanto haragan."

Los tratos subsiguientes que tuvo con los indios confirmaron al padre Menéndez en esta conviccion. "Ninguna esperanza dan de que sean cristianos, escribia con este motivo; ántes el preguntarles sino serán es darles pesadumbre. Por mas que el teniente Núñez diga que son afectos a los cristianos, no solo no lo son sino enemigos i muy enemigos; i si en cinco años se mostró Chulilaquin afecto a los cristianos, no era sino por el aguardiente que bebían en aquel establecimiento i por los regalos que recibían de su mano. Su amistad no es sino a la bebida i a que uno les dé cuanto piden, i que sea a ellos solos i no a otro alguno". El padre Menéndez tenia pensado adelantarse con una parte de sus compañeros a la rejion del sur en busca de las misteriosas poblaciones de españoles, en cuya existencia persistia en creer; pero vista la afluencia de indios i la actitud sospechosa, por no decir hostil, que observaban, creyó que era necesario desistir de esa empresa. En efecto, el 25 de febrero se despidió de los indios, i dando la vuelta por los caminos que ya conocia perfectamente, el padre Menéndez i sus compañeros llegaron a San Carlos el 11 de marzo de 1794. <sup>6</sup>

Este último viaje, si bien no bastó para desvanecer por completo las ilusiones de los que aun creían en las fabulosas poblaciones cristianas de ultra cordillera, sirvió a lo

---

<sup>6</sup> El diario del padre Menéndez referente a esta última expedicion está terminado i fechado en San Carlos el 15 de marzo de 1794. Este religioso pasó en seguida a Lima a dar cuenta al virrei del resultado de su viaje, i aun regresó poco despues a Chiloé; pero creemos que no volvió a pensar en el proyecto quimérico de emprender nuevas expediciones a Nahuelguapi para reducir a los indios de esa comarca i llegar hasta las fubulosas poblaciones de españoles de que tanto se habia hablado.

---

ménos para hacer desaparecer la esperanza de reducir a los indios de aquella rejion por medio de obsequios i de misiones. Aunque parece que se volvió a hablar de nuevos viajes a aquella rejion, es lo cierto que no acometió empresa alguna de este jénero, i que solo sesenta años mas tarde algunos exploradores, tan atrevidos como inteligentes, renovaron las expediciones de esa clase, estimulados por un interes puramente científico.

---





## IV

### ESPLORACIONES JEORAFICAS E HIDROGRAFICAS

DE

DON JOSE DE MORALEDA I MONTERO \*

En los últimos años del siglo anterior, el gobierno de España dió un vigoroso impulso a los estudios i reconocimientos jeográficos en sus dilatadas posesiones de ultramar. Buscaba con ello el medio de rebustecer el imperio colonial i de dar mayores facilidades al comercio; pero tenia además un propósito de carácter científico. En las provincias de América, las relaciones de viajes apócrifos i una inclinacion irresistible a creer en la existencia de países maravillosos habian forjado un gran número de quimeras jeográficas a que la tradicion popular daba formas de hechos innegables. El espíritu de investigacion crítica i razonada que comenzaba a penetrar en España, quiso resolver estos diversos problemas, i de allí nació el envío de varias comisiones esploradoras a distintos lugares, la preparacion de

---

\* Publicada como Introduccion a las *Esploraciones* de MORALEDA (Santiago, 1888), dadas a luz entre los *Documentos para la Historia de la náutica en Chile*, i segun las copias que don Francisco Vidal Gormaz sacó en 1885 del orijinal existente en el Depósito Hidrográfico de Madrid. Este Diario de navegacion 1786, 1787 i 1788 i 1792 a 1793 se insertó en el *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*. (Santiago, 1888).

NOTA DEL COMPILADOR.

viajes científicos de largo aliento, i la recolección de un gran número de estudios, de memorias i de mapas, que si bien no vieron todos la luz pública, dejaban percibir un esfuerzo inteligente i bien encaminado.

Entre los mas animosos i espertos exploradores de esos dias merece ocupar un lugar preferente el autor de los diarios de navegacion que por primera vez se publican en el presente volúmen. Don José Manuel de Moraleda i Montero, este era el nombre de ese explorador, fué un hombre de indisputable mérito, perfectamente probado por la estension de sus conocimientos, por una rara sagacidad i por una constancia infatigable para el trabajo. A él se deben estudios tan estensos como prolijos sobre la hidrografía de algunas partes de América i en especial de Chile; i esos estudios que habrian debido darle un puesto distinguido entre los marinos españoles que se ocupaban en tareas análogas, quedaron sepultados en las oficinas administrativas, i no le merecieron los honores i distinciones a que era justamente acreedor.

Aunque el nombre de Moraleda se encuentra mencionado en muchos documentos de la época, no hallamos en ninguna parte noticias referentes a su vida. El capitán de fragata de la real armada don Felipe Bauzá, que estuvo en Chile en la expedición de Malaspina, i que levantó un importante mapa jeográfico de una porción de nuestro suelo, leia el 24 de julio de 1807 ante la Academia de la Historia de Madrid un discurso "sobre el estado de la jeografía de la América Meridional", i allí pasaba en revista las exploraciones practicadas en los veinte años anteriores; pero no recuerda una sola vez los trabajos de Moraleda. Don Martín Fernández de Navarrete, el célebre coleccionador de documentos para la historia de las exploraciones jeográficas hechas por los españoles, compuso, entre otras obras de grande erudición, una *Bibhoteca marítima española*, diccionario biográfico de todos los españoles que escribieron algo sobre navegacion i sobre las otras materias que se relacionan con ella. En ese repertorio bio-

gráfico, en que se han reunido noticias aun de exploradores o de escritores de la mas escasa importancia, falta Moraleda, cuyos trabajos habrian debido ser recordados como un título de orgullo de la marina española. Así, pues, las pocas noticias que acerca de su vida hemos podido reunir son las que hemos recojido en el estudio paciente de sus escritos, en donde, desgraciadamente, no abundan las indicaciones de carácter biográfico.

Don José Manuel de Moraleda i Montero, nació en España, probablemente en la provincia de Andalucía, por los años de 1752. Despues de haber hecho sus estrdios primarios, se incorporó como alumno en la escuela de pilotos de Cádiz, el mejor montado de los tres establecimientos de esta clase que sostenia el rei de España. Allí se enseñaba la navegacion i el dibujo; pero esos estudios eran mas o ménos amplos, segun el rango a que se destinaba al alumno. En efecto, de cada una de esas escuelas salian pilotos de primera clase, pilotos de segunda clase, pilotines o ayudantes, i por último, pilotos prácticos de costas i de puertos. Los primeros eran los que hacian estudios mas completos, debiendo cursar, ademas de los ramos prácticos, las matemáticas, la astronomía, las nociones de jeodesia i el levantamiento i dibujo de planos. Moraleda adquirió allí estos conocimientos, i en 1772 salió de la escuela con el título de piloto primero de la real armada

Ese mismo año se embarcó en la fragata de 40 cañones *Nuestra Señora de Monserrat*, que formaba parte de una escuadrilla destinada al Pacífico. Con ella salió de Cádiz el 19 de noviembre de ese año, llegaba a la bahía de Concepcion, en el reino de Chile, cinco meses mas tarde, el 27 de abril de 1773, i continuando su viaje el 6 de junio siguiente, entraba el 26 del mismo mes al puerto del Callao, que era el lugar de su destino. Durante este viaje demostró Moraleda las dotes que debian hacer de él un ingeniero hidrógrafo. Llevaba un diario escrito con todo primor, e ilustrado con viñetas dibujadas con pluma o

pintadas a la acuarela, en que anotaba prolijamente todos los accidentes de la navegacion, la altura a que se alcanzaba cada dia, las ocurrencias meteorológicas, la configuracion de las costas a que se acercaba, i todo cuanto podia interesar a un buen piloto. Durante su permanencia en el Callao, se contrajo a recojer noticias acerca de los viajes i exploraciones que poco ántes habian hecho diversos marinos españoles a las islas mas vecinas de la Oceanía, i apuntaba prolijamente los datos que podia procurarse, formando así una especie de descripcion jeográfica de una parte de esos archipiélagos, acerca de los cuales no se hallaba informacion alguna en los libros que corrian impresos. Moraleda hizo ademas dos viajes a Guayaquil i a las costas del norte del Perú en desempeño de las comisiones de su cargo, i recojió en su diario todas las noticias referentes a esos viajes. La biblioteca de la Oficina Hidrográfica de Santiago conserva entre sus libros mas preciosos el manuscrito autógrafo, con sus viñetas i dibujos, perfectamente conservado, de los diarios de navegacion del piloto Moraleda, desde su salida de Cádiz en 1772 hasta el término de su segundo viaje a Guayaquil, en noviembre de 1779. Solo por referencias sabemos que despues de estas expediciones, Moraleda hizo un viaje a Filipinas, i que, con motivo de la guerra declarada por Cárlos III a la Gran Bretaña en 1780, sirvió algun tiempo en los buques españoles que fueron enviados a las costas del sur de Chile para defenderlas contra cualquiera agresion de parte de los ingleses.

A principios de 1786, Moraleda se preparaba para regresar a España en un navío que mandaba el brigadier don Antonio Vácaro, cuando se supo que el rei habia nombrado gobernador de Chiloé al teniente-coronel don Francisco Hurtado, dándole el encargo "de reconocer las islas de la comprension del archipiélago que fueran posibles, i levantar mapas jenerales de ellas con esplicacion de sus bahías, puertos i demas circunstancias que son precisas para formar el pleno conocimiento que interesa a los



mas importantes objetos del servicio de S. M." Por provision de 13 de marzo de ese año el virrei del Perú, don Teodoro de Croix, confió a Moraleda la comision de ayudar a Hurtado en este difícil i prolijo trabajo.

Le fué necesario, sin embargo, demorarse mas de ocho meses entre Lima i el Callao, seguramente por la resistencia que los capitanes de los buques que traficaban en esta costa opinion a navegar en la latitudes de Chiloé durante los meses de invierno. Al fin, el 4 de noviembre se embarcó Moraleda en un buque mercante que tambien conducia al gobernador Hurtado, i el 17 de diciembre desembarcaba en San Cárlos de Ancud, para dar principio a sus trabajos. Hizo preparar una piragua grande, de unas catorce varas de largo, i otra de menor porte, embarcó en ellas sus instrumentos i los víveres que le eran necesarios, i acompañando por algunos hombres prácticos en la navegacion de los canales, salió Moraleda de San Cárlos el 3 de enero de 1787 con rumbo al oeste, para circunnavegar toda la isla grande. Esta operacion lo ocupó cerca de cuatro meses. El diligente piloto lo observaba todo, la configuracion de las costas, las condiciones náuticas de los canales, la amplitud de las mareas, las ventajas e inconvenientes de cada puerto i de los terrenos vecinos, señalando los que eran útiles o inútiles para el cultivo.

Despues de desempeñar esta comision con todo el esmero posible, Moraleda llegaba a San Cárlos el 27 de abril i emprendia, durante el invierno, la segunda parte de su trabajo, es decir, la coordinacion de los datos recojidos i el dibujo de los mapas i planos, desempeñando a la vez otras comisiones que le confió el gobernador del archipiélago para reunir noticias jeográficas i estadísticas. Al fin, cuando hubo terminado estas labores de gabinete, el gobernador Hurtado, con fecha 11 de febrero de 1788, le encargó que en ur a nueva expedicion explorase los partidos de Calbuco i de Caremapu i toda la costa continental que circunda el archipiélago. Estos reconocimientos lo ocuparon desde el 20 de febrero hasta el 16 de abril siguiente, dia en que llegaba otra vez

al puerto de San Carlos. En estas dos exploraciones, Moraleda habia reconocido con la mas esmerada prolijidad toda la rejion que media entre el rio Maullin por el norte i el rio Palena por el sur, levantando la carta de todas las islas, canales i costas comprendidas dentro de esos términos, i una série de planos especiales de los puertos i caletas de alguna importancia. Un año entero tardó en terminar estos trabajos de gabinete. Escribió, ademas, un derrotero para la navegacion del archipiélago de Chiloé i una noticia jeográfica de esa provincia, abundante en datos sobre su estado social e industrial. Moraleda, que era a la vez que un ingeniero intelijente un hábil dibujante, sacó dos copias de esos planos, de sus diarios i de las memorias que recordamos, presentó una al coronel don Francisco Garoz, que habia reemplazado a Hurtado en el gobierno de Chiloé i destinó la otra al virrei del Perú que le habia confiado esa comision <sup>1</sup>.

Los trabajos hidrográficos de Moraleda son sin disputa

<sup>1</sup>. Moraleda escribió tambien una relacion de los *Acaccimientos de alguna nota que han ocurrido en Chiloé desde el 16 de julio de 1788 en adelante* (hasta abril de 1790). Cuenta allí, entre otros sucesos, el naufragio en los bajos de Guapacho de la fragata *Nuestra Señora de Balbanera*, ocurrido el 23 de diciembre de 1788, en que llegaba a Chiloé el gobernador interino don Francisco Garoz, con el real situado, los tabacos del rei i muchas mercaderías, sucesos que tambien han sido contados por el virrei don Teodoro de Croix en las pájinas 82 i 296 de la relacion de su gobierno. Garoz, segun contamos en otra parte, iba a reemplazar al gobernador Hurtado, que habia sido destituido por el virrei. La entrega del mando, que dió oríjen a incidentes desdorosos para Hurtado, se verificó el 2 de enero de 1789. Moraleda fué encargado por el nuevo gobernador de recibirse del archivo de la provincia, visitó con éste las fortificaciones i desempeñó otros encargos en las islas i en el continente vecino, interesándose sobre todo en la apertura del camino entre Valdivia i Chiloé.

El 5 de febrero de 1790, cuando llegó al archipiélago la expedicion científica española que venía dirigida por don Alejandro Malaspina, don José de Moraleda pasó a bordo de los buques españoles a saludar a los viajeros, i durante la residencia de éstos en el

los mas serios i los mejor estudiados de que se hizo objeto al territorio chileno bajo la dominacion española; i a pesar de los progresos de la jeografía i de la importancia de las exploraciones subsiguientes, hoy mismo conservan su valor i pueden considerarse la descripcion mas completa del archipiélago de Chiloé. De regreso al Perú, en junio de 1790, Moraleda, favorablemente acogido por el nuevo virrei Jil i

puerto de San Carlos de Ancud les prestó útiles servicios, facilitándoles, segun órdenes que habia recibido del virrei del Perú, los mapas i diarios que habia trabajado, i suministrándoles cuantas noticias jeográficas i estadísticas podian interesarles. Uno de los compañeros de Malaspina, el teniente Viana, se espresa acerca de Moraleda en los términos que siguen :

“Este individuo ha hecho grandes servicios a la monarquía i a la humanidad misma, trabajando con una constancia e intelijencia poco comunes en los planos de los puertos i la mas exacta situacion astronómica de toda la costa, adoptadas las longitudes del padre Feuillée i de M. Frézier, i observadas por sí las latitudes con regulares instrumentos. Ultimamente, destinado al reconocimiento de esta isla (Chiloé), solo i con una piragua mala i muy mal equipada, lo habia, no obstante, concluido parte por tierra i parte por mar, de suerte que podia considerarse realmente perfeccionado este trozo de costa, inclusa la isla de Guafo.»

La reseña jeográfica escrita por Moraleda se titula *Breve descripcion de la provincia de Chiloé, su poblacion, carácter de sus habitantes, producciones i comercio*. Ella ha servido de base a las observaciones escritas por los compañeros de Malaspina acerca de este punto, i publicadas como apéndice a la relacion del viaje de éstos.

Los mapas levantados por Moraleda i entregados por éste al gobernador de Chiloé eran los siguientes, segun inventario: “Una carta hidrográfica reducida, que contiene la costa de tierra firme, comprendida entre los esteros Maullin i Palena, con inclusion de la isla grande i todas sus inmediatas.—Otra idem comprensiva de media isla grande de Chiloé con el camino de Cayuncunghen, que conduce desde San Carlos a Castro.—Otra idem que contiene la costa intermedia entre este puerto i el rio Bueno, en que se incluye el terreno de la antigua ciudad de Osorno i direccion del camino o picado de monte que el año pasado de 1787 hicieron los comisionados para explorar la situacion de dicha ciudad arruinada.—Los planos particulares números 1 hasta 14, que son los puertos de

Lemos, fué útil todavía a los marinos españoles de la expedición de Malaspina, a quienes suministró ámplias noticias sobre todas las costas i puertos que habia explorado durante sus viajes en estos mares.

El rei, informado de los trabajos ejecutados por Moraleda, habia dispuesto, por real órden de 25 de diciembre de 1790, que se adelantaran los reconocimientos de los cana-

---

San Carlos, Chacao, Linao, Huito, Castro, con los canales que conducen a él por las partes norte i sur de la isla de Lemui; el estero de Ichuac; las bahías de Terao, Queilen, Compu, Huildad, Cailin, Yalad, la laguna de Cucao i el puerto de Calbuco". Junto con estos mapas, entregó Moraleda al gobernador de Chiloé una copia esmeradamente hecha de su diario i de las otras memorias que habia preparado en desempeño de su comision.

En 1788, Moraleda formó tambien un plano del puerto de Valdivia, rectificando los que entónces existian. Este plano fué grabado en España al mismo tiempo que otro de la bahía de Ancud, que aunque aparece levantado por los compañeros de Malaspina, probablemente está fundado sobre los trabajos de Moraleda.

Cuando Moraleda hubo concluido estos trabajos, salió para el Perú el 18 de abril de 1790, embarcado en la fragata *Cármen*; se detuvo en Valparaíso del 2 al 17 de mayo, i llegó al Callao el 3 de junio. Pocos dias despues entregaba al nuevo virrei del Perú, frai don Francisco de Jil i Lemos, que acababa de tomar el gobierno de este pais, la copia de sus diarios i de sus planos. Malaspina, a su paso por Lima, hizo sacar copia completa de todos esos documentos.

Los diarios i mapas que Moraleda dejó en Chiloé quedaron en la gobernacion de la provincia hasta el año 1826. El jeneral don Ramon Freire, despues de la ocupacion del archipiélago por las armas de la República, trajo a Santiago el manuscrito de Moraleda. Formaba dos volúmenes escritos con el mayor esmero i adornados con vistas i viñetas dibujadas a la pluma. De esos manuscritos, que segun creemos ya no se conservan completos, se sacó la copia que existe en la Biblioteca Nacional de esta ciudad. La Oficina Hidrográfica posee otra copia tomada en España de los manuscritos que envió el virrei del Perú, i esta copia es la que ha servido para la presente impresion. El jeneral don José Santiago Aldunate, que fué el primer intendente de Chiloé bajo el réjimen de la República, recojió los mapas i los trajo a la capital. Gracias a su cuidado intelijente, el primero de ellos fué publicado por medio de la litogra-

les i archipiélagos situados mas al sur de Chiloé. Antes que el virrei del Perú, en cumplimiento de esta resolucion, hubiera tomado medida alguna sobre el particular, el presidente de Chile habia encargado a una fragata de guerra llamada *Santa Bárbara*, mandada por Nicolas Lobato i Cuenca, que pasase a las costas del sur a observar las operaciones de los buques ingleses que entraban al Pacífico con el pretesto de hacer la pesca de la ballena, i esa fragata habia recojido algunas noticias mas o ménos valiosas sobre la jeografía de esa rejion <sup>2</sup>. Por fin, con fecha de 29 de agosto de 1792, el virrei Jil i Lemos encargaba a este piloto Moraleda que sin tardanza hiciera los reconocimientos indispensables i se trasladara a Chiloé a continuar la esploracion de los archipiélagos del sur.

“Habilitado de las dos piraguas i demas útiles necesarios a la espedicion, decian las instrucciones que el virrei dió a Moraleda, saldrá del puerto de San Carlos por la parte oriental de la isla grande se dirigirá a la zona de

---

ña en 1845; i ahora ha sido litografiado de nuevo para acompañar en este libro la edicion de los derroteros formados por Moraleda. Creemos que los otros mapas se han extraviado i quizá destruido.

<sup>2</sup> Las operaciones de la fragata *Santa Bárbara* están consignadas, entre otros documentos, en tres reales órdenes que conviene recordar. Por una de 11 de agosto de 1792, el rei aprueba el envío de esa fragata i las instrucciones dadas a su comandante por el capitan jeneral de Chile. Por otra del 10 de octubre del mismo año comunica estar al corriente de la vuelta de la fragata i de los reconocimientos que ha hecho en las costas del sur, i pide se le envíen los planos levantados i los diarios de navegacion.

Por último, por real órden de 30 de enero de 1793, comunica haber recibido la carta esférica, mapas, planos i diarios del viaje de los oficiales de esa fragata desde Chiloé hasta Faeh o Inchin, entre 45 i 46 grados i recomienda que se adelante la esploracion. Nunca hemos visto estos mapas ni tenemos noticias en súplicas de aquella esploracion ni del jefe de ella don Nicolas Lobato i Cuenca, cuyos trabajos fueron oscurecidos por los de Moraleda, que pasamos a referir. Navarrete no menciona tampoco a Lobato i Cuenca en su *Biblioteca Marítima Española*.

Aisen, en la costa firme frente a las islas Guaitecas, i entrando por ella examinará con la mayor prolijidad la estension que tiene el canal, estero o rio, circunstancia de su terreno vecino i cuanto conduzca a dar una idea exacta del paraje". Debia, ademas, adelantar la esploracion de las costas, canales e islas de mas al sur, levantar los planos i formar descripciones cabales de cuanto observase. "Si en la esploracion de los canales i esteros, decia el virrei mas adelante, hallase que alguno de ellos presta paso al océano Atlántico meridional, ya sea desembocando en el golfo de San Jorje, cuya estension no está aun determinada, o en cualquiera otro punto de la costa oriental patagónica, retrocederá por una derrota opuesta a la que haya llevado, dirijiéndose inmediatamente a esta capital, observando inviolablemente lo prevenido respecto a la reserva con que debe guardar el resultado de sus esploraciones".

En cumplimiento de este encargo, Moraleda salió del Callao el 20 de setiembre, provisto de los artículos que eran mas necesarios para desempeñar este encargo. Un mes mas tarde, el 17 de octubre, llegaba al puerto de San Carlos.

Gobernaba la provincia de Chiloé desde los primeros dias de 1791 don Pedro de Cañaveral, militar activo pero voluntarioso, que unia al título de brigadier de los reales ejércitos el de capitán de navío. A pesar de la falta de elementos navales que allí se padecia, i de haber caido enfermo Moraleda al iniciarse estos trabajos, se logró preparar dos piraguas grandes, equipadas en forma de goletas, i tripulada cada una de ellas por trece marineros, por unos cuantos soldados i por los prácticos que fué posible procurarse. Moraleda tomó personalmente el mando de una de esas goletillas, confió la otra a don José de Torres, pilotin de la real armada, i el 21 de enero de 1793 se hicieron a la vela con rumbo al sur.

Esta esploracion lo ocupó hasta el 2 de mayo siguiente, dia en que Moraleda estaba de vuelta en el puerto de San Carlos. Los esploradores no habian llegado mas que hasta

el rio Aisen, cuya embocadura i cuyo curso habian estudiado con bastante prolijidad; pero habian reconocido tambien una gran parte del archipiélago de Chonos, recojiendo datos jeográficos preciosos. Moraleda creia que el reconocimiento cabal i completo de esos numerosos grupos de islas habria ocupado durante tres años a lo ménos a varios hombres competentes i esperimentados; pero él pudo échar los cimientos de ese trabajo, levantando una carta de base científica, a pesar de las contrariedades de todo órden que dificultaron su esploracion. Durante el viaje fué molestado incesantemente por lluvias mas o ménos prolongadas, pero siempre incómodas, i no tuvo jamas un dia entero de buen tiempo, por cuya razon no le era posible fijar siempre con seguridad la latitud del lugar. Una de las piraguas comenzó a hacer agua en abundancia, i fué necesario sacarla a tierra para ejecutar sérias reparaciones. Los indios que le servian de prácticos, recelosos i embusteros, le suministraban informes falsos de tal suerte que Moraleda no se atrevia a dar un solo paso sin exámen prévio de los lugares a que se acercaba con sus piraguas. A pesar de todo, pudo recojer en sus diarios i en sus mapas un valioso conjunto de datos jeográficos, observados con discernimiento i espuestos con claridad <sup>3</sup>.

En el verano siguiente, Moraleda se dispuso a continuar el reconocimiento de los archipiélagos i canales del sur de Chiloé. En esta provincia se hablaba entónces, como de un hecho incuestionable, de la existencia de las fabulosas ciudades que se suponian pobladas por españoles al otro lado de las cordilleras. Algunos vecino de Chiloé se ofrecian a acompañar a los exploradores con la esperanza de llegar a esas poblaciones. El mismo gobernador del archipiélago se habia dejado engañar por esas ilusiones, i al disponer la nueva espedicion de Moraleda, le encargó que tratase de

---

3. El diario de esta esploracion de Moraleda fué terminado en San Carlos el 16 de mayo de 1793, i de él sacó cuatro copias completas, a las cuales agregó una relacion sumaria de los sucesos ocurridos en el archipiélago hasta febrero de 1794.

ponerse en comunicacion con esas ciudades, para cuyos habitantes le entregó un pliego, cuyo sobrescrito tenia estas palabras: "Por el rei. A los señores españoles establecidos al sur de la laguna de Nahuelguapi.—Del gobernador de Castro, Calbuco i provincia de Chiloé". El 11 de febrero de 1794, salia Moraleda del puerto de San Cárlos de Ancud en desempeño de aquella comision.

En este nuevo viaje, el hábil piloto continuó sus estudios de la costa i de las islas del sur, sin pasar, sin embargo, mas adelante de la latitud de 44 grados, i contrayéndose sobre todo al reconocimiento del rio Palena. Sus observaciones, como las que habia hecho anteriormente, dejan ver un espíritu perfectamente preparado para este jénero de trabajos, i conocimientos nada comunes en las ciencias que se relacionan con la hidrografia. La seguridad de su criterio jeográfico se refleja tambien en las juiciosas reflexiones que hace en su diario para combatir las opiniones de los que aun creian en la existencia de las misteriosas ciudades del sur.

"Presumo, decia despues de haber examinado esta cuestion, que tienen que saltar los terribles barrancos que presenta la historia de estos últimos siglos los que hablen de establecimientos de tales circunstancias i mucho mas los que lo aseveran i creen; pues ciertamente en cuanto yo he leido sobre el asunto, que es todo el espediente que se ha formado sobre esas relaciones, i otros papeluchos, nada me ha parecido hallar que pudiera mover asenso alguno a tales noticias, mucho ménos a formar espediciones al intento, ademas de que los mismos indios que sueltan semejantes especies con el aire misterioso que les es jenial i con su comun artificio, i los españoles que las promueven, todos lucran en tales espediciones i las utilizan a proporcion de su estado i miras particulares".

Moraleda, al regresar al puerto de San Cárlos el 18 de mayo de 1794, dió, puede decirse así, con sus juiciosas observaciones, el golpe definitivo a aquella antigua creencia que durante siglos habia preocupado a tantas jentes. Las



noticias que recojió acerca del clima i de las demas condiciones de aquellos archipiélagos sirvieron para acabar de desanimar a los que poco ántes habian pensado en ocupar algunos puntos de las costas del sur para fundar nuevas colonias. El virrei del Perú, reproduciendo los informes de Moraleda, aseguraba al rei que fuera de unas cuantas islas, las demas no eran susceptibles de ningun cultivo, ni producirian los artículos mas necesarios para la vida.

Moraleda permaneció dos años mas en Chiloé. Ocupó este tiempo en arreglar sus planos i relaciones, i emprendió ademas un nuevo reconocimiento. Saliendo de San Carlos el 13 de febrero de 1795, exploró el golfo i el estero de Reloncaví, i remontando este último, se internó en las tierras continentales hasta el lago Todos Santos, i continuó en seguida el estudio atento i prolijo de las costas de la parte del continente que circunda por el norte i por el este al archipiélago de Chiloé. Este estudio, que lo ocupó hasta el 2 de abril, le sirvió para perfeccionar sus mapas anteriores, i lo fortificó en su conviccion de que no existian las ciudades españolas que habian causado tantas preocupaciones <sup>4</sup>.

Esta serie de trabajos, que ahora ven la luz pública por

---

4. Los diarios relativos a las dos últimas exploraciones de Moraleda están terminados i fechados en San Carlos el 27 de mayo de 1794 i el 2 de mayo de 1795, i completados con la relacion de los principales sucesos ocurridos en la provincia hasta abril de 1796, época en que el autor regresó al Perú. En esos diarios, de un alto valor jeográfico, Moraleda habla en diversa ocasiones de las fabulosas tradiciones en que se apoyaba la ilusion en la existencia de las misteriosas ciudades del sur, i las desvanece una en pos de otras. Fué sin duda el mas juicioso i competente impugnador de aquella creencia vulgar que habia resistido durante mas de dos siglos contra la luz de la razon i de la esperiencia recojida en cada esfuerzo que se hizo para llegar a aquellos lugares.

Los diarios de Moraleda referentes a estas últimas exploraciones eran desconocidos en Chile. El capitán de navío don Francisco Vidal Gormaz, director de la Oficina Hidrográfica de Santiago, tomó en Madrid las copias que posee este establecimiento i que sirven para la presente edicion.

primera vez, colocan a Moraleda en el rango de los mas distinguidos exploradores españoles de su época, i habrian debido darle un alto nombre si la política recelosa de la metrópoli no se hubiera obstinado en mantener ocultas las descripciones de los paises que podian despertar la codicia de los extranjeros i que no era fácil defender. En abril de 1796, cuando Moraleda regresaba al Perú, despues de haber desempeñado en Chiloé todas aquellas comisiones, sus servicios, si bien recomendados por el virrei, no le merecieron las recompensas a que era justamente acreedor. Moraleda no alcanzó sino el título de alférez de la real armada, sobre el de piloto primero con que habia salido de la escuela de Cádiz en 1771.

Despues de mas de veinticuatro años de residencia en América, obtuvo en 1797 permiso para regresar a España, donde pensaba quizá pasar el resto de sus dias. Sin embargo, la corte habia resuelto hacer nuevos reconocimientos en el litoral de sus colonias; i en 1801 ordenó a Moraleda volver al Perú junto con otros oficiales de marina encargados de rectificar las cartas jeográficas de estas costas de América. Debian éstos ejecutar aquellos estudios bajo la direccion del brigadier de la real armada don Tomas Ugarte i Liano, que fué el primer comandante del apostadero de la marina del puerto del Callao. Moraleda se ocupo en los trabajos hidrográficos que se mandaron hacer en el golfo de Panamá i en las costas vecinas; sirvió el cargo de director de la escuela náutica del virreinato, i revisó algunos mapas de diversas provincias.

Son mui escasas i deficientes las noticias que hemos podido procurarnos acerca de estos últimos servicios del célebre explorador. Sabemos sí que en 1810, cuando contaba cerca de setenta años de edad, i cuando estaba consagrado todavía a la enseñanza de pilotos, falleció don José de Moraleda en el puerto del Callao, en una posicion modesta, sin dejar bienes de fortuna i ni siquiera el nombre a que lo hacian justamente merecedor los importantes trabajos que la Oficina Hidrográfica de Santiago ha querido salvar de un justo olvido.

---

RIQUEZAS

**De los antiguos jesuitas de Chile**

---





## V

### RIQUEZAS DE LOS ANTIGUOS JESUITAS DE CHILE

---

Se cree jeneralmente entre nosotros que por haberse dedicado tres o cuatro escritores a estudiar ciertos puntos de la historia nacional, los anales de Chile son bastante conocidos, i casi es inútil engolfarse en nuevas i mas prolifas i investigaciones. Es cierto que fuera de Méjico, ninguno de los pueblos hispano-americanos posee una historia mejor investigada que la de Chile; pero es preciso convenir en

---

\* Se publicó en la *Revista de Santiago* (1872), pájs. 713, § 3, 923, 988. Al reimprimirse en folleto preparado en ese mismo año, el editor, que lo fué don Gaspar Toro, ponía al frente de este folleto la siguiente *Advertencia*:

«El vivo interes con que el público ilustrado de esta capital ha leído la série de artículos que, sobre el establecimiento i posterior desarrollo de los jesuitas en nuestro suelo, ha publicado don Diego Barros Arana en la *Revista de Santiago*, i la jeneral aceptación que ha encontrado en las provincias, donde ha sido reproducida por un gran número de periódicos, nos han movido a solicitar de su autor el permiso de esta reimpresion. No solo lo ha otorgado el señor Barros Arana sino que ha querido todavía rever los artículos publicados, completarlos con nuevos datos i observaciones i dar al todo cierto método i unidad.

«Un doble fin llevamos en mira.

«Es el primero, presentar a los hombres de estudio, reunidas en

muy interesantes, i mas aun, para dar cuerpo i unidad a todos los sucesos i períodos históricos que han sido regularmente estudiados.

En nuestra historia colonial, sobre todo, i a pesar de algunos trabajos de un mérito indisputable, nos falta mucho que explorar i que descubrir. La historia de los conventos i de las órdenes religiosas, la influencia que ellos ejercieron sobre la sociabilidad chilena, su intervencion en los asuntos políticos i administrativos, son puntos acerca de los cuales solo tenemos uno que otro pormenor, que no basta por cierto para proyectar la menor luz sobre el cuadro jeneral de nuestro pasado.

Entre esas órdenes relijiosas fué la de los jesuitas la que tuvo mas importancia i la que ha dejado mas huellas en la historia. Ellos ejercieron un gran poder en la administracion de la colonia i en la sociedad entera, dirijieron a los gobernantes i dominaron a los gobernados, adquirieron riquezas que hoy dia nos parecen fabulosas, i dejaron en las tradiciones populares recuerdos que no pudo borrar que nos falta mucho todavía para conocer ciertos puntos

---

un pequeño volúmen las investigaciones que aquel distinguido escritor ha llevado felizmente a cabo sobre un punto de alto interes histórico: investigaciones prolijas, concienzudas, practicadas en las primitivas fuentes, en las antiguas escrituras, en las crónicas manuscritas, en los viejos pergaminos ignorados.

«I es el segundo i primordial, popularizar el conocimiento de los hechos averiguados i las prácticas lecciones que ellos contienen para apreciar debidamente a la famosa Compañía.

«Tienen aquellos artículos el indispensable mérito de estar concebidos de tal suerte que hablan a los sentidos de una manera tangible i que todo el mundo puede entenderlos i tomar de ellos provechoso conocimiento, sin esfuerzo mental i sin tener que seguir trabajosamente las estériles discusiones abstractas, de que vive el sofisma engañador.

« Los hechos hablan allí su elocuente lenguaje; hechos incontrovertibles, referidos por los mismos cronistas de la Compañía con gran naturalidad i sencillez, i que escusan todo comentario».

NOTA DEL COMPILADOR.

la cédula de Cárlos III que espulsó a los jesuitas de sus Estados.

La historia de los jesuitas en las colonias españolas sería, pues, un trabajo del mayor interes. Esa historia podría ser estudiada bajo tres puntos de vista diferentes: 1º Su participacion en los negocios administrativos, en los que, como se sabe, tuvieron un gran poder, como sucedió en Chile; 2º La influencia que ejercieron sobre el modo de ser de las colonias españolas, ya sea por la predicacion i el confesionario, ya por las ostentosas ceremonias religiosas que establecieron para atraer al sencillo pueblo, ya por los prodijios con que, segun sus cronistas los favorecia sin cesar el cielo; i 3º La manera de crear i de incrementar sus riquezas, que en Chile, como en todos los pueblos americanos, fueron tan considerables. Este último punto revelaria cuánto pudo su perseverancia maravillosa ayudada por el prestigio sobrehumano de que los jesuitas supieron revestirse ante los devotos pobladores de las colonias del rei de España.

Sin pretender tratar a fondo esta cuestion, sin aspirar a escribir la historia financiera de la Compañía de Jesus en Chile, vamos solo a consignar en estos breves apuntes algunos hechos de que podrán aprovecharse los futuros historiadores que quieran adelantar la investigacion que nosotros hemos dejado comenzada.

---







## SECCION I

### LAS PROPIEDADES DE LOS JESUITAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

1. Arribo de los jesuitas a San... milagros con que el cielo los favoreció en su viaje.—II. Primera predicacion de los jesuitas: los habitantes de Santiago les obsequian una casa para su residencia.—III. Las primeras donaciones: la Compañia i la Punta: los capitanes Andrés de Torquemanda i Agustin Briseño: este último es borrado de la lista de los fundadores.—IV. Nuevos benefactores don Jerónimo Bravo de Saravia i su hijo.—V. El capitan García Carreto; donacion de Bucalemu.—VI. Los jesuitas hallan otro fundador que dió 40,000 pesos: el portuges Madureira.—VII. Otros benefactores: el rei el clérigo Fernández de Lorca.—VIII. Donacion del capitan Francisco Fuenzalida: ruidoso pleito a que dió lugar.—IX. Otras adquisiciones hechas para el oratorio de San Francisco Javier.—X. Los jesuitas adquieren el local en que hoi se levanta la Moneda.—XI. Fundacion de un noviciado en Santiago: donacion de los hermanos Ferreira.—XII Donacion de don José de Zúñiga, hijo del marques de Baidés: dificultades para recoger el dinero de los jesuitas de España.—XIII. Otros benefactores de la casa del noviciado: don José de Lazo les da una hacienda.—Donacion de doña Ana de Flores: los jesuitas forman el convento de San Pablo.—XV. Don Antonio Martínez de Vergara lega a los jesuitas la hacienda de Chacabuco: adquisicion de la Calera.

## I

En la madrugada del 12 de abril de 1593 llegaron a la humilde ciudad de Santiago ocho peregrinos montados en caballos que parecían fatigados por un largo viaje. Entraron por el camino del norte i se dirijieron al convento de Santo Domingo, donde les esperaba un hospedaje efectivo i fraternal. Aunque su arribo hubiera pasado casi desapercibido, pocas horas mas tarde no se hablaba mas que de esos viajeros en toda la ciudad. Eran seis padres jesuitas i dos hermanos coadjutores enviados del Perú por órden del piadoso rei de España don Felipe II, para que vinieran a Chile a publicar el santo evangelio i a atraer a los indios al conocimiento de la fé católica, como decia en su real cédula de 13 de junio del año anterior.

Los padres habian querido hacer su entrada en Santiago a esas horas de la mañana para sustraerse a los honores de un ostentoso recibimiento, que en otras circunstancias les habrian preparado los moradores de la ciudad. Pero la fama los habia precedido con mucha antelacion. El padre Diego de Rosales, jesuita e historiador de la órden, dice que muchos años ante de la venida de los padres a este pais, Dios la habia revelado a algunas personas de conocida virtud, i al efecto, refiere detenidamente cuatro predicciones que no dejaban lugar a duda. Para que estas profecías fueran mas maravillosas todavía, dos de ellas habian sido hechas por españoles i dos por indios. Por otra parte, el viaje de los ocho misioneros habia sido una serie no interrumpida de milagros portentosos.

Durante la navegacion del Callao a Valparaiso, "el comun enemigo (el demonio), dice el padre jesuita Losano, rabioso sin duda de ver aquel pequeño ejército que le empezaba a hacer cruda guerra desde el camino, i que en Chile habia de ser el estrago de su imperio," mudó el viento, perturbó los mares i produjo al fin la mas furiosa tormenta

que se puede imajinar. Los padres sacaron una reliquia del apóstol San Matías, i lanzándola al agua, aplacaron al instante los vientos, tranquilizaron el mar i establecieron una plácida bonanza.

Mas adelante, escasearon de tal suerte los víveres a bordo que los navegantes tenian por único alimento algunas pasas i los pocos fragmentos de galleta que no se habian comido durante el viaje. Los padres se retiraron a la cámara, se pusieron en oracion; i en el mismo momento, un cardúmen de peces dorados, huyendo de los tiburones, se precipitó sobre la embarcacion para prenderse en las redes que les tendian los marineros i servir de alimentos a los bienaventurados peregrinos.

Habiendo tomado tierra en el puerto de Coquimbo, los padres jesuitas fueron hospedados en La Serena en una casa de que se habian apoderado los espíritus malignos. Todas las noches se sentian ruidos estraños: los demonios no dejaban vivir a los locatarios; i lo que es mas prodijioso, pretendieron hacerse fuerte contra sus nuevos huéspedes, turbándolos durante dos noches con terribles espantos; pero los padres desarmaron su poder con los conjuros, los vencieron i los obligaron a abandonar la casa de que se habian posesionado. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Despues del arribo milagroso de los padres jesuitas, era natural que se repitieran los mismos o análogos prodijios con motivo de la introduccion de las otras órdenes religiosas. Así se verificó dos años mas tarde, en 1595, a la llegada de dos padres agustinos, que, segun los cronistas de esta órden, fueron combatidos por los demonios con sin igual teson hasta que, derrotados éstos muchas veces, tuvieron que ceder el campo a sus felices competidores. Vivian entónces en Santiago tres hermanos apellidados Ribero, los capitanes Francisco i Alonso i doña Catalina, señora soltera i de años, que poseian un hermoso solar a dos cuadras al norte de la plaza principal. Desde mucho tiempo ántes que vinieran los padres agustinos, se dejaba ver en las salas de la casa un personaje misterioso con túnica i mangas semejantes a las que usaban los religiosos de esta órden. Cuando llegó la noticia de que los padres

Los padres jesuitas además traían a Chile otro elemento no ménos valioso que su poder para hacer milagros: las reliquias de algunos santos. En la navegacion habian perdido una del apóstol San Matías; pero les quedaba otra de mucho precio, la cabeza de una de las once mil vírjenes, reliquia insigne, dice el jesuita Ovalle, que el padre provincial les habia dado en el Perú. Poco importa que en nuestro tiempo no haya quien sostenga seriamente que han existido las once mil vírjenes: en el siglo XVI, i en los dominios del Rei de España, nadie habria dejado de doblar la rodilla ante una reliquia de esta clase.

Estos antecedentes habrian bastado para que los piadosos habitantes de Santiago hubiesen recibido a los padres jesuitas como el mas inestimable dón que pudiera hacerles el cielo. Pero éstos tenian además en su apoyo la proteccion mas decidida i la confianza mas ilimitada del poderoso monarca español. Por esto fué que a pesar de la modestia con que habian hecho su entrada, "no pudieron escusar, dice el padre Ovalle, las honras que la ciudad les hizo yendo luego a visitarlos toda ella juntamente con los dos cabildos eclesiástico i seglar i todas las sagradas relijiones."

## II.

Santiago era en esa época una ciudad tan pobre como devota. Su poblacion no pasaba de 1,000 almas, i segun un documento mui curioso, tenia poco mas de 160 casas bastante humildes; pero poseia los conventos de San Francisco, Santo Domingo, la Merced, un monasterio de monjas i tres ermitas, la de San Lázaro, la de San Saturnino i la de Nuestra Señora de Guia.

---

estaban en camino para Chile, el misterio desapareció; porque San Agustin en persona se presentó en el corral de la casa, miéntras una gran bandada de cuervos, aves que, como observa el cronista que refiere este prodijio, no existen en Chile, se mantuvo fija en el tejado. Los propietarios comprendieron lo que significaba aquello, i el 13 de mayo de 1595 hicieron a los padres agustinos la donacion de aquel espacioso local para que establecieran su convento.

Todo esto parecia poco al celo fervoroso que animaba a los reverendos padres. Es preciso leer en los historiadores de la Compañía de Jesus en esta parte de la América, el estado deplorable en que éstos encontraron la fé en este pais. Segun ellos, los habitantes de esta tierra, así españoles como indios, eran cristianos en el nombre i jentiles en el hecho; todos vivian avasallados por los vicios mas feos, la codicia, la lascivia, i por el pecado. El demonio andaba desencadenado i suelto conquistando almas para el infierno. El padre Miguel de Olivares, despues de bosquejar el cuadro mas sombrío de la corrupcion de la naciente ciudad, añade que solo habia tres predicadores, el provincial de Santo Domingo, el guardian de San Francisco i un clérigo que cobraba cien pesos por cada sermon.

Los jesuitas se prepararon para destruir este estado de cosas, como hombres experimentados en las luchas contra el demonio. Comenzaron por predicar sin exigir remuneracion alguna. A los pocos dias de su arribo a Santiago, el padre Baltasar de Piñas, anciano de setenta años, pero lleno de vida i enerjía, que hacia de jefe de los misioneros, subió al púlpito de la Catedral, i delante de todo el jentío que habia acudido a oirlo, declaró en su sermon los propósitos de él, de sus compañeros i de todos los miembros de su órden. "Hemos venido a vuestra tierra, dijo, a ejercitar nuestro ministerio. Aquí estamos, nó nuestros, sino de todos i de cada uno en particular. A cualquiera hora del dia o de la noche nos podeis llamar para vosotros, para vuestros indios o vuestros esclavos. El acudir será nuestro descanso i gloria; i el retorno, ni le buscamos ni le queremos en la tierra. Trabajamos por aquel Señor que dió la vida en la cruz por todos los hombres".

Los pobres vecinos de Santiago acogieron aquel discurso con la mas viva satisfaccion, pensando que en adelante iban a oir la palabra de Dios sin gastar los cien pesos que ántes se pagaban por cada sermon. Pero esto era tomar demasiado al pié de la letra las espresiones del padre Piñas, dándoles en realidad un alcance en que sin duda no habia

pensado su autor. Los padres, conociendo el error en que habia caído el sencillo vecindario de la capital, declararon que desde el Perú sabian cuál era el estado de pobreza en que se hallaba el reino de Chile, i que por este motivo, traian determinacion de no establecerse en ninguna ciudad, sino que pensaban recorrerlas todas.

Al oír esto, el pueblo se conmovió. “¿Cómo, se dijo, dejar irse a los padres que llegan a este suelo ahuyentando al demonio, haciendo otros prodijios i predicándonos sin exijirnos un solo real?” El predicador que se atrevió a anunciar en el púlpito la determinacion de los padres fué interrumpido por el auditorio. I en pocos dias, aquel pobre vecindario, esquilado por cuarenta años de cruda guerra, i agobiado por todo jénero de sufrimientos i miserias, habia reunido 3,916 pesos, que se pusieron en manos de los padres para que comprasen un local en que establecer su primera residencia.

Esa suma sobró para comprar uno de los mejores solares de la ciudad, situado a espaldas de la iglesia catedral.<sup>2</sup> El piadoso propietario, que lo era el maestre de campo don Martin Ruiz de Gamboa, pedia por su casa 4,400 pesos; pero quiso contribuir por su parte a aquella grande obra haciendo una rebaja de 808 pesos. Los padres, ayudados siempre con los obsequios del vecindario, pusieron mano al trabajo con tanta actividad, que seis semanas despues de su arribo a Chile, habian ensanchado los edificios existentes en aquel local i levantado una iglesia provisoria.

La famosa cabeza de una de las once mil vírjenes fué colocada allí en un relicario de plata, que, segun el padre Ovalle, tenia la forma de un castillo.

---

2. Este solar ocupaba solo la mitad sur de la manzana que despues fué convento de los jesuitas, que hoi ocupa el edificio del Congreso Nacional. La mitad del norte fué donada a los jesuitas en 1620 por el capitán Lope de la Peña, el cual acababa de hacer a los padres otras donaciones en Mendoza, provincia de Cuyo.

## III.

Los padres jesuitas vivian en aquella casa llenos de afanes i ocupaciones. No solo continuaron sus prédicas, sino que dispusieron frecuentes procesiones, en que los niños salian por las calles entonando las oraciones i recitando la doctrina. Tenian ademas otros trabajos no ménos útiles. Uno de los cronistas de la Compañía refiere que todos los vecinos acudian a aquella santa casa a consultar sus dudas, i que "todos salian consolados e instruidos de cómo en el caso se debian portar i obrar."

Hasta entónces los padres vivian con las limosnas que les daba el vecindario con mano pródiga; pero "Dios, añade el cronista, que se daba por bien servido de sus siervos, movió a dos caballeros principales" para que hicieran a los padres un presente mas valioso. Fueron éstos los capitanes Andres de Torquemada i Agustin Briseño, soldados envejecidos de la conquista, los cuales juntaron todos sus bienes, que consistian en unas viñas, una chacra i una hacienda o estancia, i con fecha de 16 de octubre de 1595, hicieron donacion de ellos a la Compañía para la fundacion i sostenimiento del convento o colegio de Santiago, bajo la advocacion de San Miguel Arcánjel.

Lo que en la escritura de donacion se llama viñas era una estensa quinta de los suburbios de Santiago, que despues fué llamada la Ollería; la chacra era la hacienda de la Punta, tres leguas al poniente de la capital; i la estancia, la hacienda de la Compañía, en el distrito de Rancagua, si bien parece que ésta no era tan considerable como lo fué despues por nuevas adquisiciones que hicieron los padres <sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La quinta o chacra denominada despues de la Ollería, i situada en la calle llamada ahora de la Maestranza, pertenecia al capitán Briseño. Creo que a él tambien pertenecia la hacienda de la Punta; i que la que se denominó despues la Compañía (o Rancagua) era propiedad del capitán Torquemada.

El capitán Torquemada, que cumplió cuanto había prometido entregando toda su cuantiosa fortuna, mereció la patente de *fundador*: se retiró al colejio que había contribuido a fundar, i allí murió el año de 1604. Hízosele un entierro suntuosísimo con asistencia del gobernador de Chile, de los cabildos secular i eclesiástico i de todo lo mas caracterizado que encerraba Santiago. "Asimismo, dice un jesuita historiador de la Compañía, concurrieron los mismos personajes a las honras, las cuales, como el entierro se hicieron con mucha satisfacion i edificacion de todos, viendo lo que la Compañía hace i las muestras de agradecimiento que da a sus fundadores i bienhechores. En el sermón que se predicó en las honras, se dijo algo de esto, i las muchas oraciones que se ofrecen en toda la Compañía por las almas de los bienhechores, lo que no dejó de causar admiracion en muchos de los oyentes, que ignoraban este punto."

En efecto, los asistentes debieron creer que no había mejor camino para obtener esas oraciones i llegar al cielo, que el hacer valiosos donativos a los padres jesuitas, i así se vió muy pronto que se redoblaron las escrituras de donacion.

El capitán Agustín Briseño fué mucho ménos afortunado: se le confirió por el jeneral de la orden residente en Roma, igual patente de *fundador*; pero cuando éste llegó a Chile, ya había muerto (el año de 1600), también en el convento con el carácter de hermano coadjutor. Aparecieron entónces muchos acreedores del finado capitán. Después de su muerte, perdió en España un valioso pleito que obligaba a los jesuitas de Chile a devolver la mayor parte en los bienes de que aquél les había hecho jenerosa donacion. de tal suerte que las cantidades que en realidad recibió el colejio del referido capitán Briseño, solo alcanzaron a la suma de \$ 6,707. Indudablemente, esta cantidad no era despreciable; pero ella no bastaba para considerarlo *fundador*. Los jesuitas de Chile, en efecto, no dieron curso a la patente enviada de Roma, borraron a Briseño de la



lista de los fundadores, en que lo habian inscrito, i lo colocaron en los simples *benefactores*, rango inferior en que encontraban colocacion los que no tenian mucha plata que dar.

#### IV.

Pero si el infortunado capitán Briseño habia perdido en España el pleito que le impidió ser contado entre los fundadores del colejio o convento de la Compañía de Jesus de Santiago, fueron los padres jesuitas quienes en realidad ganaron con aquella sentencia. El contendor de Briseño habia sido el maestre de campo don Jerónimo Bravo de Saravia, noble caballero chileno, nieto de uno de los gobernadores de Chile, i heredero de un mayorazgo de la provincia de Soria, en España. Tocado su corazon por el amor a la Compañía, dicen los cronistas de esta órden, perdonó en favor de ella la deuda que poco ántes habia cobrado ante los tribunales españoles.

Su hijo, don Francisco Bravo de Saravia i Sotomayor, heredó junto con su cuantiosa fortuna, el amor de su padre hácia la Compañía, i le donó los caidos o réditos atrasados del mayorazgo que sus antepasados tenian en Soria, i de los cuales la familia no habia podido cobrar ni un solo real. Los padres jesuitas fueron mas diligentes i mas afortunados en la cobranza; i pocos años despues, habian recibido por este motivo la cantidad de 10,000 pesos, que traídos a Chile, "importaron doblados" dice el padre Olivares, porque talvez se les trajo en mercaderías que en este pais se vendieron con utilidad. Si estos dos caballeros hubieran unido en uno solo estos dos donativos, o mas bien, si ámbos presentes hubieran sido hechos en nombre de un solo individuo, éste habia merecido quizá la patente de fundador; pero como no se hizo así, se dió a ámbos caballeros el simple títulos de benefactores.

## V.

Otros personajes hubo mas afortunados que los tres anteriores, porque merecieron en esa época el insigné título de fundadores, que se habia quitado al capitán Briseño i que no se concedió a los maestros de campo Bravo de Saravia.

Fué uno de ellos el capitán Sebastian García Carreto, natural de Estremadura, en España, i soldado envejecido en la guerra de Arauco. En premio de sus servicios habia obtenido de los gobernadores de Chile un repartimiento de tierras i de indios en la rejion de la costa, al norte del rio Rapel. Ese repartimiento formaba una estancia o hacienda conocida con el nombre de Bucalemu o Butalemo, tan importante por su grande estension como por la feracidad de sus tierras. Retirado del servicio a causa de su avanzada edad, García Carreto, soltero, sin deudo alguno en Chile i casi sin relaciones, fué a establecerse a su hacienda, en donde, segun refieren los historiadores jesuitas, vivia completamente solo, consagrado a la crianza de ganados i a la meditacion relijiosa. Diversas ocasiones recorrió toda la estension de territorio que media entre los rios Rapel i Maule para hacer compras de ganados, i siempre volvia a su casa preocupado con la idea de la soledad i el desamparo en que vivian los pobladores de los campos. No habia en toda esa rejion un solo convento, una sola iglesia, de tal manera que los campesinos de esa rejion, tanto indios como españoles, no solo no oian misa ni podian confesarse sino que carecian hasta de quien bautizara a sus hijos. Ya podrá comprenderse la impresion que semejante estado de cosas debia producir en el ánimo de un español del siglo XVII.

García Carreto hizo por entónces un viaje a Santiago. Refirió lo que habia visto en aquellos campos; i, como era natural, consultó el punto con algunos padres jesuitas, que, como hemos visto, eran los consultores obligados en todos los negocios de conciencia. El consejo no se hizo esperar.

El demonio hacia libremente sus conquistas en aquellos lugares; i para combatirlo, no habia mas remedio que confiar la direccion de la guerra a los jesuitas, que eran los varones mas experimentados en esa clase de luchas. En la hacienda de Bucalemu se estableceria un convento de donde saldrian todos los años los misioneros que debian recorrer aquel territorio predicando la palabra de Dios. "Le recomendarou esta idea, dice uno de los historiadores de la órden, encariéndole el gran servicio que en ello hacia a Dios, i que, no teniendo hijos, en ninguno otra cosa podia emplear mejor su hacienda que aplicándolo al bien de tantas almas, destituidas de todo consuelo espiritual".

Habíase entendido García Carreto con el vice provincial de Chile, el padre Diego de Torres, hombre insinuante i emprendedor, cuyo nombre ocupa mas de una página de nuestra historia colonial. Sin embargo, el capitan estremeño no se dejó convencer por de pronto, de tal modo que se pasaron cuatro años sin que se resolviera a nada definitivamente. En 1617 volvió a tratarse del mismo asunto con el padre Pedro de Oñate, sucesor del padre Torres, el cual anduvo mas feliz que su predecesor. El padre Oñate hizo un viaje a Bucalemu i designó el lugar conveniente para levantar la iglesia i el convento, señalando su forma i sus dimensiones; pero dos años se pasaron todavía sin arribar a la donacion.

Es fama que en este tiempo, García Carreto pasó muchas noches atormentado por visiones maravillosas, se le presentaban constantemente sombras de aspecto siniestro a reprobarle el crimen de dejar los campos de Bucalemu en manos del demonio.

Por fin, la gracia de Dios tocó el corazon endurecido del capitan; i el 9 de octubre de 1619 otorgó éste a favor de la Compañía la escritura de donacion para despues de sus dias, i a condicion de que se establecieran allí un casa o colejo de misioneros para predicar en todos los campos vecinos hasta el rio Maule, i un establecimiento de noviciado para formar nuevos operarios de la Compañía de

Jesus. El padre Juan Romero, superior en ese año de todos los jesuitas de Chile, aceptó la donacion i tomó posesion de la hacienda, a lo ménos en cuanto era indispensable para la fundacion del convento.

García Carreto se reservó el derecho de administrar su negocio de ganadería.

Hasta entónces, los jesuitas de Chile formaban una viceprovincia de la órden, dependiente de la casa de Córdoba del Tucuman. En 1620 se celebró allí la tercera congregacion provincial, en que se trató de los negocios espirituales i temporales de la Compañía de Jesus en esta parte de América. Como debia esperarse, la congregacion aceptó la valiosa donacion del capitán García Carreto, cuyo valor se estimaba entónces en 30,000 pesos; i poco tiempo despues el reverendo padre jeneral residente en Roma aprobó esta aceptacion, i envió al donante la apreciada patente de fundador. Este último favor colmó de contento al anciano capitán. Por otra parte, el establecimiento de los jesuitas habia producido un cambio radical en las costumbres de aquellos campesinos. García Carreto recibia informes de los esfuerzos singulares de los padres, de las conversiones de indios que efectuaban, de los millares de individuos que se confesaban cada año, i lo que era mas admirable, de los milagros que los jesuitas habian operado. Ya no vaciló mas el bienaventurado capitán; i el año de 1627 entregó resueltamente la administracion de sus bienes a los padres jesuitas, con tal que se le asignara una cuota alimenticia para pasar sus últimos dias.

La Compañía recibió así una de sus mas valiosas propiedades; pero tambien pagó largamente la jenerosidad del donante. La iglesia que se construyó en Bucalenu tuvo por patrono a San Sebastian <sup>4</sup>; en ella se colocó un cuadro

---

<sup>4</sup> A esta iglesia pertenecia la hermosa efigie de San Sebastian que ahora está colocada en la iglesia parroquial de Santa Rosa de los Andes, i que fué exhibida en la esposicion de Santiago, en setiembre del año de 1872.

que representaba al capitán García Carreto arrodillado, presentando la escritura de donación de Bucalemu a un padre jesuita que se mantenía de pie, i de cuya boca salían estas palabras escritas en una cinta: *Ad majorem Dei gloriam*; i por último, cuando García Carreto murió, se le dijeron las misas i oraciones con que la Compañía honra la memoria de sus fundadores

Hasta entónces quedaba vacante el puesto de cofundador del colejio máximo de Santiago, o mas bien, no tenía este establecimiento mas que un solo fundador, el capitán Andrés de Torquemada, puesto que la fortuna del capitán Antonio Briceño, que había aspirado al mismo honor, no había alcanzado para ello.

Después del famoso terremoto de 1647, que destruyó una gran porción del templo de la Compañía, así como la mayor parte de la ciudad de Santiago, "Dios, en medio de tantas angustias, dice el jesuita Olivares, movió el ánimo del alguacil mayor de la santa inquisición, Domingo Madureira Monterroso, a que se compadeciese i apiadase de los padres de la Compañía de Jesús".

Era Madureira un soldado portugués que había venido a América a pelear por el rei de España, i que había adquirido una fortuna considerable. Su espíritu relijioso se revela por el grande empeño que puso en obtener el cargo que ocupaba. Viéndose sin hijos ni herederos, viejo i lleno de temores por el gran terremoto que acababa de presenciar, i que los predicadores esplicaban como un tremendo castigo del cielo i como un anuncio del próximo fin del mundo, hizo cesión de todos sus bienes a los conventos, dando la mayor parte a los jesuitas, i entró a la Compañía para terminar sus días en el rango de hermano coadjutor. Por escritura otorgada el 1º de junio de 1651 se ofreció darle a los jesuitas 17,000 pesos con plazo de 12 años; pero su celo lo llevó a hacer mucho mas de aquello a que se había comprometido. No solo pagó esa suma ántes que se cumpliera el plazo estipulado, sino que donó muchos otros bienes, incluso sus esclavos, por lo que su donativo se avaluó en mas de

40,000 pescs. Así se explica por qué Madureira obtuvo el insigne honor de ser enterrado debajo del altar mayor de la iglesia de la Compañía, al lado del evangelio, i por qué obtuvo el título de fundador de un convento o colegio que habia sido fundado 50 años ántes, título que no mereció nadie... que hubiera entregado ménos de 20,000 pesos.

## VII.

Al paso que la Compañía de Jesus dispensaba estas distinciones a los que habian obtenido el título de fundadores, no se manifestaba tampoco ingrata con los que, por no haber alcanzado a obsequiar cantidades tan considerables, obtenian solo patente de benefactores. Ellos tambien alcanzaron las preces i misas de los padres jesuitas, i los historiadores de la órden los recuerdan llenos del entusiasmo mas ardoroso. "Merece eterna memoria, dice el padre Olivares, i que su nombre se grabase en oro, el maestro Cristóbal Fernández de Lorca, clérigo presbítero", que, habiendo hecho sus estudios al lado de los jesuitas, conservó a la Compañía un amor entusiasta.

Pero Fernández de Lorca, aunque eclesiástico, fué mucho mas positivo que los otros benefactores: no destinó sus recursos a dotar misiones ni a otros asuntos espirituales. Sacó, a costa suya, un canal para regar la hacienda de la Punta, plantó en ella una gran viña i estensas arboledas, ensanchó las casas para que sirviesen a los jesuitas estudiantes en la época de vacaciones, fomentó allí el cultivo de la tierra i los grandes sembradíos de trigo, i por último donó a la Compañía todos sus esclavos para que fuesen ocupados en la labranza. Habiéndose desprendido de cuanto tenia para dárselo a Dios, como dice el jesuita citado, el clérigo Fernández de Lorca obtuvo por recompensa el morir con la sotana que usaban los relijiosos de la Compañía, junto con la gratitud de la órden i el ser considerado uno de sus benefactores.

Los padres jesuitas, que guardaban anotados en sus libros los nombres de muchos otros benefactores de la Compañía, daban el primero i mas insigne lugar "al rei nuestro señor, rei de las Españas, monarca de las Indias, que con su real magnificencia i con su gran celo por la conversion de los jentiles, trajo a su costa desde España a los misioneros, i cada año daba una gran limosna a las casas i colejos de la Compañía, en vino para las misas i en aceite para las lámparas del Santísimo Sacramento, i otra en medicina para los relijiosos que estuviesen enfermos, como consta por diversas reales cédulas".

El rei, ademas, asignaba sínodos a los misioneros, que se les pagaban puntualmente, por lo que se llamaba fundador de misiones.

### VIII.

Pero entre los benefactores de la Compañía de Jesus en Chile, ninguno fué mas famoso que el capitan Francisco de Fuenzalida, no tanto por la importancia de sus donativos, como por los litijios a que ellos dieron lugar. Vamos a estendernos algo sobre este asunto porque consideramos que una simple esposicion de los hechos dará a conocer bastante bien la grande habilidad con que los padres jesuitas administraban sus negocios temporales.

El capitan Fuenzalida era un vecino de Santiago, cargado de familia, i ademas de mui escasa fortuna. Su esposa, doña Ursula de Mendoza, habia aportado al matrimonio una casa de valor de 7,300 pesos situada en la plazuela de la Compañía, en el mismo sitio en que hoi se levanta el palacio de los tribunales. Mui probablemente los cónyuges no poseían otros bienes; pero aunque tenia varios hijos (cinco a lo ménos), el capitan, tocado sin duda por Dios, i deseoso de obtener el título de benefactor, hizo donacion de la referida casa a los padres de la Compañía en el año de 1635. Los padres trasladaron allí el convento de San Francisco Javier, o casa de educacion, dejando el convento grande para residencia de los padres, que se habian au-

mentado considerablemente. El padre jeneral de la órden agradeci6 esta donacion i envi6 desde Roma al donante el codiciado título de benefactor, ordenando que se dijese por su alma una misa cada semana i dos cantadas cada año.

Mi6ntas tanto, aquella familia qued6 sumida en la mayor pobreza. El finado capitan debia hallarse en el cielo gozando el fruto de su buena obra, al paso que sus hijos se hallaban en la miseria. Al fin, dos de ellos, los capitanes Crist6bal i Francisco, coadyuvado por otro hermano, el capitan Juan de Fuenzalida, reclamaron judicialmente la devolucion de la referida casa, sosteniendo que, por haber sido propiedad de su madre, no habia podido ser donada por el padre, con perjuicio de los herederos de aquella seõora. Las leyes no dejaban lugar a duda, i el derecho de los demandantes era tan claro como perfecto.

Los padres jesuitas, sin embargo, aceptaron el juicio a que se les provocaba. Comenzaron por sostener que, en virtud de las constituciones de su 6rden, as6 como de los privilejios i escepciones concedidas por los soberanos pont6fices i por los reyes, solo el prelado de su relijion, es decir, el padre superior de la provincia, era juez competente para entender en las demandas que se suscitasen a la Compaõa. Inútiles fueron las reclamaciones de los hermanos Fuenzalida. El padre Andres de Herrada, provincial i visitador jeneral de la provincia de la Compaõa en Chile, se avoc6 el conocimiento de la causa i comenz6 a conocer del asunto. Por ausencia de ese padre, i con consentimiento suyo, sigui6 entendiendo en 6l hasta su terminacion el padre jesuita Baltasar Duarte. Si los padres hubieran juzgado este negocio segun las leyes humanas, los Fuenzalida habrian obtenido la devolucion de su casa; pero, ¿qu6 tenian que ver las leyes de los hombres, ni la pobreza de aquellos desventurados litigantes cuando se trataba de otros intereses mas altos?

Los Fuenzalida perdieron, pues, el pleito que habian iniciado con tanta confianza. Pero, estimulados por la po-



breza, dijeron de nulidad de la sentencia ante el obispo de Santiago, frai Diego de Humanzoro, relijioso franciscano que estaba dotado de un carácter firme i resuelto. Humanzoro creyó que el proceder de los padres no estaba arreglado a justicia, a lo ménos a la justicia humana; pero no se atrevió a ir desde luego de frente contra ellos. Propúsoles que nombrasen un juez conservador, esto es, un árbitro que resolviera la cuestion, segun las leyes. Los padres se negaron a todo, declinando la jurisdiccion del obispo. Humanzoro se molestó con esta negativa i se resolvió a obrar con su natural entereza sometiendo el asunto al conocimiento del provisor i vicario jeneral, doctor don Francisco Ramírez de Leon, dean de la catedral de Santiago. Pero éste habia sido presentado poco ántes i en la misma causa, como testigo por parte de los jesuitas, i por lo tanto, no podia entender en el juicio. El obispo lo sometió entónces al licenciado don Pedro de la Plaza, quien se avocó el conocimiento de la causa: i, juzgando segun las leyes españolas, mandó que la casa en cuestion pasara a manos de los Fuenzalida.

Los padres no se resignaron con esta sentencia. Negaron resueltamente al licenciado de la Plaza i al obispo el derecho de intervenir en los juicios que se promovian contra ellos, i se manifestaron dispuestos a no cumplir la sentencia. La Plaza sostuvo su autoridad, declaró la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, despachó mandamiento executorio i pidió auxilio a la justicia real. Antes de concederlo, el gobernador accidental, don Ignacio de Carrera, caballero de la órden de Alcántara i alcalde ordinario de Santiago, mandó citar a las partes. Fué inútil que los padres jesuitas insistieran en protestar contra la incompetencia del ordinario, porque el alcalde concluyó por remitir la cuestion al referido licenciado Pedro de la Plaza, que mandó llevar a efecto el mandamiento. Los jesuitas no podian desobedecer por mas largo tiempo sin incurrir en la nota de rebeldes a la autoridad real.

Entónces llamaron a transaccion a los hermanos Fuenzalida. Les representaron las ventajas que resultarian de la subsistencia del colejo, i el mérito que contraerian para el cielo con el desistimiento de aquel pleito; les ofrecieron para su padre, no el título de simple benefactor, que se le habia dado, sino el de fundador, que era mucho mas valioso, para él i para ellos, las misas i preces que la Compañía aplicaba por el alma a los que se desprendian de sus riquezas para entregarlas a ellos.

Los Fuenzalida eran buenos cristianos; pero tambien eran mui pobres, i por eso se mantuvieron firmes; si bien es verdad que consintieron al fin en arribar a una transaccion que importó para ellos una pérdida considerable. Los jesuitas avaluaron por sí mismos el terreno; rebajaron del valor total la parte que correspondia al capitán Juan de Fuenzalida, que despues de haber coadyuvado al juicio en su principio, no habia vuelto a parecer en él, talvez por hallarse ausente; rebajaron tambien la parte que correspondia a dos hermanas monjas, i solo se allanaron a pagar lo que tocaba a los capitanes Cristóbal i Francisco. Al primero dieron 650 pesos fuertes en dinero, i al segundo dos tiendas situadas en el mismo edificio, al lado de la puerta principal, i en la plazuela de la Compañía, con cargo de devolverlas al convento el dia en que él o sus herederos recibiesen los 650 pesos fuertes. La transaccion quedó así terminada; pero en 1701, cuando el capitán Francisco de Fuenzalida quiso vender las referidas tiendas, solo recibió del padre rector Miguel de Viñas la cantidad de 500 pesos.

El capitán Juan de Fuenzalida fué mas exigente que sus hermanos i, por lo mismo, obtuvo mejor resultado de la jestion que contra los padres entabló en 1683. Por convenio celebrado con el padre provincial Francisco Ferreira el 30 de setiembre de ese año, recibió de éste 200 pesos en dinero, la tienda de la esquina de dicha casa i la fundacion de un censo a su favor por el valor de 1,900 pesos. Todavía

Juan de Fuenzalida quiso promover ante el provincial nuevo pleito a los padres, ocho años mas tarde; pero no se le oyó en juicio.

## IX.

Antes de pasar adelante en esta rápida reseña histórica de las riquezas de la Compañía de Jesus en Chile, debemos dar a conocer, aunque sea mui a la lijera, el sistema de administracion que los jesuitas observaban.

Cada casa tenia sus fondos propios, independientes de los bienes de las otras. Así, a la residencia principal, esto es al colejio máximo de Santiago, estaban afectadas las haciendas de la Compañía i de la Punta; al noviciado, la hacienda de Bucalemu; i al convictorio de San Francisco Javier, el local adquirido en 1635 por donacion del capitán Fuenzalida. Es preciso examinar las cuentas que en cada casa se llevaban para comprender la escrupulosidad con que se anotaban sus gastos i sus entradas, i lo que es mas curioso, las compras i transacciones de los frutos de una de esas casas por lo que producian las otras. Este sistema estaba admirablemente consultado para mantener la mas estricta regularidad en las cuentas i para producir el mayor aumento posible en las entradas. Cada casa tenia un superior encargado de atender preferentemente a estas necesidades, i él debia cuidar del fomento i desarrollo de los bienes temporales de la seccion que le estaba encomendada.

El convictorio de San Francisco Javier no tenia en su principio mas que el local que le habia donado el capitán Fuenzalida. En ese local habia muchos cuartos que daban a la calle i que se arrendaban para tiendas <sup>5</sup>. Los colejia-

---

<sup>5</sup>) Como un hecho curioso para apreciar el valor de la propiedad urbana en el siglo XVIII, daremos los datos siguientes tomados de las cuentas de los jesuitas correspondientes al año de 1766. El convictorio de San Francisco Javier arrendaba 20 cuartos para tiendas a un peso 25 centavos mensuales cada uno, lo que le producía 25 pesos. La esquina, otro cuarto mas i una casita, en 14 pesos; i un patio sin edificio, en 12 pesos. Todo lo cual le daba al mes 47 pesos.

les, ademas, pagaban sus pensiones, parte en dinero i parte en especies i frutos de los campos, que se destinaban a la alimentacion. Con estos recursos, los padres pudieron sostener el colejio i hacer algunas economías. Dos años despues de su fundacion, el 7 de setiembre de 1637, el padre Alonso de Ovalle, rector entónces del convictorio, i mas tarde el primer historiador de Chile, compró a doña Ines de Arriagada, viuda de Nicolas Peña, un sitio situado en la actual calle de la Compañía, i contiguo al solar en que estaba establecido ese colejio. Media este sitio, dice la escritura de venta, "el largo desde la esquina en frente de la Compañía hasta la pared de la huerta, i de ancho 25 varas de medir paño". Por él pagó el padre Ovalle 350 pesos al contado, i 1,000 con un año plazo.

Sin embargo, el convictorio de San Francisco Javier no podia incrementar mucho sus capitales; pero, en agosto de 1651 llegó a Santiago el testamento del padre Ovalle, muerto en Lima a su vuelta de Roma, a donde habia ido en representacion de los jesuitas de Chile. En ese testamento disponia que todo lo que pudiese heredar de sus padres, muertos ya en esa época, así como lo que habia reunido de limosnas dejadas en España o traídas en efectos a Chile, se realizase, a fin de comprar posesiones fructíferas, cuyos producidos debian, despues de sacarse 3,000 pesos para legados a una hermana i a dos sobrinos, darse por mitades al colejio máximo para sostener misiones en los campos inmediatos a Santiago, i al convictorio para el sustento de uno o mas colejiales, segun alcanzase la renta. Liquidadas las cuentas de la sucesion del padre Ovalle, resultó un saldo de 9,500 pesos para los jesuitas. La mitad de esta suma correspondia al convictorio; pero los padres hicieron un arreglo que habia de serles mui ventajoso. Dejaron los 9,500 pesos a censo en la chacra Peñalolen, que pertenecia a don Antonio de Ovalle, sobrino del padre Alonso, i dieron al convictorio, por los 4,750 pesos que le correspondian, una chacra situada al oriente de la ciudad,

que por testamento les habia legado poco ántes doña Ines de Pimentel.

El establecimiento de aquel censo en la chacra de Peñalolen fué causa de que poco mas tarde pasara ésta a los padres jesuitas. Aquella propiedad no rendia entónces lo necesario para pagar los réditos del censo: don Antonio de Ovalle no pudo cubrirlos, i al fin, tuvo que entregar la chacra a los jesuitas, representados por el padre Miguel de Viñas, rector o superior de la casa principal de Santiago.

La Compañía de Jesus adquirió así una propiedad que llegó a ser mui valiosa mas tarde, i que ensanchada en 1710 con otra propiedad que el convictorio de San Francisco Javier compró a doña Isabel Rosa de Ovalle, viuda del comisario Diego Velásquez de Covarrúbias, por la suma de 3,700 pesos, comprendió lo que hoi se llama Ñuñoa i Peñalolen, desde la vereda oriental de la actual calle de la Maestranza hasta la cadena de cerros que se levantan al frente de Santiago por el lado de la cordillera de los Andes.

## X.

Para terminar las noticias concernientes a los bienes que pertenecian especialmente al convictorio de San Francisco Javier, vamos a dar cuenta de la adquisicion de una de sus mas hermosas propiedades urbanas: el estenso sitio en que hoi se levanta el palacio de la Moneda.

Por muerte del capitan Cristóbal Zapata, se hallaba en venta este dilatado solar a principios del año 1746. Veinticinco años ántes habia sido tasado por el alarife Nicolas Basuarte en 6,000 pesos, i en 735 los edificics, árboles i tapias que él contenia. Habia ademas dos solares inmediatos de propiedad del referido Zapata, i que poseian sin título verdadero i solo por simple ocupacion, el uno, un individuo llamado Nicolas Soto, i el otro dos hermanos apellidados Rodríguez. Las referidas casas estaban gra-

vadas con diversos censos a favor de los sochantres de la catedral, de los conventos de Santo Domingo i de la Merced, i del monasterio de Santa Clara. Los jesuitas, empleando una sagacidad desconocida entre los negociantes de aquella época, comenzaron por pedir que se les cedieran esos censos; i, como cada uno de ellos era de mui poco valor, los obtuvieron fácilmente. En seguida entablaron ejecución contra los herederos del capitán Zapata; i para que la propiedad de éstos representara un precio menor i les fuera forzoso entregarla a sus acreedores, comenzaron por comprar sus inciertos derechos a los individuos que ocupaban una parte de ella. Soto recibió 500 pesos por el terreno de que estaba en posesion, los Rodríguez 150 pesos por el suyo: éstos i aquél declararon que no tenían confianza en sus títulos, pero que tampoco querían litijios de resultado dudoso, mucho ménos estando interesados los padres jesuitas que pensaban construir un convento en aquella localidad.

Miéntas tanto, se siguió con toda actividad la ejecución contra los herederos del capitán Zapata, hasta que los padres consiguieron que el local saliera a remate. Allí hicieron valer sus créditos, i se quedaron en posesion de un estenso solar por el importe de los censos i de los réditos vencidos, de que se les habia hecho cesion. El 8 de febrero de 1756, el alguacil mayor Antonio Gutiérrez, acompañado del escribano i a requerimiento del padre Pedro Nolasco Garrote, rector del convictorio de San Francisco Javier, "abrió i cerró puertas, dice la escritura, echó fuera a las personas que estaban" en la casa que fué del capitán Zapata, i puso en posesion de ella al referido padre Garrote.

Los jesuitas no edificaron al fin el convento o colejio que habian prometido fundar en esa localidad: la destinaron sí, para arriendos, cuyos productos pasaron a aumentar sus rentas, ya tan considerables.

## XI.

En la época a que se refieren los hechos consignados an-

teriormente, los jesuitas habian adquirido estensas propiedades en muchos otros puntos del territorio chileno; pero, ántes de dar algunas noticias acerca de esas adquisiciones, i sin temor de interrumpir a cada paso el órden cronolójico, vamos a continuar narrando la historia de algunas de las valiosas haciendas que poseyeron en la circunscripcion de Santiago.

Hemos referido ya el establecimiento de un noviciado para jóvenes jesuitas en la hacienda de Bucalemu, que donó a los padres el capitan García Carreto. Segun los estatutos de la Compañía, el noviciado no era, como podria creerse, la casa en que los jóvenes hacen sus estudios para la carrera sacerdotal, sino un establecimiento separado en que pasan dos años sin estudiar cosa alguna en los libros, i durante los cuales, segun dice un cronista de la órden, “aprenden a tener trato con Dios en la oracion i en la abnegacion propia de las cosas de la tierra”.

Los jesuitas habian aceptado la idea de fundar un noviciado en Bucalemu solo como un medio de tomar posesion de la valiosa hacienda de García Carreto; pero despues de la muerte de éste, determinaron aprovecharse de la primera buena ocasion que se ofreciera para trasladar el noviciado a Santiago, a imitacion de los que habian establecido en Roma, en Madrid, en Lima i muchas otras ciudades. Lo que los jesuitas llamaban buena ocasion no era la oportunidad de hacer una compra ventajosa, sino el hecho de recibir alguna donacion mas o ménos valiosa. Sus deseos fueron oídos en el cielo, porque “Dios, que siempre favorece los buenos intentos dice el jesuita Olivares, llamó a la Compañía a dos hermanos” llamados Francisco i Gonzalo Ferreira, que llevaron lo que se necesitaba. Entregaron éstos todos sus bienes, que montaban a mas de 17,000 pesos; i con esta suma, los padres compraron una casa, una viña i un molino con dos paradas de piedras, i construyeron allí las primeras habitaciones para establecer el noviciado. Aquel convento, situado al sur de la Cañada de Santiago, se colocó bajo la advocacion de San Francisco de Borja, cuyo

nombre conserva aun la iglesia que allí levantaron los jesuitas. En este sitio se estableció provisoriamente el noviciado el año de 1646, trasladándose a él los novicios que hasta entónces residian en Bucalemu; pero diecisiete años mas tarde, cuando el rei dió la licencia formal para establecer en él un nuevo convento i construir una nueva iglesia, se hizo con gran pompa su solemne inauguracion.

## XII

Debe hacerse notar un rasgo de desprendimiento de los hermanos Ferreira. Indudablemente ámbos tenian el mas perfecto derecho al título de fundadores del noviciado de San Francisco de Borja; pero si ellos lo hubieran reclamado para sí, los padres jesuitas no habrian podido ofrecer el mismo honor a otro individuo que quisiera hacerles un nuevo donativo. Así fué que, contentándose los Ferreira con el rango de benefactores, "dejaron la puerta abierta, dice el jesuita Olivares, para que otro que diese la cantidad competente, pudiese ser fundador de la casa del noviciado".

Esta fortuna cupo a don José Zúñiga, hijo segundo de uno de los mas célebres gobernadores de Chile, del marques de Baidés. Testigo de la muerte de su padre en un combate naval que tuvo lugar a la vista de Cádiz cuando el marques volvía a España, prisionero él mismo de los ingleses en ese combate, i llevado a Inglaterra con otro hermano suyo, el jóven Zúñiga volvió a España con la idea fija de abrazar la carrera eclesiástica, que en ese siglo atraía a todos los que habian tenido que sufrir alguna amargura o algun desengaño en el mundo. Fué admitido en el noviciado de los jesuitas de Madrid, al cual hizo el valioso donativo de 13,000 pesos en dinero; i se disponía a entregar a esa casa el resto de su fortuna, cuando se encontró con el padre jesuita Lorenzo Arizábalo, procurador jeneral de la provincia de Chile, que en España se ocupaba en buscar jesuitas con qué aumentar el número de los que habia en los conventos de nuestro país.



Don José de Zúñiga se determinó a acompañarlo en 1656; i una vez llegado a Chile, se estableció en el noviciado de Santiago. Deseoso de obtener el título de fundador de esta casa, el hijo del marques de Baidés, le hizo donacion de todo el resto de su fortuna, esto es, de 16,000 pesos que habia dejado en el noviciado de Madrid, parte en dinero i parte en escrituras, sin contar con los 13,000 de que ya tenia hecha jenerosa donacion a este convento.

La recaudacion de este donativo forma una de las historias mas características de la manera cómo los jesuitas administraban sus riquezas. El noviciado jesuita de Madrid trató al noviciado jesuita de Santiago, como habria tratado a un estraño. En vez de los 16,000 pesos, le mandó 4,500; pero, como los jesuitas de Chile clamaran por la entrega del resto de aquella suma, el noviciado de Madrid les mandó 1,500 pesos mas el año de 1677. Escusábase esta casa con mil i mil razones de pagar los 10,000 pesos restantes; pero, si los jesuitas de la metrópoli eran tenaces para no entregar lo que se les cobraba, los de Chile fueron impertérritos para reclamar lo que se les debia. Al fin, perdieron la paciencia i acudieron a Roma ante el jeneral de la órden reclamando justicia.

El padre Cárlos de Noyelle, que desempeñaba este cargo en 1684, mandó que los jesuitas de Madrid pagaran a los de Santiago de Chile la suma de 3,000 pesos. Estos últimos, sin embargo, creyéndose despojados todavía, siguieron cobrando largos años despues los 7,000 pesos que les faltaban por recibir de la suma donada por el padre Zúñiga. En 1736 se preocupaban aun de este negocio, pero parece que no pudieron sacar nada de sus dilijencias i cobranzas.

De esta manera, los deseos del hijo del marques de Baidés no se cumplieron nunca. Su ánimo habia sido dar al noviciado de Santiago una suma suficiente para merecer el título de fundador; pero, como el noviciado de Madrid no entregó toda esa suma, solo recibió el donante los honores de benefactor.

## XIII

Al trasladar el noviciado a Santiago, los jesuitas establecieron en Bucalemu una casa de estudios en que solo eran admitidos los jóvenes que habian recibido las primeras órdenes i que se dedicaban a la carrera del sacerdocio dentro de la Compañía. Segun los principios de administracion económica de sus fondos, cada casa debía subvenir a sus propios gastos, de manera que el noviciado, que no tenia haciendas, como las tenian las otras casas, llevó en su principio una vida pobre i estrecha. Esta misma circunstancia disculpaba a los jesuitas, que sin cesar pedian socorros para el noviciado, porque si bien entónces eran dueños de bienes mas considerables que los de cualquiera otra orden religiosa, esos bienes estaban afectos a otros establecimientos de la misma Compañía. La piedad de los vecinos de Santiago, el convencimiento en que estaban de que no habia medio mas seguro de ganar el cielo que el hacer donaciones i testamentos en favor de los jesuitas, fueron causa de que el noviciado poseyera mui pronto riquezas considerables.

El doctor don Juan Pastene, canónigo tesorero de la catedral de Santiago, dejó al noviciado una casa i una viña situadas al poniente de la iglesia de San Lázaro; i otro vecino, llamado Andres Jorje, le legó en 1664 otra casa i otra viña en las inmediaciones de la anterior. Dos hermanas, doña María i doña Constanza Allende, le hicieron donacion intervivos en 1708 de otra finca con casas, viña, arboleda i una buena bodega.

Al mismo tiempo, el presbítero don Fernando Méndez, don Lorenzo Díaz i su esposa doña María Zúñiga, los capitanes don José de Arbeza i don Miguel de los Rios, el comisario don Francisco de Amezquita, el padre peruano Martin de la Cerda, el obispo de Santiago don Luis Rome-

ro i el comerciante gallego don Pedro de Ocampo hicieron al noviciado de Santiago legados en dinero mas o ménos considerables.

Pero el mas notable de los benefactores del noviciado fué el padre José de Lazo, caballero chileno que, al tomar el hábito de la Compañía, le hizo cesion de todos sus bienes, que consistian en una hacienda con casas de habitacion, bodegas, una buena viña, campos estensos para siembras, catorce esclavos i todos los aperos de labranza. Esta hacienda, comprada algunos años ántes por la madre del donante en 12,000 pesos, entró al poder del noviciado de Santiago a fines de 1735. Hasta ahora conserva esta hacienda el nombre de Noviciado. Está situada cerca de la Punta, otra valiosa propiedad de los jesuitas.

#### XIV

Se creeria que los padres jesuitas estaban satisfechos con poseer en la sola ciudad de Santiago tres colejios o casas de residencia, fuera de las quintas, chacras i haciendas que poseian en los alrededores, i donde tenian establecidas diferentes industrias; pero no fué así; su celo no se habia satisfecho con eso solo, i aspiraban a tener un convento en cada barrio de la poblacion. <sup>6</sup>

El año de 1678 vivia en Santiago una señora española llamada doña Ana de Flores, que vino a Chile casada con don Manuel Cuello, fiscal primero i luego oidor de la real audiencia de esta ciudad. Habiendo muerto este caballero sin dejar hijos, la señora Flores pasó a segundas nupcias

---

<sup>6</sup> Como ya lo hemos dicho, cuando los jesuitas adquirieron en 1746 el local en que hoi está construido el palacio de la Moneda, manifestaron el propósito de edificar otro convento, para servir a un barrio en que no habia ningun establecimiento de esta naturaleza, i con este pretesto solicitaron i obtuvieron muchas ventajas. Ese convento, sin embargo, no alcanzó a construirse.

contrayendo matrimonio con don Antonio Calero. Murió éste sin descendencia, i la señora Flores se casó por tercera vez con don José de la Gándara i Zorrilla, tesorero de las reales cajas de esta ciudad. Este tambien murió al poco tiempo sin dejar hijos ni herederos.

Si la señora Flores hubiese sido pobre, nadie quizá habria hecho alto en estas desgracias domésticas; pero poseia en los estramuros de la poblacion, en la orilla norte del Mapocho i al oeste de la ciudad, una hermosa quinta con buenas casas, un molino con dos paradas de piedras, una buena huerta, algunos esclavos i los muebles i alhajas que en esa época constituian el ajuar de una familia acomodada. Esa propiedad fué tasada en 39,228 pesos 4 reales, lo que constituia en ese tiempo una fortuna considerable. La señora tres veces viuda consultó su situacion con los consejeros ordinarios en todos los casos de conciencia; i entónces se le demostró que Dios no la queria para el mundo, i que por eso la llamaba para que tomase a Cristo por esposo.

No tardó mucho en dejarse convencer, i en efecto, se resolvió a tomar el velo de monja carmelita en el monasterio que acababa de fundarse al oriente de la ciudad, al comenzar la Cañada. Pero, ¿qué suerte iba a correr su fortuna? ¿Pasaria al monasterio de carmelitas, a algun otro convento o a los pobres? El caso estaba previsto por sus consejeros espirituales, quienes le representaron que el barrio en que estaba situada la quinta de su propiedad vivia en el mayor desamparo, sin confesores ni otro auxilio espiritual para combatir al demonio, que podia hacer allí libremente sus conquistas para el infierno. Los jesuitas, que contaban con la bien sentada fama de ser los enemigos mas formidables del demonio, eran los únicos que podian poner término a aquel desamparo: ellos podrian convertir aquella quinta en un convento, contra el cual serian impotentes las asechanzas del enemigo del jénero humano.

La señora Flores se dejó persuadir por esta argumentacion, i en 1678 hizo donacion de su propiedad con todos los

enseres a los padres jesuitas. El padre jeneral le envió desde Roma la patente de fundadora, i le mandó decir las misas con que la Compañía recompensaba a los que le obsequiaban sus riquezas. En ese local se formó un convento para los relijiosos de tercera probacion, o tercer grado en la carrera de jesuita, i se levantó una iglesia bajo la advocacion del apóstol San Pablo. Los cronistas de la Compañía, al referir este hecho, como lo hacen de ordinario al contar las donaciones que se les hacian, no cesan de repetir que el beneficio era para los pobres que se hallaban desprovistos de los bienes espirituales.

## XV

La casa de San Pablo debía sostenerse con sus propios recursos, como era práctica en los conventos de jesuitas. Esto los autorizaba para buscar otros fundadores i benefactores; i en un suelo tan bien preparado como el de Chile, no debian faltar estos auxiliares en la guerra que contra el demonio tenian empeñada los padres.

En junio de 1696 falleció en Santiago el alguacil mayor de esta ciudad don Antonio Martínez de Vergara, sin dejar otro heredero que algunos hijos naturales, lo que prueba que, a pesar de ser alguacil, habia llevado una vida alegre. A ser pobre, Martínez de Vergara no habria alcanzado ni un responso de los padres jesuitas; pero poseia una valiosa hacienda, una bodega bien provista de licores i bastante plata labrada. Para borrar las liviandades de la juventud i obtener las misas que habian de llevarlo al cielo, tenia un camino mui fácil: desheredar a sus hijos naturales o legarles algunas piezas de plata labrada, i dejar por testamento todos sus bienes a los padres jesuitas del colejio o convento de San Pablo, quienes en pago debian decirle las misas de estilo i hacer cada año una mision en los campos de Acon-

cagua i de Putaendo. De esta manera los jesuitas fueron dueños de la dilatada hacienda de Chacabuco <sup>7</sup>.

Ademas de las propiedades enumeradas hasta aquí, los jesuitas tuvieron otras no ménos valiosas en el distrito de Santiago, entre ellas la apreciada i estensa hacienda de la Calera, a seis leguas de camino al suroeste de la capital. Desgraciadamente, no hemos podido tener a la mano los documentos referentes a la adquisicion de esas propiedades; i como no queremos consignar en estos apuntes mas que noticias fundadas en documentos o relaciones fidedignas, nos abstenemos, a lo ménos por ahora, de tratar estos puntos. Por esto mismo pasamos a referir la historia sumaria de las adquisiciones que los jesuitas hicieron en otros puntos del territorio chileno.

---

<sup>7</sup> Esta hacienda habia sido donada en 1599 por Pedro de Viscarra, presidente interino de Chile, a Pedro de la Barrera en premio de los servicios prestados en la conquista. El alguacil Martínez de Vergara la poseia como heredero del referido Barrera.

---



## SECCION II.

### ADQUISICIONES DE LOS JESUITAS EN LAS PROVINCIAS DE CHILE

1.--Primera aparicion de los jesuitas en las provincias del sur: terror que causan entre los indios.—II. Sus proyectos de conquista pacífica i de guerra defensiva.—III. Fundan casa en Concepcion: donacion de don Juan García Alvarado.—IV. Otros benefactores: don Miguel de Quiros; donacion de la hacienda de Logaví.—V. Levantamiento de los indios en 1655; los jesuitas fortifican sus haciendas.—VI. Caridad de los jesuitas para con los pobres: el obispo Nicolarde les paga para que hagan una mision.—VII. Los jesuitas fundan la casa de Buena Esperanza: nuevas donaciones.—VIII. El presidente Porter Casanate, a causa de la pobreza del real tesoro, suspende el pago del sínolo asignado por el rei a los jesuitas: reclamaciones incesantes de éstos hasta que se les mandó pagar la asignacion real.—IX. Los jesuitas se establecen en el distrito de Talca mediante la donacion que se les hace de una casa i de dos haciendas.—X. Los jesuitas dan misiones en Valparaiso: la pobreza de sus habitantes retarda el establecimiento de los jesuitas en ese puerto.—XI. Encuentran al fin benefactores i fundan casa.—XII. Los encomenderos del valle de Quillota piden a los jesuitas que establezcan allí una residencia, i al efecto les dan 3,000 pesos, pero los jesuitas no se establecen por falta de fundadores.—XIII. Aparecen al fin los benefactores: el gobierno les da un solar para su convento.—XIV. Primera mision de los jesuitas en La Serena: milagros efectuados por ella: eficacia de las reliquias de San Ignacio para los casos de parto.—XV. Establecen una casa de residencia: caridad de los jesuitas durante una epidemia de viruela: abandonan esa

ciudad porque habia quedado mui pobre despues de la epidemia.—XVI. Espléndida donacion de Recalde: los jesuitas se establecen definitivamente en La Serena: milagro singular que les produjo un espacioso sitio para edificar su convento.—XVII. Los jesuitas se establecen en Mendoza: grandes donaciones de los capitanes Lope de la Peña, José de Morales i José de Villegas.—XVIII. Los jesuitas descubren que el apóstol Santo Tomas habia estado en América i que habia predicado el evangelio a los indios de Mendoza.—XIX. Establecimiento de los jesuitas en San Juan: donacion del capitan Gabriel de Malla, de don Francisco Marigoto i del clérigo Rodrigo de Quiroga.—XX. Los jesuitas se establecen en San Luis: donacion hecha por don Andres de Toro.

## I.

El primer lugar adonde dirijieron sus miradas los padres jesuitas despues de haberse establecido en Santiago, fué la ciudad de Concepcion, cuartel o asiento del ejército que sostenia la guerra en la frontera araucana. Despues de 50 años de lucha, que costaba a los colonos los mayores sacrificios, los conquistadores, que habian visto destruir por los indios rebelados sus poblaciones del otro lado del Biobio i que encontraban cada dia mayores dificultades para pacificar aquel territorio, se sentian casi desalentados.

En un principio, los conquistadores habian creido que la religion vendria en su auxilio. Esperaron que los padres i los clérigos que acompañan sus ejércitos catequizarian a los indios, i que desde que éstos fuesen cristianos, seria mui fácil mantenerlos sumisos i obedientes. Pero luego perdieron sus ilusiones. Los indios no tardaron en persuadirse de que los predicadores que ocurrían de España, no valian mas que los soldados, i léjos de dejarse convertir, se manifestaban mas obstinados que ántes.

Es verdad que no faltaban motivos para que los indios concibieran tan mal concepto de los sacerdotes que iban a convertirlos al cristianismo. En 1600, estando la ciudad



de la Imperial sitiada por los araucanos, un clérigo español llamado Juan Barba, que estaba en la plaza, se huyó de ella i, pasándose al enemigo, se burlaba "de la misa i de los sacramentos, dice el cronista coetáneo de quien tomamos esta noticia, predicando a los indios contra nuestra fé i haciéndoles entender que su bárbara vida era la buena i verdadera. I aunque Dios permitió que despues de algunos años los indios le quitasen la vida por delitos que cometió tocante a mujeres, con todo, dejó impuestos a los indios, no solo en las falsedades que les persuadió, sino en perseguir i castigar a los que decian o hacian cosas de oficio de cristianos".

En esa época, poco mas o ménos, llegaron los primeros jesuitas a Concepcion. Pensaban corregir a los españoles i convertir a los infieles; pero en este último trabajo fueron mui poco felices. Léjos de atraerse a los indios, como lo esperaban, despertaron entre éstos una gran resistencia. Oigamos a un testigo de vista refiriendo un suceso ocurrido, segun parece, por los años de 1604. "Hallándome en un fuerte que tenia a mi cargo en los términos que llaman de Millapoa, a las riberas de un grande rio, dice el maestro de campo don Alonso González de Nájera, habia de la otra parte una parcialidad de indios llamados coyuncheses, tenidos por nuestros mas fieles amigos; i estando congregados en un pueblecillo con sus caciques, que se habian reducido allí poco habia de la pasada rebelion, adonde les teníamos hecho un reducto junto a su pueblo, para asegurarlos de los indios de guerra, con españoles que los guardaban, sucedió que, habiendo venido a mi fuerte dos padres jesuitas a confesar a los soldados, me dijeron que holgarian de pasar el rio a ver el nuevo pueblo de los recién reducidos indios i confesar a los soldados del reducto. Finalmente, pasé con ellos en un barco, i viendo los indios a los religiosos, fué tanto que se alborotaron i los caciques los primeros, que dieron muestra de tomar las armas contra nosotros; de tal manera que, advirtiendo yo en la causa del alboroto i algazara que levantaron, corriendo todos de

una parte a otra entre sus barrancas a tomar sus picas, como si les hubieran tocado arma, medi la priesa que pude para que los padres se desembarcasen i se entrasen en el fuertecillo de los españoles; yendo yo la vuelta de los indios a aquietarlos, como lo hice con las mejores palabras que pude, diciéndoles que los relijiosos no iban sino a ver a los españoles del fuerte, con lo cual se amansaron aunque no del todo, diciéndome los caciques con no poca soberbia con su medio de hablar español: No es tiempo de pateros, no es tiempo de pateros (que así llaman ellos a nuestros relijiosos, queriendo decir padres), diciendo mas: Aun no habemos dado la paz i ya nos envian pateros para que nos volvamos al monte" 1.)

## II.

Los jesuitas pudieron conocer aquel estado de cosas; pero hasta entónces habian sido tan afortunados en el nuevo mundo que no querian persuadirse de que no conseguirian la realizacion de sus designios.

Testigos de los sufrimientos i de la miseria de todo el pais, sabiendo que algunas personas caracterizadas e influyentes habian hablado de que mas que proseguir la guerra convenia al rei abandonar a Chile, creyendo que era una ocasion propicia para pedir al rei la direccion de los negocios de Chile, dando a su poder un desarrollo mucho mayor, i al efecto, hicieron revivir el proyecto que un siglo ántes habia concebido el padre frai Bartolomé de las Casas para conquistar i reducir a los indios por los medios persuasivos de la predicacion evanjélica.

Los historiadores de Chile se han ocupado muchos veces de referir los trabajos de los jesuitas para llevar a cabo esta quimérica empresa; pero desgraciadamente, no han

---

1 ) González de Nájera, *Desengaño i reparo de la guerra del reino de Chile*, lib. V. sec. II.

estudiado la cuestion mas que por un solo lado, en los documentos i crónicas que nos han dejado los mismos jesuitas, i han pintado a éstos animados de tanto celo como desinterés. Ábranse las crónicas jesuíticas i los historiadores que las han seguido fiel i constantemente, i se verá a los hijos de la Compañía marchando heróicamente a la conquista espiritual, predicando la fraternidad, el desprendimiento de los bienes de la tierra, haciendo cesar la servidumbre que pesaba sobre los infelices indios, i por fin, marchando gozosos al martirio, cuando era necesario sufrirlo, para hacer triunfar el evangelio. Léanse los pocos documentos de otro oríjen que nos quedan, los informes de los soldados de la conquista i de algunos letrados, i se verá el reverso de la medalla, esto es, a los jesuitas injeriéndose en todos los negocios de gobierno para apropiarse las tierras, para reducir a los indios a vasallos suyos, i convertir en provecho propio los sacrificios del tesoro real i del bolsillo de los colonos.

Para nosotros, la verdad está en el medio de estas apreciaciones extremas. Los jesuitas acometieron una empresa irrealizable en la confianza de que los indios de Chile eran ménos belicosos de lo que eran en realidad, i con el propósito de establecer aquí su dominacion absoluta e independiente bajo el sistema de misiones que poco mas tarde comenzaron a plantear con mejor éxito en el Paraguai.

El piadoso monarca don Felipe III autorizó ampliamente a los jesuitas de Chile para llevar a cabo la conquista pacífica de la Araucanía. A fin de allanar cualquiera dificultad, consintió en confiar nuevamente el mando político i militar de este pais a don Alonso de Ribera, a quien pocos años ántes habia quitado del gobierno de Chile i mandándolo a gobernar el Tucuman. Los jesuitas contaban a Ribera en el número de sus amigos; i en efecto, hasta entónces, este esforzado capitán se habia mostrado mui bien dispuesto hácia la Compañía. No pretendemos seguir a los jesuitas de Chile en esta mal aventurada empresa, en que

habian esperado ser a lo ménos tan felices cerca de los indios de Arauco como lo habian sido en medio de los devotos pobladores de la colonia española.

### III.

El 13 de mayo de 1612 llegaron a Concepcion los jesuitas encargados de dirijir la conquista pacífica, bajo las órdenes del padre Luis de Valdivia, que hacia de jefe de la empresa. Aunque iban bien provistos de dinero que les habia mandado entregar el rei de España, los padres se hospedaron en la casa o palacio del gobernador Ribera, lo que los autorizaba para publicar su pobreza. Como debia esperarse, luego comenzaron a aparecer los fundadores i benefactores de la Compañía. El canónigo don Juan García de Alvarado fué el primero de todos ellos: donó a los jesuitas unas casas que poseia en la plaza de la ciudad, otro solar mas, i una hacienda situada a orillas del rio Itata, denominada la Magdalena, que media 1,700 cuadras, i que tenia una viña, una buena dotacion de ganados vacuno, ovejuno i caballar, quinientas cabras i muchos yanaconas o indios de servicio.

Haremos notar de paso que los jesuitas iban a Concepcion a pedir la supresion de las encomiendas o servicio personal de los indijenas, i que la historia les ha tributado los mas pomposos elogios por este espíritu filantrópico i caritativo de que parecian revestidos. Miéntras tanto en cada propiedad que iban adquiriendo en los campos del sur, conservaban para su uso los yanaconas o indios de servicio, como los demas encomenderos contra quienes predicaban, i del mismo modo que en Santiago, habian utilizado los esclavos de que se les hiciera donacion. Por grande que fuera la humildad de los colonos ante los jesuitas que se presentaban rodeados de tanto prestigio i autoridad, no faltaron algunos que hicieran notar esta contradiccion.

entre los actos i las palabras de aquellos evanjélicos misioneros.

Inmediatamente comenzaron los padres a arreglar las casas que les habian dado para que les sirviese de convento, formando en ellas una iglesia. Suscitóse, sin embargo, una grave dificultad: los clérigos i los canónigos se opusieron a la fundacion de una iglesia al costado de la catedral, sin duda porque temieron la competencia que les iba a hacer la Compañía, pues aunque los jesuitas declaraban que ellos no negociaban con misas ni con entierros, se sabia demasiado bien que ellos habrian de llevarse todos los legados i donaciones en grande que pudieran hacer las personas piadosas, i conocian que era esto último lo que constituia el negocio mas lucrativo. El gobernador intervino, acalló todas las resistencias i mandó que no se pusiera ostáculo al establecimiento de la iglesia i del convento. "De este colejio, dice con admirable candor el jesuita Olivares, como del caballo troyano, han salido i salen todos los esforzados guerreros que han hecho guerra al infierno i le han quitado infinitas almas, aunque no sean mas que las de los párvulos, que por las misiones de los jesuitas se han coronado de gloria". En efecto, a esto solo quedó reducida al fin la accion de los jesuitas que iban a conquistar pacíficamente a los araucanos. Bautizaban los niños que los soldados españoles sacaban del territorio enemigo despues de cada correría; i aun con mucha frecuencia, esos indios se fugaban del campo español, volvian al suelo de sus mayores, i capitaneaban mas tarde a sus hermanos en aquella guerra encarnizada.

#### IV.

El canónigo Alvarado habia merecido por su valiosa donacion el título de fundador, pero lo rehusó para que los padres buscaran otro individuo que quisiera adquirirlo con su fortuna, contentándose él con el honor de benefac-

tor. Otro clérigo se presentó algunos años mas tarde a solicitar el puesto vacante.

Era éste don Miguel de Quiroz, hombre anciano que abrazó la carrera eclesiástica despues de haber servido largos años en el ejército de la frontera. Se preparaba para hacer a la Compañía la donacion de todos sus bienes cuando le sobrevino la enfermedad que le causó la muerte. Hizo entónces su testamento en favor de los jesuitas; pero, aunque la voluntad de Quiroz habia sido obtener el título de fundador, sus propiedades, que consistian, en una casa i una hacienda, habian sufrido tantos deterioros por las irrupciones de los indios i por los terremotos que, cuando se tasaron, su valor no pasó de 16,000 pesos. Esta suma no bastaba para obtener el título de fundador: los jesuitas le dieron solo el de benefactor mandándole decir las misas de costumbre; pero por gracia mui especial, i en pago de la buena intencion del clérigo Quiroz, el padre jeneral de la órden mandó que en el convento de Concepcion se le dijera una misa todas las semanas.

La prosperidad de los jesuitas en el distrito de Concepcion no habia dejado de suscitarles algunas dificultades. Muchos encomenderos a quienes habian querido obligar a deshacerse de sus indios de trabajo para ejecutar, decian, su sistema de guerra defensiva; algunos capitanes cuyos planes militares habian contrariado, i hasta muchos sacerdotes que miraban de reojo el ascendiente de los jesuitas, hacian a éstos una oposicion mas o ménos violenta, mas o ménos disimulada. Pero, "al paso que los hombres se volvian contra los jesuitas, dice el padre Olivares, Dios miraba i favorecia a su Compañía..... Dispuso i movió los ánimos bien intencionados para que los ayudasen con sus limosnas para poder edificar su colejio i aumentar sus haciendas".

Esta proteccion divina se manifestó por medio de donaciones tan variadas como numerosas. El capitan Diego Trujillo donó una hacienda cerca del Tomé i la mitad de una casa que poseia en Concepcion. El dean de la Catedral

de esa diócesis, don Juan López de Fonseca, donó otra hacienda con una regular dotacion de ganado cabrío. El maestro de campo don Alonso de Puga obsequió una suma considerable de dinero. El presidente de Chile don Francisco Lazo de la Vega dió al colegio de Concepcion la hacienda de Longaví que, ensanchada un poco mas tarde con 2,000 cuadradas de terreno que donó el marques de Baidés, sucesor de aquél en el gobierno de la colonia, constituyó la mas dilatada hacienda de todo el territorio.

Otro gobernador de Chile, don Juan Henríquez, no teniendo haciendas que dar a los jesuitas, les cedió una calle de Concepcion para que la cerraran con su iglesia, les facilitó peones que él pagaba, les dió la madera necesaria i seis esclavos, que pasaron a aumentar el número de los servidores de la Compañía. En premio de este servicio, cuando Henríquez murió en España el año de 1689, fué enterrado en las bóvedas del convento principal que tenian los jesuitas en Madrid.

## V.

Desde que los padres se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos para ocupar pacíficamente el territorio araucano, contrajeron toda su actividad al cultivo i mejora de sus haciendas, que daban un beneficio mas provechoso que la predicacion entre los indios salvajes. La denominada Magdalena llegó a ser la mejor estancia de toda aquella rejion. El padre Diego Rosales, autor de una estensa historia de Chile, habia comprado con las limosnas que recojia para la Compañía una estancia inmediata llamada Huenquehue, que tenia una viña mui buena i una espaciosa bodega. Los jesuitas, los enemigos declarados del servicio personal de los indíjenas, tenian allí mas de 150 yanaconas o indios de trabajo, muchos esclavos, una gran viña, lagar, bodega. bastante ganado, todos los aperos necesarios, i ademas una curtiembre bien montada.

El 14 de febrero de 1655, los indíjenas, desesperados con el mal tratamiento que recibían de los encomenderos, se sublevaron repentinamente en todos los establecimientos i estancias situados entre los ríos Biobío i Maule, asesinaron a los españoles en unos puntos, robaron el ganado, destruyeron las casas i causaron por todas partes el terror i el espanto. Los indios de servicio se habían puesto de acuerdo con los indios de guerra del otro lado de la frontera, i todos a una habían tomado parte en aquella formidable rebelión. Los jesuitas no fueron los mejor parados en esta emergencia. Sus haciendas fueron saqueadas por sus propios yanaconas, entre los cuales figuraba uno que, aunque había recibido de los padres el agua del bautismo i junto con ella, el nombre del santo fundador de la Compañía, se hizo capitán de los rebeldes. El indio Ignacio encastilló su jente en una selva, i en seguida se fué a Arauco a buscar auxiliares entre los indios de guerra.

Los jesuitas, convencidos de la ineficacia de la predicación en aquellos momentos, imploraron el auxilio de las armas del rey; i en efecto, salió de Concepción un cuerpo de tropas mandado por el sarjento mayor Jerónimo de Molina, a quien acompañaban algunos padres. Los indios rebeldes, notando que no habían sido socorridos oportunamente por sus hermanos de ultra Biobío, comenzaron a rendirse sometándose de nuevo al trabajo forzado de las encomiendas. Los jesuitas, que conocían bien lo que valían los indios de servicio, pidieron que no se matase a los rendidos i lograron así repoblar sus haciendas de ganado humano, aunque muchos indios i esclavos consiguieron asilarse en el otro lado de la frontera; pero el indio Ignacio fué ahorcado en Concepción. Los historiadores jesuitas que han referido estos sucesos, atribuyen la pacificación a un milagro efectuado por el cielo mediante la interposición de los padres que acompañaban al mayor Molina. "Estando ajusticiando al indio Ignacio, dice el jesuita Olivares, mostró la divina justicia que se agradaba de aquel castigo, por



que se vió en el cielo una espada de fuego que vió i admiró toda la ciudad que estaba presente”.

No parece, sin embargo, que esta confianza de los padres jesuitas en la proteccion del cielo fuera mui profunda i mui sincera. Así fué que, apénas sofocada la insurreccion, se prepararon para defender sus propiedades contra las irrupciones de los indios, sin reparar en gastos. No siendo posible amurallar todas sus haciendas, rodearon las casas i bodegas de la Magdalena, con palizadas formidables, defendidas por dos torreones i resguardadas por un cuerpo de tropa armada de arcabuces, que ellos mismos pagaban i sostenian. Aquellas fortificaciones resistieron mas de una vez los ataques de los indios, de manera que, si ellos consiguieron robar algun ganado a los padres, éstos defendieron militarmente sus casas, sus bodegas i sus cosechas contra los indios que no habian querido oír su predicacion. <sup>2)</sup>

En la espaciosa hacienda de Longaví, que era donde los padres mantenian sus mayores masas de ganado, construyeron tambien fortificaciones de la misma naturaleza. Los jesuitas quedaron así encerrados dentro de esos fuertes, sin poder comunicarse con sus otras haciendas o con su convento de Concepcion, sino venciendo las mayores dificultades. Los indios pobladores de aquellos campos veian en los padres, lo mismo que en los demas encomenderos, a los enemigos infatigables de su reposo i de su tranquilidad, a los hombres que los obligaban a trabajar como bestias para enriquecerse con su trabajo; i por eso, los hostizaban en sus propiedades, i aun en sus personas, cuando podian hacerlo con ventaja.

---

<sup>2)</sup> A pesar de todas estas precauciones, los jesuitas, amenazados en sus propias fortificaciones con la rebelion de los indios de 1724, prefirieron prender fuego a las casas, bodegas i a la iglesia ántes que verlas caer en manos del enemigo. Despues de haberlo quemado todo, se retiraron a Concepcion, i en 1728 comenzaron a reconstruir sus habitaciones i casas de labranza.

## VI.

En tanto, los jesuitas de aquella provincia no habian descuidado otros negocios que podian hacerse dentro de las ciudades. Las casas que poseian en Concepcion estaban rodeadas de cuartos de alquiler que servian para tiendas, i tanto aquéllas como éstos producian un buen arriendo. Los jesuitas retribuian al pueblo las sumas que recibian, por medio de la predicacion, de los ejercicios, de las procesiones i demas fiestas relijiosas, i de la conversion de algunos indios, que, estando alejados de su familia i reducidos a vivir en Concepcion como prisioneros o como trabajadores, se dejaban bautizar fácilmente.

Ademas, los padres daban a los pobres en la puerta de su convento las sobras de su comida. Esta obra de la mas elevada caridad ¿quién lo creyera? fué para los padres un ramo de entradas. El piadoso gobernador don Juan Henríquez, que asistió personalmente a este reparto de comida, quiso que en adelante corriera por su cuenta, i entregaba a los padres el dinero necesario a fin de que no faltase aquel sustento para los pobres. Por eso dice un cronista de la órden que “esta limosna no empobrecia al convento, ántes por esta i otras que empleaban en las necesidades del pueblo, Dios (esto es, las personas acaudaladas, cuyo corazon movia Dios) le daba para sí i para otros”.

Los jesuitas deseaban tambien establecer misiones anuales que recorrieran los campos inmediatos a Concepcion donde no hubiera guerras. Aunque disponian de rentas mui considerables, les habia arredrado el gasto que esa mision debia ocasionar, i prefirieron esperar que Dios moviese el corazon de alguna persona piadosa que quisiera dotar aquella mision ambulante. No se hizo esperar mucho tiempo la realizacion de sus deseos. En 1719, el obispo de Concepcion don Juan Nicolarde les dió 2,000 pesos en dinero para que con sus réditos costeasen su viaje los misione-

ros. La primera expedición de aquellos desinteresados predicadores terminó en marzo de 1720. Los jesuitas expedicionarios traían apuntados en un prolijo registro el resultado de su primera campaña. Habían dado 5,576 comuniones: las confesiones pasaron de 6,000, i más de 500 de ellas eran confesiones jenerales. El cielo había repartido su gracia sobre los que habían oído la palabra divina; en cambio, había sido inexorable con los que se habían negado a confesarse. Dios había ahogado en el Biobío a un hombre que se había resistido a la confesión. Una mujer que en años atrás se había sacado de la boca la sagrada forma, vivía presa del demonio i de las enfermedades; pero los misioneros le aplicaron el conveniente remedio i sanó de ámbos males. El buen obispo Nicolarde debió quedar encantado al saber los prodijios que se había hecho con sus 2,000 pesos, porque la mision ambulante se estableció de fijo, i cada año, por la estación de verano, salían los padres a operar milagros análogos.

## VII.

El lector de estos apuntes se equivocaría si creyese que aquel convento i aquellas haciendas fueron las únicas propiedades que tuvieron los padres jesuitas en el distrito de Concepcion. A unas doce leguas al oriente de la ciudad de este nombre, establecieron otra casa de residencia que llegó a tener una grande importancia. Vamos a referir sumariamente la historia de ella.

Para llevar a cabo su plan de conquista pacífica, el padre Luis de Valdivia dividió a sus operarios en dos cuerpos que debían obrar casi simultáneamente. Uno de ellos entró al territorio enemigo por la rejion mas vecina a la costa, mientras el otro se estableció en el fuerte que tenían los españoles en Buena-Esperanza, punto medianero entre

Talcamávida i Yumbel <sup>3)</sup>. Formaban este último cuerpo dos jesuitas, los padres Vicente Modelell i Antonio Aparicio, aquél hombre, experimentado que hacia de jefe, i el segundo mucho mas jóven. En esta rejion se habian establecido algunos estancieros españoles que vivian resguardados de las incursiones de los indios de guerra por las aguas del caudaloso Biobío i por una série de fortines que habian construido los conquistadores. Desde ese punto comenzó sus trabajos el padre Modelell predicando a los indios de paz i entablado negociaciones con los indios de guerra del otro lado del Biobío. Estaba ocupado en esto cuando llegó a Buena-Esperanza la noticia de que los indios rebeldes habian dado muerte a tres jesuitas que acababan de penetrar en sus tierras por el lado de Arauco. La empresa de la conquista pacífica pareció desde entónces mucho mas difícil i peligrosa de lo que se habian imaginado los padres.

Los cronistas de la Compañía refieren que el celo de los misioneros de Buena-Esperanza no se enfrió con este contratiempo, i que los padres Modelell i Aparicio ardian en deseos de penetrar en el territorio enemigo para merecer la corona del martirio. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que pudo mas la prudencia que el ardor, i que los dos padres se quedaron al abrigo del fuerte español. En vez de embarcarse en una empresa sembrada de peligros i al parecer tan insensata como temeraria, determinaron establecer allí una iglesia i un convento, "para que los misioneros de la Compañía tuvieran donde acojerse en casa propia", como dice uno de los cronistas de la órden. "Todo era pequeño i humilde, agrega: que siempre los principios son dificultosos i se empieza por poco". Sin embargo, con los donativos i el trabajo de los vecinos, los padres se pro-

---

<sup>3)</sup> El fuerte de Buena-Esperanza fué el oríjen del pueblo de Rere, que recibió el nombre de San Luis Gonzaga, del gobernador don Antonio Guill i Gonzaga, que trasformó en villa el fortin que allí habia.

veyeron de madera i de otros materiales para ensanchar sus habitaciones i mejorar la iglesia. Verdad es que en estos lugares los jesuitas fueron los intermediarios para la realizacion de los milagros mas singulares que operaron en Chile. Seria largo referir aquí todos los prodijios que consignan las crónicas de la Compañía, las curaciones de endemoniados, las conversiones portentosas de infieles o pecadores envejecidos, la correccion de los soldados mas empecatados. Podríamos llenar muchas pájinas con estas historias sin agotar una materia tan vasta i sin trasladar mas que una parte de las noticias que nos han trasmitido las crónicas. Por eso fué que los padres de esta residencia, que durante algunos años, se habian sostenido con el sínodo asignado por el rei i que les pagaban puntualmente las cajas reales, comenzaron mas tarde a recibir de los españoles encomenderos algunas donaciones que incrementaron rápidamente su fortuna.

Un encomendero llamado Ventura Beltran les dejó una buena viña con su correspondiente bodega. El dean don Juan de Fonseca les donó unos terrenos. El sarjento mayor Francisco Rodríguez de Ledesma, estando para morir, pidió el ser admitido en la Compañía a la hora de la muerte, para gozar de las gracias que el cielo concede a esta órden i en pago de este servicio, dejó a los padres una estancia bien provista de ganados con un molino i una buena dotacion de indios de trabajo i algunas alhajas o piezas de plata labrada. La mision de Buena-Esperanza, elevada al rango de colegio en 1652, tuvo desde entónces como subsistir con toda holgura; pero a pesar de esto, siguió cobrando del real tesoro el sínodo asignado.

El alzamiento jeneral de los indios de 1655 obligó a los jesuitas de Buena-Esperanza a abandonar su residencia, como a casi todos los estancieros de aquellas provincias. Los indíjenas, embravecidos por la desesperacion de verse sometidos al penoso trabajo que les imponia el sistema de encomiendas, se habian rebelado contra sus opresores, cometian por todas partes las mayores depredaciones i, en el

primer momento, obligaron a todos los españoles a buscar su salvacion en la fuga mas desordenada i lastimosa hasta llegar a Concepcion. En esta desastrosa evasion, los jesuitas fueron casi siempre los mejor parados, porque su carácter sacerdotal hacia que los soldados de los fuertes les guardaran el mejor lugar entre los pelotones de fujitivos, mientras las mujeres i los niños eran abandonados sin piedad a la saña i a la lujuria de los indios sublevados.

### VIII

Aquele estado de desorganizacion completa, agravado con una espantosa epidemia de viruelas que diezmo a los indios i que hizo grandes estragos entre los españoles, duró mas de un año. El virrei del Perú, conde Alba de Liste, atribuyendo con razon estos males a la mala administracion del gobernador Acuña i Cabrera, a quien el pueblo de Concepcion habia depuesto del mando por el mismo motivo, confió el gobierno de Chile al almirante don Pedro Porter Casanate. No es este el lugar de referir los esfuerzos del nuevo gobernador para castigar a los indios rebeldes i para establecer la tranquilidad. Los jesuitas recobraron sus tierras i, si no el todo, la mayor parte a lo ménos de sus indios de servicio, a muchos de los cuales habian trasportado a las inmediaciones del rio Maule para no perderlos en la revuelta. Porter Casanate, cuyos trabajos habian sido embarazados principalmente por la miserable pobreza del erario real, convencido de que las misiones jesuíticas no producian ningun resultado ni para la conversion de los indios ni para mantenerlos en paz; creyendo ademas que los jesuitas tenian de sobra con sus propias riquezas para sostener sus conventos i sus iglesias, quiso aliviar al tesoro de una de sus mas pesadas cargas para poder atender de cualquier modo a las mas premiosas necesidades de la administracion i por providencia de 16 de febrero de 1657, dictada con

acuerdo de los altos empleados de la colonia, suspendió el sínodo que se pagaba a las misiones, dando cuenta al rei de lo hecho para obtener la aprobacion de su medida.

Pero Porter Casanate, que era un hombre de un notable saber, que se habia ilustrado con importantes empresas i con algunas memorias i libros de verdadero mérito, i que a sus conocimientos teóricos unia el conocimiento de los hombres, como lo habia probado sofocando la insurreccion de los indios chilenos, no conocia a los jesuitas cuando creyó que éstos se resignarían a no recibir el sínodo que les mandaba pagar el rei, aunque este sacrificio, indispensable en aquella situacion, iba a ser de grande utilidad para la causa real. Porter Casanate sufrió un error de que habria tenido que arrepentirse mas tarde si la muerte no le hubiera sorprendido ántes que llegara a Chile la resolucion del rei.

Desde luego, los padres jesuitas de Chile reclamaron de aquella resolucion, dándose por tan pobres que no podian sostener las misiones sino con el real auxilio; i como Porter Casanate no hiciera caso de esas representaciones, los padres se dirijieron al monarca. El padre Jacinto Pérez, procurador jeneral de los jesuitas de América, hizo en la corte premiosas representaciones. Al principio no se dió importancia a estos reclamos; pero el procurador repitió sus apremios con tanta insistencia, que el piadoso monarca don Felipe IV no vaciló en desaprobar la conducta de uno de sus mejores servidores, i mandó por su real cédula de 9 de febrero de 1663, no solo que se continuara pagando a los jesuitas el sínodo asignado, sino que se les cubrieran todas las cantidades que habian dejado de percibir desde 1657. Escusado parece decir que los padres no se dieron por satisfechos hasta que no hubieron recibido el último real.

El alzamiento de 1655 habia concluido tambien con otras misiones que tenian los jesuitas en la alta frontera, i en algunas de ellas los padres tuvieron que sufrir los efectos de la cruel saña de los indios rebelados. Pero en ellas no habia mas que una iglesia i una modesta casa para ha-

bitacion de los misioneros, porque éstos no habian alcanzado aun a formar haciendas, molinos, viñas, crianza de ganado, bodegas, etc. Despues de restablecida la paz, esas misiones, que eran mui poco productivas, quedaron abandonadas, i los pobladores de los campos vecinos privados de la predicacion evanjélica, i sometidos a esperar que por los meses de verano pasara por allí una de esas misiones viajeras que solian visitarlos. El celo fervoroso de los padres jesuitas preferia ejercitarse en los alrededores de sus conventos i de sus haciendas, allí donde, al paso que se atendian los intereses espirituales, no se descuidaban tampoco los negocios temporales, que cada dia se hacian mas provechosos i aumentaban las inmensas riquezas de la órden.

## IX.

La historia del establecimiento de los jesuitas en el territorio que hoi forma la provincia de Talca es tan interesante como instructiva, i no debemos dejar de recordarla en estos apuntes.

El año de 1692, el gobernador de Chile don Tomas Marin de Poveda, mandó fundar una poblacion en un lugar situado un poco al oriente de donde existe hoi la ciudad de Talca. Como este pueblo no prosperara, otro presidente de Chile, don José de Manso, dispuso la repoblacion de la ciudad en 1742. Estimularon esta resolucion gubernativa los religiosos agustinos, que poseyendo allí un terreno, hicieron cesion de una porcion mui considerable de él para que se fundase el pueblo de San Agustin de Talca. Los padres jesuitas inmensamente mas ricos que los agustinos, i dueños entónces de las mas valiosas haciendas del pais, de cantidades enormes de ganados i de muchas casas i establecimientos industriales que le producian una gran renta, quisieron tambien contribuir por su parte a la fundacion de la nueva ciudad.



Pero los jesuitas no contribuyeron con sus donativos, o mas bien dicho, léjos de dar algo para la fundacion, aprovecharon esta ocasion para pedir dos haciendas. Se habia establecido en Santiago una junta denominada de poblaciones, que tenia a su cargo el velar por la fundacion i progresos de las nuevas ciudades. La de Talca estaba representada por uno de los oidores de la real audiencia, apellidado Recabárren. A él se dirigieron los padres ofreciendo fundar allí una residencia que debia ser el asilo de los enemigos mas formidables del demonio; pero en cambio, exijian un solar dentro del pueblo i los campos de labranzas necesarios para el sostenimiento de esa residencia.

Con fecha de 10 de junio de 1748, la junta de poblaciones accedió a esta peticion; i los jesuitas tuvieron, ademas del solar en que levantaron su convento, dos hermosas propiedades. Una de ellas llamada Duao, o el Fuerte, por una antigua fortificacion que allí construyeron los españoles a mediados del siglo XVII para intimidar a los indios rebelados del otro lado del Maule, estaba situada a orillas de este rio, i media 250 cuadras de buen terreno. La otra hacienda, colocada en la costa de la misma provincia, era mucho mas considerable, puesto que media mas de cuatro leguas cuadradas. Esta hacienda, cerrada al sureste por el rio Maule, llegaba por el norte hasta la aldea actual del Junquillar, i poseia hermosos bosques de maderas de construccion. Allí establecieron los padres una crianza de ganados, que llegó a contar muchos miles de vacas, i un astillero sobre el Maule en que construian pequeñas embarcaciones que iban a comprarles los bodegueros de Valparaiso i de los otros puertos.

Para que se comprenda mejor la importancia de esta propiedad, agregaremos que la actual hacienda de Quivolgo no es mas que la tercera parte de la que con el mismo nombre poseyeron los jesuitas en la embocadura del Maule.

## X.

La ciudad de Valparaiso, tan importante por su comercio i sus riquezas desde la emancipacion política de Chile, era bajo el réjimen colonial una miserable aldea, formada por algunas bodegas i por unas casas donde vivian los oficiales i soldados de su guarnicion i los negociantes que se ocupaban en cargar i descargar las pocas naves que llegaban a su puerto. Esos moradores, casi todos de escasa fortuna, habian deseado siempre que los padres jesuitas establecieran allí una casa de residencia para oír de su boca la palabra divina i gozar de los beneficios espirituales que esos sacerdotes prodigaban en todas las partes en que se establecian; pero no lograron ver realizados sus deseos porque, como dice el jesuita Olivares, “nunca hubo entre sus moradores quien pudiese dar para una moderada fundacion, aunque sus vecinos la deseaban para tener quien los doctrinase; mas, no habia quien pudiese ofrecer cantidad considerable para que los padres se mantuviesen”.

Es verdad que los jesuitas fueron enormemente ricos a los pocos años que se establecieron en Chile, i que si hacian misiones en algunos puntos donde no tenian propiedades, el rei se las pagaba bastante bien; pero creyeron, como queda dicho, que los vecinos de Valparaiso eran indignos de oír su predicacion por el solo hecho de ser pobres i de no tener cómo sostener a los misioneros dándoles casas i haciendas, como les habian dado en otras partes 4).

El año de 1657, llegaron por primera vez a Valparaiso dos jesuitas a dar una mision, costeadá por los encomende-

---

4). No será de mas advertir que los relijiosos agustinos, los franciscanos i los mercenarios, con muchos ménos recursos que los jesuitas, i sin esperar tener fundadores i benefactores, fundaron iglesias i conventos en Valparaiso ántes que estos últimos.

ros o hacendados del valle de Quillota. Aunque uno de esos padres llamado Nicolas de Lillo, era "el oráculo con quien se consultaban los casos mas dificultosos", i aunque de ordinario estos consultores habian proporcionado a la Compañía los fundadores i benefactores que le habian producido donaciones de haciendas i de casas, los padres no consiguieron por entónces nada en la pobre ciudad de Valparaiso. No hubo entre sus habitantes uno bastante rico o bastante piadoso para ser fundador de una casa de residencia de los jesuitas; i aquellos quedaron condenados a no contar con estos vigorosos enemigos del demonio sino cuando la mision fundada con el dinero de los hacendados de Quillota podia llegar hasta el vecino puerto.

## XI.

Pocos años mas tarde llegó a Chile como visitador de la Compañía, comisionado desde Roma, el padre Manuel Sancho Granado, que pronto fué nombrado provincial de todos los jesuitas de este pais. Este comprendió desde luego las ventajas que podian resultar de la fundacion de una casa o convento en Valparaiso, cuya poblacion se habia incrementado desde principios del siglo XVIII. Para conseguir este objeto, despachó en 1724 a los padres Antonio María Faneli i Antonio Salvá para que diesen una mision en esa ciudad, i para que "juntamente reconociesen si habia forma de hacer allí una casa de residencia de la Compañía de Jesus", o lo que es lo mismo, si habia quienes quisieran obtener los títulos de fundadores i benefactores, entregando sus caudales a los padres.

La prevision del padre provincial no salió burlada. Sus dos emisarios se hospedaron en la casa del cura, que lo era entónces don Francisco Aldunate, que los trató con la mayor benevolencia i jenerosidad, en los cuatro meses que vivieron i comieron con él. Pero luego los padres tuvieron

casa propia, porque compraron una bajo las mejores condiciones del mundo: toda ella a censo, a favor del mismo cura de Valparaiso, que tenia por ello la obligacion de cantar todos los sábados una misa a la vírjen. El bondadoso cura Aldunate hizo cesion del censo a los jesuitas, i sin embargo, siguió cantando su misa todos los sábados. Los padres, que eran mui hábiles compradores, hicieron pocas veces una compra tan ventajosa como ésta.

Los jesuitas comenzaron pronto a construir su convento. No hubo ningun vecino que contribuyera a este trabajo con una gruesa suma para merecer el título de fundador; pero sí hubo muchas personas, entre las que se distinguieron dos vecinos, don Miguel de los Rios i su sobrino don Miguel Gómez de los Rios, que hicieron limosnas con que los padres pudieron terminar la obra de su casa i comprar ademas unas bodegas, parte a censo i parte al contado, cuyo alquiler daba para su sostenimiento.

El terrible terremoto de 8 de julio de 1730 destruyó esas bodegas, i los padres, que aun conservaban algunos fondos recojidos de limosnas, pero que no bastaban para su reconstruccion, estuvieron a punto de abandonar la residencia de Valparaiso. Dios, sin embargo, queria otra cosa; i, como dice un cronista de la Compañía, dispuso que el padre Pedro de Ayala, superior de esa casa en 1733, encontrara corazones piadosos que hicieran nuevos donativos con los cuales pudo comprar la hacienda de Limache en solo 5,500 pesos, incluyendo en esta suma un censo de 1,800 pesos que los padres redimieron.

El favor de Dios fué mas considerable todavía, puesto que los padres pudieron poblar su hacienda con 730 cabezas de ganado vacuno, 1,500 ovejas, 300 cabras i la conveniente dotacion de caballos.

Debe hacerse notar aquí que este resultado se consiguió mediante muchos donativos, pero todos ellos pequeños. Los mas considerables fueron, aparte del que hizo el cura Aldunate, de que ya dimos cuenta, uno de 2,000 pesos de don Juan Antonio Longa, que los jesuitas cobraron a

sus herederos despues de un pleito; otro por igual suma de don Miguel de los Rios, sin contar con otras limosnas que dieron él i su sobrino; uno de 1,000 pesos de doña Esperanza Urbina, i otro menor de don Nicolas Barric-nuevo.

Andando el tiempo, los jesuitas hallaron en Valparaiso muchos otros benefactores, i recibieron por este medio algunas valiosas propiedades en aquellos alrededores; pero nos faltan los documentos para designar con precision la manera i forma como hicieron esas adquisiciones.

## XII.

Los padres jesuitas tuvieron tambien su casa de residencia en el vecino valle de Quillota, en que poseyeron valiosas propiedades. Desde principios del siglo XVII, cuando todavía no habia en él pueblo alguno, los vecinos encomenderos de este valle, que eran cristianos fervorosos, solicitaron el establecimiento de una casa de jesuitas, porque, como dice un cronista, "habian reconocido los frutos que en sus trabajos recojian los padres de la Compañía de Jesus". Para conseguir este fin, los vecinos i encomenderos del valle se ofrecieron a juntar la cantidad suficiente para la mantencion de los jesuitas. El padre Juan Romero, rector del colejo máximo de Santiago, no pudo desatender esta súplica, i en 1628 envió dos padres suficientemente autorizados para arreglar este asunto. Los vecinos habian reunido la cantidad de 3,000 pesos, que entregaron a los jesuitas.

Los dos padres compraron con esta suma una finca con viña i molino, i acomodaron allí su primera residencia. Pero esa propiedad era poco productiva; de manera que sus entradas no bastaban para sostener la casa recién fundada. Los jesuitas hicieron presente esto mismo a los vecinos encomenderos, esperando que éstos recojieran otras

cantidades para llenar el déficit. Los encomenderos, por su parte, creían haber hecho todo lo que podía exijérseles con la entrega de los 3,000 pesos; i, como sabían que los jesuitas de Santiago recibían cada día nuevas donaciones i nuevas herencias, esperaron que ellos contribuyeran por su parte para la fundación de un convento en Quillota. Sus esperanzas no se realizaron. Cuando los padres vieron que no había en aquel valle quién se dejara mover por Dios para pedir el título de fundador, o siquiera de benefactor, abandonaron su residencia i se volvieron a Santiago, dejando a los piadosos habitantes de ese lugar en la mayor desolación.

Hemos dicho que los jesuitas abandonaron su casa de residencia; pero esto no es precisamente exacto. Arrendaron la finca que habían comprado con el dinero de los vecinos de Quillota; i, como encontraran algunas dificultades en el cobro de los arriendos, volvieron a venderla en los mismos 3,000 pesos en que la habían comprado. El dinero, sin embargo, no volvió al poder de los vecinos que lo habían entregado, sino que lo guardó el colegio máximo de Santiago.

Desde entónces, los habitantes del valle de Quillota, aunque privados de sus 3,000 pesos, solo oyeron la palabra divina que predicaban los jesuitas, cuando éstos iban a dar alguna misión.

### XIII.

En este estado quedaron las cosas hasta principios del siglo XVII, época en que Dios, como dicen los cronistas de la Compañía, movió el ánimo de un clérigo de Santiago llamado don Gonzalo Covarrúbias, el cual dió a los padres, para que fundasen un convento en Quillota, una chacra que tenía en este valle. Constaba esta posesión de una viña de 6,000 plantas, bodegas, casas i aperos de labranza i catorce cuerdas de tierras. Aunque el clérigo Covarrúbias se in-

corporó pocos años mas tarde a la Compañía, los jesuitas no se apresuraron a fundar el convento, esperando que cierto caballero, cuyo nombre no se menciona, pagase a la Compañía una valiosa manda que habia hecho, i cuyo valor no se podia recojer. Los padres alegaban que tenian necesidad de este dinero para dar principio a su trabajo; pero parece que el tal caballero no pagó nunca la manda ofrecida. Al fin, en 1713, siendo provincial de la Compañía el padre Antonio Covarrúbias, hermano del clérigo que hizo la donacion, se dispuso que fueran a Quillota el padre Pedro de Ovalle i otro jesuita mas, para dar principio a la fundacion.

Dios dió a entender, dicen los cronistas de la Compañía, que se complacia de esta obra, porque luego movió el ánimo de otro caballero llamado don Pedro Leon para que hiciese donacion de otra chacra con una gran viña i algunos esclavos, i que tenia sobre la del clérigo Covarrúbias la ventaja de estar mucho mejor situada.

Allí se establecieron provisoriamente los padres jesuitas, a pesar de las dificultades que oponia la real audiencia de Santiago, o a lo ménos, la mitad de sus miembros, justamente alarmada del desarrollo desmedido que tomaban las riquezas i propiedades de la Compañía de Jesus en Chile.

Gobernaba entónces este pais don Juan Andres de Ustáriz, gran negociante que comprendía el gobierno como un puro negocio; i, juzgando sin duda que no era posible cortar el vuelo a los negocios de los jesuitas, resolvió la cuestion en su favor, i decidió en nombre del rei que éstos fundasen casa e iglesia, hasta que el consejo de Indias resolviera sobre la fundacion de un colejio.

Poco tiempo despues, en 1716, gobernando este pais el presidente interino don José de Santiago Concha, fué fundada la actual ciudad de Quillota con el nombre de San Martin de la Concha. Los padres jesuitas pidieron un solar dentro del pueblo para fundar su convento, i se les dió una cuadra de tierra en la misma plaza, donde se establecieron definitivamente.

Nuevas donaciones de los vecinos pusieron a los jesuitas en estado de aumentar considerablemente sus propiedades en aquel distrito. El padre Ovalle compró la valiosa hacienda de Ocoa i algunos esclavos para dar incremento a las industrias que allí se explotaban, la principal de las cuales era la venta de cocos i la fabricacion de la miel de palma. No hemos hallado constancia de la manera cómo se efectuó esta compra; pero creemos que debió ser mui ventajosa para la Compañía, puesto que el cronista Olivares la califica de *buena ocasion*.

Formada de esta manera la residencia de Quillota, fué constituida en colejio en 1726; i a la sombra de este establecimiento, la Compañía pudo adquirir nuevas propiedades en aquel rico valle, o ensanchar considerablemente las que ya poseia.

#### XIV.

Como hemos dicho al comenzar estos apuntes, el primer pueblo de Chile que pisaron los jesuitas fué el de La Serena. Allí hicieron su primer milagro ahuyentando a los demonios de una casa de que éstos se habian apoderado, i operando ademas por medio de la predicacion i de las confesiones tantos otros prodijios que, como dice el cronista de la Compañía, nunca se pudo apagar en el corazon de los habitantes de aquel pueblo el deseo de tener jesuitas en su tierra para que los consolasen. Los padres no distaban de acceder a estos fervientes votos de aquellos piadosos colonos; pero la ciudad de La Serena era por entónces tan sumamente pobre que no se halló entre sus vecinos un fundador que diese el dinero necesario para que se estableciese un convento o casa de residencia de los jesuitas.

Los vecinos de La Serena, sin embargo, no cesaban de pedir a los padres que enviasen a lo ménos algunos misioneros, si no era posible establecer allí una residencia estable. Accediendo a estos deseos, el padre provincial de la Compañía



ña, Gaspar Sobrino, mandó a aquella ciudad por los años de 1629 a dos jesuitas, uno de los cuales era el rector del colegio de Santiago, el padre Vicente Modolell, que algunos años ántes habia fundado la residencia de Buena-Esperanza en el sur de Chile. Llevaban el encargo de dar una mision en el valle de Coquimbo i de observar el terreno para ver si era posible fundar una casa de residencia.

Prodijiosos fueron los resultados de esta mision. El padre Sobrino, que los ha consignado en la carta anual de 1630, o relacion de los progresos de la Compañía, dirigida a sus superiores de Roma, ha referido allí los milagros operados por los misioneros. Copiamos, como ejemplo, uno solo de ellos.

“Llamaron, dice el padre Sobrino, a un padre para que confesase a una española que, puesta en artículo de muerte por un hijo que tenia en el vientre ya muerto de tres dias, pedia misericordia. En tan gran peligro llegó el padre, i habiéndola confesado, sacó una reliquia de nuestro padre San Ignacio, que tenia en su relicario, i al punto que la enferma se puso al cuello la reliquia, desembarazó de la criatura muerta i quedó sin lesion alguna. Otro tanto le sucedió al mismo padre con una india que pedia la reliquia del santo; mas (sin duda por no ser persona de calidad) enviósele una imájen del mismo santo, i con ella consiguió otro tal beneficio i merced.”

El padre jesuita Alonso de Ovalle, que ha referido en su voluminosa historia este e infinitos otros milagros, concluye los de la mision de la Serena con estas palabras: “Si yo quisiera añadir aquí las maravillas que ha obrado i obra cada dia nuestro señor por la intercesion de nuestro padre San Ignacio en toda aquella tierra, particularmente en peligros de partos, no bastaria todo este libro. En hallándose alguna señora en cualquier peligro de éstos, se acoje al comun refugio de las que lo padecen, i suele acontecer que al entrar la santa reliquia por la puerta, echa la criatura o las pares, i sale del peligro en que estaba” 5).

5) P. Ovalle, *Histórica relacion del reino de Chile*, páj. 366

El padre Sobrino dice tambien en la referida carta que el cabildo i los vecinos de La Serena pidieron empeñosamente a los jesuitas que fundaran allí una casa o convento, ofreciendo, al efecto, una casa, una estancia i 6,000 pesos en plata; pero no encuentro esta noticia confirmada en otras fuentes, i consta ademas que los padres se volvieron sin haber hecho nada para la fundacion, i dejando a esos habitantes sumidos en el mayor dolor, recordando sin duda que su pobreza era la verdadera causa de que los jesuitas no se establecieran de fijo para consolarlos en sus tribulaciones.

## XV

A pesar de este contratiempo, los vecinos de La Serena renovaron sus instancias para que se les mandaran nuevos misioneros. El padre vice-provincial Juan de Albis, accedió a estos deseos; i en 1633 hizo salir otra mision compuesta de dos padres, uno de los cuales llamado Juan Riveros, habia estado en aquella ciudad con el padre Modolell i tenia mui buenas relaciones. Llevaban éstos el encargo de "tantear cómo se podria disponer la fundacion que tanto deseaban aquellos vecinos". Los misioneros se hospedaron en la casa del cura de La Serena don Rodrigo de Novia i Araya, i dieron principio a la predicacion, operando los milagros i beneficios de costumbre. Al mismo tiempo se hacian algunos arreglos i juntas de cabildo para tratar de retener a los padres en la ciudad.

Faltaban uno o varios capitalistas que pudieran hacer una fundacion; pero todos los vecinos se comprometieron por escritura a dar un tanto cada uno, segun su forma, para el sustento de los padres, ofreciendo unos pagar en tierra i otros en dinero. Los padres no pudieron negarse a tanta exigencia: recojieron el dinero que se les ofrecia i compraron un solar en que edificaron una casa i una iglesia provisorias.

Los relijiosos agustinos, cuyo templo quedó calle de por medio con el de los jesuitas, no perdonaron esfuerzos para servirlos i para obtener de los vecinos ausilios i erogaciones en favor de la Compañía.

El año de 1654 se hizo sentir en todo Chile una horrible epidemia de viruelas, que repitió sus estragos el año siguiente. La ciudad de La Serena sufrió las terribles consecuencias de este azote: la jente pobre, i en particular los indios i los negros, morian por centenares en la ciudad i en los campos. Los jesuitas, al decir de los cronistas de la Compañía, desplegaron en esta ocasion un gran celo para prestar a los apestados los socorros espirituales i los corporales. Confesaban a los enfermos, los consolaban en sus tribulaciones i les repartian algun alimento; pero, como esta jenerosidad podría hacer creer que los padres habian olvidado sus principios de economía, los cronistas de la órden se apresuran a decir que para ello exijieron de los ricos o personas acomodadas, erogaciones en dinero, que reducidas a pan i a otros alimentos, eran distribuidas por los padres. Uno de los cronistas agrega que esta obra de caridad produjo una grande edificacion en toda La Serena.

En efecto, los piadosos vecinos de esta ciudad estaban mui contentos de tener en su recinto algunos padres jesuitas: "mas, fuéles a éstos necesario, dice el padre Olivares, retirarse a la ciudad de Santiago, porque con la peste se menoscabaron mucho los caudales; la falta de jente de servicio, que se llevó el contajio, arruinó muchas haciendas; i no se pudo proseguir la fundacion de la residencia, por cuya causa los superiores suspendieron el intento de fundar hasta mejor ocasion".

Los empobrecidos vecinos de La Serena, despues de sufrir tantos otros males, pasaron por el dolor de ver que los padres los abandonaban por estar ellos en la miseria, i que se volvian a Santiago i a otros puntos donde habia personas mas acaudaladas que podian convertirse en fundadores i benefactores de la Compañía.

## XVI

Así se acabaron por entónces las misiones jesuíticas en el distrito de Coquimbo; pero Dios, que con su divina providencia iba disponiendo la fundacion de su colejio, inspiró a un rico caballero llamado don Antonio Recalde Arrandolaza, para que se ofreciese a ser su fundador. Era Recalde chileno de nacimiento; pero habia desempeñado en Lima el cargo de contador mayor del juzgado de bienes de difuntos. Habiendo sufrido grandes desengaños en aquella ciudad, renunció ese destino i se estableció en Santiago.

Segun el jesuita Olivares, Recalde tenia frecuente trato con Dios, a quien preguntó en una de sus conferencias, en qué obra pia podria emplear sus cuantiosos bienes. Dios le aconsejó entónces que fundase con ellos un colejio o convento de jesuitas en la ciudad de La Serena. "Comunicado esto con los padres, agrega Olivares, todos aprobaron sus buenos deseos i aplaudieron su determinacion como venida del cielo".

No tenemos constancia de la suma a que montó la donacion de Recalde; pero en otra parte de la obra del padre Olivares hallamos estas palabras: "ningun colejio de la Compañía de Jesus de Chile ni de otra parte, tuvo tanto de principal para su creacion"; lo que hace creer que a lo ménos esta donacion fuese de 50,000 pesos. Los padres, sin embargo, parecian manifestar que aquella suma no bastaba para la fundacion, i por eso, en vez de comenzar luego la obra, enviaron a dos misioneros, uno de los cuales fué el padre Zúñiga, el hijo del marques de Baidés, de que ya hemos hablado en estos apuntes. Dieron éstos la mision, i en seguida pidieron al vecindario una limosna para la obra que proyectaban. El resultado de este espediente fué tan feliz que en un solo dia se juntaron 4,000 pesos de donativos.

Probablemente, los padres no se dieron por satisfechos con este producto de la colecta, porque luego se volvieron a Santiago, dejando a los vecinos de La Serena sumidos en el dolor, lamentando la miseria de su suerte que no les permitía, aun despues de haber hecho todos los sacrificios posibles, contar con un convento de jesuitas.

Así quedaron las cosas durante algun tiempo. En diciembre de 1672, convencidos sin duda los padres de que no se podia sacar mas dinero de la ciudad de La Serena, enviaron de Santiago a tres misioneros con encargo de fundar residencia. Estos predicaron con gran fervor hasta fines de la cuaresma inmediata en la ciudad i en los campos vecinos; despues de lo cual una señora viuda, cuyo nombre no mencionan las crónicas, hizo donacion a los misioneros de un espacioso i cómodo solar.

Allí habrian fundado su convento los padres misioneros, a pesar de la oposicion de otra órden de relijiosos; pero ocurrió entónces uno de esos milagros tan frecuentes en la historia de los jesuitas, que modificó su determinacion.

Vamos a referirlo con las propias palabras con que se halla contado en las crónicas de la Compañía.

“Vivian dos señoras hermanas en un sitio, i por acercarse mas a la plaza, lo habian desamparado pensando venderlo. Una noche, en lo mas profundo del sueño, vió una de ellas que los padres de la Compañía iban a fundar allí, que los criados conducian sus trastos a aquel paraje, i que preguntados por qué los llevaban, respondian que eran de los padres de la Compañía, que se iban a vivir a aquel sitio. Despertó la señora despavorida i no viendo nada de lo que habia visto en sueño, contó a su hermana lo que habia soñado, i riéndose ámbas como de cosa disparatada, siendo aviso de nuestro Señor, quien disponia que hiciesen allí su casa los padres. A la mañana siguiente, cuando salieron a la puerta de su casa, vieron a los padres en lo alto de un cerrito que está allí junto, donde hai una ermita de Santa Lucía, que habiéndoseles ofrecido aquella noche como un sitio a propósito i de muchas conveniencias, estaban mi-

rándolo todo con cuidado i discurrendo acerca de la fábrica. Luego que la señora los vió en el cerro, quedó asustada acordándose del sueño, i llamando a su hermana, le dijo: —“¿Ves allí a los padres que sin duda estarán discurrendo en lo mismo que yo soñé?” I resolvióse a que no habia de vender el sitio, tanto que se negó a los padres i a las personas que le fueron a tratar del intento. Mas, como era eleccion de Dios, él mismo la movió para que fuese a ver a los padres i les dijese que no podia resistir a los impulsos divinos que la movian i le decia que les diese aquel sitio”.

Los padres no podian negarse a aceptar esta donacion, porque, aunque aquella mujer era mui pobre, Dios le mandaba claramente a ellos tomar posesion de aquel solar. En cambio de éste, los jesuitas dieron durante su vida a esa piadosa mujer uno de los muchos sitios que les habia donado en Valparaiso el jeneroso i acaudalado contador Recalde.

Obtenido este sitio de una manera tan milagrosa, los jesuitas comenzaron la construccion de su convento el 18 de abril de 1673, en medio de una gran fiesta a que concurren el cabildo, los clérigos que habia en aquella ciudad i todos los padres de las comunidades relijiosas. La obra quedó concluida tres años despues.

Aquel convento contenia una estensa huerta con olivos i árboles frutales, poseia una buena iglesia cuya puerta daba a la calle principal que va a la plaza, tenia una hermosa plazuela, en donde los caballeros de la ciudad hacian en ciertas fiestas sus juegos de cañas, i estaba colocada en tan ventajosa situacion que desde él se descubria toda la bahía i los buques que llegaban a ella. Este convento i esta iglesia sufrieron mucho en el ataque dado a la ciudad en diciembre de 1680 por las fuerzas inglesas que mandaba el capitan Bartolomé Sharp, cuyo recuerdo conserva hasta ahora la tradicion popular; porque, como agentes del demonio, segun decian los padres, los ingleses quisieron sa-

quear, incendiar i destruir las residencias del mas formidable enemigo que éste tenia en La Serena.

Una vez evacuada la ciudad, los jesuitas pudieron reparar su casa i remediar las pérdidas, no solo con las limosnas i donativos que recojieron, sino con el producto de las propiedades que poseian en aquel distrito.

En efecto, con el dinero donado por Recalde, los jesuitas compraron una chacra de tierras mui fértiles i con un olivar en las inmediaciones de la ciudad; una hacienda, con mui buenos pastos para crianza, a ocho leguas hácia el norte; i otra hacienda mejor que la anterior en el valle de Elqui. Los productos de estas tres propiedades bastaban para el sostenimiento del colejio de La Serena, i aun dejaban cada año un sobrante considerable que pasaba a incrementar el tesoro colosal de los jesuitas.

## XVII.

El territorio de Cuyo, que forma ahora tres provincias de la República Argentina, las de Mendoza, San Juan i San Luis, estuvo bajo la dominacion española largos años dependiente del gobierno de Chile. La provincia de la Compañía de Jesus en este pais, comprendió tambien aquel territorio, de manera que las misiones i casas de jesuitas establecidas allí, dependian del provincial establecido en Santiago de Chile. Esto nos induce a consignar aquí algunas noticias acerca de las riquezas que allí poseyeron los padres jesuitas.

A los mui pocos años de haber llegado a Chile, los padres pensaron en establecerse en Mendoza, con el propósito sin duda de acercarse a la ciudad de Córdoba de Tucuman, que era entónces el centro o capital de todos los jesuitas de esta parte de América.

El padre provincial Diego de Torres, en un viaje que hizo al traves de la pampa para venir a Chile, observó en

Mendoza las ventajas espirituales i temporales que resultarían a la Compañía del establecimiento de una casa de residencia, i mandó que desde Córdoba salieran dos padres, Juan Pastor i Alejandro Faya, i desde Chile hizo salir un hermano coadjutor, llamado Fabian Martínez, para que dirijiesen la construcción de la casa i de la iglesia.

Los padres se encontraron reunidos en Mendoza a fines de 1618 i dieron principio al trabajo contando para ello con una valiosa donación. El capitán Lope de la Peña, hombre celoso por la gloria de Dios, como lo llaman los jesuitas, ofreció jenerosamente una casa con una viña i además una chacra, que los padres recibieron a título de fundación. Luego llegaron otros jesuitas a aquella casa, i comenzaron las predicaciones, la conversión de fieles, la corrección de los pecadores i los milagros repetidos i portentosos que por todas partes señalaban el tránsito de los padres en el nuevo mundo.

Estos prodijios fueron causa de que no faltasen nunca los auxilios temporales. El capitán José de Morales, oyendo el fruto que se sacaba de aquellas misiones i dispuesto a gastar por los jesuitas hasta el último real de su fortuna, los socorrió por espacio de 30 años de cuanto fué necesario para su subsistencia. Pero todavía lo excedió en esto, otro capitán llamado don José de Villégas, que cedió a los padres una hermosa estancia situada al sur de Mendoza, en el valle de Uco, capaz de mantener 10,000 vacas. En ella pusieron los padres una gran crianza de ganado vacuno; i ensanchando la viña, establecieron un gran negocio, porque mandaban sus vinos a Buenos Aires, donde se vendían con muy buena cuenta por no haberlos allí, obteniendo en retorno las mercaderías europeas que hacían falta en el comercio de Mendoza.



## XVIII.

En esta hacienda hallaron los padres ciertas muestras i documentos que probaban que el apóstol Santo Tomas, 1500 años ántes de la venida de los españoles, habia recorrido una gran parte de la América, predicando el cristianismo a los indios, que no habian querido oirlo, i en seguida a los animales, que se habian mostrado mucho mas dóciles i atentos a la predicacion. Son tan curiosos estos hechos i son tan pocos los que los conocen, que nos vamos a permitir hacer una breve digresion sobre el particular.

Los indíjenas del Brasil conservaban la tradicion de un hombre blanco i barbon que en años atras habia visitado aquel territorio, i enseñado a sus pobladores el cultivo de ciertas plantas útiles i otras nociones igualmente importantes. Este personaje misterioso, cuya historia tiene muchas afinidades con otras tradiciones conservadas por los indios de Méjico, de Nueva Granada i el Perú, era llamado *Sumé* por los brasileros.

Al principio nadie hizo caso de estos recuerdos vagos i confusos; pero cuando llegaron los jesuitas al Brasil, pusieron en juego toda su sagacidad filosófica i teolójica para descubrir la verdad. *Sumé*, dijeron ellos, es lo mismo que *Tomé* (Támos en portugues); i como Jesus mandó a sus apóstoles que predicaran el evangelio en todo el mundo, el *Sumé* o *Tomé* de la tradicion brasilerica no puede ser otro que el apóstol Santo Tomas.

Continuando estas curiosas investigaciones, i contando un poco con la fé candorosa de los siglos XVI i XVII, los jesuitas llegaron a descubrir que los indíjenas de América se habian resistido a escuchar la palabra del apóstol, el cual no habia tenido mas sectarios que los animales de las selvas; i lo que es mas prodijioso, encontraron en muchas

rocas, en Bahía, en Cabo Frio i en San Vicente, estampadas las huellas del santo apóstol.

Dos jesuitas portugueses, el padre Manuel de Nobrega, que visitó el Brasil a mediados del siglo XVI, i el padre Simon de Vasconcellos, que vivió en él en la segunda mitad del siglo siguiente i que escribió la crónica de los jesuitas en ese pais, anunciaron al mundo este portentoso descubrimiento histórico. Desde entónces, todos o casi todos los historiadores jesuitas hablaron de este viaje de Santo Tomas.

Pero los jesuitas de Chile no podian conformarse con que el santo apóstol hubiera explorado solo las costas del Brasil; i si no era posible hacerlo pasar las cumbres nevadas de los Andes, querian al ménos que hubiese llegado hasta Mendoza.

Su buen deseo les permitió descubrir mui luego la verdad. En su hacienda de Uco hallaron una roca en que estaban estampadas las huellas de Santo Tomas, i las de los animales que acudieron a oír su predicacion, cuando los hombres se negaban a escucharlo. El apóstol ademas habia escrito con el dedo en la roca viva a donde subia a predicar, muchos fragmentos del evangelio i el dulce nombre de Jesus.

La escritura de Santo Tomas era de tal modo ininteligible que cuando el padre Diego de Rosales hizo sacar una copia fidelísima de aquella inscripcion (en 1663), i la envió a Europa para que fuera interpretada por los mas grandes eruditos, nadie entendió una palabra, ni siquiera se pudo conocer si aquellos signos eran o nó letras; pero los padres de Mendoza comprendieron que allí estaba escrito el evangelio; i en sus predicaciones hacian llorar a lágrima viva a los infelices indios cada vez que les reprochaban la obstinacion de sus mayores, que se negaron a oír la palabra del apóstol, dejándolos a ellos sumidos en la ignorancia de la fé.

## XIX.

Desde esa residencia de Mendoza, los padres jesuitas comenzaron a misionar en los lugares inmediatos, i particularmente en aquellos en que pudieron establecerse mas tarde. Visitaron con este motivo la ciudad de San Juan, donde fueron recibidos con el mayor contento por los piadosos vecinos. Fué inútil que éstos rogaran a los padres para conseguir que se estableciesen allí: los colonos de un pueblo tan apartado i pobre no podian ofrecer una valiosa fundacion capaz de determinar a los misioneros a fijar su residencia.

Por fin, en 1655, habiendo ido los jesuitas a misionar en ese lugar, el corregidor del distrito, el cabildo i todos los vecinos se resolvieron a no dejarlos salir. Reuniéronse, al efecto, levantaron una suscripcion jeneral, i escribieron al padre provincial de la Compañía pidiéndole que enviase padres para fundar una residencia, i ofreciéndose a subvenir a todos los gastos. El provincial mandó a dos jesuitas, uno de los cuales era el padre Cristóbal Dioslado, hombre activo i conocedor de aquel vecindario. Se les dió un estenso solar en la misma plaza del pueblo, como tambien el dinero para edificar el convento.

El capitán Gabriel de Malla, excediéndole a todos sus compatriotas, hizo donacion de una hacienda i de una viña, con lo cual creia asegurar la subsistencia de los jesuitas.

Pero los padres querian algo mas que esto. Es cierto que la predicacion les habia permitido adelantar mucho los intereses espirituales de la provincia, i que no faltaban las confesiones jenerales, la correccion de los pecadores, ni los prodijios de otra naturaleza; pero los intereses temporales de los padres adelantaban tan poco, que se resolvieron a abandonar la ciudad para salir a misionar por otra parte. Los vecinos de San Juan, por su lado, creian haber hecho

todo lo que podia exijérseles, i dejaron partir a los padres sin ofrecerles nuevas donaciones. Fué aquella una ingratitude imperdonable, que los padres castigaron convenientemente retirándose de la ciudad dispuestos a no volver mas a ella.

Su resentimiento no fué de larga duracion, porque el jeneroso corazon de los padres estaba dispuesto a perdonarlo todo. En efecto, luego supieron que un caballero vizcaino avecindado en San Juan i llamado don Francisco Marigota, hacia donacion a los jesuitas de una valiosa hacienda que poseia a orillas del rio que baña la ciudad, i junto a la laguna Guanacache. Como esa hacienda era la mejor de toda la provincia, los padres se resolvieron a volver a San Juan, a ocupar la casa que habian abandonado.

El mismo Marigota, que no tenia hijos ni deudos en América, compró poco despues para los padres un estenso solar que estaba vecino al que ya ocupaban, de manera que poseyeron entónces una manzana entera en el centro de la poblacion.

Poco despues, una señora de Mendoza, cuyo nombre no hallamos mencionado, les obsequió una viña en San Juan i algunos esclavos, que fueron destinados al cultivo de sus haciendas.

Por último, un clérigo llamado Rodrigo de Quiroga, que ántes habia sido padre de la Compañía, i que salió de ella no sabemos por qué causa, quiso que se le permitiera volver a ella a la hora de la muerte; i para conseguir este favor, hizo donacion de sus bienes, entre los cuales figuraban una viña i alguna plata labrada, i consiguió que una hermana suya, llamada Agustina Quiroga, hiciera a los padres igual donacion.

Desde entónces, los negocios temporales de la Compañía de Jesus en San Juan, marcharon perfectamente. Sus haciendas fueron llenándose de ganados: los productos que de ellas recojian los jesuitas se vendian regularmente, i el tesoro de los padres siguió incrementándose, de tal modo,

que éstos no volvieron a hablar mas de abandonar aquella tierra que les proporcionaba almas que ganar para el cielo, i ausilios pecuniarios para sobrellevar con algun consuelo las miserias de esta vida.

## XX.

En el distrito de San Luis tuvieron los jesuitas una casa de residencia i una buena propiedad rural.

De Mendoza salian de vez en cuando algunos misioneros que llevaban el encargo, no solo de convertir a los infieles pecadores, sino de adquirir una casa en la ciudad cuando Dios abriese camino para ello, como dice uno de los cronistas de la Compañía.

Habiendo vuelto los padres en 1735, lograron comprar en remate una casa edificada, con un solar de una cuadra cuadrada. Las piadosas erogaciones de los vecinos dieron para pagarla, pues que solo costó 400 pesos. A pesar de que los vecinos dieron jenerosamente algun ganado para el sustento de los padres, la fundacion no se pudo llevar a cabo porque faltaba un fundador, esto es, un hombre bastante rico que pudiese dar una hacienda. Pero no tardó mucho en presentarse uno: Dios movió a un caballero de Santiago, llamado don Andres de Toro, a que diese a los padres en 1728 una estensa propiedad que tenia en el distrito de San Luis. Don Andres de Toro mereció el título de fundador; pero luego vinieron los benefactores a poblar de ganados la hacienda de los padres.

El mas jeneroso de todos ellos fué el cura don José Sarmiento, que les hizo cesion de las entradas de diezmos durante diez años. Ese distrito, sin embargo, era tan pobre que, aunque los jesuitas predicaron muchas veces que Dios paga doscientos i hasta setecientos por uno al que se despoja de sus bienes para dárselos a él, o a ellos, que es lo mismo, los habitantes de San Luis no pudieron hacer mas

considerables donativos. Su pobreza les impedía hacer el buen negocio de prestar a los jesuitas a tan buen interes como estos ofrecían pagar..... en la otra vida!

Hemos pasado ya en revista la historia de muchas de las adquisiciones de tierras, casas, quintas, chacras i haciendas, que los jesuitas hicieron en la capitanía jeneral de Chile. Todas nuestras diligencias, sin embargo, no han bastado para descubrir noticias acerca de algunas otras propiedades que poseyó la Compañía, de tal suerte que no podemos preciarnos de haber trazado un cuadro completo, sino solo lijeros apuntes que talvez hayan de servir a algun historiador mas afortunado que nosotros para completar la investigacion.

Pero, para dar cima a este breve ensayo histórico sobre las riquezas de los antiguos jesuitas de Chile, nos es forzoso consignar a continuación noticias de otro orden acerca de la manera de administrar los caudales i de esplotar otras industrias, que incrementaron considerablemente sus tesoros.

---



## SECCION III.

### DIVERSAS INDUSTRIAS DE LOS JESUITAS

- I. Riqueza territorial de los jesuitas; imposibilidad de estimar su valor total.—Plan jeneral de administracion de los negocios de los jesuitas. —III. Cultivo de sus haciendas; esclavos que tenian en ellas.—IV. Otras industrias de los jesuitas: calera, molinos, panaderías, boticas, carnicerías, curtiembres, astilleros, ollería. —V. Los hermanos trabajadores: arriendos de tiendas i de bodegas.—VI. Comercio.—VII. Industria de los jesuitas para eximir sus mercaderías del pago de derechos.—VIII. La enseñanza i la caridad consideradas como negocio.—IX. Utilidades pecuniarias que producian las misiones.—X. Las fiestas relijiosas no imponian a los jesuitas.—XI. Las mandas i los milagros.—XII. Conclusion.

#### I.

La estadística mas completa que conozcamos acerca de la riqueza territorial de los antiguos jesuitas de Chile es un apunte, en forma de inventario, que existe manuscrito en la Biblioteca Nacional de Santiago, i del que solo se ha publicado un extracto o resúmen <sup>1)</sup>

Siguiendo la clasificacion que los mismos jesuitas hacian de sus haciendas en mayores, medianas e ínfimas, en ese

---

1). Este resúmen ha sido dado a luz por don Benjamin Vicuña Mackenna en su *Historia de Santiago*, tomo II, páj. 155.

apunte, que no es completo, aparecen veinte propiedades rurales. Las haciendas mayores, en número de once, eran: la Compañía, Bucalemu, la Punta, San Pedro, la Calera, Chacabuco, las Tablas, Longaví (que por sí sola media cerca de 80,000 cuadradas), Perales, la Ñipa i Cucha-Cucha. Las medianas eran ocho: Elqui, Quile, Ocoa, Cato, las Palmas, Viña del Mar, Limache i Peñuelas. Las ínfimas eran la Ollería i Pudagüel.

En este inventario, sin embargo, faltan todas las propiedades que los jesuitas poseían en la provincia de Cuyo. No están tampoco anotadas las tierras que les habían sido concedidas o donadas en Chiloé i Valdivia; una chacra de 40 cuadradas con casas i bodegas en las cercanías de San Fernando; la estensa hacienda de Colchagua, en este mismo distrito, tasada en 26,696 pesos cuatro i medio reales en 1768, despues de la espulsion de los jesuitas, i que es ahora una de las haciendas mas valiosas de Chile; cuatro propiedades rurales en el distrito de Copiapó, denominadas Maiten, Jarilla, Totoral i Molino de Punsitas, i todas las casas i quintas situadas dentro del recinto de las poblaciones.

En el curso de estos apuntes hemos señalado algunas de estas propiedades urbanas; pero no nos ha sido posible anotarlas todas. A mediados del siglo XVIII, bajo los gobiernos de Manso i Ortiz de Rosas, se fundaron muchas ciudades en todo Chile. Los jesuitas pidieron casi siempre local para construir un convento de su órden, i como debia esperarse, se les daba una cuadra cuadrada en el punto mas central del pueblo.

He tenido a la vista un decreto gubernativo de 8 de noviembre de 1746 por el cual se concede a los jesuitas una cuadra de terreno con agua corriente, en el punto de Melipilla que ellos elijan, recayendo la eleccion de los padres en la manzana situada al norte de la plaza.

Pero, para apreciar debidamente el valor de la riqueza territorial de los jesuitas de Chile, es menester tomar en cuenta que esas haciendas eran, no solo por su estension,



sino por la calidad de sus terrenos, las mejores de todo el país. Hasta principios de nuestro siglo, se recibía como prueba *a priori* de la excelencia de una propiedad rural, el que hubiera pertenecido a los jesuitas.

Advertiremos aquí que, aun limitando nuestra investigación a las haciendas que se encuentran mencionadas en el inventario de que acabamos de hablar, sería casi imposible hacer una apreciación aproximada del valor que hoy representa aquella enorme riqueza territorial, desde que casi todas ellas han sido divididas i subdivididas más tarde, de tal suerte que aun de algunas de las clasificadas como medianas han salido cuatro o seis haciendas.

Tampoco es posible calcular con algún acierto el valor que esas propiedades tenían a la época de la expulsión de los jesuitas, ni aun tomando en cuenta el precio que se obtuvo de la venta de muchas de ellas. El rei mandó vender solo algunas de esas propiedades, i reservó otras, sobre todo las casas que los jesuitas poseían en las ciudades, i aun ciertas quintas situadas en los estramuros, para cederlas a los establecimientos de beneficencia o de educación. Por otra parte, la circunstancia de ponerse en venta tantas propiedades rurales a un mismo tiempo, i sobre todo, en un país tan sumamente pobre, i por lo tanto, tan falto de compradores, fué causa de que las ventas se hicieran por un precio menor del que realmente tenían esas haciendas <sup>2)</sup>

No pretendemos, pues, estimar el monto total del valor de la riqueza territorial de los jesuitas de Chile, para lo cual nos faltan datos. Hemos querido solo reunir algunas noticias sobre un punto muy importante de la historia colonial.

---

<sup>2)</sup> En diversas ocasiones se han publicado noticias bastantes incompletas del resultado que produjo la venta de las propiedades de los jesuitas después de la expulsión. Véase sobre este punto el tomo IV, páj. 189 i sigs. de la *Historia política de Chile*, por don Claudio Gay, i el tomo II, páj. 156 de la *Historia de Santiago* por don Benjamin Vicuña Mackenna.

## II.

En el curso de estos apuntes hemos visto que la fuente principal de que los jesuitas de Chile sacaron sus inmensas riquezas fueron las donaciones en dinero i en tierras. Pero el capital recojido de esta manera fué notablemente incrementado por medio del trabajo industrial emprendido en una escala mui vasta. Este trabajo, sostenido con una regularidad invariable, en que tomaban parte todos o casi todos los miembros de la numerosa asociacion, i amparados, no solo por el respeto que las creencias de la época aseguraban a los jesuitas, sino por todo jénero de privilegios, les produjo siempre utilidades maravillosas.

Los jesuitas no fundaban nunca una casa de residencia en un lugar sino cuando los particulares o la autoridad les habian dado tierras i dinero para establecerse i para subvenir a las necesidades de los padres que vivian en ella. No importaba que una casa tuviera riquezas sobradas para ausiliar a otra: era preciso que la que se fundaba tuviera los recursos necesarios para subsistir por sí misma. Cada casa tenia, pues, sus propiedades independientes i sus negocios particulares, que administraba por sí sola. Llegaba a tal punto esta separacion de los negocios temporales entre los jesuitas, que una casa no entregaba sus productos a otra, salvo mui raras escepciones, sino a título de venta i llevando una cuenta escrupulosa.

Este sistema tenia ventajas incontestables. No solo se llevaba de este modo la mas prolija contabilidad en medio de las mas complicadas especulaciones, sino que una casa de residencia que poseia pocas propiedades estaba autorizada para hablar de su pobreza i para reclamar con este título nuevos socorros i donativos. De esta manera tambien, cuando una casa de residencia hacia malos negocios, era ella sola la que perdía i la responsable por los créditos

que quedaban en su contra, porque las otras no estaban obligadas a cosa alguna.

Este sistema no ofreció inconvenientes en Chile; pero, como se sabe, aceleró la espulsion de los jesuitas de Francia cuando se vió que las casas de Europa no querian pagar las deudas contraidas en la Martinica por el padre La Vallette, director de las grandes negociaciones que los jesuitas tenian en las Antillas.

### III.

En las inmensas haciendas que los jesuitas poseian en Chile, habian establecido todos los negocios que podian hacerse, visto el estado de la industria agrícola de este pais.

Algunas de ellas estaban casi enteramente destinadas a la crianza de ganados, i éstas vendian sus vacas a las otras haciendas destinadas a engordas. En estas últimas se hacian las grandes matanzas, las mas importantes con mucho de todas las de Chile, i cuyos productos se esportaban en su mayor parte i casi en su totalidad para el Perú. En este mercado, como veremos mas adelante, los jesuitas no tenian que temer ninguna competencia.

Las siembras que se hacian en esas haciendas eran tambien considerables. Sus productos eran destinados a la esportacion, si bien los jesuitas beneficiaban una parte de sus trigos en los molinos que poseian de su propiedad. Daban ademas grande importancia al cultivo de las viñas i a la fabricacion de licores para el consumo dentro del pais i para la esportacion.

Pero no se crea que en estos cultivos, los jesuitas introdujeron en Chile grandes innovaciones i mejoras. Todo su empeño iba dirigido a producir al menor costo posible, utilizando al efecto a sus esclavos i a sus indios de servicio, otro jénero de esclavitud ménos rechazante en apariencias, pero no mas benigna que la de los negros. Se recuerdan, sin

embargo, ciertas reglas industriales introducidas o inventadas por ellos, que en realidad no importan un verdadero progreso agrícola. Así, por ejemplo, rodeaban sus viñas de higueras, cuyo segundo fruto, el higo, casi no tenía valor alguno, i servía para atraer a las aves, a fin de que éstas no hicieran mal a la uva.

El número de esclavos que tenían los jesuitas en sus haciendas era también muy considerable. En medio del desorden con que se hicieron los inventarios de sus haciendas después de la espulsión, cuando se ocultaban algunos de los padres <sup>3)</sup>, i sus sirvientes tomaban la fuga, se recojieron en el distrito de Santiago 160 esclavos pertenecientes a la Compañía, distribuidos en esta forma: 8 en el colejio máximo, 14 en la chacarilla del convictorio de San Francisco Javier, 23 en el Noviciado, 15 en Chacabuco, 52 traídos de Coquimbo, 32 en Bucalemu, 7 en la Calera i 9 en Rancagua o hacienda de la Compañía. Los jesuitas habían adquirido sus esclavos por donativos o legados; pero los habían aumentado considerablemente mediante el fruto natural del matrimonio de esos infelices.

#### IV.

Pero los jesuitas tenían muchas otras industrias que explotaban con un celo particular, i en las cuales casi nadie podía competir con ellos.

<sup>3)</sup> Nada es más inexacto que el hecho que alguna vez se ha aseverado, de que todos los jesuitas residentes en Chile i que se hallaban repartidos en los campos, se presentaron espontáneamente a las autoridades después de saber el decreto de espulsión para ser enviados a Europa. Para probar lo contrario nos bastará citar un decreto del presidente Guill i Gonzaga, dado en 25 de mayo de 1768, en que dice que "constando por relación de los comisionados que en el convento de la Merced de esta ciudad se ha ocultado el padre Ramon Luna, i en la recolección franciscana los padres Pedro Vargas i Félix Cotera", ordena que se presenten sin tardanza en el colejio máximo.

Pertenece a este número la de estraccion i venta de la cal, para lo que tenian un grande establecimiento en la hacienda de la Calera, a pocas leguas de Santiago; vendian este artículo en casi todas las ciudades de Chile; i aun, cuando se ordenó la construcción de las fortificaciones de Valdivia, ellos hicieron contrata con los gobernadores para trasportar allí la cal que se necesitaba para esta obra.

En algunas ciudades, como sucedia en Santiago, los jesuitas tenian molino para la elaboracion de la harina; i anexos a estos establecimientos, habian fundado panaderías que surtian de este artículo a las poblaciones. Era sobre todas famosa la panadería que tenian en la capital, no solo por ser la mas considerable de la ciudad, sino por la grande estension que en ella habian dado a este negocio.

Los jesuitas, ademas, tenian boticas para el espendio de los medicamentos; i, segun creemos, eran los únicos especuladores que habia en este comercio, de modo que podian fijar a sus artículos el precio que quisieran sin temor de la competencia. Eran tambien mui provechosas las carnicerías o tendales que tenian en la ciudad para vender la carne de las matanzas que hacian en sus haciendas.

Como si todo esto no bastase a la actividad incansable de los jesuitas, habian planteado otras industrias en una vasta escala. Las curtiembres que tenian en sus haciendas, de las cuales la mas notable estaba establecida en la Magdalena, en la provincia de Concepcion, eran una rica fuente de entradas. En ellas elaboraban sobre todo los cueros de cabros, que con el nombre de cordobanes, tenian un grande espendio para el Perú.

En otra hacienda, en Quivolgo, habian establecido un astillero sobre el rio Maule, en que fabricaban embarcaciones menores, contando para ello con las abundantes maderas de los bosques que allí existen.

En los alrededores de Santiago, en la chacra denominada de la Ollería, tenian una gran fábrica de ollas, lebrillos, platos, etc., de barro cocido, de la misma calidad que los objetos que trabajaban los indios de Talagante, a los cua-

les los jesuitas hacian una competencia ruinosa para esos infelices. A fin de que se comprenda la importancia de esa fábrica de los jesuitas, conviene advertir que hasta la segunda mitad del siglo XVIII la loza era casi desconocida en Chile, i que el barro cocido era el material de que estaba formada la vajilla de todas las familias que no podian tenerla de plata labrada, i que aun éstas usaban los objetos de barro para la servidumbre i el interior de las casas.

## V.

Todas estas industrias estaban dirigidas por algunos padres jesuitas, pero mas comunmente por los hermanos coadjutores, que, gozando en la orden de las consideraciones i prerrogativas de los padres, no tenian como éstos las ocupaciones de la predicacion i del confesonario. Algunos de estos hermanos coadjutores fueron tambien arquitectos mui experimentados en la construccion de los templos i conventos.

Mas adelante, por los años de 1748, un jesuita aleman, el padre Cárlos de Haimausen <sup>4</sup>), miembro de la alta aristocracia jermánica, trajo a Chile otra clase de hermanos trabajadores, artistas i artesanos alemanes, cuyas obras, mui superiores a las que se trabajaban en Chile, sirvieron para adornar los templos i conventos de los jesuitas, o eran utilizadas en el comercio, produciendo grandes provechos a los padres. Eran éstos los escultores de santos, los fabricantes de relojes, los cinceladores de los cálices i otras piezas de oro o plata, los pintores de cuadros, los ebanistas de lujosos muebles, etc.

---

4). Algunos han dicho Inhausen, al escribir este nombre; pero he visto la firma orijinal de este padre al pie de una solicitud firmada en febrero de 1738, en que pide al gobierno exencion de derechos para una gran cantidad de fierro que traia de Buenos Aires.

Haremos notar aquí que la introduccion de estos trabajadores fué la obra de uno de esos artificios en cuya invencion eran tan diestros los padres jesuitas. En Chile, como en todas las colonias españolas, la lei prohibia que pudiesen entrar i residir extranjeros, cualesquiera que fuesen su relijion, sus ocupaciones i su nacionalidad. Para eludir esta lei, los jesuitas trajeron a Chile muchos trabajadores extranjeros a quienes presentaban ante las autoridades i ante el público con el nombre de hermanos trabajadores.

Otro ramo de entrada que tenian los jesuitas era el producto de los arriendos de las tiendas, almacenes i bodegas que construian en la parte exterior de sus casas de residencia, como sucedia en Santiago, en Valparaiso, en Concepcion i en todos los lugares en que era posible este negocio. Pero al mismo tiempo que hacian arriendos, i como ellos necesitasen tambien tiendas i bodegas para guardar i espende sus propias mercaderías, encontraban siempre corazones piadosos que, dejándose tocar por los llamados de Dios, como ellos decian, les ofreciesen gratuitamente sus casas o parte de ellas para este objeto.

De este modo, los jesuitas, que eran inflexibles para cobrar el alquiler de las propiedades que daban en arriendo, estaban eximidos de pagar algo por las bodegas o tiendas que ocupaban.

## VI.

Pero era el comercio el campo mas vasto i productivo que tenian los jesuitas. No hablamos del comercio de menudeo hecho en las tiendas i hasta en los tendales del mercado, donde vendian la carne de sus matanzas o el aguardiente de sus bodegas, sino de las grandes especulaciones ramificadas en el extranjero i en las otras colonias españolas.

Entre éstas era el Perú el centro de sus mayores nego-

cios. La Compañía tenía en Lima un padre con el título de procurador, el cual no se ocupaba, como podría creerse, en asuntos espirituales o de disciplina conventual, sino de agente comercial para la venta del charqui, de la grasa, de los cueros, del trigo, de los licores i de los demas artículos que le enviaban de Santiago. Para vender esos artículos a los comerciantes por menor, el procurador i sus subalternos estaban obligados, no solo a tener almacenes sino, decia el virrei Amat en un documento importante, a "visitar a todas horas las tabernas, velerías i las mas impuras oficinas", para cobrar el dinero de sus compradores.

Esos mismos padres estaban encargados de comprar las mercaderías europeas que necesitaban para satisfacer sus propias necesidades i para surtir el comercio de Chile. Como se comprenderá fácilmente, la eleccion de un procurador de esta especie, provisto de tan ámplios poderes, era una cuestion de la mayor importancia entre los jesuitas. Aun los mayores enemigos de la Compañía han reconocido a los padres el talento indisputable para sacar partido de todos sus calogas, de modo que ninguno de ellos sea verdaderamente inútil; pero cuando se trataba de designar a este agente comercial, se ponía mas cuidado aun que para la provision de cualquier otro cargo, i se elejía siempre al mas activo, el mas sagaz de todos, a aquel que hacia presumir que dirijía la negociacion con mayor regularidad i que la haría producir mayor provecho. Para el desempeño de sus funciones, el procurador podia contar, no solo con numerosos colaboradores, esto es, con otros padres o hermanos que estaban a sus órdenes, sino con el apoyo que sabian conquistarse entre las jentes piadosas i bien dispuestas.



## VII.

Los negocios comerciales de los jesuitas eran con mucho los mas estensos i los mas valiosos que se hicieran bajo el réjimen colonial entre Chile i el Perú, i eran tambien los que, por las causas espuestas, se ejecutaban con mas regularidad i método. Como si todo esto no bastara para hacer imposible toda competencia de parte de los otros comerciantes e industriales de Chile, los jesuitas gozaban de otros favores i prerrogativas.

Se sabe que bajo el absurdo sistema rentístico creado por los reyes de España para sus colonias del nuevo mundo, existian aduanas que cobraban derechos a los productos de cada una de ellas, que salian con destino a otras, i que al llegar a ésta, debia tambien pagarse un nuevo derecho. Estos impuestos gravaban enormemente a la industria recargando el costo de los frutos que se enviaban de una colonia a otra, i limitaban la produccion. Pero la lei eximia de derechos a los objetos que esportaban o importaban las iglesias i los conventos, como destinados al culto o al mantenimiento de los relijiosos. Los jesuitas se aprovecharon de esta escepcion para obtener el que se libertasen de todo pago de derechos las mercaderías que enviaban al Perú i las que introducian en Chile, de manera que tenian sobre todos los otros industriales i comerciantes una ventaja que los hacia superiores a toda competencia.

Parece que el abuso de este privilejio tomó proporciones colosales, i se hizo estensivo a todo jénero de artículos. No solo lo esplotaron los padres jesuitas, sino los relijiosos de las otras órdenes i hasta las monjas.

El rei de España, Felipe V de Borbon, supo que los eclesiásticos, aprovechándose del permiso para introducir libre de derechos lo necesario para el uso de los relijiosos i de que no se registraban sus petacas, cometian el abuso

de tratar i contratar “en el mismo modo que lo ejecutan los seculares, dice la real cédula de 7 de mayo de 1730, i con la autoridad de su estado que en sumo grado los enva-lienta para cometer con toda libertad estos excesos. I por que fiados en esta razon, no hai quien ejecute con ellos diligencia alguna ni les registre sus cargas i petacas, llevando en ellas todo lo que quieren suyo i ajeno, valiéndose los introductores de esta sombra i amparo para esta i otras cosas que indebidamente practican, adquiriendo por estos medios considerable caudal en gravísimo i conocido perjuicio de mi real hacienda; no siendo ménos escandaloso que hasta del sagrado de los conventos se valen para lograr con mas libertad estos fraudes en las ilícitas introducciones, pues dentro de ellos mismos ocultan i guardan todos los jéneros de ilícito comercio que tienen i los que los introductores llevan para tenerlos allí con mas seguridad, sin que los monasterios de relijiosas se reserven de este desórden; en tanto grado que así en ellos como en los de relijiosos se venden los jéneros con irregulares e inauditos procedimientos”.

Por la cédula citada, ordenó el rei que en lo sucesivo se registraran escrupulosamente las petacas de los relijiosos que llegasen a cualquier punto de sus dominios de América i se decomisasen las mercaderías que introdujeran fraudulentamente. El permiso o exencion de derechos concedido por la lei, quedaba reducido a las mercaderías que introdujesen los relijiosos para el culto o para las necesidades de sus conventos, conforme a una factura aprobada por el superior de la órden. Pero esta restriccion, que podia perjudicar a los otros relijiosos, no hizo el menor mal a los jesuitas. Ellos presentaban oportunamente la factura respectiva, i siguieron esportando o introduciendo sus mercaderías sin pago de derechos i sin molestia alguna. En 1767, cuando al dia siguiente de la espulsion se hizo el inventario de los bienes que los jesuitas tenian en cada convento, se hallaron casi en todas partes cantidades de jéne-

ros de lana i de algodón i muchos otros artículos de comercio que tenían para la habilitacion de sus tiendas.

### VIII.

Este mismo espíritu mercantil dirijia otras operaciones de los padres jesuitas, en que a primera vista no se creia hallar otro sentimiento que el amor a las ciencias, la caridad cristiana o una devocion sincera i acendrada.

Así, por ejemplo, a nadie se le ocurriria pensar que la enseñanza fuera un negocio en Chile a mediados del siglo XVIII; i sin embargo, estudiando esta cuestion con prolijidad, se ve que dejaba buenas utilidades a la Compañía. Se sabe que los jesuitas no fundaron un establecimiento de estudios sino cuando por via de donaciones obtuvieron terrenos para ello, otras propiedades para subvenir a los gastos i para la imposicion de ascensos, capellanías i becas de familia. Además de esto, los alumnos estaban obligados a pagar su educacion, unos en dinero i otros en especies, segun los haberes de los padres; i estas entradas, como se puede ver en los libros en que se llevaba la contabilidad, dejaban un provecho no despreciable. Desde el 1º de noviembre de 1765 hasta el 26 de agosto de 1767, dia en que los jesuitas fueron espulsados, el convictorio o colejio de San Francisco Javier en Santiago, habia tenido una entrada de 12,768 pesos, i sus gastos habian ascendido en ese mismo tiempo a 10,668 pesos; lo que daba, pues, una ganancia líquida de 2,100.

Es fácil ver que el sosten de ese establecimiento no era un mal negocio para los jesuitas, i que, si bien es verdad que en la enseñanza ellos buscaban principalmente los bienes espirituales, como ganar almas para el cielo i conquistarse la influencia sobre las familias mas considerables de la colonia, no se olvidaban tampoco de los bienes temporales.

El mismo fin se buscaba en el ejercicio de la caridad. Practicábanla los padres con gran celo, pero tambien con

mucho arte para que no les costara el menor sacrificio de dinero. Sin buscar otros ejemplos, nos bastará recordar dos hechos que hemos consignado ántes de ahora en estos apuntes.

En Concepcion repartian a los pobres en la puerta del convento las sobras de su mesa; pero para esto se hicieron dar ausilios pecuniarios por el presidente don Juan Henríquez. En La Serena socorrieron a los apestados durante una espantosa epidemia de viruelas, dándoles algun alimento; pero tambien recojieron los donativos pecuniarios de los vecinos para comprar los alimentos que distribuian. Nunca fué mas cierto aquello de que las limosnas que se dan a los pobres son un préstamo que produce ciento por uno; i en efecto, cada una de sus obras de jenerosa caridad, producia a los jesuitas abundantes donativos con que se indemnizaban mui sobradamente del desembolso que habian hecho.

## IX

Tanto los cronistas de la Compañía como los historiadores que se han ocupado de ella, han referido mui largamente los trabajos emprendidos por los jesuitas para dar misiones. En efecto, no solo recorrian los campos vecinos a las ciudades, como sucedia en los alrededores de Santiago, sino que iban a predicar en el territorio limítrofe de los araucanos, en Valdivia i sus cordilleras, en Chiloé, i aun en las islas situadas mas al sur de este archipiélago. En la eleccion de los misioneros procedian con la misma prudencia con que dirijian sus otros negocios. No confiaban esta tarea a los padres de quienes podian sacar un provecho mas positivo que convertir infieles; léjos de eso, aquellos que no podian servir por cualquier otro camino para dar lustre o para procurar recursos a la Compañía eran designados para misioneros, i en caso necesario, para mártires, lo que no dejaba de dar esplendor a la órden.

Pero estas misiones, mui productivas para el cielo, segun los cronistas jesuitas, puesto que se contaban por millares las conversiones operadas por cada una de ellas, eran igualmente provechosas para los padres. Las misiones, en efecto, eran pagadas unas por el rei, cuyo tesoro, exhausto para otras necesidades, encontraba ciertos recursos para cubrir el sínodo a los misioneros, i otras por los obispos o por los piadosos colonos que establecian gruesas capellanías con este objeto o que daban jenerosamente el dinero para cada mision.

Este requisito era indispensable para que los padres salieran a misionar. Por eso fué que, cuando el presidente Porter Casanate, apremiado por la pobreza de las arcas reales, i teniendo que atender a todos los ramos del servicio, quitó a los padres el sínodo que se les pagaba para sostener sus misiones en los campos vecinos a la frontera, éstos retiraron sus misioneros, i no volvieron a enviarlos hasta que el rei mandó que se les cubriern en adelante aquella asignacion i las cantidades que habian dejado de percibir.

## X.

Dentro de las ciudades, los jesuitas hacian grandes funciones religiosas, frecuentes procesiones, i suntuosas celebraciones por la canonizacion de algun santo o por alguna festividad de la iglesia.

El padre Ovalle, que ha descrito largamente muchas de estas fiestas, agrega con su candor habitual lo que sigue: "No puedo dejar de referir aquí una cosa en que resplandece grandemente la piedad i la liberalidad de algunas personas de Santiago para con la Compañía, i es que con ser tan grande el gasto de estas fiestas, no costea en ellas nada nuestra iglesia, porque toda la costa la hacen de fuera todos los años varias personas, que por su devocion i piedad la han tomado a su cargo. Las congregaciones i cofradías costean sus fiestas. Las del jubileo de las cuarenta horas

las tienen repartidas entre sí algunos mercaderes principales i otras personas pias i devotas que dan de limosna toda la cera, olores e lo demas necesario para ellas. La fiesta de nuestro padre San Ignacio la costea una señora mui principal i noble, devota de nuestro santo. Otra de no inferiores prendas, la de San Francisco Javier. Un caballero de lo mas noble de la tierra, la del beato padre Francisco de Borja. I la del beato Luis Gonzaga, un ministro del rei, caballero de grande piedad. A todas ellas acuden estas personas pias i devotas a competencia, procurando cada cual con santa emulacion aventajarse en el gasto de cera, olores, música, aparato i adorno del altar, con invenciones de fuegos, clarines, cajas i trompetas que la regocijan. Esto es lo ordinario i anual; que en fiestas estraordinarias, como son las canonizaciones de santos, es mui de admirar la liberalidad con que esta ciudad se esmera en celebrarlas, como se vió en la de nuestros santos San Ignacio i San Francisco Javier, a las cuales, fuera de los olores i cera. (que ésta fué tanta que con solo la que dió un caballero hubo para el grande gasto de la fiesta i sobró para el gasto de todo un año), se agregaron ocho banquetes”.

En todas estas funciones se hacia un gran consumo de cera pagada por los fieles a un precio subido (doce reales, 1 peso 50 cent. la libra); pero debe advertirse que eran los jesuitas los que vendian este artículo a las personas piadosas que iban a quemar sus velas al templo.

## XI.

No era uno de los menores ramos de entradas de la Compañía el que le proporcionaban las mandas o peticiones de milagros, que casi siempre se pagaban espléndidamente. Hemos dicho ya que cada una de las pájinas de las crónicas de los jesuitas de Chile están sembradas de los prodijios mas estupendos. Es preciso leer las cartas anuales que el provincial dirijia a Roma a su superior, las historias de los

padres Ovalle, Lozano i Olivares; para conocer la proteccion que el cielo dispensaba a la órden.

Poseian los padres un inmenso relicario en que habia remedios maravillosos para todas las enfermedades: tenian talismanes para facilitar el parto de las mujeres embarazadas, para sanar las úlceras que no podian curar los médicos i para arrojar al demonio de una casa o del cuerpo de un infeliz del cual se hubiera apoderado este enemigo de los hombres. Eran poseedores de secretos maravillosos para distinguir a los que estaban en pecado mortal, o a los que, creyéndose de buena fé cristianos verdaderos, no habian recibido el agua del bautismo o habian sido mal bautizados. Conocian el arte de penetrar las conciencias intranquilas i de tranquilizar las timoratas. En una palabra, i a estar a lo que refieren sus propios cronistas, los jesuitas gozaban de la proteccion divina, i podian hacer un milagro cada dia i casi cada hora.

Como desgraciadamente en nuestro tiempo no son tan frecuentes los milagros, casi se está dispuesto a dudar de los que hicieron los jesuitas; se dudaria en efecto, si no estuvieran referidos por escritores tan graves i autorizados como los que acabamos de citar.

Como era natural, todos los enfermos, todos los aflijidos o desgraciados, tenian que ocurrir a los padres en busca de un remedio o de un consuelo. De aquí venian las mandas, es decir, los ofrecimientos de dinero por cada milagro; i como en esos tiempos de acendrada piedad los prodijios ocurrían siempre, totales a veces, parciales en otras, pero siempre milagros, era preciso pagarlos, i en ocasiones a mui altos precios. Hubo, sin embargo, algunas personas que despues de haber recibido el beneficio, se negaron a pagar la manda bajo pretesto de que habian sanado por los medios naturales; pero los padres no se dejaban burlar i casi siempre se hicieron pagar lo que se les debia. La execracion pública, por otra parte, caía sobre esos ingratos i los condenaba sin apelacion.

## XII.

Cuando se conocen las fuentes de entradas de que disponían los jesuitas i cuando se sabe de qué manera administraban sus bienes, se comprende fácilmente cómo en ménos de dos siglos pudieron reunir riquezas que casi parecen fabulosas.

A la época de la espulsion, en 1767, su fortuna era superior a lo ménos en el doble a la de todas las órdenes religiosas reunidas, aun comprendiendo en estas los morasterios de monjas. Esa fortuna, que no ha sido nunca debidamente avaluada, podia representar un valor aproximativo de 2 a 3 millones de pesos <sup>5</sup>; pero puede calcularse cuál habria sido su incremento con el trascurso del tiempo cuando se piense que las rentas enormes de la Compañía eran capitalizadas i convertidas en nuevas propiedades territoriales. De esta manera, i aun sin contar con nuevas donaciones ni nuevas herencias, que nunca habrian faltado a los jesuitas, i casi sin tomar en cuenta el aumento natural del valor de los bienes territoriales, se puede creer que sin la pragmática de Cárlos III, la Compañía habria poseido en 1810, al asomar la revolucion chilena, un caudal de 20 millones de pesos \*).

¿Cuáles habrian sido los embarazos de los padres de la patria si a todas las dificultades que tuvieron que vencer se hubieran agregado el prestijio, el poder i la riqueza de los jesuitas, que indudablemente se habrian pronunciado en contra de todo cambio de gobierno, i sobre todo, en contra de la independendencia i de la república?

---

<sup>5</sup> Debe tenerse en cuenta que Chile era lu mas pobre de las colonias de España. En otras partes las riquezas de los jesuitas eran inmensamente superiores. Así, las que poseian en el Perú fueron avaluadas en 16 millones de pesos i en mas de 30 las de Nueva España.

\*) Debe entenderse que esta avaluacion es en pesos oro de 48d.,



---

i que el señor Barros Arana hacia su cálculo atribuyendo a la propiedad rural un valor inmensamente inferior al que en realidad alcanzó mui luego. Véase como corroboracion i complemento de estas noticias, *His. Jen. de Chile* (Santiago, 1886) t. VI., § 2 i 3, pájs. 248 i siguientes.—NOTA DEL COMPILADOR.

---



**DOCUMENTO**  
PARA LA  
**HISTORIA DE CHILE DEL SIGLO XVIII**





## APÉNDICE I

### IMPORTANTE DOCUMENTO SOBRE LA ESPULSION DE LOS JESUITAS EN 1767 \*

El documento que publicamos en seguida es una relacion circunstanciada del arresto, prision, embarco i viaje de los jesuitas espulsados de Chile en 1767, en virtud de la famosa pragmática de Cárlos III. Fué escrita en Oettingen, en Baviera, el 23 de enero de 1770, por uno de los jesuitas espulsados de Chile, el padre Pedro Weingartner, i dirigida al padre José Erhard, provincial de la Compañía en la provincia de Jermania.

El padre Weingartner era bávaro de nacimiento. Recibió las órdenes en su patria, pasó a Chile como misionero i residió en este pais durante largos años, así como muchos otros jesuitas alemanes que se encontraban en él a la época de la espulsion. De algunos de ellos habla en la carta que publicamos hoi; pero ha dejado de mencionar a muchos otros de quienes habríamos querido encontrar allí algunas noticias biográficas. Como él mismo lo dice, despues de su vuelta a Europa, el padre Weingartner se estableció en Alemania. Formó parte de la provincia de Jermania i en se-

---

\* Publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* (Santiago, 1869), pájs. 107-130.—NOTA DEL COMPILADOR.

guida de la de Baviera, cuando se formó ésta (1º de noviembre de 1770). Vivía todavía cuando la orden de los jesuitas fué suprimida por el papa Clemente XIV (1773).

Esta carta fué escrita en latin i se conserva en el archivo de un convento de jesuitas de María-Laach, en la Prusia del Rhin. Un escritor de la misma Compañía, el padre Augusto Carayon, la ha dado a luz traducida al frances en una obra titulada *Charles III et les jesuites de ses états d'Europe et d'Amérique en 1767* (1 vol. en 8º, Paris, 1868), que es una simple compilacion de documentos importantes para la historia de la espulsion de los jesuitas de los dominios del rei de España. No podemos garantizar la fidelidad de la traduccion francesa, puesto que no hemos visto el original latino; pero el testo que publicamos reproduce fielmente en castellano la version francesa.

No creemos que esta carta contenga todas las noticias necesarias para dar a conocer el acto de la espulsion de los jesuitas de Chile. Indudablemente faltan en ella pormenores de importancia que han sido omitidos por el autor, o talvez suprimidos por el traductor; pero basta leer este documento para comprender el grande interes que tiene para el historiador que se ocupe de este notable suceso. Por esto nos ha parecido que su publicacion será recibida con agrado por todos los que se ocupan en el estudio de la historia patria.

Hé aquí el documento.

“Mi reverendo padre provincial:

Me propongo escribir en pocas palabras la historia de nuestra espulsion del reino de Chile en América: si falto a las reglas de una lengua que no he usado desde hace veinte años, espero que se me perdone, porque, lo confieso, la he olvidado considerablemente.

El año 1767 fué para nosotros fatal i desastroso. El 7 de agosto, dia de la octava de nuestro desventurado Padre, llegó del Paraguai a Santiago, capital de Chile, un co-

rreo extraordinario enviado por el gobernador de Buenos Aires, a pesar del invierno i de las nieves que cubren en esta época las montañas situadas entre estos dos reinos. El gobernador de Chile <sup>1)</sup>, hombre mui afecto a la Compañía, ocultó con cuidado su llegada i nadie supo la mision que se le habia encargado. Sin embargo, el gobernador hace cerrar todos los pasos de la cordillera i coloca en ellos centinelas armados, al mismo tiempo que levanta nuevas tropas i prohíbe a dos naves españolas que se encuentran en el puerto darse a la vela sin su permiso. El pueblo no sabia qué pensar de todos estos movimientos: los unos decian que iba a estallar una guerra con Inglaterra; los otros que eran preparativos para castigar con las armas a los indios que pocos días ántes habian saqueado a los jesuitas i los habian arrojado de las misiones recién fundadas por el reverendo padre provincial Baltasar Hueber. Por órden del gobernador se hacia una novena rezada en la iglesia de Santo Domingo por el feliz éxito de su empresa, i se prometió al pueblo instruirle de todo el asunto el 25 de agosto. Todas las tropas diseminadas en los campos habian recibido órden de reunirse en Santiago para ese día. El gobernador envió al mismo tiempo oficios cerrados a sus subalternos con órden de no abrirlos sino en el día i ante los testigos que se le designaban.

El 24 de agosto, día de San Bartolomé, en la tarde, comenzó a esparcirse por la ciudad el rumor de que todo ese aparato de guerra se dirigia contra los padres de la Compañía de Jesus; a las tres, supe la noticia por medio de otro padre de un modo bastante seguro. Las religiosas carmelitas se pusieron al momento en oracion, no perdonando desvelos ni penitencias. El 25, los soldados estaban en el puesto que se les habia asignado: toda la ciudad esperaba; sin embargo, el gobernador no se presentó. Como el cielo estaba cargado de nubes i amenazaba lluvia, envió las tre-

---

1) Don Antonio de Guill i Gonzaga.

pas a comer, i lo postergó todo para el dia siguiente. Pero de hora en hora el rumor de la víspera tomaba mas consistencia: se decia abiertamente que esos preparativos se dirijian contra nosotros. Se vió a un soldado recorrer las calles con lágrimas en los ojos, repitiendo que era deudor a los jesuitas de todo lo que habia de bueno, i que preferia hacerse matar ántes que poner la mano sobre uno solo de ellos. Este mismo dia, varias personas estrañas fueron a ofrecernos a muchos padres i a mí un asilo en sus casas si éramos espulsados de las nuestras.

En fin, llegó el dia fatal. El 25 de agosto de 1767 a las tres de la mañana, un oficial del rei seguido de una numerosa escolta se presentaba al colejio, i estando reunidos todos los padres, les lee un decreto real i toma posesion de la casa. A la misma hora de la noche, otro oficial entraba de la misma manera en nuestra casa de San Pablo o de tercera prueba; otro, al colejio de nobles; un cuarto en fin al noviciado: i todos los padres i hermanos de esas casas recibian la órden de dirijirse inmediatamente al colejio grande. Se encerró a los novicios en la capilla privada, i cuando vino el dia, se los condujo a una casa particular que fué custodiada con soldados. Ahí tuvieron que sufrir las instancias de sus madres, de sus parientes i de sus amigos, que les suplicaban abandonasen la Compañía i volviesen a sus familias. Pero esos nobles jóvenes, fortificados de lo alto, resistieron con jeneroso coraje a todas las solicitudes i a todas las promesas. En fin, despues de catorce dias de lucha, fueron conducidos al colejio grande i reunidos a los otros jesuitas. Largo seria referir todas las pruebas a que estuvieron sometidos en Chile, en Lima, durante el viaje, en España, i cómo llegaron a Italia. En una carta especial dirijida al padre Francisco Javier Rufin, vice-rector en Laudsberg, he hablado ya de su estraordinaria constancia en su vocacion i de los grandes ejemplos de virtud que han dado; he referido cuántos peligros han tenido que correr, dificultades que vencer, contratiempos que dominar,



padecimientos que sufrir. No debo volver sobre esa materia, que se ha tratado ya por estenso.

En todo el reino, a la misma hora de la noche, todas nuestras casas fueron ocupadas de la misma manera, i todos los jesuitas arrestados. Desde algunos años atras, vivia yo con algunos hermanos coadjutores en una casa de campo mui cerca de Santiago, donde me ocupaba de los negros, de los indios i de los habitantes de la vecindad; era yo como su cura. No fuí olvidado: un oficial con escribanos i soldados se nos apareció a la misma hora de la noche, nos leyó la real cédula, tomó posesion de la casa i de todos sus haberes, i nos intimó dirijirnos al colejio grande ántes de la salida del sol. En el camino i a las puertas del colejio, encontramos hombres i mujeres que lloraban por nosotros. El interior de la casa ofrecia un aspecto lamentable: dos piquetes de soldados colocados a cada lado, guardaban la puerta de la calle: en todas partes habia centinelas armados: delante de la pieza del reverendo padre rector, de la del padre procurador, del hermano enfermero, delante de la biblioteca i en la puerta de los patios. La pieza del reverendo padre provincial estaba, sobre todo, bien custodiada: el jefe de la milicia habia establecido en ella su cuartel jeneral. Vimos allí reunidos a los padres i hermanos traidos de todos nuestros colejios de la ciudad, en número de ciento veinte mas o ménos. A las once comimos en nuestro refectorio en presencia del jefe de la milicia. Los soldados fueron a la segunda mesa con aquellos de los nuestros que no habian tomado parte en la primera. Se confiscó en beneficio de la caja real el tesoro de la iglesia, de una riqueza notable, con todos los bienes del colejio i de nuestras casas de campo. El decreto de destierro que se nos leyó aquella noche, destinaba una parte de esos bienes para proveer a nuestras necesidades hasta Italia: el mismo decreto prometia tambien a los jesuitas nacidos en los estados de Su Majestad una pension conveniente durante su vida. Algunos dias despues, apareció una pragmática del rei, que prohi-

bia bajo penas mui graves tomar nuestra defensa, hablar o escribir en nuestro favor, i aun comunicar con nosotros i darnos dinero o letras de cambio. Tal era en sustancia la parte dispositiva de esa funesta pragmática: en cuanto a las razones que la habian inspirado, el rei declaraba que las dejaba encerradas *en su real corazon*.

Pero ¿qué pensaba el obispo, qué pensaba el pueblo de Santiago? Desde la mañana, Su Ilustrísima convocó su clero i sus canónigos, i quiso hablarles de la medida de que éramos objeto; pero cuando habia pronunciado algunas palabras, se puso a llorar con todos los asistentes. El cabildo eclesiástico intentó reunirse tambien; pero esta segunda asamblea se separó, como la primera, en medio de lágrimas. El pueblo estaba confundido i como aterrado; las iglesias i tiendas permanecian cerradas; todos los negocios estaban interrumpidos. Las mujeres, ricas o pobres, llenaban con sus lamentos i sollozos las casas i los lugares públicos. Aun hombres del mas alto rango, eclesiásticos o seculares, no se avergonzaban de llorar ante todo el mundo. El pequeño número de nuestros enemigos reconocidos como tales en la ciudad, no se atrevia a salir a la calle por no esponerse al furor de la multitud, i se quedaron encerrados con mucha prudencia en sus casas. Se permitió al principio a algunas personas distinguidas visitarnos en el interior del colejio; pero luego no se les concedió entrar sino a la puerta, i solo en presencia de las guardias, podian comunicarse con nosotros. El obispo i el gobernador de Chile, vivamente afectos ámbos a la Compañía, nos visitaron tambien: el tiempo de nuestra residencia i reclusion en el colejio fué bastante considerable, porque no estaban aprestados los buques que debian conducirnos. Debo decir tambien que nos trataron con toda clase de consideraciones los oficiales reales i los habitantes de la ciudad. Todos los dias podíamos celebrar el santo sacrificio en nuestra iglesia cerrada; i con un consuelo especial de nuestra alma, recitábamos los evangelios i las epístolas del comun de los apóstoles i del comun

de los mártires, en que encontrábamos muchas aplicaciones a nuestro estado presente.

Lo que se hizo en Santiago se repitió en todo el reino: por todos los caminos se encontraban jesuitas conducidos por soldados al puerto de Valparaiso, en medio de la consternacion i de las lágrimas de los habitantes de los campos i de sus curas. El reverendo padre Baltasar Hueber, nuestro provincial, fué capturado con varios otros en el colejio de Concepcion, donde tomaba algun reposo despues de su visita de las misiones, i conducido a Valparaiso; en ese momento, el padre Juan Antonio Araoz estaba en camino para dirigirse al colejio de Coquimbo, adonde lo enviaba la obediencia. De repente, dos campesinos corren hácia él apresuradamente con los ojos llenos de lágrimas i arrojándose a sus piés, le conjuran a que huya cuanto ántes porque han visto, agregan, a todos los padres del colejio de Coquimbo llevados con guardias a Santiago, para ser puestos en la picota. Desorientado por una noticia tan estraña, el padre Araoz se oculta en un bosque vecino; i desde su escondite, no tarda en efecto en ver pasar a los padres de Coquimbo en medio de un fuerte destacamento de soldados. Pero bien pronto, mejor informado i persuadido de que los padres eran conducidos, no a Santiago, de donde él venia, sino al puerto, i que no estaban condenados a la picota sino al destierro, volvió a buscarlos i se juntó con ellos en el puerto. En todas partes, en Santiago, como en las otras ciudades del reino, el pueblo se esforzaba con lágrimas, ayunos, súplicas, procesiones i toda clase de penitencias, en apaciguar la cólera del cielo, porque atribuia a sus pecados nuestra partida i temblaba de que éste fuera para él el oríjen de todos los males. Las religiosas, de que hai seis monasterios en Santiago, excedieron a los demas en sentimiento: largo seria referir todos los medios que emplearon. Las carmelitas, que habian sido dirigidas siempre por nuestros padres, se consumieron, por decirlo así, en ayunos i penitencias. No esceptuaron ni el dia de su Madre santa Teresa, que pasa-

ron ayunando, como todos los otros. Colocaron, es verdad, sobre el altar la imájen de la santa, pero la cubrieron con un velo negro; no quisieron en ese día ni misa solemne, ni música, ni sermon. Mas aun: cediendo al exceso de su desolacion, llegaron hasta amenazar a su Madre con no celebrar mas su fiesta, si no les volvía, a sus padres espirituales. Los fieles i el obispo vinieron a su iglesia para orar con ellas; pero viendo ese espectáculo de tristeza i desolacion, solo supieron confundir sus lágrimas con las de esas santas vírjenes. Al caer la noche, nos enviaron al colejio la imájen de santa Teresa, i la hicieron colocar en nuestra capilla privada, donde tuvimos durante ocho días facilidad para honrarla a nuestro gusto.

Entre tanto, se nos anunció que íbamos a ser conducidos al puerto, i de noche, para evitar todo movimiento en el pueblo: porque ya varias veces en Santiago i en otras ciudades del reino, la multitud habia manifestado deseos de ajitarse en nuestro favor; i para contenerla, habia sido preciso prometerle que nuestros asuntos se terminarian bien pronto con el rei, i que no tardaríamos en volver al seno de ella. Creyó en estas seguridades i se mantuvo en paz.

Así, pues, el 23 de octubre a las dos de la mañana, salimos a pié del colejio. Se habia prohibido a todos los habitantes abrir la puerta de sus casas: las calles estaban guardadas por una doble fila de soldados, en medio de la cual tuvimos que pasar llevando nuestras maletas. Cien soldados nos esperaban fuera de la ciudad con igual número de caballos: se nos hizo montar en ellos, i nos pusimos en camino con nuestros guardianes: éramos ciento; los viejos, inválidos i enfermos habian sido dejados en el convento de San Francisco.

Cuando aclaró, toda la ciudad de Santiago resonaba con lamentaciones i jemidos; lloraba la pérdida de los que veneraba i amaba como a sus padres. Durante el viaje, fuimos bien tratados, como ya lo habíamos sido en el colejio. Despues de ocho días de camino, llegamos a Valparaiso.

Encontramos en esta ciudad al reverendo padre provincial con un gran número de padres que habian sido traídos de todos los puntos del reino. La provincia de Chile contaba entónces trescientos sesenta miembros, entre los cuales habia once novicios i cuarenta estudiantes, mas o ménos. Nos vimos reunidos cerca de trescientos, parte en nuestra residencia, parte en una sala privada: en ámbos lugares una fuerte guardia nos vijilaba. En la residencia, podíamos celebrar todos los días el santo sacrificio con la iglesia cerrada; los que se encontraban en la casa particular, fueron privados de este consuelo. De alimento i vestidos, nada teníamos que desear; pero estábamos mui estrechos en la habitacion. En una misma pieza nos hallábamos reunidos a veces cuatro, seis, ocho i aun diez. Los padres misioneros que trabajaban en las islas de Chiloé no vinieron a Valparaiso; se les condujo por mar directamente a Lima. Se obligó a los padres procuradores, en virtud del decreto, a permanecer dos meses en las residencias i en los colejos, para rendir cuenta exacta de su administracion. Los viejos achacosos i los enfermos fueron colocados, como lo hemos dicho ya, en el convento de San Francisco con una pension conveniente a espensas del tesoro real. Los estudiantes dieron sus exámenes ordinarios de filosofía i de teología en el mes de enero, porque en Chile el año escolar principia el primer domingo de cuaresma i termina en el mes de enero. Estos jóvenes, que eran cuarenta, mas o ménos, habian nacido los unos en España, de donde habían venido a Chile en compañía de los procuradores jenerales; los otros, mas numerosos, en Chile mismo, de familias españolas, nobles en su mayor parte. Todos dieron pruebas del mayor coraje: ni uno solo retrocedió ante la persecucion, i tuvieron a honor el llevar su cruz con paciencia i el marchar en pos de N. S. Jesucristo. En Santiago i en Valparaiso, donde estuvimos largo tiempo retenidos, asistieron como de costumbre a sus clases i a sus ejercicios de piedad i no cesaron nunca, ni en medio de los soldados, de mostrarse perfectos observantes de la regla.

Miéntas aguardábamós en el puerto de Valparaíso, el padre Juan Evanjelista Hoffmann fué arrebatado por una fiebre maligna. Este padre habia nacido en Suabia, i solo tenia cuarenta años; no se nos permitió enterrarlo en nuestra residencia; fué el cura de la ciudad quien le tributó los últimos honores en su iglesia parroquial, en presencia de los padres de San Agustín: la ceremonia se hizo con mucha magnificencia. El padre Hoffmann se habia distinguido en las misiones durante muchos años: era uno de aquellos a quienes los indios nuevamente reducidos habian despojado i arrojado de su territorio. Toda esta provincia de Chile que, en cuanto pudo juzgar, se hizo notar siempre por su espíritu fervoroso i por su amor a la disciplina religiosa, no contó en esas circunstancias desgraciadas sino seis de sus hijos indignos de ella, tres padres i tres hermanos coadjutores, que abandonaron la cruz de nuestro Señor, se ocultaron i no volvieron a aparecer.

No puedo callar aquí lo que sucedió al padre Januario Peralta, nacido en América. Este padre, inmediatamente ántes de la ejecucion del decreto real, habia obtenido su separacion de la Compañía. Sin embargo, estaba todavía en nuestra casa cuando la invadieron los soldados: fué detenido con los demas. Aunque protestó i mostró sus cartas de separacion en Santiago i en Lima, no se leyó. Ni el gobernador de Chile, ni el virrei de Lima se atrevieron a sus traerlo por sí mismo al destierro: fué embarcado con nosotros i participó de todos nuestros sufrimientos. Solo en España se aceptó su dimision, i obtuvo volver a su patria; pero no se le dió ningun viático para el viaje, i al volver al siglo, cayó en la miseria mas profunda.

Volvamos a nosotros. El día de San Andrés, un buque de guerra, el *Peruano*, que venia del Perú, ancló en el puerto de Valparaíso; traía a bordo sesenta cañones, cincuenta soldados, i ciento ochenta jesuitas de la provincia del Perú. Se detuvo un mes para hacer sus provisiones. Tres jesuitas enfermos bajaron a tierra i se trasportaron a nuestra residencia; a los otros se les prohibió espresamente poner el

pié fuera del buque. Sin embargo, tuvimos con ellos alguna comunicacion por cartas i mensajeros. Les hicimos pasar carne, ropa blanca i frutas, porque la estacion de frutas en Chile es en diciembre i enero. La ciudad de Santiago les envió tambien limosnas abundantes, particularmente una gran cantidad de ropa blanca. El virrei de Lima habia dado órden de agregar doscientos veinte jesuitas de la provincia de Chile a los ciento ochenta que se encontraban ya a bordo del *Peruano*, para completar cuatrocientos; pero el capitán del buque i el gobernador de Chile no ejecutaron esta órden por bárbara, i solo se embarcaron veinte jesuitas. Entre ellos estaba el padre Gabriel Schmid. El 20 de enero de 1768, levaron ancla i se dieron a la vela para España.

En cuanto a nosotros, continuamos residiendo en Valparaiso, i nos halagábamos siempre con la esperanza de que el rei nos haria gracia i nos permitiria quedar en nuestro primer estado. Orábamos con fervor: las novenas no cesaban; nos dirijíamos ya a la Vírjen Santísima, ya a San Francisco Javier, ya a nuestro Padre bienaventurado, o a otros santos. Nuestros votos no fueron atendidos. Como no habia ningun buque español en el puerto, se nos embarcó a principios de la cuaresma en tres buques chilenos i nos dirijimos a Lima. Fuimos mui bien tratados durante el viaje, siempre a espensas del estado de Chile. La pragmática real nos habia prohibido el ejercicio del sagrado ministerio; pero se juzgó que no tenia aplicacion a bordo, i ejercimos nuestras funciones apostólicas acostumbradas. Se instruyeron i se catequizaron los marineros; casi todos se confesaron i recibieron la santa comunión.

Despues de quince dias de navegacion, llegamos al puerto de Lima. Un piquete de soldados enviados por el virrei nos aguardaba allí: habiéndose pasado lista, se pusieron de centinelas en la playa para impedir nuestra fuga. Tres dias despues, mui de mañana, a las dos, se nos hizo desembarcar i se nos encerró en la ciudadela del puerto, donde estuvimos retenidos hasta la llegada de ciento cincuenta jesuitas que venian de Lima para embarcarse en la *Santa*

*Bárbara* i dirigirse a España. Entre ellos se encontraba el padre José Rapp, que habia ido hasta Lima en el primer buque chileno.

Lima está situada a dos leguas, mas o ménos, del puerto que se llama el Callao: los prisioneros atravesaron esta distancia durante la noche en ochenta carruajes que los principales habitantes de la ciudad habian suministrado por requerimiento, i se embarcaron en la *Santa Bárbara* ántes de salir el sol. De vuelta, esos ochenta carruajes nos tomaron en la ciudadela i nos condujeron a Lima en número de ciento treinta, en medio de una doble fila de guardias a caballo: así hicimos nuestra entrada el 12 de marzo, dia de San Gregorio el Grande, en presencia de una inmensa multitud que habia concurrido para vernos. A las nueve, entrábamos en nuestra casa profesa, siempre vijilados estrictamente.

El virrei <sup>2)</sup> enemigo jurado de nuestra Compañía, habia usado de la mayor dureza con los padres de Lima. Nos recibió, sin embargo, bastante bien, por consideracion, sin duda, a nuestro provincial, el padre Baltasar Hueber, a quien estimaba mucho i a quien habia elegido para confesor cuando era gobernador de Chile. Nuestra residencia en Lima duró dos meses, mas o ménos, durante los cuales los estudiantes continuaron sus clases: todos los dias decíamos misa en nuestra capilla privada, provista de nueve altares. No quedaba ya en Lima sino un pequeño número de padres de esta provincia.

La ciudad de Lima es la capital del reino: es bella, opulenta i de una estension bastante grande; está situada a 12° grados de latitud en la zona tórrida, lo que hace que los calores sean considerables; pero el amor del oro i de la plata no deja de atraer una poblacion numerosa, i muchas familias españolas, aun nobles, han fijado allí su residencia. Se pueden pasear sobre las casas i sobre las iglesias, i se pasean por ahí en efecto, en ciertas horas del dia; porque

---

<sup>2)</sup> . Don Manuel de Amat i Junient.



esos edificios no tienen tejado, pues seria inútil por falta de lluvia en aquella rejion. Solo durante el invierno cae un rocío abundante, que humedece el suelo i hace reverdecer los prados. Para el cultivo, se conduce por canales a los campos el agua de los rios. Marzo i abril son los meses de otoño i de las neblinas; pero el calor no es por eso ménos fuerte. Tres o cuatro veces por dia nos cubríamos de sudor, despues de comer, de cenar, i cuando bebíamos agua fria o caliente.

El virrei nos habia asignado a cada uno un florin por dia. Esta suma nos alcanzaba con gran dificultad, porque en Lima todo es mui caro, siendo el Perú mucho ménos fértil que Chile.

Las fiebres llamadas tercianas i cuartanas nos visitaron tambien. Estas enfermedades, mui comunes aquí, no son ni conocidas en Chile. Mas de treinta de los nuestros fueron atacados a la vez: así, deseábamos abandonar esta ciudad i darnos a la vela lo mas pronto posible. No debo olvidarme de señalar la simpatía que encontramos en el pueblo de Lima: a porfía se esforzaban todos en servirnos. Las relijiosas se distinguieron entre todos. No hubo dia que no enviasen a informarse de lo que nos faltaba, sobre todo, a los enfermos. Habian sabido ellas la buena acogida hecha por la poblacion de Chile a los padres de Lima que habian llegado a Valparaiso en el *Peruano*, i este ejemplo estimulaba su jenerosidad.

En fin, llegó el momento de partir: fué despues de las fiestas de pascua. Todos, aun los enfermos, nos embarcamos con algunos dias de intervalo en tres buques españoles bastante grandes. El 3 de mayo, dia de la Santa Cruz, subia yo al *Santa Rosario* en compañía del reverendo padre Provincial, de los estudiantes i de los otros padres, ciento veinte jesuitas por todos, habiéndonos ido de Lima al puerto en sesenta carruajes. Una escolta numerosa nos seguia para impedir nuestra fuga. Antes de amanecer, estábamos en el Callao i tomábamos inmediatamente pasaje en el *Rosario*. El *Rosario* es un hermoso buque de cincuenta caño-

nes i de ciento cincuenta hombres de tripulacion. Veinte pasajeros seculares se habian establecido ya en él. Las provisiones eran considerables: treinta vacas, cien carneros, cincuenta puercos, bizcochos, carne salada i gran cantidad de toneles de agua dulce, nada se habia descuidado de lo que pudiera ser necesario en una navegacion tan larga. Permanecimos aun tres dias en el puerto. En fin, el 7 de mayo a medio dia, levamos ancla para abandonarnos a las olas confiados en Dios.

Nuestra escolta volvió a tomar el camino de Lima, a escepcion del jefe de milicias, que se embarcó con nosotros para cuidar de nuestras personas durante el viaje. El viento era favorable, i nuestro buque surcaba rápidamente hácia el sur. A fines del mes de mayo, pasaba a la altura de Chile. No vimos tierra; pero no dejamos de saludarlo a lo léjos, i de enviarle con nuestras lágrimas nuestro último adios.

Segun mi opinion, i me fundo en veinte años de residencia en este reino, Chile ocupa con justo título el primer lugar entre los paises de América por la suavidad de su clima, la maravillosa fertilidad de su territorio i el feliz natural de sus habitantes. Se estiende hácia el sur del trópico de Capricornio, en una lonjitud de cuatrocientas leguas, i su anchura solo es sesenta leguas. Por un lado lo baña el océano Pacífico, por otro lo defiende una cadena de elevadas montañas que lo separan del Paraguai. Lo riega una multitud de rios que se precipitan de la cima de las montañas con direccion al mar. La proximidad del océano i de las montañas, la abundancia de las corrientes de agua, suavizan de tal modo la temperatura que no se sienten jamas los calores del verano ni los rigores del invierno. Las borrascas i las tempestades son desconocidas; tampoco se conocen las enfermedades llamadas fiebres tercianas i cuartanas; i aun, si las personas atacadas de esas enfermedades en el Perú se van a Chile, sanan pronto sin necesidad de medicina. La cebada, el trigo, la vid, las legumbres de todas clase, crecen en abundancia; las frutas no son infe-

riores a las de Italia; se encuentran muchos peces i una multitud de aves domésticas i salvajes; los campos están cubiertos de rebaños, de caballos, de mulas, de vacas, de cabras, de carneros; en fin, se esplotan ricas minas de oro i de plata. A fines de diciembre i principios de enero, se hace la cosecha; en la misma época, se mata el ganado gordo i se seca la carne al sol. Esta carne, durante todo el año, es el alimento de los esclavos i de los pobres, i la grasa que se le saca sirve en los días de ayunos por falta de manteca para preparar la comida. Frutas excelentes de toda especie maduran durante la cuaresma; las vendimias principian desde los primeros días de mayo.

Razas diversas habitan este país: primero los indios, de tez morena, carácter duro i belicoso; despues los españoles, que se han fijado principalmente en la ciudad i en las casas de campo: son blancos i de gran belleza en las facciones; su espíritu es penetrante, su alma noble e inclinada a la liberalidad; en seguida los mestizos, de color bronceado, inteligentes e industriosos; forman la clase pobre i son mui numerosos; en fin, los negros, ligados al servicio de los españoles en calidad de esclavos, i que se han multiplicado de tal modo en América que el rei, desde mucho tiempo atras, ha prohibido por un decreto llevar otros de África. Al momento de nacer, son de color gris; pero con la edad, se ponen enteramente negros. Tienen poca intelijencia i gran dulzura de carácter. Casi todos mueren predestinados, llenos de la esperanza de ir al cielo a gozar de todo los bienes en recompensa de los trabajos i miserias que han sufrido en la tierra: he tenido ocasion de verlo en muchos, porque yo estaba encargado de asistirlos en sus últimos momentos.

Hai dos obispos en Chile: el uno reside en Concepcion i el otro en Santiago. Concepcion estaba edificada a la orilla del mar; habiéndola derribado en 1751 uno de esos temblores tan frecuentes en el país, fué reconstruida en otro lugar a cuatro leguas del primero. Muchos españoles se han establecido en ella para comerciar.

Santiago es la capital del reino: está situada bajo el grado 33 de latitud sur, i no es inferior a Lima, metrópoli de las posesiones españoles en esta parte de América. Tiene un obispo i diez canónigos, es la residencia del gobernador del reino i del presidente de la audiencia o cancillería real, tribunal formado de siete personas mui hábiles en el derecho i cuya funcion es decidir las cuestiones de su competencia. El gobernador mismo no puede tomar ninguna medida de alguna importancia sin su asentimiento i aprobacion. Santiago posee tambien una universidad real recién fundada i en la cual se confieren los grados. Nuestra Compañía tenia allí tres colejios, ademas del de nobles, i dos casas de ejercicios, la una para hombres i la otra para mujeres. Los padres franciscanos tienen tres conventos mui numerosos; los relijiosos de la Merced dos; los dominicos uno; los agustinos uno; i los hermanos de la misericordia uno, con un hospital. Los monasterios son seis, todos mui numerosos, i en el tiempo de nuestra partida, se principiaba a trabajar un sétimo. Es preciso agregar a esto una casa de correccion donde la justicia encierra a las mujeres de mala vida.

La provincia de Chile se distinguió siempre por su regularidad relijiosa, como la del Paraguai, i se componia de trescientos sesenta miembros, que se ocupaban día i noche con un celo infatigable en los diferentes trabajos de nuestra Compañía, en los colejios i residencias, en los campos i en las misiones, en medio de los indios i de los infieles. Nada diré de los ministerios ordinarios por no estender demasiado esta relacion, i me limitaré a señalar algunos de los mas notables.

Todos los años se hacian en Santiago dos misiones: la una en nuestra iglesia, en la cuaresma, por nueve días; la otra en octubre, en la iglesia de los hermanos de la Misericordia, que duraba tambien nueve días completos. Cada año en la primavera, en el verano i en el otoño, doce misioneros apostólicos, de dos en dos, recorrian todo el reino; i en los distritos asignados a cada seccion, pasaban de una

parroquia a otra predicando la penitencia, catequizando i administrando los sacramentos. Las misiones entre los indios i los infieles se estendian desde la ciudad de Concepcion hasta mas allá del territorio de Valdivia; allí concluyeron su vida los padres Francisco Khuen, Javier Wolf-wisen, Juan Feril, Ignacio Steidl i otros apóstoles celosos.

En el archipiélago de Chiloé, situado en grado cuarenta, trabajaban sin descanso diez o doce misioneros que en su *canoas* pasaban de una isla a otra para ausiliar a esos pobres indios. Allí trabajó mas de cuarenta años el padre Antonio Frild, que se vió en la necesidad de retirarse octogenario i ciego. Allí trabajaron mas de veinte años los padres Melchor Strasses i Javier Kisling, detenidos todavía en España, i varios otros. Todos los años en Santiago, durante ocho dias, se daban los santos ejercicios de nuestro bienaventurado Padre, tres veces a las mujeres i seis a los hombres, i así se trabajaba en la salvacion de trescientos hombres i de trescientas mujeres. Ademas todos los años se daba retiro dos veces en la casa de las mujeres estraviadas, una vez cada año en el colejio de los nobles, una vez por año en los diferentes monasterios de relijiosas, i a veces tambien en el monasterio de los hermanos de la Misericordia, i cada vez durante ocho dias.

A menudo se daba tambien retiro de ocho dias a los hombres i a las mujeres, pero separadamente, en nuestros colejios menores i en nuestras residencias, i aun a veces en nuestras casas de campo. Cuando se nos arrestó se hacian los preparativos de un retiro de ocho dias para las esclavas en nuestra casa de campo, i ya se las habia dado a los esclavos.

Hombres devotos no faltaban para cumplir tales ministerios: la provincia de Chile tuvo siempre un buen número de hombres notables por sus talentos i por la santidad de su vida. Entre ellos debe mencionarse el padre Cárlos Haym-hausen, hombre de un celo extraordinario, rector del colejio, confesor del obispo i del gobernador, era infatigable para desempeñar todas las obligaciones propias de la Com-

pañía. Reconstruyó casi por entero i proveyó de ornamentos preciosos la magnífica iglesia del colejio grande. Edificó desde los cimientos la casa de segunda prueba i las dos casas destinada a los retirados i tambien la iglesia. Lo aflijó la gota varios años, i pocos dias ántes de su muerte, se le encontró revestido de dos cilicios. Llorado por los seglares i por los nuestros, lleno de luces i de méritos, se durmió santamente en el Señor el 7 de abril de 1767 a los setenta i cinco años de edad. Fué instructor de los padres del tercer año de prueba i durante diez años rector del colejio: murió ejerciendo este cargo.

Pero, ¡por qué detenernos en Chile, miéntras nuestro bajel voga rápido i nos conduce al destierro! Ya Chile ha desaparecido; ya navegamos por el grado cuarenta, cerca de las islas de Chiloé: ya se hace sentir el invierno; ya el mar cuyas olas surcamos no es el Pacífico, sino un mar tempestuoso i luego vendrá el estrecho de Magallanes.

Creyendo poder interpretar favorablemente las prescripciones formuladas en la pragmática sobre el ejercicio de nuestro ministerio, lo desempeñamos sin obstáculo en nuestro buque. Todos los dias se decian dos misas; hacíamos exhortaciones frecuentes i casi diariamente nos administrábamos el sacramento de la penitencia; oímos tambien las confesiones jenerales de mas de sesenta pasajeros.

El duodécimo dia de nuestra navegacion, estábamos hácia el grado sesenta del lado del polo sur, mucho mas allá de los límites de América i aun de la tierra del Fuego. Ya habíamos doblado el Cabo hácia el África, cuando de repente, en medio de la noche, se levanta una tempestad furiosa que maltrató tan violentamente la nave que estuvo a punto de zozobrar. Se repliegan las velas; seis hombres sostienen la rueda del timon; pero la furia de las olas hace saltar en pedazos la caña i la rueda, construidas de madera mui resistente, i derriba lleno de contusiones a uno de los marineros, que cae sin conocimiento. El viento hace crujir horriblemente el buque; las marejadas penetran por las aberturas hasta nuestros camarotes; íbamos a perecer. Sin

embargo, el buque es arrastrado por una fuerza terrible; durante todo el dia 13 de junio, dia de san Antonio de Padua, lucha contra las olas; i aunque sin velas, pero impulsado por el furor de los vientos, anda sesenta leguas en veinte i cuatro horas.

Los dias siguientes sopló una brisa mas favorable; pero el frio, la nieve i el hielo nos hicieron sufrir demasiado, i los marineros no podian hacer el servicio sino con extrema dificultad i grandes peligros. Uno de ellos cayó un dia de la punta del palo mayor i se mató del golpe: se le sepultó en el mar.

El 21 de junio, dia de San Luis Gonzaga, habíamos dirigido nuestro camino hácia Europa, i avanzábamos con viento favorable, cuando un muchacho de catorce años que servia en la cocina, cae al agua: al momento se larga un bote al mar con seis marineros para tomar a ese niño arrastrado i sacudido por las olas; pero ántes de poder alcanzarlo, se precipitan sobre su cabeza aves de rapiña, lo despedazan i le arrancan los ojos. Perdió entónces el pobre muchacho la fuerza para nadar, i desapareció miserablemente en el abismo.

En toda nuestra navegacion, lo que es raro, solo una vez divisamos tierra; pero casi siempre vimos peces voladores hasta la altura del Paraguai. En estos parajes murió el padre Lorenzo Romo, español, de sesenta años, hombre notable por su ciencia i la santidad de su vida; se arrojó su cuerpo al mar, despues de las ceremonias de costumbre. Fué el único de nosotros que falleció en el buque i, sin embargo, hubo varios enfermos.

Se nos daban raciones suficientes de bizcochos, carne seca i agua dulce. Pero el alojamiento, aunque sano, era estremadamente estrecho: porque éramos ciento veinte jesuitas, hacinados con nuestras camas en un solo camarote, desde la popa hasta el medio del buque.

Entre América i África, tuvimos constantemente vientos favorables; i mediante Dios, pasamos con felicidad la línea el 23 de julio sin sufrir demasiado por el calor.

Cuando pasamos el Ecuador, se hicieron preparativos de defensa contra los moros i los ingleses, para el caso en que estos últimos hubiesen declarado la guerra. Se dispusieron los cañones, se pusieron centinelas, se asignó a cada uno su puesto, i se hizo ejercicio con mas frecuencia en el buque. Tambien quisieron confiarnos armas; pero nos escusamos por nuestra inesperienza en el arte de la guerra.

En aquellos días murieron dos pasajeros, a lo que siguió bien pronto un tercero, ahogado por una asma. Uno de los dos primeros era un noble de las islas Canarias, que no pudo alcanzar el suelo natal, de que estaba tan próximo.

Una mañana notamos una vela en el horizonte. Todo el mundo se asustó; pero luego se reconoció que era un buque mas pequeño que el nuestro, i sin artillería. Por un cañonazo, se le ordenó detenerse: obedeció i nos aguardó: era un buque ingles que iba a pescar en Terra-Nova; nos dió noticias felices sobre la paz, i se le dejó proseguir su camino. Poco tiempo despues, encontramos un segundo buque ingles que confirmó el dicho del primero. En seguida, vimos un buque frances que nos vendió dos toneles de vino de Nántes. Dejamos las islas Canarias a nuestra derecha, sin verlas; hallamos varios buques; i hácia fines del mes de agosto, distinguíamos las islas Azores, sometidas al rei de Portugal. No vimos durante todo el viaje otras tierras o islas, porque el temor de naufragar nos separaba mucho de ellos. Marchando una mañana hácia Portugal i mucho ántes de salir el sol, descubrimos mui cerca de nosotros un buque que por largo tiempo nos seguia i observaba; pero cuando nos oyó tocar las oraciones, se alejó e hizo cesar nuestros temores. Pensamos que nos habia tomado por piratas moros i que aguardaba la claridad para atacarnos, pero que al toque de las oraciones, nos habia reconocido por cristianos i españoles.

En esos días perdimos tambien un marinero, que fué sepultado en las olas no léjos del puerto. Así, durante el viaje perdimos un jesuita i seis seglares.

Durante nuestra navegacion en esos lugares, distingui-



mos un buque de guerra español. Despues de haber respondidos a nuestros saludos, nos aguardó; era un buque encargado de guardar las costas. El capitán, sabiendo que habia a nuestro bordo jesuitas de América, envió cuatro carneros gordos con doce pollos, para los padres prisioneros; i para protejernos contra los moros, nos acompañó toda la noche i el día siguiente.

Ese mismo día a las once, saludamos con una gran descarga de artillería a nuestra señora de la Regla, honrada en la costa vecina, en la iglesia de los padres agustinos, i le dimos gracias por nuestro feliz viaje: en fin, el 6 de setiembre a las dos, entramos en el puerto de Cádiz.

Cuando hubimos echado el ancla, vimos venir hácia nosotros una multitud de falúas montadas por funcionarios de todas clases. Vinieron tambien dos nobles chilenos para ver a sus hermanos: uno de ellos era todavía estudiante, i el otro, sacerdote recién ordenado, i los pusieron al corriente del estado de nuestros negocios en España.

Al día siguiente, 7 de diciembre de 1768, despues de cuatro meses de viaje, desembarcamos en el puerto de Santa María. Todos fueron conducidos a una casa grande i custodiados por soldados, escepto los alemanes, que fuimos conducidos al hospicio de Indias, donde encontramos como doscientos jesuitas de todas las provincias de América, colocados bajo buena guardia: mas de ciento eran de la provincia del Paraguai; los otros estaban detenidos en los conventos de San Francisco Santiago, de San Agustin, de San Francisco de Paula i de San Juan de Dios, etc., no bajo la guardia de soldado, sino solamente bajo la vijilancia del superior. Podian decir públicamente misa en la iglesia; pero les estaba prohibido cualquier otro ministerio, así como toda relacion con las personas de fuera. Reunidos en el puerto de Santa María como setenta jesuitas venidos de las diferentes provincias de América, pasamos allí todo el invierno. ¡Piensen otros cuán incómodos serian nuestros alojamientos, hacinados como estábamos unos sobre otros!

Los vestidos que se nos daban eran convenientes; el alimento, por orden espresa del rei, debia ser bueno, mejor aun que el que se nos servia en nuestros colejos, pero siempre escaso.

Se nos leyó de nuevo el decreto de destierro i la pragnática que nos prohibia el ejercicio de todo ministerio, así como toda comunicacion con los extranjeros; i para no dejar duda ninguna sobre las órdenes del rei, se pronunció pena de muerte para los hermanos i de prision perpetua para los sacerdotes que intentaran evadirse, ocultarse o volver a España, despues de haber sido deportados.

En cuanto a nosotros, encerrados en nuestro hospicio en número de doscientos cincuenta, mas o ménos, vivimos como relijiosos. El reverendo padre Polo, vice provincial de Quito, era nuestro superior comun. En la capilla privada del hospicio, habia doce altares disponibles; decíamos misa todos los dias segun orden prefijado, principiando a las tres de la mañana; leíamos durante la comida i el retiro anual; nos reuníamos todos los dias en la capilla para rezar el rosario; hicimos varias novenas a la santa Virjen i a diferentes santos con gran solemnidad, etc.

Todos los relijiosos que habitaron esa casa nos dieron los mejores ejemplos de todas las virtudes relijiosas, i en particular de una constancia invencible. Especialmente nos habia admirado la vida edificante de los padres del Paraguai; no cesábamos de considerarlos como hombres apostólicos, bravos veteranos; avezados a los sufrimientos i a las fatigas; i que, despues de haber experimentado trabajos mas grandes, parecian hallar una especie de reposo en el destierro i la cautividad.

Varios de los nuestros pasaron a mejor vida, i fueron enterrados con honor en las bóvedas de nuestra capilla, pers en presencia de un notario real que debia testificar la muerte del difunto. Entre otros, señalaré al reverendo padre Márquez, vice-provincial de Méjico, hombre a quien durante largos años el vigor de su espíritu i la santidad de su vida habian hecho célebre en Méjico. Cuando hubo muer-

to, se dobló el piquete de soldados para impedir al pueblo que penetrara cerca del venerable difunto. Sin embargo, se trajeron de la ciudad muchos rosarios para tocar con ellos el cuerpo o los vestidos del muerto, que parecia digno de veneracion aun despues de su muerte; sus ojos entreabiertos i como animados, su rostro radiante, su boca risueña, sus manos flexibles habian hecho creerlo todavía vivo. No fué sepultado en la bóveda comun, sino en otra separada i próxima del altar, en presencia de los oficiales i del notario que quisieron ver i honrar el cadáver del difunto.

En la otra casa de que hemos hablado mas arriba, habitaba el reverendo padre provincial de Chile con varios de los suyos: se ocupaba en mantener, en cuanto era posible, la vida i disciplina religiosas. Nuestròs estudiantes se entregaron de nuevo a sus estudios, i rindieron su exámen anual en el mes de enero, a escepcion de dos que perdieron el valor i no se atrevieron. Hubo tambien dos sacerdotes jóvenes chilenos que abandonaron la Compañía. Los otros desertores eran casi todos de la provincia de Andalucía (o Bética), de las de Méjico i del Perú. Estas son las tres provincias que, ménos vigorosas para mantener el espíritu del instituto, se encontraron así *minus habentes*. En efecto, varios miembros de estas provineias, ménos acostumbrados que los otros a las ocupaciones penosas, a las pruebas diversas, i demasiado afectos al suelo natal, perdieron su vocacion, i con ella, todo aprecio i consideracion, Estos desertores no evitaron, sin embargo, la deportacion a Italia, para ir a implorar allí la dispensa de sus votos; eran mas dignos de compasion que los otros, porque la estimacion no los acompañaba.

Despues de haber notado la pusilanimidad de los desertores, diré una palabra de la invencible constancia de los novicios. Un decreto real les permitia abandonar la compañía para volver a sus familias o seguir a sus hermanos en el destierro, pero privados de pension: elijieron este último partido: i venciendo el amor de la patria, cerrando los oidos a las insinuaciones de sus madres, parientes i amigos, pre-

frieron ir al destierro i sufrir todas las penalidades ántes que perder su vocacion. La mayor parte concluyó su noviciado en el camino, e hizo los primeros votos despues de los dos años de prueba.

Los que llegaron a España sin haber concluido su noviciado, fueron sometidos a mas duras pruebas que los anteriores en lo relativo a su vocacion. Llegados al puerto de Santa María, se les separó inmediatamente de los otros, i se les envió solos a otra ciudad llamada Jerez, i allí se les colocó en diversos conventos, con órden a los relijiosos de inducirlos eficazmente i sin descanso a abandonar la Compañía. Se emplearon en esto varios meses con constancia; pero en vano, porque la gracia de Dios fué mas fuerte para salvarlos que todos los esfuerzos de los hombres para perderlos. En fin, el juez seglar mismo, por órden del consejo, recurrió a la intimidacion, a las amenazas, i con tan buen éxito, que doce sucumbieron. Entónces se les vistió con traje seglar i se les puso en libertad, dándoseles facultad para volver a sus país i subsidios para el viaje.

Sin embargo, el mayor número de esos novicios, o sea, veinte i cuatro, que pertenecian a las diferentes provincias, despreciaron todas las promesas i amenazas, i respondieron que estaban dispuestos a todo, ménos a abandonar la Compañía, a la que Dios los habia llamado. Se arrojó a éstos de la ciudad en traje seglar i con órden de salir, en el espacio de cuatro meses i bajo pena de muerte, de los dominios de Su Majestad Católica. Llegaron a pié hasta el puerto de Santa María; i ahí, vista la prohibicion de reunirse a nosotros, arrendaron una casa, donde se esforzaron en continuar su noviciado, como ántes, siguiendo siempre la direccion del de mas edad.

Bien pronto elijieron a algunos de entre ellos, i los enviaron a Cádiz a pedir limosna: en pocos días, por la gracia de Dios, recojieron mas de diez mil florines, lo que les permitió pagar su arrendamiento i su comida, comprar trajes eclesiásticos, i aun fletar un buque para dirigirse a Italia; i esto se hizo con grande admiracion de todos los hombres de:

bien, que aplaudian la valiente perseverancia de nuestros jóvenes americanos.

Llegados los novicios a Italia bajo estos felices auspicios se les recibió con gran bondad por nuestro reverendo padre jeneral, i se les agregó a sus provincias respectivas de América.

En cuanto a nosotros, tuvimos necesidad de permanecer en nuestra prision hasta al mes de febrero, sin saber lo que se nos haria: los noticias que se nos daban eran contradictorias, ya buenas, ya malas.

Estábamos aun en la incertidumbre respecto de nuestras provincias de Alemania: ya se decia que estaban completamente tranquilas, ya que corrian los mayores peligros. Hacia fines de enero, nos arrebataron de repente a cinco padres alemanes, que, durante largos años, habian cultivado con mucho trabajo el archipiélago de Chiloé: eran los padres Melchor Strasser, bávaro; Javier Kisling, de Eustette; Ignacio Fritz i Nepomuceno Erlächer, de Bohemia; i Miguel Mayr, del Rhin: se les hizo encerrar en el convento de Santiago para vijilarlos mas estrechamente: todavía se encuentran allí. El gobernador del puerto de Santa María, que nos era mui favorable, los visitó; i como le suplicaran ellos que examinase su causa luego, les contestó que aun no sabia de qué se les acusaba, i que solo habia recibido de la corte la órden de custodiarlos, como lo hemos dicho. En fin, a principios de cuaresma, se nos permitió dirijirnos a Italia a todos los que habíamos venido de Chile, con escepcion de los cinco padres que he nombrado. Nos reunimos en un solo buque sueco: éramos doscientos cuarenta.

Partimos sin escolta de soldados, pero con el comisario real, i pasamos con felicidad el estrecho de Jibraltar. Contemplamos largo tiempo las montañas i las costas de España, i mas todavía la costa opuesta, sobre todo, la ciudad de Ceuta, principal baluarte de España por el lado de Africa: encontramos en nuestro viaje diversos buques. Despues de haber dejado atras las Baleares, entre Francia, Cerdeña i Córcega, sufrimos una tempestad horrible que nos mal-

trató como la que nos habia sobrevenido el dia de San Antonio de Padua, al abandonar a América, con la diferencia de que esta última nos atormentó dia i noche por una semana de modo que era imposible tenerse de pié. Nuestro buque no era de los mas grandes; pero era mui sólido i mui bueno. En fin, cesó el peligro, no encontrando corsarios, de quienes nos preservó quizas la tempestad.

Por último, gracias a la proteccion de Dios, despues de veinticuatro dias de navegacion, entrábamos con felicidad el 15 de marzo de 1769 en Spezzia, puerto de la república de Jénova.

Nuestros suecos eran de una nacion mucho mas pacífica, mas tranquila i mas laboriosa que la de los españoles, pero mas digna de compasion, sumida como yace en la herejía. En el viaje no pudimos celebrar todos los dias el santo sacrificio sino solo los domingos i dias festivos. El alimento era suficiente, pero el alojamiento demasiado estrecho, hacinados como estábamos, en número de doscientos cuarenta en un espacio mui pequeño; pero el Señor nos libró, al fin, de todas estas miserias i nos hizo llegar al puerto sanos i salvos.

El puerto de Spezzia es excelente i defendido de todas partes contra los vientos. Está situado entre Jénova i Liorna, pero es poco frecuentado por los buques mercantes.

En la ciudad, que es de mediana estension, fuimos bien recibidos en nombre de la república de Jénova, el gobernador mismo nos asignó alojamiento para todos, i prohibió severamente que se nos vendiese demasiado caro lo que necesitáramos. Como se nos prohibió pasar a Jénova, nos fué preciso costear en pequeños botes hasta la embocadura del Arno. Remontamos el curso del rio, dejando a nuestra derecha a Liorna i el juéves santo, llegamos a Pisa.

La Compañía no tiene colejio en Pisa. Sin embargo, nos recibió mui bien el padre Jerónimo Durazzo, hermano del dux de Jénova, que predicaba la cuaresma en la catedral; se encargó de todos nuestros negocios i los arregló perfectamente. El viérnes santo lo oimos predicar, lo que fué

para nosotros un gran consuelo, pues era éste el primer jesuita que oíamos predicar públicamente despues de diez i ocho meses de cautiverio.

Pisa es una ciudad magnífica i digna de ser comparada a Florencia; tiene una universidad, donde los mismos florentinos deben venir a recibir los grados. Despues de haber admirado la magnífica catedral de Pisa, su famoso *campanile*, su *camposanto* i sus otras maravillas, continuamos remontando el Arno, que atraviesa esta ciudad.

Otros padres nos sucedieron en Pisa, a donde llegaban por grupos, como lo habia arreglado el reverendo padre provincial que llegó con el último.

Despues de tres dias de navegacion por el Arno, llegamos a Florencia, donde nos recibió el padre procurador. Como el colejio estaba completamente ocupado, nos acomodó en un lugar conveniente i arregló ademas todos nuestros negocios. Diariamente celebramos el santo sacrificio en la iglesia del colejio. Nos dirigimos al palacio del gran duque para ver a dos de nuestros padres, confesores en la corte. Visitamos con una profunda veneracion las reliquias de santa María Magdalena de Pazzi, cuyo cuerpo se ha preservado de toda corrupcion. Admiramos la célebre catedral i su *campanile* i las riquezas artísticas del palacio. El lugar en que se celebró el concilio de Florencia, está ahora ocupado por un monasterio de relijiosas.

Pero lo que deseábamos ver mas que tantas bellas cosas era una carta de nuestro reverendísimo padre jeneral: aguardamos inútilmente sus disposiciones en Spezzia, en Pisa i aun en Florencia. Salimos, pues, de esta ciudad para atravesar los Apeninos, sin saber lo que llegaria a ser de nosotros, alemanes.

Pasamos en carruaje los Apeninos, cubiertos todavía de nieve i llegamos felizmente a Bolonia, donde debíamos encontrar, en fin, las órdenes tan deseadas de Su Paternidad, i que el padre Jacobo Andies, procurador jeneral de la asistencia de España, nos trasmitió.

El reverendo padre jeneral habia dispuesto que todos los

desterrados no alemanes volviesen a Imola i que los alemanes se dirijiesen a las provincias de donde habian salido para ir a las misiones de los indios.

Se nos notificaron esas órdenes i resolvimos ponernos en camino sin demora.

La ciudad pontifical de Bolonia nos pareció mui buena, mui hermosa i mui antigua: está llena de jesuitas españoles, portugueses, americanos, etc... Pero el tiempo nos apuraba.

Yo fuí encargado de conducir el primer grupo de mis hermanos, i tomamos pasaje en una embarcacion fletada por el procurador jeneral para dirijirnos por el canal de Bolonia a Ferrara.

Ferrara, como Bolonia, es ciudad de los Estados Pontificios, no es inferior a Munich, i su catedral, que visité, puede compararse con las de Florencia i Pisa. Nos alojamos en una buena habitacion que nos habia preparado el padre prócurador de Ferrara, a cuyo cuidado estábamos confiados. Al dia siguiente de nuestra llegada celebré la santa misa en la hermosa iglesia de nuestro colejio, i tuve el consuelo de saludar al reverendo padre rector i de abrazar como a veinte novicios de la provincia de Aragon, reunidos allí con su padre rector i su maestro i que vivian con mucha pobreza. Nos visitaron en nuestra habitacion los otros jesuitas españoles i americanos de que estaba llena toda la ciudad.

Veinticuatro horas despues de nuestra llegada a Ferrara, partíamos por el canal que de ahí nos conducia al Po. En este lugar nos trasbordamos a una embarcacion mas fuerte que la del canal, i esto era necesario, porque el Po cuando está cerca de su desembocadura parece un mar pequeño. Lo remontamos así hasta la embocadura del Mincio: existe allí una capilla pequeña en el lugar en que, segun la tradicion, el papa San Leon vino al encuentro de Atila i lo persuadió a volver sobre sus pasos.

Conducidos por el Mincio a la ciudad de Mantua, dejamos a nuestra izquierda la casa consagrada al recuerdo de



Virjilio i entramos en nuestro colejio, donde nos recibieron i trataron mui bien, descansamos allí un dia entero. Ningun destinado, escepto los alemanes, habia llegado todavía a Mantua. Visitamos el colejio, cuya iglesia, como todo lo demas, es verdaderamente magnífica. Desde nuestras ventanas distinguíamos el palacio Gonzaga, donde, segun la tradicion, San Luis cedió sus derechos de primojenitura en favor de su hermano Rodolfo.

Continuamos nuestro camino, no ya en embarcaciones, sino en tres carruajes que puso a nuestra disposicion el padre procurador. Aunque se nos trató perfectamente, el padre rector no quiso aceptarnos ninguna compensacion: cosa nueva, porque desde el dia en que habíamos pisado la tierra italiana, habíamos tenido que pagar siempre i mucho, con el viático que nos dió en el puerto de Santa María el gobierno español para nuestro viaje por tierra en Italia. El hermano José Arnhard tenia la bolsa i era nuestro cajero comun.

En fin, llegamos a Trento, a Inspruck i a Landsberg; en estos tres colejios pudimos hablar aleman a nuestro placer. Se nos acogió i trató con tanta caridad, que desde entónces pudimos olvidar los malos dias que habíamos pasado.

Los otros padres de las provincias de Chile, nacidos en España o en Chile mismo, se encuentran en Italia, en Imola, en número de doscientos seis i repartidos en diez i siete casas; sin embargo, los estudios de filosofía, de teología i el tercer año de prueba marchan en vigor. El rei de España ha ordenado que nuestras provincias cambien de nombre: hé ahí por qué han tomando el nombre de algun santo. Así, la provincia de Chile se llama hoi de San Casiano, segun me escribió el R. P. Baltasar Hueber, cuando se encontraba de provincial en Imola.

Nuestros viejos i enfermos que hemos dejado en Chile en el convento de San Francisco, fueron espulsados despues por órden del virrei de Lima i obligados a desterrarse. Han llegado a España en número de veintiseis, habiendo perdido en el camino a doce de sus compañeros, entre otros, al her-

---

mano Pedro Vogl, de Wetterhause, en Suabia, mas de septuagenario. Algunos que no han podido concluir el camino, han quedado atras durante el largo viaje por Lima, Panamá, Puerto Bello, Cartajena i Habana. Esos veintiseis desterrados que llegaron i varios otros, permanecen cautivos en España: desde la cuaresma del último año (1769), a ningún jesuita se ha deportado a Italia.

No cesaré de dar gracias a Vuestra Reverencia i de rogar a Dios por vos, que os habeis servido adoptarnos a nosotros, huérfanos, con tanta caridad i nos habeis colocado en el número de vuestros hijos con una ternura paternal. Que el Dios misericordioso bendiga, aumente i defienda toda esta provincia i a Vuestra Reverencia, a quien me encomiendo encarecidamente en nuestro Señor.

De Vuestra Reverencia, mui humilde servidor en Jesucristo.

PEDRO WEINGARTNER,  
Secretario Jeneral.

Alt-OEttingen, 23 de enero de 1770.

---



## APÉNDICE II

RELACION DE GOBIERNO QUE DEJÓ EL SEÑOR MARQUES DE AVILES, PRESIDENTE DE CHILE, A SU SUCESOR EL SEÑOR DON JOAQUIN DEL PINO (1796-1797) \*

Cuando entré a este mando no hallé establecida la costumbre mandada observar por S. M. a los virreyes de dar a su sucesor una relacion que llaman de gobierno, por cuanto le impone el manejo de los varios ramos de que consta, de algunos casos arduos o dificultosos acaecidos durante el suyo con las resoluciones que por sí tomaron o que fueron dimanadas de la soberana autoridad, i del estado actual del reino que mandaron; pero deseoso yo de informar a V. S. de lo que mis cortas luces han podido adquirir de conocimientos en los dos años que lo he gobernado i omitiendo el pri-

---

\*. Publicada en los *Anales de la Universidad* (Santiago, 1875) páginas 445-477. Esta relacion, que es un documento [importante por la abundancia i la prolijidad de sus noticias, fué seguramente escrita por el doctor don Miguel José de Lastarria, hombre inteligente i estudioso, que desempeñando la secretaría del virreinato de Buenos Aires, escribió algunas memorias notables acerca de la geografía i de la administracion de ese virreinato, así como de sus cuestiones de límites con las posesiones portuguesas. Esta *Relacion* figura en el MUSEO MITRE, *Documentos de su archivo colonial*, Buenos Aires, Arm. B, cajon 27, pieza 2.

mer punto, en que notoriamente está V. S. tan impuesto teórica i prácticamente, i el segundo por haber tenido la felicidad de que en mi tiempo no hayan ocurrido disputas de jurisdiccion ni otros casos extraordinarios que pudiesen perturbar la paz, porque la justificacion i prudencia de los ministros de esta Real Audiencia no han dado lugar a ellas, i el prelado de esta diócesis con su acreditada virtud i moderacion no ha orijinado la menor competencia, ni tampoco con el de la Concepcion, habiendo procurado tambien yo por mi parte no invadir las privativas facultades de los tribunales ni prelados eclesiásticos; me limitaré a dar una sucinta idea de lo que concibo conveniente sobre las principales materias en que puede V. S. ejercitar su celo i talento.

Sin embargo de la estension de este reino, no corresponde a ella su poblacion i aun ésta en su mayor parte es dispersa en pocas villas, que las mas lo son solo en el nombre, a pesar de muchas reales órdenes espedidas, muchos años hace, para su fomento. El señor conde de Superunda, siendo gobernador de este reino, intentó reducir a poblaciones regulares, las jentes repartidas por los campos, domiciliadas en sus respectivas haciendas, pero solo consiguió formar la parroquia, i que se tomasen algunos solares, de los cuales en mui pocos se construyeron casas que habitasen sus dueños.

Entre sus sucesores intentaron lo mismo los señores conde de Poblaciones i marques de Osorno; pero no fueron mas felices en su empresa que sus predecesores. Las causas que a mi ver se han opuesto al verificativo de esta empresa han sido: lo primero, el carácter jenial de querer vivir en su hacienda o estancia, adquirido i fortalecido con la costumbre heredada de sus mayores desde los primeros tiempos de la conquista; lo segundo, porque los primeros pobladores de este reino en la reparticion de las tierras solo tuvieron consideracion a su corto número actual i no de los muchos que segun su estension debérian habitarlo al en lo sucesivo, i así se ven unos repartimientos tan excеси-

vos que no pueden cultivarlos bien sus poseedores, i los tienen destinados para pasto de ganados, quedando por consiguiente poquísimas tierras que poder distribuir a los nuevos vecinos que se estableciesen en las villas que se mandaron fundar, convendria su existencia para hacer fructificar este reino, segun sus proporciones, i para el fácil i arreglado gobierno de él.

Un vizcaino llamado don Santos Oñaderra intentó en tiempo de mi antecesor fundar con denominacion de la Nueva Bilbao una villa en la embocadura de rio Maule, en el cual suponian habia un pequeño puerto i proporciones para fabricar algunos barcos con qué estraer los frutos que produce aquel partido, al que le seria de mucha ventaja por poder producir muchos trigos de que hoi solo siembra corta porcion, porque teniendo en el dia que conducirlos por tierra hasta Valparaiso, no se costean, i si tuviesen allí puerto, podrian con ventaja remitirlos a Lima. Se han hecho varios conocimientos de aquel puerto i lo que hasta ahora resulta es que cuando mas podria servir en poquísimos tiempos del año para buques pequeños, i siempre con el grave azar de la barra que tiene el rio en su boca; por lo que miro este proyecto inverificable; pero la eficacia de Oñaderra discurro no desistirá de su pensamiento, i aunque él ha pedido que se le destinen ciertas tierras de una i otra parte del rio, se ha suspendido la concesion porque varios vizcainos que al principio anhelaron fijarse allí, desengañados de que el puerto es incómodo i solo útil para pequeños barcos i para pocos tiempos del año, se han ido ausentando progresivamente. Las tierras que están a la otra orilla del rio no se han adjudicado a nuevos pobladores, porque no es probable que, si ántes de establecerse i hacer casa en la proyectada villa se les adjudican, lo ejecuten despues; sino que por el contrario labren alguna habitacion en su finca i despues permanezcan en ella como les es mas cómodo.

Sin embargo, de todo lo espuesto, una casualidad facilitó a mi último antecesor, el señor marques de Osorno, modo

de acreditar su celo en este jénero, con la reedificacion de la ciudad de Osorno. Para castigar a algunos indios jentiles de los contornos de la ciudad de Valdivia, que habian atacado i destruido unas misiones que estaban a cargo de los padres franciscanos, salió el capitán de aquella guarnicion don Tomas Figueroa con una partida de tropa en seguimiento de los agresores, a quienes despues de derrotados, precisó que le manifestasen el paraje dónde existian las ruinas de dicha antigua ciudad, que por estar cubierto de malezas, se ignoraba dónde habia estado situada: verificáronlo inmediatamente i conociendo S. E. que su situacion entre Valdivia i Chiloé hacia mui interesante su repoblacion, resolvió desde luego reedificarla i poblarla, a cuyo fin dedicó sus mayores conatos formando primeramente en la orilla del rio de las Canoas un pequeño fuerte, mui próximo a los vestijios que habian quedado de ella; i congregando pobladores de los antiguos vecinos de este reino i de las islas de Chiloé, dió principio a la empresa que aprobó S. M. Hoi se halla con alguna porcion de tierras desmontadas, en las que se han cojido ya algunas cosechas, aunque no suficientes para que deje de asistirse a algunos colonos con víveres, como se practicó desde los principios, por las vias de Valdivia i de Concepcion, i tienen hoi bastante ganado que se distribuyó a sus pobladores.

Su actual gobernador, don Juan Mackenna, parece bastante activo, i me prometo esperanzas de que hará prosperar aquella colonia, pues ya construyó dos molinos, hizo desmontes para el camino de Chiloé, i no cesa en beneficio de aquella colonia, i si continúa, como me lo persuado, se hará acreedor a su tiempo de recomendar su mérito.

Cuando se haya logrado su sólido establecimiento, convendrá formar progresivamente otras pequeñas poblaciones hácia el sur para asegurar la comunicacion con las islas de Chiloé desde Valdivia (de que solo dista Osorno 20 leguas), para la recíproca correspondencia i auxilio en tiempo de guerra, i así mismo para que puedan surtirse de granos

i ganados, pues aunque de estos últimos hai ya algunos en Valdivia, son casi ningunos los frutos que hasta ahora se cultivan. I si se establecen en distancia casas para correos, dándoseles lo mismo que a los demas pobladores, a los que las admitan, como me lo ha propuesto Mackenna, será un buen principio para verificarlo.

Con fecha 3 de junio i 8 de agosto del año de 96, me recomendó el rei como mui importante la repoblacion de Osorno, i que llevase adelante esta empresa comenzada por mi antecesor, a cuyo fin se le mandaba me comunicase las instrucciones i noticias correspondientes; i aunque así por esta razon como por ser su situacion local en el distrito de este gobierno, debería depender absolutamente de mí cuanto pertenece a dicha ciudad, sin embargo, se ha reservado en lo jeneral la direccion de sus providencias desde el Perú, cuyo virreinato actualmente ejerce, habiendo quitado i puesto sin anuencia ni noticia mia dos gobernadores, i aunque yo debiera en virtud de las citadas reales órdenes haberme reputado por jefe absoluto de aquella poblacion, por no tener jenio ambicioso i considerar mayores conocimientos en el señor virrei, que ha reconocido personalmente aquel terreno i por ser obra suya, me he hecho desentendido en la superioridad de mando que sobre aquella colonia conserva i me contenté con enviarle copia de aquella real órden aquietándome con la contestacion ambigua que me hizo.

El gobierno de este reino consta de dos provincias a cargo de sus respectivos intendentes i un subdelegado en cada parte que suelen residir en lo que se llama villa, i para distribuir sus órdenes i administrar justicia, nombran unos jueces de menores distritos que llaman diputados o tenientes de campaña, i residen en alguna hacienda. Como este juez subsidiario es subalterno del subdelegado, no quieren admitir este cargo los hacendados de distincion o de comodidades, i en este caso es preciso que esta comision recaiga en algunos infelices i algunas veces en mayordomos de haciendas. Por esta mera descripcion se evidencia las torpe-

zas en que incurrirán por ignorancia o malicia unos hombres sin cultura ni comodidades que los pongan en algun modo a cubierto del cohecho o de la dependencia de los ricos, i cuán espuesta está a perecer la justicia de los pobres, siendo lo mas sensible que este mal es irremediable.

#### CAMINOS

Tres principales caminos deben considerarse en este reino. El de Valparaiso, que dirige a su puerto, por donde se hace casi todo el comercio con el Perú, introduciendo los efectos de aquel reino i estrayendo de éste el trigo i sebo, que son sus principales productos.

Conocida la necesidad de facilitar éste, dispuso mi antecesor el señor Osorno, ponerlo no solo fácil i cómodo, sino tambien carretero, para cuyo costo se impuso en Valparaiso la contribucion de medio real por cada carga de las que entran en aquella poblacion, cuyo producto no ha sido suficiente para cubrir los gastos emprendidos; i aunque ya está transitable a los carruajes, creo conveniente enmendar la direccion de la cuesta de Prado dándole otra mas recta, porque siendo aquella de mucho rodeo, solo por la precision la transitan los carruajes, siguiendo el antiguo de Herradura los que viajan a caballo i los arrieros, por lo que es tambien interesante facilitarles esta ruta que es la mas usual. El error que en esto parece se padeció, lo advertirá V. S. mejor que yo a la primera vista; pero en caso de que opine siga como está en el dia, será necesario aumentar algun retorno en la parte de acá de la cuesta referida, porque en alguna parte esta algo pendiente.

Aunque, como ya dicho, está ya espedito el camino, necesita de algunos pequeños reparos (ademas de lo referido) i tambien conceptúo necesario i justo que se facilite en iguales términos el que conduce desde Valparaiso a Quillota, villa de donde recibe su subsistencia, i el que dirige a Aconcagua, principal partido de donde se remiten los trigos, que como se ha espresado, forma el mas esencial co-



mercio activo de este reino, i porque algunos pasajeros i efectos que de Buenos Aires van directamente a Valparaiso, transitan por él; i siendo ámbos partidos los que por esta razon mas han contribuido al fondo del camino de esta capital, son acreedores de justicia a que se les componga el suyo particular, luego que se satisfaga el empréstito que otros ramos han hecho para el principal de esta ciudad.

#### CAMINO DE LA CORDILLERA

Puede reputarse este camino por el segundo con respecto al comercio, porque de Buenos Aires se conduce por él la yerba del Paraguai i algunos efectos europeos que vienen por aquella via, i porque de aquí se les retorna azúcares i alguna otra produccion del Perú, que se recibe por Valparaiso. Este camino fué en lo antiguo sumamente áspero i peligroso por algunas laderas arriesgadas, i es intransitable en tiempo de invierno por la nieve. Para obviar este inconveniente último i que los correos pudiesen pasarlo a pié sin perecer en los temporales de nieve que pudiesen ocurrir a su tránsito, se construyeron en lo mas peligroso de ella unos albergues que llaman vulgarmente casuchas, i son una especie de torrecitas cuadradas, elevadas en términos que la nieve no pueda cegar sus puertas, a que se sube por una escala exterior, siendo capaces de albergar un corto número de personas. En tiempo del señor marques de Osorno, se facilitó el camino, ensanchando los pasos peligrosos, pero siempre es necesario recomponerlos anualmente, porque las aguas del invierno i la nieve que derretida en verano forman arroyos, lo descomponen i desmoronan.

Para la conservacion i reparos de este camino estaba destinado el pontazgo del rio de Aconcagua, que suele producir 3,000 pesos, de los que solo goza un tercio, i los dos restantes se distribuyen por mitad a las villas de Santa Rosa i a la de los Andes, resultando por esta causa sumamente diminuto este fondo, que se halla en el dia bastante empenado; pero siempre debe atenderse a este camino

con mucho esmero porque es sumamente frecuentado. Otro camino hai usado solo por contrabandistas, que llaman de la Dehesa, que ahorra mucho rodeo i tiene las comodidades de no haber rio caudaloso, donde, si cae alguna carga, se pierda (como ha sucedido en el que comunmente se trázita) i algun pasto en sus quebradas; pero es necesario facilitarlo, reconocido bien el terreno, i no se cree de excesivo costo, aunque no faltó interesado que opusiese obstáculos, cuando en otro gobierno se pensó facilitar. El que llaman del Portillo, aunque se transita solo por cuatro meses del año, es espuesto, así porque está mas tiempo cerrado por la nieve, como porque siendo dos cordilleras es peligroso que en el intermedio de ellas les coja una nevada que les impida pasar adelante o volver atras.

#### CAMINO DE LA CONCEPCION

Este camino no solamente dirige a aquella capital de su obispado, sino tambien a la frontera con jentiles, con los cuales siempre que se conserve armonía, se tiene la correspondencia por tierra con Valdivia i aun con Chiloé. Este no se ha tocado aun, ni yo lo resolví dar algun principio, conceptuando que empezar nuevas obras sin concluir las principiadas por mi antecesor, seria ocasionar que las unas entorpeciesen a las otras. El principal embarazo que hallan los pasajeros en este trázito es el de los muchos i caudalosos rios que tienen que atravesar. Pensar en puentes de piedra, cuya construccion ascenderá a un costo increíble, para lo que no hai fondos ni arbitrios, seria intentar cosas inverificables perdiendo el tiempo en proyectos imaginarios.

Por esta consideracion solo me dediqué a estudiar la fábrica de algunos puentes de sogas que facilitan su paso en cualquiera tiempo, sin detenerse en que dejen o no utilidad para propio de las villas inmediatas, pues cuando no se puede combinar ámbas circunstancias, debe atenderse al principal objeto de librar de la muerte a muchos infelices a

quienes la necesidad o la barbarie obliga a querer vadearlos en tiempo de avenidas. Este interesante asunto no está del todo verificado, porque faltan algunos, i aun los mandados hacer, suelen los obligados descuidarse en su conservacion; por lo que lo creo asunto mui propio del piadoso celo de V. S.

#### PUERTOS I SUS FORTIFICACIONES

En la vasta estension de estas costas hai varios; pero los principales son, empezando por el norte, el de Coquimbo poco distante de la poblacion de este nombre, i aunque no grande, es seguro, i por consiguiente, merece atencion en tiempo de guerra. Gobernando mis antecesores, se construyeron dos baterías provisionales, i en la actualidad tengo destinado a ella al ingeniero don Agustin Caballero, con el fin de reparar las obras necesarias i abrir un foso por la parte del mar que sirva como una especie de trinchera que proporcione alguna defensa por aquella parte i al mismo tiempo facilite el desagüe de aquellas tierras, que aunque no de mucha anchura, tienen cinco leguas de longitud paralela al mar, que hoi están hechas un pantano, cuyos mefíticos efluvios no pueden dejar de ser nocivos a la salud de aquel vecindario. El plano de esta escavacion i el de los ramales verticales a ella para facilitar su desagüe, los hallará V. S. en la secretaría, i supongo estará la obra adelantada, porque la aprobé i mandé ejecutar en el mes de abril.

#### VALPARAISO

Siguiendo para el sur se encuentra este puerto que es el principal de comercio del reino; para su defensa tiene cuatro castillos, dos al frente de su boca, que son el de San José i el de la Concepcion, de construccion bien irregular, i con los defectos que a primera vista se ofrecen. En la boca del puerto están los dos restantes; uno moderadamente modificado por mi antecesor con el nombre de fuerte del

Baron, i otro en la parte opuesta que llaman de San Antonio, que en realidad es una mera batería, que por estrecha i situada al pié de un monte de piedra, se hace sumamente incómoda para sus defensores, si fuere atacada de enemigos. Con deseo de evitar en tal caso la destruccion de la guarnicion por las chispas que saltarian de las peñas de su espalda i proporcionar al mismo tiempo algun mayor resguardo i seguridad a los navíos surtos en el puerto i adelantar esta batería a fin de que cruzara mejor sus fuegos con la del Baron, deseaba yo hacer un muelle, que estribando en lo que hoí ocupa la batería de San Antonio, se prolongase hácia la boca del puerto i que por su parte interior facilitase a los botes comodidad para desembarco i descarga de efectos, que en tiempo norte es casi imposible verificarlo en otra parte, como lo experimentó yo, que por reinar el espresado viento, fué necesario arrimar el bote al resguardo de aquellas peñas i aun así lo logré con algun riesgo. Manifestado mi pensamiento al teniente coronel de ingenieros don Francisco García Carrasco, que tengo allí destinado, le encargué el proyecto. Remitióme el plano, pero no proyectado donde yo queria, sino en otro paraje, enfrente de la plaza de la ciudad, sobre unas peñas que llaman de doña Esperanza, donde segun mi concepto, despues de un grande costo solo serviria para el desembarco i no para resguardar de los vientos a los buques anclados en el puerto; lo que pensaba yo lograr en el paraje indicado por la noticia que me dieron de que, cuando estuvo allí la escuadra, sondeado aquel pedazo de mar, se halló fondo proporcionado para una o dos embarcaciones, del pais, que en el estado actual no se atreven a invernar en otro punto.

Las esplanadas que tenian todas las baterías eran de madera, podridos unos tablones i torcidos otros, por lo que tomé la resolucion de mandarlas hacer de piedra, aunque no todas por ahora por no entrar en demasiados gastos, a cuyo fin, i por no hallarse en sus inmediaciones alguna de solidez correspondiente, contraté con un vecino

de Aconcagua condujese al puerto las losas, i su contrata existe en estas casas reales.

#### DE LA CONCEPCION.

Esta es una bahía capaz de contener las mayores escuadras: su boca está cerrada por una grande isla que llaman la Quiriquina; hoi solo tienen una batería cerca de donde estuvo la antigua ciudad; i en el fondeadero donde se hace el comercio en frente del pueblecillo de Talcahuano, dos de que no puedo informar puntualmente a V. S. por no haberlos podido visitar; pero una bahía tan grande no conceptúo fácil fortalecerla en todos los parajes en que puede verificarse desembarco. Aunque el pais contiguo no proporciona mucho comercio activo, no deja de hacer alguno de trigo i vino, i con alguna introduccion de efectos suelen entrar cada año dos o tres embarcaciones; i estando situado al extremo austral del reino, es mui interesante su conservacion, a que debe atenderse con la dedicacion posible.

#### PUERTO DE SAN VICENTE

Sepárase este puerto del de la Concepcion por un istmo de solo media legua escasa. Es mui buena, pero despoblado en sus contornos: tiene una batería, no es capaz de impedir el desembarco en otros parajes de su circunferencia en que podrá ejecutarse.

#### ISLAS DE JUAN FERNANDEZ

Estas son dos: una distinguida con el apelativo de Mas Afuera, que está despoblada, i la principal que se conoce con el nombre jenérico de Juan Fernández o isla de Tierra. Esta viene a ser un padrastro de este reino, pues solo sirve para incomodarle por los gastos que le orijina, por el cuidado de su provision de víveres, que se remiten solo una vez al año en embarcacion que viene destinada de Lima, cuya venida, si alguna vez se atrasa, como ya ha sucedido,

pone en consternacion a este gobierno por el recelo fundado de que escasee la subsistencia de aquella guarnicion, la que siempre padece, porque ha de alimentarse de carnes salpresas que llaman charqui, que nunca puede remitirse del año presente por la estacion en que llega el buque que le ha de conducir, i siendo añejo el que se ha de remitir, está mas sujeto a la corrupcion i la carcoma que lo inutiliza o deteriora. Su puerto es malísimo, tanto que el navío que trasporta el situado procura descargar con la mayor aceleracion i hacerse a la vela inmediatamente: por esta razon i por lo demas que diré, no va algun otro de comercio. Esta isla es estéril, aunque tiene agua i leña, teniendo solo una llanura en que está situada su corta poblacion; sin embargo, mantiene algun ganado.

Esta isla, que solo debiera conservarse para impedir que algun corsario enemigo hiciese en ella aguada i leña, no ha faltado quien la ha reputado de suma importancia, tanto que se han construido ocho baterías, i creo que si a su actual gobernador se le deja libertad, lo aumentará a lo infinito, no pudiendo yo dejar de estrañar que se haya puesto tanto conato en fortificar un peñasco a 100 leguas de la costa, teniendo indefensa la vasta estension de este continente, i que aunque nosotros poseamos aquella isla, no se impedirá por eso que los corsarios enemigos puedan interceptar el comercio de este reino con el del Perú, ni que bordeen en aquellas alturas apresando los buques que vengan del Callao i la reconocen para tomar el puerto de Valparaiso.

Sus gobernadores son los comerciantes monopolistas de aquella guarnicion i presidiarios; mal inevitable i de que es preciso desentenderse por necesidad, i es el otro motivo indicado ántes, que impide que los particulares lleven de su costa efectos i comestibles.

#### VALDIVIA

Esta poblacion con título de ciudad i fortaleza, no tiene otra en la actualidad que algunos castillos en la boca de

su rio, que corre desde ella hasta el mar por espacio de siete leguas. Sus moradores se reducen a su guarnicion i a algunos presidarios: éstos no solo se emplean para la defensa, sino tambien para la agricultura de alguna chacarilla i obras de fortificacion.

Hace muchos años que se trata de fortalecerla, sin haberse conseguido hasta ahora a pesar de infinito dinero que se ha librado, siendo una de las causas de este perjuicio i acaso el que la cal i otros materiales se han de remitir desde Valparaiso, i no habiendo para el intento mas embarcacion que la del situado, que le deja poco buque en que conducir aquéllos, resulta de todo que cuando se hace nueva remesa, suelen haberse perdido ya o inutilizado los materiales que se enviaron en el año anterior. Hoi hai en aquella plaza un ingeniero que dirige sus obras.

Por el actual virrei del Perú, de donde se envia el situado, se ha pensado que para su fomento de agricultura cese la remision de víveres, disminuyéndola progresivamente, i comenzó en este año remitiendo en dinero el equivalente a su tercera parte, i en virtud de su aviso lo comuniqué a este comercio a fin de que pueda hacer remesas de su cuenta, previniendo al mismo tiempo a éstos i a los vecinos de aquella plaza que anualmente se irá cercenando la cantidad de víveres para que en esta intelijencia proporcionen los unos lo que hayan de enviar i los otros aumenten la agricultura.

Por real órden de 18 de febrero de 1796, i en virtud de una junta de jenerales formada en España, se determinó las fortificaciones con que deberia defenderse este reino, a lo que no se ha dado principio por falta de caudales para ello; i aun cuando éstos fueran abundantes, lo hubiera suspendido por quanto en real órden de 10 de octubre de 1796 me previene S. M. que ha destinado al brigadier e ingeniero director don José Díaz Pedregal a quien ha confiado su direccion. Por la misma escasez del erario no se han dotado las plazas de las guarniciones que en la misma se detallan.

## FRONTERA

La situación particular de este reino, bañado del mar por toda su parte occidental que es la mas larga, le deja por tierra una dilatada frontera de jentiles, que por la parte oriental abraza casi una tercera parte de la cordillera de los Andes hácia el sur; pero la de la parte austral es la de mayor cuidado por confinar con las muchas naciones de infieles, i aunque en la mayor parte los divide de nosotros el caudaloso río Biobío i otros que entran en él, han sido siempre para ellos, sus ataques. Aun despues de varias paces celebradas con ellos, han solido hacer algunas escursiones, i tanto para defendernos de ellos como para contenerlos, inspirándoles algun respeto, se construyeron muchos fuertes; pero como éstos no se hicieron de materia sólida, la mayor parte, i por el trascurso del tiempo están ruinosos, exigen anualmente muchos reparos que gravan notablemente el Erario; i como las obras hechas por partes, especialmente si son pequeñas, jamas hacen buena union con las antiguas, es un continuo gasto sin verdadera utilidad, i quedamos siempre con una imperfecta defensa. Yo no he podido pasar a conocerlas porque a poco tiempo de mi llegada se declaró la guerra a los ingleses; pero tengo formado concepto que lo que verdaderamente interesa al Estado es reedificarlas con formalidad i solidez a fin de que en muchos años no se orijinen gastos, dando principio, o por los situados en puertos mas interesantes o por los mas destruidos; i considerando que el del Nacimiento tiene mas necesidad, libré con dictámen de la Junta de real Hacienda la cantidad que se conceptuó necesaria para construir dos de sus cuatro fuertes, segun calculó el ingeniero don Eduardo Gómez Agüero, destinado a aquella frontera; i V. S. con su mayor pericia i talento seguirá en esta parte el método que conceptúe mejor.

El medio mas conducente a conservar la paz con los indios es celar mucho que nuestros fronterizos no les hagan



algun perjuicio, i que en este caso se castigue severamente al agresor, pues de lo contrario, puede resultar algun disgusto en ellos, orijinado únicamente tal cual vez que le hayan robado los nuestros. Tambien se ha tenido por mui conveniente prohibir se les introduzca aguardiente u otros licores a que son propensos, porque en su embriaguez resultan excesos que perturban la paz i que durante ella han hecho algunas ventas de que vueltos en su juicio reclaman; i para evitar esto último se ha mandado que los comandantes no las permitan sin su presencia, la del capitán de amigos i algun otro lenguaraz. Hoi están mas sumisos que en los tiempos antiguos, i con los dos fuertes de Antuco i Villocura, que construyó mi antecesor, quedan defendidos dos pasos de la cordillera por donde fácilmente podian hacer incursiones en nuestras tierras. Tambien ha contribuido mucho a la conservacion de la paz el haberse poblado mucho el paraje de la frontera denominado la Isla de la Laja, contenido entre la confluencia de dos rios. Para cualquiera asunto con los indios tiene V. S. en la plaza de Ángeles a don Pedro Nolasco del Rio, comandante de aquellos dragones, que tiene un particular conocimiento del manejo de aquellos bárbaros, adquirido en la larga serie de sus servicios en ella, i cuyo dictámen debe oirse como decisivo en esta materia.

#### GUARNICION DEL REINO

En esta capital hai una compañía de dragones montados que creó el excelentísimo señor don Manuel de Amat, admitiéndose únicamente en ella a los descendientes de los antiguos conquistadores i otras familias ilustres que habian decaido de sus primitivas comodidades; pero como el sueldo de 25 pesos que señaló a cada plaza ha sido preciso irlo rebajando, ya no se halla en aquel antiguo esplendor; pero siempre se escojen de las jentes mas limpias de la ciudad o sus partidos. Esta consta de 50 plazas, i aunque para su manejo se considera compañía suelta, se tuvo pre-

sente para que solo fuesen 8 las del cuerpo de dragones de la frontera que debia constar de tres escuadrones.

En dicha frontera, ademas del espresado cuerpo, hai un batallon de infantería que debe tener su establecimiento en la Concepcion, sumamente diminuto por la guarnicion que provee a todos aquellos fuertes i tener en la actualidad destacadas en Valdivia 3 compañías de refuerzo, i un destacamento en la isla de Juan Fernández. En dicha capital hai una compañía de artilleros que consta de 50 plazas, de la que se destacan algunos para los espresados fuertes para sus baterías i para Valdivia.

La dotacion de Valdivia es de 4 compañías de infantería, 17 artilleros i 6 condestables, i sus gobernadores han representado siempre ser diminuta, especialmente de artilleros.

#### VALPARAISO

Valparaiso solo ha tenido hasta el presente por única guarnicion una compañía de 60 artilleros, que aun cuando hubiese la suficiente artillería para los fuertes, no serian bastantes para el nuevo servicio de los cañones.

#### JUAN FERNÁNDEZ

Juan Fernández no ha tenido mas que un destacamento de 50 hombres, sacados (como se ha dicho) del batallon de la Concepcion.

Aunque en la que ántes citadas junta de jenerales que trataron de la fortificacion de este reino, se detallaron fuerzas de las guarniciones de los indicados puertos, no se ha podido realizar la real órden que así lo mandaba, porque este Erario apenas sufre las cargas ordinarias i aun queda con algun pequeño de los estraordinarios gastos de la guerra con los indios de la guerra en el año de 70.

Este cortísimo número de tropas con tantas atenciones a que dedicarla, i la imposibilidad de mantener otras, es

Una grande congoja para el gobierno de este reino por ser tan vasta la estension de su costa, con varios puertos i surjideros en que no es posible tener una regular defensa.

Con motivo de la presente guerra se mantuvieron las tres compañías de la Concepcion en Valdivia i aumenté su guarnicion con el residuo de una del mismo cuerpo que se habia destinado a Valparaiso por mi antecesor cuando la guerra con los franceses, i añadí 400 milicianos de esta ciudad para su mayor defensa, al mando del teniente coronel de ejército don Blas González, sarjento mayor de un rejimiento de milicias.

Para suplir la falta de la infantería que saqué de Valparaiso, envié 40 milicianos pardos de esta ciudad, a fin de que ayuden a los artilleros de su dotacion para guarnecer aquellos castillos; i últimamente 20 dragones de esta capital, a cuya compañía habia aumentado provisionalmente 30 hombres desmontados.

#### COQUIMBO

A Coquimbo, que posee su puerto a excesiva distancia i pocos recursos por no haber poblaciones inmediatas, i necesita alguna tropa, solo pude destinarle 23 dragones al cargo de un sarjento de asamblea, i dos artilleros, poniendo a sueldo una compañía de milicias de infantería de su mismo vecindario i comisioné en el mando militar de aquella ciudad i distrito a don Tomas Shee, teniente coronel de infantería i oficial de acreditada conducta, destinando a su órden para que le ayude al teniente de asamblea don Miguel López, dos sarjentos i un cabo. Falto de oficiales veteranos de qué poder echar mano en la urgencia i con la vacante de siete tenencias de asamblea (que ignoro por qué razon mis antecesores omitieron proponerlos a la corte), me vi precisado a habilitar de oficiales a los dos tenientes de dragones de la frontera, don Cárlos Spãno i don Manuel Vial (a quienes habia suspendido dar posesion de sus empleos por haberse casado sin licencia a su tránsito por

Mendoza), destinando al primero para ayudante de los milicianos que fueron a Valdivia i al segundo con el mando de los pardos destacados en Valparaiso, i propuse a Su Majestad las siete tenencias vacantes.

Considerando que en cualquiera incursion que pudiesen hacer los enemigos en estas costas, aunque solo fuere un corsario, era indispensable un oficial de despejo que juntase las milicias inmediatas i dirijiese las primeras operaciones militares, miéntras que con su aviso tomase yo otras providencias, destiné con este objeto para el partido de la Ligua al teniente de asamblea don Rafael Franco, un cabo i un sarjento de su cuerpo. Para la costa de San Antonio, al teniente retirado del ejército de España don José Joaquin Toro, un sarjento i un cabo.

Estas fueron las únicas providencias preventivas de defensa que me permitieron tomar el estado del erario i las circunstancias del pais, que sufriria irreparables perjuicios si, separando de sus pueblos a los milicianos, los congregase en algun puerto, i porque siendo muchos los parajes en que podian hacer desembarcos los enemigos, si esto no lo verificasen en las proximidades de donde hubiese yo tenido las tropas, le hallarian mas indefenso por haber sacado yo de ellos los pocos moradores que tuviesen allí su domicilio, i desde luego causaria los daños irreparables de la falta de cultura de los campos, malogro de las cosechas i abandono de las familias por pretender evitar el robo de alguna casería o saqueo de algun pueblecillo próximo a la costa, cuyo daño, aunque se verificase, no equivaldria al infinitamente mayor que con mis providencias se habria causado al todo de las provincias, siendo ménos disculpable mi procedimiento por no tener noticia fundada ni de que se hubiese dispuesto expedicion contra este reino.

## MUNICIONES

En esta capital hai un almacen o sala de armas donde se custodian las pocas que tiene este reino para su defensa.

En la Concepcion existe otro, de que se provee la frontera, ademas de algunas pocas armas que se han distribuido para uso de las milicias i los de Valdivia i Valparaiso; i verificándose la paz, deberán solicitarse dos o tres mil fusiles que vengan de España.

El almacen de pólvora de esta capital ha existido al frente del convento de los recoletos dominicos en una especie de plaza que forma con las últimas casas del barrio que llaman de la Chimba, paraje sumamente peligroso i que en caso de algun desgraciado accidente, causaria el mayor estrago en aquel vecindario. Siguióse espediente por mi antecesor para mudarlo en situacion ménos arriesgada: señálose el lugar; pero por varias contradicciones i recursos, estaba suspensa la construccion del nuevo almacen proyectado. Fué uno de mis primeros cuidados la conclusion de este asunto; pude conseguirlo i se halla ya finalizado el edificio, i creo tendré trasladada a él la pólvora ántes de la llegada de V. S. porque solo espero que se acabe de enjugar perfectamente lo edificado.

## PÓLVORA

Este ingrediente, tan indispensable para la guerra, ha sido por desgracia el mas olvidado. Hasta ahora se ha fabricado aquí a mano sin haber artificio de agua con qué dar movimiento a los mazos que muelen el misto, de que resulta sumamente costoso su laboreo. El paraje donde ésta se labra parece ileado para volar una parte esencial de la ciudad, pues pegado a los últimos edificios de la calle de San Diego, no puede dejar de causar estragos notabilísimos en caso de algun incendio, como se esperimentó no

hace muchos años. A todo lo dicho se añade que la pólvora por falta de máquinas i aperos necesarios, por poca inteligencia en quien la maneja, i por falta de un oficial de artillería que intervenga en el reconocimiento de la buena calidad de los simples, i en la precisa dosis de cada uno i verdadero método de laborearla, resulta que en lugar de lograrla buena, solo tenemos una masa de carbon i azufre de tan poca potencia, que hasta los mismo mineros, que no la necesitan tan activa como la que se destina para las armas, declaran sobre su mala calidad i subido precio, siendo esto causa de que algunos la hacen furtivamente de contrabando.

Esta fábrica ha estado a cargo del director de tabacos, quien en difuso espediente que se ha seguido ha resistido siempre desprenderse de su manejo, escusándose con la real orden aprobatoria que lo autoriza, a pesar de las instancias con que el tribunal de minería se ha ofrecido a tomarla de su cuenta i darla a costo, i costas para su gremio, i así mismo al rei la que necesita para la guerra. Este espediente no sé si quedará finalizado ántes que cese yo en este mando; pero interesa mucho al Estado, a este pueblo en particular, al honor de las armas del rei i al crédito del que manda este reino, que se haga una fábrica en paraje proporcionado, libre en lo posible de perjudicar a esta poblacion en caso desgraciado, i con un interventor oficial de artillería para que se haga de buena calidad, bien se verifique esto al principio por cuenta del tribunal de minería, o sea por la de S. M.; i si V. S. reconoce el espediente i pide otras noticias, hallará en aquél algunas contradicciones, i que con pretexto de evitar fraudes, se han comprado excesivas cantidades de salitre a precios subidos, con bastante perjuicio del Erario porque este simple, como sabe V. S., se desmejora con el tiempo, i hai un acopio de él para muchísimos años. Habiendo ocurrido la casualidad de que el teniente coronel de artillería don Diego Godoi viniese a esta ciudad a convalecer, le mandé hacer varios experimentos, de que resultó ser inútil la pólvora por mal purificados los simples que la componen i que la que se llama fábrica ca-

rece de algunas cosas indispensables para su laboreo (prescindiendo del costo i tardo manejo de los morteros que muelen a fuerza de brazos), i que la direccion de ella está reducida a que fabricante e interventor es un mismo sujeto, i que lo que se llama pólvora no es capaz de otra cosa que de hacer ruido, sin ofensa de los amigos, por su corto alcance.

#### MATERIAS ESPIRITUALES I PIADOSAS

Considerando la piedad del rei que la dispersion de los habitantes de estas campañas, i la excesiva distancia de sus iglesias parroquiales dificulta en gran manera la instruccion cristiana que necesitan, resolvióse por su real cédula de 7 de setiembre de 1782, que se edifiquen capillas en las distancias que se juzguen proporcionadas, para suplir la excesiva de la parroquia principal, i que destinado a ellas un teniente de cura, puedan aquellos feligreses lograr la instruccion cristiana i fácil administracion de sacramentos. Aunque esta providencia es tan piadosa como necesaria, calculado el número de las que se necesitan en el obispado de la Concepcion, resultó ser el de 20, se reputó el costo de cada una en 2,300 pesos, cuya suma total, 46,000 pesos, no puede sufrirla de una vez el Erario, por lo que se arbitró el medio de construir algunas cada año, i para el presente se mandó dar principio con las de Larque i Gallipavo en la doctrina de Chillan i lagos de la Rinconada i Canteras de la de los Anjeles, i otras dos en el paraje que elijan al señor obispo de aquella diócesis i el señor intendente de aquella provincia; i me parece conveniente que en lo sucesivo se edifiquen cuatro cada año mas o ménos segun lo permitan los fondos, i con la constancia de esta práctica se logrará con el tiempo el santo fin del pasto espiritual de esta pobre jente, i talvez que, edificando sus casas próximas a la iglesia los que tengan sus tierras en sus contornos, se dé principio a algunas aldeas que lleguen a ser villas.

En el distrito de Copiapó i a distancia de 100 leguas se halla un portezuelo llamado el Paposo, habitado de 148 personas dedicadas únicamente a la pesca: pero con una vida tan brutal que apénas por el nombre conocen que hai Dios, sin cura ni juez civil, pues perteneciendo a la parroquia de Copiapó, solo una vez al año para el cumplimiento pascual ha ido un religioso comisionado por el cura, quien apénas se ha detenido doce o quince dias, huyendo de la pobreza e incomodidad de aquel inculto i estéril terreno, perdiéndose en el resto del año la casi ninguna instruccion que pudieron adquirir en tan poco tiempo.

Desde el tiempo de mi antecesor se siguió espedito para reducir a civilidad a estos miserables i facilitarles pastor para sus almas. Tratado por mí este asunto en junta de real hacienda en 28 de julio de 97, se señalaron 500 pesos para la fábrica de la capilla, i para la subsistencia del sacerdote, teniente del cura propietario, las mínimas oven-ciones que voluntariamente cedió éste, i una arroba de congrio que daba cada pescador al cuaresmero, i 100 pesos anuales. Esta dotacion tan exigua no era capaz de proporcionar sacerdote que quisiera hacerse cargo de esta doctrina, en la cual ni hai habitaciones, ni proporciones de comestibles, que deben llevarse de Copiapó, por un camino escabroso i de mucho peligro, i por consiguiente, resulta mui costoso su trasporte, i que aquellos miserables se vean reducidos a mantenerse únicamente del pescado; pero Dios, que tanto ama a sus criaturas, ajitó el estraordinario celo de don Rafael Andreu Guerrero, presbítero que estando aquí establecido, i que aunque sin opulencia vivia con descanso, por solo atender a la salvacion de estos abandonados cristianos, se ofreció espontáneamente a esta empresa, costeándose hasta aquel paraje sin que por la real hacienda se le contribuyese con alguna cantidad. Llegado a aquel destino me remitió la relacion que he hecho agregar a los autos, en que describe la deplorable situacion de aquellos habitantes i el miserable estado a que él mismo se ve reducido, pues ni aun qué comer encuentra.



por su dinero, i propone que se facilite la construccion de la capilla i alguna habitacion para él, i ofrece persuadirlos con este principio a que formen una ranchería en que, reunidos en los cuatro meses del año en que no pescan, tenga mejor proporcion de instruirlos en los rudimentos de la fé i cristianas costumbres, concluyendo con que, si no se le socorria para su subsistencia, se veria precisado a abandonar tan santa empresa. Dió cuenta tambien de su situacion al I. S. Obispo, quien con su acreditado celo le exhortó a la perseverancia, ofreciéndole los socorros necesarios para su subsistencia. Yo por mi parte hice calcular el costo de una capilla de madera (porque no hai allí proporcion para hacerla de otra materia), i segun me espuso el arquitecto, se necesitará para esto mas de 1,000 pesos sin entrar en el cómputo lo que costará el altar; i siendo solo 500 pesos los librados, cantidad insuficiente para la empresa, arbitré encargar a Valdivia las maderas, evitando por este medio el excesivo costo que tendrian en esta ciudad; pero éstas no podrán traerse hasta que regrese la embarcacion que conduzca el situado de aquella plaza, i como esta obra la considero de la mayor importancia, por lo que interesa la salvacion de aquellas almas, recomiendo a VS. particularísimamente este asunto, i a este singular eclesiástico, a quien Dios ha dotado de un celo verdaderamente apostólico.

Por si acaso ántes de entregar a VS. el mando no se hubiese podido verificar la remesa de los materiales de la capilla, debo dejar prevenido que el paraje a donde se ha de dirigir el barco que las lleve ha de ser en el que llaman *Punta Grande*, que se halla en 24° 23' conocida en la carta de estos navegantes por el Farallon, el cual no le hai, segun se ha observado por un piloto ingles que venia en un falucho fabricado en Coquimbo, i que se perdió en dicha costa. Esta operacion puede hacerla sin molestia cualquier barco de los que navegan a intermedios, en el supuesto de que no se le demorará para la descarga por ser jente de mar toda la del Paposó.

Por lo que pertenece a lo temporal, i en consideracion a que aquellos moradores son unos meros pescadores torpes i sin instruccion, i que necesitan de un juez racional que atienda a su civilizacion i que contenga su desarreglado modo de vivir, nombré al mismo eclesiástico por juez de aquel vecindario i del de la Ballena; i como para que puedan formar alguna ranchería regular i tener algunas tierras comunes en qué apacentar las cabalgaduras en que conducen el pescado salado i sus escasísimos muebles cuando se trasfieren a otros parajes de la costa en tiempo de la pesca, le encargué hiciese mensura del terreno que poseen allí los Zuletas, que solo debe ser de 1,500 cuadras, segun consta de la donacion que hizo el señor Henríquez, gobernador de este reino, cuyo documento se halla en los autos, porque es de creer exceda de este número las que poseen, por quanto en aquellos tiempos se hacian aquellas mercedes sin exactitud de medidas, i la esperiencia ha acreditado que, cuando en los tiempos posteriores ha sido preciso hacer mensuras, se han hallado con mucho exceso a las concedidas; i si aquí resultase sobrantes, se podrán aplicar a estos pobladores, i cuando no, comprar por justa tasacion las que se tengan por convenientes, en el supuesto de que en aquel paraje cuando mas podrán valer 4 reales cada una.

#### HOSPITALES

En este reino solo hai de estas casas de piedad en Concepcion, en Valparaiso i Coquimbo, a cargo de los padres de San Juan de Dios, i uno principiado en la ciudad de Talca a estímulo de su actual subdelegado don Vicente de la Cruz; pero todos ellos son o mui pequeños o faltos de dotacion i de buen estable. En esta ciudad hai dos, uno para mujeres con la denominacion de San Borja, establecido modernamente i puesto a cargo de seculares, i otro para hombres que administran los relijiosos de San Juan de Dios.

Este último ha estado en el mayor desórden, así en lo

material como en lo formal, habiéndose seguido desde tiempos antiguos varios expedientes para su arreglo i buena administracion de rentas, sobre cuyos dos puntos he estado entendiendo por haber encontrado casi totalmente arruinados el hospital iconvento i con unas cuentas tan enredadas que fué preciso cortar el asunto que tanto dió que hacer a mi antecesor, i empezar de nuevo, dejando a juicio de Dios las muchas cosas que se advierten i la mala administracion que han tenido sus rentas.

Para lo material empecé su reedificacion poniendo la primera piedra el dia 11 de febrero de 1797. Su primer fondo fué la caridad del prior del consulado don José Ramírez i de don Manuel Tagle, que ámbos ofrecieron costear una sala cada uno, i para poder continuar el resto, se hizo una suscripcion de vecinos e individuos de los gremios; pero esto producía poquísimo i no tuvo duracion, por lo que fué preciso apelar a otro arbitrio que fué establecer una lotería o suertes en que semanalmente se distribuyen entre los jugadores en premios de 125 pesos las tres cuartas partes de lo que se recoje, i de la restante, deducidos los gastos, se divide en otras cuatro partes, aplicando la una para manutencion de los espósitos, i las otras tres se invierten en la fábrica referida, cuya direccion tomó a su cargo i sigue con el mas caritativo empeño i dedicacion, el referido don Manuel Tagle, que tiene particular talento para esta especie de comisiones i lo sirve por pura caridad; i espero de las benéficas intenciones de V. S. protegerá la continuacion de esta obra, para lo cual no es necesario mas que dejar seguir el método establecido i que continúe en su direccion el mismo comisionado; i aunque el plano del convento quedará hecho, talvez la superior pericia de V. S. hallará que enmendar, pero aun es tiempo de poder corregir el error que pueda haberse cometido.

Para poder reedificar el hospital, fué preciso sacar los enfermos, que coloqué en el de mujeres de San Borja, separando una de sus salas, manteniendo sus enfermos del producto de las suertes, confiando su direccion a don Roque

Huici, sujeto activo que desempeña el encargo con la mayor caridad i esmero.

Para cuando se restituyan los enfermos al hospital, es necesario formar una hermandad de seculares que no solo cuiden de que estén bien asistidos los enfermos, sino que tambien administren las rentas, pues de lo contrario se volverá al desórden pasado sin que los relijiosos en particular, ni los enfermos, tengan el debido alimento i asistencia.

Tengo calculado con la mayor individualidad el costo i especie de manjares que diariamente deben suministrarse a cada relijioso: el tabaco, papel, hábitos, i demas ropa interior, el importe total del consumo de todos los relijiosos asignándosele mayor congrua al padre prior por consideracion a algunos gastos estraordinarios que deben ofrecérsele por su ministerio, cuya suma total de cada año debe entregarse al prelado o destinársele fincas de producto igual, a fin de que por el método que establecen sus constituciones, lo administren i distribuyan; i quedando el resto de renta a disposicion de la hermandad, cuidará ésta así del alimento i asistencia de los enfermos, como de satisfacer las deudas atrasadas de que está recargado el hospital. Si lograre dejar entablado este método, daré cuenta a S. M. con un extracto relacionado de los autos, así para la real confirmacion, como para que igualmente se apruebe la adjudicacion de las tres cuartas partes líquidas del producto de la lotería. Si yo no tuviese tiempo de verificar este útil entable, convendrá que V. S. lo ejecute, pues de lo contrario, en poco tiempo volverá al desórden, no será hospital sino en el nombre, i será inútil el edificio labrado.

En la ciudad de Concepcion tienen otro los referidos relijiosos, i la tropa el suyo separado, que está en buen pie, segun esto informo, de cuya direccion i manejo está hecho cargo el brigadier don Pedro Quijada, comandante de aquel batallon, sujeto de notoria probidad.

Tiene tambien un hospital, en el que antiguamente servian como enfermeros tres relijiosos i un capellan de San Juan de Dios, a los que asistia por la real hacienda con 300

pesos a éste i 100 a cada uno de los enfermeros; 500 al médico cirujano i 1,300 para dietas, etc.; pero habiendo éstos insensiblemente tomado denominacion de convento, nombrándose a uno de ellos como prior sin facultad real, ni aun permiso de este gobierno, i por otros desórdenes que observó el E. S. marques de Osorno cuando estuvo en aquella plaza, los quitó de allí, i queda hoi manejado por los oficiales de la guarnicion bajo la autoridad de su gobernador.

El de Talca está mui en los principios aun en lo material del edificio i necesita para su conclusion, arreglo i rentas para su subsistencia, que VS. lo proteja con su autoridad.

Los relijiosos de San Juan de Dios tienen a su cargo el de Valparaiso, que está algo informe i es necesario perfeccionarlo; i como hicieron cambio de edificio con los padres dominicos (que sin real facultad se habian introducido allí), se ha orijinado pleito entre ellos, de que se está siguiendo espediente.

Del actual estado del de Coquimbo no tengo positivas noticias para poder dar a V. S. las necesarias.

Estas casas de caridad están, en mi concepto, mas arregladas cuando se manejan por seculares que no cuando están a cargo de relijiosos hospitalarios, ya porque todas sus rentas pueden invertirse en beneficio de los enfermos, porque no hai que deducir de ellas los gastos del órden, los de sus visitadores i otras contribuciones que dan a sus prelados principales para su subsistencia, i ya por los muchos embarazos que se presentan para que entreguen sus cuentas i los varios litijios que se introducen cuando se las quieren examinar como corresponde.

#### CASA DE RECOJIDAS.

Para correccion de mujeres prostituidas se estableció, por el rei don Felipe V, una casa de recojidas, dotándola en 3,000 pesos sobre el ramo de balanza, aprobando el re-

glamento que hizo el I. S. don Juan Sarricolea, prelado de esta diócesis; i aunque allí se prescribe santamente que las que destinen a esta casa los jueces civiles no pueden salir de ella hasta que conste al prelado su verdadera correccion i enmienda (escepto alguna que por causa matrimonial se deposite allí), no está en uso esta práctica que no han reclamado los ilustrísimos obispos de esta ciudad i los jueces la destinan por el tiempo de su arbitrio, que no siendo regularmente el suficiente para mudar de vida, se logra poco fruto.

Se habia cerrado esta casa con motivo de haberse pensado erijir un hospicio, para el que no habia principio alguno de renta, i pensaban aplicarle la de esta casa i la de los espósitos; pero como no se verificaba el proyecto, no tuve por conveniente que cesase la correccion de estas desgraciadas creaturas, i en el dia corre su direccion a cargo de don Ignacio Landa, que no solo lo sirve gratuitamente sino que con el mayor esmero propende a darles ocupacion en hilados; con lo que, dejando de estar ociosas, ayudan en alguna manera a su manutencion. Esta casa, por su destino i por el fruto que se logra en ella, merece que V. S. propenda con su autoridad a su conservacion i buen arreglo.

#### CASA DE ESPÓSITOS.

Los niños espósitos, cuya conservacion i buena crianza interesan tanto al Estado, tienen una casa bastante capaz que la labró i cedió al rei el marques de Montepío, con condicion que se atendiese a su familia, i lo aprobó S. M. por cédula de 29 de enero de 1761, i al actual marques, hijo del donante, le concedió grado i sueldo de teniente coronel; pero solo tiene de renta 1,000 pesos i una panadería, productos cortísimos para el mucho número de niños que la inhumanidad de sus padres abandona. Con este conocimiento i no hallando otros arbitrios para aumentarles su tan diminuta renta, apliqué (como dije, hablando del hospital de San Juan de Dios) la cuarta parte del producto líquido de

las suertes semanales, con lo que se han ido mejorando los edificios. Se abrió un pozo porque no tenia agua limpia i se ha formado un lavadero a cubierto con doce pilones de piedra, por lo interesante que es la limpieza en estas casas, i he dispuesto se construyan en una parte de su recinto dos casitas, cuyos alquileres aumenten su corta renta.

Su direccion la encontré a cargo de don José Bravo, comerciante de esta ciudad, sujeto de acreditada probidad i que maneja así las rentas, como la crianza de los espósitos, con el mayor esmero, por puro efecto de caridad. Antes fué administrador de esta casa un eclesiástico con título de capellan, a quien se le habia señalado 300 pesos anuales, los que juntos con otros gastos extraordinarios, absorbian casi el total de la asignacion de la casa, resultando casi cortísimo residuo, i por consecuencia precisa, que fuesen poquísimos los párvulos que se admitiesen. Hoi hai un religioso que dice las misas en los dias festivos, el cual ha pretendido varias veces que le diese yo nombramiento de capellan, a lo que no he condescendido, porque éste es un principio para quererse hacer perpetuo sin la debida dependencia del administrador, i aspirar sucesivamente a la asignacion de los 300 pesos; i lo que en mi concepto conviene es que no haya tal capellan nombrado sino que sea del cargo del administrador buscar quien diga las misas en los dias festivos i quien cuide de confesar i administrar el sacramento de la eucaristía a los dependientes de esta casa, lo que no se verifica cuando estos capellanes se creen perpetuados en el beneficio, i que por esta circunstancia no deben tener sujecion alguna al administrador de la casa.

#### HOSPICIO.

Tratóse por el espresado señor marques de Osorno establecer esta útil casa, para la que no habia fondo alguno, i por esta causa se habia pensado reunir en una (como tengo referido) los espósitos, las recojidas, i los pobres, para que con la poca renta que tienen aquellas dos, se pudiese

dar principio, i se pensaba solicitar de S. M. consignase el colejio de San Pablo que fué de los jesuitas i hoi sirve de cuartel para la asamblea i vagos destinados a obras públicas con el nombre de presidio.

Esta empresa no ha tenido jiro en el tiempo de mi mando, así porque otras atenciones no me han permitido ajitar este espediente, como por las muchas dificultades que se presentan para su verificativo; pero es verosímil que el rei conceda la espresada casa que no tiene destino ni quién la compre.

En mi concepto, el reunir las tres casas en una, principalmente cuando están existentes las dos, i con un regular manejo, sería perjudicial, porque siendo su administracion i el gobierno económico de cada una mui diversos, se recargaría mucho al administrador, que talvez en ninguna de sus partes podria desempeñar la comision. El edificio tampoco es de tanta estension que sufra las tres divisiones independientes que exige la diversidad de clase que debería comprender cada uno; i aun cuando no hubiese este embarazo, considero insuperable el de los costos para labrar los tres edificios que eran indispensables, i mucho mas cuando ni aun hai fondo para mantener uno pobre; sin embargo, el recojer a los mendigos i facilitar trabajo honesto a los ociosos, lo considero un objeto mui digno de la atencion de VS., quien con la madurez que le es propia, i con su claro talento, podrá con el tiempo verificar o dar principio a tan loable empresa.

#### SOCIEDAD PATRIÓTICA.

La excesiva mendicidad que observé particularmente en esta capital me hizo nacer el presentimiento de establecer una sociedad a imitacion de las que con tanta utilidad del público se han erijido en España, pudiese proporcionar ocupacion honesta i útil a los que por falta de fomento viven en indijencia; i para minorarla interinamente en parte, se repartieron varios fondos a mujeres pobres para que hi-



lasen lino, i como las erogaciones que podian hacer algunos vecinos caritativos no podian dar abasto a los costos necesarios de la empresa, propuse una suscripcion para dicho fomento poniendo acciones de a 25 pesos cada una, encargándose de recojer sus firmas el coronel de milicias don Domingo Díaz Muñoz i se nombró por tesorero a don Ignacio Landa, que en la actualidad dirige la distribucion de los linos, compra de los hilados i tejidos de los lienzo. Con este motivo se sembró algun lino que ántes no se cosechaba.

Esto está informe, no se ha hecho aun reglamento alguno para su manejo, ni se han nombrado socios de número, ni directores, quedando reservado a VS. el perfeccionar este embrion de patriotismo, para cuya obra hallará VS. mui propenso al rejidor de esta ciudad i actualmente síndico del consulado don Manuel Salas, que con el mayor conato propende a este beneficio público. Como uno de los institutos de la junta de gobierno del consulado es el fomento del comercio i cuanto parezca conducente al mayor aumento i estension de los ramos de cultivo i tráfico, considerando utilísimo para la perfeccion de las artes el conocimiento del dibujo, se propuso por su síndico el referido Salas el establecimiento de una escuela de esta noble arte; i habiéndose proporcionado un profesor hábil que transitaba por esta ciudad, se pudo conseguir que abriese escuela gratuita por un corto estipendio que se le da, esperando de tenerle mayor cuando las rentas del consulado tomen incremento. Esta sigue, i será digno objeto de la proteccion de VS.

#### POLICÍA DE LA CIUDAD.

Este ramo, tan interesante como difícil de verificar perfectamente i que es de tanta estension, empleó mucha parte del celo del Excmo. señor marqués de Osorno, quien intentó hermohear i dar comodidad a las calles de esta ciudad, formando enlosados inmediatos a las casas; i no teniendo la ciudad suficientes fondos para ello, usó de medios urbanos,

enviando recados atentos a los vecinos de comodidad para que cada uno enlosase el frente de su casa, proponiéndose al principio verificarlo en todas las calles que salen de la plaza hasta dos cuadras de ella. Algo consiguió i hubiera logrado mas, si el espíritu de discordia que entónces reinaba con bastante perjuicio de este público, no hubiese entorpecido tan loable pensamiento. Mui poco he adelantado yo en esta materia por falta de facultades en unos vecinos i por resistencia de otros.

En estos últimos tiempos se presentaron don Julian Díaz i don Francisco Sánchez, haciendo la propuesta de tomar por su cuenta la rentas de la ciudad, con obligacion de pagar todos los salarios i demas gastos anuales, i alimentar a los presos de la cárcel, ofreciendo de ventaja hacer de su cuenta 450 varas de enlosado i 60 puentes en las acequias que atraviesan las calles, cubriéndolas de buenas losas en cada uno de los diez años de su asiento, de los cuales se han ido ya haciendo varios. Con este proyecto se logrará hermosear i mejorar mucho el piso de las calles, cuyo beneficio se experimenta ya en las enlosadas.

Como deben cumplir la parte anual de su contrata en el paraje que se le señale, he resuelto que se ejecute en los frentes de las casas i monasterios pobres, dejando los de aquellas cuyos dueños tienen comodidades, para que lo hagan esto de su cuenta.

Los empedrados de las calles se han costado hasta ahora de los fondos de la ciudad, cuidando de esta obra un comisionado que denominan sobrecargo, i tiene a su disposicion varios reos de delitos leves que existen como presidarios alojados en el cuartel de San Pablo, i son los operarios que se emplean en esto.

Calculando el costo de salarios del sobrecargo, sobrestantes, alquileres de casa, alimento de los presos i lentitud con que trabajan, se convence que no corresponde el gasto a la utilidad; i habiéndose presentado don José Antonio Lazo de la Vega con el proyecto de empedrar cada año seis cuadras, construir rampas de los puentes de losa de

las calles, con estension de 10 varas para cada lado, limpiar las acequias dos veces al año, i las ordinarias basuras una vez al mes, hacer las composturas de la fuente de la plaza, franqueándole para esto cuando se necesite ocho presos, todo por la cantidad de 2,125 pesos anuales, estendiendo su contrata por término de seis años; i ascendiendo el importe del presidio de San Pablo a 2,854 pesos regulados por un quinquenio resulta que se ahorran 729 pesos que se adelantan a beneficio público con las ventajas de la limpieza i ademas de que no cuida el presidio.

#### TAJAMAR.

El curso semicírculo que hace el rio Mapocho por la configuracion del cerro de San Cristóbal que faldea, tiene siempre espuesta a esta ciudad a inundaciones, de las cuales últimamente en el año de 1783 sufrió una que la puso en grande consternacion, porque rompiendo el agua por la parte superior, donde terminan las últimas casas de lo que llaman Alameda, se introdujo por la calle principal de la Cañada, i superando algunos pretilos antiguos que lo contenian hasta el puente, causó bastantes estragos por una i otra parte. El celo activo del señor marques de Osorno procuró poner reparo a semejante daño para lo sucesivo i mandó construir un murallon de cal i ladrillo que bordease el cauce del rio por la parte de la ciudad; i como el ramo de balanza no era suficiente para tanto costo, impuso el gravámen de ocho reales por cada tercio de yerba del Paraguai que entrase por la cordillera i por cada fardo de azúcar que venia por Valparaiso. Repugnólo el comercio i logró del rei, a quien recurrió, que mandase cesar esta gabela; pero en el intermedio de la resolucion se acopiaron mas de 59,000 pesos, con lo cual dió principio a la obra desde donde hoi existe una pirámide, dirijiéndola agua abajo; i aunque por falta de aquel considerable ingreso, no hai en el dia otro caudal que el impuesto que llaman de tamaras, i consiste en un cuartillo en fanega de trigo, con

el que se ha continuado en mi tiempo como tres cuadras o algo mas, hasta cubrir algunas bocas calles principales de las que terminan en la Alameda. Como mas arriba de la pirámide da golpe directo el rio, i en la avenida referida perjudicó a aquellas haciendas inmediatas, i si en lo sucesivo acaeciese otra podria inundarse por allí la ciudad sin que lo impidiese el reparo construido, dispuse se hiciese otro pedazo de tajamar, de distancia como de tres cuadras, por considerar mayor allí la urjencia que en la parte inferior en que existen aun residuos de los antiguos, cuyos cimientos están empezados.

Prescindiendo de si estos reparos pudieran haberse hecho mejor con murallas ménos gruesas, que reforzadas con un buen terraplen resistiesen el peso i empuje del agua, i de si convendria mas profundizar el cauce del rio por su centro, arrimando a la parte de la ciudad la piedra, cascajo i arena que se estrajese, como la obra estaba ya tan adelantada me fué preciso sin otro exámen seguir lo comenzado, cediendo al mayor talento de mi antecesor, i porque es evidente que el variar cada gobernador de ideas en las cosas principales por el que le precedió en el mando, es una de las causas de que no prospere un Estado.

#### ESTORSIONES A LOS MILICIANOS

Sin embargo de haber sido este reino desde su conquista teatro de guerra por dos siglos, i que su conservacion se ha debido al brazo militar, se halla este ramo mui abatido, i sin aquella estimacion que logra en todo pais culto, i en particular la segunda clase que lo compone, conocida por el nombre de milicias provinciales, que jime oprimida de varias estorsiones.

Los subdelegados, a quienes se acostumbra dar títulos de tenientes del capitan jeneral, únicamente con el fin de que puedan administrar justicia en los que por serlo gozan fuero militar, se han arrogado el mando de las armas, i ejercen en ello un cruel despotismo. Primeramente les obli-

gaban a mantener guardia perenne en la cárcel de la villa, alternando este servicio por término de 8 dias, sin darles prest, ni alimento alguno, con abandono de sus pobres familias, por lo que se veian precisados a malvender sus frutos el que los tenia, o sus infelices muebles i animales. No pudiendo tolerar esta inhumanidad, dirijí circulares a los subdelegados mandándoles cesar esta tiránica práctica. Algunos representaron que sin este auxilio no tendrian seguridad los reos en la prision, por ser las cárceles fácil de escalar o de forzar sus puertas, por ser de ninguna resistencia, i suponiendo que esta pension les correspondia mui de tarde en tarde. Me he mantenido firme en no condesender, fundado lo primero en que el rei prohíbe en la ordenanza de Cuba que pueda emplearse a miliciano alguno en el pueblo de su residencia arriba de dos horas sin pagarle, i que mucho ménos podrá obligársele a esta pension distante de su domicilio i por muchos dias, i que por un caso contingente de un reo de gravedad que pueda custodiarse en la cárcel, no ha de molestarse todo el año a muchos honrados vasallos, que en buena justicia ménos perjuicios resulta de la impunidad de un delincuente que pueda hacer fuga, que de la destruccion cierta de seis u ocho hombres de bien. En el caso supuesto de la fuga de un reo, se sigue otro mayor daño en la ruina i abandono de los seis u ocho milicianos que lo custodiaban, pues temerosos de que se les haga cargo de fujitivos, dejan desamparadas sus casas, i andan prófugos i la necesidad les obliga a robar, i al último paran en un presidio. La verdadera causa de estas guardias es querer ostentar los subdelegados en autoridad, i talvez abusar de la fuerza en casos no necesarios.

Tambien suelen emplear a estos pobres en llevar órdenes por todo su partido i conducir reos a la capital, sin abono de prest ni alimento en el tiempo en que los tienen ocupados.

Con pretexto de revistas anuales han convocado los rejimientos por cuatro o seis dias a la capital, a los que añadidos los que emplean de ida i vuelta a sus casas, se des-

truyen estos miserables malvendiendo el poncho o las espuelas i talvez el caballo para subsistir en estos dias, i todo el fin oculto es que consuman los comestibles i licores que talvez estén por cuenta del subdelegado, de los cuales algunos abusivamente solía imponerle multas de cuatro pesos al que no concurría. He procurado cortar este desórden i prohibir a los subdelegados se introduzcan en los asuntos económicos de los cuerpos i se limiten solo a la administracion de justicia, que es el fin para que se les delega la autoridad del capitán jeneral, dejando a los jefes naturales de ellos la revista anual para los tiempos de ménos molestia para los soldados, congregándolos por escuadrones en parajes en que tengan poco que caminar para verificarlo.

#### PRORRATAS

Con motivo de haber transitado desde esta ciudad a la frontera en el año 70, acompañando al señor don Francisco Morales, presidente interino de este reino, observé la tiránica práctica que llaman prorrata, i consiste en tomar cuantos caballos se necesiten para tropas que transitan, soldados que conducen pliegos, reos que se llevan a Valparaiso i familia de los presidentes cuando viajan, etc., sin pagar algun alquiler a sus dueños, cuya carga recae, como es regular, en los mas infelices, con notable perjuicio suyo, así porque se les pierden algunos, como porque es su único caudal. Luego que llegué a este mando, tuve mui presente este perjuicio de los pobres para procurar remediarlo en el modo posible.

Dí principio mandando que, cuando se enviasen reos a Valparaiso con el fin de embarcarlos para Valdivia, se pagasen por la ciudad los bagajes empleados en su conduccion, i así mismo a los milicianos destinados a su custodia, porque tambien iban sin dárseles prest ni alimento. Practiqué varias dilijencias por si podia entablar el proyecto que habia principiado el Excelentísimo señor don Agustín

de Jáuregui, gobernador de este reino, que consistia en haber juntado porcion de caballos que repartió en varias estancias con el fin de que se empleasen en estos destinos sin perjuicio de los vecinos. Busqué papeles, escribí mucho para indagar el paradero de los caballos que entónces se habian acopiado, i despues de mucho tiempo la resulta fué que se habian perdido i que no habia quién quisiese hacerse cargo de tener otros en depósito en distancias proporcionadas para este uso, i tambien que en algunos parajes en que convendria tenerlos, no habia proporcion de pasto para su alimento.

En el intermedio de estas delijencias presentó don Antonio Hermida el proyecto de mantener a su costa cien caballos para evitar a esta ciudad las prorratas de conduccion de presidarios i espresos hasta Valparaiso, Aconcagua i Rancagua, con condicion de que se le arrendase por diez años la Dehesa de la ciudad i el asiento de la nieve, debiendo tener en la capital doce caballos dispuestos para los espresos repentinos. Hízose efectivamente el remate, i a poco tiempo empezaron las disputas sobre si se comprendia en él la habilitacion de caballos para las tropas que salen de esta ciudad para las espresadas distancias, sin embargo de que en su propuesta se ofrece a librar a esta capital del gravámen de las prorratas, voz jenérica comprensiva de lo que en España llamamos bagajes, cuya cuestion se ha suspendido con haber mandado yo que, si se creia fuera de esta obligacion, lo representase por escrito, i talvez temeroso de que si sustanciado el espediente se resolviese contra su pretension, no le quedaria lugar de intentar la escepcion, cuando yo me haya ausentado habrá dejado de ajitarlo. Conviene, pues, que esté V. S. advertido por si luego que tome este mando, rehusa contribuir con caballos para las tropas que transitan por esta ciudad, porque es de suma importancia libertar a este vecindario de tal vejacion.

No parece tuvieron presente mis antecesores que los bagajes que se emplean en la tropa i conduccion de sus equipajes deben satisfacerse al paisano que los presta, i que no

pudiendo la infantería caminar a pié las grandes distancias de los tránsitos regulares de estos países, es preciso que lo verifiquen a caballo, i que no teniendo el soldado con qué sufrir este gasto, ha de costearlo el erario, i así lo tiene dispuesto S. M. en su real órden de 28 de setiembre de 1772; en cuya virtud he mandado que a los destacamentos i soldados sueltos que se envian de unas partes a otras escedentes de las distancias a que se obliga Hermida, se les entregue el importe de las cabalgaduras que necesitan a razon de un cuarto por legua i por lo propio se ejecute en la Concepcion i demas parajes del reino; i si V. S. lo juzga justo como yo lo he pensado, podrá continuar esta práctica equitativa i piadosa, i que tambien se acostumbra en el Perú.

He espuesto los asuntos que me han parecido mas esenciales e interesantes al bien de este reino, con el único fin de que, impuesto en ellos desde su ingreso al mando, pueda V. S. desde luego destinar su celo a la correccion de abusos i beneficio del público; no lisonjeándome de haber manifestado todo lo que necesita remedio, sino lo mas urgente, i esperanzado que el sabio i prudente gobierno de V. S. hará florecer un pais que, auxiliado de la superioridad, prestará proporciones para el logro.

Santiago de Chile, 31 de julio de 1798.

EL MARQUES DE AVILES.

---





## VI

### UN BANDO DE BUEN GOBIERNO

PARA LA CIUDAD DE CONCEPCION EN 1798 \*

---

En 1798 rejia la provincia de Concepcion, con el título de gobernador intendente, el coronel don Luis de Alava. Soldado adusto i testarudo, español de nacimiento i de carácter, creia firmemente como casi la totalidad de los mandatarios de las colonias hispano-americanas, que su poder debia ejercerse no solo en todos los ramos de la administracion pública, sino en la mayor parte de los actos puramente industriales o sociales de los pueblos que gobernaban. Era aquella época en que el presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins, a pretexto de impedir el desarrollo del lujo, reglamentaba el tiempo que debia durar el luto por la muerte de un pariente cercano, las condiciones del ataúd en que éste habia de ser sepultado, i el número de velas que debian encenderse en cada entierro.

El 29 de junio del año que dejamos mencionado, el intendente Alava hacia pregonar en Concepcion un bando de buen gobierno. Este nombre se daba en los tiempos colo-

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1876), t. IV, pájs. 42-57.

niales a un reglamento jeneral de policía, en que estaban establecidas todas las providencias conducentes a mantener el orden i la seguridad en las poblaciones i en los campos, a facilitar la accion de la justicia, i a afianzar la moralidad de los gobernados. Un bando de buen gobierno contenia disposiciones de un orden lejislativo, como muchas de las que hoi encierra la lei del réjimen interior, imponia penas para las faltas, i entraba en reglamentar actos que indudablemente deben quedar fuera de toda intervencion gubernativa. El bando del gobernador intendente de Concepcion, a que nos referimos, mandaba que los almacenes, tiendas i despachos se cerrasen cada dia al toque de oraciones, i que en el mismo momento cesara todo tráfico en las calles. El deseo de mantener la pureza de las costumbres era la razon alegada para dictar esta disposicion.

Por ese tiempo, la ciudad de Santiago estaba rejida segun un bando de buen gobierno dictado por el presidente don Ambrosio O'Higgins en 19 de agosto de 1788, i aprobado por el rei en cédula de 8 de agosto del año siguiente. Allí se disponia que las tiendas de comercio pudiesen permanecer abiertas hasta las nueve de la noche en invierno i hasta las diez en verano. El bando del intendente Alava estaba, pues, en contradiccion con los reglamentos que rejian a la capital de la colonia.

Los principales comerciantes de Concepcion se creyeron mui perjudicados con aquella medida. Cumplieron puntualmente el decreto gubernativo; pero se dispusieron desde luego a hacer todas las jestioness necesarias para obtener su revocacion. Habia en esa ciudad un funcionario que con el título de juez de comercio administraba justicia en los asuntos comerciales asociado a dos colegas propuestos por los mismos litigantes, i representaba al tribunal del consulado de Santiago en todo lo que tenia relacion con proteger i fomentar los intereses del comercio en aquella provincia. A él se dirijieron los negociantes de Concepcion por medio de la siguiente solicitud:

“Señor juez de comercio. El gremio de mercaderes parece

ante U. en la mejor forma de derecho i dice: Que desde el 29 del próximo pasado junio, que se publicó el bando de buen gobierno prescribiendo entre otros artículos dirigidos a la pública tranquilidad, aseo de calles i aumento de la población, que cesara al toque de las oraciones todo tráfico i se cerraran las tiendas para precaver las perniciosas resultas de la comunicacion de ámbos sexos en las oscuridades de la noche, hemos sufrido con resignacion constante el perjuicio de no vender aun lo suficiente a sufragar el alquiler de los cuartos sin movernos a representarlos, deseosos de que nuestro silencio i ciega obediencia acreditaran cuán respetables son las superiores providencias, i prometiéndonos de algun modo que olvidarían al cabo las jentes del lugar su inveterada costumbre i depondrían, a impulso de la necesidad, aquel natural pudor que las ha retraído siempre de salir a comprar de dia los jéneros o efectos que han menester.

“Pero habiéndonos desengañado la esperiencia i ministrado pruebas nada equívocas de que la variacion en lo sucesivo debe reputarse tan léjos de lo accesible como inmediata a lo dificultoso, no podemos desentendernos por más tiempo de los particulares daños que cada dia nos recrecen i se derivan al comun. En cuyo remedio ocurrimos a la mediacion de U. lisonjeándonos alcanzar de la recta justificacion del señor gobernador intendente la suspension de dicho precepto, luego que se informe de nuestra deplorable situacion, i que no conviene a los piadosos fines que se ha propuesto.

“No hai, a la verdad, obra mas difícil que la de reducir a un pueblo a abandonar el sistema en que ha nacido; i así, disuadir principalmente aquí al bello sexo de la persuasion que es indecoroso a una señora andar las calles i presentarse a la luz clara al frente de un mostrador, toca la raya de lo imposible. I si las hacemos justicia, no podemos negarlas absolutamente la razon, pues habrá muchas, sin distincion de clase o condicion, que no tendrán correspondiente decencia, especialmente con su traje diario, para ofrecerse

a la espectacion pública; i otras de la mayor jerarquía que se ruborizan de ir en busca de una vara de cinta i cuatro alfileres, cuando aquéllas i éstas, con las sombras de la noche i a pretexto de pasearse, compraban ántes a su satisfaccion, i se ponian a cubierto de las censuras i murmuraciones a que nadie se espondrá. Que este tráfico pueda alguna vez franquear ocasion a las libertades i desenvolturas a uno que otro jóven desprendido de obligaciones, que muy raro se rastreará entre los que jiramos en el comercio, no induce bastante motivo para que se prohíba, porque es un mal que le sobreviene accidentalmente; i no hai cosa tan santa de que no llegue a abusar la malicia humana. A lo que se agrega que, mirado con detenida i circunspecta reflexion, deben temerse peores consecuencias de que se mantengan cerradas las tiendas, como se manifestará en breve. Ya hemos insinuado la repugnancia que tienen las mujeres de salir a comprar lo que necesitan para su uso i labores; i de ella se sigue que urjidas, se interesen con nosotros o a que les remitamos el jénero que desean ver a sus casas, o a que las aguardemos de noche, i vendamos privadamente. I como la ambicion de esponder lo mas que se proporcione, aun prescindiendo de otros honrados respetos, nos seduzca i haga ceder a una de estas súplicas, si se verifica la primera, no faltan repetidos ejemplares de que se saquen a las piezas retazos considerables, cuya pérdida no es ménos cierta que inaveriguable el robo; i la segunda ¿qué mejor lance puede apetecer la juventud libertina? ¿I qué perniciosas resultas no se orijinan contra las buenas costumbres?

“Ni son menores las que les sujere la oscuridad de la noche de que se valdrán, libres del espionaje del vecino; i sin que los transeuntes, destituidos del auxilio de las inmediatas luces, lo columbren, meterán dentro de la tienda a las cohinas o amasias, i así se prostituirán desenfrenadamente a sus voluptuosos sensuales apetitos.

“Demasiado obvio i sabido es tambien aquel axioma vulgar que gradúa i caracteriza a la ociosidad de madre e inductora de los vicios; i bajo de un tan irrefragable princi-

pio, no nos hallamos esceptos los mejor inclinados. Antes sí nos vemos desgraciadamente espuestos a incidir o que dejenere en ella, lo que, privándosenos de nuestro ejercicio i única ocupacion, empiece por lijero pasatiempo i moderado entretenimiento; de suerte que desde ahora podemos verosimilmente asegurar que no pocos de estos juegos de carteo pasarán a envite recio en solicitud del desquite; i que algunos galanteos platónicos se volverán formales, i lo mismo se ha de discurrir de los demas. No paran en eso solo las funestas ilaciones que se dejan observar eslabonadas al mencionado antecedente, sino que investigando la muchedumbre de ladrones urbanos que en estos últimos dias han repetido a prima noche insultos contra el vecindario prevalidos de la lobreguez de las calles e intentando incendiar puertas i quebrantar cerraduras. La presencia de los dueños de tienda regularia sus furtivas operaciones i entónces no trinaría otra voz que la triste i melancólica de robos que consternará a la ciudad i abatirá el ánimo de sus habitantes i moradores.

“Tambien es digno de la mayor atencion el gravísimo detrimento de los reales derechos, i se nota palpablemente en solo los bodegones, pues cuantos toman licencia de la administracion para el menudeo de licores, i pagaban 17 pesos i medio anuales por moderada composicion, los han devuelto luego que se publicó el bando, viendo la total decadencia de las ventas, i no habrá quien solicite en adelante dicho permiso, estando sin embargo obligado el rei a satisfacer el ramo de propios los cien pesos que cada año exhibe en virtud del compromiso o transaccion celebrada con la ciudad por razon de esta entrada, que le disputaba en aquel tiempo.

“Repondráse acaso a las consideraciones i reparos referidos que los mas paises no estilan el comercio nocturno; i sería objecion casi irresistible el ocurrir iguales circunstancias en el nuestro para que cupiera el parangon que a lo sumo habrá de formarse con la capital del reino (a cuya cultura i policia debemos sujetarnos), donde habiéndose

tratado de cortar dicho tráfico, preponderaron en la exacta i fiel balanza de aquel superior gobierno los inconvenientes que quedan esprimidos i otros que se ocultan a nuestra cortedad; i no subsistió la prohibicion sin embargo de haber copioso número de carruajes, diferentes calles iluminadas, diversiones públicas, sujetos empleados en la guardia i custodia de las tiendas i demas notorias proporciones a que pueden asilarse el recato del bello sexo, los andantes i vecinos i la ociosidad i descuido de los mercaderes.

“Por tanto, a U. pedimos i suplicamos se sirva dirigir el correspondiente recurso al señor gobernador intendente, apoyando nuestra solicitud, para que en vista de las reflexiones espuestas se digne suspender la órden de que se cierren las tiendas a las oraciones, permitiéndonos vender hasta las horas acostumbradas, que es justicia. Juramos no proceder de malicia i en lo necesario, etc.—*José de Urrutia i Mendiburu.*—*Pablo de Hurtado.*—*Tomas Delfin.*—*José Ibieta.*—*Vicente de la Jara.*—*Francisco Javier Manzano.*—*José Antonio Antunes.*—*Manuel de Unsueta.*—*Francisco Mantega.*—*José Belimelis.*—*José Barrera.*—*Diego Silva.*—*Juan de Dios Mora.*—*Santiago Ferrer.*—*Francisco de Belimelis.*—*José María Landaeta.*”

Desempeñaba el cargo de juez de comercio de Concepcion, un acreditado mercader llamado don Francisco de Ulloa. Al recibir éste la solicitud de los comerciantes de esa ciudad, la elevó al gobernador intendente con la nota que sigue:

“Paso a manos de V. S. la presentacion de este comercio, dirigida a mí, como encargado de su proteccion i fomento en el art. 1.º de la real cédula de la ereccion del consulado de este reino, para que en vista de los perjuicios i atrasos que en ella espone el comercio, se sirva la justificacion de V. S. por su superior providencia, acceder a su súplica que parece razonable, sin perjuicio de la justicia.

“Dios guarde a V. S. muchos años.—Concepcion, setiembre 4 de 1798.—*Nicolas de Ulloa.*—Señor gobernador intendente don Luis de Alava”.

El autor del bando que tenia ajitado al comercio de Concepcion no era hombre para ceder fácilmente de sus determinaciones. Dos dias despues de recibida aquella solicitud, puso al pié la providencia que va a leerse en seguida:

“Concepcion, setiembre 6 de 1798.—Contéstese al juez de comercio que las razones que alegan algunos de los individuos de su gremio, ya se tuvieron presentes i contrapesaron con las que me obligaron a mandar con maduro acuerdo, entre otras cosas, en mi bando de buen gobierno que citan, que pasadas las oraciones se cierren las tiendas de mercaderías; i así que diga a los suscritores de dicho pedimento que, cumpliendo por ahora con lo mandado, esperen la resolucion de S. M. a quien se dará cuenta con dicho bando para su aprobacion, o que usen de su derecho donde i como vieren que les convenga.—ALAVA.—Licenciado Godoi”.

Aquella providencia era en realidad una burla hecha al comercio de la ciudad de Concepcion. La idea de esperar la resolucion del rei, que no podia tardar ménos de dos o tres años, en aquellos momentos en que los mercaderes se lamentaban de los grandes perjuicios que estaban experimentando, debió enfurecer a los solicitantes. En el momento entendieron una nueva solicitud en que pedian al juez de comercio que reclamase del gobernador intendente que les devolviese su anterior peticion junto con la providencia dada por la primera autoridad de la provincia. Para probar que todo el comercio de la ciudad los apoyaba en esta jestion, hicieron que la segunda solicitud fuese firmada por otros diez negociantes, cuyo jiro debia ser mas reducido que el de los que hicieron la primera peticion. Sus nombres eran Bonifacio de Victoriano, Luis Aspungo, Juan Amado, Anjel Scanavino, Victorio Soto, José Amigo, Antonio de Sierra, Francisco Peñateli, Juan Socasas i Juan de Dios Cuevas. Algunos de ellos, como lo hacen suponer sus apellidos, debian ser extranjeros.

El intendente Alava puso dificultades a esta segunda pe-

ticion, a pretexto de que la primera debia quedar archivada en la secretaría de la gobernacion; pero despues de otra solicitud, los comerciantes que reclamaban obtuvieron copia legalizada del espediente en cuestion, i por el órgano del juez de comercio don Nicolas de Ulloa, se presentaron a principios de octubre, al real tribunal del consulado de Santiago.

Como se sabe, correspondia a éste no solo la administracion de justicia en materias mercantiles sino tambien "la proteccion i fomento del comercio en todos sus ramos", segun los términos de la lei. Al recibir la solicitud de los comerciantes de Concepcion, pidió informe sobre el particular a su síndico o fiscal, que lo era en aquella época el ilustre patriota don Manuel Salas. El parecer de este funcionario fué francamente favorable a los reclamantes; pero opinó al mismo tiempo porque se debian oír las razones que el gobernador intendente habia tenido para dictar la providencia impugnada. En esta virtud, el consulado dirijió al capitán jeneral i presidente de Chile, marques de Aviles, la nota que va a leerse:

"Excmo. señor.—Incluyo a V. E. el adjunto espediente promovido por el comercio de Concepcion en solicitud de que se revoque la providencia del señor gobernador intendente de aquella provincia de que a las oraciones cese el tráfico i se cierren las tiendas, con el objeto de que informado V. E. de las razones del bando, que anuncia i no espresa el señor gobernador, i de los que alega el comercio, se sirva determinar, oyendo ántes al consulado, lo que a V. E. parezca mas conveniente en el asunto. Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 18 de octubre de 1798.—Excmo. señor.—*José Pérez García*.—*Francisco Javier de Zuazagoitia*.—*Celedonio de Villota*.—*José de Cos Iriberry*, secretario.—Excmo. señor marques de Aviles".

Antes de pasar adelante, advertiremos aquí que don José Pérez García que firma esta nota como prior que era del



consulado de Santiago en ese año, es el mismo que escribió una estensa e importante historia de Chile.

El presidente de Chile, marques de Aviles, tan luego como recibió esta nota, pidió informe al intendente de Concepcion para resolver sobre el reclamo promovido por los comerciantes de esa ciudad. Vamos a ver la curiosa pieza en que el coronel Alava intenta justificar su conducta.

“Excmo. señor.—En cumplimiento del decreto de V. E. de 19 de octubre último, i su consiguiente oficio del 22 del mismo, en que se sirve pedirme informe sobre el recurso entablado por el consulado de esa ciudad, a instancia del diputado de comercio de ésta por influjo i representacion de algunos de sus comerciantes a fin de que se derogue el capítulo de bando de buen gobierno que mandé publicar en esta ciudad el 30 de junio del año próximo pasado de 98, por el cual ordené que las tiendas de mercadería se cerrasen al toque de las oraciones, i los mesones i pulperías media hora despues. Lo que puedo i debo esponer a V. E. es que todas las razones que han alegado por fundamento de su pretension, a escepcion de la costumbre, son falsas i figuradas, cuando por el contrario las que me obligaron a prohibir el tráfico i comercio nocturno son ciertas i efectivas. Esta es una ciudad compuesta en su mayor parte de mujeres descendientes de soldados europeos, que por tener el color blanco i sin embargo de su estremada pobreza i ningun destino útil, se desdeñan de alquilarse a servir en clase de criadas, ese ejercicio que creen corresponder solo a las indias, cholas i demas castas. Este modo de pensar de aquellas jentes i su propia miseria les ponía en la necesidad de buscar su vida por medio de ilícitos comercios a las sombras de la noche sin que bastasen a embarazar este desórden i los pecados públicos consiguientes, las mas activas diligencias i continuadas rondas, porque estas mujeres se escudaban siempre con el pretesto de buscar en las tiendas una madeja de hilo u otra semejante friolera, de modo que a mas de infinitos i repetidos denuncios que tuve de estos excesos, a que no se escusaban concurrir los mismos comer-

cientes haciéndolas pasar a sus trastiendas, hubo ocasion que en la calle pública se encontraron personas de ámbos sexos en el mismo acto; i convenido con sujetos prácticos del lugar, de prudencia, literatura i probidad, acerca del remedio mas eficaz para cortar tan grave desórden, no se encontró otro que el de prohibir el comercio nocturno, con que tambien se escusaba la mala fé del comercio, pues de dia se registra con facilidad el color i defectos del jénero que de noche no pueden verse.

“La costumbre que alegan bien sabe V. E. que no es bastante motivo para que se deje de poner remedio en aquel desórden, principalmente cuando tenemos, por el contrario, que en las ciudades mas cultas de la Europa, a quienes debemos imitar, por solo escusar fraudes en el comercio, se acostumbra cesar éste al toque de las oraciones. Si en esa ciudad no se observa, es porque no hai iguales motivos de necesidad que en ésta. En esa está la poblacion continuada, abunda el jentío i apénas habrá instante en que falten jentes que transiten una calle, i por consiguiente, sin que se pueda registrar cuanto pasa en ella, i sin embargo, continuamente experimentan esos comerciantes muchos robos; i a cuantos les estaria mejor que todos cerrasen sus tiendas a las oraciones, como creo que se hace en Lima. Por el contrario, en esta ciudad apénas se hallaria una cuadra poblada i en que no haya solar vacío donde se puedan las jentes abrigar para proceder a sus maldades con seguridad de no ser descubiertas.

“Hoi a cualquiera mujer de baja esfera que se encuentre de noche se le averigua su destino, i como no pueden ya dar la disculpa que ántes, les contiene el temor dentro de sus casas, i de contado ya no se advierten los escándalos públicos que ántes. Que los mercaderes dejen de vender porque las señoras se desdeñan de salir a las tiendas de dia, es falso, i solo han dejado de visitar tiendas las que no por comprar, sino por fines torcidos, las frecuentaban de noche. Lo cierto es que quien necesite el jénero no se ha de quedar sin comprarlo porque no se le vende de noche. Aquí las jen-

tes estaban acostumbradas a que la plaza de abasto estuviese abierta hasta las nueve de la noche, i a esta hora no faltaban quienes ocurriesen a comprar. Mandóse cerrar al toque de las oraciones por escusar los desórdenes a ello consiguientes, i hoi sin violencia i sin que alguno se quede sin vender sus frutos, ocurren todos a proveerse de lo necesario de dia. Lo mismo debe suceder, i aun sucede ya respecto de los mercaderes. Si éstos venden ménos ahora (lo que no creo), o es porque se hallan desurtidos o por lo mucho que han subido los precios de los efectos con ocasion de la guerra, como es notorio. Si fuera fácil averiguar cuánto vendia cada uno ántes del bando i cuánto vende ahora, se veria entónces la falsedad de su alegato, i que acaso mas dinero hacen hoi de sus comercios que ántes. Esta inferencia se corrobora i comprueba la lijereza con que procuraron apoyar su recurso en hechos falsos, con el estado que acompaño i he pedido al administrador de reales derechos. Por él verá V. E. que mas ha rendido al rei el derecho de pulperías en los seis meses corridos despues de la publicacion del bando, que en los seis antecedentes del año inmediato pasado de 98, i por consiguiente, que, sin embargo, de que al tiempo i para fundar su recurso, los comerciantes hicieron que algunos de sus dependientes devolvieran las licencias que tenian, no ha sentido perjuicio el erario por dicho bando como lo han alegado. Desde aquel tiempo no se ha robadado tienda alguna hasta ahora; i el hecho de haberse encontrado fuego a una puerta que traen a consideracion, sucedió entre 11 i 12 de la noche, a cuya hora siempre han estado solas las tiendas, i por consiguiente, tampoco puede servirles este hecho por fundamento de su intencion. Sobre todo, Excelentísimo señor, yo he creido deber mandar prohibir dicho comercio nocturno para descanso de mi conciencia i desempeño de la confianza que de mí ha hecho el rei, a quien he dado cuenta de todo. V. E. resolverá lo que estime justo.

“Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. — Concepcion, 7 de enero de 1799. — Excelentísimo señor. — *Luis de*

*Alava.*—Excelentísimo señor marques de Aviles, capitán jeneral de este reino.”

En esta nota no es difícil descubrir que el gobernador intendente de Concepcion no tenia mucha confianza del resultado de la jestion promovida contra él por los comerciantes de aquella ciudad. Habia demorado dos meses en evacuar su informe; i sea de propósito deliberado o por simple olvido, como lo dijo mas tarde, al remitir su comunicacion habia dejado en su oficina el espediente que contenia las copias de las representaciones de los comerciantes. Fué necesario pedirla de nuevo; i solo el 28 de enero de 1799 pudieron pasarse los antecedentes al tribunal del consulado para oír su parecer. En esos mismos dias ocurría un cambio en el personal del gobierno que produjo, a causa de las fiestas con que era recibido el nuevo presidente, cierta paralización en la marcha de los negocios administrativos. El mariscal de campo don Joaquin del Pino habia llegado a reemplazar al marques de Aviles, que habia sido promovido al puesto de virrei de Buenos Aires.

Al fin, pasadas aquellas fiestas, el tribunal del consulado dió el informe que sigue:

“Mui ilustre señor presidente <sup>1</sup>: La junta de gobierno de este real consulado ha examinado con toda detencion el espediente i contrapesado las razones que en su representacion alega el comercio de Concepcion con las que espone en su informe el señor gobernador intendente. Lo que puede esponer a V. S., en cumplimiento del supremo decreto de 28

---

<sup>1</sup> Haremos notar aquí una circunstancia relativa al tratamiento que bajo la colonia se daba a los presidentes i capitanes jenerales. Hemos visto que al marques de Aviles se le decia *Excmo.* i *V. E.*, mientras que a Pino se le decia solo *Mui ilustre señor* i *V. S.* Provenia esto de que el primero era teniente jeneral de ejército, i el segundo solo mariscal de campo, grado inferior, segun la jerarquía militar española. Mas adelante, cuando Pino estuvo nombrado virrei de Buenos Aires, se le comenzó a dar el tratamiento de *Excmo. señor*.

de enero último, es que el documento que acompaña el señor gobernador del producto de las pulperías prueba solamente que hai en Concepcion, despues de la provincia contra la cual representa el comercio, el mismo número de ellas que habia anteriormente, i de ningun modo que su espendio sea el mismo. Pero aun suponiendo que lo fuera, esto no convence de que no sea cierto que los mercaderes no tienen el mismo despacho en sus tiendas. En las pulperías se suministran artículos que pueden llamarse todos de primera necesidad, cuando de los que se venden en las tiendas solo algunos pueden considerarse como tales; i no es de presumir que a no haber experimentado el daño de la disminucion en el despacho de sus efectos, representarán despues de cuatro meses los individuos de mas suposicion por su crédito i probidad que tiene el comercio de Concepcion contra el artículo del bando.

“Convieni el consulado en que seria mui conducente que las jentes se acostumbren a comprar i vender de dia, aunque no tiene por absolutamente cierto de que así se practique jeneralmente en Europa, en muchas de cuyas ciudades solo se cierran las tiendas al toque de queda, que siempre es bien entrada la noche. Convieni la junta en esto; pero semejante variacion le parece que debe dejarse a la discrecion de las jentes i al tiempo, mucho mas cuando el señor gobernador tiene en sus manos otros medios de evitar los escándalos públicos que se propuso en su providencia, cual es el de multiplicar las patrullas en la proporcion que ofrece la guarnicion de aquella ciudad i sus milicias i el del severo castigo de los delincuentes. Fuera de que, en concepto de la junta, con la providencia del bando se atajaran algunos de estos hechos escandalosos; pero, quedando sin ocupacion una gran parte de la noche la multitud de jóvenes mercaderes, comprometerán en el juego i en las amistades privadas la fidelidad conyugal, sus intereses i los de sus habitantes; en una palabra, prevé que se sustituirá la ociosidad i disipacion al anhelo de hacer fortuna que los mantiene ocupados.

“Por estas razones cree justa la junta la revocacion de la providencia contra la que reclama el comercio de Concepcion, sin que sea obstáculo para revocarla el que el señor gobernador intendente haya dado cuenta a S. M., pues por real órden de 24 de mayo de 1789, se les prohíbe a los jefes subalternos dar por sí cuenta a S. M. i solo se les permite acudir en derecho por la via reservada con aquellas instancias o quejas fundadas contra sus jefes que por necesidad exijan este lícito i extraordinario recurso.—Santiago, 13 de febrero de 1799.—*José Pérez García*.—*Francisco Javier de Zuazagoitia*.—*Celedonio de Villota*.—*José de Cos Iriberry*, secretario.”

El informe del tribunal del consulado no trataba mas que una faz de la cuestion, el interes de los mercaderes de Concepcion. Necesitábase oír el parecer del fiscal de la real audiencia, encargado de dictaminar sobre la legalidad de la providencia objetada. Vamos a ver cómo opinó éste:

“Mui ilustre señor presidente. El ajente que hace de fiscal en lo civil, dice: Que las razones espuestas por la junta del consulado de este reino, son de mayor fuerza que aquellas en que parece haberse fundado la providencia reclamada por los comerciantes de Concepcion. Es mui laudable el celo del señor gobernador intendente; pero es difícil llegar a conseguir la cesacion del comercio impuro con la del tráfico i ventas públicas de mercaderes. Aquél tiene un oríjen mui antiguo, nacido con el primer hombre, i él ha de hacerse siempre, i aun mas proporcionadamente i con peores resultas en lo mas escueto, lóbrego i oculto de los propios hogares. El asunto es del órden de aquellos que exigen mayor pulso i prudencia. V. S. está dotado de estos dones; i no siendo difíciles los medios que eviten el escándalo, podrá resolver de un modo que éste no siga adelante i el comercio no sea perjudicado.—Santiago, 26 de febrero de 1799.—*Doctor Sánchez*.”

La lectura de estos antecedentes hará presumir que el intendente de Concepcion iba a recibir del gobierno supe-

rior de la colonia uno de esos desaires que arruinan el prestigio de un funcionario. Sin embargo, el presidente de Chile vaciló cerca de dos meses para dar una resolución. Veía sin duda comprometido el principio de autoridad, que estaba encargado de sostener, i que los gobernantes españoles mantenían de ordinario sin reparo ni consideración. Probablemente la circunstancia de estar el bando del coronel Alava en abierta contradicción con el que había dictado el presidente O'Higgins en 1788, i el haber sido éste aprobado por el rei, decidieron a don Joaquín del Pino a dar la sentencia que sigue:

“Santiago, 19 de abril de 1799.—Visto: Con lo que ha informado el tribunal del consulado i ha espuesto el ministerio fiscal, i por lo que de todo resulta, prevéngase por la secretaría al señor intendente de Concepción que suspendiendo la ejecución del capítulo del bando de buen gobierno que publicó el 30 de junio de 98, i en que mandó que las tiendas de mercancía se cerrasen al toque de oraciones, i media hora después los mesones i pulperías, mantenga al comercio i a la ciudad en la posesión en que ha estado de hacer el tráfico en la parte de la noche que se acostumbra en esta capital i en todas las ciudades de América; i que para ello no embarace a los comerciantes de que tengan abiertas sus tiendas, pulperías i bodegones hasta las nueve en invierno i hasta las diez en verano, con arreglo a lo prevenido en los capítulos 3º i 15 del que publicó el Excmo. señor marqués de Osorno de 19 de agosto de 88, aprobado por S. M. en real cédula de 8 de julio de 89; i que esto lo ejecute sin embargo de que haya dado cuenta al rei, como dijo en su informe de 7 de enero inmediato, lo que solo pudo hacer por medio de esta capitania jeneral, segun lo dispuesto en real órden de 24 de mayo de 1789, i que para embarazar los abusos i desórdenes que ha querido precaver con esta resolución, tome las demás providencias que sean análogas a este objeto, i que dicten las circunstancias locales del país, estrechando a los mercaderes, pulperos i bodegoneros a que además de las luces interiores, pongan

faroles a la calle i conserven hasta las horas indicadas en las noches que no sean de luna.—*Pino.—Doctor Rózas.*”

Esta resolucion ponia término a aquel ruidoso litijio. Los comerciantes de Concepcion habian encontrado justicia en el gobierno central de la colonia. Pero el testarudo intendente, sin querer darse por vencido, no dió cumplimiento a la órden superior, i aun pidió su revocacion por el oficio que va a leerse.

“Señor capitan jeneral.—Enterado de la resolucion de V. S. de 20 de abril último que me comunica en oficio de la misma fecha, al recurso de los mercaderes de esta ciudad han hecho a ese superior gobierno para que no se impida en ella el tráfico nocturno que estaba en costumbre, i que habia prohibido en uno de los capítulos del bando de buen gobierno, publicado en 30 de junio del año pasado de 98, creo deber, hacer presente a V. S. en circunstancia de estar recientemente llegado al mando de este reino, lo siguiente:

“Que hace diez meses se hallaba establecido este órden con puntualidad, tranquilidad del pueblo i aplauso de los sujetos mas caracterizados i juiciosos de la ciudad que advierten la notable reforma que hai en los escándalos i desórdenes desde que se tomó esta providencia. Que la costumbre de cerrarse las tiendas de noche no es desconocida en América, pues en la ciudad de Lima, capital de estos reinos, se observa puntualmente. Así mismo, pongo en la consideracion de V. S. que siendo la providencia de que se trata innegablemente útil a la reformation de los escándalos, conducente al buen órden de la ciudad, i sin perjuicio del comercio como queda comprobado en el espediente; i hallándose el pueblo acostumbrado ya a ello, resulta de su revocacion un desaire considerable a la autoridadde este gobierno.

“Por todas estas razones, suplico a V. S. se digne suspender la ejecucion de la citada resolucion hasta que S. M. resuelva lo que estimare conveniente, cuya real determinacion no puede dilatar mucho.



“He dirijido al ministerio de gracia i justicia la razon de los bandos, providencias i adelantamientos de esta provincia en consecuencia de real órden de 6 de mayo de 1792 que manda que así se ejecute por los virreyes, capitanes jenerales i gobernadores de estos reinos, desde cuyo tiempo anualmente lo practicó en derechura mi antecesor, sin que por la via reservada se haya estrañado esta conducta, ni se oponga a la real cédula de 24 de mayo de 89, que sobre ser anterior a la citada, solo trata de las solicitudes i recursos que se hagan a su S. M. por individuos no militares.—Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años.—Concepcion, mayo 6 de 1799.—*Luis de Alava*.—Señor capitán jeneral de este reino don Joaquin del Pino.”

Esta jestion fué causa de que se demorase por cerca de cuatro meses mas el cumplimiento de la órden del gobierno central de Santiago. El presidente Pino entró en nuevas vacilaciones, temeroso de desprestijiar la autoridad de un funcionario tan importante como lo era en esa época el intendente de Concepcion. Al fin, el 13 de agosto puso al pié de la solicitud del coronel Alava, las palabras siguientes: “Lo proveido en 19 de abril”, lo que equivalia a mandar que se llevase a efecto la revocatoria de los artículos impugnados del bando de buen gobierno del intendente de Concepcion. El presidente Pino acordó ademas enviar todos los antecedentes al rei de España i darle cuenta de lo ocurrido para obtener la aprobacion de su conducta. Parece que nunca llegó la resolucion del rei.

El comercio de Concépcion ganó al fin este ruidoso litigio. Las tiendas i despachos volvieron a abrirse durante las primeras horas de la noche, como se hacia en Santiago. Pero la autoridad moral del gobernador intendente sufrió, como debe suponerse, un grande menoscabo. Apenas habia pasado un año, el administrador de aduana de Concepcion, licenciando don Juan Agustin Fernández, entablaba en noviembre de 1800 una tremenda acusacion contra el gobernador intendente, acusándolo del delito de

peculado, de defraudaciones a la real hacienda, i de hacer negocios de toda clase con perjuicio del tesoro público. Esta causa fué cortada en 1803 por providencia gubernativa que mandaba que el acusador rindiera fianza de resultas, a lo que éste se negó por creerse escusado a virtud de su destino; pero el desprestijio de Alava siguió en aumento. En 1808, al saberse allí la muerte del presidente Muñoz de Guzman, él, simple coronel, pretendió por un momento el gobierno de Chile, cuando habia en el pais otro militar de mas alta graduacion a quien por ministerio de la lei correspondia el mando en caso de vacante. El rechazo que entónces sufrió en sus aspiraciones, fué causa de que circularan pasquines burlescos en contra del gobernador intendente, i de que éste perdiera casi por completo la consideracion de que gozaba.

La tradicion ha conservado el recuerdo de los últimos dias del gobierno del intendente Alava. Aunque fuerte i vigoroso todavía, pues solo contaba cincuenta i siete años en 1810, su exaltacion era tal cada vez que se hablaba de los patriotas chilenos, que por entónces querian darse un gobierno propio, que su entusiasmo por la causa del rei tomaba el carácter de demencia. Por fin, al terminar el memorable mes de setiembre de ese año, llegó a Concepcion la noticia de haberse instalado en Santiago una junta gubernativa. Los patriotas de aquella ciudad, dispuestos a secundar el movimiento, i contando con el apoyo de la tropa, persiguieron al gobernador intendente con dieterios i con pasquines que lo enfurecian a cada momento. Alava no pensó mas que en abandonar aquella provincia que no podia gobernar. El 9 de octubre se trasladó a Talcahuano, i allí se embarcó en el bergantin *Europa* que zarpaba con destino al Callao. Para que no se opusiera obstáculo a su partida, habia depositado diez mil pesos en las cajas reales de Concepcion, i a fin de responder a las resultas del juicio de residencia que se seguia a los gobernadores despues de haber dejado el puesto que ocupaban. No hemos podido

---

descubrir otras noticias sobre los últimos días de su vida. <sup>2</sup>

---

2. Talvez tengan interes para algunos de los lectores de este artículo las noticias siguientes que hemos podido reunir acerca de don Luis de Alava.

Hermano menor del famoso marino español del mismo apellido, que tanto se ilustró en el combate de Trafalgar, nació en Victoria en 1753, i entró mui jóven a servir en el cuerpo de artillería. Hallóse en la campaña contra Jibraltar en 1781 a 1783. En 1788, siendo ya teniente coronel, fué nombrado gobernador de Valparaiso, destino de que se hizo cargo en marzo de 1789, i que desempeñó hasta 1796 en que fué promovido al puesto de gobernador intendente de Concepcion, con el grado de coronel de artillería.

---





## VII

### EL ENTIERRO DE LOS MUERTOS

EN LA ÉPOCA COLONIAL. \*

---

Los conquistadores españoles introdujeron en sus colonias de América la práctica de enterrar los cadáveres en las iglesias cuando los deudos del difunto podían pagar esta distinción, o en un patio inmediato al templo cuando el muerto pertenecía a las clases desheredadas de la fortuna.

Se sabe que esta era la costumbre española de esa época, costumbre perniciosa para la salubridad pública, introducida en la mayor parte de los pueblos europeos algunos siglos después del cristianismo. El rei don Alfonso el sabio explica el oríjen i el fundamento de ella en la lei 2<sup>a</sup>, tít. XIII, P. 1<sup>a</sup> de su famoso código. “Cerca de las eglesias, dice, tovieron por bien los Santos Padres que fuesen las sepolturas de los cristianos, et esto por cuatro razones: la primera, porque así como la creencia de los cristianos es mas allegada a Dios que la de las otras jentes, que así las sepolturas de ellos fuesen acercadas a las eglesias: la segunda es porque aquellos que vienen a las eglesias, quando ve-

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1876) t. III, pájs. 224-245.—NOTA DEL COMPILADOR.

en las fuesas (huesas) de sus parientes o de sus amigos, se acuerdan de rogar a Dios por ellos: la tercera porque los acomiendan a aquellos santos a cuyo nombre et a cuya honra son fundadas las iglesias, que rueguen a Dios señaladamente por los que yacen en sus cementerios: la cuarta, porque los diablos no han poder de se allegar tanto a los cuerpos de los muertos que son soterrados en los cementerios, como a los que yacen de fuera: et por esta razon son llamados los cementerios amparamiento de los muertos. Empero, antiguamente los Emperadores et los Reyes de los cristianos ficieron establecimientos et leyes, et mandaron que fuesen fechas iglesias et cementerios de fuera de las ciudades et de las villas en que soterrasen los muertos porque el olor dellos non corrompiese el aire, nin matase a los vivos.”

El rei sabio pasa en seguida a fijar las condiciones que debia tener el campo de los muertos, las autoridades a quienes correspondia vijilarlo, las personas que tenían o no tenían derecho al entierro i la manera cómo debia procederse en los funerales. La lei 11 del mismo título i partida enumera las personas que como escepcion a la regla jeneral podian ser enterradas en los templos.

“Enterrar non deben, dice, a otro ninguno dentro en la iglesia sinon a estas personas ciertas que son nombradas en esta lei, así como los Reyes et las Reinas et sus fijos, et los obispos et los abades, et los priores, et los maestros, et los comendadores que son perlados de las órdenes et de las iglesias conventuales, et los ricos homes, et los otros hombres honrados que ficiesen iglesias de nuevo o monasterios, et escogesen en ellas sus sepolturas; et todo otro home quier sea clérigo o lego que lo mereciese por santidad de buena vida et de buenas obras.”

La vaguedad de esta disposicion debia ser causa de numerosos abusos i habia de orijinar al fin su desobedecimiento casi completo. Así sucedió que el siglo XV, a la época del descubrimiento de América, era sepultado en el recinto de las iglesias españolas todo hombre que habiendo muerto como cristiano dejaba los bienes necesarios para pagar su

sepultura. En el nuevo mundo, como ya hemos dicho, se siguió esta misma práctica desde los primeros días de la conquista.

El gobierno de la metrópoli tuvo que ocuparse desde luego en tomar algunas providencias reglamentarias de los entierros. Habiendo suscitado algunos curas ciertas dudas o mas bien, habiendo puesto dificultades a que sus feligreses designaran lugar para su entierro fuera de la iglesia parroquial, el emperador Carlos V dictó en 18 de julio de 1539 la cédula siguiente:

“Encargamos a los arzobispos i obispos de nuestras Indias que en sus diócesis provean i den órden como los vecinos i naturales de ellas se puedan enterrar i entierren libremente en las iglesias o monasterios que quieren i por bien tuvieren, estando benditos el monasterio o iglesias i no se les ponga impedimento.”

Las dificultades que zanjaba esta real cédula eran originadas por el cobro de los derechos parroquiales. Los curas pretendían que el cadáver que se sepultase fuera de la parroquia debía los mismos derechos que si fuese enterrado en ella; pero ni Carlos V en esta cédula, ni Felipe II en otra que dictó en 13 de noviembre de 1577, resolvieron definitivamente esta cuestión. El último de estos soberanos encargó solo a los prelados que cada uno en su diócesis proveyese cómo los conventos i herederos de los difuntos que se enterraren en ellos, no recibieran agravio en los derechos que les correspondían por dar sepultura, ni consintiesen que los párrocos se excedieran de lo que justamente pudieran cobrar.

Todavía dictaron ámbos monarcas otras disposiciones referentes a entierros. En 18 de octubre de 1581, Felipe II declaró que el dean i cabildo de las catedrales, que, según parece, concurrían a todos los entierros i cobraban por tanto los derechos correspondientes, no debían asistir sino cuando fueran espresamente llamados. Por otra cédula de 11 de junio de 1594, repetida en leyes posteriores, Felipe II mandó que los curas sepultaran gratuitamente a los indios. En 1554, Carlos V había dispuesto que en los lugares que estuviesen

léjos de las iglesias, los pobladores fuesen sepultados en un campo bendecido, para evitar así el gasto que orijinaba el trasporte de los cadáveres.

Estas disposiciones, i otras de mucho menor importancia, rijieron por largo tiempo en materia de entierros. En Chile, como en las otras colonias americanas, las iglesias eran el lugar de sepultura de todas las personas regularmente acomodadas. Pero las leyes civiles i canónicas lo habian reglamentado todo para evitar los gastos inmoderados i los entierros ostentosos. Son interesantes algunas de las disposiciones dictadas a este respecto. La constitucion 6ª, título X, lib. 3º del concilio mejicano de 1583, que se respetaba casi puntualmente en toda la América, dispone lo que sigue: "Para guardar el decoro del santo templo donde se celebran los divinos oficios, remover cuanto pueda servir de obstáculo a los asistentes en órden a la atencion con que les deben oír, i por otras justas causas, segun lo prescrito en la constitucion del papa Pio V de feliz memoria; ordena este concilio i manda, que no se ponga sobre el sepulcro de ninguna persona, de cualquier estado que sea, el cenotafio sino en los dias de la deposicion, exequias i aniversario: no se erijan en las iglesias sepulturas de piedra o madera que sobresalgan del pavimento: de lo contrario castigará el obispo a proporcion de la culpa a los seglares que tal hicieren; i el ministro eclesiástico que lo consintiere pagará de multa diez pesos de minas para la fábrica de aquella iglesia, i para la cera que arde delante del Santísimo Sacramento. Tampoco se entapicen las capillas i paredes del templo con colgaduras de luto a no ser por persona real. No ardan en los sepulcros mas que doce hachas en los funerales, exequias i aniversarios; i si hubiere mas, destí-nense para alumbrar al Santísimo Sacramento de la Eucaristía".

Por su parte el rei habia reglamentado tambien los funerales para evitar los excesos del lujo. Vamos a extractar la parte dispositiva de una cédula dictada por Carlos II en 22 de marzo de 1693:—"I. Que por muerte de personas reales los hombres puedan traer capas largas, i las mujeres



monjiles de bayeta en tiempo de invierno, o de lanilla, i mantos delgados que no sean de seda: ámbos sexos hasta el dia de las honras, i despues se pondrán el alivio de luto correspondiente; pero a ninguno de sus familias se le permitirá de ninguna especie.—II. Que los lutos que se pusiesen por padre, madre, hermano, abuelo, suegro, marido, o heredero, sin que pueda trascender a ningunos criados del difunto, ni de sus parientes, aunque sean de escalera arriba, sean solamente capas largas, calzones i ropillas de bayeta, o paño, i sombrero sin aforro.—III. Que los ataudes de los difuntos no sean sino de bayeta, paño, u olandilla negra, con clavos i galon negro o morado; i que los de los niños de quienes la iglesia celebra misa de ánjeles, se permiten sean de color, pero solamente de tafetan. IV. Que no se vistan de luto las paredes de las iglesias, ni los bancos de ellas sino solamente el pavimento que ocupa el féretro, i las hachas de los lados; las cuales no pueden ser mas de doce en todo, con cuatro velas sobre la tumba. V. Que en los casos de duelo se puede enlutar solamente el suelo del aposento en que los viudos reciben las visitas del pésame, i poner cortinas negras; pero no se han de poder colgar de bayeta las paredes.—VI. Que por cualquiera deudos, aunque sean de la primera nobleza, no se han de poder traer coches de luto, ni ménos hacerlos fabricar para este objeto; i a las viudas se les permitirá andar en silla negra, pero no en coche negro; i tambien que las libreas que dieren a los criados de escalera abajo sean de paño negro, calzon, ropilla i capa corta. -VII. Que este luto i no otro alguno se pueda traer por el tiempo de seis meses, i no mas, por el de cualquiera difunto i persona, aunque sea de la primera nobleza.—VIII. Que en las honras de personas reales solamente se han de poner los hombres faldas caidas hasta los piés.—IX. Que así se guarde i cumpla por todos, i se publique por bando." Por cédulas de 30 de noviembre de 1715 i de 1º de marzo de 1794 Felipe V i Cárlos IV mandaron de nuevo que se obedeciesen puntualmente aquellas prescripciones.

Veamos ahora cómo se practicaban en nuestro pais la

sepultacion de los cadáveres i los funerales de las personas acomodadas.

A las pocas horas de ocurrida la muerte de un individuo de esta clase, el cadáver era amortajado con el hábito religioso de la órden de sus particulares afecciones. Los legos de los conventos eran de ordinario los encargados de esta operacion, i recibian por ello una propina o limosna, fuera del precio que se les pagaba por el valor del hábito que servia para amortajar al difunto. El cadáver era colocado en seguida en un ataúd de madera pintada de negro, o forrado de jénero de lana o algodón i adornado de cintas o de galones, segun los casos.

La noticia de la muerte de un individuo circulaba en toda la ciudad con una rapidez sorprendente. Como si no bastase el rumor público que corria de boca en boca en una ciudad de escasa poblacion i en que ocurrían tan pocas novedades, las cofradías o hermandades, en alguna de las cuales estaba alistado invariablemente el difunto, se encargaba de dar el aviso a los otros hermanos. Un sacristan recorria las calles haciendo sonar una campanilla que llamaba la atencion de todo el vecindario. Ese mensajero de la triste nueva daba a todo el que se lo preguntaba, el nombre del muerto, junto con la hora i el lugar del entierro, i pedia a sus cofrades que rogasen a Dios por el alma del que acababa de espirar. De esta suerte la ciudad entera quedaba al corriente del triste acaecimiento a las pocas horas de ocurrido.

No debemos omitir aquí una costumbre de nuestros mayores, que revela la intimidad en que vivían las familias en la época colonial. Suponíase que a causa de la perturbacion producida por una desgracia de esta naturaleza, en la casa mortuoria no podia hacerse de comer. Resultaba de aquí que ese dia i los que se le seguían inmediatamente, los deudos, los amigos i los monasterios de monjas enviaban regalos de viandas que servían para cubrir la mesa abundantemente. Esta costumbre singular se conservó casi hasta mediados del siglo XIX.

El cadáver no permanecía largo tiempo en la casa mortuoria. La parroquia respectiva o el convento o monasterio en cuya iglesia debia hacerse el entierro, proporcionaba el féretro o andas en que era trasportado a su última morada. Este mueble, llamado, ignoramos por qué motivo, *bayo* por el comun de las jentes, era una especie de mesa de madera en cuya parte superior habia una caja descubierta en que se colocaba el ataud. Una tela negra cubria todo este aparato i le daba un aspecto fúnebre. Allí se ve-  
laba el cadáver durante algunas horas en la casa misma del difunto, o en las salas que al efecto tenian preparadas las cofradías o las comunidades religiosas. El sínodo del obispo Carrasco, de 1688, por la constitucion VII del cap. VII, i el del obispo Aldai, de 1763, por su constitucion VIII del título XVIII, prohibieron bajo multa el depósito de los cadáveres en las salas de las cofradías o en los conventos de regulares sin haber obtenido una licencia escrita del párroco respectivo. Segun estas disposiciones, la velacion de los difuntos debia hacerse en la casa mortuoria.

El transporte de los cadáveres era hecho de una manera muy ostentosa. Los dobles de la campana de la parroquia o de la iglesia en que debia hacerse la sepultacion, convocaban a los clérigos al lugar del entierro. El cura se revestia allí con capa de coro i los clérigos con sobrepelliz; i a la hora fijada, salian en procesion hácia la casa mortuoria, con vela en mano i con la cruz parroquial, entonando salmos i las otras preces del caso. Esta ceremonia podia hacerse a cualquiera hora del dia; pero la constitucion IV del mismo título del sínodo de 1763, dispuso que solo con permiso del obispo se hiciera la traslacion despues del anocheecer.

En la casa mortuoria estaban reunidos los deudos i amigos del difunto, i de ordinario los esclavos i sirvientes del difunto, vestidos como sus amos, de rigoroso luto. Cantábanse allí algunos salmos, i en seguida se sacaba el cadáver con acompañamiento de todos los presentes. El féretro era llevado a brazos por cuatro hombres que estaban al

servicio de la iglesia o de la parroquia, i que iban vestido de libretas de luco. La comitiva, precedida por la cruz parroquial, se distribuía en dos filas por ámbas veredas de las calles que era preciso recorrer, dando los lugares preferentes a los sacerdotes que marchaban cantando las oraciones de los difuntos. La fúnebre procesion llegaba así a la iglesia, donde la esperaba la comunidad religiosa. El cadáver era colocado en el centro de la iglesia, i permanecía allí todo el tiempo que se empleaba en los funerales o en las misas que se decían por el alma del difunto. En ciertas ocasiones, se predicaba también una oracion fúnebre; pero el obispo Aldai, dando cumplimiento a una disposicion del concilio limense de 1613, mandó en la constitucion XIV del título IX del sínodo de Santiago de 1753, que no pudieran predicarse esos sermones sino despues de haber sido revisados por la autoridad episcopal. Mientras duraba toda esta ceremonia, las campanas de la iglesia hacian oír los dobles de difuntos.

La fosa para el entierro habia sido abierta de antemano. Removíase el piso del templo en una estension de dos o tres varas, estrañase la tierra necesaria para dar cabida al ataúd; i cuando éste habia sido sepultado, se acomodaban, las losas o los ladrillos cuidadosamente para hacer desaparecer toda señal del sitio en que se habia hecho el entierro. Solo sobre las sepulturas de los obispos, de los presidentes o de uno que otro majistrado era permitido poner una lápida con una inscripcion conmemorativa. Aun en estos casos, la lápida no debia sobresalir del piso comun del templo.

Esta práctica ofrecia dos graves inconvenientes. La frecuente remocion del piso de la iglesia hacia que éste estuviese frecuentemente ahoyado en muchos puntos. Sucedia también de ordinario, que al abrir una fosa, los sepultureros hallaban ataúdes u osamentas que era preciso desalojar. En efecto, con el intervalo de algunos años se ejecutaba una operacion llamada *monda*, que consistía en recojer los huesos dispersos para darles colocacion en un sitio de-

terminado que se llamaba osario. Casi parece escusado advertir que en las iglesias no se conocian sepulturas de familia.

Pero el inconveniente mas grave que resultaba de esta práctica era el convertir en lugares de infeccion el recinto de los templos, donde se reunia tanta jente cada dia. El aire que se respiraba en ellos cuando permanecian cerrados por algunas horas, era tan mal sano i tan intolerable, que era indispensable abrir las iglesias ántes de amanecer para ventilarlas ántes que concurriesen los fieles; i aun así eran frecuentes las enfermedades contraidas por haber respirado las exhalaciones que se desprendian del suelo. La sepultacion en los templos, condenada ahora por todo el mundo, no lo era entónces sino por uno que otro hombre adelantado a las preocupaciones de su época.

Esta clase de entierros era mui costosa, sobre todo si se toma en cuenta la pobreza jeneral de aquella época; pero nunca alcanzó a los gastos considerables con que el lujo moderno hace la sepultacion de los cadáveres. Los derechos parroquiales eran mayores o menores, segun se usara la cruz alta o baja de la parroquia. Los sacerdotes que acompañaban al cura en la fúnebre procesion eran gratificados con una propina mas o ménos considerable, segun la fortuna del finado. La apertura de la fosa i el derecho de entierro en ella costaba diversos precios segun fuera el sitio de la iglesia en que se hacia. Son curiosos a este respecto los datos que encuentro consignados en un antiguo apunte que tengo a la mano i que voi a extractar abreviadamente.

Para el caso de entierros, las iglesias estaban divididas en cuatro partes o porciones. En la primera, que estaba inmediata al presbiterio, se pagaban en la catedral cincuenta pesos por la rotura del suelo, i doce en las otras iglesias. En la segunda seccion, la catedral cobraba veinticinco pesos, i ocho las demas iglesias. En la tercera, la catedral cobraba diez pesos, i seis las demas. En el último cuerpo, situado cerca de la puerta de entrada, el derecho era

de seis pesos en la catedral i de cuatro en las otras iglesias. A estos gastos habia que agregar el pago de la cera que se consumia, que solia rescatarse por la cantidad de seis pesos, de los dobles de las campanas i muchos otras gastos que era indispensable hacer.

La lei, como ya hemos visto, queria que los entierros i los funerales se hicieran con la mayor modestia posible. La cédula de Cárlos II que ya hemos citado, habia reglamentado con este objeto los funerales i el uso del luto. Pero con el trascurso del tiempo se fueron olvidando estas prescripciones, i se introdujo una ostentacion extraordinaria en esas ceremonias. Las familias ricas hacian tapizar de negro las salas de la casa mortuoria i las paredes de la iglesia, usaban de riguroso luto i vestian del mismo modo a sus sirvientes i allegados, convocaban al entierro a todas las comunidades religiosas, hacian acompañar el cadáver con muchas músicas i cantores, i gastaban profusamente en el alumbrado. El presidente de Chile, don Ambrosio O'Higgins, irritado contra este lujo indiscreto, dictó en 23 de setiembre de 1793 un bando que es sin duda uno de los documentos mas curiosos i característicos de la época del coloniaje. Como este documento no ha sido publicado nunca, nos permitiremos insertarlo íntegro. Hélo aquí:

“Don Ambrosio O'Higgins Vallenar, Mariscal de Campo de los reales ejércitos de su majestad, presidente, gobernador i capitán jeneral de este reino de Chile, etc.—Por cuanto varias personas celosas i desinteresadas me han instruido que de tiempo a esta parte, olvidada en esta capital la saludable moderacion de lutos i pompas fúnebres que prescribian las leyes i cédulas de su majestad, se han cometido últimamente excesos reparables en algunos de los últimos entierros i honras hechas en varias iglesias, haciéndose acompañamientos, músicas i túmulos suntuosos, dispensas tan grandes como inútiles i vituperables con daño de los sucesores lejítimos i sentimiento de las personas juiciosas i verdadera i sólida piedad, que penetrados de este desórden me han representado al mismo tiempo la

necesidad de hacer renacer los antiguos reglamentos i añadir las providencias convenientes a reprimir i cortar los arbitrios que la vanidad o la ternura mal entendida han inventado para frustrar el cumplimiento de las leyes i evadir las penas en que por su infraccion incurrian. I a fin de evitar la continuacion de este daño, ordeno i mando:

“Primeramente que todo cadáver ántes de sacarse de la casa no tenga en ella mas de seis hachas i cuatro velas; que así deberá permanecer en la casa o iglesia por el tiempo de veinticuatro horas sin que por motivo alguno se le sepulte ántes.

“Que con las mismas seis hachas i cuatro velas se lleve el cuerpo a la iglesia i no mas en caso alguno; que no se ponga absolutamente en la casa del duelo cortina ni tapiz negro, ni mas señal de luto que el estrado i una cortina negra de bayeta en el cuarto de la viuda, i uno i otro se quite pasado el día de las honras; que no se altere cosa alguna en el resto de la casa, quitando o cubriendo adornos i colgaduras para evitar los perjuicios que resultan de esas demostraciones inútiles, exajeradas i ajenas de la resignacion cristiana.

“Que no se forme duelo ni concurso en la misma habitacion donde se coloque el cadáver por lo nocivo que es a la salud de los que asisten i doloroso a los parientes, sin que sea esto sufragio a los difuntos.

“Que los ataúdes no se forren en telas de seda, sino en bayeta u olandilla negra precisamente sin otro adorno que una cinta del mismo color o morada, clavada con tachuelas de fierro i no de otro metal; que no se pongan en las calles ni lugares por donde pase el entierro posas <sup>1</sup>, luces ni paramentos, debiendo estar el cadáver en el féretro sobre el suelo o una tarima sin cubierta; i en caso de ser el

---

<sup>1</sup> Dábase este nombre a cierta clase particular de dobles de las campanas por los difuntos; i tambien a los descansos que la comitiva fúnebre solia hacer en ciertos sitios de su camino para cantar el responso.

cadáver de algun niño, sobre una mesa o a lo ménos con cuatro luces.

“Que en el día del entierro ni el de las honras se vistan de luto los bancos i paredes de las iglesias, no haya otro paño negro que el que puede cubrir el pavimento que ocupe el féretro o andas en que esté el cuerpo: que ningun criado de cualquier clase vista luto por sus amos difuntos, i que los que asistan al entierro llevando las velas que han de acompañar el cuerpo hasta la iglesia lleven solo sus libreas o trajes ordinarios.

“Que los lutos por muerte de persona que esté en el primer grado de consanguinidad solo dure por seis meses.

“Que en los entierros de aquellos que aun no han salido de la infancia i por quienes la iglesia celebra misa de ánjeles, solo se pongan en la casa, miéntras está el cuerpo en ella, i en la iglesia hasta que se sepulte, cuatro hachas i cuatro velas, i solo se forren sus ataudes de tafetan i no de otra tela: que el vestido de estos párvulos no pueda ser jamas sino de la tela de tafetan, sin galon, encaje, bordado o cinta.

“Que no se mantengan luces encendidas sobre los sepulcros por mas tiempo que el que precisamente demoren el entierro i las honras.

“Que no haya mas música en una i otra funcion que la propia de la iglesia en que se hagan, i que ésta sea de canto llano i órgano bajo, so la pena de quince días de prision al músico secular que concurriere.

“Que para que no se frustren estas benéficas disposiciones sobre el número de luces a pretesto de encenderlas en los nichos i santos i demas altares en que precisamente se celebre misas por las almas de los difuntos en el día de sus entierros, no hayan ni se pongan mas quedos en cada altar en que se diga misa, i que concluido el santo sacrificio se apaguen como se hace de ordinario.

“Que solo la comunidad religiosa en cuya iglesia se hayan de hacer los funerales vayan a la casa a traer el cuerpo a la iglesia i hacer allí sus responsos i predicaciones de



difuntos, pues los demas no necesitan para hacer sufragios salir de sus claustros i distraerse de sus santas ocupaciones.

Ultimamente que todos los artículos anteriores se guarden i observen inviolablemente, pena de mil pesos aplicados a beneficio de los hospitales i de los que denunciaren la mas pequeña contravencion a su tenor, sin perjuicio de su cuidado particular que encargo sobre todo a todos los jueces, justicias i ministros de ellos para que cuiden de su ejecucion.—DON AMBROSIO HIGGINS VALLENAR.—*Pedro José de Ugarte.*

“Doi fe la necesaria en derecho como el bando contenido en las dos fojas anteriores fué publicado en los lugares públicos i acostumbrados de esta capital al son de caja i con dos pregoneros en altas e intelijibles voces; i para que conste lo pongo por diligencia en Santiago de Chile a veinte i tres de noviembre de mil setecientos noventa i tres.—*Francisco Aguila*, escribano i receptor.”

Las disposiciones de este bando, que, como se ve, reglamentaban los actos de la vida doméstica i privada de las familias, e impedia a pretesto de evitar el lujo, la libre manifestacion del sentimiento que causaba la muerte de un deudo querido, siguieron rijiendo en Chile hasta despues de la independenciamateria de entierros i de duelos de las personas ricas. La sepultacion de los pobres se hacia de una manera distinta, como pasamos a referirlo en seguida.

En los primeros dias de la conquista, i tan luego como existió en Santiago un hospital bajo la advocacion de san Juan de Dios, los pobres de la ciudad i de las inmediaciones eran sepultados gratuitamente en la iglesia de ese establecimiento. Esta misma costumbre se observaba en casi todos los hospitales de América. Ya podrán suponerse los inconvenientes que esta práctica ofrecia convirtiendo las casas de sanidad en verdaderos focos de infeccion. Pero sucedia, ademas, que aun se mandaba enterrar en aquella localidad a personas acomodadas cuando sus parientes o here-

deros querian ahorrar el derecho de sepultura. Las quejas de los curas contra esas prácticas llegaron a la corte; i Felipe IV por cédula de 4 de setiembre de 1652 dispuso que en las iglesias de los hospitales no se pudieran enterrar mas que los cadáveres de los enfermos que muriesen en ellos, a ménos que se pagase préviamente al párroco los derechos respectivos. Esta misma disposicion fué repetida por la constitucion IV, cap. 8º del sínodo del obispo Carrasco, i por la constitucion V del tít. 18 del sínodo del obispo Aldai.

Estas disposiciones dejaban sin un lugar de sepultura a los cadáveres de los pobres, a quienes amparaba, por otra parte, la lei mandando en repetidas ocasiones que fuesen sepultados gratuitamente. La caridad pública vino a llenar este vacío. Establecióse en Santiago una cofradía de caridad bajo la advocacion de San Antonio de Padua, i con las erogaciones de los hermanos, a quienes se les señalaron en recompensa algunas gracias espirituales, se compró un terreno a cuadra i media de la plaza principal, en la antigua calle de la Nevería\*, se construyó allí una modesta capilla, i se estableció un Campo Santo o enterratorio en un patio inmediato.

Ese fué por cerca de dos siglos el lugar de sepultura de los indios i de los pobres. La lei eximia del pago de todo derecho por sepultura; i el concilio limense de 1582, celebrado bajo la presidencia de Santo Toribio de Mogrovejo, repitiendo otra disposicion consignada en el concilio segundo celebrado en esa ciudad, habria confirmado por la constitucion XXXVIII del tít. II, la prohibicion hecha a los curas de cobrar emolumento alguno a esos infelices.

A pesar de todo, en Chile, como en las otras colonias españolas, hubo siempre párrocos inflexibles para cobrar derechos que la lei prohibia percibir. Esplotando la credulidad i la ignorancia de esas jentes, obligaban a los herederos del difunto a gastar casi cuanto tenia para costear un entierro suntuoso. Es preciso leer en el informe secreto de don Jorje Juan i de don Antonio de Ulloa lo que se refiere

\* Hoi Veintiuno de Mayo.

sobre este particular para formarse idea de los abusos a que habian dado lugar en el virreinato del Perú los entierros de los indios. En Chile se repitieron tambien estas infracciones de la lei. Por eso el sínodo del obispo Carrasco, en la constitucion XV del capítulo IV consigna el mandato siguiente: "Por haber entendido que muchos curas contravienen a lo mandado por el concilio limense i sinodal de este obispado, i por las cédulas reales acerca de los entierros de los indios, i no bastando las prohibiciones dichas para que no se dejen arrastrar por la codicia con jente tan pobre i miserable, mandamos a todos los curas debajo de precepto *sub peccato mortali*, observen lo mandado por dicho concilio i sinodal i cédulas reales puntualmente; i así no llevarán derechos algunos por la sepultura, ni por sus entierros ni por los ataúdes o andas en que ponen los cuerpos difuntos, ni por el doble de las campanas; ni les obligarán a que se hagan posas, i harán los dichos entierros con la cruz alta, de balde i sin dejar de llevarla." Queriendo unir el ejemplo al precepto, el obispo Carrasco asistia frecuentemente con sus canónigos a los entierros gratuitos de los pobres, que tenian lugar en el Campo Santo de la caridad, por lo cual da las gracias al sínodo de 1688 en la constitucion IV del capítulo VII. El sínodo del obispo Aldai repite la misma prescripcion; pero debemos recordar que tanto allí como en el sínodo anterior se advierte que esta exencion de derechos se refiere particularmente a los indios pobres de los campos, porque cuando la familia del difunto poseia algunos bienes, debia pagar un peso por el derecho de entierro.

En la segunda mitad del siglo XVIII se estableció ademas otro Campo Santo en Santiago. La sepultacion de los muertos en la iglesia de san Juan de Dios, aun limitándola a los cadáveres de los enfermos que morian en ese establecimiento, la habian convertido en depósito de huesos humanos en donde no era posible continuar los entierros. Compróse con este motivo un lote de terreno al sur de la ciudad; i despues de bendecirlo, se le convirtió en cementerio del

hospital. Parece que allí tambien podian ser enterrados los pobres que morian en ese barrio de la ciudad. Este cementerio estaba situado en la calle actual de San Francisco, poco mas al sur del canal de San Miguel.

No era raro que algunos militares que no tenian familia en el lugar de su residencia, fuesen a medicinarse a los hospitales i que muriesen en ellos. Suscitóse con este motivo en varios lugares de América una cuestion con respecto al lugar de su entierro, que como todas las dudas que nacia de un punto cualquiera de administracion, fué sometido al fallo del rei. Cárlos IV, por cédula de 17 de febrero de 1800 declaró que los militares que fallecieren en los hospitales, fueran sepultados conforme a su última voluntad o por disposicion arbitraria de sus albaceas.

Estas prácticas, como hemos dicho, se conservaron en nuestro pais hasta despues de habernos emancipado de la metrópoli. A fines del siglo XVIII una calamidad ocurrida en España vino a llamar la atencion de las autoridades i a hacer pensar sériamente en la necesidad de construir cementerios fuera el recinto de las ciudades. En 1781 se desarrolló en la villa de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, una espantosa epidemia semejante a otras que en años anteriores habian asolado diversos pueblos de la Península. Algunos hombres ilustrados esplicaron la causa de estas desgracias atribuyéndola a la perniciosa costumbre de enterrar los cadáveres en las iglesias, convirtiendo a éstas en verdaderos focos de infeccion. Cárlos III que reinaba entónces, i sus ministros i consejeros, que eran por fortuna bastante adelantados a las preocupaciones de su siglo i de su pais, se sintieron dispuestos a buscar el verdadero remedio al mal que se les denunciaba. Pero la opinion vulgar oponia las mas formidables dificultades a la construccion de cementerios. Creíase jeneralmente que la sepultacion de los cadáveres en otro lugar que no fuera la iglesia o un patio inmediato a ella, era una profanacion inaceptable. Por otra parte, las familias acomodadas, las personas que tenian títulos de nobleza o que ocupaban una elevada posicion so-

cial, no podían resignarse a que sus restos mortales fueran enterrados al aire libre i a poca distancia de los plebeyos. Fué necesario que el rei comenzara su obra por combatir estas preocupaciones para ilustrar la opinion a este respecto. Al efecto, pidió informe a los arzobispos i obispos i a diversas corporaciones, e hizo publicar los dictámenes favorables al establecimiento de cementerios. Don Benito Bails, matemático catalan que gozaba de gran reputacion en toda España, publicó una memoria, o coleccion de documentos con el título “Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones i a la disciplina eclesiástica, i perjudicial a la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las iglesias i poblados”. La real Academia de la Historia, despues de oír el parecer de uno de los pensadores mas distinguidos de su siglo, don Gaspar Melchor de Jovellanos, dió un informe en que despues de discutir la cuestion bajo su aspecto histórico, civil i relijioso, sostenía que la práctica de sepultar los cadáveres en las iglesias, era contraria no solo a la salubridad pública sino a las doctrinas relijiosas.

No bastó todo esto para desarmar las preocupaciones. En 1783, el rei hizo construir a sus espensas un cementerio en el sitio real de San Ildefonso, i en 3 de abril de 1787 espidió la real cédula que sigue: “He tenido a bien resolver i mandar, dice en ella, que se observen las disposiciones canónicas, de que soi protector, para el restablecimiento de la disciplina de la iglesia en el uso i construccion de cementerios, segun lo mandado en el ritual romano, i en la lei 11, tít. XIII, Part. 1<sup>a</sup>, cuya regla i escepciones quiero se sigan ahora, con la prevencion de que las personas de virtud o santidad, cuyos cadáveres podrán enterrarse en las iglesias, segun la misma lei, hayan de ser aquellos por cuya muerte deban lo ordinarios eclesiásticos formar procesos de virtudes i milagros, o depositar sus cadáveres conforme a las decisiones eclesiásticas, i que los que podrán sepultarse por haber escojido sepulturas, hayan de ser únicamente los que ya las tengan propias al tiempo de espedirse esta cédula.” A pesar de esta terminante prescripcion i de otras

que se le siguieron, se puede decir que solo en 1805 se iniciaron en España los trabajos de construcción de cementerios.

Sin duda alguna, las mismas razones que había en la península para plantear esta reforma existían para llevarla a cabo en las apartadas colonias de América. Sin embargo, solo el 27 de marzo de 1789 Carlos VI espidió una real cédula por la cual mandaba que los diocesanos i vice-patronos de Indias informasen a la mayor brevedad sobre el establecimiento de cementerios en estos países. El presidente de Chile, que lo era a la sazón don Ambrosio O'Higgins, desplegó con este motivo una grande actividad para recoger todas las noticias que se le pedían, i para hacer levantar planos i presupuestos para la construcción de capillas i de cercados en los afueras de las ciudades, para dar sepultura a los cadáveres. O'Higgins experimentó entónces las mismas dificultades que con ese motivo se hicieron sentir en España i en toda la América. Las poblaciones ignorantes oponían por todas partes una resistencia encarnizada a esta innovación. El vulgo creía que el entierro de los cadáveres fuera de las iglesias perjudicaba esencialmente al alma de los difuntos. A los obstáculos opuestos por la ignorancia i la superstición se agregaron otros que no pudo vencer la decidida voluntad del presidente O'Higgins. El tesoro público no poseía los recursos indispensables para ejecutar los nuevos trabajos. Así se comprenderá que ese mandatario dictase el bando de 1793, que hemos copiado mas atrás, para reglamentar los entierros que se hacían en las iglesias, i que nada hablase allí de los proyectados cementerios, que parecía imposible ejecutar.

Lo que pasó en Chile ocurrió igualmente en la otras provincias americanas. Las repetidas leyes dictadas por el rei con el mismo objeto, quedaron sin cumplimiento por entónces. El virrei del Perú, don José Fernando de Abascal, venciendo todo género de obstáculos, abrió en 31 de mayo de 1808 el cementerio jeneral de Lima, i contaba este acto como uno de los mas gloriosos de su gobierno.

Llegó por fin para nuestro país la revolución de la independencia sin que se hubiera dado un solo paso efectivo i eficaz por la realización de esta importante reforma. En 1810, los templos eran todavía en Chile el lugar de sepultura de todos los que dejaban bienes con qué pagar esta clase de entierro. Sin embargo, en esa época los hombres mas adelantados por su instrucción i por su inteligencia, se preocupaban con la idea de crear cementerios fuera de las ciudades. He visto un papel escrito por don Bernardo O'Higgins en 1811, en que habia apuntado las indicaciones o proyectos que como diputado por el partido de los Anjeles, debia presentar al primer congreso nacional. Allí indicaba la necesidad de crear cementerios fuera de las ciudades, como una medida indispensable para la salubridad pública. Se sabe que O'Higgins, que habia pasado algunos años de su juventud en Inglaterra, trajo de este país muchas ideas de mejoras locales que mas tarde pudo plantear en Chile.

Tratóse este asunto en el congreso de 1811, i se formó sobre él un grueso espediente en que se reunieron las reales cédulas que habia dictado el gobierno de la metrópoli i los informes dados por diversos funcionarios i corporaciones. El del cabildo de Santiago, mui favorable a la reforma iniciada, vino a poner término a las dudas i vacilaciones. Al fin, el congreso dictó una lei sobre el particular, que, segun creemos, no ha sido publicada nunca, i que por esto mismo vamos a insertarla íntegra. Héla aquí:

*“Santiago i octubre 18 de 1811.*

“Visto éste tan injustamente retardado como importante espediente, se declara que desde luego deben cumplirse las reiteradas providencias que destierren la indecente i nociva costumbre de sepultar los cadáveres en las iglesias. Que a este efecto se trate de construir un cementerio público i comun en la parte que designa el ayuntamiento, conciliando la comodidad de los concurrentes con la situación del edificio; de modo que colocado éste a sotavento de la

ciudad alejen de ésta los vientos dominantes la infeccion que no puede evitarse por medio de las precauciones conocidas. Para designar la ubicacion, para activar la obra, para procurar arbitrios de realizarla, se encargarán tres personas de celo i carácter, uno elejido por el congreso, i será su actual presidente Excmo. señor don Joaquin Larrain; la otra por la autoridad ejecutiva i el procurador eneral por el cabildo, a quien se comunicará esta resolucion. Como la falta de fondos ha sido la causa o pretesto para la inejecucion de una obra porque reclama el respeto debido al santuario, la salud pública i el ejemplo de los paises cultos, para ocurrir a este defecto, a mas de la dilijencias de los comisionados, contribuirá una suscripcion que empezará por los individuos del cuerpo i cuya circulacion se encarga a la piedad i patriotismo del coronel don Pedro Prado, don Joaquin Sotomayor, capitan don Lucas Arriarán, don Antonio Sol Martoriel, reverendo padre ex-provincial, doctor Fr. Francisco Javier Guzman, R. P. Fr. Lorenzo Videla i conjuez don Francisco Pérez; quienes excitarán a la voluntaria contribucion, no solo haciendo presente los bienes que de ello han de resultar al comun, sino franqueando las distinciones que aseguran a sus personas o sus familias los que por alguna erogacion se hacen acreedores a perpetuar la consideracion debida, i que las cenizas de sus pariente reunidas en un lugar exciten la memoria de su piedad, jeneralmente se estimula a todo ciudadano a proponer cuanto le ocurra conducente a tan santo fin, que será un objeto del interesante conato del gobierno hasta verlo practicado en la capital, i a su ejemplo en todo el reino, circulándose a todas sus partes esta resolucion que precisamente empezará a verificarse en esta ciudad el primero de mayo del año próximo.—*Joaquin Larrain*, presidente.—*Manuel Antonio Recábárrén*, vice-presidente.—*Manuel Salas*, diputado secretario”.

El siguiente dia, 19 de octubre de 1811, tuvo lugar en el seno del congreso la renovacion quincenal de su directorio. El nuevo presidente fué el Dr. don Juan Pablo Frétes,



natural de Buenos Aires, pero canónigo de la catedral de Santiago, i uno de los mas ardorosos promotores de la revolucion. El mismo dia que tomó la presidencia del congreso, hizo circular un manifiesto escrito, segun parece, por don Manuel Salas, en que, esplicando el decreto anterior, demostraba que la práctica de sepultar los cadáveres en el recinto de los templos, nacida de la ignorancia de la supersticion, era contraria no solo a la hijiene i a la salubridad de las ciudades, sino tambien condenada por la primitiva iglesia. Este manifiesto, sin embargo, fué impotente para combatir la preocupacion reinante en todos los pueblos de orijen español.

A pesar de los términos en que estaba concebida esta resolucion i del término perentorio que allí se fijaba para la apertura del cementerio de Santiago, pasaron todavía algunos años ántes que se llevara a efecto la reforma iniciada. Fué inútil que Camilo Henríquez insistiera en ese pensamiento en un artículo que publicó en el número 4 de la *Aurora* de Chile; para señalar los perjuicios que ocasionaba a la salud pública la sepultacion en las iglesias. Los trastornos consiguientes a la revolucion, la necesidad de atender preferentemente los negocios de la guerra, i hasta el interes que tanto el gobierno revolucionario como el gobierno realista tenian de no enajenarse la voluntad del pueblo, consumando una innovacion que el vulgo condenaba tenazmente, fueron causa de que se aplazase hasta tiempos mas tranquilos. En 1819, el director supremo don Bernardo O'Higgins, cuya voluntad enérgica no retrocedia ante las dificultades que podian hallar las medidas de esta naturaleza, volvió a ocuparse en la cuestion de cementerios, i esta vez para resolverla definitivamente.

Se sabe que por entónces la república estaba gobernada por la constitucion provisoria de 1818, segun la cual el poder lejislativo residia en un senado compuesto de cinco vocales que nombraba el director supremo. Por indicacion de éste, aquella corporacion dictó la lei que copiamos en seguida: "En la ciudad de Santiago de Chile a veinteiseis dias

del mes de agosto de mil ochocientos diez i nueve años, hallándose el Excmo. Senado en su sala de acuerdo, i en sesiones extraordinarias, se volvió a discutir la árdua e interesante empresa sobre formacion de cementerios, que ya se habia tocado en otras sesiones; i resolvió S. E. que, siendo indudable la utilidad de este establecimiento mandado ejecutar por el soberano congreso de Chile en presencia de los antecedentes que fundamentaron la decision, a la que precedió el conocimiento de la cédula de 15 de mayo de mil ochocientos cuatro, por la que se mandó la construccion de cementerios en América, debia procederse a la mui pronta ejecucion de una obra que, si se encamina a consultar la salud pública, tiene por objeto el mayor decoro i decencia de los templos. No parece justo que la casa de oracion en que los fieles tributan al Ser Supremo la adoracion i culto que le es tan debido, i en la que dirijiendo sus votos a la deidad, se emplean en sus alabanzas i en asistir a los sagrados sacrificios presenciando los actos mas respetables de nuestra relijion santa, venga a ser el depósito de los cadáveres i de la corrupcion. La costumbre de sepultar en los templos, que ha parecido piadosa, i que en realidad es la mas degradante al catolicismo, debe cortarse cuando imperiosamente lo exige el honor de la relijion, i lo pide la necesidad de mirar por la salud pública. Ya se han tocado mui de cerca los funestos resultados en la sepultacion de las iglesias que a las veces no se frecuenten por muchos católicos, o por no ser tolerable el terrible feter que se difunde por todo el templo. Estos antecedentes precisan a S. E. a decretar el establecimiento de cementerios, ordenando que para su formacion se nombre por el Excmo. señor supremo Director una comision que haya de tratar de lo material i formal de una obra tan proficua i ventajosa al pais, declarando que ésta deba entenderse con el Excmo. Senado para acordar los arbitrios de que deba echarse mano para la consecucion del fin propuesto, i su conservacion, presentándole los mejores planos demostrativos de la forma

de la obra i órden que debe guardarse en ella; i para el cumplimiento de esta disposicion i la comunicacion de los respectivos diocesanos, mandó S. E. se remitiera copia de este acuerdo al Excmo. señor supremo Director, firmando los señores con el infrascrito secretario.—*Pérez.—Alcaide.—Rózas.—Cienfuegos.—Fontesilla.—Villarreal*, secretario.”

En virtud de esta lei, el Director O'Higgins nombró una comision compuesta del presbítero doctor don Alejo Eizaguirre, don Manuel Salas, don Juan José Goicolea i don Manuel Joaquin de Valdivieso, con encargo de hacer todos los trabajos necesarios para la próxima apertura del cementerio de Santiago.

Una circunstancia inesperada vino en esos momentos a estimular a los gobernantes de Chile a realizar esa obra. Segun las leyes vijentes, en los enterratorios que hasta entónces existian no podian ser sepultados mas que los católicos, que, como se sabe, eran los únicos individuos que podian residir en las colonias del rei de España. Pero, desde los primeros dias de la independenciam habian llegado a Chile algunos comerciantes o militares extranjeros que el gobierno habia recibido con gran favor. No habiendo en el pais un lugar destinado a la sepultura de los protestantes, los cadáveres de éstos eran enterrados en los campos, i ordinariamente en los cerros vecinos a las poblaciones. Referíase entónces que algunos comerciantes ingleses habian preferido sepultar los cadáveres de sus hijos dentro del recinto de sus propias casas para no esponerlos a la profanacion de un entierro en campo abierto. Sabíase, en efecto, que en Valparaiso habia sido desenterrado el cadáver de un protestante, i arrojado a la playa con inhumana barbarie. En 1819, el progreso jeneral de las ideas de tolerancia relijiosa, i mas que todo, el carácter progresista e ilustrado del director supremo, infundieron confianza a los residentes extranjeros, i los alentaron a hacer una solicitud para reclamar el derecho de cementerio. Con fecha 30 de noviembre de 1819, cuarenta i ocho extranjeros protestantes, en su mayor parte ingleses, se dirijieron al gobierno

representando el derecho que tenían al respecto de sus creencias, i pidiendo que se les concediese permiso para comprar en las inmediaciones de Santiago i de Valparaiso, un terreno a propósito para enterrar a los muertos segun sus ritos relijiosos. El director supremo no vaciló en acceder a esta solicitud; i con fecha de 14 de diciembre de ese mismo año espidió el decreto que sigue: "Es mui justo que los estranjerós residentes en Chile hagan las funciones funerales de sus difuntos segun los ritos de sus creencias. Estos actos en nada contrarian los de nuestra relijion católica. Ellos se han conducido hasta el dia con la mejor política, sin mezclarse directa ni indirectamente en materias de creencia. En su virtud, se concede a los suplicantes la licencia que piden para comprar en esta ciudad i en la de Valparaiso un terreno a propósito destinado a hacer en él sus ritos fúnebres.—Insértese lo actual en la Gaceta ministerial.—O'HIGGINS.—*Echeverría.*"

Favorecidos por esta autorizacion, los protestantes esblecidos en Valparaiso, compraron en una de las colinas vecinas al puerto, una porcion de terreno para sepultacion de los cadáveres de sus correligionarios. Construyeron allí un cementerio modesto, pero aseado i bien ventilado que comenzó desde luego a prestar sus servicios. Ese cementerio era un padron de vergüenza para los católicos residentes en Valparaiso que seguian respetando la absurda i perniciosa costumbre de sepultar los cadáveres dentro de las iglesias. El director O'Higgins, irritado con aquella prueba de ignorancia i de supersticion, mandó con fecha 6 de setiembre de 1821 que el cabildo de esa ciudad comprase un sitio para construir un cementerio digno de un pueblo culto.

Miéntas tanto, la comision nombrada por O'Higgins para fundar el cementerio en Santiago, tenia que luchar con las dificultades de todo jénero que les oponian las preocupaciones i la supersticion. A fines de 1821 estaba adquirido el terreno, cercado de paredes i dispuesto todo para servir a la sepultacion de los cadáveres; pero el mayor nú-

mero de los hombres de fortuna i de posicion se resistian aun a aceptar esta reforma. Decian i repetian en todas partes que si aquel local podia ser útil para los pobres, ellos respetarian las prácticas tradicionales, pidiendo i obteniendo al efecto permiso para enterrar a sus deudos en las iglesias, aunque les fuese forzoso pagar derechos mucho mayores. En ese momento dictó O'Higgins un decreto que revela cuán firme era la resolucion que tenia de estirpar para siempre aquella perniciosa costumbre. Helo aquí:

“Deseando que en tiempo alguno se haga ilusorio el benéfico establecimiento del Panteon jeneral, cuya apertura será ya mui en breve, i que en todas las corporaciones i gremios de la república se logre este objeto dirijido al mayor culto i decoro de la Deidad, sin perderse de vista la salud i la conservacion de la humanidad; se declara que persona alguna, sea de la calidad, carácter o representacion que fuese, podrá eximirse de sepultarse en el Panteon. En consecuencia, los que lo solicitaren incurrirán en la multa de quinientos pesos aplicados para los fondos del mismo Panteon; cuya pena se ejecutará por el juez o autoridad ante quien se pidiera la gracia, el cual no podrá dictar otra providencia que la de ejecucion de la multa espresada. Insértese en la Gaceta ministerial. Palacio directorial de Santiago de Chile, noviembre 22 de mil ochocientos veintiuno. —O'HIGGINS.—*Echeverría.*”

Esta disposicion se cumplió con toda exactitud. El cementerio de Santiago se inauguró definitivamente el 10 de Diciembre 1821; i desde el primer dia recibió los cadáveres de todas las personas que morian en la ciudad. Nadie se atrevió a pedir exencion de la lei jeneral, porque todo el mundo comprendia perfectamente que no solo no obtendria lo que se solicitaba, sino que el solo hecho de dirijir una peticion en este sentido seria castigado con una fuerte multa. Pero la ignorancia i la supersticion no se dieron por vencidos. La creacion del cementerio acarreó a O'Higgins mas enemigos que las medidas mas represivas de su gobierno. En las tertulias i en los corrillos se hablaba contra esta insti-

tucion con un obstinado encarnizamiento. Inventáronse mil patrañas para desprestijiarla i para anularla. Díjose que el importe de un entierro se habia doblado o cuadruplicado despues de la creacion del cementerio. Contábase que este establecimiento era invadido frecuentemente, de día i de noche, por perros hambrientos que desenterraban los cadáveres para hartarse de carne humana. Estos i muchos otros rumores análogos que se hacian circular artificioosamente, carecian de todo fundamento; pero el primer protector del cementerio, el célebre patriota don Francisco Antonio Pérez García, se vió forzado a publicar en 20 de marzo de 1822 un estenso manifiesto para desmentir esas imputaciones. A pesar de esto, sin la actitud resuelta i decidida del director O'Higgins, el cementerio de Santiago habria tenido que desaparecer a los pocos meses de abierto.

Antes de dos años, la opinion comenzó a modificarse. El público pudo ver que las iglesias no eran ya el foco de pestilencia i de contajio que comprometia la salud de los que las frecuentaban. El gobierno del jeneral Freire pudo adelantarse a la ejecucion completa de la reforma iniciada por O'Higgins, sin hallar las resistencias que éste habia tenido que vencer. El 21 de julio de 1823 el director Frère i su ministro de gobierno don Mariano Egaña, dictaban un decreto segun el cual, desde el primero de noviembre siguiente, no podria sepultarse cadáver alguno en los templos o en otro lugar cualquiera dentro de las poblaciones. "Los párrocos, prelados, ecónomos, o encargados del templo o lugar en que, contra la prevencion del artículo anterior, se sepultaren cadáveres, dice ese decreto, son responsables i serán suspensos de sus destinos." Mandábase igualmente ahí que en toda la ciudad o villa se fundara un cementerio fuera del recinto de la poblacion; i en efecto, pocos meses despues comenzó a plantearse esta reforma en casi todos los pueblos de la república.

Las disposiciones dictadas por esos primeros gobiernos han sido modificadas o reglamentadas en sus detalles por

---

decretos posteriores; pero la esencia de ellas se conserva i se respeta todavía puntualmente. Solo dos escepciones se han hecho al decreto supremo del director O'Higgins, i esos tienen su orijen en dos mandatos emanados del rei de España. Por real órden del 6 de octubre de 1806, Cárlos IV habia dispuesto que a pesar del establecimiento de cementerios, los obispos fuesen enterrados en las iglesias. Por otra cédula de 19 de abril de 1818, Fernando VII mandó que todos los cadáveres de las relijiosas profesas de los conventos, recibieran sepultura eclesiástica dentro de su misma clausura. Así, pues, estas dos escepciones tienen su orijen en dos leyes españolas.

Al reunir en este artículo las disposiciones legales que en Chile reglamentaron durante cerca de tres siglos la sepultacion de los cadáveres, i al agrupar algunas noticias acerca de las viejas costumbres sobre entierros i funerales, no hemos pretendido haber agotado la materia, sino solo dar a conocer algunos hechos curiosos i facilitar el trabajo de los futuros historiadores de nuestras instituciones sociales. Al hacer esto creemos tambien haber salvado del olvido i quizá de su completa destruccion, ciertos documentos que habíamos podido descubrir en nuestras investigaciones históricas.

---





# HISTORIADORES DE CHILE

---





## VIII.

### EL JESUITA MIGUEL DE OLIVARES I SU OBRA

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS EN CHILE \*

Los escritos del padre jesuita Miguel de Olivares merecían de justicia un lugar en la *Coleccion de historiadores de Chile*. Desus manos salieron dos obras diferentes, la crónica de la Compañía de Jesus en Chile, que ahora damos a luz, i una historia civil de este pais, de la cual no conocemos mas que la primera parte que en 1864 publicamos en el tomo IV de esta misma coleccion. Dos historiadores posteriores, los ex-jesuitas Molina i Vidaurre, prodigan los mayores elogios a los escritos del padre Olivares, considerándolos fuente copiosa de noticias históricas estudiadas con criterio i espuestas con buen método.

Sin embargo, ni ellos que fueron sus contemporáneos, ni ningun otro escritor que conozcamos, nos han dado noti-

---

\* Se publicó como Introduccion al 7º tomo de la *Coleccion de Historiadores de Chile* i se insertó en *Sud-América* (Santiago, 1874), t. II. pjs. 801 817. Aparte de esta introduccion biográfica, la crónica del padre Olivares fué en su testo, como dijimos en la Advertencia preliminar, completada por el señor Barros Arana, con numerosas notas críticas e históricas.

NOTA DEL COMPILADOR.

cia alguna de la vida del padre Olivares. Los jesuitas Backer, autores del mas copioso catálogo de escritores de la Compañía que exista hasta ahora, no lo mencionan siquiera, sin duda porque las obras del escritor chileno les eran desconocidas a causa de que permanecian inéditas cuando ellos compusieron i publicaron su *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus* <sup>1</sup>. Para reunir aquí unos cuantos datos biográficos de Olivares, estamos reducidos a tomarlos en una sola fuente, sus propios escritos, en donde se hallan repartidas ciertas indicaciones concernientes a su vida.

El padre Miguel de Olivares era natural de Chile, como él mismo dice en la portada de uno de sus libros. Nació en Chillan, segun se desprende de un pasaje de su propia historia en que llama su patria a esa ciudad <sup>2</sup>. Para señalar la fecha de su nacimiento estamos reducidos a hacer conjeturas basándonos en las indicaciones que se hallan en sus escritos, i segun los cuales el padre Olivares ofrece uno de los mas raros ejemplos de lonjevidad. Segun se ve por los hechos que espondremos mas adelante, ha debido nacer ántes del año de 1675.

Parece que los padres de Olivares eran españoles de nacimiento, i que esta circunstancia ha dado oríjen a que un historiador que pudo conocerlo personalmente, don José Pérez García, lo haya considerado español. Es de presumirse que él mismo pasara a España en su niñez, i que allí

---

1. Conozco solo la primera edicion de esta obra publicada en Lieja en 7 gruesos volúmenes en 4º, entre los años de 1853 i 1861. Posteriormente, los mismos autores emprendieron la publicacion de una segunda edicion, de que se han dado a luz dos volúmenes en folio. La muerte del padre Agustin de Backer, el mas ardoroso de los dos autores de esta vasta compilacion bibliográfica, ocurrida el 1º de diciembre de 1873, no impedirá que se termine esta edicion. —NOTA DEL AUTOR.

Efectivamente esa edicion se terminó en Brusélas (1893) por el padre Sommervogel, de la misma órden. —NOTA DEL COMPILADOR.

2 Olivares, *Historia civil del reino de Chile*, páj. 255. Me limitaré a citar las pájinas de los escritos de Olivares, refiriéndome a la única edicion que se ha hecho de ellos en la presente coleccion.

entrarse en la Compañía de Jesus, porque en un pasaje de su historia dice que puede ser testigo de que el gobernador de Chile don Juan Henríquez está sepultado en una capilla del colejio imperial de los jesuitas de Madrid <sup>3</sup>; i los antecedentes biográficos que hemos recojido nos hacen creer que su viaje a la metrópoli tuvo lugar ántes de 1700.

Sea de ello lo que se quiera, el hecho cierto es que en 1700 Olivares era ya sacerdote i misionero; i que ese año corrió las misiones que salian cada año del colejio de Bucalemu para predicar i confesar en el vasto territorio comprendido entre los rios Maipo, por el norte, i Maule, por el sur <sup>4</sup>. El año de 1701, el padre Olivares, siempre en carácter de misionero, recorrió el territorio de Quillota, Polpaico, Tiltil, Limache, Purutun, la Ligua, Catapilco, Longotoma i Puchuncaví. Al salir de esta mision, despues de pascua, corrió la de Valparaiso, donde afluia mucha jente no solo de los habitantes de este puerto, sino de los comerciantes que acudian allí por sus negocios <sup>5</sup>.

Estas ocupaciones de misionero obligaban al padre Olivares a recorrer el territorio chileno; i su residencia en las casas que mantenian los jesuitas iba a permitirle estudiar los archivos de cada una de ellas, recojiendo así apuntes para sus futuros trabajos históricos. Destinado por sus superiores a la lejana mision de Nahuelhuapi, Olivares hizo el penoso viaje al traves de las cordilleras que están enfrente de Chiloé. Al indicar este hecho referente a su vida, el historiador chileno se ha limitado a decir que hizo una vez esta travesía pasando cerca del volcan Anon, donde "se tiene observado que cuando pasaba alguno por aquella cordillera a vista del cerro, despedia de sí tal fragor como un trueno mui recio. Yo pasé una vez, agrega, i confieso que tronó dos veces." <sup>6</sup> Parece que el padre Olivares residió en

3 Olivares, *Historia de los jesuitas de Chile*, páj. 157.

4. id. id. páj. 248.

5. id. id. pájs. 457 i 461.

6. id. *Historia de los jesuitas de Chile*, páj. 508. Los exploradores posteriores le han dado el nombre de Tronador. Parece

Nahuelhuapi por los años de 1706 i 1707; pero se sabe de cierto que allí conoció a los padres Felipe van der Meren, cuyo apellido flamenco fué traducido al castellano, llamándolo de la Laguna, i Juan José Guillelmo, de quienes supo las importantes noticias que acerca de esa rejion i de los trabajos de los misioneros, ha consignado en su libro <sup>7</sup>. En ese lugar concibió tambien la idea de escribir la vida del padre Nicolas Mascardi, como lo promete en dos lugares de su libro, pero que al fin no escribió; o si lo hizo, su obra no ha llegado hasta nosotros <sup>8</sup>. Tratando allí de probar que el padre Felipe murió envenenado por un cacique indígena en cuya casa se le habia dado hospitalidad, refiere que a otro padre que pasó por ahí i se hospedó en la misma casa, le dieron los indios una bebida que lo tuvo a las puertas de la muerte. Es probable que Olivares hable aquí de sí mismo, i que por modestia no haya querido nombrarse <sup>9</sup>.

Estinguida poco mas tarde la mision de Nahuelhuapi, el padre Olivares quedó en Chiloé. Él mismo dice que estuvo en Calbuco, donde los padres tenian una casa en que vivia el cura <sup>10</sup>, i en la ciudad de Castro; pero en vez de indicar la fecha, se limita a indicar <sup>11</sup> que cuando él vivió en esas islas no habia aun convento de San Francisco. Solo por inferencias puede decirse que Olivares estuvo allí entre los años

---

que los ruidos a los cuales daba el padre Olivares una causa misteriosa, son producidos simplemente por el desprendimiento de nieves de las cimas de ese cerro o de otros vecinos.

7. Olivares, *Historia de los jesuitas*, páj. 503.

8. Véanse sobre este punto, las notas que hemos puesto en la páj. 391 de este libro.

9. Olivares, *Historia de los jesuitas*, páj. 521.

10. Olivares, id, id., páj. 391.

11. Id. id., páj. 364. Esta afirmacion de Olivares está en contradiccion con la *Descripcion historial de Chiloé*, en cuyo trat. II, cap. I, su autor, el franciscano Fr. Pedro de González Agüero, se empeña en probar con algunas autoridades, que los relijiosos de su órden fueron los primeros que tuvieron convento en Chiloé. Véanse las pájinas 146 i 147 de este último libro.

de 1712 i 1720. Ocupóse despues en otras misiones, en las que tenian los jesuitas en la frontera sur del territorio araucano, i particularmente en las de Boroa i Tolten el bajo, de las cuales refiere algunos incidentes de escaso o de ningun interes para su biografía <sup>12</sup>. El mas importante de ellos es el haber sosegado en la mision de Boroa un alboroto de indios que buscaban al capitan de amigos con dañadas intenciones, pero que Olivares, segun refiere, salvó llevándolo a vivir a la casa de los misioneros i apaciguando a los indios <sup>13</sup>. En otra ocasion, añade en seguida, pudo evitar otro alboroto por haberle dado aviso anticipado uno de los caciques. Fué en esta época sin duda cuando visitó las ruinas de Villarrica, el hermoso lago de donde nace el rio Tolten, i todos los campos inmediatos, a cuya descripcion ha destinado una de las pájinas mas noticiosas de su historia civil <sup>14</sup>.

El padre Olivares no tenia residencia fija en ninguno de estos lugares, o mas bien dicho, permanecia en cada uno de ellos cierto período de tiempo, miéntras desempeñaba el cargo de misionero que le confiaban sus superiores. En 1722 se hallaba en Santiago, donde oyó el rumor del alzamiento que preparaban los indios araucanos i que en efecto tuvo lugar el año siguiente <sup>15</sup>. Habiendo podido imponerse de lo que escribieron los padres jesuitas a su superior, que residia en Santiago, acerca de lo ocurrido en cada mision, Olivares ha llegado a referir ese alzamiento con circunstancias i pormenores que no se encuentran en otras relaciones <sup>16</sup>.

No es imposible que poco mas tarde estuviera en las provincias de Cuyo. Nos inclinamos a creerlo por la noticiosa descripcion que hacia en 1763 de Mendoza i sus campos <sup>17</sup> i

12. Olivares, *Historia de los jesuitas*, pájs. 477 i 479.

13. Id. id., páj. 495.

14. *Historia civil*, páj. 137.

15. *Historia de los jesuitas*, páj. 534.

16. Id. id., cap. XVII, § X i IX.

17. Id. id. páj. 132.

del distrito de San Juan <sup>18</sup> i por un pasaje en que dice que le constan los trabajos porque pasaron dos padres jesuitas que habia en San Juan durante una epidemia de viruelas que hubo allí en setiembre, octubre i noviembre de 1729 <sup>19</sup>. Consta, sí, de una manera segura, que en 1730 estaba en Concepcion, i que allí fué testigo del espantoso terremoto que destruyó esta ciudad el 2 de julio de ese año <sup>20</sup>.

En estos viajes i trabajos, el padre Olivares habia recorrido la mayor parte de Chile; i como ya lo hemos dicho, aprovechó la circunstancia de visitar las diversas casas de residencia de los jesuitas para estudiar los archivos de la Compañía i recojer en ellos copiosas notas para escribir su historia. En 1736, hallándose en Santiago, emprendió la redaccion de su obra, a que consagró segun se deja ver en ella dos años completos. Poco habituado todavía a este jénero de trabajo, el padre Olivares escribia con embarazo i sin el pensamiento de dar a luz sus escritos. Quería solo reunir noticias importantes o curiosas que parecian destinadas a perderse, para que pudieran aprovecharlas los historiadores futuros. Ignoraba entónces que otro jesuita mucho mas experimentado como escritor, el padre Pedro Lozano, componia en esa misma época una historia de la provincia de Tucuman i Paraguai de la Compañía de Jesus, en que hacia entrar la crónica de los jesuitas de Chile, miéntras estuvieron sometidos al mismo provincial que los que residian al otro lado de los Andes <sup>21</sup>. Sin esta circunstancia, Olivares no habria talvez acometido su empresa, i no ten-

---

18. *Historia de los jesuitas*, páj. 447.

19. Id. id. id. páj. 449.

20. Olivares, *Historia civil*, páj. 10 i 33.

21. La obra del padre Lozano titulada *Historia de la Compañía de Jesus de la provincia del Paraguai* fué impresa en Madrid en 1754 i 1755, en dos volúmenes en folio. Solo alcanza hasta 1614; pero en esa parte es mucho mas noticiosa que la crónica de Olivares. Mas adelante diremos algunas palabras sobre esta obra importante al hacer un ligero análisis de la historia del jesuita chileno.



dríamos hoy la *Breve noticia de la provincia de la Compañía de Jesus de Chile* que ahora damos a luz.

Terminado este trabajo, el padre Olivares volvió a sus tareas de misionero, comenzando, según parece, por la provincia de Cuyo, donde se hallaba por los años de 1740 o 1741 <sup>22</sup>. Poco tiempo más tarde regresó a Chile, y desde el año de 1744 hasta el año de 1758 sirvió en las misiones de la Araucanía, llegando a conocer perfectamente el idioma de los indígenas <sup>23</sup>. En este período de 14 años, el padre misionero recorrió en diversas ocasiones casi todo el país ocupado por esos indómitos salvajes. Visitó varias veces los terrenos vecinos a la arruinada ciudad de la Imperial <sup>24</sup>; trasmontó en muchas ocasiones la famosa cuesta de Villagran <sup>25</sup>; sirvió algunos años en la misión de Tucapel viejo <sup>26</sup>; y pudo estudiar y conocer las costumbres de los indígenas, sus poesías y sus discursos en las juntas solemnes a que eran convocados <sup>27</sup>. En esta época también residió una temporada en la plaza de Valdivia y sus alrededores, en donde se hallaba en 1755, según lo dice él mismo al referir que en ese año dió sepultura a cuatro indios inhumanamente sacrificados. Ahí mismo vió los famosos lavaderos de oro de cuya riqueza da una noticia indudablemente exajerada <sup>28</sup>.

Hemos dicho que el padre Olivares no pensaba dar publicidad a su historia de los jesuitas en Chile. Sin embargo, su manuscrito fué conocido por algunos otros jesuitas; y éstos lo estimularon a que emprendiera un trabajo más vasto todavía. Parece que en esta determinación influyó el padre Ignacio García, muy famoso entonces y después por su ascetismo y por los milagros singulares que le atribuyeron sus

22. *Historia civil*, páj. 73.

23. Id. id. páj. 8.

24. Id. id. pájs. 127 y 128.

25. Id. id. páj. 160.

26. Id. id. páj. 76.

27. Id. id. pájs. 41, 42, 43 y 44.

28. Id. id. páj. 46.

contemporáneos; i aunque sus superiores indujeron al padre Olivares a escribir una historia completa de Chile. En 1758, hallándose en Chillan dió principio a su trabajo, o a lo ménos entónces escribía el capítulo III del libro I <sup>29</sup>; pero continuó su obra en Santiago <sup>30</sup>, i por último, teniéndola ya mui adelantada, la hacia copiar en Concepcion el año 1767, cuando llegó a Chile la pragmática de Cárlos III, que disponia el estrañamiento de todos sus dominios de los individuos de la Compañía de Jesus.

El padre Olivares contaba entónces mas de noventa i dos años. Sin embargo, fué embarcado como los demas jesuitas, i remitido al Perú, de donde debia salir para España. Durante la residencia de dos meses (de 12 de marzo a 3 de mayo de 1768) que los jesuitas tuvieron que hacer en Lima, Olivares fué despojado de sus manuscritos por órden del virrei don Manuel de Amat i Junient. El asesor de éste, don José Perfecto Salas, que habia vivido largos años en Chile, i que profesaba particular cariño a este pais, recojió la segunda parte de la *Historia militar, civil i sagrada de lo acaecido en la conquista i pacificacion del reino de Chile*. Se sabe que los jesuitas espulsos de Chile, salieron del Callao el 7 de mayo, i desembarcaron en Cádiz el 7 de diciembre de 1768, para ser trasportados poco tiempo despues a Italia. Olivares fué a establecerse, como muchos de sus compañeros, en la ciudad de Imola, en los estados pontificios.

Sus antecedentes de misionero entre los indios de Chile durante tantos años, su edad avanzada, el prestigio de sus trabajos históricos, i quizas las prendas de su carácter, eran causa de que los otros espatriados de este pais rodearan al padre Olivares con su respeto. Algunos de ellos quisieron consagrar el ocio forzado que les imponia el destierro a dar a conocer en Europa la historia natural i civil

---

29. *Historia Civil* páj. 20.

30. Id. id. páj. 80. En 1761 escribía Olivares el capítulo XV del libro II. Véase páj. 138.

de su patria, pero les faltaban los datos para tal empresa. De los manuscritos de Olivares solo poseian la primera parte de la historia civil, que comprendia desde la conquista hasta 1665; i a ella acudieron como a una fuente segura de informaciones; pero, por mas diligencias que hicieron, no alcanzaron a procurarse una copia de la segunda parte, que habia quedado en el Perú.

Es preciso leer las líneas en que esos historiadores lamentan no tener a la mano el manuscrito de Olivares para que se vea cuán grande es la estimacion que de él hacian. El abate don Juan Ignacio Molina, que publicaba su *Historia natural civil de Chile* en los años de 1782 i 1787, se espresa en los términos siguientes:

“El primer tomo manuscrito de la Historia de Chile del señor abate Olivares, que tengo en mi poder, i otras relaciones impresas, me proveian los materiales necesarios para conducir mi obra hasta el año de 1655. El segundo tomo del dicho autor, que debia suministrarme el resto hasta nuestros tiempos, se hallaba en el Perú, pero me lisonjeaba poderlo tener dentro del mismo año. Esta esperanza quedó enteramente desvanecida. El volúmen tan deseado aun no ha venido a mis manos; de suerte que me he visto obligado a procurar por otra parte las noticias que pensaba sacar de él, las cuales por este motivo no deben ser de tanta importancia”<sup>31</sup>. En otra parte, hablando de esta misma obra, dice: “Se puede llamar perfecta en este jénero la historia del abate Olivares segun la crítica i exactitud con que ha sabido presentar los hechos mas importantes de la guerra casi continua entre los españoles i los araucanos”<sup>32</sup>. El abate don Felipe Gómez de Vidaurre, que en 1789 terminaba la revision de una historia natural i civil de Chile, que hasta ahora permanece inédita es ménos entusiasta que Molina al hacer el elogio de la obra de Olivares, pero no vacila en considerarla la mejor

---

31. Molina, *Historia Civil de Chile*, prólogo.

32. Molina, *Historia natural de Chile*, prólogo.

que se haya escrito sobre la historia de nuestro país <sup>33</sup>.

Estas alabanzas decidieron al fin a Olivares a hacer algunas diligencias para obtener su manuscrito perdido. Desde los últimos años del reinado de Carlos III, se hacia sentir en la corte española una reaccion en favor de los jesuitas, o a lo ménos se habia calmado la irritacion que contra ellos existia poco ántes. El ex-jesuita Vidaurre no habia vacilado en dedicar el manuscrito de su historia a don Antonio Porlier, ministro de gracia i justicia del soberano que decretó la espulsion de su órden. El abate Olivares fué mas léjos todavía: en 1788, cuando ya debia estar a las puertas de la muerte, hizo llegar a manos del rei, por medio de su embajador en Roma, el manuscrito de la primera parte de su *Historia civil*, acompañando este obsequio con una solicitud con que espresaba que la segunda parte de su obra, interceptada por el virrei del Perú, se encontraba, segun sus informes, en poder de don José Perfecto Salas. Olivares terminaba su memorial declarando que estaba dispuesto a dedicar lo que le quedaba de vida i de vista acabar la segunda parte que estaba mui adelantada, i a retocar todo lo que tenia escrito. Tales eran sus deseos; pero como deseos de un hombre que contaba en esa época mas de ciento tres años, no se vieron realizados. El ministro Porlier dió órden terminante al presidente de Chile para que hiciera buscar los manuscritos de Olivares i los remitiese a España con toda puntualidad. El presidente don Ambrosio O'Higgins los halló en efecto en este

---

33. "La historia de Chile de don Miguel de Olivares, dice Vidaurre, mas que todas hubiera contribuido a dar a conocer este país; pero se halla hoy comprendida en la catástrofe de los jesuitas. En ella el autor hace ver, aunque mui lijeramente, la situacion i division natural del reino, muchas bellas producciones, aunque sin especificar sus usos, i a lo que pueden aplicarse: el carácter de sus primeros habitantes, aunque no tan bien entendido, fuera de otros no ménos notables defectos que ciertamente anublan su gloria. Pero ella es en fin la que hace mas conocer asíel reino como los habitantes de él." *Historia jeográfica, natural i civil del reino de Chile*, m. s., prólogo.

país, los hizo ordenar i completar por don José Pérez García, autor, como se sabe, de una estensa historia de Chile, i los remitió a la metrópoli en agosto de 1790 <sup>34</sup>. Es muy probable que Olivares hubiese muerto ya cuando esos papeles llegaron a Madrid. En ninguna parte hemos podido hallar una indicacion cualquiera que nos señale la época de su fallecimiento.

De las dos obras que escribió el padre Olivares, fué la segunda, la *Historia militar, civil i sagrada del reino de Chile* la que mas recomendaciones mereció de sus contemporáneos. Era una crónica que comprendia todos los sucesos ocurridos en este país desde los primeros años de la conquista hasta el año de 1766. De ella solo conocemos la primera parte, que fué la que el autor mandó de Italia a Carlos III en 1788. Una copia de ella poseia en Sevilla el señor don José María de Alava i Urbina, distinguido bibliógrafo español que en 1852 se dignó obsequiarla al gobierno chileno; i ella ha servido para salvar del olvido esa obra del historiador chileno <sup>35</sup>. La segunda parte que, segun presumo, debia començar con los sucesos de 1655, i que fué remitida a España en 1790 por el presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins, parece definitivamente perdida. Creo que la última seccion de esta segunda parte constaba solo de apuntes mas o ménos inconexos: i se sabe de positivo que un fragmento considerable, compuesto de cuatro capítulos, se estravió en Chile ántes de ser remitido a la metrópoli <sup>36</sup>.

<sup>34</sup>. Don Miguel Luis Amunátegui ha publicado tres interesantes documentos sobre este punto de la vida del padre Olivares en *Los precursores de la independencia de Chile*, tomo I, cap. VI, § XVII.

<sup>35</sup>. Desgraciadamente, la copia obsequiada por el señor Alava estaba incompleta, i la edicion que se hizo en el tomo IV de la *Coleccion de historiadores chilenos* ha tenido que ajustarse a ese manuscrito único. Para probarlo, bastará recordar que en el libro I se pasa del capítulo IX al XIII; i esta no es la única falta de esta especie. Creo tambien que esta parte debia terminar en 1654 i no en 1639, como se ve en la copia a que nos referimos.

<sup>36</sup>. Nota del presidente O'Higgins al ministro español don Antonio Porlier de 15 de agosto de 1790.

De todas modos, la parte que ha llegado hasta nosotros de la obra del padre Olivares basta para suministrarnos un juicio cabal de su mérito i para comprender que los elogios que le prodigaron Molina i Vidaurre son sumamente exagerados. Olivares escribía su historia civil sin conocer los documentos guardados en los archivos, o teniendo a la vista solo uno que otro que habia caído en sus manos. Conocía las obras de Antonio de Herrera, del padre Ovalle, de Ercilla, de Jofré, de Aguila, de Tesillo i de Bascuñan, los viajes de Frézier i de don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, la crónica latina de los jesuitas del Paraguai del Padre Techo, los dos últimos libros de la historia del Padre Rosales, una descripción del obispado de Santiago por don José Fernández de Campino i la historia manuscrita de Córdoba Figueroa, que le ha servido de guía principal, de ordinario única, i a la cual extracta casi fielmente en muchas ocasiones. Cuando se conocen todos estos libros se comprende que con ellos no solo no se podía hacer una historia perfecta, como decía Molina, de la que escribió el padre Olivares, pero ni si quiera un libro medianamente exento de graves errores i de notables vacíos.

Pero, al mismo tiempo es justo decir que la *Historia civil* de Olivares tiene un mérito propio en las descripciones de los lugares que él mismo habia visto, en las noticias referentes a las costumbres de los indíjenas que habia observado personalmente i en los datos curiosos que recojió sobre la historia de las órdenes religiosas, muchos de los cuales se buscarían en vano en otros libros. En todos estos puntos, Olivares puede ser considerado historiador orijinal. No se puede tampoco leer su obra sin reconocer en ella cierta independencia de juicio al pronunciar su fallo sobre cuestiones en que los jesuitas estaban interesados en presentar los hechos bajo otra luz. Nos bastará citar su opinión sobre el sistema con que el padre Luis de Valdivia pretendió someter a los araucanos por medio de una guerra puramente defensiva i de misiones religiosas, de que tanto se ha hablado como del mas alto timbre de la Compañía de Jesus en Chi-

le. "De este modo, dice, terminó la guerra defensiva despues de trece años de duracion, en que, hablando con injenuidad, no se había experimentado provecho, porque se habian causado gastos de siete millones en pagamentos de soldados que no hacian cosa i en construcciones de fuertes i atalayas que eran mui corta defensa de vidas i haciendas <sup>37</sup>.

La otra obra del padre Olivares, la historia de los jesuitas de Chile, aunque no ha merecido los elojios de la historia civil, es inmensamente superior como conjunto de noticias i mas aun como cuadro de las costumbres, de las ideas i de las preocupaciones de la edad colonial. Comenzaremos por advertir que escrita en 1736, cuando el autor no habia hecho un prolijo estudio de la historia de Chile, adolece de muchos i a veces graves errores en lo que concierne a los sucesos políticos. Mas aun, que no habiendo podido conocer mas que los documentos que los colejos i casas de jesuitas guardaban en sus archivos, ha desconocido muchos hechos que los provinciales de la Compañía consignaban en sus cartas anaas, o relaciones periódicas en que referian a sus superiores de Roma o de España los progresos de la órden, los trabajos de sus operarios, los hechos políticos relacionados con ellos, i en fin todo aquello que podia interesar a los jefes de una institucion que querian estar al corriente de todo lo que sucedia en cualquier lugar de la tierra donde hubiera algunos jesuitas. Parece que en Chile no se conservaban las copias de todos los documentos de esta clase, i aun que algunos superiores de este pais no habian cumplido fielmente con las prescripciones de su instituto. Olivares no tuvo a la vista algunas de esas relaciones, i de ahí nace sin duda la omision de muchos hechos importantes i la confusion de otros.

Decimos esto porque hemos cotejado escrupulosamente su relacion con la que nos ha legado el padre Pedro Lozano en su *Historia de la provincia del Paraguai de la Compañía de Jesus*. Los jesuitas habian reunido un copioso archi-

---

37. *Historia civil*, páj. 359.

vo en el colejo de Santa Catalina, en las cercanías de Córdoba, con los documentos recojidos en el Perú i aun en España, i con un gran número de narraciones históricas impresas e inéditas. Poseian, entre otras, una estensa historia manuscrita, formada por dos tomos en folio, que compuso entre 1640 i 1650, el padre provincial Juan Pastor, testigo de muchos de los hechos que narra. Lozano, en su carácter de cronista de la Compañía, pudo disponer de esos documentos, i se halló así en mejor situacion que Olivares para escribir la historia de los jesuitas de esta parte de la América, que sin embargo no llevó mas que hasta el año de 1614, es decir, mientras las provincias jesuíticas de Córdoba i de Chile formaban una sola. De este modo ha podido reunir un cúmulo inmenso de noticias, i dar a su historia una estension tal que si la hubiera continuado hasta la época en que la escribió, habria necesitado componer diez o doce volúmenes en folio en vez de los dos únicos que publicó. Olivares, que carecia de esos elementos, ha tenido que pasar mas de lijero sobre muchos hechos, i ha confundido otros, de tal manera que su historia necesitaba algunas notas esplicativas o complementarias que hemos tenido que poner al pié de muchas de sus páginas.

Sin embargo, el padre Olivares ha sabido sacar provecho de los documentos que tenia a la vista; pero recojiéndolos aisladamente en el archivo de cada casa, ha dividido su asunto en secciones o capítulos que corresponden a cada una de las casas o colejos que tuvieron los jesuitas de este pais. Esos capítulos, independientes entre sí, habrian podido colocarse en cualquier orden sin que la historia ganara o perdiera, i sin conseguirse dar al conjunto la unidad de que carece, i que solo habria podido conseguirse rehaciendo por completo toda la obra para esponer los hechos en un orden en que se desarrollieran ordenada i cronológicamente.

Este plan, o mas bien esta falta de plan, puede hacer embarazoso el estudio de la historia del padre Olivares, porque obliga al lector a volver en cada capítulo sobre hechos i so-



bre tiempos que creia haber dejado atras. Pero el que quiera examinarla con paciencia encontrará en ella un conjunto de noticias utilísimas no solo para conocer la historia de los jesuitas en Chile, sino para completar el conocimiento de la historia política i civil. Desde luego debemos declarar que su libro es una crónica casi completa de cuanto hicieron los jesuitas en Chile, de las casas que fundaron, de las misiones que dieron, de los trabajos en que ejercitaron su notable actividad hasta el año de 1736. El padre Olivares, por otra parte, mas injenuo i sincero que otros historiadores de su orden, ha cuidado de suministrarnos noticias que no se hallan de ordinario en los escritos de los jesuitas o que son en ellos mucho ménos completas i mucho ménos claras que las que él nos da. Citaremos algunos hechos en apoyo de nuestro aserto.

La historia de la fortuna inmensa que los jesuitas acumularon en nuestro pais, está bosquejada con bastante luz en la obra de Olivares. Señala éste casi todas las donaciones que se hacian a la Compañía, en tierras, en casas, en dinero, en ganado i en esclavos; porque el padre Olivares revela que a pesar de que los jesuitas se proclamaban adversarios del sistema de encomiendas, que reducía a los indígenas al servicio personal, ellos tuvieron siempre yanacunas o indios de servicio, como tambien tuvieron esclavos negros para el cultivo de sus tierras, o para las faenas industriales o para los menesteres domésticos. Conviene advertir que Olivares da estas noticias con todo candor, sin creer que su libro pueda dar oríjen a las acusaciones de codicia que entónces comenzaban a hacerse los jesuitas, i que mas tarde se han fulminado con grande enerjía. Siempre que recuerda algunas de las donaciones que recibía la Compañía, tiene cuidado de advertir que Dios habia tocado el corazon del donante, el cual iba a encontrar en el cielo el premio de su desprendimiento.

Se sabe cuanto se ha escrito en loor de las misiones de jesuitas entre los indios bárbaros de Chile. Se ha dicho que convertian al cristianismo i reducían a la civilizacion a los

salvajes mas feroces; i que si los gobernadores hubiesen coadyuvado a la ejecucion del plan del padre Luis de Valdivia, si no lo hubiesen embarazado i si no le hubiesen puesto término, los jesuitas habrian asegurado la conquista i la pacificacion de todo el territorio. El padre Olivares, aunque admirador entusiasta de los misioneros jesuitas, entre los cuales habia servido él mismo, aunque los defiende arduosamente en cada una de sus pájinas, da mucho ménos importancia a sus servicios. Ya hemos visto que en su historia civil declara que el plan del padre Valdivia no surtió el efecto deseado: en su crónica de los jesuitas se manifiesta inclinado en contra de ese plan, i en favor del sistema de los militares que consistia en acometer i castigar a los indios cada vez que ejecutaran alguna agresion.

Acerca de las conversiones de indíjenas practicadas por los misioneros, el padre Olivares es mas esplícito todavía. Segun él, el fruto de las misiones se reducía al bautismo de uno que otro adulto que se convertía a la hora de la muerte, i de los párvulos a quienes dejaban bautizar sus padres, i los cuales se iban al cielo si tenían la dicha de morir ántes de la pubertad, esto es, ántes de haber adquirido los hábitos i vicios de sus padres.<sup>38</sup> Olivares, ademas, tiene cuidado de advertir que cuando los indios eran pobres i no podían alimentar muchas mujeres, o cuando vivían en una rejion en que no podían trabajar bebidas ni embriagarse, esos salvajes eran mucho mas tranquilos i dóciles, i se hacían cristianos fácilmente,<sup>39</sup> lo que no sucedía en otras provincias a pesar del celo que, segun el historiador, ponían en ello los jesuitas. Por último, Olivares declara francamente, que si en Chiloé se lograron “los apreciables trabajos de

38 “Se ha dicho que el fruto que se cojía sin exajeracion (en las misiones), dice Olivares en la pájina 477 de este libro, solo era de algunos párvulos que morían con el agua del bautismo, i de tal cual adulto que a la hora de la muerte se convertía”. Este mismo concepto está repetido en otras partes de su obra. Véanse, entre otras, las pájinas 268, 327, 358, 359, 477, 492, 494.

39. Véanse las pájinas 361 i 376.

los misioneros", fué debido a que los indios no podian mantener por su pobreza mas que una mujer, a que carecian de chicha i de vino, a que eran por naturaleza dóciles i humildes, i principalmente por estar sujetos a los soldados españoles cuando llegaron allí los padres jesuitas a predicarles la relijion <sup>40</sup>. No se pueden reducir a mas molestas proporciones los triunfos alcanzados por los misioneros en la conversion de los indijenas de Chile.

No es ménos injenuo el padre Olivares al dar a conocer los frutos que se sacaban del seminario para indijenas mandado fundar por el rei en la ciudad de Chillan, i establecido allí en 1700 bajo la direccion de los padres de la Compañía. Los indios que se quedaban toda su vida entre los españoles, vivian en paz como cristianos i como hombres civilizados; pero los que volvian a sus tierras, léjos de propender a la conversion i a la civilizacion de sus parientes, tomaron todos los vicios de éstos i volvieron a la vida salvaje como si nunca hubieran recibido las lecciones de los padres jesuitas <sup>41</sup>.

Pero si estas injenuas declaraciones alejan al padre Olivares del espíritu jeneral de los escritores de su órden, en todas sus pájinas se muestra su mas firme i decidido defensor, empeñándose en probar la superioridad de los jesuitas sobre los individuos de las otras relijiones. Llega a este resultado a veces por medios indirectos, poniendo en boca de los indios pequeños discursos en que se establece esa superioridad <sup>42</sup>; i en otras ocasiones sosteniendo firmemente i en su propio nombre la influencia de las misiones hechas por relijiosos estraños a la Compañía <sup>43</sup>. El espíritu de cuerpo del padre Olivares se trasluce igualmente cuando defiende los intereses de la Compañía como la necesidad que habia de que el rei siguiera abonándole un sínodo para el sos-

---

40 Véase la pájina 363.

41 Id. id. 486.

42 Id. id. 67, 71 i 113.

43 Id. entre otras la pájina 478.

tenimiento de las misiones<sup>44</sup>. Allí mismo el historiador deja ver que aquella institución era ya desde el siglo XVII objeto de muchas acusaciones<sup>45</sup>.

Una de las singularidades del libro del padre Olivares, que habrá de sorprender a los que no estén habituados a la lectura de esta clase de obras, es el gran número de milagros portentosos que contiene. Es preciso advertir que en este punto, este historiador no hace escepcion entre los escritores de su órden, sino que por el contrario, sigue la regla jeneral. Olivares cuenta esos milagros del mismo modo que los han contado las cartas anuas de los jesuitas, los historiadores Ovalle, Rosales i Lozano, i hasta el padre Charlevoix, que publicaba sus libros en Paris en pleno siglo XVIII. Los milagros abundan tambien en los otros antiguos cronistas de América; pero hai que hacer notar una diferencia entre los que ellos refieren i los que consigna Olivares. La jeneralidad de los cronistas cuenta largamente los prodijios operados por el cielo en favor de la conquista de estos paises, para probar con ellos que Dios protejia abiertamente la causa del rei de España. Olivares no refiere esos milagros que podrian llamarse políticos, como si no creyera en la proteccion divina en favor del monarca i de los conquistadores. Cuenta sí los milagros operados por los jesuitas i para los jesuitas, a quienes pinta como los hijos predilectos de Dios i los mas formidables enemigos del demonio. Entre otros muchos casos que podrian citarse en apoyo de esta aseveracion, vamos a recordar uno solo. En la mision de Buena Esperanza habia una india atacada de una rara enfermedad, a la cual describe como poseida por el demonio. El padre jesuita Nicolas Mascardi quiso arrancarle el demonio poniendo en juego las ceremonias de estilo. Entre otras acercó a la india una hostia consagrada: el demonio se mantuvo rebelde sin querer abandonar el cuerpo de que se habia apoderado; pero el padre le aplicó

---

44 Véase la página 479.

45 Id. las páginas 497 i siguientes.

entónces una reliquia de San Ignacio, i el enemigo del jénero humano, vencido por este poderoso talisman, se escapó en forma de perro por un oido de la enferma dejándola deshinchada i tranquila <sup>46</sup>. En otras partes, Olivares hace intervenir la proteccion divina en favor de los intereses temporales, las estancias i ganados de la Compañía <sup>47</sup>.

Los milagros ocupan una buena parte del grueso volumen que forma la historia de los jesuitas del padre Olivares. Como los milagros no son de nuestro tiempo, algunos de los lectores de esta obra creerán talvez que habria convenido suprimirlos, i dejarla solo reducida a la relacion de los hechos que puedan interesar a la posteridad. Sin duda que si hubiéramos hecho esto, el libro que hoi damos a luz habria sido inmensamente mas corto i su lectura habria sido talvez ménos fatigosa. Pero lo hemos querido hacerlo así, porque creemos que la relacion de tantos prodijios tiene una grande importancia histórica. Esos milagros, por estraños i absurdos que nos parezcan, fueron una de las bases fundamentales de la enseñanza que se daba a nuestros mayores, cuyas cabezas recojian desde la niñez las supersticiosas patrañas que se les comunicaban, i que mantenian i afianzaban el predominio absoluto de la teocracia. El historiador debe hacerse cargo de estos antecedentes para conocer i apreciar las causas que produjeron el estado moral de la sociedad de la colonia.

Si el padre Olivares merece un puesto distinguido entre los historiadores chilenos, como escritor ocupa un lugar mas modesto. Su narracion corre a veces fácilmente; pero otras se embaraza i emplea frases interminables, enredadas i confusas. A nuestro juicio, proviene esta diferencia de los materiales que el historiador tenia en sus manos cuando escribia. Si tenia delante una relacion o carta en que los hechos estuvieran referidos regularmente, al transcribir esos

---

46 Véase la página 127.

47 Id. entre otras la página 255.

hechos su estilo se amoldaba a ese modelo, i era regular i hasta animado. Pero cuando esos documentos le faltaban, cuando él quiere discutir alguna cuestion, como sucede en el párrafo VI del capítulo XVII, parece abandonado a sus propias fuerzas, i su estilo se hace casi insoportable. El lector que busca en estas pájinas la enseñanza histórica i no los primores literarios, disculpará esta imperfeccion i celebrará que se haya salvado del olvido la *Historia de la provincia de la Compañía de Jesus de Chile*.

---



## IX

### DON JOSÉ PEREZ GARCÍA \*

El que ahora treinta o cuarenta años hubiese querido hacer un estudio jeneral de nuestra historia, o formarse una idea mas o ménos exacta de su conjunto, no habria podido dispensarse de consultar una obra que hasta hoi permanece inédita i escrita en dos enormes volúmenes en folio, con el título de *Historia jeneral, militar, civil i sagrada del reino de Chile* por el teniente coronel don José Pérez García. Hasta la época de la publicacion de la historia que lleva el nombre de don Claudio Gay, aquella obra era el conjunto mas estenso i completo de noticias históricas i jeográficas que existieran sobre Chile desde los tiempos mas antiguos hasta 1808. Solo podria competir con ella, bajo este aspecto, la historia inédita del coronel don Vicente Carvallo i Goyeneche, cuyo manuscrito orijinal estaba en poder de un erudito coleccionista de Buenos Aires, i que por esto mismo solo de nombre era conocida entre nosotros.

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1875) t. I, pájs. 369-380, i en gran parte reproducido por MEDINA, *Historia de la literatura colonial de Chile*. (Santiago, 1878), t. II, pájs. 476 a 489.

La reputacion de la historia inédita de Pérez García era verdaderamente colosal ántes de 1840. Los herederos de éste guardaban con un relijioso respeto el manuscrito orijinal; pero los pocos hombres que, como don Mariano Egaña, querian hacer el estudio de nuestro pasado, habian hecho sacar copias que conservaban como un verdadero tesoro histórico. Otro curioso coleccionista, cuyo nombre no nos es conocido, tuvo la idea de copiar el manuscrito introduciendo en su redaccion alguna correcciones que, si han mejorado algo el estilo, han perjudicado a su fondo. Aun se sacaron copias para enviar al extranjero; i la biblioteca pública de Buenos Aires, conserva una de ellas, revestida con la firma del historiador.

Ya veremos que el aprecio que se hacia de este manuscrito no era en modo alguno injustificado. Pero, para proceder con método, vamos a comenzar nuestro estudio dando a conocer la vida del autor.

Don José Pérez García era orijinario de España. Nació en 1721 en la pintoresca villa de Colindres, situada a pocas leguas al oriente de Santander, i en el antiguo señorío de Vizcaya. Eran sus padres don Francisco Pérez Piñera i doña Antonia García Manrueza, "caballeros nobles, hijosdalgos, de sangre i naturaleza, de casa infanzona i solariega, pendon i caldera," como dice su ejecutoria de nobleza. Entre sus mayores, contaba esa familia algunos hombres mas o ménos distinguidos. El tercer abuelo de don José, don Pedro Pérez Quintana, fué caballero de la órden de Calatrava i jeneral de la real armada bajo el reinado de Felipe III.

No parece que don José Pérez García hiciera estudios literarios. Adquirió los pocos conocimientos que en esa época constituian la preparacion intelectual de los que querian dedicarse al comercio, i a la edad de veinte años pasó a América al lado de un hermano mayor, don Santiago, que hizo mas tarde una fortuna colosal en el Alto Perú, i que mantenía una casa de comercio en Buenos Aires, que era el puerto por donde importaban las mercaderías euro-



peas i esportaban los productos americanos los comerciantes de Chárcas i Potosí. Don José Pérez García permaneció en aquella ciudad cerca de diez años, ocupado en los trabajos mercantiles. Allí estuvo tambien alistado en los cuerpos de tropas que guarnecian la ciudad, primero como cadete de dragones, cargo que sirvió mas de dos años, i luego como alférez de milicias de la compañía de forasteros, a que perteneció otros cinco. Es probable que contando con la proteccion de su hermano mayor adquiriera en Buenos Aires la base de la fortuna que poco mas tarde incrementó considerablemente en Chile.

¿En qué año pasó Pérez García a este pais? No encuentro esta noticia en ninguno de los documentos que acerca de su vida he podido consultar; pero del estudio detenido de su historia infero que fué en 1752, o a lo mas en los primeros meses del año siguiente. Tiene este cronista la buena práctica de citar al pié de sus páginas la fuente de dónde ha tomado sus noticias, refiriéndose con frecuencia a las conversaciones con los personajes que intervinieron en los hechos o los presenciaron, i apelando tambien a sus propios recuerdos para manifestar que escribe como testigo de vista. Desde los sucesos de 1753 comienza a apoyarse en su testimonio personal, poniendo en sus notas las palabras: "lo hemos visto." El primer suceso que certifica de esta manera es el establecimiento del estanco de tabaco en el reino de Chile, i la prohibicion de cultivar esta planta en su territorio. En otra parte de su historia dice que vino a Chile por el cabo de Hornos, pero no espresa la fecha de su viaje. "Viniendo en la *Guipuzcoa*, dice, ví estrellarse en sus peñas sus encrespadas aguas, que con el sol que salió a mostrarnos el riesgo, parecian un cardúmen de estrellas que formaban un mar de plata."

Establecido en Santiago, don José Pérez García vivió ocupado principalmente en sus especulaciones mercantiles. Dotado de una intelijencia clara, de un ingenio alegre i festivo, de una notable probidad, se labró en el comercio i en la sociedad una de esas reputaciones que atraen a los hom-

bres el respeto i la estimacion de los que los conocen. A los diez años de hallarse en Chile, el 10 de marzo de 1763, contrajo matrimonio con doña María del Rosario Salas i Ramírez, señora principal de Santiago, e hija de un rico comerciante español, natural tambien de la villa de Colindres<sup>1</sup>. Este enlace, que fué causa de que estableciera definitivamente su hogar en Chile, lo relacionaba por los vínculos de familia con algunas de las casas mas aristocráticas de Santiago.

Pérez García llegó a ser todo aquello a que podia aspirar en esa época un honrado i noble vecino de esta ciudad. Fué tesorero i director de algunas cofradías relijiosas, cargos a los cuales se daba entónces una importancia que han perdido en nuestro tiempo, capitan de una compañía del batallon de número de las milicias de infantería (por nombramiento del 19 de diciembre de 1768); capitan del rejimiento de infantería del rei (por nombramiento de 19 de setiembre de 1777); diputado de comercio, o lo que es lo mismo, jefe del tribunal especial en asuntos mercantiles, en dos ocasiones diferentes, en 1781 i en 1793, i por último, miembro del cabildo de Santiago. Sus relaciones i sus amigos se contaban entre los hombres mas altamente colocados en la colonia. En las notas de su libro alude con frecuencia a sus conversaciones con el presidente de Chile don Am-

---

1. El suegro de Pérez García se llamaba don Manuel Jerónimo de Salas: i su suegra, que era chilena relacionada con las mas altas familias de Santiago, fué doña Ana Josefa Ramírez. Hijos de éstos fueron, entre otros, doña Rosa, casada con el maestre de campo don José Cruzatt, que fué alcalde ordinario de Santiago en 1757; doña Antonia, casada con don Martin José de Larrain, natural de Aranaz, villa de Navarra, alcalde ordinario de Santiago en 1759, i padre de una numerosa familia que se ilustró en la revolucion; i doña Josefa, casada con el comisario don Salvador de Trucíos, natural de Vizcaya.

Don José Pérez García tuvo varios hijos, de los cuales los mas distinguidos fueron don Francisco Antonio, gran patriota de 1810, i don Santiago, padre del señor don José Joaquin Pérez, ex-presidente de la república.

brozio O'Higgins, con el correjidor de Santiago don Luis de Zañartu, i con otras personas distinguidas por su fortuna o por el destino que desempeñaban. Agréguese a esto que Pérez García logró formarse en el comercio un capital considerable que aseguraba su independencia i el prestigio de su posicion. Cuando creyéndose demasiado viejo para atender los negocios comerciales, quiso balancear su fortuna i retirarse a su casa, se encontró dueño de poco mas de cincuenta mil pesos, riqueza mui considerable a fines del siglo XVIII. Poseia entre otros bienes, una gran casa en el centro de Santiago <sup>2</sup>, i la estensa i valiosa hacienda de Chena, que llegaba entónces hasta cerca de los suburbios de la capital, comprendiendo algunos miles de cuadras, i que ahora (1875), representa un valor de mas de un millon de pesos.

Hallándose resuelto a no salir de este pais de sus afeciones i de ordinario de su familia, recibió el nombramiento puramente honorífico de alcalde ordinario de su pueblo natal. Pérez García guardó este nombramiento como un título de honor; pero no pensó en volver a España. Mas adelante, en 1789 solicitó del rei otra distincion. En un estenso memorial, hacia valer sus servicios como oficial de milicias, manifestando que habia desempeñado todas las comisiones que se le confiaron, representaba su calidad de caballero hijodalgo, i pedia se le confiriera el título de teniente coronel del ejército a que se creia merecedor. En la vida colonial, los grados de esta clase, no se concedian siempre como un premio de servicios efectivos, sino como un timbre de honor que daba gran prestigio al que lo recibia. Pérez García buscaba en él la satisfaccion de un sentimiento de vanidad natural entre sus contemporáneos, así como él

---

2. Situada en la actual calle de la Bandera, cuadra i media al sur del palacio de los tribunales, que don José Pérez García habitó hasta su muerte. Hasta hace veinte años se conservaba en el mismo estado que tenia en tiempo de este historiador. Tiene actualmente (1875) el número 26.

i los mas encumbrados vecinos de Santiago pedian el título de cadete en los cuerpos de milicias para cada uno de sus hijos, cuando éstos acababân de nacer. El nombramiento de capitán o de coronel les daba derecho para vestir casaca militar, para asistir a todas las fiestas públicas i para recibir los honores correspondientes a ese rango.

Pérez García, sin embargo, no obtuvo de la corte el nombramiento que solicitaba. Recibió solo el de teniente coronel de milicias, que le autorizó para usar el resto de sus días la casaca militar, pero que lo colocaba en un rango inferior a aquel a que habia aspirado. Talvez, no pudo darse nunca cuenta de la causa que habia impedido que su solicitud tuviera mejor resultado. Nosotros hemos podido descubrirla entre el polvo de los archivos, i vamos a revelarla. El presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins, enemigo decidido de que los títulos militares fueran solo un objeto de vanidad i no la recompensa de servicios efectivos, dirigió a la corte la siguiente nota reservada:

“Excmo. señor: Encamino a U. E., un memorial de don José Pérez García, capitán del rejimiento de infantería de milicias del Rei, de esta capital, en que representa tener contraidos mas de 41 años de servicios en varios destinos i otros méritos, solicitando por su edad i dolencias retiro con algunas preeminencias que especifica, a que su coronel le reputa acreedor; i supuesto que en mi informe de 24 de setiembre de 1789 número 156 al Excmo. señor don Antonio Valdes le acredité para teniente coronel de milicias, contemplo que será suficiente concederle retiro de este grado, i escusar el de ejército que pide. Nuestro Señor guarde la importante vida de U. E. muchos años.—Santiago de Chile, 24 de octubre de 1791.—Excmo. señor,—AMBROSIO O'HIGGINS VALLENAR.—Excmo. señor Conde de Campo Alanje.”

Hemos dicho mas atras que don José Pérez García no habia hecho en su juventud los estudios que preparan al hombre para el cultivo de las letras. Sin embargo, contra lo que podia esperarse de su educacion i de las ocupaciones de toda su vida, poseia un amor apasionado a la lectura, i

lo que es mas curioso, a la lectura de los libros de historia americana. Afanábase por recojer i estudiar cuanto papel impreso o manuscrito tuviera alguna atinjencia con la historia i la jeograffa de Chile; i mediante muchas dilijencias i probablemente no pocos gastos, llegó a formar una copiosa coleccion de libros i documentos que estudió con toda prolijidad. Examinó ademas los archivos públicos a que pudo tener acceso, i sobre todo el del cabildo de Santiago, que nunca habian sido estudiados con un propósito histórico. Al fin llegó a conocer nuestro pasado como no lo habia conocido nadie ántes de él. Su versacion en los libros i documentos, i el caudal de noticias que en ellos habia recojido, le granjearon a fines del siglo XVIII reputacion de un erudito profundo a quien todos consultaban para recojer informaciones referentes a cualquier hecho relacionado con nuestra historia.

En 1789, el presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins recibió órden del rei de España para buscar los manuscritos históricos que habia dejado en Chile el ex-jesuita Miguel de Olivares. Como la relacion de éste llegaba solo hasta el año de 1717, O'Higgins creyó conveniente completarla haciéndole añadir una reseña de los sucesos posteriores, i confió este trabajo a don José Pérez García. Esa reseña parece definitivamente perdida, como lo parece igualmente la segunda parte de la historia de Olivares, a la cual debia servir de complemento; pero sí consta que fué remitida a España en agosto de 1790.

A pesar de estos estudios preparatorios, Pérez García vaciló mucho ántes de emprender definitivamente la obra que le ha dado celebridad. Como es fácil comprender, la sociedad colonial no ofrecia mucho estímulo para acometer trabajos de esta naturaleza. El autor podia estar seguro de que su manuscrito quedaria sepultado en la oscuridad, como tantos otros libros i papeles concernientes a nuestra historia. No solo no existia la imprenta en Chile, sino que era escusado pretender dar a luz fuera del pais una obra de esa clase, porque las dificultades que presentaba esta em-

presa eran casi insubsanables. A pesar de estos graves obstáculos, i teniendo que vencer otro mucho mayor todavía, la edad de ochenta i tres años a que habia llegado, don José Pérez García, acometió en 1804 la obra de dar cohesion a sus apuntes i recuerdos, i de escribir por fin una historia jeneral del reino de Chile.

Seis años enteros de un trabajo incesante empleó en el desempeño de esta tarea, superior sin duda a la preparacion literaria del autor, i mas superior todavía a las fuerzas de un anciano octojenario. En esos seis años escribió de su puño i letra setenta i cuatro gruesos cuadernos de papel de hilo, que dividió en dos cuerpos, cada uno de los cuales fué cosido i empastado en un enorme volúmen de cerca de mil pájinas. Por fin, el 21 de junio de 1810 pudo anotar en el último pliego de su manuscrito las líneas siguientes: "Hasta el dia 19 de este mes (marzo del año de 1808) me he propuesto llegar con mi historia jeneral del reino de Chile, dejando al pulso de mejor pluma referir que por renuncia del señor don Cárlos IV subió al trono el señor don Fernando VII, coronado en Madrid este dicho dia, mes i año, para ser el monarca español mas desgraciado. Santiago de Chile, dia del Santísimo Corpus Christi, 21 de junio de 1810.—JOSE PÉREZ GARCÍA." En esos dias frisaba en los noventa años.

En esa edad avanzada, en que la mayor parte de los hombres que la alcanzan han perdido el uso de sus facultades intelectuales, Pérez García habia conservado la enerjía moral i física para resistir durante seis años a un trabajo abrumador, i para terminar al fin una obra que, dadas las circunstancias del autor i el tiempo en que escribió, puede llamarse monumental. Su vida iba a estar sometida a otra prueba no ménos penosa, a que resistió algunos años mas, pero al fin le costó la vida.

El mismo año en que terminó su historia se inició la revolucion chilena contra la dominacion secular de la metròpoli. El movimiento de 1810, pacífico en apariencia, debia ser el oríjen de turbulentas convulsiones, cuya proximidad no podia ocultarse a la penetracion de un hombre intelijen-

te como lo era Pérez García. Los hijos de éste se enrolaron desde el primer día en las filas revolucionarias; i el mayor de ellos, el doctor don Francisco Antonio Pérez, comenzó desde luego a figurar entre los patriotas mas ardorosos i exaltados. Don José, español de nacimiento, empapado en las ideas de obediencia ilimitada i absoluta al rei, viviendo del recuerdo de la grandeza i del poder de España, creyó que la revolucion era no solo un desacato a la autoridad real sino un acto de locura, puesto que la América no podia resistir a los ejércitos de la metrópoli tan luego como ésta se viera libre de la invasion francesa, que segun sus cálculos, no podria durar largo tiempo. Procediendo, sin embargo, con una prudencia que casi no debia esperarse de sus convicciones, no hizo ningun esfuerzo para influir sobre sus hijos a fin de que abandonaran la causa que habian abrazado. Puede decirse que aunque realista de corazon, Pérez García se mantuvo neutral en la lucha que se iniciaba.

Volvió, en efecto, léjos del movimiento político, sin querer apoyarlo con el prestigio de su nombre, pero tambien sin pretender combatirlo por ningun medio. Pero cuando vió que la revolucion tendia a propagar la instruccion entre los habitantes de Chile, a mejorar su condicion jeneralizando entre el pueblo los conocimientos útiles, i a preparar reformas basadas en el resultado que arrojaban los pocos estudios estadísticos que entónces existian, el ilustrado historiador se apresuró a suministrar el concurso de sus luces. Por decreto de 29 de enero de 1812 el gobierno revolucionario invitó a todos los chilenos a concurrir con sus estudios i su esperiencia a esta obra civilizadora proponiendo medidas útiles a la prosperidad pública. *La Aurora de Chile*, que iba a publicarse en pocos dias mas, debia ser el órgano de propagacion de esas ideas. Don José Pérez García olvidó entónces sus reservas, i suministró sus conocimientos para la discusion de las mas altas cuestiones. El padre Camilo Henríquez, redactor en jefe de ese periódico, pudo así escribir en el número 3º un importante artículo que lleva este título: *Observaciones sobre la poblacion del reino*

*de Chile*, en que ha agrupado un gran número de curiosísimos datos históricos i estadísticos. Al terminar ese artículo, el ilustre publicista tiene el cuidado de añadir estas palabras: "Todo esto consta por la historia manuscrita de don José Pérez García, que es el único que hasta ahora ha tenido la bondad de comunicarnos sus papeles con celo filantrópico".

Pero la revolucion que debia hacer tantas víctimas en los campos de batalla, iba a arrastrar tambien al anciano historiador. El papel que en ella habian desempeñado sus hijos no debia pasar desapercibido ni quedar sin castigo bajo la reconquista española de 1814. Don Francisco Antonio Pérez, el mas comprometido de ellos, se sustrajo por algunos dias a las persecuciones ocultándose en Colina, en la hacienda de sus primos, los Larraines i Salas. Sorprendido al fin, fué llevado precipitadamente a Valparaiso, sin permitírsele ver a sus parientes. Allí fué embarcado en un buque que zarpaba del puerto. Se le enviaba al presidio de Juan Fernández; pero sus deudos i amigos que quedaban en Chile, ignoraron por algun tiempo el lugar de su confinacion.

Indecibles fueron las amarguras porque pasó el venerable historiador de Chile. Persuadido de que no volveria a ver a su hijo idolatrado, creyendo que se le habia llevado a algun lugar desierto donde pereceria de hambre i de miseria, pasaba el dia llorando lágrimas de profundo dolor o implorando a Dios en sus fervorosas oraciones por el alma del que creia ya difunto. Sin embargo, nada hacia presentir su próximo fin. Pérez García, a pesar de sus 93 años, se levantaba cada dia, i fuera del abatimiento que se habia apoderado de su espíritu, llevaba la vida ordinaria de sus mejores tiempos. Una mañana fué acometido por una fatiga repentina, i pocos momentos despues espiró rodeado de los deudos i amigos que las persecuciones políticas no habian arrancado de su lado. Ocurria esto a fines de noviembre de 1814. Su cadáver fué sepultado en la iglesia de San Francisco, con toda la pompa que correspondia al lustre de su



familia, i a la injente fortuna que habia sabido labrarse. Sobre su tumba, sin embargo, no se puso ninguna inscripcion, de tal suerte que hoí no se conoce el sitio de su sepultura.

Don José Pérez García habia reunido una copiosa coleccion de obras impresas i manuscritas concernientes a la historia de Chile, i muchos documentos del mas alto interes que cita a cada paso en las pájinas de su libro. De algunos de ellos no tenemos mas noticias que las que él mismo nos ha dado en sus notas, como una historia manuscrita de Chile por Antonio García, la obra grande de Jerónimo de Quiroga, de que no conocemos mas que un compendio publicado por Valladares en el tomo XXIII del *Semanario Erudito*, i la segunda parte de la historia civil del padre Olivares. Todos estos libros i documentos han desaparecido. La familia de Pérez García no ha conservado mas que el manuscrito de la historia que este mismo escribió.

En esta corta reseña hemos reunido todas las noticias que hemos podido recojer acerca de la vida de don José Pérez García. Ellas servirán en cierto modo para comprender el espíritu de la obra que compuso, i de que vamos a hablar en las líneas siguientes.

La *Historia jeneral, natural, militar, civil i sagrada del reino de Chile* por don José Pérez García, es una de las obras mas sérias que se hayan compuesto sobre Chile, sea que se considere su estension i el período de tiempo que abarca, sea que se tome en cuenta el estudio prolijo que ha exigido i la ordinaria exactitud de su narracion. Hemos dicho al comenzar este estudio que ántes que vieran la luz pública los trabajos emprendidos en los últimos treinta años, esa obra era la fuente abundante de informaciones históricas a que tenian que ocurrir todos los que deseaban estudiar nuestro pasado.

Se abre el libro con una dedicatoria a la vírjen del Socorro, "descubridora, conquistadora i pobladora del reino de Chile," cuyos milagros recuerda apoyándose no solo en las crónicas que los contaron, sino en los sermones que cada

año se predicaban en el templo de San Francisco en honor de esa preciada efígie. Pasa en seguida a discutir el oríjen de los americanos, si este continente fué poblado ántes del diluvio, si estuvo en él el apóstol Santo Tomas i otras cuestiones análogas dilucidadas con el auxilio de algunas cronistas españoles de la escuela histórico-teolójica, que tuvieron particular empeño en no omitir absurdo alguno en sus escritos. Todas las primeras pájinas de Pérez García no tienen, pues, importancia ni interes alguno. No se le pueden reprochar los errores que en ella ha amontonado, copiándolos de otros libros; pero ellos sirven para formarse idea de los extravíos a que la supersticion de la colonia arrastraba aun a los hombres mas inteligentes e ilustrados.

Despues de estos primeros capítulos, tan inútiles para la historia, ha colocado Pérez García una prolija reseña jeográfica del territorio chileno. Ha reunido con este motivo curiosos datos históricos i estadísticos, i ha agrupado un grande acopio de noticias que, si no bastan para constituir un cuadro completo de la jeografia de Chile en 1804, año en que fué escrita esta parte de su obra, puede servir de punto de partida para un buen trabajo de esa clase.

Mas adelante, destina Pérez García muchas pájinas a dar a conocer las costumbres de los araucanos, su industria i su lengua, su organizacion social i civil; i de aquí pasa a tratar de la historia natural de nuestro territorio. En todas estas materias se limita a seguir mas o ménos constantemente los escritos del abate Molina, de modo que en su libro se encuentra solo una que otra indicacion que no sea jeneralmente conocida.

Pero el mérito real del manuscrito de Pérez García reside en la relacion histórica, que constituye cerca de las tres cuartas partes de toda la obra. El escritor se habia preparado con sólidos estudios de las crónicas anteriores, así inéditas como impresas, i de todos los documentos que llegaron a sus manos; i aunque con olvido completo de las formas literarias, pudo hacer un libro que tiene un valor verdadero i que puede consultarse con provecho aun despues

de haberse descubierto tantos documentos i de haberse comenzado a rehacer con la ayuda de éstos la historia de la conquista i de la colonia. La razon de la superioridad de Pérez García sobre las que le precedieron se encuentra en que el autor no ha aceptado siempre como verdad incuestionable lo que hallaba escrito por otros autores; que ha tratado de comprobarlo por sí mismo i mediante la confrontacion de esas relaciones con los documentos, i que por fin ha rectificado en muchos puntos numerosos errores, i ha consignado hechos bien averiguados que no registraban las otras crónicas. Estas cualidades son mas dignas de estimacion cuando se considera que la jeneralidad de los cronistas esceptuando, es verdad, a los que refirieron los hechos en que figuraron como testigos i como actores (a cuyo número pertenecen Góngora Marmolejo i Mariño de Lovera, que Pérez García no conoció), no hacen otra cosa que copiarse mas o ménos fielmente los unos a los otros, reproduciendo así sin crítica alguna los errores que encontraban escritos. Pérez García tuvo bastante sagacidad para descubrir los vicios de ese sistema, i se apartó de él cuanto se lo permitieron los medios de comprobacion que tuvo a su alcance i la limitada luz que podia darle su reducida preparacion literaria. Así se le ve que al paso que refuta terminantemente a los otros cronistas cada vez que los encuentra en contradiccion con los documentos, i sobre todo con las actas del cabildo de Santiago que conocia mui bien, les da fácilmente crédito en todo aquello que no podia refutarles. Lo lójico i natural habria sido mirar con desconfianza i no aceptar sin reservas las narraciones en que se habrian podido encontrar repetidos errores.

Importa tambien decir aquí que el espíritu crítico, si bien ha permitido a Pérez García explicar muchos hechos i corregir muchos errores, lo ha inducido algunas veces a varias equivocaciones. Así, por ejemplo, queriendo rectificar la cronología histórica de los últimos años del gobierno de don García Hurtado de Mendoza, ha hecho cierta confusion de sucesos, que sin embargo fascinó al autor de esa misma

parte de la historia civil que lleva el nombre de don Claudio Gay, el cual ha exajerado considerablemente los errores de Pérez García. A pesar de éste i de otros descuidos de menor importancia, puede decirse que, por regla jeneral, sus rectificaciones son útiles i bien estudiadas. Aun podria añadirse que en el caso referido, el error de Pérez García proviene de haber dado autoridad histórica a la continuacion de la *Araucana* escrita por don Diego Santistévan i Osorio, siguiendo en esto el ejemplo del abate don Juan Ignacio Molina.

Otro defecto de la obra de Pérez García proviene de la desigual estension con que ha tratado las diversas materias de la historia. Prolijo i minucioso en la relacion de los hechos concernientes a la historia de la conquista, pasa mas de carrera en los sucesos posteriores, como si fatigado del trabajo que habia emprendido, quisiera salir de él rápidamente. Este defecto se esplica mas fácilmente cuando se considera que el historiador comenzó a ejecutar la redaccion definitiva de su obra a la avanzada edad de 83 años. Por lo demas, aunque su historia da preferencia particular a los sucesos puramente militares, nunca olvida de consignar los hechos que tienen relacion con la historia civil i administrativa i aun con las cuestiones meramente sociales i económicas. Bajo este último punto de vista, su libro consigna noticias que en vano se buscarian en los otros cronistas.

Pero, preciso es reconocerlo, Pérez García investiga regularmente los hechos, los espone en orden, aunque no puede darles su verdadero colorido, ni presentarlos con la luz necesaria para apreciarlos debidamente. Su obra, mas que una historia en que se destacan las figuras de los personajes que en ella intervienen i el aspecto de los tiempos que recorre, es un conjunto metódico de indicaciones i de hechos fatigosos para la lectura, pero que el historiador puede aprovechar porque le facilita una parte del trabajo de investigacion.

Pérez García no es tampoco un escritor. Bajo este aspec-

to queda mui atras de casi todos los antiguos cronistas de Chile. La edad avanzada en que escribió, la deficiencia de su preparacion literaria anterior, son causas de que su estilo adolezca de las mas graves faltas, o mas propiamente de que carezca casi absolutamente de estilo. Su frase es incorrecta, cortada, muchas veces incompleta, i en ocasiones se presta a un sentido que sin duda no es el que el autor quiso darle. Aun su ortografía adolece de todo jénero de faltas no solo en la escritura de las palabras sino en la puntuacion. El autor distribuye de ordinario los puntos i las comas sin razon ni medida, de manera que es menester hacer abstraccion de ellos para hallar el sentido de la cláusula. Este defecto, mui comun aun en los escritos de algunos autores estimables de los siglos pasados, choca ménos que al vulgo de los lectores a los que tienen alguna práctica en el estudio de los papeles viejos.

El libro de Pérez García no podria ser publicado sin hacer ántes una prolija revision para evitar estos defectos que podríamos llamar ortográficos. Pero aun sin entrar en hacer correcciones de estilo i de lenguaje, la impresion de la obra que damos a conocer, seria de suma utilidad para popularizar un monumento histórico, defectuoso sin duda, sobre todo bajo el punto de vista literario, pero de un valor real i sólido para el estudio de nuestro pasado.

---





## INTRODUCCION

AL INFORME ANUAL PRESENTADO AL REAL TRIBUNAL DE  
MINERÍA EN 1803 POR EL DR. JUAN EGAÑA\*

---

Desde los primeros días de la conquista, Chile gozó de la reputacion de ser un depósito inagotable de riquezas minerales. En el Perú se le consideraba “una tierra cuajada de oro,” segun la pintoresca expresion de un antiguo cronista. Esta fama se estendió luego fuera del continente americano; i en numerosos libros de jeografía, impresos en Europa en los siglos XVI, XVII i XVIII, la descripcion sumaria i ordinariamente errada que se daba del territorio chileno, estaba destinada a hablar mui exajeradamente de la grande abundancia de sus minas i de la extraordinaria riqueza de éstas en los mas variados i valiosos metales.

---

\* Publicado por el señor Barros Arana en 1894, al imprimirse el *Informe* del Dr. Egaña que se hallaba inédito en el archivo de manuscritos de don Luis Montt.

El título completo de este libro es el siguiente:

«Informe Anual que presenta la Secretaría de este Real Tribunal en el cual con arreglo a las reales ordenanzas i disposiciones de la

Esta fama lejendaria del territorio chileno, que nuestro país había de merecer con justicia más tarde con el progreso de los estudios científicos i de los trabajos industriales, no estaba justificada entónces por los hechos. Es la verdad que Chile no correspondió cumplidamente en aquellas épocas a la reputación que se le había dado, i que bajo el aspecto de su riqueza i de su producción minera, figuró en segundo orden entre las colonias del rei de España.

Los primeros conquistadores de nuestro suelo contrajeron su esfuerzo industrial a la explotación de los lavaderos de oro. Muchos de ellos aspiraban a enriquecerse en pocos años para regresar a España en una condición de fortuna que les permitiera vivir como grandes señores. El resultado de sus afanes correspondió raras veces a aquellas ilusiones, pero los lavaderos produjeron beneficios relativamente considerables. Los pobres indios de las provincias ocupadas por la conquista, eran sometidos al sistema

---

Junta Jeneral de Electores se da razón del resultado de las visitas practicadas por los diputados jenerales i territoriales de todo el Reino: de los minerales, minas i trapiches que comprende; sus nombres, laboreos, vetas, direcciones; estado de los trabajos, productos metálicos, leyes jenerales, consumos de azogues, clima, aguas, pastos i demás proporciones locales de los asentos. De las providencias que se han tomado con arreglo a las instrucciones de visita que para cada provincia se han remitido por esta Secretaría. Las obras interesantes, necesidades i recursos de cada diputación; con los remedios i providencias que pueden darse en las circunstancias actuales, según las luces que suministran todos los expedientes de este archivo, i las indagaciones que se han hecho sobre el particular. La situación jeográfica, natural i política de cada provincia, sus producciones minerales más conocidas i los progresos de ellas. Negocios que debe emprender el Tribunal para el fomento de la minería; razón de los que se han emprendido, con todo lo demás que pueda dar una idea exacta de lo obrado en esteramo desde el año de 1789, época de su establecimiento, hasta el presente, todo para el año de 1803.»

NOTA DEL COMPILADOR.



de repartimientos, i obligados por sus señores a un trabajo constante, sin otro salario que un miserable sustento. Segun el lenguaje corriente de los conquistadores, poseer un repartimiento de indios que hacer trabajar en los lavaderos, era "tener que comer."

El oro sacado de esa manera en las márgenes de muchos arroyos, debia ser presentado a la fundicion real para ser convertido en pequeñas barras marcadas con un sello, i para pagar el impuesto de un veinte por ciento que con el título de "quinto real" correspondia al soberano. Falta los documentos para apreciar con exactitud las cantidades de oro que de esa manera se estrajeron del suelo de Chile; i aun cuando se conservaran las cuentas de la fundicion real, ellas no podrian dar una idea cabal de los beneficios de esa industria, desde que seguramente una buena parte del oro sacado de los lavaderos era sustraída a toda intervencion de la fundicion real. Hai, sin embargo, dos hechos que, sin dar una idea exacta de esa produccion, manifiestan que debió ser considerable. De Chile se sacaron en muchas ocasiones cantidades de oro en polvo o en barra para enviarlas a España. Hasta los primeros años del siglo XVII no circuló en nuestro pais moneda alguna, o solo se conocieron como objetos de curiosidad las que se acuñaban en el Perú o en España. Los cambios se hacian en Chile con oro en polvo o con las pequeñas barras selladas en la fundicion real. Esta situacion subsistió hasta que se dispuso que el tesoro del Perú enviase cada año a Chile, con el nombre de "real situado", una suma anual destinada al sostenimiento de un ejército permanente para someter a los indios indomables de Arauco; i aunque la mayor parte del situado venia en especies, lo que dió oríjen a los mas escandalosos peculados, venia igualmente algun dinero que creó al fin la circulacion de moneda.

Pero si la explotacion de los lavaderos de oro fué la ocupacion preferente de los primeros conquistadores de Chile, no les era dado a éstos desentenderse de los trabajos

agrícolas, que con el cultivo de la tierra i la crianza de animales, les procuraba alimentos, ganado i caballos para la guerra. La feracidad de nuestro suelo correspondió abundantemente a ese esfuerzo, i cuarenta años despues de haberse iniciado la conquista, suministraba todos los artículos de ese órden necesarios para su consumo, i esportaba al Perú cantidades relativamente considerables de vino, de trigo, de sebo, de cecina, etc., etc. La agricultura, aunque mui rudimentaria todavía, comenzaba a ser la industria de la gran mayoría de los chilenos.

La minería, sin embargo, siguió tomando desarrollo con el aumento de poblacion. Desde principios del siglo XVII se explotaron minas de cobre que daban un provechoso resultado. Las de plata, trabajadas con constancia, pero sin el conveniente discernimiento, i sin contar para el beneficio de los metales mas que con procedimientos imperfectos i rutinarios, llegaron a constituir una de las mejores fuentes de la produccion nacional.

No es este el lugar de bosquejar ni aun en sus rasgos mas jenerales, la historia de la industria minera en nuestro pais. Ese seria el tema de un escrito especial que no podria reducirse a mui estrechas pájinas. Dos viajeros extranjeros, el frances Frézier i el ingles Helms, en libros escritos del siglo XVIII, consignaron sobre este particular noticias dignas de atencion, i en otras relaciones de viajes llevados a cabo en el siglo XIX se hallan valiosas indicaciones. Algunos de nuestros antiguos cronistas, el abate don Juan Ignacio Molina i don Vicente Carvallo i Goyeneche, sobre todo, consignaron indicaciones utilizables. Pero existen ademas numerosos documentos reunidos o dispersos que suministran un regular material para constituir la historia de la minería en Chile. Nosotros mismos, preparando un trabajo histórico jeneral sobre nuestro pais, hallamos en el estudio de esos documentos datos suficientes para dar a conocer sumariamente, pero con noticias bastante seguras, el estado de esa industria i de su produccion al terminarse el período colonial.

La minería tenía que luchar con dificultades enormes aparte de la falta de conocimientos científicos i de la pobreza general del país. No había caminos para la fácil estracción de los productos de las minas. La legislación colonial prohibía todo comercio con los extranjeros, lo que embarazaba i casi impedía la esportación de esos productos. La imperfecta policía esponía a los que se consagraban a esta industria a los fraudes i robos cometidos por sus propios trabajadores. La administración de justicia, sumamente lenta en sus procedimientos, carecía de leyes claras i precisas para solucionar los litijios a que daban origen los negocios de minas.

Esta última necesidad fué remediada por una real resolución. En 1787 dispuso el rei que las ordenanzas de minas de Nueva España tuvieran valor legal en Chile. En consecuencia, se estableció sólidamente el tribunal o junta de minería, i se crearon delegados de éstas en todos los distritos mineros. Este tribunal debía no solo juzgar todos los litijios de minas, sino propender al desarrollo de esta industria.

Tuvo el tribunal de minería la fortuna de contar a los pocos años de existencia con la cooperación de un funcionario inteligente, ilustrado i laborioso, que debía serle mui útil. Fué éste el doctor don Juan Egaña, asesor o consejero letrado del tribunal, que, para corresponder al objeto que se tuvo en vista en la creación de ese cuerpo, preparó en 1803 el importante informe que hoy se publica por primera vez, i que constituye la estadística mas prolija i completa de la industria minera de Chile al cerrarse la edad colonial.

En esa misma época el rei había creado el tribunal del consulado o de comercio, que comenzó a funcionar en 1795 i que también tuvo el encargo de propender al desarrollo de esta industria. Es conocida la influencia que tuvo en los progresos de la colonia este tribunal, que llevó su acción bienhechora mas allá de los límites que parecía fijarle su

propio título. El asesor del consulado, don Manuel de Salas, que en sus viajes i en el estudio habia adquirido los conocimientos económicos que comenzaban a abrirse camino en Europa, i que en Chile habia observado todos los inconvenientes i defectos del sistema gubernativo existente, escribió una serie de memorias que llevan su firma, i preparó otras que firmaron diversas personas, en las cuales, con una gran amplitud de vista, no solo señaló los males sino que propuso los remedios que la revolucion de la independencia habia de hacer prácticos. Los informes de Salas tuvieron gran resonancia entre los hombres mas ilustrados de este pais; i don Juan Egaña, encargado de un trabajo análogo sobre la industria minera, quiso desempeñarlo con el mismo interes i con el mismo celo.

En la memoria que hoi se publica se hallarán algunas consideraciones jenerales de carácter científico que demuestran lo que un hombre estudioso e intelijente podia saber en Chile en aquellos años sobre materias que en Europa comenzaban a ser estudiadas con nueva luz. Se hallarán tambien algunas observaciones de carácter jurídico i administrativo que no carecen de interes. Pero se encontrará sobre todo una estadística, tan completa como era posible, del estado de la industria minera, de sus medios de explotacion i de su produccion en la víspera de la independencia.

Llaman tambien la atencion en este informe la elevacion de miras i la gran independencia de carácter de que da muestra en cada pájina el autor, denunciando con firmeza los abusos, fraudes i otros males, i proponiendo de la misma manera los remedios i las reformas que su criterio sano, práctico i profundamente patriótico conceptuaba convenientes. Sus opiniones científicas, i sobre todo la manera de expresarlas, imbuidas en la ciencia i en el espíritu de la época, pueden a veces parecer estrañas al lector; pero al mismo tiempo se experimenta un sentimiento de consideracion i aun de afecto, el encontrarse continuamente con el

funcionario público activo i honrado, preocupado esclusivamente del bien de su país.

Bajo estos puntos de vista, el informe del doctor Egaña es un documento precioso para la historia de la industria i de la administracion chilenas; i esto es lo que ha decidido su publicacion.

---



**LA ACCION DEL CLERO**  
**EN LA REVOLUCION**  
**DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA**

---







# XI

## LA ACCION DEL CLERO

en la revolución de la independencia americana \*

---

### PRIMERA PARTE

Seria un libro tan curioso como instructivo aquel que hiciese la historia clara i comprensiva de las dificultades de un órden moral que tuvieron que vencer los revolucionarios hispano-americanos de 1810 para alcanzar la independencia. Los historiadores se han contraído especialmente a referirnos los esfuerzos materiales, por decirlo así, los trabajos sin cuento para levantar e instruir las tropas i para llevarlas al combate, i los sacrificios que aquellos se impusieron para proveerse de recursos; pero han olvidado, o a lo ménos no han dado toda su importancia a los obstáculos de otro órden que les fué indispensable vencer.

I sin embargo, son estos últimos los que mas embarazaron su camino. Los padres de la independencia americana encontraron en la situacion social de las colonias enemigos

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1875) t. I, páginas 49-73 i 241-271.

mas formidables que los ejércitos españoles. La ignorancia de las masas era causa de que los principios fundamentales de la revolución no fuesen populares. Los hábitos inveterados de obediencia pacífica i resignada, basados en el prestigio secular de la autoridad del rei, influían poderosamente para que muchos espíritus se pronunciasen contra toda innovación.

El fanatismo religioso de las poblaciones, sostenido i alimentado por un clero numeroso que creía vinculado su prestigio i su influencia al mantenimiento del régimen colonial, puso mas obstáculo al triunfo de la revolución que todo el poder de Fernando VII.

Las colonias hispano-americanas contaban en 1810 siete arzobispados, treinta i cinco obispados, mas de seiscientos conventos de regulares i un número de clérigos i frailes que puede evaluarse aproximativamente en cuarenta o cincuenta mil individuos<sup>1</sup>. Por considerable que parezca este número, no era él lo que constituía propiamente la fuerza del clero. Las inmensas riquezas de que disponía, por una parte, i la facultad de que se les creía revestidos para dispensar gracias de un orden sobrenatural como representantes de Dios en la tierra, habían granjeado a los eclesiásticos un poder moral de que casi no llegamos a formarnos una idea aproximativa en nuestro tiempo. Su apoyo a la causa de la independencia habría facilitado extraordinariamente el

---

1. El virreinato de la Nueva España tenía el arzobispado de Méjico i los obispados de Puebla, Mechocan, Oajaca, Yucatan, Guadalajara, Durango, Nuevo Leon i Sonora, con 280 conventos; la capitania jeneral de Guatemala, el arzobispado de Guatemala i los obispados de Comayagua, Chiapas i Nicaragua con 34 conventos; el virreinato del Perú, el arzobispado de Lima i los obispados de Arequipa, Trujillo, Cuzco, Huamanga i Mainas con 115 conventos; la capitania jeneral de Chile, los obispados de Santiago i Concepcion con 45 conventos; el virreinato de Buenos Aires, el arzobispado de Chárkas i los obispados de la Paz, Santa Cruz de la Sierra, Buenos Aires, Córdoba, Paraguai i Salta con 64 conventos; el virreinato de Nueva Granada, el arzobispado de Santa Fé de Bogotá i los obispados de Quito, Cuenta, Popayan, Cartaje-

triunfo de ésta, así como su hostilidad fué causa de obstáculos i embarazos que en muchas ocasiones parecieron invencibles.

En las páginas que siguen vamos a apuntar algunos hechos de este orden, es decir de las dificultades que los revolucionarios americanos tuvieron que vencer fuera de los campos de batalla para conseguir la deseada independencia. No pretendemos escribir la historia de estas resistencias, para lo cual son insuficientes los documentos que hemos recojido: nos limitamos solo a agrupar ciertas noticias que conviene conocer en su conjunto para estimar esta faz de nuestra revolucion.

El virreinato de la Nueva España era la mas rica, la mas poblada i la mas culta de las colonias hispano-americanas. En ella era tambien donde el clero contaba con mayor número de miembros i con riquezas mas considerables. "La riqueza del clero mejicano, dice un juicioso historiador <sup>2</sup> no consistia tanto en las fincas que poseia, aunque estas eran muchas, especialmente las urbanas en las ciudades principales como Méjico, Puebla i otras, sino en los capitales impuestos a censo redimible sobre las de particulares; i el tráfico de dinero por la imposicion i redencion de estos cauda-

na, Santa Marta, Antioquía i Panamá con 66 conventos; la capitania jeneral de Carácas, el arzobispado de Carácas i los obispados Maracaibo i Guayana con 12 conventos. En las Antillas existian ademas el arzobispado de Santiago de Cuba i los obispados de la Habana i Puerto Rico.

Se ha estimado en 14,000 el número de los eclesiásticos que habia en la Nueva España; en cerca de 5,000 el de los que residian en el virreinato del Perú i en mas de 3,000 el de los que habia en el virreinato de Nueva Granada. Los que habia en las otras provincias, Guatemala, Venezuela, virreinato de Buenos Aires, Chile, Cuba i Puerto Rico no podian bajar de 18 a 20,000.

2. Alaman, *Historia de Méjico desde 1808*, lib. I, cap. II, páginas 66, 67 i 68.

les, hacia que cada juzgado de capellanías, cada cofradía, fuese una especie de banco. La totalidad de las propiedades del clero tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajada ciertamente de la mitad del valor total de los bienes raíces del país. Además de estas rentas, tenía el clero secular los diezmos que en todos los obispados de la Nueva España montaban a cosa de un millón i ochocientos mil pesos anuales, aunque de esta suma percibia el gobierno una parte." Después de estudios bastante prolijos, se ha calculado en 45 millones de pesos la renta anual de la iglesia mejicana ántes de 1810.

Estos capitales se administraban de una manera que merece recordarse, porque en cierto modo explica el poder del clero mejicano. Prestaba éste los fondos disponibles, i los que pertenecian a las cofradías, a los propietarios territoriales bajo la garantía de una hipoteca i a un interés comparativamente moderado. De este modo, el clero habia llegado naturalmente i por la fuerza de las cosas, a tener la gestión de una especie de banco hipotecario, cuyos acreedores estaban sometidos al influjo poderoso e irresistible de los prestamistas.

La enorme renta que producian estos capitales estaba distribuida mui desigualmente entre los 14,000 eclesiásticos que contaba el virreinato. El arzobispo de Méjico tenía 130,000 pesos de entrada anual; 110,000 el de Puebla; 100,000 el de Valladolid; 90,000 el de Guadalajara; 35,000 el de Durango; 30,000 el de Monterey (Nuevo Leon); 20,000 el de Yucatan; 18,000 el de Oajaca, i solo 6,000 el de Sonora <sup>3</sup>. La renta de muchos canónigos era mui considerable. Había curatos que producian ocho o diez mil pesos al año, mientras otros no alcanzaban a redituár mas de ciento o ciento veinte pesos. Este contraste en la posición pecuniaria de los eclesiásticos, la opulencia en que vivían los unos i la miseria en que estaban sumidos los otros, era causa de riva-

---

3. Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, lib., 11, cap. VII.

lidades i de odios entre el alto i el bajo clero. Se comprende fácilmente que llegado el momento de la revolucion, los desheredados de la fortuna, o a lo ménos una parte de ellos, habia de ponerse de parte de un movimiento que parecia destinado a reparar esas injusticias, i que los favorecidos por aquel estado de cosas habrian de declararse sus sostenedores. Esto fué, en efecto, lo que sucedió.

El movimiento estalló el 16 de setiembre de 1810 en el pequeño pueblo de Dolores, encabezado por el cura del lugar, don Miguel Hidalgo. Aunque éste no era del número de los menesterosos, puesto que su curato le producía una buena renta, i que era arrastrado a la revolucion por sentimientos de un órden mas elevado, luego fueron a agruparse al rededor de él otros individuos del bajo clero que se hicieron mas o ménos célebres en el curso de la revolucion.

Aquel movimiento revolucionario no pretendia atacar en nada la relijion del pueblo mejicano. Léjos de eso, Hidalgo comenzó por declarar que era católico, apostólico i romano, que acataba i defendia estas creencias, i que por eso tomaba por patrona de su ejército a la vírjen de Guadalupe, mui venerada en toda la Nueva España. Pero al saberse en la capital la primera noticia de la revolucion, el virrei don Francisco Javier Venégas, no vaciló en invocar el nombre de la relijion para combatir a los insurgentes. "Entre otras providencias que tomó, dice un español que en esos mismos dias escribia un bosquejo histórico de los sucesos que presenciaba <sup>4</sup>, fué excitar al arzobispo de esta capital, al tribunal de la inquisicion i a los obispos de Valladolid i de Puebla a que fulminasen escomuniones contra los autores de la insurreccion i sus secuaces, lo que contribuyó no poco a imponer silencio a los revoltosos de Méjico i otros puntos todavía libres del contajo." El historiador de la revolucion mejicana, doctor don Servando Teresa Mier, que ha consignado estas noticias, agrega: "Tambien obligó el virrei a

---

4. Este bosquejo histórico o diario de los primeros tiempos de la revolucion de Méjico, fué publicado en *El Español* de Lóndres.

todos los cuerpos a escribir proclamas i manifiestos, i solicitó a varios particulares a componer diversos escritos contra la insurreccion, a declamar en los púlpitos, confesionarios, etc., etc. <sup>5</sup>.” Se queria poner en movimiento contra la insurreccion todo el poder de la iglesia.

No se hicieron esperar los resultados de este plan de guerra. Por todas partes “se procuraba inspirar a la tropa realista horror por hombres a quienes se pintaba como escomulgados, traidores a Dios i a su rei, i enemigos de la iglesia, dice otro historiador mejicano <sup>6</sup>. Esta era siempre la órden del dia. Sacerdotes destinado a este objeto, predicaban a la tropa, i la exhortaban a esterminar a sus hermanos. Se hizo conducir a Méjico la imájen de la vírjen de los Remedios, patrona de los españoles, cuyo santuario está a tres leguas de la capital, i que es uno de los monumentos de la supersticion de los peninsulares. Fué revestida de las insignias militares; se la invocó como intercesora entre los realistas i la Divinidad, poniéndose como en una lucha las dos imájenes de la madre de Dios, a saber: la de Guadalupe, implorada por los insurgentes i la de los Remedios por los partidarios del gobierno español. ¿No es esto semejante a los combates de los dioses en la guerra de Troya, descritos por Homero? Los nombres son los únicos que han variado”.

Al llamamiento del virrei respondieron inmediatamente los obispos.

Fué el mas ardoroso el doctor de Manuel Abad i Queipo, obispo electo de Mechoacan, español notable por su intelijencia i su ilustracion, cuyos escritos sobre jeografía, estadística i administracion son justamente estimados. Desde su diócesis de Valladolid, lanzó el 24 de setiembre de

---

5. *Historia de la revolucion de Nueva España*, publicada en Lón-dres en 1815 por el doctor Mier; bajo el seudónimo de José Guerra; tomo I, pájs. 306 i 307. El doctor Mier era un sacerdote de mucha instruccion i un hábil escritor.

6. Don Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*, tomo I, páj. 61.

1810 el rayo mas terrible que podia fulminar, una solemne escomunion contra todos los revolucionarios. Vamos a copiar íntegra esta pieza como modelo de tantas otras que salieron en breve de manos de los mas implacables enemigos de nuestra revolucion. Hela aquí:

“El cura de Dolores don Miguel Hidalgo (que habia merecido hasta aquí mi confianza i amistad) asociado de los capitanes del rejimiento de la reina don Ignacio Allende, don Juan Aldama i don José Mariano Abasolo, seduciendo una porcion de labradores inocentes, les hizo tomar las armas; i cayendo con ellos sobre el pueblo de Dolores el 16 del corriente al amanecer, sorprendió i arrestó los vecinos europeos, saqueó i robó sus bienes; i pasando despues a las siete de la noche a la villa de San Miguel el grande, ejecutó lo mismo, apoderándose en una i otra parte de la autoridad i del gobierno. El viernes 21 ocupó del mismo modo a Celaya, i segun noticias, parece que se ha estendido ya a Salamanca e Irapuato. Lleva consigo los europeos arrestados, i entre ellos al sacristan de Dolores, al cura de Chamacuero i a varios relijiosos carmelitas de Celaya, amenazando a los pueblos que los ha de degollar si le oponen alguna resistencia. E insultando a la relijion, a nuestro soberano Fernando VII, i a nuestra señora, que es un sacrilejio gravísimo, pintó en su estandarte la imájen de nuestra augusta patrona, nuestra señora de Guadalupe, i le puso la inscripcion siguiente: *Viva la relijion. Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América. I muera el mal gobierno.*

“Usando pues de la autoridad que ejerzo como obispo electo i gobernador de esta mitra, declaro que el cura de Dolores i sus secuaces los tres dichos capitanes son sacrílegos, perjuros, i que han incurrido en la escomunion mayor del cánon *Si quis suadente diabolo*, por haber aprisionado i mantenido arrestado al dicho sacristan, cura i relijiosos. Los declaro escomulgados vitando, prohibiendo que ninguno les dé socorro, ausilio i favor bajo la pena de escomunion mayor *latæ sententiæ*, en que desde ahora para en-

entónces declaro incursos a los contraventores, como igualmente a la porcion del pueblo que trae seducido con títulos de soldados i compañeros de armas, si no le desamparan i se restituyen a sus hogares dentro del tercero dia siguiente inmediato al que tuvieren noticia de este edicto, i a todos los que voluntariamente se alistaren bajo sus banderas, o que de cualquier modo le dieren favor i auxilio. Item declaro que el dicho cura Hidalgo i sus secuaces son seductores del pueblo i calumniadores de los europeos”.

Antes de continuar la narracion de los hechos de que nos venimos ocupando, debemos hacer aquí una breve observacion. Al leer el edicto que acabamos de transcribir se creeria que la escomunion decretada por el obispo Abad i Queipo no era inspirada únicamente por un sentimiento ajeno a la relijion, como el de servir a los intereses políticos de la metrópoli, sino por el propósito de castigar a un sacerdote que toma las armas, que manda tropas, i que apresa i maltrata a otros sacerdotes. Los hechos vinieron en breve que la escomunion no tenia este segundo objeto, i que era una arma esclusivamente política. Cuando los obispos i otros clérigos empuñaron las armas en sus manos para combatir la insurreccion, a nadie se le ocurrió fulminar contra ellos una escomunion; i aun léjos de eso, el espíritu marcial de estos guerreros de corona i de sotana fué mui aplaudido por el mismo clero que escomulgaba a los insurgentes. Cuando las tropas realistas fusilaban en varios puntos del territorio a los eclesiásticos que habian abrazado la causa de la insurreccion, los obispos, o a lo ménos el mayor número de ellos, no hicieron nada por impedir esas sangrientas ejecuciones. En vez de pronunciar los anatemas de la iglesia o de interponer su influjo para evitar los horrores de esas ejecuciones, algunos de los obispos mejicanos las aprobaron i aplaudieron. Como lo enseña la historia, i como vamos a demostrarlo en las páginas siguientes, las escomuniones pronunciadas contra los insurgentes de Méjico, i las que se formularon con igual objeto en los otros pueblos americanos, no tenian por móvil un principio reli-



jioso sino un interes político, el de afianzar la dominacion española en nuestro continente. Las armas de la iglesia estaban, pues, al servicio de la causa del despotismo i de la opresion.

Abad i Queipo no era, como se ve, mas que obispo electo; pero, segun las leyes i las prácticas españolas, estos funcionarios por el solo nombramiento real, usaban distintivos episcopales i entraban a gobernar las diócesis. "Los obispos electos, dice Alaman, no usaban la vestidura morada propia de aquella dignidad, pero llevaban el sombrero grande de canal forrado en verde lo interior de la ala, i con unos cordones de seda verde al rededor de la copa, con borla que colgaban hasta fuera" <sup>7</sup>. Sin embargo, en el caso presente, podia suscitarse una dificultad. Abad i Queipo no habia sido designado obispo por el rei sino por la rejencia que gobernaba en España durante el cautiverio de Fernando VII; i los canonistas mejicanos discutian si en ese gobierno residia o no el derecho de patronato. El mismo Abad i Queipo tuvo dudas acerca de la estension de sus poderes; i para dar toda la validez al auto que acababa de lanzar, se dirijió el mismo dia 24 de setiembre al virrei Venégas. "Anoche supimos, dice su nota, que el cura de Dolores i sus secuaces han ocupado a Celaya, Salamanca e Irapuato. I viendo la facilidad con que seduce los pueblos, me ha parecido conveniente escomulgarlo en los términos que se contiene en el edicto que formé esta mañana, i acompaño a V. E. para que, si es de su agrado, se circule en la *Gaceta de Méjico*."

Era éste el periódico oficial del virreinatò. El supremo mandatario no solo aprobó la escomunion, sino que hizo salir un número extraordinario de dicho papel el 28 de setiembre, en que se publicó la escomunion lanzada por el obispo de Mechoacan, seguida de estas palabras: "S. E. recibió con la mayor complacencia esta justa resolucion, tan propia de la sabiduría i celo de tan digno i benemérito

---

7. Alaman, *Historia de Méjico desde 1808*, lib. I, cap. II, página 37.

prelado, i se ha servido corresponderle con las espresiones correspondientes a una demostracion tan brillante del celo, virtud, fidelidad i patriotismo que lo caracterizan.”

No quiso quedarse atras en estas medidas el arzobispo de Méjico don Francisco Javier de Lizana i Beaumont. Como jefe de la iglesia de la Nueva España, publicó el 11 de octubre del mismo año (1810) un edicto en que declaraba que la escomunion dictada por el obispo electo de Mechoacan estaba hecha por superior lejítimo, con entero arreglo a derecho, i que los fieles estaban obligados en conciencia i bajo pena de pecado mortal i de quedar escomulgados, a la observacia de lo que mandaba aquel prelado, cuya escomunion hacia estensiva al territorio de su propia diócesis <sup>8</sup>. Pocos dias despues, el 18 de octubre, el arzobispo dirijia a todos los curas de su jurisdiccion una nueva pastoral en que los excitaba a impugnar la revolucion, i les mandaba que la leyesen a sus feligreses i la fijasen en todas las iglesias <sup>9</sup>. La santa inquisicion de Méjico no quiso ser ménos; i en un largo edicto en que citaba al jefe rebelde a dar cuenta de su conducta ante el terrible tribunal en el plazo de treinta dias, imponia escomunion mayor, quinientos pesos de multa i todas las penas canónicas prescritas contra los herejes a todas las personas, sin escepcion, que aprobasen el movimiento revolucionario, recibiesen proclamas, mantuviesen relaciones de cualquier jénero con Hidalgo, le prestasen cualquier favor o no denunciasen o no excitasen a denunciar a los revolucionarios <sup>10</sup>.

Pero este diluvio de escomuniones no llegaba al campamento de Hidalgo, o a lo ménos este jefe se guardaba bien de darlas a conocer a sus soldados, temeroso ciertamente de las funestas consecuencias que podian producir. El ardoroso obispo Abad i Queipo redobló sus esfuerzos, i fulminó

---

8. Este edicto se publicó en la *Gaceta de Méjico* del 19 de octubre. Véase Alaman, obra citada, lib. II, cap. I, pág. 390.

9. Publicada en la *Gaceta* de 23 de octubre.

10. id. id. 19 de octubre.

dos nuevos edictos o dos nuevas excomuniones. "Los españoles europeos, decía en el de 30 de setiembre, son los únicos que los sediciosos procuran por ahora ofender; i es tal la prevención del pueblo contra ellos que en todas partes ha sido un espectador insensible de sus males. Pero sabed que si proseguis en la insurrección i moris impenitentes en este estado, vuestras almas serán destinadas a las penas eternas del infierno i vuestros cuerpos privados de sepultura eclesiástica servirán de pasto a los perros i a las aves". Parece que desde entónces los realistas se creyeron autorizados por el cielo para dejar insepultos los cadáveres de los insurjentes muertos en el campo de batalla. Por el tercer edicto, que lleva la fecha de 8 de octubre, declara la insurrección manifiesta i notoriamente herética, i a todos sus fautores escomulgados vitandos, e incursos en todas las penas de los perjuros, sacrílegos i herejes <sup>11</sup>.

Los otros obispos del virreinato desplegaron igual celo para combatir la insurrección, empleando cada uno de ellos diversos arbitrios para llegar al mismo fin. El ménos belicoso de todos fué el de Puebla, don Manuel Ignacio González del Campillo, el único obispo mejicano de nacimiento en todo el virreinato, pero realista decidido e inflexible, aunque hombre bondadoso i casi podría decirse conciliador. Persuadido del influjo que el clero podía ejercer en aquellos momentos, reunió el 27 de octubre en el coro de la iglesia catedral una junta solemne a que concurrieron el cabildo eclesiástico, los curas de la ciudad, los que pudieron concurrir de fuera, i todos los ordenados *in sacris*. Allí les espuso cuáles eran sus deberes en aquellas circunstancias, i les exigió que prestasen juramento de no apartarse jamas de la obediencia al gobierno, de sostener los derechos de Fernando VII i sus lejítimos sucesores tanto en las funciones de su ministerio como en las conversaciones familiares, i de dirijir en este sentido la opinion pública, cuidando de

---

11. Este edicto fué publicado en la *Gaceta de Méjico* del 16 de octubre.

averiguar si en los lugares de su residencia habia personas que formasen la insurreccion para dar cuenta al gobierno. Todos los presentes se ofrecieron a servir a estos principios con sus personas, su influjo i sus bienes <sup>12</sup>.

El obispo de Oajaca, don Antonio Bergosa i Jordan, fué mas belicoso que el de Puebla. Antiguo inquisidor de Méjico, i hombre de reducida capacidad i de escasa instruccion, no se limitó a publicar pastorales para animar al pueblo contra los insurjentes, considerándolos herejes i escomulgados, sino que levantó cuerpos de tropas de artesanos i de eclesiásticos <sup>13</sup>. Este prelado, dice el historiador Zavala, "levantó en Oajaca un rejimiento compuesto de eclesiásticos, cuyo coronel era el mismo obispo, que jamas llegaron a ver la cara al enemigo, como debe creerse de tales soldados, i que (dos años mas tarde, en noviembre de 1812) vieron entrar tranquilamente al jeneral insurjente Morélos en la ciudad, contentándose con tocar las campanas <sup>14</sup>.

Del mismo espíritu guerrero se sintió animado otro obispo, el de Guadalajara, don Juan Cruz Ruiz i Cabañas, español anciano <sup>15</sup>, pero que por un momento se creyó trasportado a los tiempos de Godofredo de Bouillon, i no trepidó en empuñar la espada contra los pretendidos herejes. "Formó un cuerpo que se llamó de Cruzada, con los individuos del clero secular i regular i otros que quisieron alistarse, los cuales llevaban por distintivo una cruz encarnada al pecho. Convocábaseles al son de la campana mayor de la Catedral a hacer el ejercicio, i salian del palacio

12. Alaman, obra citada, libro II, capítulo I, página 890. El acta de esta asamblea fué publicada en la *Gaceta de Méjico* de 27 de octubre.

13. Alaman, obra citada, libro V, capítulo II, tomo III, página 319.

14. Zavala, obra citada, tomo I, página 80.

15. Ruiz i Cabañas fué nombrado obispo de Nicaragua en 1794. Antes de salir de la península se le trasfirió su nombramiento a la sede de Guadalajara que era mas importante i mas rica, de que tomó posesion en 1795.

episcopal, que era el punto de reunion, a caballo, sable en mano, llevando un estandarte blanco con una cruz roja, i los seguian grupos de jente del pueblo gritando: "viva la fé católica" <sup>16</sup>. Este rejimiento de clérigos i frailes no sirvió sino de estorbo. Al acercarse a Guadalajara un grupo de tropas insurjentes, el obispo, a pesar de que habia dado a la lucha el carácter de guerra de relijion, no manifestó muchos deseos de recibir la corona del martirio, i huyendo precipitadamente hácia la costa del Pacífico (noviembre de 1810), introdujo el desaliento en los suyos i facilitó los triunfos de la revolucion. Ni aun se creyó seguro en el puerto de San Blas, que estaba regularmente armado i guarnecido; i embarcándose de carrera para Acapulco, introdujo tambien el desaliento en aquella plaza que luego se rindió a los insurjentes.

Preciso es convenir en que este exceso de prudencia tenia su razon de ser. Los anatemas de la iglesia, bien habian privado a la insurreccion de muchos particulares i embarazado sus progresos, habian producido grande irritacion contra los eclesiásticos que así empleaban las armas espirituales para favorecer los intereses meramente mundanos. La repeticion de las escomuniones habia amedrentado a muchos; pero al mismo tiempo comenzaba a debilitar ante los espíritus mas cultivados el prestigio del poder eclesiástico. Los obispos, los clérigos i los frailes comenzaron a percibir las consecuencias de su plan de guerra, i evitaban el caer en manos de los insurjentes, temerosos de haber perdido el respeto con que ántes se les miraba. En enero de 1811, estalló la revolucion en Monterrey, capital de la provincia de Nuevo Leon, encabezada por el mismo gobernador. Este movimiento no fué acompañado de desórdenes ni de horrores; pero el obispo de esa diócesis, don Primo Feliciano Marin, que habia desplegado mucho ardor contra los patriotas, abandonó su catedral i huyó a la costa

---

16. Alaman, obra citada, lib. II, cap. IV, tomo 2º, pág. 5.

para embarcarse con rumbo a Vera Cruz, donde esperaba hallar su salvacion <sup>17</sup>.

A pesar de los triunfos alcanzados, la revolucion, exasperada por las resistencias i ensangrentada con horribles matanzas, fué vencida por un momento en 1811. Las venganzas de los vencedores no se hicieron esperar: el cadalso se levantó en varios puntos del virreinato; i los insurgentes prisioneros pagaron con la vida el crimen de patriotismo. Hidalgo i otros sacerdotes que servian en las filas revolucionarias fueron fusilados sin piedad. Uno de ellos, sin embargo, el cura de Guanajuato, doctor don Antonio Labarrieta, que fué procesado sin otra causa que el haber sido antiguo amigo de Hidalgo, recibió el indulto a condicion de que defendiese abiertamente los derechos del trono i predicase acerca de ellos a sus feligreses <sup>18</sup>. El primer sermón que tuvo que predicar fué uno que pronunció en Guanajuato el día que se colocó en una picota la cabeza de su amigo Hidalgo <sup>19</sup>. Otro cura de quien se recelaba que abrigase simpatías por la revolucion, pero que aun no habia podido hacer nada por esta causa, fué privado de su curato por los jefes militares i remitido a Méjico a disposicion del virrei. El arzobispo, en vez de salir a la defensa de las inmunidades eclesiásticas, aprobó todo lo hecho con ese pobre cura <sup>20</sup>.

Una vez, sin embargo, las autoridades eclesiásticas salvaron del patíbulo a varios eclesiásticos que a no vestir el traje sacerdotal habrian sido fusilados. En agosto de 1811 se denunció al gobierno el proyecto de algunos revolucionarios de la capital para apoderarse del virrei durante su paseo de cada día i llevarlo al campamento de los insurgentes, establecido en Zitácuaro. Los autores de este plan fueron condenados a muerte i ejecutados; pero las autoridades eclesiásticas, al paso que hacian grandes fiestas reli-

---

17. Alaman, obra citada, lib. II, cap. VI, tomo 2º, páj. 96.

18. id., id, lib. II, cap. V, tomo 2º, pájs. 67 i 68.

19. Id. id., lib. II, cap. VIII, páj. 202.

20. Id. id., lib. II, cap. V, páj. 69.

jiosas para celebrar el descubrimiento i el castigo del complot, interpusieron toda clase de reclamaciones para sustraer de la accion de la justicia secular a tres frailes agustinos que estaban complicados en él, i que se salvaron del patíbulo <sup>21</sup>. Este caso fué solo una escepcion: de ordinario, los frailes i los clérigos que simpatizaban con la revolucion fueron ejecutados como los demas patriotas.

El fusilamiento de los sacerdotes iba siempre precedido de la vergonzosa ceremonia de la degradacion. El condenado, vestido con el traje sacerdotal, era conducido a presencia de otros eclesiásticos que habian recibido del obispo la facultad de degradarlo. Allí se le quitaba su traje pieza por pieza, i se le rapaba la cabeza para hacer desaparecer toda huella de tonsura, al mismo tiempo que se le leian ciertas oraciones contrarias a las de la ordenacion. Entónces se le entregaba a los ejecutores para que fuera pasado por las armas.

Antes de mucho tiempo, se vió el ejemplo de un prelado mejicano que declarase que esta ceremonia era innecesaria tratándose de los eclesiásticos que servian a la revolucion. En un encuentro que tuvo lugar cerca de Villadolid en mayo de 1812, cayó prisionero i mortalmente herido el clérigo patriota don José Guadalupe Salto. Antes de la rebelion, este sacerdote habia sido mui respetado por su virtud ejemplar, pero ni esta circunstancia ni el encontrarse moribundo, despertaron la compasion de sus enemigos. Llevado a la ciudad, se dispuso su ejecucion, pidiéndose al obispo que se sirviera degradarlo. Abad i Queipo, el mismo que en setiembre de 1810 escomulgaba a Hidalgo i sus secuaces por haber apresado a un cura i a un sacristan, declaró con

---

21. Casi todos los documentos relativos a esta conspiracion i su castigo fueron publicados en la *Gaceta de Méjico* del mes de agosto de 1811. El *Diario de Méjico* de 29 de agosto (dia de la ejecucion) publicó una relacion de este suceso, que reprodujo el *Español* de Lóndres, tomo IV, páj. 366. Alaman lo ha referido todo con su habitual prolijidad en el lib. III, cap. IV, tomo 2º, pájs. 367 i siguientes.

este motivo que la enormidad de los crímenes del reo hacían innecesaria la degradación, habiendo perdido el fuero i privilegios concedidos por los cánones. El presbítero Salto fué llevado agonizante al patíbulo en una camilla, i espiró de resultas de sus heridas momentos ántes de la preparada ejecución <sup>22</sup>.

Este hecho revela hasta dónde llegaba el furor de que estaban poseidos los prelados de la iglesia mejicana contra los revolucionarios. Para servir a la causa política en que estaban abanderizados, no habían temido echar mano de las armas espirituales de que disponía la iglesia, como las censuras i excomuniones. Ahora los vamos a ver emplear en contra de la independencia de Méjico, la facultad de prohibir la lectura de ciertos libros.

Los revolucionarios publicaban en su campamento un periódico titulado *Ilustrador americano*. Servíales para defender los principios de independencia i libertad, para dar noticias de sus triunfos i para hacer circular los decretos que dictaban. En él no se atacó nunca la religión o sus ministros: léjos de eso, sus redactores hacían ostentación de ser católicos fervorosos. Ese periódico era leído con avidez en todo el territorio, aun en los pueblos en que dominaban los realistas, cuyo poder contribuía poderosamente a desprestijiar. El virrey no había podido hacer nada para impedir la rápida i misteriosa circulación del *Ilustrador americano*; i confió en que la iglesia viniera en su ayuda. En efecto, el cabildo eclesiástico de Méjico, que gobernaba la arquidiócesis en sede vacante (el arzobispo Lizana i Beaumont había muerto en 6 de marzo de 1821), espidió el 3 de junio de 1812 un auto solemne por el cual ordenaba “so las penas establecidas en el derecho canónico para los fautores, encubridores i lectores de libelos sediciosos”, que el *Ilustrador americano* quedaba prohibido i que nadie podía leerlo sin incurrir en el pecado mortal. Entre los consideran-

---

22: Alaman, obra citada, lib. VI, cap. V, tomo 3º, pájs. 212 i 213.



dos de este auto figuran estos dos puntos: "1.º Porque el *Ilustrador* habla mal del Excmo. señor virrei, cuya dulzura i clemencia son notorias, i porque debe ser religiosamente venerado por los hijos de esta iglesia de Jesucristo". I 2.º "Porque en el *Ilustrador* se trastruecan i debilitan los triunfos de las armas del rei, ensalzando las de los insurjentes".<sup>23</sup> Este célebre auto tiene la gloria de haber abierto el camino a las autoridades eclesiásticas de España, que en los años subsiguientes condenaban como heréticas todas las publicaciones desfavorables a Fernando VII.

Afianzado con este decidido apoyo que le prestaba el alto clero, el virrei no vaciló en dar un paso mas atrevido. El 25 de junio del mismo año (1812) dictó un terrible bando, que en la historia mejicana se conoce con el significativo nombre de lei de sangre. Por él se declaraban reos de jurisdiccion militar i de los consejos ordinarios de guerra a todos los que hubiesen hecho o hiciesen resistencia a las tropas del rei, cualesquiera que fuesen su clase, su estado i su condicion. Imponíase la pena de muerte a todos los jefes i oficiales revolucionarios de subteniente arriba, i a todos los eclesiásticos seculares que hubiesen tomado parte en la revolucion o servido en ella con cualquier título, aunque solo fuese con el de capellanes. Estos últimos debian ser juzgados i ejecutados como los legos, sin prévia degradacion. El virrei justificaba estas providencias, asegurando que con ellas "no se corria riesgo alguno de castigar a inocentes, ni de excederse en el castigo, por ser todos verdaderos bandidos, anatematizados por la iglesia (aludiendo a que los independientes habian sido escomulgados muchas veces), i proscritos por el gobierno, a quienes por lo mismo podia quitar la vida cualquiera impunemente".<sup>24</sup>

Este bando produjo grande irritacion entre los insurjentes. Algunos sacerdotes alzaron tambien su voz contra los

---

23. José Guerra, obra citada, lib. XII, tomo 2.º, páj. 97.

24. Bando del virrei Venégas, publicado en la *Gaceta de Méjico*, de 30 de junio de 1812.

artículos que se referían a los individuos de su estado a quienes el virrei privaba por su sola voluntad de todos sus fueros i privilejios. El cabildo eclesiástico, como encargado del gobierno de la arquidiócesis, celebró una sesion solemne para tratar si debía darse algun paso en defensa de las inmunidades sacerdotales. Como en esa corporacion dominaban los españoles de nacimiento por su número i su prestigio, se decidió que en aquellas circunstancias no convenia tomar medida alguna. Al saber esta resolucion, ciento diez clérigos mejicanos presentaron al cabildo eclesiástico una solicitud en que reclamaban garantías i proteccion para las inmunidades de su órden; pero despues de inútiles tramitaciones, el bando del virrei quedó en completo vigor.<sup>25</sup>

Antes de un mes se empezaron a cumplir sus disposiciones mas duras. En julio de 1812 se hallaban en Durango seis eclesiásticos que el año anterior habian sido tomados prisioneros de guerra, junto con Hidalgo, el primer caudillo de la insurreccion mejicana. Condenados a muerte como revolucionarios, el obispo de esa diócesis don Francisco Gabriel de Olivares, aunque español realista, se compadeció de aquellos infelices cuyos delitos no los hacian merecedores del último suplicio. Creyendo salvarlos de la muerte, se negó resueltamente a degradarlos. El brigadier don Bernardo Bonavia, intendente i comandante militar de la provincia, no se dejó vencer por esta resistencia; i con fecha de 15 de julio dió a uno de sus subalternos la órden siguiente: "Pase el escribano de gobierno a notificar la sentencia a los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de Ud. A las veinticuatro hora la hará Ud. poner en ejecucion, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, sin que les tiren a la cabeza i sin sus vestiduras eclesiásticas ni relijiosas que se les vestirán despues, i los conducirá Ud. mismo con toda su tropa al santuario de Guadalupe donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento." La sentencia se ejecutó fielmente: la fal-

---

25. Alaman, obra citada, lib. IV, cap. V, tomo 3º, páj. 217.

ta de degradacion se subsanó con el hecho de haber respetado las sotanas i la corona de aquellos desgraciados patriotas <sup>26</sup>.

Pareceria natural que estas horrorosas ejecuciones así como el desprecio que los jefes españoles hacian de las prerrogativas eclesiásticas hubieran resfriado el obstinado empeño con que los obispos mejicanos combatian la independencia de ese pais. No fué así, sin embargo: despues del terrible bando de 3 de junio de 1812 i de los fusilamientos de 16 de julio, los obispos i el alto clero continuaron hostilizando la revolucion por todos medios, fulminando contra sus autores las mas terribles escomuniones, i poniendo al servicio del despotismo mas atrabiliario i ominoso todo su poder espiritual.

El mas moderado de todos fué todavía el de Puebla, don Manuel Ignacio González del Campillo. Creyendo que por los medios de la suavidad se podrian conseguir mejores resultados que por el terror, este prelado envió un emisario cerca de los jefes insurjentes i les dirijió exhortaciones en que al paso que se declaraba partidario resuelto del rei de España i de sus representantes, pedia a aquellos en nombre de la relijion i de la humanidad que depusieran las armas para evitar los horrores de una guerra tan sangrienta. Los caudillos patriotas contestaron con respeto i templanza al prelado de Puebla, pero sostuvieron enérgicamente los derechos de la revolucion negándose a desistir de su intento <sup>27</sup>. El obispo Campillo murió pocos meses

---

26. Don Cárlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolucion de Méjico*, tomo 1.º, fol. 277.—Alaman, obra citada, lib. II, cap. VIII, tomo 2.º, página 207.

27. *Manifiesto del obispo de Puebla para desengaño de los incautos*, opúsculo de 166 páginas impreso en Méjico en agosto de 1812, i dedicado al virrei. Este folleto contiene la correspondencia cambiada entre el obispo i los caudillos de la insurreccion. Dos de estos documentos han sido reimpresos por don Pablo de Mendivil en las páginas 394 de su *Resúmen histórico de la revolucion de Méjico*, Lóndres, 1828.

mas tarde (26 de febrero de 1813) dejando a su patria sumida en una lucha encarnizada i terrible para alcanzar su independencia.

Por el contrario, el obispo de Mechoacan, don Manuel de Abad i Queipo, siguió inflexible en su sistema de anatematizar a todos los insurjentes. Por edicto de 22 de julio de 1814 fulminó su cuarta excomunion contra ellos i en especial con su jeneral en jefe don José María Morélos<sup>28</sup>. En el mismo año excomulgó como hereje, por sus servicios a la revolucion, al doctor don José María Cos, eclesiástico ardoroso i apasionado. Este a su vez contestó en un manifiesto que no reconocia la autoridad del obispo, porque habia sido electo no por el rei sino por la rejencia española, porque era hijo ilegítimo i porque en años atras habia sido acusado ante la inquisicion. El doctor Cos, declarando con grande arrogancia que el obispo de Mechoacan no tenia poder de excomulgar, por estar él mismo excomulgado, produjo grande impresion en el bajo clero de Méjico i acarreeó no poco desprestijio a aquel prelado<sup>29</sup>.

En Oajaca, el obispo Bergosa habia seguido disciplinando los cuerpos de artesanos i de clérigos que habia organizado para combatir la insurreccion. En premio de estos trabajos, la rejencia de Cádiz lo nombró arzobispo de Méjico, cuya sede, como hemos dicho, estaba vacante por muerte de Lizama i Beaumont<sup>30</sup>. Sin embargo, teniendo que atender a los negocios de la guerra contra los insurjentes, quedó en Oajaca hasta noviembre de 1812. Solo al saber la aproximacion del jeneral Morélos, fugó ocultamente de la ciudad, dejándola sumida en el mayor desaliento; i dirijiéndose a Tabasco, se embarcó allí para Veracruz i pasó en seguida a Méjico para seguir prestando sus servicios a la causa del rei.

---

28. Alaman, obra citada, lib. VII, cap. I, tomo 4.º página 319.

29. Don Carlos María Bustamante ha publicado estos documentos en el tomo 4.º, fols. 236 i siguientes de su obra citada.

30. Zavala, obra citada, tomo 1.º página 80, i Alaman lib. III, cap. VI, tomo 2.º página 439.

Con todo, el arzobispo electo venia desencantado del fruto de sus trabajos como guerrero, i no volvió a pensar en organizar rejimientos de clérigos i de frailes; pero llegó a tiempo de dar proteccion i fomento al sistema de predicaciones religioso-políticas que el virrei habia planteado. Consistian éstas en sermones que se predicaban en los templos contra la revolucion i sus secuaces i en favor del réjimen español. En Querétaro, donde se fundaron tambien estas misiones, se estableció una especie de inquisicion: no solo se recomendó desde el púlpito la delacion de los revolucionarios, sino que los confesores negaban la absolucion a los penitentes si no iban a delatar a los que sabian o suponian que eran afectos a la independencia <sup>31</sup>.

Venciendo las inmensas dificultades que por todas partes le oponia el poder del alto clero i el fanatismo grosero e ignorante de las masas, la revolucion mejicana seguia lentamente su camino. Los revolucionarios, despues de conseguir importantes triunfos militares bajo el mando del jeneral Morélos, reunieron un congreso en el pueblo de Chilpancingo; i allí proclamó esta asamblea solemnemente el 6 de noviembre de 1813 la independencia de Méjico. El espíritu relijioso de aquellos patriotas se deja ver en esta misma acta. Allí declaran que “no profesan ni reconocen otra relijion que la católica, ni permitirán ni tolerarán el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerán con todo su poder i velarán sobre la pureza de la fé i de sus dogmas i conservacion de los cuerpos regulares”. Para que no quede duda sobre la sinceridad de estos sentimientos, bastará recordar que el mismo dia que el congreso proclamaba la independencia nacional, espidió un decreto restableciendo el órden de jesuitas <sup>32</sup>. Un año mas tarde, cuando ese mismo congreso reunido en Apatcingan dictaba la primera constitucion mejicana (22 de octubre de 1814), declaraba en su

---

31. Alaman, lib. V, cap. IV, tomo 3º, páj. 394.

32. Bustamente, *Cuadro Histórico*, etc., tomo 2º, páj. 407.

primer artículo que “la relijion católica romana es la única que se debe profesar en el Estado”.

Todo esto, sin embargo, no impidió que el alto clero mejicano continuase usando de las armas de la relijion para combatir a los independientes. Por edicto de 26 de mayo de 1815, el cabildo eclesiástico, asegurando falazmente que los constituyentes de Apatcingan habian proclamado la tolerancia de cultos, prohibió la constitucion i los otros papeles publicados por los patriotas bajo la pena de escomunion mayor, dejando sujetos a la misma pena a los que no delatasen a los que los tuviesen, “por ser reos de alta traicion i cómplices de la desolacion de la iglesia i de fé patria”<sup>33</sup>.

Este sistema de guerra puesto en ejercicio por el clero mejicano para combatir la causa de la independendencia, aunque a la larga debia producir el desprestijio de las censuras i de las escomuniones, dió por resultado inmediatos conflictos i embarazos en el seno de las familias i en el plan de operaciones de los insurjentes. Los obispos, los canónigos, i los mas altos magnates del clero regular i secular habian identificado a tal punto la relijion con la causa del despotismo, que solo se consideraba católico verdadero el que era partidario ciego i exaltado de la monarquía absoluta. El restablecimiento de Fernando VII en el trono español, la disolucion de las cortes, la derogacion del código constitucional de 1812 i de todas las leyes liberales que la España se habia dado, el restablecimiento del tremendo tribunal de la inquisicion, fueron sucesos que el clero celebró en Méjico en los últimos meses de 1814 con las mas ostentosas funciones relijiosas que jamas se hubieran visto en el vireinato. La inquisicion, por su parte, al entrar de nuevo en el uso de las temibles funciones de que habia estado privada por resolucion de las cortes españolas, se inauguró fulminando un edicto de 10 de julio de 1815, en que declaraba incursosos

---

33. Edicto publicado en la *Gaceta de Méjico* de 30 de mayo de 1815.

en excomunion mayor no solo a todos los que tuviesen papeles impresos por los revolucionarios, sino a los que no denunciassen a quienes los habian leído o dádoles circulacion <sup>34</sup>.

La restauracion de Fernando VII introdujo en la iglesia de Méjico innovaciones que no debieron ser del agrado de muchos de sus decididos i entusiastas partidarios. En su manía de declarar nulos todos los actos ejecutados por el gobierno español desde 1808 hasta 1814, el rei resolvió que los nombramientos de obispos hechos en su ausencia i en virtud del patronato, eran nulos por ser esta una regalia personal. En esta virtud, anuló el nombramiento del obispo electo de Mechoacan, ordenando que este prelado pasase a Madrid a informarle acerca de los sucesos de Nueva España. Con la misma autoridad mandó que el arzobispo electo de Méjico, don Antonio Bergosa, volviese a su diócesis de Oajaca, i confirió la mitra arzobispal al canónigo don Pedro Fonte, hombre de mas intelijencia e instruccion i que tenia en la corte española el apoyo de un pariente altamente colocado, el famoso favorito don Tadeo Calomarde.

En esta época llegó tambien a Méjico un curioso personaje que iba a ocupar uno de los mas encumbrados i lucrativos puestos en el episcopado, i que debia desempeñar en la historia mejicana un papel mui singular. Era éste don Antonio Joaquin Pérez, nombrado obispo de Puebla por don Fernando VII en 1815. Diputado a las cortes españolas de Cádiz como representante de su ciudad natal, Puebla, el clérigo Pérez se habia mostrado allí partidario decidido del réjimen constitucional, pero al mismo tiempo haciendo alarde de ser enemigo resuelto de la insurreccion hispano-americana. Sus opiniones sobre estos dos puntos eran las de la mayoría de aquella célebre asamblea. Así se esplica que Pérez alcanzara el alto honor de presidirla en diversos períodos, i de figurar entre los diputados que tuvieron el encargo de formar el proyecto de la constitucion

---

34. Alaman, libro VI, capítulo V., tomo 4º, página 178.

liberal de 1812. Ocupaba el puesto de presidente de las cortes a principios de 1814, a la época de la restauracion de Fernando VII; i olvidando entónces su liberalismo i sus compromisos, no solo firmó la representacion denominada de los *persas*, por medio de la cual algunos diputados pedian la supresion del réjimen constitucional, sino que aplaudió ardientemente el restablecimiento del despotismo. “Una mitra con que le galardonaron despues, dice el historiador Toreno, dió fuerza a la sospecha concebida de haber procedido de connivencia con los destruidores de las cortes, i por tanto indigna i culpablemente <sup>35</sup>.” Pérez, en efecto, compró la mitra de Puebla con su complicidad en aquel golpe de absolutismo <sup>36</sup>.

Antes de salir de España, dirijió a sus diocesanos una larga pastoral, destinada casi toda ella a despertar el amor i el entusiasmo por Fernando VII. “En este jóven monarca, dice el obispo, trabajó la naturaleza de concierto con su alto destino, dándole una noble fisonomía, en la cual está de asiento la majestad, con todos los atractivos de la benevolencia i de la ternura. Aunque Fernando no fuera rei, hai en su persona un no sé qué de amabilidad que dulcemente arrebatava a amarlo sin término”. Describe en seguida las audiencias en que aquel monarca egoista i crapuloso oia las peticiones del militar estropeado, de la mujer del preso, de la viuda del soldado muerto en la guerra, de cuyas audiencias todos se alejaban encantados. Las mujeres, añade el obispo, se retiran diciendo: “¡Hubiera querido abrazarlo i besarlo!” En esa misma pastoral hace a sus diocesanos la recomendacion siguiente: “Que el amor entrañable que teneis a Fernando VII se convierta... no me

35. Toreno, *Historia de la revolucion de España*, XXIV, tomo 3º, página 364, ed. de Paris.

36. Zavala, *Ensayo histórico de la revolucion de Méjico*, tomo 1º, pájs. 95 i 370.—Como el obispo Pérez volvió a hacerse liberal cuando vió triunfante la revolucion mejicana, don Cárlos Le Brun lo ha presentado con colores mui favorables en sus *Retratos políticos de la revolucion de España*, página 124.



ocurre de pronto otra espresion... en racional delirio: la fidelidad que la guardais, en dominante pasion de lealtad; i la confianza en que vivis de su apacible i justificado gobierno, en fruicion anticipada de los beneficios que os ha de dispensar <sup>37.</sup>”

Luego se presentó al obispo Pérez una nueva ocasion de hacer ostentacion de su celo en favor del rei de España. El 30 de enero de 1816 el papa Pio VII dirijió a los obispo de América una encíclica en que los excitaba “a no perdonar esfuerzo para desarraigar i destruir completamente la cizaña de alborotos i sediciones (así llamaba Su Santidad a la guerra de la independencia americana) que el hombre enemigo sembró en esos paises”. Para dar a conocer a los fieles ese documento, el obispo Péres lanzó una nueva pastoral en que haciendo muchas reflexiones contra la revolucion de América i contra el sistema constitucional, volvia a hablar con entusiasmo de las virtudes del rei Fernando <sup>38.</sup> Los otros obispos mejicanos aprovecharon este momento para fulminar de nuevos los mas terribles anatemas contra los partidarios de la independencia. Se distinguió particularmente el viejo obispo de Guadalajara don Juan Ruiz Cabañas, en cuya pastoral vertia “toda el espíritu del ultramontanismo mas perjudicial i de la funesta preponderancia que algunos ministros de la relijion pretenden siempre ejercer en perjuicio de las sociedades políticas <sup>39.</sup>”

Fácil es imajinarse la impresion que debieron producir estas pastorales en el ánimo del pueblo mejicano. Ya no eran solo los obispos los que condenaban la revolucion de América; era tambien el papa que lanzaba sus anatemas desde Roma. La insurreccion, agobiada por las derrotas, diezmada en los campos de batalla i en los patíbulos, se en-

37. Pastoral de don Antonio Joaquin Pérez, obispo de Puebla de los Angeles, de 30 de junio de 1815, impresa en Madrid.

38. Mendivil, *Resumen* etc., lib. III, cap. IX, páj. 272.

39. Mendivil, obra citada, lib. IV, cap. III, páj. 311. A esta pastoral del obispo de Guadalajara alude Alaman en su *Historia de Méjico*, parte II, lib. I, cap. I, tomo 5º, páj. 39.

contró entónces a punto de sucumbir. Fué necesario que ocurriese la revolucion constitucional española de 1820, para que renaciera el espíritu de independencia bajo una nueva faz. "Los eclesiásticos fanáticos, los ambiciosos empleados i todas las personas que estaban bien halladas con el goce de sus sueldos, honores i preeminencias, vieron con el mas profundo disgusto el motin del coronel Riego, i la marcha que tomaban las cortes españolas fulminando decretos que menoscababan sus intereses: hé aquí que por un impulso de desesperacion se determinaron los magnates i el clero mejicanos a trabajar todos en destruir el sistema constitucional, cortando relaciones con la antigua España <sup>40</sup>."

Un nuevo caudillo, don Agustin de Iturbide, vino a aprovecharse de esta situacion. Al grito de independencia lanzado en Iguala en 1821 corrieron a agruparse bajo sus banderas no solo los hombres que quedaban de la revolucion de 1810, sino muchos magnates que, habiendo combatido siempre contra ella, acababan por plegársele por temor al estado de incertidumbre de los negocios de España. El alto clero mejicano, odiando de corazon el réjimen constitucional inaugurado en la metrópoli, i creyendo posible la creacion de un imperio en Méjico con un príncipe de la familia de Borbon a la cabeza, no miró con mal ojo la causa de Iguala. Los obispos dejaron de escomulgar a los independientes; i en las pastorales de los que les eran mas hostiles no se descubria aquel tono violento i destemplado con que habian acogido la idea de una república. El de Durango, que figuraba entre los mas hostiles a la revolucion de Iturbide, se limitó a recomendar a sus diocesanos la fidelidad al rei, la obediencia al gobierno i la union entre sí <sup>41</sup>. En cambio, el belicoso obispo de Guadalajara, don

40. Don Juan Suárez i Navarro, *Historia de Méjico i del jeneral Santa Ana*, cap. I, páj. 4. Alaman ha esplicado bastante bien esta situacion en la segunda parte, lib. I, cap. I de la obra citada.

41. Edicto del obispo de Durango de 21 de marzo de 1821, publicado en la *Gaceta de Méjico* de 21 de abril.

Juan Ruiz i Cabañas, el que en 1810 organizaba un regimiento de clérigos para pelear contra los insurjentes, i en 1816 los escomulgaba en sus pastorales, abrió sus cofres bien surtidos de dinero para prestar a Iturbide 25 mil pesos <sup>42</sup>, i luego se pronunció por la causa de la revolucion monárquica.

Pero el partidario mas entusiasta que Iturbide encontró en el episcopado fué don Antonio Joaquin Pérez, obispo de Puebla, que poco ántes era un peninsular frenético. El cambio en las ideas políticas de este prelado, inesplicable al parecer, tiene sin embargo una razon mui sencilla. El obispo Pérez consideraba definitivamente perdida en España la causa de la monarquía absoluta. Los liberales vencedores habian sometido a juicio a los diputados a cortes que en 1814, traicionando su mandato, habian pedido la desaparicion del régimen constitucional; i entre esos diputados estaba el mismo obispo, cuya situacion habia llegado a ser mui delicada. Por eso, al entrar Iturbide en Puebla, el 2 de agosto de 1821, Pérez lo hospedó en el palacio episcopal; i tres dias despues, al hacerse en la catedral la jura de la independencia mejicana, predicó un ampuloso sermon en que hablaba de la libertad con tanto ardor como ántes habia puesto en combatirla. Méjico era para él “un pájaro que cojido desde pequeño en la liga se divierte al principio con lo mismo que lo aprisiona, hasta que siendo adulto i cobrando mas enerjía, hace esfuerzo para ponerse en libertad; o a una jóven gallarda, que habiendo llegado al término prescrito por las leyes para salir de la patria potestad, contrariada por sus tutores, se emancipa de ellos, siendo en uno i otro caso el resultado la libertad que con justo título se adquiere”. Una cita de David le servia para esplicar su amor a la independencia, de que habia sido enemigo tan apasionado <sup>43</sup>.

---

42. Alaman, parte II, lib. I, cap. 5º, páj. 127.

43. Ya ántes de esta época, el obispo Pérez habia dejado ver un cambio en sus opiniones políticas. En su pastoral de 27 de junio

Hasta entónces, Iturbide no hablaba mas que de constituir en Méjico un imperio a cuya cabeza se pondria Fernando VII, u otro príncipe de la familia real española. Talvez hasta ese momento no abrigaba la ambicion de coronarse que lo perdió mas tarde i que acabó por llevarlo al patíbulo. El obispo de Puebla fué quien despertó este sentimiento en el ánimo del vencedor, haciéndole así el mas funesto presente que éste podia recibir <sup>44</sup>. Desde entónces, el obispo Pérez fué el mas íntimo consejero de Iturbide. Al acercarse a Méjico, éste nombró una junta de gobierno compuesta de treinta i ocho individuos; i en ella dió un lugar al obispo de Puebla que luego fué elejido su presidente <sup>45</sup>. En este carácter, tuvo la honra de poner su firma, en segundo lugar, i solo despues de la de Iturbide, en el acta de la Independencia de Méjico (28 de setiembre de 1821). Antes de mucho tiempo, este obispo fué elejido miembro del consejo de rejencia.

Muchos otros individuos del alto clero, que habian sido enemigos frenéticos de la revolucion, se plegaban en esos momentos a Iturbide. No simpatizaban verdaderamente con la causa de la independenciam; pero considerando perdida para siempre en España la monarquía absoluta, se consolaban con poder quedar en Méjico bajo un imperio que creian estable i duradero. El doctor don Manuel de Bárceña, gobernador del obispado de Mechoacan i español de nacimiento, habia aceptado un puesto en la rejencia del im-

---

de 1820, tomando por tema estas palabras bíblicas: *tempus est tacendi tempus est loquendi* (hai tiempos de callar i tiempos de hablar), declara que ha llegado este último tiempo, i recomienda a sus diocesanos el respeto a la constitucion española de 1812, contra la cual habia lanzado su condenacion episcopal en 1815. La Biblia servia a este obispo, como ha servido a muchos otros, para defender toda clase de opiniones.

44. Zavala, obra citada, tomo I, páj. 127. Alaman, part. II, lib. I, cap. VIII, tomo V, páj. 261.

45. *Gaceta Imperial de Méjico*, número 1º de 2 de octubre de 1821.

perio. El arzobispo de Méjico don Pedro Fonte no se habia manifestado ménos partidario de la nueva situacion política. Recibió a Iturbide en la catedral con una suntuosa fiesta, tratando de hacerle los honores que las leyes españolas disponian para los patronos de la iglesia. Juró solemnemente la independencia del imperio mejicano; pero cuando se le elijió miembro de la junta de gobierno, el arzobispo renunció este puesto, evitando comprometerse mui directamente, i previendo que mas tarde podria talvez convenirle volver a España a servir al restablecimiento de la monarquía absoluta. El obispo de Guadalajara, don Juan Ruiz i Cabañas, despues de haber reconocido i jurado el nuevo órden de cosas <sup>46</sup> murió en 1822 dejando a Iturbide en la cumbre del poder i de los honores. El vicario capitular de Monterrei, don José Leon Lobo i Guerrero, reconoció tambien las nuevas instituciones <sup>47</sup>. El obispo de Durango, marques de Castañiza, prestó tambien el juramento pocos dias despues <sup>48</sup>.

El imperio mejicano no tenia hasta entónces una existencia estable. El príncipe español que se esperaba para que ocupase el trono, no vino nunca; i la fuerza de las cosas trajo por resultado la proclamacion de Iturbide con el título de emperador, en mayo de 1822. Se sabe cuán efímera fué la vida de este imperio; ántes de un año, en marzo del año siguiente, el emperador abrumado ante una revolucion a que no podia resistir, abdicaba la corona. Tras de él venia necesariamente la República.

Por entónces, la iglesia mejicana se hallaba privada de muchos de sus pastores. El imperio no habia podido cultivar relaciones amistosas con la santa sede, que no queria reconocer la existencia independiente de los estados ameri-

---

46. En 17 de noviembre de 1821. Véase la *Gaceta Imperial de Méjico*, núm. 39, de 15 de diciembre.

47. En 18 de noviembre de 1821. Véase la *Gaceta Imperial*, número 69, de 21 de febrero de 1822.

48. En 7 de diciembre. Véase la *Gaceta Imperial*, núm. 48, de 5 de enero de 1822.

canos; i la ruptura con España hacia imposible que la antigua metrópoli llenase las numerosas vacantes que la muerte iba dejando en el episcopado mejicano. A la caída de Iturbide, la iglesia de Méjico no tenia mas que tres obispos, los de Yucatan, de Puebla i de Oajaca; i aun el primero no podia desempeñar las funciones de su cargo por su edad mas que octojenaria. El arzobispo de Méjico, que despues de haber jurado sometimiento al imperio habia sido su partidario decidido, cuando lo sintió vacilar, cuando lo vió próximo a caer, solicitó permiso para pasar a Roma; i una vez fuera del pais, se trasladó a España a donde lo llevaban sus afecciones políticas. En Madrid, el arzobispo Fonte pudo asistir primero como testigo i luego como actor al restablecimiento de la monarquía absoluta i a la persecucion encarnizada de los partidarios de la constitucion. Sus relaciones de familia con el ministro Calomarde le valieron un asiento en el consejo de estado; i desde allí no volvió a acordarse de su rebaño de Méjico sino para fomentar las insensatas ilusiones que mantenía Fernando VII de reconquistar a viva fuerza sus perdidas posesiones de América.

El ejemplo del prelado fué seguido por muchos otros sacerdotes mejicanos. Hemos dicho que al iniciarse la revolucion de la independenciam habia en la Nueva España cerca de 14,000 eclesiásticos. En 1826, este número habia bajado a 3,463, fuera de algunos sacerdotes imposibilitados para todo servicio por su edad i sus enfermedades. El resto, es decir cerca de 10,000, habia vuelto a España a vivir bajo el amparo del rei Fernando <sup>49</sup>.

La iglesia mejicana se halló, pues, en un estado de acefalía casi completa desde 1823. La mayor parte de sus dióce-

---

49. Así se comprenderá el hecho siguiente. En 1826 la España tenia segun los mejores cálculos cerca de 104 mil eclesiásticos, como catorce mil mas que en 1808. Este aumento era debido a la emigracion de los religiosos i clérigos que, no queriendo vivir bajo los gobiernos republicanos de América, iban a cobijarse al abrigo del despotismo de Fernando VII. ¿Cuántos de ellos serian víctimas de las matanzas populares de 1834?

sis estaba sin obispo <sup>50</sup>. Sus relaciones con la santa sede estaban interrumpidas desde la proclamacion de la independencia; i la famosa bula lanzada por Leon XII en setiembre de 1824, dejaba ver que seria mui dificil restablecerlas. El gobierno mejicano lo solicitó sin embargo; pero sólo en 1830, bajo la administracion del jeneral Bustamante, fueron provistos los obispados vacantes. No entra en el plan de estos artículos el esplicar estas negociaciones; por eso pasaremos a referir sumariamente las dificultades que se suscitaron entre la revolucion i los obispos en los otros pueblos hispano americanos.

---

50. Seis años despues, en 1829, no habia un solo obispo en todo el territorio mejicano.

---







## LA ACCION DEL CLERO

en la revolucion de la independendencia americana

---

### SEGUNDA PARTE

Al pasar en rápida revista en nuestro artículo anterior la historia de la revolucion de Méjico, hemos podido señalar con algun detenimiento las dificultades i embarazos que el clero opuso en ese pais al triunfo de la independendencia. El gran número de publicaciones de que ha sido objeto la historia mejicana, i la posesion de muchos documentos impresos en América i en Europa, nos han permitido señalar los principales hechos de esa lucha trabada en contra de la libertad del pueblo mejicano en nombre de la relijion.

Desgraciadamente, no poseemos iguales datos respecto de los otros pueblos hispano-americanos, cuya historia no ha sido estudiada aun con tanta prolijidad. Por otra parte, en el resto de la América, la guerra de la independendencia no tomó ese carácter tan pronunciado de lucha relijiosa; porque para combatir la revolucion, los medios de accion del clero fueron mas reducidos i su influencia se hizo sentir en una escala mas limitada, pero no con menor resolucion.

---

La capitanía jeneral de Venezuela contaba, como ya dijimos, solo tres diócesis ántes de 1810. La mas importante de ellas, el arzobispado de Carácas, producía al prelado una renta de 40,000 pesos; la segunda, el obispado de Mérida de Maracaibo, tenía una renta de cerca de 20,000 pesos, i por último, el obispo de Guayana recibía de la corona el sueldo anual de 4,000 pesos. El clero secular, bastante numeroso en las grandes ciudades, gozaba de cuantiosas rentas en capellanías i fundaciones piadosas; i el clero regular, mucho mas reducido en su número, escepto en Guayana, donde los padres capuchinos administraban las estensas misiones de la provincia, contaba tambien con el producto de sus valiosas propiedades territoriales. Entre los miembros del clero venezolano figuraban muchos individuos de la mas alta clase social de la colonia; i como en este pais la revolucion fué encabezada por la aristocracia, algunos de esos individuos tomaron una parte principal en aquel movimiento, pero la mayoría de ellos, i sobre todo los obispos i eclesiásticos europeos de nacimiento, hicieron servir su influjo i su poder contra la independencia.

Se sabe que la revolucion de Venezuela comenzó por la deposicion del capitan jeneral don Vicente Emparan el 19 de abril de 1810, i por la creacion de una junta nacional de gobierno. En el primer momento, el triunfo de la revolucion pareció inevitable, i todas las autoridades españolas de la capitanía jeneral reconocieron resignadamente el cambio gubernativo o fueron depuestas por el nuevo gobierno. La rejencia española, sin embargo, resolvió desde luego combatir la insurreccion venezolana, i en efecto, dió el título de capitan jeneral de Venezuela, en reemplazo de Emparan, a quien los revolucionarios habian hecho salir para los Estados Unidos, a don Fernando Miyáres, gobernador hasta entónces de Maracaibo, con órden de reunir tropas i someter de nuevo la provincia al antiguo réjimen.

Miyares no podia hacer nada por falta de elementos militares. La provincia que mandaba, como la vecina de Co-

ro, quedaba sometida a la autoridad de la España; pero en el resto del territorio la revolucion se hallaba triunfante. En esa situacion no quedaba otro arbitrio que fomentar movimientos contra-revolucionarios en las provincias sometidas al gobierno de Carácas. En Guayana, donde la revolucion habia sido reconocida, é instaládose una junta gubernativa patriótica en la ciudad de la Angostura, se habia hecho sentir el primer impulso reaccionario. A instigacion de los misioneros capuchinos, algunos españoles que formaban parte de aquella junta, tramaron una conspiracion, restablecieron el antiguo órden de cosas, apresaron a los principales patriotas i los remitieron a Cuba i Puerto Rico para ser sometidos a juicio <sup>1</sup>. Igual cosa se quiso hacer en breve en Carácas i en otros puntos en que eran respetadas las nuevas autoridades.

La junta de Carácas se creia perfectamente afianzada en el poder, i aun estaba persuadida que no tenia nada que temer de la accion del clero. El 31 de julio de ese año (1810) llegó de España don Narciso Coll i Prat, arzobispo de aquella diócesis, español de nacimiento, que gozaba de la reputacion de mucha virtud. Al encontrarse allí con la revolucion que habia estallado tres meses ántes, el arzobispo, sea porque no midiese todo el alcance del cambio gubernativo o por que creyera que no era posible resistir a la revolucion, se apresuró a reconocer solemnemente la junta de gobierno i se manifestó dispuesto a sostenerla con el influjo de su ministerio. Dos meses mas tarde, sin embargo, los realistas de Carácas tramaban una conspiracion contra el nuevo órden de cosas. El arzobispo, uno de los cañónigos de la catedral i uno de los curas de la ciudad, no solo estaban iniciados en el complot, sino que debian formar parte del gobierno provisorio de Venezuela que los realistas debian establecer miéntras llegaba el gobernador Miyares.

---

1. Baralt, *Resúmen de la Historia de Venezuela desde 1797 hasta 1830*, tomo I, páj. 41.—Restrepo, *Historia de la revolucion de Colombia*, part. II, cap. II, tomo I, pájs. 544 i 545.

Los conspiradores habian sobornado a una parte considerable de la guarnicion; pero la noche ántes de dar el golpe, el complot fué denunciado por dos de los oficiales comprometidos (el 30 de setiembre); i la junta pudo prevenirlo oportunamente i castigar a algunos de los autores, sin llegar sin embargo al esclarecimiento cabal de la verdad. <sup>2</sup>

Miéntas tanto, el obispo de Mérida de Maracaibo, que estaba establecido en un punto en que dominaban los realistas, no tenia que guardar reserva ni disimulo para manifestar su simpatía por la causa de España. Un solo hecho revelará la actitud asumida por este prelado. La junta gubernativa habia enviado emisarios al extranjero i a las provincias vecinas a anunciar su instalacion. Uno de ellos, el famoso canónigo chileno don José Cortes Madariaga, habia sido enviado a Bogotá, i en su viaje tuvo que tocar en Mérida. Oigamos a este mismo personaje lo que escribia acerca de su corta residencia en esta última ciudad. "Continuamos sin novedad en medio de las imponderables incomodidades i riesgos que hemos probado en el camino i nos restan que sufrir, todo con paciencia i con provecho en cuanto a la causa del dia; i puede Ud. creer que, a no haber tomado yo a mi cargo la comision que llevo, ya el demonio se habria reido de la emancipacion de Carácas: jamas me corresponderá la provincia los esfuerzos i fatigas que aplico en su obsequio. Ud. lo graduará así, acercándose a Roscio e instruyéndose de los partes, etc. Me he visto arrestado i escomulgado por el mentecato de Milanés (éste era el obispo de Mérida); pero con presencia de ánimo he triunfado de sus asechanzas. A no aventurar el suceso, estaria este sátrapa en viaje para ésa, montado en un asno: no merece

---

2. Don José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelion de Carácas*, Madrid 1829, pájs. 27 i siguientes. Díaz, que era un médico caraqueño mui enemigo de la independenciam de Venezuela, tuvo una parte principal en esta conspiracion, i ha podido revelar circunstancias que no aparecieron en el proceso.

otra cosa con su secretario Talavera i algunas personas mas de su comparsa".<sup>3</sup> Por esta carta se verá el caso que el arrogante canónigo i tribuno hacia de las escomuniones lanzadas por los obispos para mantener en América la dominacion secular de los reyes de España.

Estas hostilidades puestas en planta por la iglesia venezolana contra la revolucion de la independendencia, si bien no hacian vacilar en sus convicciones a los jefes de ella, ejercian un gran poder en las masas i arrastraban a muchos hombres del pueblo a enrolarse en el ejército realista. En Cumaná estalló un movimiento contra-revolucionario (5 de marzo de 1811), dirijido principalmente por los misioneros capuchinos, que estuvo al punto de triunfar, pero que al fin fué sofocado por las autoridades patriotas.<sup>4</sup> Poco ántes los mismos misioneros habian dirijido con ménos éxito todavía una tentativa de insurreccion en Maturin.<sup>5</sup>

Sin arredrarse por estas dificultades, la revolucion marchaba siempre adelante. La junta habia invitado a los pueblos a elejir diputados para un congreso jeneral; i éste se habia reunido en Carácas el 2 de marzo de 1811. Este acontecimiento, no tenia por entónces la importancia que le dió el curso inevitable de las cosas. El congreso, segun el juramento exigido a los diputados en el acto de la apertura, tenia por objeto "conservar i defender los derechos de Dios i de Fernando VII, mantener pura, ilesa e inviolable nuestra sagrada relijion i defender el misterio de la Concepcion inmaculada de la vírjen María, nuestra señora".<sup>6</sup> Este juramento fué prestado con una rara solemnidad en la catedral de Carácas, delante del arzobispo Coll i Prat que pontificaba con sus mas ostentosos trajes. No podia, pues, ca-

---

3. Carta del canónigo Cortes a don Francisco Berrio, escrita en la hacienda de Estanques, jurisdiccion de Mérida, el 10 de febrero de 1811.

4. Restrepo, obra citada, parte II, cap. III, tomo 2º páj. 8.

5. Baralt, obra citada, tomo 1º, páj. 62.

6. Véase la forma testual de este juramento en Restrepo, tomo II, páj. 9.

ber duda acerca de los relijiosos propósitos de aquellos lejisladores; pero el arzobispo despues de prestar tambien a aquella asamblea el juramento de obediencia, la felicitó arduosamente por su instalacion, i le pidió que protejiese i conservase en toda su fuerza la relijion católica, como la base de la moral pública. En la tarde de ese mismo día se reunió el congreso, i allí se acordó que una comision de diputados llevase al arzobispo la contestacion que reclamaba. Por ella el congreso se comprometia a proteger i mantener ilesa la relijion que profesaban los venezolanos.

Esta franca i sincera manifestacion no sirvió de nada. El clero siguió combatiendo contra la revolucion con el mismo ardoroso entusiasmo. Se distinguieron sobre todo los misioneros capuchinos, que sin cesar excitaban al pueblo a tomar las armas para defender el réjimen anterior. "Estos fueron, dice el juicioso historiador Restrepo, los enemigos mas decididos de la revolucion de Venezuela, i en el curso de ella hicieron cuantos esfuerzos les fueron posibles para contrariarla, persuadiendo a los pueblos que el separarse de la España i no obedecer a su rei era un crimen atroz i una herejía imperdonable" <sup>7</sup>.

Los caudillos revolucionarios, i sobre todo el impetuoso jeneral Miranda que mandaba las tropas de Venezuela i dirijia la opinion, creyeron que no habia otro remedio para desarmar esa constante hostilidad, que declarar desde luego la independendencia nacional. El congreso discutió detenidamente esta cuestion; i al fin, el 5 de julio hizo la solemne declaracion que fué firmada por todos los diputados, i reconocida bajo juramento por todos los altos funcionarios del Estado. En este juramento se respetó la forma que se habia usado a la época de la instalacion del congreso; es decir, se juraba reconocer la independendencia nacional, conservar pura e ilesa la relijion católica como la única de Venezuela i defender el misterio de la inmaculada concepcion. El arzobispo Coll i Prat, que a pesar de su carácter

---

7. Restrepo, obra citada, parte II, cap. III, tomo II páj. 14.

de español, se manifestaba ardiente partidario de la independencia, se apresuró a prestar el juramento exigido, pronunciando en ese acto un breve discurso en que al paso que se felicitaba por aquel suceso, pedia proteccion para la iglesia <sup>8</sup>. A juzgar por estas manifestaciones, no podia caber duda del civismo republicano del ilustrísimo arzobispo de Carácas.

Sin embargo, continuaron las conspiraciones de los realistas excitadas por el fanatismo del clero. Enseñaba éste que la religion habia sido ultrajada por los revolucionarios; i en nombre de Dios estimulaba sin cesar a las poblaciones a rebelarse contra las autoridades nacionales. El 11 de julio estalló en las cercanías de Carácas un levantamiento que fué sofocado i reprimido en corto tiempo; pero el mismo dia se hizo sentir un movimiento mucho mas formidable en la ciudad de Valencia, que no pudo ser vencido sino con pérdida de cerca de 800 hombres i despues de dos meses de cruda guerra. Los promotores de este movimiento fueron algunos eclesiásticos, i en especial frai Pedro Hernández, provincial de la órden de franciscanos. En su exaltacion, estos caudillos se habian asociado con dos famosos salteadores de caminos, Palomo i Colmenares, i habian llamado a las armas a los negros esclavos, ofreciéndoles la libertad; i estos ausiliares cometieron todo jénero de excesos i fueron los mas obstinados en la resistencia <sup>9</sup>. Aunque el padre Hernández, jefe de esta revolucion, fué condenado a muerte por la justicia militar, el congreso lo indultó jenerosamente <sup>10</sup>; lo que no impidió que continuase siendo uno de los enemigos mas implacables de la revolucion venezolana.

Aun en medio de los afanes de la guerra, el congreso

---

8. Este discurso, publicado entónces en la *Gaceta de Carácas*, fué reproducido por *El Español* de Lóndres en su número XX, de 30 de noviembre de 1811.

9. Restrepo, obra citada, parte II, cap. III, tomo II, páj. 27.

10: Díaz, obra citada, páj. 36.—Larrazábal, *Vida de Bolívar*, cap. VI, tomo I, páj. 101.

seguía trabajando en Carácas en las reformas políticas que constituían el objeto de la revolución. Después de dictar algunas leyes sobre diferentes materias, sancionó el 21 de diciembre de 1811 la constitución política de la nueva república. Aquel código de 228 artículos garantizaba al pueblo venezolano el goce de todas las libertades, i la supresión de la inquisición, del tormento i del tráfico de esclavos. Los constituyentes dispusieron por el artículo 1º que la religión católica, apostólica, romana era la del Estado, i la única i esclusiva de los habitantes de Venezuela, declarando también que su protección, conservación, pureza e inviolabilidad era uno de los primeros deberes de la representación nacional, que no permitiría jamás en todo el territorio ningún otro culto público ni privado, ni doctrina contraria a la religión de Jesucristo. Aquel código no podía ser más terminante a la expresión del espíritu religioso; pero el artículo 180 contenía esta otra declaración: "No habrá fuero alguno personal". El fuero eclesiástico quedaba, pues, definitivamente abolido en Venezuela.

El clero alzó el grito a los cielos por esta reforma. Muy probablemente se habría inquietado menos por una innovación de más alcance, como la declaración de la libertad religiosa; pero la supresión de la prerrogativa de que gozaban los eclesiásticos de ser juzgados por tribunales especiales, lo enfureció sobremanera. El arzobispo Coll i Prat, llamándose siempre partidario de la independencia, elevó al congreso las más exigentes representaciones, en que pedía la inmediata derogación de aquel artículo. Los clérigos i frailes, mucho más francos que su prelado, dijeron que la abolición del fuero eclesiástico era una obra de herejes i continuaron su propaganda político-religiosa contra la revolución. En efecto, cada día fué más tenaz la resistencia que las nuevas instituciones hallaban en todas partes, como fueron más vigorosos los esfuerzos que hacían los realistas al verse apoyados por el fanatismo de las masas. Las memorias contemporáneas refieren que el arzobispo, que se había retirado a Naraulí, i que desde allí no cesaba de re-



presentar su adhesión al nuevo orden de cosas, dirijia desde su retiro los fanáticos esfuerzos i las intrigas del clero en favor de España <sup>11</sup>.

Luego se presentó al arzobispo de Carácas la ocasion propicia para obrar con ménos disimulo. Los realistas estaban organizados en los llanos del Orinoco; i ausiliados poderosamente por los misioneros, sostenian la guerra en aquella rejion. Dueños tambien de las provincias situadas en el extremo opuesto, de Maracaibo i de Coro, en donde habian recibido los refuerzos enviados de las Antíllas, peleaban allí con ventaja, ayudados por los curas i otros eclesiásticos, i bajo el mando de don Domingo Monteverde, oficial realista, que adquirió en breve por sus crueldades una funesta celebridad. Ocurrió en esas circunstancias el espantoso terremoto de 26 de marzo de 1812 que arruinó en poco momentos a Carácas i otras ciudades i produjo la muerte de cerca de 20,000 personas. “Apénas habia pasado el fenómeno, refiere un historiador, cuando el padre prior de los dominicos, frai Felipe Lamota i el padre don Salvador García de Ortigoza, del oratorio de San Felipe Neri, levantados sobre una mesa en medio de la multitud aturdida i consternada, predicaban ser el terremoto un manifesto castigo del cielo, azote de un Diòs irritado contra los novadores que habian desconocido el mas virtuoso de los monarcas, Fernando VII, el unjido del Señor. I como habia empeño en corromper la opinion i propagar el error, el clero, en jeneral, partidario de la España, se aprovechada de los mas pequeños accidentes para formar pruebas de la patente voluntad de Dios manifestada contra los independientes” <sup>12</sup>. En otros lugares se repitieron estas mismas predicaciones con caractéres mas alarmantes todavía. En

---

11. Restrepo, *Historia de la revolucion de Colombia*, parte II, cap. IV, tomo 2º, páj. 64.

12. Larrazábal, *Vida de Bolívar*, cap. VI, páj. 109.—Puede tambien verse sobre este punto a Baralt, obra citada, tomo 1º, páj. 90, i a Restrepo, tomo 2º, páj. 62 i siguientes.

Barquisimeto i en Yaritagua, los sacerdotes, aprovechándose del terror que se habia apoderado de las jentes, hicieron, despues de sermones furibundos contra los patriotas, que el pueblo proclamase de nuevo a Fernando VII <sup>13</sup>.

En medio de la turbacion jeneral que estos sucesos debian producir, Monteverde avanzaba sin encontrar la resistencia formal que habria hallado en otros momentos. Acompañábalo una falanje de frailes i de clérigos que por todas partes proclamaban la ruina de los patriotas como un castigo evidente del cielo. Entre los mas ardorosos figuraban el provincial Hernández, el mismo a quien pocos meses ántes el congreso de Carácas habia indultado de la pena de muerte. Eran "todos apóstoles del despotismo, cuyos sermones, agrega un historiador, valieron a Monteverde mas que sus obuses" <sup>14</sup>.

Por un instante, el gobierno revolucionario creyó que podia conjurar esta tormenta. Recordando que el arzobispo Coll i Prat se habia manifestado ántes patriota decidido, i como tal habia jurado reconocimiento a la independendencia nacional, le dirijió una nota en que le pedia que inmediatamente circulara órdenes a los curas de su diócesis "inculcándoles la estrecha obligacion en que se hallaban de no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones políticas han orijinado el terremoto del veinte i seis de marzo, sino que por el contrario empleen la fuerza de su ministerio sacerdotal en animar e inspirar aliento a sus feligreses para que sostengan valerosos la causa de la libertad". El arzobispo, como ya hemos dicho, se hallaba retirado en Naraulí. Dejó pasar algun tiempo sin cumplir este encargo, pero cuando vió que se acercaba el desenlace de la guerra, i que éste debia ser favorable a los realistas, espidió una pastoral en un sentido contrario al que se le exijia. El terremoto era, segun él, un efecto de causas naturales; pero Dios se habia valido de él para castigar la co-

---

13. Restrepo, tomo 5º, páj. 66.

14. Larrazábal, tomo I, páj. 114.

rrupcion de costumbres, la irreligion i la impiedad en que habian caido los habitantes de Venezuela.

Ya podrá comprenderse la irritacion que esta conducta debió producir en el ánimo de los caudillos revolucionarios. El jeneral Miranda, que mandaba las tropas de la república, resolvió apresar al arzobispo i hacerlo salir del territorio venezolano. Esta medida, que habria contribuido a reprimir los desmanes del clero en otras circunstancias, no pudo llevarse a efecto por la oposicion de algunos patriotas que la consideraban inoportuna <sup>15</sup>.

La revolucion venezolana fué sofocada por entónces. Monteverde, posesionado del poder i rodeado de los eclesiásticos que habian sido sus mas decididos ausiliares, ejerció las mas atroces venganzas en los infelices patriotas. Horroriza leer en la historia las crueldades inauditas i las perfidias sin nombre de que estos fueron objetos. El arzobispo, que voluntariamente se habia colocado poco ántes en las filas de los independientes, quedó cerca del nuevo gobernador i, a lo que parece, no hizo nada para reprimir los instintos feroces de ese mandatario.

Antes de un año, el arzobispo Coll i Prat tuvo que cambiar de conducta.

Bolívar, salvado de aquella catástrofe, habia buscado un asilo en Nueva Granada; i formando ahí una pequeña columna de tropa, invade de nuevo el territorio venezolano i despues de una série de victorias, cuya narracion parece pertenecer mas a la epopeya que a la historia, llega a las puertas de Carácas. Hallándose en el pueblo de Trujillo, dió a luz el 15 de junio de 1813 una célebre proclama por la cual declaraba la guerra a muerte para escarmentar al enemigo i poner término a los horrores sin cuento que éste habia cometido. El arzobispo temió que aquella declaracion pudiera comprenderlo a él; i ántes que sufrir la muerte o siquiera una prision, prefirió abjurar sus principios realistas i volver a alistarse entre los independientes. Recibió

---

15. Restrepo, parte 1ª, capítulo IV, tomo 2º, páj. 77.

a Bolívar en la capital con un repique jeneral de campanas, tomó parte en los festejos con que el pueblo lo saludaba libertador de Venezuela, i en medio de una ostentosa ceremonia, recibió en sus manos el cerazon del ilustre patriota Jirardot que acababa de perecer en la guerra, para trasportarlo solemnemente a la catedral, donde se le dió colocacion. Todavía hizo algo mas aquel prelado para demostrar su amor a las nuevas instituciones i hacer olvidar su conducta de 1812.

Como los realistas, excitados siempre por los misioneros de Guayana, sostenian aún la guerra en los llanos del Orinoco, el arzobispo publicó una pastoral el 18 de setiembre de 1813. En ella recordaba al clero i a los fieles de su diócesis que el pueblo venezolano en pleno congreso habia declarado solemnemente la independendencia nacional: i que si esa lei habia quedado sin vigor durante la reconquista española, era deber de todos acatarla i obedecerla desde que la patria habia sido reconquistada por las armas republicanas. "El propio Dios que manda obedecer las leyes de los reyes i emperadores en los estados monárquicos, agrega el arzobispo, ese mismo manda obedecer las de las potestades sublimes e intermedias que bajo diferentes denominaciones presiden o pueden presidir en los estados republicanos. Nadie puede resistirlas i cada particular está obligado a obedecerlas." El arzobispo terminaba su pastoral recomendando a los soldados realistas que depusieran las armas para poner término a una guerra que aflijia la religion i que empapaba en sangre el suelo americano <sup>16</sup>.

Pero este nuevo período de patriotismo del arzobispo Coll i Prat no debia durar sino miéntras los independientes fuesen vencedores. A mediados de 1814, la revolucion sucumbió de nuevo. Bolívar, en la necesidad de abandonar el territorio de Carácas para buscar en otra parte los ausilios

---

16. Esta pastoral, que fue publicada con mucha profusion en Venezuela en 1813, ha sido reproducida por el jeneral Páez en su *Autobiografía* tomo 2º, páj. 125.

necesarios con que recomenzar la guerra, salió de la capital el 6 de julio seguido por una larga columna de hombres i mujeres que querian sustraerse a la saña implacable de los realistas. El arzobispo, que habia quedado en la ciudad, se apresuró a abrir sus puertas a los jefes españoles, intercediendo con ellos para que no comitiesen allí los desórdenes i excesos que habian ejecutado en otros pueblos. Es justo recordar esto hecho en honor de aquel prelado que cambiaba de principios políticos segun las circunstancias, i que segun ellas tambien ponía a Dios de parte de los realistas o de parte de los patriotas.

Este fué tambien el último acto de su vida pública. Aunque despues de las derrotas de los independientes el arzobispo habia vuelto a ser partidario de Fernando VII i de la causa de España, el jeneral Morillo, nombrado por el rei pacificador de Venezuela i de Nueva Granada, no quiso perdonarle esos cambios de opinion ni aun a pretexto de que siendo realista verdadero no habia hecho mas que simular a veces sus convicciones para servir a la causa española. El jefe pacificador dió al arzobispo en 1814 la órden salir para España, dejando así sin jefe a la iglesia venezolana. Carácas no volvió a tener un prelado hasta despues de consumada la independencia. Así se explica que los patriotas de ese pais no se vieran envueltos en nuevas dificultades con el poder eclesiástico en el curso subsiguiente de la guerra.

---

Los mismos sucesos, con circunstancias mas o menos análogas, se repiten en el virreinato de Nueva Granada.

La revolucion encontró tambien allí un enemigo decidido casi en cada obispo; pero como algunas provincias estuvieron sometidas a los realistas hasta el fin de la guerra, la accion de los prelados no tuvo para qué ejercerse con la enerjía que manifestaron en otras partes. Provincias hubo tambien que se encontraban sin obispos al iniciarse la re-

volucion, como sucedia en Bogotá i en Popayan; i por esta circunstancia las hostilidades eclesiásticas fueron quizá ménos tenaces de lo que podia esperarse.

El primer acto de la revolucion de Nueva Granada fué la insurreccion de Quito i la creacion de una junta gubernativa el 10 de agosto de 1809. Los patriotas, queriendo dar prestijio al nuevo gobierno, llamaron a la vice presidencia de la junta al obispo de aquella diócesis, doctor don José de Cuero i Caicedo, prelado de una virtud sólida i de mucho prestijio. Americano de nacimiento (era natural de Calí, en la provincia de Popayan), tenia un amor verdadero a su patria; pero aun parecia simpatizar con la causa de la independenciam, no hizo por ella los esfuerzos que empleaban los obispos realistas para servir al mantenimiento de la opresion. Llevado a la junta de gobierno, el obispo se mantuvo tan alejado como le fué posible del movimiento político. "Negóse a asistir a la primera reunion i a cualesquiera otra subsiguiente", dice un testigo respetable de aquellos sucesos <sup>17</sup>.

Conviene decir que su situacion era mui difícil, porque al dia siguiente de instalado el nuevo gobierno, el clero de Quito se habia pronunciado en su mayor parte contra aquella innovacion. Circulábanse versos manuscritos en que insultaban desapiadadamente a los patriotas, anteponiendo a cada estrofa un testo latino sacado de las escrituras o de los santos padres. En los mas se invoca la religion, como que la creian espuesta a perderse, arbitrio ajitador que se tiene mui viejo i que será repetido por siempre" <sup>81</sup>.

La sublevacion de Quito fué vencida prontamente. Batiadas sus tropas por los soldados del virrei del Perú, la junta

---

17. W. Bennet Stevenson, *Historical narrative of twenty years' residence in South America*, tomo III, páj. 13. Este escritor, a pesar de ser ingles, era en 1809 secretario del presidente español de Quito.

18. Cevallos, *Resúmen de la historia del Ecuador*, tomo III, cap. I, páj. 40.

capituló i repuso en el mando al gobernador depuesto bajo la promesa de completo olvido. A pesar de esto, mes i medio despues, el 4 de diciembre de 1809, los caudillos revolucionarios, en número de mas de 60, eran apresados i sometidos a juicio. Un escritor americano, testigo de estos sucesos, refiere que el obispo Cuero "fué envuelto en aquella persecucion" <sup>19</sup>; pero este hecho no aparece confirmado por otras autoridades. Léjos de eso, el obispo continuó gozando su antiguo prestigio; i cuando ocurrió la sublevacion popular del 2 de agosto de 1810, con el objeto de libertar a los patriotas que permanecian presos, i las matanzas con que fué reprimida, el prelado salió a la calle a hacer valer el respeto que se le tenia para calmar los ánimos irritados i evitar en lo posible aquellas horrorosas escenas. Tres dias despues, el presidente de Quito celebró una junta de los mas altos funcionarios de la ciudad para buscar el remedio de aquellos males. El obispo estaba a su derecha; i desde allí señaló con heróica entereza, que los causantes de tan dolorosos sucesos eran los que habian aconsejado al presidente que violase la palabra empeñada a los revolucionarios de 1809 <sup>20</sup>. Esta conducta del obispo Cuero, tan contraria a la de los otros prelados de América, la mayor parte de los cuales atizaban con sus predicaciones i sus consejos el furor de los gobernantes españoles, le ha valido los aplausos de la historia. La misma conducta observó mas tarde (octubre de 1810), cuando los revolucionarios de Quito le dieron la presidencia de una nueva junta gubernativa, que acababan de organizar, como veremos mas adelante. Se ha dicho de él que fué el único obispo americano de la época de nuestra revolucion que no se alistase resueltamente en la fila de los opresores. Los jefes realistas, por su parte, no supieron apreciar esta conducta: hubieran querido que el obispo de Quito hiciera lo mismo que enton-

---

19. D. Agustin de Salazar i Lozano, *Recuerdos de la revolucion de Quito*, páj. 33.

20. Stevenson, obra citada, tomo III, páj. 31.

ces ejecutaba el de Cuenca, que como vamos a ver, se mostraba enemigo irreconciliable de la revolucion; i si la edad de aquel prelado i el prestigio de su rango lo salvaron de las persecuciones, su sobrino don José Manuel Caicedo, provisor de la diócesis, eclesiástico de mucho crédito que lo habia ayudado a tranquilizar al pueblo el dia de la sublevacion, fué desterrado a Filipinas en 1813 <sup>21</sup>.

Las matanzas del 2 de agosto de 1810 no pusieron término a la revolucion de Quito. Por el contrario, al saberse allí que en la capital del virreinato se habia formado una junta gubernativa, los quiteños organizaron otra igual (22 de setiembre) i formaron un cuerpo de tropa encargado de someter a su autoridad las provincias meridionales del virreinato. En Cuenca apareció entónces uno de esos obispos batalladores que, como algunos de Méjico, se ocupaban mas de organizar ejércitos que de predicar el evangelio. Miéntas el gobernador de la provincia, coronel don Melchor Aymerich, daba sus órdenes para que se le reuniesen los destacamentos de milicias, el obispo don Andres Quintian i Aponte, "uno de los enemigos mas fervorosos de la revolucion," como dice el historiador Cevallos <sup>22</sup>, se empeñaba en disciplinarlos. "Con un crucifijo en una mano i una espada en la otra, dice el secretario del presidente de Quito, el obispo Quintian pasaba en revista a los indios i los exhortaba con elocuencia mas que pastoral, a armarse contra los enemigos de la monarquía" <sup>23</sup>. A pesar de este belicoso entusiasmo por una causa que él llamaba la causa de Dios, el obispo de Cuenca no aspiraba en manera alguna

---

21. Cevallos, *Resúmen de la historia del Ecuador*, tomo III, cap. II, páj. 74. Junto con el provisor fué desterrado otro eclesiástico, doctor don Miguel Antonio Rodríguez, predicador mui elocuente. El principal delito que se les acusaba era el haber aconsejado la templanza a las autoridades realistas. El destierro de ámbos duró hasta 1820, año en que las cortes españolas publicaron una amnistía jeneral.

22. Obra citada, tomo III, cap. II, páj. 90.

23. Stevenson, tomo III, cap. II, páj. 40.



a conquistar la corona del martirio. En el momento que supo que los insurgentes mandados por don Cárlos Montúfar se hallaban a diez leguas de la ciudad, agrega Stvenson, Quintian huyó precipitadamente hácia Guayaquil, i abandonó su rebaño a merced del mismo hombre que la víspera presentaba como un lobo hambriento. Afortunadamente para la revolucion, dice Restrepo al referir estos sucesos, el obispo murió de enfermedad en Guayaquil el año siguiente. Era, acaso, añade, el español mas decidido por la causa de Fernando VII" <sup>24</sup>.

En Bogotá, miétras tanto, la revolucion habia tenido que luchar con las resistencias que a cada paso le suscitaba el poder eclesiástico. Allí no habia por entónces arzobispo. Nombrado para este cargo desde 1804 el clérigo español don Juan Bautista Sacristan, se habia limitado éste a enviar a Bogotá sus bulas, i se habia quedado en España delegando sus atribuciones en el doctor don Juan Bautista Pey, dean de la catedral, i en el doctor don José Domingo Duquesne, que habia desempeñado el cargo de vicario capitular en la sede vacante. Solo en 1810, cuando ya el pueblo neo-granadino habia hecho la revolucion i creado una junta de gobierno, llegó a Cartajena el arzobispo Sacristan.

La junta de Bogotá, temiendo con razon que aquel prelado fuese a producir perturbaciones en el interior, le envió un comisionado para pedirle que permaneciese allí por algun tiempo. El arzobispo se mantuvo en Cartajena mas de un año; pero la junta gubernativa habia dispuesto su viaje a la capital, i al efecto le habia enviado seis mil pesos para sus gastos, cuando llegó a manos del gobierno de aquella ciudad un oficio de la secretaría de estado de la rejencia española. En ese oficio, dirigido al arzobispo de Bogotá, se le decia que la rejencia habia recibido tres notas suyas en que brillaba el espíritu de lealtad que lo animaba

---

24. Restrepo, *Hist. de la revol. de Colombia*, parte I, cap. IV, tomo I, páj. 112.

i sus deseos de contribuir al restablecimiento del gobierno antiguo de su diócesis; i dándole las gracias por la resolucion en que estaba de no reconocer al gobierno revolucionario, le encargaba que continuase acreditando el justo concepto que se tenia de su relevante mérito. Al tener noticia de esta comunicacion, el jeneral Nariño, que dirijia el gobierno en Bogotá, reunió la representacion nacional; i despues de una larga discusion se resolvió que no debía permitirse que llegara a Bogotá el prelado que venia de España dispuesto a hostilizar la revolucion. Su espulsion del territorio neogranadino fué decretada por el congreso. En cumplimiento de ella, el gobierno de Cartajena le hizo salir para Cuba, donde no podia dañar, a lo ménos directamente, a la revolucion americana <sup>25</sup>. Como veremos mas adelante, el obispo Sacristan alcanzó a volver a Nueva Granada para prestar su apoyo a la cruel represion que se siguió a la reconquista de 1816.

Pero si la revolucion se habia desembarazado por entónces de un enemigo formidable, i si en esa misma época i por causa idéntica abandonaba su diócesis el obispo de Cartajena i se marchaba al extranjero, permanecian dentro del pais muchos eclesiásticos que no cesaban de poner obstáculos al gobierno nacional. Los doctores Pey i Duquesne, que administraban la arquidióccsis, eran a este respecto los directores de la reaccion; i bajo su amparo la gran mayoría del clero no cesaba de hostilizar a la causa de la independencia.

Desde los primeros dias de la revolucion, las cuestiones relijiosas habian versado en Nueva Granada sobre tres principios capitales, el patronato, los diezmos i las bulas. El gobierno revolucionario sostenia que el derecho de pa-

---

25. Estos hechos han sido referidos por Restrepo en la obra citada; pero se hallan consignados con mayor acopio de pormenores en un librito mui noticioso e instructivo que se titula *Almanaque de Bogotá* para 1867 por J. M. Vergara V. i J. B. Gaitan. Es un verdadero compendio histórico. Véase la páj. 357.

tronato que en América habían ejercido los reyes de España, correspondía a la autoridad en cuyas manos estaba depositada la soberanía nacional; pero el clero no quería reconocer esta prerrogativa porque, según él, el patronato era un privilegio concedido por el papa al rei en persona, i que por tanto caducaba desde que el pueblo neogranadino no estaba sometido al monarca español. A este respecto, el clero de ese país quería independizarse absolutamente del poder civil para no reconocer otra soberanía que la del papa. Por razones idénticas, el clero sostenía que los diezmos, como contribucion de oríjen divino, correspondían a la iglesia i a ella se le debían pagar íntegramente; porque si bien el papa los había concedido bajo ciertas condiciones a los reyes, i si éstos eran los que los distribuían para el sustento del culto, una vez segregado el país de la autoridad real, la contribucion debía quedar por completo en manos de la autoridad eclesiástica, sin injerencia alguna del poder civil. El tercer objeto de dificultades era la venta de bulas, privilegio concedido por el papa a los reyes españoles; i que las autoridades nacionales no querían usar hasta no celebrar un acuerdo con la sede pontificia. “Prevalidos los enemigos de la independencia de la falta de bulas, dice el historiador Restrepo, i especialmente muchos eclesiásticos fanáticos, seculares i regulares, figuraban a los ciudadanos mil peligros en sus conciencias, ponían dificultades para absolverlos en la confesion i no permitían que comieran carnes en los días que la iglesia romana había señalado como de abstinencia; en una palabra, querían persuadir que con la declaratoria de la independencia absoluta ya no existían los privilegios de las bulas; que faltando éstas, las puertas del cielo se habían cerrado para los granadinos” 26.

Deseando allanar estas dificultades, el congreso neogranadino, compuesto casi en su totalidad de católicos fervientes, concibió el proyecto de establecer comunicaciones con el papa. En abril de 1813 espidió un decreto por medio

26. Restrepo, parte I, cap. VII, tomo 1º, páj. 270.

del cual invitaba a los gobernadores del arzobispado de Bogotá para que convocasen una reunion del clero en que se fijaran las bases bajo las cuales habian de dirigirse las preces a Roma, i las personas que en este caso deberian tomar la representacion nacional. Esta medida que consultaba los intereses de la iglesia neogranadina, no contentó al clero. Los gobernadores de la arquidiócesis se negaron a contestar la nota del congreso i fué necesario que éste los requiriese ásperamente para que al cabo de seis meses espusieran los peligros que habria en suscitar novedades de este jénero, que ni los gobernadores del arzobispado ni el cabildo eclesiástico tenian facultad para convocar aquella asamblea, i que la reunion de ella seria mui perjudicial por cuanto se obligaria a los sacerdotes i particularmente a los curas, a desatender sus obligaciones. El congreso insistió sin embargo en su primer acuerdo; pero los canónigos Pey i Duquesne, apoyados por la mayoría del cabildo eclesiástico, frustraron este proyecto. Así pues, al mismo tiempo que la mayoría del clero clamaba contra la independenciam, acusándola de querer destruir la religion, por una manifiesta contradiccion de principios, oponia todo linaje de dificultades a que se diese fijeza i consistencia a la iglesia bajo las bases de un arreglo con la sede pontificia. En realidad, como lo observa el historiador Restrepo despues de referir estos sucesos, lo único que querian esos sacerdotes era "sostener el despotismo i la denominacion de la madre patria, sosteniendo que Dios nos habia sujetado a los reyes de España, i que era un crimen irremisible no obedecer a estas príncipes, segun el precepto de la sagrada escritura."

A la sombra de esta situacion, el clero no habia cesado un momento de suscitar embarazos a la revolucion. En algunas provincias, como sucedia en Panamá i en las meridionales del virreinato, Cuenca, Loja i Guayaquil, habian contribuido poderosamente a que se mantuviese la dependencia al réjimen español. En otras, como Santa Marta, habian ayudado a derrocar las autoridades revolucionarias i a restablecer las antiguas autoridades. Por fin, en

aquellos lugares donde la revolucion se habia asentado mas sólidamente, el clero trataba de minarla i de combatirla, como lo hacian en Bogotá i como lo ejecutaron en Cartajena. Dos curas, don Jorje i don Pedro Antonio Vázquez, encabezaron allí una contra-revolucion a mediados de 1813; i su ejemplo fué seguido por otros sacerdotes <sup>27</sup>.

No es este el lugar de referir todos los incidentes de aquella lucha. La revolucion neogranadina combatida dentro de su propio suelo por enemigos obstinados i principalmente por el clero, sucumbió al fin en los primeros meses de 1816 ante el poderoso ejército del jeneral Morillo. La reaccion triunfante se señaló en todas partes por las atrocidades mas injustificables. El jefe vencedor hizo fusilar 125 hombres mas o ménos notables, haciendo alarde de estas ejecuciones por haber “espurgado el virreinato de doctores i letrados, que, segun decia, siempre son los promotores de rebeliones”. Morillo habia dado a la lucha el carácter de guerra relijiosa. Los españoles publicaban en sus papeles i decian por todas partes que su ejército venia a restaurar la relijion destruyendo los principios heréticos de la independencia. Para probarlo, restablecieron el tremendo tribunal de la inquisicion, i mandaron quemar todos los libros que se hallaron, esceptuando solo los que estaban escritos en español i en latin. En esta obra de destructora ignorancia i de bárbara crueldad, Morillo no encontró en el clero por regla jeneral mas que aplaudidores; pero en su saña implacable, no quiso dejar sin castigo ni aun a los eclesiásticos que simpatizando con la causa del rei no habian hecho armas directa i enérgicamente contra la independencia. Los gobernadores de la arquidiócesis de Bogotá, como muchos otros sacerdotes conocidamente adictos al rei, fueron confinados en número de 95 a la provincia de Venezuela. El arzobispo Sacristan, que habia llegado de Cuba despues de

---

27. Véase sobre esto a Restrepo, parte I, cap. V, tomo 1.º, pájs. 173 i siguientes.

la reconquista española, se recibió del gobierno eclesiástico el 4 de diciembre de 1816, i pudo presenciar muchos de estos actos de cruel represion. Un ataque de apoplejía lo arrebató de este mundo dos meses despues; i la arquidiócesis volvió a quedar en sede vacante.

El triunfo de los realistas no fué sin embargo definitivo. En 1819, Bolívar invade la Nueva Granada, i despues de la batalla de Boyacá afianza la independenciam de todo el virreinato. El gobierno nacional se manifestó dispuesto a obrar con toda resolucion para reprimir las hostilidades del clero. Habiendo llegado a Bogotá las bulas de un nuevo arzobispo, don Isidro Domínguez, que enviaba el rei de España, el jeneral Santander, que mandaba en la Nueva Granada, declaró solemnemente que aquel prelado no seria admitido, i dirijió al mismo tiempo una protesta al papa para justificar su conducta.

Esta medida era indispensable para afianzar la independenciam. Poco tiempo ántes, el rei de España habia provisto la sede de Popayan, vacante desde ántes de 1810, nombrando obispo de ella a don Salvador Jiménez de Padilla, eclesiástico de buen nombre, pero enemigo irreconciliable de la independenciam. Desde aquella ciudad, tanto él como su provisor don José María Grueso, americanó, natural de Popayan, habian fomentado la obstinada guerra que los realistas hacian en la provincia de Pasto. El obispo no solo acudió con fuertes sumas de dinero para el sostenimiento de las tropas realista, sino que escomulgó repetidas veces a los patriotas i a todos los que les prestaron ayuda i auxilio de recursos i de víveres<sup>28</sup>. Redoblando sus anatemas, decia en 1821: "Son herejes i cismáticos detestables los que pretenden la independenciam. Así, pues, los que defienden la causa del rei combaten por la relijion; i si murieren, vuelan en derecha al cielo". Con estos i otros sermones semejanτες emanados de la boca de un obispo i de un

---

28. Restrepo, *Historia de la revolucion de Colombia*, parte III, cap. 1, tomo 3º, páj. 42.

clero fanático, dice Restrepo, los ignorantes pastusos corrieron, como siempre, a las armas para degollar insurjentes, o con la muerte conseguir el martirio peleando por su amo el rei” 29. Un clérigo de aquella diócesis, don Francisco Benavides, cura de Huachi, adquirió una gran celebridad como guerrero peleando contra los independientes 30.

La actitud belicosa de ese prelado en aquella provincia se mantuvo miéntras los realistas tuvieron recursos para sostener la guerra. Batidos éstos en mayo de 1822 por Bolívar, i derrotado en ese mismo mes el presidente de Quito por el jeneral Sucre, los jefes españoles tuvieron que capitular en uno i otro punto. El obispo Jiménez, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para prolongar la lucha, comenzó a predicar la paz a los mismos hombres a quienes habia impulsado a una guerra desastrosa, i sobretodo a los clérigos i curas, que sin desalentarse por las derrotas querian oponer una resistencia desesperada a las instituciones republicanas. A pesar de esto, Jiménez no podia resignarse a reconocer el gobierno independiente; i por eso se apresuró a pedir a Bolívar un pasaporte para regresar a España, “en donde solo apetezco, decia, vivir retirado en un rincon de un cláustro para concluir mis dias con tranquilidad i reposo.” El libertador de Colombia se negó a darle ese permiso; i en una carta, escrita con verdadera elocuencia, le exijió que quedase a la cabeza de su diócesis. “El mundo es uno, decia Bolívar; la relijion es otra. El heroismo profano no es el heroismo de la virtud i de la relijion..... Por tanto yo me atrevo a pensar que V. S. I., léjos de llenar el curso de su carrera relijiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos abandonado la iglesia que el cielo le ha confiado por causas políticas, i de ningun modo conexas

---

29. Restrepo, *Historia de la revolucion de Colombia*, cap. II, páj. 97.

30. Cevallos, obra citada, tomo 3.º, cap. V, pájs. 245 i siguientes.

con la viña del señor”<sup>31</sup>. Estas palabras indujeron al obispo a cambiar de determinacion: reconoció a las nuevas instituciones i se quedó gobernando su diócesis sin oponer mas resistencias a la república.

El obispo de Quito don Leonardo Santander, que habia venido de España a reemplazar al virtuoso obispo Cuero, no siguió este ejemplo. Enemigo irreconciliable de la república i de la independenciam, Santander habia visto hundirse el poder español en la batalla de Pichincha; i negándose resueltamente a reconocer las nuevas instituciones, se acogió al convenio por medio del cual los realistas de esa provincia tuvieron permiso para volver a España. Muchos eclesiásticos lo imitaron en su obstinacion: pidieron sus pasaportes al gobierno republicano i salieron para siempre de Colombia<sup>32</sup>.

A consecuencia de estos sucesos, i habiéndose ausentado del mismo modo otros obispos, la iglesia de Colombia se halló a principios de 1823 en un estado de casi absoluta acefalía. De los once obispados que comprendia su vasto territorio, solo dos, el de Popayan i el de Mérida de Maracaibo, no se hallaban en sede vacante. El gobierno de la república, católico verdadero, i deseando mantener esta religion como la del estado, determinó enviar una mision a Roma para obtener del papa el nombramiento de los obispos i arzobispos que debian llenar las nueve diócesis vacantes.

El enviado colombiano, don Ignacio Tejada, llegó a Roma en momentos mui desfavorables para el desempeño de

---

31. Larrazábal, *Vida de Bolívar*, cap. XLIV, tomo 2º, pájs. 138 i 139.

32. Cevallos, obra citada, tomo 4º, cap. I, páj. 10.—Esta misma conducta observaron otros obispos españoles en América cuando vieron irremisiblemente perdida la causa del rei. Nos bastará citar a don frai Ramon Casas i Torres, arzobispo de Guatemala, que abandonó su diócesis cuando vió triunfante la causa de la república, i fué a asilarse a Cuba, donde obtuvo mas tarde el obispado de la Habana.



su mision. Los principios liberales, triunfantes un momento en Europa en 1821, habian sido vencidos completamente dos años despues. Fernando VII acababa de ser restaurado en el trono español como monarca absoluto con el auxilio de un ejército frances. En el orgullo insensato de su triunfo, el rei de España no pensaba mas que en ahogar todo jérmen de libertad en la península i en reconquistar con los socorros de la Francia o de la Rusia sus perdidas posesiones de América. El papa Leon XII aplaudia desde la sede pontificia el triunfo de la reaccion i apoyaba las pretensiones del monarca español. El ministro colombiano se vió desairado; no solo no se le reconoció su carácter diplomático, sino que se le hizo salir de los estados de la Iglesia a requisicion de los ajentes de Fernando VII. Hizo mas todavía el papa para complacer a este rei: fué entónces cuando Leon XII lanzó su memorable encíclica de 24 de setiembre de 1824 en que condenando la revolucion hispano americana, aconsejaba a los obispos i a los sacerdotes del nuevo mundo que se mantuvieran fieles al monarca español.

Tejada entre tanto se habia retirado a Bolonia. Desde allí dirijió al gobierno pontificio una enérgica representacion en que hacia ver los maies sin cuento que aquella conducta habia de producir a la relijion católica en los pueblos americanos. En efecto, no era difícil descubrir que la obstinacion del papa para no tratar con los independientes de América miéntras no se sometiesen de nuevo a la dominacion española, debia ser la causa de un cisma o de algo mui semejante, desde que no era posible esperar que los nuevos estados renunciassen a su autonomía i su libertad por obedecer a los planes políticos de la corte romana. Estas representaciones, sin embargo, no habrian valido nada si la guerra se hubiera prolongado mas largo tiempo en América; pero a principios de 1824 se publicó en Europa la noticia de la victoria de Ayacucho, despues de la cual la independencia americana quedaba perfectamente afianzada. Los estados extranjeros comenzaban a reconocerla como un hecho consumado e irresistible. El papa no pudo vacilar

mas largo tiempo; i desoyendo las representaciones de Fernando VII, que persistia siempre en sus proyectos de reconquista, llamó de nuevo a Roma al ministro Tejada, i confirmó al fin a los obispos i a arzobispos que proponia el gobierno colombiano <sup>33</sup>. Solo entónces cesaron para siempre las hostilidades que algunos clérigos ejercian aun contra la independenncia.

---

En las provincias que formaban el virreinato de Buenos Aires o de la Plata, la guerra entre el clero i los partidarios de la independenncia nacional fué ménos encarnizada. El gobierno patrio marchó allí con mucha mas resolucion contra este jénero de obstáculos, pudo arrollarlos enérjicamente, i se salvó de los embarazos que en las otras colonias embarazaron la marcha de la revolucion. Vamos por esto mismo a referir mui de lijera estos sucesos.

Al iniciarse la revolucion de la independenncia era obispo de Buenos Aires don Benito de Lue i Riega, español apasionado i vehemente, que desde los primeros días de aquel movimiento, se mostró enemigo tenaz de todo cambio de gobierno. Desconfiando del virrei don Santiago Liniers, cuya nacionalidad francesa hacia temer a los españoles que no defendiese cumplidamente la causa de la metrópoli, el obispo Lue fraguó una conspiracion que debia estallar el 1º de enero de 1809. Ese dia, en efecto, miéntras el cabildo hacia la eleccion de sus nuevos miembros, las campanas tocaron a rebato i la jenerala resonó por las calles. El obispo, despues de presentarse en la sala del cabildo a confortar a sus amigos, pasó al palacio de Liniers a pedirle su renuncia. Por un momento, la revolucion pareció triunfar;

---

33. Véase sobre este punto a Restrepo, *Historia de la Revolucion de Colombia*, parte III, cap. IX, tomo 3º, páj. 469 i cap. XIII, tomo 4º, páj. 44; como igualmente el *Almanaque de Bogotá*, ya citado, páj. 259.

pero al fin las milicias nacionales i el pueblo entero se pronunciaron contra las pretensiones de los españoles, i el movimiento fué sofocado felizmente <sup>34</sup>.

El mismo empeño puso el obispo para impedir la formacion de una junta gubernativa en mayo de 1810. Enemigo declarado del proyecto de crear una autoridad nacional, Lue no dejó resorte por tocar para que quedase en su puesto el virrei Cisneros, que habia venido de España a reemplazar a Liniers; pero en esta ocasion fué tan desgraciado como lo habia sido en 1809. El pueblo, representado i dirigido por hombres de una gran resolucion, impuso su voluntad a pesar de las resistencias i protestas del obispo <sup>35</sup>. La entereza i enerjía desplegadas por los patriotas anularon por completo la autoridad de un prelado que ponía la relijion al servicio de una causa enteramente mundana, i que triunfando habria importado solo el mantenimiento del réjimen colonial en aquellas provincias.

Despues de este triunfo de la causa liberal, no volvieron a hacerse sentir directamente en Buenos Aires las influencias del clero para combatir la revolucion. Pero en las provincias no sucedió otro tanto. En Córdoba, donde se hallaba retirado el ex-irrei Liniers, este, el intendente de la provincia don Juan de la Concha, el obispo, doctor don Rodrigo Antonio de Orellana, i otros empleados españoles, no solo desconocieron las nuevas autoridades, sino que se prepararon para combatir las. Se sabe cuál fué el resultado de aquella empresa. Fugitivos ante las fuerzas mas considerables que contra ellos despachaba el gobierno de Buenos Aires, esos funcionarios no tardaron en caer prisioneros, i

---

34. Véanse sobre estos sucesos la estensa introduccion de la *Coleccion de arengas* del doctor Moreno, páj. 110 i siguientes, i la *Historia de Belgrano* por don Bartolomé Mitre, cap. VII, tomo 1º, pájs. 170 i siguientes.

35. Aunque estos sucesos han sido referidos por muchos autores, la narracion que de ellos hace Mitre en los caps. VIII i IX del primer tomo de su excelente *Hist. de Belgrano* es la mejor i la mas completa que existe.

fueron pasados por las armas el 26 de agosto de 1810, por disposicion de la junta gubernativa i por órden inmediata de uno de los miembros de ella, el doctor don Juan José Castelli. El obispo Orellana i su capellan don Pedro Jiménez fueron sin embargo salvados del patíbulo; pero se les confinó a un lugar lejano <sup>36</sup>.

La junta de Buenos Aires quiso justificar su conducta por esos fusilamientos; i con ese fin lanzó el 9 de setiembre de 1810 una estensa e importante esposicion de sus principios i de sus propósitos. Aludiendo allí al indulto pronunciado en favor del obispo de Córdoba, decia lo que sigue: "Prelados eclesiásticos, haced vuestro ministerio de pacificación i no os mezcleis en las turbulencias i sediciones de los malvados; todo el respeto del santuario ha sido preciso para sustraer al de Córdoba del rigor del suplicio de que su execrable crimen le hizo acreedor; pero nuestras religiosas consideraciones no darán un segundo ejemplo de piedad si algun otro abusase de su ministerio con insolencia. El castigo será entre nosotros un consiguiente necesario del delito, i el carácter sagrado del delincuente no hará mas que aumentar lo espectable del escarmiento" <sup>37</sup>. Estas enérgicas palabras pusieron término a las hostilidades del clero en aquellas provincias. Los sacerdotes que por entonces hablaban de sus deseos de recibir la corona del martirio en defensa de su religion i de su rei, sintieron que su entusiasmo se apagaba desde aquel día.

Las tropas que acababan de desarmar a los reaccionarios de Córdoba siguieron su marcha a las provincias del

---

36. Estos sucesos han sido prolijamente referidos por don Ignacio Núñez en sus *Noticias históricas de la República Argentina*, cap. XIII, obra importante por el caudal de noticias que contiene. Don Mariano Torrente ha publicado una relacion de los mismos hechos escrita por el clérigo Jiménez, en la *Historia de la revolución hispano-americana*, tomo 1º pájs. 69 i siguientes:

37. Este manifiesto fué publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* del 11 de octubre de 1810, i reimpresso en el *Español* de Lóndres núm. X de 30 de enero de 1811.

Alto Perú para hacer reconocer al nuevo gobierno. Allí, despues de derrotar las fuerzas que los mandatarios españoles pretendieron oponerles, Castelli hizo fusilar en Potosí a los jefes enemigos mas importantes, entre ellos al gobernador de esa ciudad i al presidente de la provincia. Ese vehemente caudillo estaba resuelto a no detenerse ante ninguna consideracion para aterrorizar a los enemigos de la junta revolucionaria. Los realistas temblaron ante aquellas ejecuciones, i se abstuvieron de dejar percibir sus opiniones miéntras llegaban del Perú las tropas que habian de espulsar de allí a los independentes.

El alto clero de Chárkas no se limitó a esto solo. El arzobispo de esta ciudad, don Benito María Moxó, era un catalan de talento i de una vasta instruccion <sup>38</sup>, pero realista exaltado que en los disturbios de 1809 habia dejado ver su odio por toda innovacion. Su ardoroso entusiasmo, mui pronto para manifestarse en las mas enérgicas pastorales cuando no habia ningun peligro que correr, se resfrió con siderablemente al acercarse el terrible ejército de Castelli, i acabó por inducirlo a aplaudir fervorosamente la conducta de este tribuno. En efecto, cuando Castelli penetró en Chárkas, ensangrentado aun con las recientes ejecuciones de los jefes españoles en Córdoba i en Potosí, el arzobispo Moxó se apresuró a hacerle la mas ostentosa recepcion. En su iglesia se celebró una solemne misa de gracias el 6 de enero de 1811, por los triunfos alcanzados por las armas revolucionarias; i allí, en presencia de Castelli, predicó el arzo-

---

38. El arzobispo Moxó habia recidido algunos años en la Nueva España, donde recojió una gran cantidad de objetos de antigüedades americanas. En el Alto Perú siguió coleccionando objetos de esta clase, i escribió dos obras, una sobre el antiguo Méjico i otra sobre el Perú. Habiendo muerto en 1816 sin publicar ninguna de ellas, su sobrino don Luis, baron de Juras Reales, plajió escandalosamente la primera en un libro que dió a luz en Barcelona en 1827, en dos volúmenes en 4º con el título de *Entretenimientos de un prisionero*. Los amigos del arzobispo se decidieron entóuces a imprimir su manuscrito en Jénova con el título de *Cartas mejicanas*. Su obra sobre el Perú no ha sido publicada nunca.

bispo un sermón que respira la mas baja i servil adulacion. "Los motivos que tenemos hoy para dar a Dios las mas humildes i sinceras gracias, decia en él, son ciertamente muy grandes i extraordinarios. Puede la imaginacion representarlos; puede el corazón sentirlos; pero no puede la débil elocuencia humana espresarlos como ellos se merecen. La marcha rápida de ese valiente ejército ausiliador que desde las orillas del majestuoso río de la Plata ha penetrado con tanta felicidad hasta estas elevadas montañas; los repetidos triunfos que ha conseguido bajo los auspicios de V. E.; los laureles que ha cojido en el campo de Marte sin derramar la sangre de sus conciudadanos; *la jenerosa humanidad con que V. E. un instante despues de la memorable victoria de Suipacha ha mandado a sus intrépidas tropas que presentasen el olivo como símbolo de paz i de confianza...* todos estos beneficios estrechan hoy nuestra alma, gravitando sobre nuestro corazón como un peso inmenso" 39. El patriota mas ardiente no habria celebrado con mas entusiasmo los triunfos de la revolucion.

Sin embargo, el patriotismo del arzobispo de Chárca no duró sino el tiempo que esta provincia estuvo ocupada por las tropas revolucionarias de Buenos Aires. Batidas éstas por Goyeneche en junio de 1811, se vieron obligadas a replegarse al sur; i el antiguo régimen volvió a restablecerse en aquella provincia. Desde entonces, i en todo el resto de la guerra, Moxó fué lo que habia sido ántes, un realista resuelto i decidido, que apoyaba por todos medios la causa de la metrópoli. En 1813, tuvo ocasion de desplegar su interes por esa causa. El ejército realista, que habia invadido las provincias argentinas hasta Tucuman, fué derrotado dos veces por las fuerzas patriotas que mandaba el general Belgrano. En la última de esas jornadas, en la de Salta,

---

39. El sermón del arzobispo Moxó fué publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* de 14 de febrero de 1811, i reimpresso en el *Español* de Lóndres núm. XVI, de 30 de julio del mismo año. Es una pieza notable por su forma literaria, que revela un verdadero escritor.

los vencidos debieron su salvacion a la jenerosidad del jefe patriota que los dejó en libertad de volver a sus hogares bajo el juramento de no tomar mas las armas contra la república. ¡Pues bien! el arzobispo de Chárkas, don Benito María Moxó i el obispo La Santa, de la ciudad de la Paz, predicaron a sus diocesanos, que eran nulos los juramentos prestados a los insurjentes, i que por tanto los juramentados de Salta estaban absueltos por Dios de todo compromiso, i podian incorporarse de nuevo al ejército del rei <sup>40</sup>. Aunque estas predicaciones no surtieron todo el efecto deseado, alcanzó a formarse un batallon de los soldados que esta vez faltaron a su juramento. La doctrina de esos prelados fué tan bien recibida por los jefes españoles, que el diario del jeneral Pezuela, que conservo inédito en mi poder, mira con desprecio a los soldados i oficiales que fueron fieles a la palabra empeñada.

Despues de estos sucesos, la guerra se continuó doce años mas en aquellas provincias. Los obispos siguieron sirviendo a la causa del rei; pero al mismo tiempo, muchos eclesiásticos, i particularmente los curas que ocupaban una posicion humildísima respecto de la de los opulentos preladados, fueron partidarios decididos de la revolucion. Allí, como en Méjico, defendian el antiguo réjimen todos los sacerdotes que mediante aquel sistema gozaban de rentas inmensas i tenían un rango brillante en la colonia.

La revolucion de la independencia del Perú presenta caracteres diferentes a las de los otros pueblos americanos. Se sabe que en este virreinato los gobernantes españoles mantuvieron casi sin resistencia la sumision al rei hasta el año de 1820, en que el jeneral San Martin desembarcó en sus costas a la cabeza del ejército independiente que habia llevado de Chile.

Solo la insurreccion iniciada en el Cuzco el 2 de agosto de 1814 habia interrumpido aquel período de paz i tran-

---

40. Mitre, *Historia de Belgrano*, cap. XX, tomo 2º, pájs. 152 i 158.

quilidad interior. Era entónces obispo de esa diócesis don José Pérez i Armendárez, viejo de mas de noventa años, que sea por el debilitamiento de intelijencia i de voluntad consiguiente a tan avanzada edad, o sea por el miedo que debieron infundirle los actos de rigor con que se ensangrentó la revolucion, no hizo nada por combatirla o condenarla, i aun pareció prestarle su apoyo <sup>41</sup>. En cambio, el arzobispo de Lima, don Bartolomé María de las Heras, que habia sido obispo del Cuzco hasta 1806, viviendo léjos del foco de la rebelion, i por tanto distante de todo peligro, dirijió desde la capital del virreinato, i con fecha de 26 de agosto de 1814, una pastoral a sus antiguos feligreses para pedirles que depusieran las armas i se sometiesen a la autoridad real. Ese documento escrito en nombre de la relijion, i con los ojos anegados en llanto por las sucesos del Cuzco, segun dice su autor, condena la revolucion como obra del demonio. "Los espantosos ahullidos del lobo infernal, son sus propias palabras, parece han resonado ya en el seno tranquilo de ese apacible rebaño" <sup>42</sup>. Los jefes revolucionarios contestaron al arzobispo dándole las gracias por sus buenos sentimientos, pero se negaron a obedecerle i prefirieron ser vencidos i castigados duramente.

La tranquilidad interior de que siguieron disfrutando los realistas del Perú, fué causa de que los obispos no tuvieran ocasion de hacer alarde de sus sentimientos realistas para combatir la idea de la independendencia. Pero desde que se anunció el próximo arribo de la espedicion libertadora que mandaba San Martin, los prelados de la iglesia

---

41. Véase la *Memoria de la insurreccion del Cuzco*, escrita por el rejente de la audiencia de esta ciudad don Manuel Pardo, i publicada por don Benjamin Vicuña Mackenna en *La revolucion de la independendencia del Perú*, pájs. 194 i siguientes. El pasaje referente al obispo se halla en la páj. 208.

42. Esta pastoral del arzobispo de Lima, impresa varias veces, ha sido publicada en 1873, en las pájs. 258 i siguientes del tomo III de los *Documentos históricos del Perú* que da a luz el coronel don Manuel Odriosola.



peruana no dejaron resorte por tocar para mantener el gobierno del rei. Don frai José Calisto de Orihuela, que acababa de ser designado obispo del Cuzco, anunció a sus diocesanos este acontecimiento por una pastoral publicada en Lima en 1820 en que probando que el catolicismo es contrario al movimiento liberal de nuestro siglo, i a la revolucion de América, trascribia íntegra la famosa encíclica del papa Pio VII (de 30 de enero de 1816) por la cual condenaba la independendencia de los pueblos hispano-americanos <sup>43</sup>. En la provincia de Trujillo, el obispo don J. Carrion Marfil, sacerdote de setenta i cuatro años, defendió con la enerjía de un jóven las antiguas instituciones, se opuso resueltamente a la creacion de una junta patriótica de gobierno en diciembre del mismo año (1820), i ofreció los caudales de su tesoro particular para crear tropas con qué combatir a los insurjentes. Burlado en sus proyectos, fué remitido como prisionero al jeneral San Martin. Este célebre caudillo no solo trató benignamente al obispo Marfil, sino que lo dejó en libertad para que se fuese a Lima a seguir predicando la cruzada contra la independendencia <sup>44</sup>.

Los otros obispos observaban por entónces una conducta análoga. Combatian con celo rabioso contra la independendencia del Perú, empeñando en el servicio de su causa todo el prestigio de su carácter episcopal i todas las armas de la relijion. San Martin habia abierto la campaña libertadora enviando a la sierra una division que bajo las órdenes del jeneral Arenales, llevaba el encargo de sublevar las provincias del interior. En el pueblo de Huancayo se habian reunido tres de esos encarnizados enemigos de la revolucion i discutian los medios de combatirla. Eran estos Orihuela, el

---

43. *Carta pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo i la oposicion de éste al espíritu revolucionario de estos últimos tiempos dirije a los fieles de la santa iglesia del Cuzco el Iltmo. i Rdmo. señor don José Calisto de Orihuela*, opúsculo publicado en Lima en 1820.

44. Paz Soldan, *Historia del Perú independiente*, cap. VII, tomo 1º páj. 121.

obispo del Cuzco, don Pedro Gutiérrez Cos, obispo de Huamanga, i don Diego Antonio Martín de Villodres, obispo de la Concepción de Chile, i arzobispo electo de Chárkas. Este último personaje, después de haber combatido cuanto le fué dable la revolución de Chile hasta 1813, había fugado de este país temiendo verse perseguido por los patriotas vencedores <sup>45</sup>, les había lanzado desde Pasco una solemne escomunion, i se había establecido allí para reponerse de sus trabajos i de sus sustos. En 1816, a consecuencia de la muerte del arzobispo Moxó, de Chárkas, el rei había premiado al obispo Villodres elevándolo a esta arquidiócesis que producía 80 mil pesos de renta anual; pero el estado de guerra en que se hallaba el Alto Perú fué causa de que Villodres no pudiera llegar a su destino; i se quedó desempeñando el curato de Pasco para proporcionarse alguna renta.

De las conferencias que celebraron estos tres preladados para resistir a la revolución, no resultó al fin ningún plan determinado <sup>46</sup>. El arzobispo Villodres se internó a la sierra para ir a reunirse con los padres de Ocopa, que misionaban al otro lado de los Andes, i allí murió poco después. El obispo de Huamanga se marchó a Lima, donde dominaba todavía el virrei; i el de Cuzco, tan ardoroso enemigo de los independientes, se quedó en Huancayo, donde se presentó a Arenales para pedirle algún dinero con qué seguir su viaje a la cabecera de su diócesis. El jeneral patriota fué bastante jeneroso para socorrer a aquel realista apasionado e intransigente.

---

45. Es curioso ver cómo el obispo Villodres explica esta fuga en su memorable pastoral de 15 de enero de 1814. Según sus palabras, abandonó su diócesis no tanto por miedo sino a "ejemplo de Jesús, que no solo huyó a Egipto cuando lo buscaba Herodes, sino muchas veces de un lugar a otro para evitar las asechanzas de su propia jente, *quandiu nondum venerat hora ejus*". Véase la página 59.

46. Paz Soldán, obra citada, cap. IX, tomo I, páj. 187.—Carta de Arenales al jeneral San Martín escrita en Canta el 27 de diciembre de 1820.

Si el obispo de Arequipa, doctor don José Sebastian de Goyeneche, aunque adicto de corazón a la causa del rei, no se atrevia por timidez a espresar sus sentimientos en pastorales i excomuniones, hubo en cambio otro prelado que hizo alarde de su ira en esos mismos dias. Fué éste don frai Hipólito Sánchez Ranjel, primer obispo de Mainas, español de espíritu violento i destemplado. Habiéndose proclamado la independencia en Chachapoyas, huyó de allí i luego lanzó a sus diocesanos una pastoral que respira solo rabia i desesperacion, para pedirles que se armen contra los patriotas. "Salid, hijos, les decia, contra esas gavillas de bandidos i bribones: presentad vuestros pechos al acero ántes de condescender a un juramento (el de la independencia), que os hace perjuros para Dios i traidores a vuestro rei, a vuestra patria i a vuestra nacion..... Os quieren obligar a ofrecer incienso a Baal, despreciando al Dios de Israel. ¡Ingratos! ¡Inhumanos!... El nombre solo de independencia es el nombre mas escandaloso. Huid de él, hijos, como del infierno... Por lo que a Nos toca, cualquiera de nuestros súbditos que voluntariamente jurase la escandalosa independencia lo declaramos excomulgado vitando i mandamos que sea puesto en tablillas: si fuere eclesiástico lo declaramos suspenso; i si lo hiciere alguna ciudad o pueblo de nuestra diócesis, le ponemos entredicho local i personal; i mandamos consumir las especies sacramentales i cerrarla iglesia hasta que se retractare. Si algunos de nuestros hijos obedeciere a otro obispo o vicario u oyere misa de sacerdote insurgente o recibiere de él los sacramentos, lo declaramos tambien excomulgado vitando por cismático i cooperador del cisma político i relijioso, que es toda la obra de los insurgentes"<sup>47</sup>.

Al contrario de estos fanáticos realistas, el anciano arzobispo de Lima se mostró en cierto modo conciliador con los independientes. Cuando a consecuencia de las operaciones

---

47. Esta curiosa pastoral, que no podemos publicar íntegra en este artículo, puede verse en las pájs. 188 i 189 de la obra i volúmenes citados de Paz Soldan.

militares de San Martín, los españoles tuvieron que abandonar la capital del Perú en julio de 1821, el arzobispo Las Heras se quedó allí como si nada tuviera que temer de los patriotas. San Martín, en efecto, lo felicitó por esta conducta <sup>48</sup>, i a su entrada a Lima lo invitó a una reunión solemne que debía celebrar el cabildo con asistencia de los prelados de las órdenes religiosas i de muchos vecinos importantes, para resolver de la suerte del Perú. En esos momentos, i a consecuencia de las noticias que se tenían de la revolución de España, muchos realistas creían que no solo era inevitable sino conveniente la declaración de la independencia peruana. El arzobispo era de este número; i si en aquella memorable sesión se opuso tenazmente a que se adoptase esa medida, una vez promulgada le prestó el juramento solemne, i siguió viviendo en Lima en las mejores relaciones con el jeneral patriota.

Esta cordialidad no duró sin embargo mas que un mes. Repuestos los españoles de sus repetidos quebrantos, se preparaban para tomar de nuevo la ofensiva. Muchos eclesiásticos aprovecharon aquella ocasión para renovar sus prédicas contra la independencia, i exaltar el fanatismo de las masas. Las casas de ejercicios espirituales de Lima fueron el teatro elegido por esos fanáticos para continuar su guerra a las nuevas instituciones. San Martín era demasiado enérgico para dejarse burlar por esta clase de enemigos; i mandó que su ministro de la guerra don Bernardo Monteagudo exigiera del arzobispo que mandase cerrar esos establecimientos hasta que se les pusiera bajo la dirección de eclesiásticos patriotas que no hiciesen de la predicación religiosa una arma de partido. El arzobispo contestó el mismo día (22 de agosto), pero evasivamente i sin querer dictar la orden que se le pedía. El jeneral San Martín, resuelto a hacerse obedecer, mandó que su ministro de estado don

---

48. La nota de San Martín, así como la contestación del arzobispo, han sido reimpresas por Odriozola en el tomo VI de la colección citada. Véanse las páginas 284 i siguientes.

Juan García del Río, replicase al arzobispo con toda firmeza. "S. E. advierte con dolor, decia la nota de éste, que V. E. I. se resiste a dar cumplimiento a su orden, i me manda comunicar a V. E. I. que, supuestos los escrupúlos de conciencia que tiene para obedecer esta disposicion del gobierno i los que en adelante pudieran asaltarle respecto de otras que fuesen igualmente necesarias, será conveniente que V. E. I. calcule los males que se seguirán de no estar en buena armonía la autoridad civil i la eclesiástica i se decida por el partido que conviene adoptar a V. E. I., en la intelijencia de que las órdenes de S. E. serán irrevocables." En vista de esta actitud, no quedó al arzobispo otro partido que renovar una renuncia que habia hecho de su mitra algunos dias ántes, cuando San Martín llegó a Lima. Esa renuncia fué aceptada en una forma que equivalia a un destierro. El prelado debia salir de Lima en el termino de 48 horas, lo que se efectuó puntualmente <sup>49</sup>. Ese eclesiástico, estimado en Lima por sus virtudes, i provisto de una tenacidad de que no se le habria creído poseedor por contar cerca de ochenta años, delegó sus atribuciones en el cabildo metropolitano, i se embarcó para España. Año i medio despues, en enero de 1823, falleció en un convento de trinitarios descalzos de Madrid.

Este acto de enérgica resolucion puso término a las hostilidades que el clero no cesaba de ejercer contra la independencia del Perú, a lo ménos en la parte del territorio que ocupaban los patriotas. Léjos de allí en las provincias en que dominaban los españoles, esta guerra no llegó a su término sino despues de la espléndida victoria de Ayacucho.

---

49. Paz Soldán ha publicado en las pájs. 211 i siguientes de su obra citada, algunas de las notas cambiadas entre el arzobispo i los ministros de San Martín; pero es mas completo aun en esta parte la publicacion del coronel Odriozola. Véase el tomo VI, pájinas 340 i siguientes.

---





## XV

### EL PADRE FRAI MELCHOR MARTINEZ \*

Durante la ajitada época de la revolucion de nuestra independencia, los bandos contendientes pensaron mas de una vez en escribir relaciones históricas de aquellos sucesos, ya para recordar los hechos militares de nuestros ejércitos, ya para rectificar los errores con que se referian las ocurrencias de Chile o para informar acerca de ellas a las autoridades superiores. En varias ocasiones se trató de formar la historia oficial de nuestra revolucion; pero jamas se adelantó este trabajo hasta dejarlo en estado de dar una idea completa de los sucesos que formaba su materia.

En nota de 28 de mayo de 1811, en efecto, la suprema junta que gobernaba el pais pidió al cabildo de Santiago que formase una relacion de los sucesos de Chile hasta la malograda revolucion de Figueroa, para rectificar las noticias que acerca de este suceso publicaba una gaceta de Buenos Aires. Mas tarde, a principios de 1813, cuando el ejército insurgente salió por primera vez a campaña contra las fuerzas invasoras que mandaba el brigadier Pareja, el gobierno anunció que en poco tiempo mas haria escribir i

---

\* Publicado en la *Revista de Ciencias i Letras*, (Santiago, 1857), t. I, pájs. 565-581.

publicar una memoria histórica de aquella guerra, para inmortalizar las proezas i hazañas de los militares chilenos. Casi parece escusado decir que estas dos obras quedaron en proyecto.

Posteriormente, en 1818, cuando nuestra independencia estaba perfectamente asegurada por las victorias de Chacabuco i Maipo, el director supremo O'Higgins encargó al doctor don Bernardo Monteagudo que formase una historia militar de nuestra revolucion. El comisionado comenzó a trabajar en esta obra: consultó los recuerdos de la mayor parte de los oficiales que habian hecho las campañas de 1813 i 1814, i recojió abundantes notas i apuntes para dar principio a los trabajos de redaccion; pero sus otras ocupaciones no le permitieron hacer nada en este particular. En 1820 salió para el Perú con la expedicion libertadora, i ya no volvió a pensar mas en la proyectada historia militar de Chile.

El doctor don Juan Egaña tomó entónces a su cargo esta tarea. Reunió gran número de documentos públicos i privados, recojió los partes oficiales de las batallas, las actas de las sesiones celebradas por varios cuerpos, voluminosos expedientes relativos a varios sucesos, e infinitos papeles de todo jénero, i comenzó entónces su trabajo. Para esto formó una especie de índice de los sucesos mas importantes a los cuales agregaba las mas veces la fecha del dia, mes i año en que ocurrieron, como por via de esfemérides; pero su trabajo quedó reducido a este descarnado esqueleto. Las copias de estas efemérides que se conservan hasta hoi dia llevan por título: *Epocas i hechos memorables de Chile*.

En las peripecias de aquella lucha, cuando los vencidos estuvieron en el poder, trataron tambien de escribir la historia de sus triunfos. Confiaron este encargo a un padre misionero español, hombre de luces i de talento que habia comprendido mui bien el movimiento de la revolucion de Chile, i que pudo explicarlo con bastante claridad i exactitud. Este artículo está destinado a juzgar aquella obra i a dar a conocer la vida de su autor.



El padre frai Melchor Martínez, así se llamaba éste, nació en Monteagudo, pequeño pueblo de la provincia de Búrgos, por los años de 1762. Desde mui jóven tomó el hábito de recoleto franciscano para recibir las órdenes sacerdotales, e hizo mui buenos estudios de teología i cánones, a fin de prepararse con sólidos conocimientos para predicar el evangelio. En aquella época, las misiones de América que habian corrido a cargo de los jesuitas hasta la espulsion de la Compañía de los dominios del monarca español, estaban confiadas a la orden en que se habia enrolado frai Melchor. Con este motivo, le cupo a éste pasar a Chile, a prestar sus servicios en el convento de Chillan, o en el *Colejio de propaganda fide*, como entónces se le llamaba.

Era todavía novicio al llegar a aquel pueblo. Allí recibió las últimas órdenes sacerdotales cuando apenas cumplía veinte i cuatro años, e inmediatamente entró en el territorio araucano para comenzar la predicacion evangélica. Los misioneros franciscanos tenian la obligacion de cumplir este sagrado ministerio durante cierto número de años; pero casualmente, a fines del siglo XVIII las guerras en que estuvo envuelta la España no permitian el libre tráfico de los mares, i ponian mil traba si dificultades al viaje de los misioneros encargados de predicar en la Araucanía, obligando por tanto a aquellos que residian en Chile a permanecer entre los indios mas tiempo del que les imponia el reglamento de su orden. Por esta circunstancia, el padre Martínez se vió precisado a servir estas misiones diez i nueve años consecutivos, durante los cuales no solo conoció perfectamente todos los usos i costumbres de los indios, i aprendió la lengua araucana, sino que pasó largas temporadas "entre estos salvajes, los mas bárbaros que se conocen, como él mismo decia, sin hablar ni tratar comunmente mas que con ellos i en su idioma". En la misma pieza de que tomo estas palabras, declaraba que poseia un "conocimiento práctico i experimental sobre los indios de Chile, sobre sus tierras, costumbres o cuales-

quiera otras particularidades, adquirido en diez i nueve años continuos empleados en la conversion i civilizacion de dichos indios, con residencia continua entre ellos, inteligencia i uso de su idioma, estudio i observacion particular en cuyo tiempo he residido i recorrido muchas veces casi todo el pais de estos bárbaros, conocido i tratado casi todos sus principales caciques, i observado todas sus costumbres e inclinaciones”.

En el desempeño de su cargo, el padre Martínez manifestó mucho celo i una enerjía superior a todo elogio. Mas de una vez puso en peligro su vida para calmar la ira de algun cacique; i por los medios de la conciliacion i de la dulzura consiguió evitar funestísimos males. Para predicar el evangelio entre los araucanos, no perdonaba trabajo ni sacrificio de ninguna especie; recorria vastas estensiones de territorio, visitaba a los caciques mas influyentes de Arauco, i trataba por todos medios de estirpar los abusos mas arraigados entre aquellos bárbaros por la ignorancia i la idolatría. Su robustez le permitió trabajar arduamente en esta santa obra por mas de diez i ocho años consecutivos, sin descanso alguno; pero al cabo de este tiempo su salud de fierro comenzó a abandonarlo. La vida ajitada que habia llevado, la falta de toda comodidad, i su permanencia en un clima húmedo i destemplado, durmiendo de ordinario sobre la tierra i al aire libre, le acarrearón un fuerte reumatismo en una pierna, que lo tuvo gravemente enfermo durante tres meses. Entónces no mas se oyeron sus instancias para que se le separara del servicio activo. En 1805 fué llamado a Chillan por el padre superior de la órden, i de allí pasó a Santiago ántes de concluirse aquel año.

Frai Melchor venia buscando una colocacion mas tranquila que le permitiera pasar los últimos dias de su vida en una modesta comodidad, léjos de los azares i fatigas de las misiones. Felizmente, encontró esta colocacion en el convento de su órden de la capital. Proponíase hacer allí algunos trabajos sobre la lengua araucana, i corregir i au-

mentar la gramática i el diccionario que medio siglo ántes habia publicado en Lima el padre jesuita Andres Febres; pero ántes de dar principio a esta tarea se encontró detenido por el presidente de Chile don Luis Muñoz de Guzman que le pedia con urgencia un informe o memoria sobre un punto importante del servicio público.

Seguíase desde 1793 un expediente sobre establecer misiones viajeras o transeuntes en la Araucanía para bautizar a los niños indios que nacen i se crian sin este sacramento por falta de misiones, como crian algunas personas de aquel tiempo. El presidente don Ambrosio O'Higgins habia acogido mui bien esta idea, pensando talvez que aquellas misiones podian tener un importante influjo para promover la civilizacion de los araucanos. Los padres que recorriesen este territorio podrian quizá suavizar las costumbres de aquellos bárbaros; corregir ciertos abusos i desterrar sus vicios mas execrables. De la misma opinion de O'Higgins eran algunos padres misioneros i aun los mas ilustrados jefes de la guarnicion fronteriza; pero el superior del colejio de Chillan, el padre Delgado, el obispo de Concepcion don Francisco de Borja Maran i su promotor fiscal se oponian a este dictámen fundados en las disposiciones de un breve pontificio, i considerando enteramente inútil la nueva institucion. Segun ellos, las misiones transeuntes servirian para bautizar a algunos niños; pero esto iba solo a desprestijiar el sacramento entre los araucanos, puesto que esos niños no habian de profesar mas tarde el cristianismo.

El presidente Muñoz de Guzman trataba de realizar el proyecto de O'Higgins. Para esto, consultaba el parecer de todos los hombres que tenian conocimientos prácticos acerca de aquellos indios, sus usos i costumbres, i esperaba reunir datos fijos sobre el particular para proceder con acierto en tan delicado asunto. El arribo del padre Martínez a Santiago fué para el presidente una oportunidad que no quiso despreciar. Con fecha de 15 de febrero de 1806, le dirijió una nota en que le consultaba su opinion a este res-

pecto, i le pedia le pasase un informe sobre las ventajas o inconvenientes de las tales misiones. Al cabo de tres meses, el 15 de mayo, el padre Martínez le presentó una larga memoria en que trataba la materia con ilustracion i tino; i, apoyándose en los estudios que habia hecho en ciencias sagradas i en la esperiencia que habia recojido en las misiones, acababa por manifestar su opinion en favor del indicado proyecto. Con todo el respeto debido, refutaba los argumentos en que se habian apoyado el obispo Maran, su promotor fiscal i el padre Delgado, fundándose en las doctrinas de San Pablo, en la sagradas escrituras i en algunos santos padres.

Pero la memoria del padre Martínez tiene un interes mas importante e inmediato para el historiador, el filósofo i el estadista. Sus páginas están llenas de curiosísimas noticias acerca de los araucanos, sus costumbres, sus creencias religiosas, sus extravagantes preocupaciones i hasta acerca de su organizacion social. Refiere infinitas anécdotas ilustrativas, debate varios puntos importantes i manifiesta claramente que aquellos indios son mucho mas salvajes de lo que jeneralmente se creia. De la lectura de esa interesante pieza, se saca en limpio que el abate Molina, al tratar de aquellos bárbaros en su "Compendio de la historia civil de Chile", hizo un retrato hasta cierto punto fantástico, les atribuyó una metódica organizacion social que no tienen, i bosquejó un cuadro mas lisonjero i agradable que verídico. Locura seria pretender tachar el testimonio del padre Martínez en este particular, cuando habla el lenguaje de la verdad i de la conviccion, i se apoya en su propia esperiencia. Es verdaderamente digno de lamentarse que esta interesante pieza haya corrido la suerte de muchos otros documentos preciosos sobre la historia nacional, i que hasta hoi se conserve inédito cubierto por el polvo de las bibliotecas.

Desde entónces, el padre Martínez fijó su residencia en Santiago. Solo en 1809 pasó, en calidad de capellan, a la hacienda de Bucalemu; pero venia con frecuencia a la capi-

tal, i se hospedaba en el convento de los relijiosos de su órden. De este modo, él pudo ser testigo presencial de todas las ocurrencias de los primeros tiempos de nuestra revolucion, i observar paso a paso el movimiento que se desarrollaba delante de sus ojos. Como hombre que veia a dónde irian a parar los cambios gubernativos i las reformas de sus primeros años, el padre Martínez, español de nacimiento, leal i exaltado partidario del sistema monárquico, se declaró desde luego en enemigo decidido del movimiento revolucionario. Al ver comprometido de este modo su causa, él seguia con el mas vivo interes todas sus peripecias, trataba de imponerse de todo i fijaba su atencion en cada avance de los caudillos insurjentes. Entónces, cuando se convertia el púlpito en tribuna política, el antiguo predicador de las misiones de Arauco concurría siempre al templo para oír las nuevas doctrinas que se desarrollaban desde la sagrada cátedra; pero salía rabioso i colérico de ordinario, protestando contra las opiniones vertidas como altamente subersivas. En los años posteriores recordaba distintamente todos estos sermones, i uno predicado en la catedral el 18 de setiembre de 1811, en que se comparaba a Chile con el pueblo israelita, salvado de la tiranía de Faraon, le traía a la memoria el gran disgusto que experimentó al oirlo. “Queriendo algunos insurjentes que salian de la iglesia conocer mi sentir acerca de lo espuesto, escribia en 1815, me interrogaron de la calidad del sermon, a que respondí con indignacion, que no solo el ministerio, la relijion i la casa de Dios quedaban profanados, sino a mas la plaza, si se dijera en ella quedaria profanada. Intentaron contenerme por temor; pero no me hallaba entónces en circunstancia de temer”.

Fácil es inferir cuanto sufriria en aquel tiempo un hombre de las exaltadas ideas del padre Martínez. Si bien él no queria tomar parte alguna en los proyectos contra-revolucionarios que entónces preocupaban a muchos españoles residentes en Chile, i sí se guardaba bien de ostentar en público sus opiniones; su fidelidad a la causa de España no

podía pasar desapercibida. Mas de una vez, algunas partidas de jóvenes alborotadores que se habían enrolado en las filas de los revolucionarios, hicieron burla i escarnio de su persona al encontrarlo por las calles. "Mas de dos veces, escribía también en 1815, detuvieron en las calles públicas al escritor tropas de facciosos, sin mas motivos que verlo con la compostura i seriedad propias de su estado, i lo obligaron a gritar *Viva la patria!*"

La reconquista de Chile, efectuada en octubre de 1814, por las armas realistas bajo el mando de Osorio, fué un suceso que el padre Martínez celebró grandemente. Cuando entró a Santiago el jeneral español, se apresuró a presentarse en el palacio a visitar al vencedor de Rancagua i a felicitarlo por sus triunfos que venían a restablecer el antiguo orden de cosas; i Osorio, que tenía algunas noticias sobre su carácter, ilustracion i esperiencia, le preguntó qué pensaba acerca de la situacion de Chile i del modo de gobernarlo para arrancar de raiz el espíritu de insurreccion que tanto había cundido en este país. "Señor, le dijo el padre Martínez, reuna V. E. los soldados que acaba de conducir a la victoria, i pase las cordilleras en busca de los últimos restos del enemigo. Los facciosos se repondrán de sus quebrantos; i la inaccion de las tropas vencedoras puede costarnos mui caro." El improvisado consejero del presidente Osorio, presentía entónces la invasion que efectuaron los insurgentes de 1817.

Pero Osorio no era el hombre aparente para acometer tamaña empresa. Quedóse en Santiago persiguiendo a los patriotas que no habían emigrado al otro lado de los Andes, i cimentando el gobierno de Chile segun las instrucciones que le daban el virrei del Perú i los ministros del rei de España. En abril de 1815 recibió una real orden de 31 de julio del año anterior trasmitida por el ministro universal de Indias Lardizábal, en la cual se le mandaba que hiciese formar una relacion histórica de los sucesos de la revolucion de Chile. "Siendo conveniente por muchos respectos, decia aquella pieza, saber el verdadero oríjen de los

alborotos que se han experimentado i todavía se experimentan en algunas de esas provincias; i que consten en lo venidero de un modo auténtico los fines, ajentes i medios con que se sostuvieron i jeneralizaron, i tambien aquellos que contribuyeron a minorarlos o estinguirlos de manera que el todo de su narracion sirva en lo sucesivo de una útil advertencia para evitar la renovacion de tan terribles males; quiere el rei que V. S. encargue inmediatamente a uno, o mas sujetos de conocida literatura, sagacidad, madurez i criterio, el escribir en estilo sencillo i correcto, unas memorias en que se describan imparcialmente i con toda verdad, bajo el método, órden i division que mejor les pareciere, cuantos sucesos de esta especie han sobrevenido en esos paises del distrito de su mando desde la ausencia i cautividad de S. M.; las causas que los han ocasionado; carácter e instruccion de las personas que surjieron i figuraron en los mismos alborotos; objetos que se propusieron en ellos; medidas que se adoptaron para frustrar sus designios; qué ausilios i ayuda recibieron exterior e interiormente; qué ligas o pactos formaron, o intentaron formar con otras provincias de la monarquía o de reinos estraños; con todo lo demas que fuere del caso, i conviniere para ilustrar la materia i dar una completa i exacta noticia de las ocurrencias militares i políticas que ha habido en el largo curso de tan desgraciados acontecimientos; procurando tambien acompañar los planos i documentos orijinales que sea posible adquirir a costa de la mayor solicitud i diligencia para comprobar los hechos, i convencer plenamente de su realidad, i desvanecer las dudas i falsedades que por la diversidad de opiniones e intereses particulares se suscitaran probablemente en otros escritos en que se tratará talvez con siniestro empeño de desfigurar en todo o en parte, lo que se dijere sobre estos asuntos. Lo participo a V. S. de real órden para su puntual cumplimiento, en la intelijencia de que es la voluntad de S. M. que V. S. proporcione cuantos socorros i ausilios estén a sus alcances, a las personas que se ocupan en este trabajo; cuidando de remitirse las memo-

rias i documentos orijinales, luego que se concluyan i hayan terminado los disturbios, i despues un duplicado en que estén testimoniados en debida forma estos mismos documentos; quedando ademas un triplicado de todos estos papeles, tambien testimoniados, en la secretaría de ese gobierno para la debida constancia.”

El presidente meditó largo tiempo ántes de resolverse a confiar a persona alguna la redaccion de esta memoria. Solo despues de un mes, cuando se hubo consultado con los hombres de mas ilustracion que poseia el pais, el 23 de mayo, encargó esta obra al padre frai Melchor Martínez. “Informado de la capacidad de U. P., decia la nota que le pasó con este motivo, he resuelto encargarle esta obra, para cuya ejecucion le proporcionaré todos los ausilios que requiera: entre ellos serán de la mayor importancia la coleccion de los mejores materiales impresos i manuscritos de actas o diarios, i relaciones que haya en el gobierno. U. P. podrá recojer los demas conducentes que se encuentran de particulares en esta capital, i entablará correspondencias para las provincias distantes. Si fuere conveniente disminuir el trabajo para la mayor prontitud, tomará ausiliares de su satisfaccion, sin perjuicio de las uniformidades del plan, método i demas calidades que constituyen la perfeccion de semejantes trabajos. Para asegurar esta, he nombrado de consultores al Iltmo. señor obispo doctor don José Santiago Rodríguez, i a los señores doctor don José Joaquín Rodríguez i don Judas Tadeo de Reyes, asesor i secretario de esta presidencia, por sus luces, esperiencia de los sucesos, i vasta intelijencia de las materias, a quienes consultará U. P. el prospecto de la obra i las dificultades que se le ofrezcan en su continuacion: propondrá las asignaciones que necesite para gratificacion de ausiliares, escribientes, gastos de escritorio, i para su personal subsistencia, sin distraerse al servicio de capellanías o cualquiera otro que impida dedicarse totalmente a esta ocupacion: a ella coadyuvará el reverendo padre provincial, dando a U. P. su licencia, dispensa i comodidades que consistan en



sus facultades, i ofrezca el convento como se lo encargo; i de este modo espero el mejor desempeño de tan importante obra, cuyo premio le dispensará S. M. a proporcion de su mérito."

El padre Martínez carecia en aquella época de títulos para hacerse merecedor de tamaña consideracion. Hasta entónces solo habia escrito una corta memoria sobre las misiones de la Araucanía, de que he hablado mas arriba; i aun cuando éste sea un trabajo mui apreciable bajo cierto punto de vista, dista mucho de constituir la reputacion de un escritor. En esa misma memoria pedia que se disimulasen los defectos de estilo, impropiedad de espresiones i otros fáciles de notar, "atendiendo, dice, a que la flor de mi vida desde veinte i cuatro años hasta cuarenta i tres la he ocupado entre estos salvajes, los mas bárbaros que se conocen, sin hablar ni tratar comunmente mas que con ellos i en su idioma". Esto mismo probará cuán grande era la escasez de hombres aptos que habia entónces en Chile.

La eleccion de Osorio era, sin embargo, mui acertada bajo otros puntos. El padre Martínez era un hombre observador que habia comprendido mui bien el movimiento revolucionario que se desarrolló delante de sus ojos, las tendencias de los bandos políticos i el carácter de sus caudillos, i que poseia una singular laboriosidad i un espíritu de investigacion digno de un historiador. Inmediatamente, comenzó a reunir sus recuerdos, consultó los de los hombres que mas habian figurado en aquella época, obtuvo licencia para registrar todos los documentos, i encargó a Osorio que pidiese al Perú todos los que allí se encontrasen. Cuando ya hubo reunido una inmensa masa de apuntes i piezas oficiales, dió principio a los trabajos de coordinacion, por medio de una redaccion sencilla que pensaba retocar mas tarde.

Entónces vino a palpar una nueva dificultad. La comision revisora nombrada por Osorio era compuesta de chilenos, los cuales debian tener cierta afecion por algunos de los caudillos revolucionarios; i temió que la censura de es-

tos pudiese hacerse pública, i comprometerlo personalmente delante de una parte quizá mui considerable de las familias que componian la sociedad chilena. Este pais, ademas, estaba todavía espuesto a nuevas conmociones, de modo que habia otros motivos que bajo este aspecto embarazaban al escritor que no tuviese toda la va'entía necesaria para esponer francamente sus convicciones. Al cabo de pocos meses, el padre Martínez habia avanzado mucho en este trabajo; pero entónces se penetró de que ni el tiempo ni el lugar en que escribia eran los mas aparentes para trazar una historia con toda independenciam. Con fecha de 11 de diciembre de 1815, dirijió una solicitud al presidente Osorio, a fin de que pidiera al rei el permiso para volver a España, en donde podria concluir la memoria histórica de una manera conveniente.

Para obtener este permiso se necesitaba remitir a la metrópoli algunos documentos que probasen que el solicitante habia servido en las misiones de la Araucanía el tiempo prescrito por los reglamentos del caso; i aun así era necesario que el monarca o sus ministros mirasen con interes esta solicitud para que despachasen prontamente la licencia. Todo esto exijia tiempo; pero ántes que pudiese llegar la licencia, nuevas ocurrencias vinieron a distraer al historiador i a preocuparlo con otros afanes de mui diverso jénero.

En los últimos dias de 1815 llegó a Chile el mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont, nombrado sucesor de Osorio en el mando de la capitanía jeneral. Desde luego llamó a su lado al padre Martínez en calidad de miembro de una camarilla de consejeros de que se rodeaba. A ellos consultaba Marcó sobre los planes de gobierno i las medidas militares que debia tomar contra los amagos de una invasion capitaneada por San Martín. El padre Martínez habló en esas reuniones de atacar a los insurgentes de Mendoza ántes que ellos invadiesen a Chile, i trató de persuadir al presidente a que adoptase este partido como el único que podia salvar a este pais de ser nuevamente presa de la

revolucion i el trastorno. Marcó, inmensamente mas inepto que su antecesor, no se atrevió a dar paso alguno a este respecto, se dejó engañar por las astucias de San Martin i de sus ajentes, i no pudo defender el territorio chileno de la anunciada invasion.

En aquella época llegaban dia a dia al palacio del presidente mui variadas noticias acerca de los aprestos que San Martin hacia en Mendoza. Este mismo hacia llegar a sus oidos los avisos mas estravagantes i contradictorios para mantenerlo en continua alarma, i acabar por confundirlo. En octubre de 1816, se anunció de un modo positivo que el jefe insurgente habia celebrado un parlamento con los indios pehuenches que habitan los campos del sur de Mendoza, para pedirles el permiso de pasar por sus tierras, porque pensaba invadir a Chile por aquel punto. Decíase, ademas, que San Martin tenia hechos todos los aprestos necesarios para acometer esta empresa i pasar por el rio Diamante, que corre por aquellos campos, i que trataba de avenirse con los indios araucanos a fin de aliarse con ellos.

Inmediatamente, Marcó se propuso entrar en comunicaciones con los pehuenches para descubrir la verdad de estos anuncios, i tomar las precauciones necesarias. Para esto, encargó al padre Martínez, como hombre sagaz i conocedor del carácter de aquellos salvajes, que fuese a situarse a Curicó, i que desde allí entablase comunicaciones con los indios del otro lado de la cordillera. "Se anuncia, decia Marcó a sus subalternos que mandaban en el territorio comprendido entre los rios Rapel i Maule, que el gobierno de Mendoza por medio de los indios de su frontera inmediata, i Maulahue intenta confederar a las demas reducciones de pehuenches i de los butalmapus de la Concepcion, i que queria intenten otras escursiones por aquella parte, mediante haber apostado preparativos de puentes al rio Diamante. Para eludir estos designios, es necesario redoblar nuestras intelijencias con los indios, asegurando la adhesion de los de nuestra frontera, i atrayendo a los de

Mendoza; esta debe ser obra de la sagacidad i conocimientos personales para la buena eleccion de emisarios, movimiento de todos los resortes conducentes con el mayor sijilo, i adecuadas precauciones, esforzando con agasajos a los caciques e indios de mas influencia en sus aillegues i mas propios para difundir entre ellos el concepto ventajoso de nuestras fuerzas, justicia de la causa i mayores conveniencias para ellos que deben esperar de nuestra amistad i servicio, ántes que los insurjentes que luego desaparecerán i sufrirán mil daños de la venganza que tomará contra ellos el gobierno de Chile: de la direccion de este plan, va encargado el relijioso misionero frai Melchor Martínez, que posee el amor de los indios, noticia de la tierra i prudencia para la mejor combinacion de circunstancias. En su consecuencia, le he comisionado con este objeto, dándole mis instrucciones: óigalas Ud. i ponga en planta lo que mutuamente acordaren, conviniendo las operaciones con los demas comandantes inmediatos del paralelo de la banda oriental enemiga de la cordillera, i déme continuos partes de lo que sobre esta importancia se fuere adelantando”.

De nada le sirvieron en esta vez al padre Martínez su natural sagacidad i el conocimiento del carácter de los indios con quienes tenia que tratar. El jefe enemigo era sobrado hábil i astuto para tramar una intriga con todo el pulso posible. Habia tenido, en realidad, una larga conferencia con los caciques pehuenches, en que les anunció que pensaba invadir a Chile por su propio territorio si ellos le concedian el permiso, i los habia engañado perfectamente a este respecto. Inútil fué que el padre Martínez se diese todo jénero de trazas para descubrir los proyectos del astuto jeneral insurjente: desde Curicó remitió varios espías para arrancar la verdad a los indios pehuenches; pero todo sus esfuerzos fueron estériles i vanos. Ellos se impusieron por sus propios ojos de que los fuertes del sur de Mendoza estaban mal guarnecidos, i de que no existian los aprestos de puentes para pasar el rio Diamante de que tanto se habia hablado; pero fueron informados por los

mismos indios que efectivamente San Martín trataba de invadir a Chile por aquellos lugares. "Mis espías supieron, escribía el padre Martínez el 19 de noviembre en Curicó, que la expedición que debe venir a Chile está dispuesta para pasar la cordillera por la pascua de navidad, i que vendrá al mando de don Bernardo O'Higgins; pero que su tránsito será por el boquete de Antuco paralelo a Concepción". Después de otros trabajos igualmente infructuosos, el padre Martínez dió su vuelta a Santiago a fines de diciembre de 1816.

En esa época, la dominación española en Chile tocaba a su fin. No es éste el lugar de referir el paso de los Andes por el ejército de San Martín, ni la batalla de Chacabuco, que puso término al gobierno de Marco; pero sí es preciso recordar que los mas fieles partidarios del gobierno español i los restos del ejército realista salvados en aquella jornada, marcharon en desordenada fuga a Valparaíso, i que allí se embarcaron sin orden ni concierto con rumbo al Callao. Frai Melchor Martínez, que tenía contraídos muy graves compromisos con los mandatarios de Chile, siguió los pasos de los fujitivos, i fué tambien a buscar un asilo en el virreinato del Perú.

En Lima residia entonces el brigadier Osorio en calidad de comandante jeneral de artillería. A su lado se acojió el padre Martínez i vivió en su propia casa hasta que el virrei Pezuela organizó a fines de 1817 una nueva expedición realista destinada a reconquistar a Chile. Como Osorio debia mandar el ejército expedicionario, frai Melchor Martínez tuvo que aceptar el puesto de capellan militar. Su buen juicio, su conocimiento práctico del territorio chileno i de sus habitantes, i su acendrada fidelidad a la causa del rei, eran cualidades muy importantes que lo constituian en un utilísimo consejero.

El padre Martínez se halló siempre al lado de Osorio en la campaña de 1818, que tocó a su fin en la memorable batalla de Maipo, el 5 de abril. En este dia se encontró en el sitio del combate, i cuando vió que la suerte de las armas

se mostraba esquiva con el ejército realista, él se ofreció al jeneral para conducirlo por caminos estraviados i salvarlo de caer en mano de los vencedores. A las tres de la tarde, ántes de que la batalla estuviese completamente perdida, frai Melchor llevó a Osorio por senderos que él conocia, hasta llegar a la cuesta de Prado en el camino de Valparaíso. Atravesó esta cuesta i así que se hubo hallado al poniente de ella, siguió su marcha por el espacioso valle del sur hasta llegar a Melipilla, en donde los fujitivos hicieron una frugal comida. El siguiente día, Osorio se encontró en la hacienda de Bucalemu, de donde pudo seguir su marcha hasta Concepcion, sin ser mui molestado.

Al padre Martínez le cupo mui diversa suerte. Las partidas volantes del ejército vencedor que se estendieron por aquellos campos lo apresaron en la misma hacienda de Bucalemu i lo trajeron a Santiago algunos dias despues. Aquí permaneció detenido con sus compañeros de infortunio hasta que en compañía de ellos tambien fué remitido a San Luis en calidad de prisionero de guerra. Merced a la jenerosidad de un compatriota suyo, don Rafael Beltran, que le dió letras de crédito para un comerciante español de Mendoza, el padre Martínez pudo contar en el presidio con los auxilios necesarios para su mantencion.

En el presidio de San Luis permaneció frai Melchor hasta principios de 1820, en compañía de muchos jefes i oficiales del ejército realista de Chile. En esta época, un vecino de Mendoza, don Agustin Moyano, consiguió permiso para llevarlo a su casa de campo, situada a inmediaciones de este pueblo en calidad de capellan. El padre Martínez vivió allí pobremente, sin abusar de la jenerosidad de sus protectores, i contraído al cumplimiento de sus deberes sacerdotales i a la lectura de los pocos libros ascéticos que podia encontrar a la mano. En este tiempo compuso una pequeña obrita de meditacion sobre el Padre nuestro.

El padre Martínez vivió en Mendoza algunos años mas. Allí le conoció, en 1825, el nuncio apostólico Muzzi cuando pasaba a Chile; i el secretario de éste, Salusti, que lo trató

con bastante familiaridad, le ha consagrado un recuerdo en la relacion del viaje. Posteriormente, el padre Martínez consiguió pasar a Buenos Aires i embarcarse allí para España, en donde al fin vino a encontrar el descanso que inútilmente buscaba desde tantos años atras. Establecióse en Burgos, obtuvo el destino de capellan de un monasterio i llevó una vida modesta i tranquila, aunque no libre de los achaques de su edad avanzada. Las enfermedades, sin embargo, no le impidieron consagrarse al cultivo de la literatura histórica a que habia tomado una verdadera passion.

En Burgos se ocupó en redactar por sus recuerdos una relacion de todos los sucesos de la revolucion chilena, desde sus primeros tiempos hasta 1820. Se asegura que era tan grande el mérito de esta relacion, que, cuando los ministros de Fernando VII mandaron escribir la historia de la revolucion hispano-americana en 1829, hubo muchas personas que indicaron a frai Melchor como el hombre mas a propósito para llevar a cabo una obra de esta naturaleza; pero el antiguo misionero de Araucanía no tenia títulos delante de los palaciegos, i la comision fué confiada a don Mariano Torrente, hombre laborioso i apasionado, conocido ya por otros trabajos literarios i que gozaba de los favores i proteccion del ministro Calomarde.

Este contraste, con todo, no lo desalentó. El padre Martínez, impedido así de hacer una obra que debia darle reputacion e importancia, trató de publicar su relacion histórica con el auxilio i ayuda de varias personas que habian figurado en los sucesos de Chile; pero, para colmo de su desgracia, éstos le negaron la proteccion que les pedia i dejaron que aquel libro, que talvez posee un gran mérito, quedase inédito. Hasta ahora, solo es conocido por lo que acerca de él dice el historiador Torrente en el prólogo de su "Historia de la revolucion hispano-americana".

Fué esta la última decepcion que sufrió el padre Martínez. Despues de este postrer desengaño, hastiado por tan-

to contratiempo i gastado por la pérdida de su salud, frai Melchor murió por los años de 1840. Su vida habia sido un tejido de sufrimientos físicos i morales, en la cual si alguna vez se dejó ver alguna risueña esperanza, fué solo para desvanecerse al poco tiempo despues.

La única muestra histórica del padre Martínez que conozcamos, es la Memoria que comenzó a escribir por encargo del presidente Osorio. Es esta una relacion minuciosa de todos los sucesos de nuestra revolucion desde sus primeros dias, hasta principios de 1814, en que se encuentran hacinados infinitos hechos con sus detalles i pormenores, apoyados i justificados en documentos que el autor se proponia intercalar en el testo.

De la lectura de esta memoria se deduce claramente que todo cuanto conocemos no es mas que un borrador que el autor pensaba corregir i completar ántes de darlo a la prensa, o de remitirlo al monarca español, para quien escribia. A pesar de esto, esos simples apuntes revelan el carácter i el gusto del escritor, i dan a conocer regularmente sus méritos i defectos. De ellos se infiere que el padre Martínez, si bien escribia con bastante claridad, distaba mucho de manejar el lenguaje con gracia o soltura, i que desconocia absolutamente el verdadero estilo histórico. En su memoria, la narracion es sumamente pesada e indijesta: los hechos están contados de ordinario en un regular órden cronológico, pero espuestos en tropel, sin detenerse un poco en los mas importantes i casi sin que le merezcan al autor mas pausa i mesura que los incidentes mas insignificantes. El malogrado motin de Figueroa, por ejemplo, lo ocupa tanto como la noticia de un sermon que el autor habia oido predicar.

Frai Melchor, en efecto, era mucho mas pensador que literato i escritor. Su relacion, tan imperfecta como es, explica algunas veces los sucesos con aquel colorido que solo dan los testigos presenciales, i revela los hechos i los caracteres con gran exactitud i verdad. Sus apreciaciones son de ordinario mui justas, i los retratos de los personajes, aun-



que severos o induljentes segun fueron amigos o enemigos, tienen un golpe de luz que nos los dan a conocer casi completamente. En la lectura de la memoria, se conoce mui bien que su autor comprendia bastante el movimiento revolucionario que se habia desarrollado a su vista, i que conocia a fondo el carácter de los hombres que habian figurado en él. Pero dominado por la pasion, cegado por su lealtad al rei de España, él ha llegado a estraviar su juicio en ciertos puntos mui importantes de su obra. El censura amargamente a la revolucion, aunque parece convenir en que este era un suceso necesario e inevitable.

En este sentido, cada una de sus pájinas es una diatriba contra los revolucionarios chilenos. Facciosos i perversos son los epítetos que les prodiga de ordinario; i descarga sobre ellos golpes de todo jénero. El autor los somete a un juicio escrupuloso, refiere todos sus hechos, i les censura tambien cuanto hicieron. La libertad de los hijos de esclavos que naciesen en Chile, sancionada por el congreso en 1811, la libertad de comercio decretada por la primera junta gubernativa en aquel año, la dotacion de párrocos i mil otras medidas de indisputable utilidad, le merecen únicamente las mas amargas críticas. Miéntas tanto, los realistas todos, aun aquellos que comprometieron torpemente la causa del rei de España, han alcanzado alguna justificacion en su obra.

A pesar de esto, la memoria del padre Martínez no adultera los hechos. Su pasion resalta a los ojos del observador ménos experimentado, porque consiste mas en la forma que en el fondo de la historia. Muchas de sus apreciaciones sobre las desavenencias de los revolucionarios chilenos i sobre los caudillos de éstos poseen una exactitud incontestable, i pueden servir de seguro luminar a los historiadores futuros.

El padre Martínez trabajó con documentos de toda especie, i supo sacar gran provecho de ellos. Su relacion, apoyada siempre en alguno de esos documentos, posee bajo este punto de vista un mérito particular. Despues de la de-

rrota de Rancagua i de la victoria de Chacabuco, los patriotas primero i despues los realistas saquearon los archivos públicos para sustraer todas aquellas piezas que podian comprometerlos ante los vencedores. Con estas piezas se ha perdido una rica i abundante fuente de noticias históricas que solo podia reponer un testigo ocular de los sucesos a que ellas se referian; i esta ha sido en gran parte la mision del padre Martínez. Con la ayuda de los documentos que quedaron en la secretaría de gobierno i en la de cabildo, él pudo descubrir muchas cosas; pero sus propios recuerdos, i los de innumerables personas, a quienes consultó empeñosamente, le fueron de la mayor utilidad. Su relacion ha venido a suplir en gran parte la falta de aquellos documentos.

Gran fortuna ha sido que se haya conservado la apreciable memoria del padre Martínez en vez de correr la suerte desgraciada que ha cabido a muchas de las relaciones i diarios manuscritos del tiempo de la revolucion. Cuando entraron a Santiago los vencedores de Chacabuco, encontraron en el palacio de Marcó un voluminoso cuaderno manuscrito que formaba el borrador autógrafo de esta obra. O'Higgins guardó con particular aprecio ese cuaderno; i en 1818, siendo ministro de estado don Antonio José de Irisarri, se hizo sacar una copia para ser depositada en la Biblioteca Nacional, uniéndole todos los documentos que están encuadernados en un mismo volúmen con la memoria; pero, aunque ejecutada con bastante esmero, esa copia tiene varios defectos, algunos de los cuales son de mucha consideracion. He tenido cuidado de cotejar esa copia con el manuscrito autógrafo, que hoi es de mi propiedad, i he notado la falta de pájinas enteras i otros errores de menor importancia. La impresion de esta obra, hecha en Valparaiso en 1848, se resiente tambien de todos estos defectos. (\*)

---

(\*) Se anuncia ahora (1857) que una empresa particular va a emprender la publicacion completa de todos los historiadores chilenos, en volúmenes iguales i con todo el órden i correccion que exige una

---

La publicacion completa de los documentos i memorias históricas, es un trabajo que exige estudios detenidos, i que todavía está por emprenderse entre nosotros. Si esto se hace, preciso será dar un lugar preferente en la coleccion de crónicas chilenas a la memoria del padre frai Melchor Martínez.

---

obra de esta naturaleza. A los gobiernos americanos, i particularmente al de Chile, i a todos los aficionados a los estudios sérios corresponde prestar su apoyo a una publicacion tan interesante.

---



HISTORIADORES DE AMÉRICA







## XIII

### DON MARIANO TORRENTE \*

Ningun escritor ha lanzado mas injurias ni ha cobijado mas calumnias contra los prohombres de la revolucion hispano-americana que aquel cuyo nombre encabeza este artículo 1. Don Mariano Torrente es el prototipo de la pasion de la parcialidad, de la injusticia para acusar i condenar a los independientes americanos i para justificar i ensalzar a

---

\* Publicado en la *Revista de Santiago* (1872) t. I, pájs. 161-181; i reproducido como introduccion en la reimpression de los capítulos relativos a Chile de la obra "*Historia de la Independencia hispano-americana*" por Torrente, que forma el tomo III de la *Coleccion de Historiadores de la Independencia de Chile* (Santiago, 1900).

#### NOTA DEL COMPILADOR.

1. Hallándome en Lóndres en 1860, una singular casualidad trajo a mis manos un grueso cuaderno formado por borradores de cartas dirigidas a diversos personajes i en diferentes años. Examinando atentamente aquel manuscrito, observé que era el libro copiadador de la correspondencia particular de don Mariano Torrente, el autor de la *Historia de la revolucion hispano-americana*. El estudio de esas cartas me dió a conocer regularmente muchas de las particularidades concernientes a la vida del autor. Posteriormente, tuve conocimiento de una biografía de Torrente publicada en 1851 en un periódico de Madrid titulado *El trono i la nobleza*; i en ella encontré otros datos que me sirvieron para formar el cuadro de este estudio. Las noticias recojidas en otras fuentes me han servido para completarlo.

sus enemigos. Su *Historia de la revolucion hispano-americana* lleva el sello de la reprobacion; i tanto en España como en América se la mira en ménos, allí con desden, aquí con odio. Pocos son los que la leen, i ménos los que la estiman en algo.

I sin embargo, ese libro tiene un mérito real i merece ser leído con cuidado. Es una obra considerable por su extension, por el conocimiento regular de los hechos, i por el método con que están espuestos. Se encuentran en ella noticias que en vano se buscarian en otra parte; i dejando a un lado las apreciaciones casi siempre injustas, i las acusaciones dictadas por la pasion mas ciega i desenfrenada, hai en su conjunto un fondo jeneral de verdad que no puede desconocer el que la lee con calma i con un propósito de estudio. En las pájinas siguientes vamos a hacer el análisis de este libro, dando a la vez a conocer sumariamente la vida de su autor.

Don Mariano Torrente nació en la ciudad de Barbastro, en la provincia de Aragon, el 12 de octubre de 1792. Sus padres, que gozaban de una buena posicion en aquella ciudad, le dieron una educacion literaria tan esmerada como era posible darla en España en esa época. Estudió junto con el latin, la filosofía i la literatura, i los idiomas frances, ingles e italiano, que llegó a hablar corrientemente. La invasion francesa en la Península en 1808 vino a cortar sus estudios; pero Torrente, mui jóven aun, e hijo único de una familia que queria retenerlo a su lado, no tomó las armas como tantos otros estudiantes. Solo en 1811, cuando en su provincia se creia definitivamente asentada la dominacion de los invasores, obtuvo un empleo en la administracion de cuentas de las autoridades franceses, i por cierto tiempo, el cargo de secretario del intendente de ejército de la provincia del Alto Aragon. Era éste el vizconde D'Arincourt, que, como escritor i novelista, adquirió mas tarde cierta celebridad, mas que por su verdadero mérito, por las exageraciones i estravagancias de su estilo i por su ardor para defender todos los principios reaccionarios i antidemocráticos.



En el desempeño de estos destinos desplegó laboriosidad i una notoria honradez, i no ejecutó ningun acto que comprometiera su patriotismo. Así fué que cuando los franceses evacuaron a Zaragoza ante las tropas del jeneral Mina, en julio de 1813, Torrente se quedó tranquilo en la ciudad i obtuvo poco mas tarde un empleo en la comisaria del ejército ausiliar ingles. Con éste hizo la campaña del sur de Francia hasta la primera abdicacion de Napoleon, que por entónces terminó la guerra.

Provisto de buenos certificados de las autoridades británicas que comprobaban su integridad i sus servicios a la causa de la restauracion de Fernando VII, pasó a Madrid a mediados de 1814 en busca de una recompensa. Esos certificados hicieron olvidar su antigua afecion a la dominacion francesa, i el haber aceptado de ésta los destinos que habia desempeñado en Aragon. Torrente, aunque no habia cumplido todavía veintidos años de edad, fué premiado con el destino de cónsul de España de Civita-Vecchia.

Allí concibió el proyecto de escribir un estenso tratado de jeografía universal, i en efecto, emprendió esta obra lleno de ardor. Preparaba ya su impresion cuando estalló en Cádiz la revolucion liberal de 1820. Torrente aceptó el régimen constitucional creado por esa revolucion. Pasó a España i obtuvo el consulado de Liorna en reemplazo del de Civita-Vecchia, que fué suprimido. No duró largo tiempo en este destino: en 1823, restablecido el Gobierno absoluto, fué destituido por el liberal, como tantos otros funcionarios que habian tomado alguna parte o siquiera simpatizado con la revolucion. Esa destitucion, ademas, importaba un destierro. Torrente no habria podido volver a España sin haber sometido su conducta al exámen de un tribunal de purificacion establecido por Fernando VII, i sin haber obtenido una sentencia absolutoria.

Por esta razon, quedó viviendo en Liorna. Hallábase allí cuando llegó a esa ciudad don Agustin de Iturbide, que acababa de perder el trono imperial de Méjico. Torrente, fuese por resentimiento por la destitucion que acababa de sufrir, "o porque, como dice un historiador mejicano,

pensó hacer el medio de su reconciliación con Fernando VII el venderle los secretos de Iturbide, se manifestó muy adicto a éste"<sup>2</sup>, se hizo el confidente de todos sus planes, y en diciembre de 1823 se dirigió con él a Londres, por la Suiza, las orillas del Rin y la Bélgica. El ex-emperador meditaba entonces el proyecto de volver a Méjico a reconquistar su corona, empresa temeraria a que lo alentaron algunos de sus amigos y parciales, y que al fin le costó la vida. Torrente estaba en sus secretos, y quizá pensaba por entonces en pasar a América con la esperanza de abrirse una carrera mas brillante y rápida que la que podia alcanzar en el viejo mundo. Al fin, sea por desconfianza en la empresa, sea porque sus convicciones de español y de enemigo de los rebeldes de Méjico se resistieran a tomar servicio al lado de éstos, se separó de Iturbide a pretexto de ir a buscar su familia a Liorna, y no volvió a Londres sino despues de la partida de aquél.

Mas tarde, cuando Torrente escribia la *Historia de la revolucion hispano-americana*, fué tan inexorable con Iturbide como con todos los otros insurjentes. Lo llamó ambicioso, traidor, miserable, y lo supone animado por las peores pasiones. Para justificar esta inconsecuencia, dice que en sus relaciones con el ex-emperador mejicano, estaba de acuerdo con el duque de San Carlos, don José Miguel de Carvajal y Vargas, entonces embajador de España en Paris, y que el pensamiento de ámbos era inducir a Iturbide a reorganizar el imperio mejicano, no en provecho de su persona, sino en favor de un príncipe español. Segun Torrente, Iturbide estaba convenido en este plan; pero el Gobierno de Madrid lo rechazó abiertamente en la confianza de que en breve podria hacerse de los recursos necesarios para someter de nuevo sus colonias de ultramar. La arrogante ambicion de Iturbide, la confianza que siempre manifestó en su prestigio y en su poder para reconquistar para sí el

---

2. Don Lucas Alaman, *Historia de Méjico desde 1808 hasta la época presente*, tomo 5º, páj. 788.

trono perdido, no autorizan a creer esta esplicacion del historiador español.

Torrente pasó cuatro años en Inglaterra llevando la vida del emigrado por persecuciones políticas. Sus antecedentes de liberal durante la revolucion española, lo pusieron en comunicacion con muchos personajes españoles proscritos de su patria por una causa idéntica i con algunos americanos que, despues de haber figurado en las filas de los independientes, pasaban al viejo mundo en busca de un asilo contra las persecuciones orijinadas por las discordias civiles. Figuraban en primera línea entre ellos don José de la Riva Agüero i don Juan García del Rio, presidente el primero i ministro el segundo de la República peruana. De ellos recojió copiosas noticias concernientes a la historia de la revolucion americana, que apuntó prolijamente para hacerlas servir en su jeografía, cuyo manuscrito ensanchaba i corregia sin cesar.

Al fin, en 1827 se resolvió a pasar a Madrid en la confianza de que su escasa participacion en los sucesos de la revolucion española le servirian del salvo conducto. Pero, para no ser vejado como liberal, le era indispensable solicitar su purificacion; i la junta a que estaba encomendada esta clase de asuntos, lo declaró por sentencia, impuro, es decir, liberal. Fueron necesarias las mas empeñosas recomendaciones del duque de San Carlos para que Fernando VII revocase esa sentencia i lo declarase apto para ser ocupado en la carrera diplomática en la primera oportunidad que se presentase.

De esta situacion se aprovechó Torrente para publicar en Madrid su *Jeografía universal, fisica política e histórica* (Madrid, 1827-1828, 2 vols. en folio). Esta obra, a que el autor consagró diez años de trabajo, es una simple compilacion de noticias jeográficas recojidas de los libros ingleses i franceses mas acreditados en aquella época, i dispuestas sin un verdadero plan científico, como el de los grandes trabajos de Balbi i Malte-Brun. La parte americana, que ocupa casi todo el segundo tomo, es sin duda la mas interesante i la mas nueva de toda la obra, porque

Torrente habia podido recoger interesantes informaciones verbales sobre la jeografía i sobre la historia del nuevo mundo desconocidas a los otros jeógrafos. Pero aun en esta parte se notan numerosos errores i descuidos, mui comunes, por lo demas, en obras de esta naturaleza. De todos modos, la obra de don Mariano Torrente, tuvo una favorable acogida en el público español, que estaba reducido hasta entónces a beber esta clase de noticias en compendios mui reducidos i errados o en obras traducidas con poco cuidado. Pero, suscitó tambien las mas amargas críticas. Don Fermin Caballero, jóven mui contraído entónces a los estudios jeográficos i conocido mas tarde como escritor i como político, publicó dos folletos en que, bajo el título del *Dique contra el torrente*, hacia de aquella obra una crítica tan severa como ingeniosa i picante <sup>3</sup>.

Despues de este primer ensayo, Torrente se sintió alentado para emprender una obra mucho mas difícil todavía. Como hemos dicho mas atras, durante su permanencia en Inglaterra habia conocido a algunos de los caudillos i promotores de la revolucion hispano-americana, i en su trato habia recojido todo jénero de noticias referentes a este movimiento. Habia colectado i leído todas las publicaciones que sobre esos sucesos llegaban a sus manos, recopilado los documentos que daban a luz los diarios europeos i formado así un caudal bastante considerable de datos, de que pensaba aprovecharse en la formacion de una historia jeneral de toda la revolucion, i de que en parte se habia aprovechado para las notas históricas puestas al segundo tomo de su jeografía. Cuando llegó a Madrid, el Gobierno de Fernando VII, tomando como síntomas de reaccion en

3 Los dos opúsculos de Caballero llevan los títulos siguientes: "El dique crítico contra las irrupciones del nuevo torrente, o sea, fñ de erratas a la jeografía universal, física, política e histórica que se está publicando, por un discípulo de Claudio Tolomeo," Madrid, 1827.—«Segunda parte del dique; verdades amargas al autor de la jeografía universal, don Mariano Torrente, por el autor del dique crítico, don Fermin Caballero,» Madrid, 1828.

favor de la España las guerra i disturbios civiles que en esa época tenian lugar en los pueblos americanos, creia favorables las circunstancias para emprender una campaña de reconquista de sus posesiones perdidas. Se pensó que la publicacion de un libro destinado a poner de manifiesto la conducta de los jefes insurjentes de América, los crímenes i traiciones que se les atribuian, i la política bondadosa de los soberanos españoles, habria de contribuir a ese resultado. El Gobierno fomentó con ese objeto a Torrente facilitándole todos los medios para la formacion i publicacion de su obra.

Don Mariano Torrente emprendió el trabajo con empeño. En España se habian publicado tambien por parte de los realistas numerosos manifiestos, informes i aun relaciones mas o ménos estensas sobre los sucesos ocurridos en tal o cual pais de la América, que respiraban hiel contra los patriotas independientes, como los escritos de Cancelada sobre Méjico i los de don José Domingo Díaz sobre Venezuela. En los archivos de gobierno i aun en las colecciones de algunos particulares existian documentos históricos, cartas jeográficas i planos de batallas concernientes a la guerra de la independencia americana. Pero, la mejor fuente de informaciones estaba en los actores mismos de esa lucha, muchos de los cuales eran hombres de cierta intelijencia, i por lo tanto, aptos para recordar i referir los sucesos en que ellos mismos habian tomado una parte principal algunos años ántes. Torrente recojió sus informes en todas partes i agrupó un cúmulo inmenso de noticias, a las cuales le fué necesario dar órden i compajinacion. No será demas recordar aquí que entre las personas que le dieron datos sobre la revolucion de Chile, figuraban el obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez, que se hallaba entónces desterrado de su diócesis, i el padre franciscano frai Melchor Martínez, que habia escrito sobre la materia una memoria tan estensa como noticiosa.

El fruto de estos afanes fué la *Historia de la revolucion hispano-americana*, que Torrente publicó en el curso del

año de 1830 en tres gruesos volúmenes en 4º Como lo indica su título, esta obra contiene la historia de la revolución de la independencia de todas las antiguas colonias de la España en el nuevo mundo, desde los primeros movimientos en 1809 hasta la espulsion total i definitiva de los españoles. Ha clasificado los sucesos por años, i cada uno de éstos está dividido en capítulos distintos para la historia de cada pais. Gracias a este plan tan sencillo como metódico, es fácil estudiar los hechos en su conjunto jeneral i siguiendo el órden rigurosamente cronolójico en todo el continente, o seguir el desenvolvimiento de la revolucion en cada pais especialmente, desde su principio hasta su fin. Esto, por lo que toca a la distribucion de las materias de que se compone la obra: por lo que respecta a la manera cómo ellas han sido tratadas, vamos a darla a conocer con mayor detenimiento.

Liberal en 1820, partidario entónces del réjimen constitucional en España, destituido i perseguido por el absolutismo triunfante en 1833, don Mariano Torrente, que escribia su *Historia de la revolucion hispano-americana* bajo las aspiraciones del gobierno absoluto i bajo el réjimen despótico cimentado por Fernando VII, se hizo absoluta en 1830; condena con toda enerjía de que es capaz los principios liberales i prodiga las mas inauditas alabanzas al mas pérfido i al mas inmoral de los reyes de España. "El espíritu de innovacion ha hecho terribles progresos en este siglo, dice en una parte, i se necesitan, por lo tanto, lecciones prácticas de los escollos en que se estrellarán siempre el desvarío e inconsistencia de los entendimientos formados con las teorías de una vana e insustancial filosofía. Doloroso es por cierto que los tronos hayan sido estremecidos por este jenio destructor; pero talvez habrán ganado mucho en solidez i permanencia con tan repetidos escarmientos i costosos desengaños de los que han tratado de separarse de la senda trazada por el honor, por la conveniencia, por la justicia, por la sabiduría i por la larga esperiencia. ¡Quiera Dios que sean éstos los últimos ensayos de los in-

sensatos, que, imbuidos en las superficiales ideas modernas, se han dejado arrebatarse por la corriente de sus vicios; i que disfruten los Estados de la paz i felicidad que solo es dada obedeciendo sumisamente a los lejitimos soberanos a quienes la Providencia ha confiado el dominio de los pueblos” 4.

Mas esplicito es todavia para condenar el rejimen constitucional en otras partes de su libro. Asi, da el epíteto de abominable a la revolucion española de 1820, i condena como ruinoso el sistema creado por ella por cuanto proclamó “la igualdad legal, sancionada como dogma político, el absurdo principio de que la soberanía residia en la nacion, i la formacion de juntas populares para nombrar sus diputados a Cortes” 5. En esta parte no vacila en acusar temeraria e injustamente de ladrones a los prohombres de la revolucion liberal en España i de atribuirles todas las desgracias de ese pais. “Durante el interregno constitucional de la península desde 1820 hasta 1823, dice con este motivo, se apoderó el Gobierno revolucionario de los bienes de los monacales; sus productos tan solo servian para enriquecer a los comisionados i manipulantes. Se abrieron empréstitos sobre empréstitos que henchian los bolsillos de algunos mandatarios, en vez de ser invertidos en satisfacer las cargas del Estado” 6.

Por lo que toca a la persona de Fernando VII i a su Gobierno, rara vez los nombra Torrente sin acompañarlos de algunos de estos epítetos: sagaz, previsor, bondadoso, benigno, magnánimo, paternal, jeneroso. Cuando se piensa que el que escribia esa historia habia figurado en las líneas de los liberales de 1820, i era testigo de las atrocidades sin cuento que se siguieron al triunfo del rei sobre los revolucionarios, no se puede dejar de condenar esa adulacion que degrada tanto al escritor que vende sus lisonjas como al Gobierno que las compra.

---

4 Tomo III, páj. 287.

5. Id. id. páj. 29.

6. Tomo I, introd., páj. 103.

Conocidos los principios políticos que han inspirado la composición de la *Historia de la revolucion hispano-americana*, es fácil comprender que el autor ha de tratar con toda dureza a los jefes de la insurrección i a todos cuantos tomaron parte en la obra de libertar las colonias de la España; pero la imaginación no puede suponer tan fácilmente la destemplanza en las formas, la procacidad en el lenguaje, la grosería en los epítetos i en los ultrajes. El jeneral mejicano don Nicolas Bravo, que con una jenerosidad sin ejemplo puso en libertad a muchos prisioneros realistas el mismo día que se le anunció que su padre, prisionero de los españoles, habia sido fusilado inhumanamente, “es acaso, dice Torrente, el único revolucionario cuya historia merezca ser trazada con tintas benignas por plumas españolas”; i aun para referir ese rasgo de heroica virtud del caudillo insurjente, pide que se le disculpe en obsequio de la imparcialidad <sup>7</sup>. Según don Mariano Torrente, los hombres que se abanderizaron en las filas de la revolución eran jóvenes díscolos i viciosos, negociantes arruinados que en la revuelta querian reparar sus fortunas, ambiciosos sin honradez que querian abrirse un camino que les habia cerrado su propia inmoralidad, muchas veces bandidos sin mas plan que el robo i el saqueo, con frecuencia cobardes, criminales dignos del último suplicio, que engañaban a unos cuantos incautos, pero que contaban con el desprecio de las poblaciones. Torrente, en efecto, parece creer que la mayoría de los americanos, i en ésta, la parte mas sana i honrada, detestaba la revolución i a sus autores, i no cesa de anunciar i repetir que la reconquista de América para el rei de España era una empresa no solo posible sino fácil, porque los pueblos del nuevo mundo suspiraban por el restablecimiento del régimen paternal que habian implantado en sus colonias los bondadosos soberanos. Los argumentos consignados por algunos escritores para probar la popularidad de la revolución en América, decia Torrente en 1830, “son espe-

---

7. Tomo II, páj. 403.



ciosos; i se vería su poco fundamento si una regular espedicion, apoyada por fuerzas navales que dominasen el Pacífico, apareciese en aquellas costas” 8.

“El mayor castigo que el soberano español podia imponer a la América, dice en otra parte, sería abandonarla a su propia suerte; pero, ¿cómo su magnánimo corazón dejará de oír los clamores de aquellos sus hijos infelices, i aun arrepentidos los mas de los culpados?” 9 Cuando Torrente escribía estas palabras, el magnánimo corazón de Fernando VII, oyendo los clamores de sus infelices hijos de Méjico, habia hecho salir de la Habana una escuadra compuesta de un navío, dos fragatas, cinco bergantines de guerra i cuarenta i dos trasportes, que conducian una division de desembarco de cerca de cinco mil hombres, bajo las órdenes del brigadier don Isidro Barradas; pero contra las expectativas del rei, los culpables revoltosos recibieron a los invasores con las armas en las manos, i despues de algunas escaramuzas, los obligaron a rendirse en Tampico permitiéndoles por gracia que volvieran a reembarcarse para la Habana 10.

No estará de más el consignar aquí que, aun despues de este descalabro, Fernando VII siguió alimentando el quimérico proyecto de reconquistar sus posesiones de América, i que muchos escritores de la escuela de Torrente quedaron repitiendo que los americanos querian volver a ser súbditos del bondadoso soberano.

Los extranjeros que, llevados por el amor a la gloria o por servir a una causa tan noble i tan simpática como era la independencia de la América, vinieron a este continente a hacer la guerra contra los españoles, no merecen mas consideracion al historiador Torrente. Entre esos estran-

8. Tomo III, páj. 60.

9. Tomo I, introd. páj. 102.

10 Juan Suárez i Navarro, *Historia de Méjico i del jeneral Santa Ana*, cap. 2º Esta obra, publicada en Méjico en 1850, contiene estensas noticias sobre la espedicion del brigadier Barradas en 1829.

jeros figuraban hombres que, como Cochrane, Miller, MacGregor i muchos otros, se hallaban dotados de grandes talentos militares i habian sido modelados en el molde de los héroes. Algunos de ellos eran los mas cumplidos caballeros, otros poseian fortunas considerables que sacrificaron en parte por la causa de la independencia; i si bien no faltaron aventureros vulgares, intrigantes i codiciosos, no fueron éstos los que desempeñaron el principal papel ni los que se ganaron las mas ardientes simpatías ni la verdadera consideracion de los americanos. Torrente los envuelve a todos en el mismo anatema; i sin desconocer completamente los talentos ni la importancia de los servicios de algunos, los llama corrompidos extranjeros, viles mercenarios, asalariados para servir a la mas indigna de las causas, atraidos a América por la rapacidad i la codicia.

Para los jefes españoles, Torrente tiene un lenguaje mui diverso. Por regla jeneral son nobles, caballerosos, humanos, activos, infatigables, denodados, heróicos. Son incalculables las trazas que el historiador se da para disculpar las atrocidades cometidas por algunos jefes españoles, la violacion de los pactos. Cuando esas atrocidades son verdaderamente injustificables, Torrente las explica como represalias necesarias en la guerra, o como medidas rigurosas, es verdad, pero que los bondadosos jenerales tenian que aplicar para escarmentar a los arrogantes insurjentes. Justo es tambien decir en este lugar que el libro de Torrente fué una obra de justiciera reparacion para muchos de esos militares, a quienes la opinion pública acusaba en España de inepticia o de cobardía para destruir a los insurjentes.

La arrogante vanidad de los españoles no podia comprender cómo los realistas habian sido derrotados en Carabobo i en Maipo i obligados a capitular en Ayacucho, i atribuian a flojedad i casi a traicion de sus propios jenerales el no haber alcanzado siempre la victoria. Torrente fué el primer escritor que quiso explicar la verdad de las co-

sas i justificar a esos jefes de acusaciones injustas i temerarias.

Pero no se detiene aquí. El historiador quiere presentar a sus compatriotas, no solo como hombres dotados de un gran corazon, sino como jenerales hábiles i esperimentados i como soldados sufridos e intrépidos. Hemos dicho que una de las fuentes de informaciones históricas que sirvieron a don Mariano Torrente, i sin duda la mas rica, fué la comunicacion con los jefes i oficiales realistas que volvieron a España despues de terminada la guerra. Ellos esplicaban sus derrotas, no como el resultado de impericia o del arrojo i de la intelijencia de los patriotas, sino como la consecuencia de causas fatales e imprevistas. Así, por ejemplo, los realistas, segun Torrente, fueron derrotados en el Roble, en Chile, porque, por una equivocacion, los cartuchos de repuesto que llevaban para sus fusiles no tenian bala (tomo I, páj. 389); la diverjencia de opiniones de los jefes realistas fué la causa principal de la destruccion de su ejército en Maipo; el triunfo de la revolucion mejicana en 1821 no fué debido al entusiasmo con que las poblaciones acogieron la proclamacion del Plan de Iguala, sino a la confianza de los mismos españoles; otras veces es la traicion de algunos, o la dureza del clima u otras causas que no existen cuando se estudian los hechos a la luz de los documentos i de la verdad. Aun cuando el historiador se ve precisado a hacer algun cargo a los jefes españoles, se percibe el embarazo con que escribe i la suavidad que emplea en las palabras con que formula la acusacion.

Fácil es comprender que un libro escrito de esta manera, una historia concebida con tanta parcialidad, ha debido merecer la condenacion de todos los americanos. En efecto, no se puede leer sin enojo, casi sin rabia, la historia en que el autor se constituye en apóstol de todas las ideas retrógradas, en defensor de un sistema que repugna a la razon i que la esperiencia condena, i en enemigo implacable de los pueblos que sacuden con tanto vigor como justicia la dominacion opresora de la metròpoli. Por eso es que si la *Histo-*

*ria de la revolucion hispano-americana* de don Mariano Torrente fué en un tiempo mas o ménos conocida en América, hoi no la lee casi nadie, i goza de la reputacion de ser un fárrago indijesto de acusaciones injustas i calumniosas de los padres de la independenciam del nuevo mundo.

I sin embargo, preciso es reconocer, volvemos a repetir-lo, que esa obra tiene un mérito real, i que merece ser estudiada por todos los que se propongan conocer bien la historia de la revolucion de estos paises.

A pesar de la gran parcialidad que domina al historiador, la verdad asoma i resplandece aun en medio de las mas apasionadas diatribas, i casi podria decirse, contra la voluntad del que la revela. Torrente, como hemos dicho ya, se empeña en demostrar que la revolucion americana era la obra de unos pocos hombres i que los pueblos vivian contentos bajo la dominacion del rei. Sin embargo, en diversos lugares de su libro se hallan hechos i apreciaciones que rectifican completamente aquel juicio. "El ardor de los revolucionarios de Méjico, dice en una parte, no cedia por mas golpes que recibiesen de las tropas realistas; jamas se ha visto mayor teson i constancia, ni mas desesperados esfuerzos que los aplicados por los revoltosos para renacer de sus mismas cenizas. La adversidad no los abatia, la muerte no los arredraba; las tropas del rei necesitaban por lo tanto de un decidido heroismo para continuar esa mortífera lucha" (tomo I, p. 424). "Empero, por mas golpes que se diesen a la faccion desorganizadora del Alto Perú, dice en otra parte, i aunque por algun tiempo parecia hallarse el pais enteramente libre de enemigos, volvian prontamente a la palestra nuevos campeones que tenian la osadía de presentarse hasta las mismas puertas de los pueblos ocupados por las tropas del rei" (tomo II, páj. 409). "Ya a fines de junio (de 1821, despues de la proclamacion de Iguala hecha por Iturbide) ofrecia el virreinato de Méjico la mas triste perspectiva: todos los esfuerzos del virrei i demas autoridades habian sido ineficaces para contener el extravío de la opinion; no se oia mas que defeccion de

unos, rendicion de otros i levantamiento jeneral de pueblos i de provincias" (tomo III, páj. 282). "En las tropas realistas del Perú, compuestas en su mayor parte de americanos, dice mas adelante, habia crecido de tal modo su propension a desertarse que lo verificaban cuantos individuos podian separarse de sus columnas, cuyo mal no podia corregirse de otro modo que llevándose encerrados en cuadros formados por los europeos, especialmente de noche" (tomo III, páj. 489).

Una observacion análoga debe hacerse respecto de los personajes que figuran en la historia escrita por don Mariano Torrente, i mui particularmente respecto de los jefes de la insurreccion americana. Por mas que el autor haya recargado sus retratos con colores negros i sombríos, por mas que halla atribuido a aquéllas faltas que no cometieron, pasiones que no abrigaron, la verdad de su fisonomía se deja traslucir en medio de las amargas censuras. El libro de Torrente contiene imputaciones falsas i calumniosas: pero preciso es hacerle esta justicia: esas calumnias son de invencion ajena; el historiador las halló estampadas en algun manifiesto, en alguna memoria, en algun documento, o la recojió de boca de algun testigo de cuya honradez no podia dudar. Pero, haciendo abstraccion de estos detalles, i despojando la narracion de los hechos de la destemplanza en las espresiones, no es posible dejar reconocer en aquella obra algo que se parece mucho a la realidad. Los mismos prohombres de la revolucion hispano americana i sus defensores han apelado con frecuencia al testimonio de Torrente, en cuyas pájinas están retratados al traves de un vidrio opaco, es verdad, pero con notable semejanza en los perfiles i en el conjunto. En efecto, todas las declamaciones de que está sembrada la *Historia de la revolucion hispano americana* no bastan para oscurecer las grandes figuras de los jefes de los independientes, los verdaderos héroes de aquella lucha.

Pero aun como obra de conjunto, el libro de don Mariano Torrente merece ser estudiado. Es difícil concebir cómo

con materiales tan dispersos i tan heterojéneos, ha podido formar una obra tan completa i, lo que es mas singular, casi exenta de errores graves en el encadenamiento jeneral de los hechos i aun podria decirse en los pormenores. Sin duda son mui buena fuente de informaciones las memorias i manifestos impresos, los documentos de los archivos i las relaciones de los actores; pero ademas de que ellos debian dejar vacíos notables sobre muchos puntos de la historia, era sumamente difícil el dar compajinacion a las noticias sobre sucesos tan complejos en sí mismos, verificados a la vez en una estension tan vasta de territorio, i sin mas encadenamiento entre todos que el ocurrir en un mismo continente. Hoi mismo, cuando existen historias mas o ménos ordenadas sobre la revolucion de cada uno de los pueblos americanos, es enormemente difícil el dar alguna armonía a aquel variado conjunto de hechos tan diversos i complicados presentándolos con alguna claridad. Torrente, sin embargo, cuando no podia contar con un auxilio de esta naturaleza, ha hecho un libro en que se notan vacíos, en que hai inexactitudes i equivocaciones en los pormenores, pero en que los hechos están espuestos con método i claridad i cuyo conjunto es bastante verdadero. Ese libro debe ser necesariamente consultado por todo el que se dedique al estudio de la historia americana, porque contiene noticias que fueron trasmitidas al autor por los actores mismos, i que no se hallan en ninguna otra parte. Torrente, ademas, ha ilustrado su historia con diez i seis planos de batallas, casi siempre exactos, i que son mui útiles para la intelijencia de la narracion.

Sin poder decirse que don Mariano Torrente sea un notable escritor, no puede desconocerse el mérito literario de su libro. La narracion de los hechos se desliza sin embarazos ni tropiezos, con una gran claridad, a veces casi con elegancia: pero con frecuencia está afeada por los epítetos de encomio o de censura, con declamaciones destempladas, con digresiones casi desligadas del asunto principal i dirijidas a maldecir a los revolucionarios i a encomiar a los jefes rea-

listas o las ventajas del régimen español, i los males causados por el sistema constitucional o republicano i por los hombres que lo han proclamado i sostenido. Por eso es que a pesar de la exajeracion de sus formas i de la dureza de sus reproches, muchos escritores americanos le han hecho justicia tributando a su obra la consideracion a que es merecedora. "La historia de Torrente, dice uno de ellos, está escrita con orden, alguna elegancia, i los hechos de armas están en la mayor parte desnudos de aquellas exajeraciones que hacian tan fastidiosas las gacetas de los gobiernos de aquella época."<sup>11</sup>

Pero si los elojios tributados en América a la *Historia de la revolucion hispano-americana* han tenido que encerrarse dentro de los límites de una reserva circunspecta, en España alcanzó honores que rara vez obtienen las mas notables obras del espíritu humano. Por reales órdenes de 28 de febrero i de 8 de marzo de 1830, Fernando VII mandó que se comprasen al autor 700 ejemplares para hacerlos circular en la Habana i demas posesiones ultramarinas, a fin de que penetrando en las colonias rebeladas, prepararan la opinion en favor del restablecimiento del antiguo régimen. El rei Francisco de Nápoles, suegro de Fernando VII, i gran partidario él mismo de los gobiernos absolutos, le envió una medalla de oro en prueba de la aprobacion que prestaba a aquella obra. La prensa de Madrid i de las provincias se deshizo en las mayores alabanzas al talento del escritor, a la profundidad de sus investigaciones i a la solidez de sus principios políticos, porque en esa época no habia en toda España un sólo periódico que hubiera podido alzar la voz contra las ideas absolutistas. El público leyó con grande avidéz aquel libro que le presentaba de una manera ordenada la historia de de tantos i tan complicados acontecimientos. En la estensa lista de los suscritores a la *Historia de la revolucion hispano-americana*, se leen entre

---

<sup>11</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*, Paris, 1831, tomo I, pról. páj. 3.

muchos otros, los nombres del virrei de Méjico Ruiz de Apodaca i del jeneral Liñan que sirvió a sus órdenes en aquel pais, de los virreyes del Perú Pezuela i La Serna, de los jenerales Valdes, Canterac, Maroto, Carratalá i Goyeneche, i del comandante Senosiain, el último español que defendió la causa del rei en Chile. Todos ellos, interesados en la circulacion de un libro que referia sus hechos de una manera tan favorable, debieron contribuir a asegurar su crédito i su popularidad. El jeneral García Camba, que publicó en 1846 sus *Memorias para servir a la historia de las armas reales en el Perú*, aunque mucho mas templado en sus formas i mas justiciero en sus juicios, contribuyó eficazmente a sostener el crédito de Torrente, ratificando la veracidad de su narracion. Pero los principios políticos de aquella historia, el alarde que hace de profesar las ideas absolutistas, fueron causa de que el autor i su libro perdieran una gran parte de su prestigio. Ahora mismo, el libro de Torrente es considerado en España como la obra de un absolutista atrabiliario que habia estudiado bien los hechos i que los refiere con toda verdad. Los pocos españoles que alguna vez han querido leer algo sobre la historia de la independencía de sus colonias, creen como artículo de fé todo lo que dice aquel libro contra los jefes de la revolucion hispano-americana, i aun parecen convencidos de que, a pesar de la arrogancia de las repúblicas del nuevo mundo, el pueblo llora aun la separacion de la metrópoli i la ausencia del bondadoso monarca.

La *Historia de la revolucion hispano americana* es el mas alto título de gloria literaria de don Mariano Torrente. Despues de su publicacion, esperó en vano una remuneracion que correspondiese a los méritos que creia haber contraido. Pidió el cargo de Cónsul jeneral de España en Atenas, capital del reino de Grecia que acababa de nacer, i mas tarde el empleo de intendente de provincia; pero solo se le hicieron promesas mas o ménos lisonjeras i se le confió por el Ministerio de Hacienda la comision de escribir un tratado de economía política que sirviera para la enseñanza de este



ramo en las universidades españolas, que solo fué publicado en 1834, en tres volúmenes i a espensas del Gobierno. Este libro, olvidado i casi desconocido hoi, es un resúmen claro i metódico de los principios de la economía política, tal como se comprendía entónces esta ciencia en España.

Pero Torrente pedia con instancias un empleo que le asegurara una posicion estable. En setiembre de 1832 se le dió el cargo de administrador de las rentas marítimas de Cuba; i con este nombramiento partió para la Habana, no propiamente satisfecho, pero sí confiado en que pronto obtendría ascensos. Como conservara todavía sus hábitos literarios, consagraba a esta clase de trabajos el tiempo que le dejaban libres sus tareas administrativas. Pero en lugar de contraerse a los estudios históricos i jeográficos que habian sido su predileccion, se ocupó en obras de amena lectura, destinadas principalmente para la juventud. Ya en Madrid habia publicado en 1831 la traduccion castellana de una novela escrita en ingles por un autor español<sup>12</sup>; en la Habana dió a luz en 1846 la *Biblioteca selecta de amena instruccion*, forma doce tomitos, con otros tantos tratados elementales recopilados o traducidos de idiomas estraños, para difundir los conocimientos útiles; en 1837, el *Recreo literario*, que comprende otros doce tomitos de novelas tan sencillas como morales, traducidas al español; i por último, el *Juanito*, obra elemental de educacion para los niños i para el pueblo, traducida del italiano de Paravicini<sup>13</sup>. Todas estas publicaciones emprendidas con un objeto mercantil, dejaron bien pocas utilidades a don Ma-

---

12. *Gómez Arias, o los moros en las Alpujarras*, novela histórica escrita en ingles por el español don Telésforo Trueba i Cosio, Madrid, 1831, 3 vols. en 8º.

13. Algunos años despues se publicó una nueva traduccion de este libro hecha por don Jenaro del Valle, que fué aprobada por el Gobierno español como libro elemental. Torrente, que se encontraba entónces accidentalmente en Madrid a fines de 1853, se querelló por la prensa diciendo que la nueva traduccion era la misma que él habia publicado en la Habana, con ciertas modificaciones.

riano Torrente, como tendremos ocasion de verlo mas adelante.

Despues de haber permanecido siete años en la Habana, Torrente recibió en 1839 la cruz de comendador de la órden de Isabel la Católica, gracia que a los reyes cuesta poco conceder i que suele envanecer mucho a los que la reciben; pero no obtuvo los ascensos a que se creía merecedor. Creyendo que su presencia en la Corte seria motivo para que el Gobierno no se olvidase de él, pasó a España con licencia en 1840. Allí alcanzó el honor de ser nombrado miembro correspondiente de la Academia de la historia de Madrid i un asiento en las cortes lejislativas como diputado por la provincia de Huesca, i poco mas tarde, vocal de la junta consultiva de ultramar. Publicó entónces una memoria para defender la conservacion de la esclavitud en las colonias españolas, i en seguida un periódico titulado *El Conservador de ámbos mundos*, para sostener a su manera los intereses de esas colonias. Tanto en este periódico como desde su asiento de diputado, Torrente se manifestó hostil a la rejencia del jeneral Espartero, i particularmente a sus ministros. Esta actitud le acarreó su destitucion en mayo de 1842; i aunque reelecto diputado por la oposicion conservadora, se resolvió el año siguiente a abandonar la España i a fijarse definitivamente en la isla de Cuba.

Torrente estaba resuelto a abandonar para siempre la política i la literatura. Adquirió en los suburbios de la Habana, a inmediaciones del famoso paseo de Tacon, una modesta quinta en que estaba establecida una casa de sanidad en que recibia enfermos a tanto por dia. Viudo i sin mas familia que una hija única, se instaló en esa quinta i se hizo empresario del establecimiento, buscando en esta industria el modo de satisfacer las necesidades de su vida. La venta de los libros que habia escrito i de los cuales él mismo

---

hechas para disimular el fraude, i que empeoraban la obra. Acusado su artículo como injurioso, Torrente fué condenado a pagar una multa de 60 reales vellon, o sean 3 pesos de nuestra moneda.

era editor, lo habia lisonjeado por algun tiempo; pero luego se desvanecieron sus ilusiones. Pensó en el comercio como un medio de mejorar su situacion, i proyectó el establecimiento de una sociedad de inmigracion africana para establecer i regularizar el comercio de esclavos por mayor. Este proyecto, sin embargo, no encontró acogida i solo fué una nueva decepcion para su autor.

La práctica administrativa adquirida por Torrente, la intelijencia con que habia desempeñado el destino que estaba a su cargo, fueron causa de que el Gobierno de la isla consultase en muchas ocasiones su opinion i le confiase diversas comisiones que desempeñó siempre con gran celo. Cuando las expediciones filibusteras salidas del sur de los Estados Unidos amagaron sériamente a la dominacion española en Cuba, la prensa del aquel país tomó una actitud amenazante que hacia temer las mas sérias complicaciones. Torrente, que hablaba i escribia bien el ingles, pasó a los Estados Unidos en 1852 por encargo del capitán jeneral de la isla, i publicó en diversos diarios americanos varios artículos en defensa de la España. Desempeñó entónces una comision análoga en la República de Santo Domingo para impedir toda alianza entre los dominicanos i los Estados Unidos. Convencido ademas de que en la misma metrópoli se apreciaban mal la situacion i las necesidades de la isla de Cuba, envió a un diario de Madrid, *La España*, un série de artículos destinados a darlas a conocer. Esos artículos fueron desarrollados i reunidos poco despues en dos volúmenes en 8º que, bajo el título de *Bosquejo económico político de la isla de Cuba*, se dieron a luz en Madrid en 1852 i 1853 con el nombre de Torrente. Pasa en revista todos los ramos de la administracion pública, agrupa un número mui considerable de datos estadísticos, jeográficos e históricos i propone las mejoras que a su juicio debieran introducirse en el Gobierno de la colonia. Este libro, importante bajo mas de un aspecto, mereció la proteccion del ministerio

español, que compró al autor 300 ejemplares para darles circulación <sup>14</sup>.

Entónces renacieron sus aspiraciones de figurar en la vida pública. Torrente creía que los servicios prestados a su patria en el último tiempo merecían un premio que él debía pedir i que nadie podía negarle. Por otra parte, sus negocios marchaban mal: la casa de sanidad del paseo de Tacon i la venta de sus libros no le producian mas que una módica utilidad. Le era necesario llevar a Lóndres a su hija única para que allí contrajera matrimonio con un jóven ingles, apellidado Burnaby, i quiso aprovechar esta circunstancia para volver a España a reclamar lo que a su juicio se le debía formalmente. En agosto de 1853 tomó en la Habana el vapor de la mala inglesa, i veinte días despues (1º de setiembre) se hallaba en Lóndres ocupado en hacer publicar en los diarios algunos artículos en favor del Gobierno español en la isla de Cuba i de la conservacion de la esclavitud en esta colonia, no solo como una necesidad de su agricultura, sino por el buen trato que los negros recibían de sus amos.

Despues de dos meses de permanencia en Lóndres, Torrente se trasladó a Madrid por la via de Francia. Se presentó allí como un hombre que estaba perfectamente al cabo de las necesidades de las colonias españolas i que por tanto podía suministrar noticias mui importantes i proponer reformas de las mas alta trascendencia. En este sentido escribió una tras otras varias cartas a Sartorius, conde de San Luis, el famoso jefe del gabinete español, i a alguno de los ministros. En esas cartas hablaba tambien de los servi-

---

14. Es singular que de este libro no se haga particular mencion en el *Diccionario biográfico estadístico histórico de la isla de Cuba* por don Jacobo de la Pezuela (Madrid 1863--1866, 4 v. en 4º). Este autor, que ha intercalado allí noticias biográficas de los escritores sobre Cuba, omite tambien las de Torrente, i solo habla de él por incidencia en el artículo *Literatura cubana* para mencionar otros escritos del historiador español. Esta omision no puede explicarse mas que por una decidida mala voluntad.

cios que habia prestado a la España en la última época; e insistiendo mucho en la importancia de sus relaciones i de su influjo en las provincias de Teruel i de Aragon, pedia que el Gobierno no se opusiera a que fuera elegido diputado a cortes por Valderobles o por Mora. En esas mismas cartas i aun en representaciones oficiales reclamaba que se le con-friese la gran cruz de la órden de Isabel la Católica i el empleo de presidente del tribunal de cuentas de la Habana, para lo cual exhibia una recomendacion del capitan jeneral de Cuba. A fin de probar sus aptitudes para el desempeño de este cargo, dió a luz un opúsculo de 56 pájinas en 4º titulado *Pensamiento económico político sobre la hacienda de España*, i escribió un libro mas estenso con el título de *Política ultramarina*.

No se pueden leer sin una profunda compasion las cartas de Torrente en esta época de su vida. Hai en ellas una mezcla singular de lisonjas i de dignidad del hombre que tiene confianza en sus méritos i en sus servicios i que lo ve desatendido todo por personajes políticos que no se dignaban fijar su atencion en él, i para quienes Torrente era uno de esos solicitantes pertinaces e incansables que no cesan de pedir i que parecen no comprender que no se les quiere dar. Cuando pidió una conferencia a Sartorius, éste no se la quiso conceder: cuando le comunicó que en su *Política ultramarina* iba a revelar la verdad sobre los negocios de Santo Domingo i las agresiones de los Estados Unidos sobre Cuba, Sartorius le encargó que no publicase ese libro que podia comprometer las relaciones diplomáticas de España, a lo que Torrente, contra su pesar i solo en su calidad de solicitante necesitado, tuvo que someterse.

En junio de 1854 estalló la famosa revolucion que puso en peligro al trono español i que echó por tierra el ministerio Sartorius. Torrente aceptó este movimiento como un cambio que podia favorecer sus intereses. Se dirijió al jeneral Espartero, a quien habia tratado en 1829, cuando recojia datos para la *Historia de la revolucion hispano americana*, a quien habia defendido en esta obra como a todos

los militares españoles capitulados en Ayacucho, i que en 1842 lo habia destituido por su oposicion parlamentaria; escribió al jeneral Serrano, a quien conocia mas de cerca; solicitó la proteccion del ministro don Joaquin Francisco Pacheco, a quien prometia darle muchas noticias i proyectos referentes a las colonias, i dedicarle su libro sobre la *Política ultramontana*; pero por todas partes recibia rechazos terminantes o frias i estériles promesas. Pacheco se negó a aceptar la dedicatoria ofrecida. Torrente se enfureció por este vergonzoso desaire. "Pacheco verá mui pronto, decia Torrente en carta a un amigo suyo, que no se me insulta impunemente." I para vengarse de ese ultraje proyectó la publicacion de una *Revista crítica semanal de la política i administracion de España i ultramar*, en que pensaba poner de oro i azul a los gobernantes que lo habian despreciado.

Pero Torrente no contaba mas que con su saña i nó con sus fuerzas. No pudo publicar la anunciada revista, se limitó a dar a luz su *Política ultramarina*<sup>15</sup> sin dedicatoria alguna, i aplacando su enojo, volvió al papel de humilde solicitante. "¿Qué van a decir de mí en la Habana, decia Torrente, si vuelvo sin conseguir nada de lo que he pedido? Voi a quedar avergonzado e infamado." I despues de tantos afanes, solo consiguió una carta de recomendacion del jeneral Serrano para el jeneral Concha, capitán jeneral de Cuba; i el modesto destino de intendente efectivo del ejército de ultramar, que le habia conferido el ministerio Sartorius.

Desesperado de conseguir lo que pretendia, Torrente se

---

15. Este libro lleva por título: *Política ultramarina, que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra i las Antillas, i señaladamente con la isla de Santo Domingo*, Madrid, 1854, 1 vol. en 8º Es un libro bastante curioso por los datos estadísticos que contiene i por las noticias históricas que da acerca de las relaciones diplomáticas de España respecto de sus colonias, i mui particularmente sobre las repúblicas de Haití i Santo Domingo.

ocupó tambien en este tiempo en empresas de otro jénero. Volvió a pensar en su proyecto de inmigracion africana en Cuba, i trató de dar impulso a la venta de los libros de que era autor <sup>16</sup>. Su correspondencia deja ver que este negocio era mui poco lucrativo. Al fin, a principios de 1855, se embarcó de nuevo en Cádiz i pasó a la Habana para volver a dirijir la casa de sanidad del paseo de Tacon i a desempeñar el empleo que le habian concedido casi como una limosna.

Los últimos dias de Torrente fueron tristes i sombríos. El arreglo de sus negocios, en mui mal estado entónces, lo preocupaba principalmente; pero dirijia sin cesar sus miradas i sus esperanzas a Madrid, donde creia hallar alguna vez la proteccion que reparase los perjuicios i desaires que habia sufrido en pago de sus servicios. Se disponia para hacer un nuevo viaje a España en agosto de 1856, cuando la muerte vino a sorprenderlo el 24 de julio de ese año. Una irreparable consuncion agotó su vida cuando meditaba to-

---

16. Creo que los lectores de esta *Revista* no verán sin curiosidad la carta siguiente, que se refiere en cierto modo a Chile.

«SEÑOR DON SALVADOR DE TAVIRA.—(Chile).

*Madrid, 4 de mayo de 1854.*

«Mi estimado amigo:

«Aunque no he tenido el gusto de ver a usted desde que comimos juntos en 1842 en Bagneres de Louchon, en casa del señor don Joaquin Ferrer, no tengo reparo en molestar a usted con un encargo, en obsequio del cual me atrevo a esperar que usted querrá dispensar todo su apoyo. Don Luis Viana, librero de Madrid, lleva una caja con las obras que espresa la adjunta nota. Su objeto, como usted debe conocer, es no solo que se venda ahí esta pequeña remesa, sino que se abra ese mercado para otras mayores, señaladamente del *Juanito*.

«Cuando lo publiqué por primera vez en la Habana en 1839, me pidieron de Valparaiso 500 ejemplares que remití al precio de dos duros, pues tal fué el de la primera edicion. Como ésta va estereotipada, he podido reducir dicho precio a medio peso; i tanto

avía nuevos proyectos para reparar su fortuna i conquistarse la posicion a que se creia merecedor. El mismo dia de su muerte, uno de sus acreedores, el conde de San Fernando, pidió el embargo de los muebles de Torrente para pagarse de una deuda de 4,000 pesos. La órden se ejecutó en medio de las lágrimas de su hija i a pesar de los ruegos del capitán jeneral de Cuba, que habia profesado alguna estimacion al difunto.

El nombre literario de Torrente, mirado por los americanos como el símbolo de la pasion i de la parcialidad, olvidado en España, donde se tributan homenajes a escritores de mucho ménos mérito, no merece el desden que se le ha inflijido. Su obra capital, la *Historia de la revolucion hispano-americana* es, como hemos dicho, un libro que puede leerse con fruto, que contiene un grande acopio de noticias i que refleja mejor que otro alguno la opinion de los españoles sobre la revolucion de la independencia del nuevo mundo. Si

---

por su baratura, pues que en España se vende a diez reales vellon en rústica, como por el mérito de dicha obra, ha sido adoptada para las escuelas; i no dudo que lo será en ese pais i que se harán numerosos pedidos si usted tiene la bondad de darla a conocer i recomendarla al Gobierno.

«Hé aquí el favor que he de merecer de usted i al que quedaré mui agradecido. Yo me hallo accidentalmente en Madrid; pero debo volver pronto a la Habana, habiendo sido nombrado por el Gobierno intendente efectivo de ejército.

«Si usted gusta favorecerme con su contestacion, puede dirijirla a dicho punto, como tambien cualquiera órden que quiera usted comunicar a su afectísimo amigo i seguro servidor.

MARIANO TORRENTE.

“P. D.—Agradecería así mismo, que por su mediacion i con sus oficiosos cuidados se estendiera dicha obra del *Juanito* por el Perú, i que tanto en las casas de educacion de aquella república como en las de Chile, fuera adoptada como lo está en España. I no dudo que ha de ser así luego que en ámbos paises se persuadan de que no pueden poner en manos de la juventud una obra mejor ni mas barata.



---

la posteridad debe ser un juez que pronuncie su fallo despues de oir a las dos partes, es indispensable que la obra de don Mariano Torrente sea sometida a una confrontacion, a un careo, por decirlo así, con los escritos de los que defienden i sostienen la parte contraria.

---





## XIV

### JUAN MANUEL PEREIRA DE SILVA \*

El historiador cuyo nombre encabeza estas líneas goza en su país de una alta reputación como hombre político i como escritor. Orador distinguido del parlamento brasileiro, administrador entendido i laborioso en el corto tiempo que ocupó la presidencia de la provincia de Rio de Janeiro, Pereira de Silva se ha ilustrado además por sus escritos que lo colocan en el rango de uno de los más notables literatos del Brasil.

En este carácter, su labor es muy vasta. Pereira de Silva ha dado a luz obras de imaginación, novelas i poesías, ensayos de crítica literaria, escritos políticos i diversos trabajos históricos, uno de los cuales posee, por la investigación i por el arte literario, un mérito indisputable. Hemos tenido ocasión de leer esta obra, i nos proponemos en este artículo no darla a conocer a los lectores chilenos, sino recomendarla como un libro instructivo i agradable, que enseña i que deleita.

---

\* Publicado en la *Revista de Santiago*, 1872, tom. I, pájs. 460-471.

Todo el mundo dice i repite que es una verdadera desgracia el que los diversos pueblos de América tengan entre sí tan pocos vínculos literarios, que lo que se escribe en el Brasil, en Colombia, en Méjico, etc., sea casi enteramente desconocido en Chile; i que a su vez nuestra vida literaria sea del todo ignorada en los otros pueblos del nuevo mundo. El hecho es cierto; pero no es éste un mal sin remedio. Nuestras bibliotecas comienzan a enriquecerse con las producciones de los talentos americanos; falta solo que se desarrolle entre nosotros i entre nuestros hermanos el gusto por el estudio de esta clase de obras. Los escritos que se destinen a su análisis, pueden contribuir de algun modo a despertar este gusto, revelando que hai en nuestro continente escritores que merecen ser leidos i estudiados. El presente artículo tiene por objeto llevar un grano de arena para contribuir a esta obra.

Juan Manuel Pereira de Silva nació en la villa de Ignassú, provincia de Rio de Janeiro, el 30 de agosto de 1817. Era su padre un comerciante portugues establecido en el Brasil, i que desempeñó en este pais algunos puestos públicos; i su madre una señora principal de aquella villa.

Hizo sus primeros estudios en Rio de Janeiro: pero como su padre poseia una regular fortuna, i como la instruccion pública no se encontrase por entónces mui adelantada en el Brasil, Pereira de Silva fué enviado mui jóven a Paris para seguir los estudios de derecho. Allí obtuvo el título de abogado en 1838. De vuelta a su patria, desdeñó la carrera de los empleos para consagrarse al libre ejercicio de su profesion. En breve adquirió una gran fama, sobre todo en la defensa de causas criminales en que su talento de orador, la pasion que ponía en sus arengas i el brillo de su lenguaje, contribuyeron eficazmente a sus triunfos forenses.

Esta reputacion, prontamente adquirida, le abrió en breve el camino para la carrera política. En 1840, a la edad de 23 años, tuvo un asiento en la asamblea lejislativa de Rio de Janeiro; i en 1843 ocupó, como suplente, un asiento en la cámara de diputados. Desde su primera aparicion en la vi-

da pública figuró en las filas del partido conservador; pero la legislatura a que pertenecía, fué disuelta en mayo de 1844 por el ministerio Macahé i Alves Branco, i por entónces se vió alejado de los bancos del congreso. Por sus escritos en los diarios i periódicos de que era colaborador, i con sus discursos en la asamblea provincial, en que siempre tuvo asiento, continuó sirviendo a los intereses de su partido, hasta que en las elecciones jenerales de 1847 consiguió ser uno de los pocos conservadores que fueron elejidos diputados, i que en las sesiones de 1848 formaban un núcleo de oposicion que dió por resultado la caída del partido liberal que se conservaba en el poder desde 1844.

El nuevo ministerio conservador, presidido por el marques de Monte Alegre, disolvió tambien la cámara, cuya mayoría le era desafecta, pero esta vez Pereira de Silva volvió a ser elejido diputado para la cámara de 1850. Desde entónces casi no ha cesado de ser miembro del congreso brasilero. Durante el receso de éste, desde octubre de 1850 hasta mayo de 1851, hizo un nuevo viaje a Europa, cuyas impresiones ha consignado en un libro interesante.

Poseedor de una fortuna mui considerable, heredada de sus padres e incrementada por sus trabajos forenses, Pereira de Silva abandonó entónces la abogacía i se consagró enteramente a la vida parlamentaria i política i al cultivo de las letras, a que habia consagrado hasta entónces solo sus ocios. En las cámaras fué uno de los oradores mas estimados i de los mas activos i trabajadores para el estudio de los asuntos que se ventilaban. Casi no hubo cuestion importante en que no tomara parte. Tales fueron entre otras la convencion celebrada en 1856 con el Portugal para la represion del tráfico de moneda falsa que se hacia para vergüenza de ámbos paises, lo que le valió la cruz de comendador de la órden de Avis que le envió el rei de Portugal; la reforma de la lei electoral que acabó con la eleccion de diputados por provincias i creó las diputaciones por pequeños círculos, la reorganizacion de la marina, la colonizacion, la reforma hipotecaria, diversas cuestiones internacio

nales, la reforma de varios impuestos, la reglamentación de los bienes de mano muerta i el reclutamiento para el ejército i la escuadra.

Derrotado en las elecciones de 1856, sirvió por algunos meses la presidencia de la provincia de Rio de Janeiro, en cuyo gobierno adquirió simpatías jenerales por su actividad, sus conocimientos especiales i su celo como administrador. Pero no desempeñó largo tiempo este cargo: el año siguiente dejó el mando i partió para Europa. Pero a su vuelta, encontró que habia sido elegido miembro de la asamblea provincial de Rio de Janeiro, i presidente de ella por unanimidad de votos.

Ademas de los cargos que dejamos mencionados, Pereira de Silva ha sido fiscal del banco del Brasil, consultor del ministerio del imperio i abogado del consejo de estado; i posee las condecoraciones de dignatario de la órden imperial de la Rosa, de comendador de la de Cristo en el Brasil i de la de San Benito de Avis en Portugal i de caballero de la de Nuestra Señora de la Concepcion.

Al presente, Pereira de Silva tiene su residencia en Rio de Janeiro; pero poseyendo una gran fortuna i sobre todo un carácter activo e inquieto, aprovecha casi cada año el receso de las cámaras lejislativas para hacer un viaje de algunos meses a Europa. Habita principalmente la ciudad de Paris, donde está establecida una hija suya que contrajo matrimonio con el secretario de la legacion brasilera en Francia. Ha aprovechado ademas estos viajes para dar una nueva edicion mas revisada de casi todas sus obras, i sobre todo mas perfecta bajo el punto de vista tipográfico.

Estas rápidas noticias biográficas, que tomamos en su mayor parte de la *Galeria dos brasileiros illustres* i del *Diccionario bibliographico portuguez* de Inocencio F. de Silva (tomo III, páj. 406), dan a conocer sumariamente una faz de la vida de Pereira de Silva. Vamos ahora a pasar en revista sus principales escritos ántes de hablar de la obra que lo coloca en el rango de uno de los mas distinguidos historiadores de América.

Pereira de Silva, volvemos a repetirlo, ha escrito mucho i sobre mui diferentes materias. Hallábase aun estudiando en Paris cuando refirió, en un estenso artículo, la historia de una correría de vacaciones en Alemania <sup>1</sup>. De vuelta al Brasil, tomó parte en la redaccion de algunas revistas literarias; i aun en los periódicos políticos de que fué colaborador, publicó diversos ensayos de un carácter puramente literario. De esa época datan dos pequeñas novelas, *Uma paraxo de artista* (1838), pintura de un devaneo de artista, el amor de un jóven pintor, que muere por causa de esa passion, i *Religiao, amor i patria* (1839), novela histórica cuya escena pasa en Coimbra, Rio de Janeiro i Oporto, i en que por medio de una accion bastante pobre, se pierde en detalles acerca la guerra civil en Portugal entre don Pedro i don Miguel sobre la sucesion del trono <sup>2</sup>. Los recursos de un estilo sembrado de imájenes no siempre felices, no bastan para dar interes a estos dos primeros ensayos.

Mas adelante, Pereira de Silva emprendió la composicion de novelas de mas largo aliento. Pertenece a este número *Jeronimo Cortereal, chronica portugueza do seculo XVI*, publicada por primera vez en el *Jornal do commercio* de Rio de Janeiro en 1839, i reimpressa en Paris en 1865, en un volúmen en 12º. Al lado del tipo caballeresco de Cortereal, que fué a la vez soldado valiente, gran poeta, músico i pintor, el novelista brasileiro ha puesto en escena a Camoens. Mas tarde tomó por tema de otra novela un personaje mucho ménos conocido, escritor tambien, pero cuyas obras no han llegado hasta nosotros mas que un opúsculo insignificante.

*Manuel de Moraes, chronica do seculo XVII* (publicado en Paris, 1866, 1 v. 12º), tiene por héroe a un jesuita de ese nombre, natural de San Paulo en el Brasil, espulsado

---

1. Este primer escrito ha sido reimpresso por el autor en 1862 en el tomo I de sus *Variedades literarias*, coleccion de escritos literarios i políticos impresa en Paris en dos vols. en 8º

2. Reimpresso tambien en el tomo I de las *Variedades literarias*.

de la Compañía por motivos que no se conocen, convertido a la religión calvinista en Holanda, i condenado a muerte i ejecutado por la inquisición de Lisboa en 1647. Pereira de Silva ha hecho pasar la escena en San Paulo i las misiones jesuíticas de Guairá, en Pernambuco, durante la guerra con los holandeses, en los Países Bajos durante la emigración de los jesuitas portugueses, i en Portugal durante el predominio de la inquisición. Aunque estas novelas son escritas con estilo pintoresco, i aunque no se puede decir de ellas que carecen de interés, no se hallan en ellas la acción ni los caracteres que encantan en las obras de esta especie, i mucho menos la pintura animada i colorida de las costumbres i de las ideas de los siglos a que se refieren. Pereira de Silva queda en segunda fila entre los innumerables imitadores de Walter Scott.

Casi podría clasificarse entre las novelas de este género un poema o leyenda en verso publicado por Pereira de Silva con el título de *Gonzaga*, Paris, 1865, 1 vol. en 12<sup>o</sup> 3. El héroe de este poema, Tomas Antonio de Gonzaga, es un poeta portugués tan famoso por sus talentos como por sus desgracias. Desempeñando un cargo judicial en la provincia brasilera de Minas, contrajo allí una pasión tan ardiente como pura por una joven a quien ha cantado con un entusiasmo digno de Petrarca; pero comprometido en un proceso a que dió origen una conspiración en que él no había tomado parte, fué cargado de cadenas i condenado al fin en 1792 a destierro a la costa africana de Mozambique, donde murió a principios del siglo XIX, dejando dos volúmenes de poesías que le han asegurado la inmortalidad. Pereira de Silva ha sacado algun provecho de los amores i desgracias del poeta portugués, i ha engalanado su obra con descripciones de las localidades i ciertos rasgos de un lirismo de

---

3. Este poema no lleva el nombre de Pereira de Silva. Lo publicó como la obra de un joven estudiante de San Paulo, cuyo nombre le era desconocido a él mismo. Pereira de Silva es además autor de algunas poesías i escritos sueltos que ha recopilado en el primer tomo de sus *Variedades literarias*.



buen gusto; pero, en jeneral, su poema está mas abajo del asunto que canta.

Como hemos dicho mas atras, Pereira de Silva se ha ejercitado tambien en la crítica literaria. Aparte de los juicios emitidos en sus biografias de brasileros ilustres i de algunos artículos sueltos que ha reunido mas tarde <sup>4</sup>, en 1843 publicó en Rio de Janeiro el *Parnaso Brasileiro* (2 vols. en 8º), coleccion de poesías de los mejores poetas brasileros desde el descubrimiento del Brasil, a la cual ha puesto una recomendable introduccion histórica i biográfica sobre la literatura i los literatos de ese pais. Pero su reputacion como crítico descansa en un libro escrito en frances, porque Pereira de Silva escribe esta lengua como su propio idioma. Con el título de *littérature portugaise, son passé, son état actuel*, dió a luz en la *Revue Contemporaine* de Paris tres artículos <sup>5</sup>, que fueron reunidos un año mas tarde en un pequeño volúmen (Paris, 1866, 1 v. en 12º). Es una historia sumaria de la literatura portuguesa, concebida con verdadero conocimiento de causa, con un notable espíritu crítico i segun los principios a que han ajustado sus producciones de este jénero los mas eminentes maestros del arte de la escuela francesa.

Entre las obras políticas de Pereira de Silva, debemos clasificar primeramente sus discursos parlamentarios, que el autor ha reunido en dos compilaciones diferentes <sup>6</sup>, i unos apuntes de viaje que no carecen de interes. En efecto, bajo el título *Impresoes de Viagem* en 1851-1852 ha reunido una serie de cartas sobre el Portugal, Inglaterra, Francia, Béljica i Holanda en que espone su opinion sobre el

---

4. En el primer tomo de las *Variedades literarias*.

5. Fueron publicados en los números de 30 de abril, 15 de agosto i 15 de octubre de 1855.

6. La primera serie que comprende los discursos pronunciados de 1850 a 1861 fueron publicados en el tomo 2º de las *Variedades literarias*. La segunda serie, de 1867 a 1869, en un volúmen que lleva por título *Discursos parlamentarios*, impreso en Paris en 1870.

estado público de esos países en aquella época interesante <sup>7</sup>.

Pereira de Silva viajaba en Europa en un momento de reaccion contra las ideas republicanas de 1848, vió restablecerse el despotismo sobre la ruinas de una libertad que no se habia asentado aun, fué testigo, puede decirse así, del golpe de estado del 2 de diciembre, i juzgó todos estos acontecimientos tal como debia apreciarlos un hombre ilustrado i observador, pero que profesa simpatías por los principios conservadores. Se muestra en esas cartas enemigo declarado de las revoluciones i de los revolucionarios de 1848, a quienes condena i anatematiza; pero solo como un monarquista constitucional, partidario leal de la libertad moderada i reglamentada. Para él, el mejor gobierno que ha tenido la Francia ha sido el de Luis Felipe; i el régimen implantado por Napoleon despues del golpe de estado, aunque despótico i arbitrario, valia mas que la república, por cuanto aseguraba el orden i la tranquilidad interior <sup>8</sup>.

Pero, la verdadera reputacion literaria de Pereira de Silva no descansa sobre esas obras, cuyo mérito es realmente secundario. Son sus escritos históricos los que le han granjeado la gran nombradía de que goza en el Brasil i con frecuencia los elojios de la prensa europea.

La primera obra en este jénero fué el *Plutarco Brasileiro*, coleccion de biografías de brasileros ilustres antiguos i modernos, dada a luz en Rio de Janeiro en 1847, en dos volúmenes en 8°. Aprovechándose de trabajos anteriores, i en particular de las numerosas reseñas biográficas publicadas en la *Revista trimestral del Instituto Historico* del Brasil,

7. Publicadas en el primer tomo de las *Variedades literarias*.

8. Podria enumerarse entre las obras políticas de Pereira de Silva una traduccion portuguesa de la *Historia criminal del gobierno ingles*, Elías Regnault, publicada sin el nombre del traductor en Rio de Janeiro, en 1842, 1 vol. en 12°, a la cual ha agregado muchos hechos concernientes a la historia del Portugal i del Brasil.

que con frecuencia son el fruto de una larga investigacion, Pereira de Silva ha puesto tambien a veces algun estudio para descubrir hechos desconocidos; pero el mérito principal de su libro consiste en haber reunido en un solo cuerpo, ampliándolas i revistiéndolas de un estilo propio, i al cual se le podría reprochar el ser demasiado florido, las biografías que ántes de la publicacion de su libro estaban diseminadas en muchas obras, i en haberlas completado con otras que son el fruto de su propio trabajo. Pero si los eruditos no hallaron en esta obra mucho de nuevo, recibió los aplausos del mayor número de los lectores. En el Brasil i aun en Europa fué honrada con los sufragios de la prensa, que la consideraban un libro tan instructivo como interesante.

Agotada la primera edicion, Pereira de Silva reimprimió su obra en Paris en 1858 (2 vols. en 8<sup>o</sup>), con el título de *Varoes illustres do Brasil durante los tempos coloniaes*. Esta obra es simplemente una refundicion del *Plutarco Brasileiro*, pero aumentada i mejorada, de tal modo que parece un trabajo enteramente nuevo. A las ya publicadas, el autor añadió dos biografías inéditas, las dispuso todas en un orden cronológico, que faltaba en la primera edicion, agregó un suplemento biográfico que contiene apuntes sumarios acerca de muchos brasileros distinguidos, i algunas notas para una bibliografía del Brasil <sup>9</sup>; i aceptando las observaciones de la crítica juiciosa, corrigió algunos defectos que se habian escapado en la primera edicion, i puli-

---

9. Haremos notar aquí que esas indicaciones bibliográficas que acompañan a la 2<sup>a</sup> edicion de este libro interesante, adolecen de todo jénero de inexactitudes. Parece que Pereira de Silva, como muchos otros escritores, i escritores ilustrados, no da ninguna importancia a la ciencia bibliográfica, creyendo que importa poco el copiar con exactitud el título de los libros que cita i mucho ménos el asentar con fijeza la fecha de la impresion. Solo así se pueden esplicar estos descuidos. En la tercera edicion ha suprimido esas notas bibliográficas.

mentó considerablemente el estilo. En esta segunda edicion la frase es jeneralmente mas fuerte i vigorosa, talvez porque se halla despojada de muchas de las imájenes que recargaban el estilo en el edicion primitiva. Por fin, en 1868, Pereira de Silva ha publicado en Paris (2 vols. en 12º) la tercera edicion de esta obra, nuevamente corregida i aumentada.

Al jénero histórico pertenece igualmente un pequeño volumen escrito en frances i publicado por Pereira de Silva en Paris en 1865, con el título de *Situation social, politique et économique de l'empire du Brésil*. Este librito, interesante bajo muchos aspectos, i de una lectura tan agradable como útil, es formado por dos artículos de revista, reunidos en un volumen por referirse ámbos a un mismo pais. El primero de esos artículos titulado *Le Brésil sans l'empereur D. Pedro II*, fué publicada en la *Revue des deux mondes* de 15 de abril de 1858, i constituyen un notable bosquejo histórico del imperio considerado bajo todas sus fases, política, financiera, militar, industrial i comercial, i descubre en el autor, no solo al escritor experimentado, sino al hombre público que ha estudiado a fondo los negocios de su pais, i que sabe darlos a conocer con toda claridad i precision <sup>10</sup>. El segundo artículo titulado *La guerre entre le Brésil et la Plata*, fué dado a luz en la *Revue contemporaine* de Paris del 30 de abril de 1865, i es simplemente una defensa bien escrita del Brasil con motivo de la guerra del Paraguai, en que el autor espone con pormenores interesantes el orijen i antecedentes de esa guerra.

Por sólido que sea el merito de estos ensayos históricos, hai otra obra de Pereira de Silva que los ha dejado en segundo término, i que ha asentado sobre base indestructibles su reputacion de historiador concienzudo i juicioso i de escritor elegante. Nos referimos a la *Historia da fundacao do*

---

10. Este artículo fué traducido a varios idiomas, en Europa. En el Brasil se le reimprimió varias veces en lengua portuguesa, i ha sido insertado en el tomo II de las *Variedades literarias* de Pereira de Silva.

*imperio brasileiro*, impresa en Paris en siete tomos en 8º (1864-1868) <sup>11</sup>.

Indudablemente, los estudios históricos han hecho grandes progresos en el Brasil. La fundacion del Instituto Histórico i Jeográfico en 1838, i del cual Pereira de Silva es uno de los miembros fundadores, la publicacion de la *Revista trimestral* que le sirve de órgano i en que se han dado a luz numerosas memorias mui notables por la investigacion i los trabajos emprendidos fuera de esa corporacion por eruditos de un verdadero mérito, han colocado la historia del Brasil en un estado de notable progreso. Sin embargo, quedaba por hacerse la historia minuciosa i detenida de este pais durante el primer cuarto de este siglo, cuando por la traslacion a Rio de Janeiro la familia reinante del Portugal la historia de los dos pueblos, de metròpoli i de la colonia, se confunde en un mismo cauce: o mas bien dicho estaba reducida a escritos sueltos i desligados entre sí, a bosquejos jenerales, mas o ménos compendiosos, en que los hechos no habian podido ser apreciados debidamente, i ni siquiera presentados bajo su verdadera faz.

Pereira de Silva acometiò esta empresa. Se propuso escribir la historia reunida del Portugal i del Brasil desde 1808 hasta 1825, esto es, desde la instalacion de la corte portuguesa en Rio de Janeiro hasta que el Portugal, reconociéndose impotente para someter a su dominio la apreciada colonia, hizo el reconocimiento de la independenciam del Brasil. Para realizar su plan, el historiador tuvo que hacer sus investigaciones en ámbos paises, i lo llevó a cabo sin ahorrarse sacrificios ni fatigas. "Pesquisé, estudié, medité i comparé impresos i manuscritos, tradiciones orales i papeles de estado, dice él mismo. Me esforcé por sacar en limpio la verdad separándola de todo lo que pudiera oscurecerla. Con el trascurso del tiempo i con el descubrimiento de nuevos subsidios, habrá seguramente algo que modificar en esta histo-

---

<sup>11</sup> Hemos visto anunciada una segunda edicion de esta obra, corregida i mejorada, en 3 tomos.

ria. En la actualidad, sin embargo, i ausiliándome con las luces que pude recojer, juzgo que debo publicarla como la sentí, la comprendí i la imaginé. Es por lo ménos un trabajo concienzudo; i como tal me atrevo a darle publicidad.”

La historia meramente militar i aun podria decirse la historia política de los sucesos que determinaron la independencia del Brasil, no tiene la animacion ni el interes que ofrece la historia de la revolucion de la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas. Allí no hai ni una lucha heroica llena de sacrificios i de abnegacion, ni el trabajo paciente de nuevas ideas i nuevas instituciones que vienen a reemplazar mediante grandes esfuerzos a las ideas i a las instituciones de otra era. La independencia brasilera es el resultado de la division de las posesiones de la corona del Portugal entre un padre i un hijo, entre don Juan VI i don Pedro I. Esta division favorable sobre todo a los intereses del Brasil, coincidió con el establecimiento del réjimen constitucional que trajo consigo grandes reformas en el órden político, social e industrial; pero la historia de esa division, aunque ménos dramática que la que cuenta las revoluciones de los pueblos de nuestro oríjen, ofrecen en manos de un historiador distinguido un vasto campo de enseñanza. Pereira Silva ha comprendido así su papel de historiador. “Siempre he tenido gusto por la historia, dice él mismo. No la quiero, sin embargo, para saber fechas, estudiar vidas de príncipes i personajes ilustres i para aprender el número de las guerras i de los combates que se empeñaron. Prefiero la que examina a fondo la sociedad entera desde el elevado palacio hasta la choza del pueblo. Me agrada mas la que diseña los rasgos de la administracion pública, en el mas lato sentido de esta palabra, social política, civil i económica. De este modo, la historia comprende al pueblo i a la nacion entera, i la presenta de perfil i de frente, en cuerpo, en alma i en espíritu. Considero a la historia concebida de esta manera, como el mas moralizador, el mas instructivo, el mas agradable i el mas sublime de los ramos literarios.”

Conforme a este sistema, Pereira de Silva abre su historia con una noble introduccion, en que despues de pasar en rápida revista los sucesos de Portugal desde su separacion de la España en 1640, muestra el estado de postracion a que a principios de este siglo habia llegado el pueblo que tres centurias ántes habia arrancado la admiracion del mundo por sus proezas en Africa i en Asia. Describe entónces con verdadera maestría el estado político, social, económico, industrial de ese pais, i cuenta, por fin, los sucesos que en 1807 obligaron a la familia reinante a abandonar la metrópoli para buscar un asilo en sus posesiones de ultramar. En este momento abre Pereira de Silva la historia del Brasil con una estensa i notable introduccion en que da a conocer el sistema colonial de los portugueses, las atribuciones de los gobernadores, la organizacion judicial rentística, eclesiástica i militar, la lejislacion, el estado i condicion de sus pobladores, su industria, su atraso i todo aquello que puede contribuir a presentarnos por completo, en su conjunto i en sus detalles, el cuadro de la colonia.

Sentados estos antecedentes, Pereira de Silva comienza a referir combinada i alternativamente la historia del Brasil i del Portugal con acopio tal de pormenores, que el lector comprende perfectamente la marcha de los sucesos en todos sus incidentes. Miéntras en el Portugal se sostiene la lucha para rechazar la invasion francesa, la corte inicia en el Brasil un sistema de reformas administrativas que gradualmente sacan a la colonia de su estado de postracion. El espíritu liberal de algunos hombres adelantados se trasluce en proyectos de conspiracion o en verdaderos levantamientos, uno de los cuales, el de Pernambuco en 1817, causó graves inquietudes a la corte i preparó los ánimos para la independenciam definitiva. Por fin, estalla en Portugal la revolucion constitucional de 1820: la ajitacion se comunica al Brasil, donde las nuevas ideas encuentran favorable acogida, i don Juan VI se ve obligado a volver a metrópoli donde lo llamaban las necesidades de la situacion i los clamores de los representantes del pueblo. Su hijo don Pedro

queda a la cabeza del gobierno de Brasil; pero hostilizado por las cortes legislativas del Portugal, que no querían afianzar las conquistas liberales alcanzadas por la colonia, da el grito de Ipiranga (7 de setiembre de 1822) i proclama la independencia del nuevo imperio. La lucha no podía ser larga ni tenaz. El Portugal no tenía recursos para combatir mucho tiempo i al fin prefirió reconocer la independencia que el pueblo brasileiro había proclamado i sostenido.

Al referir estos sucesos con todo detenimiento, Pereira de Silva ha sabido presentarlos clara i distintamente, con un método excelente, sin odios ni pasion, dando a cada cual lo que es suyo i apreciando los acontecimientos con espíritu sereno i despreocupado. Algunos historiadores del Brasil, que por incidencia habían tratado estos mismos hechos, habían llegado a separar de la historia las intentonas revolucionarias que se hicieron sentir entre 1808 i 1820 como accidentes que no habían tenido ninguna influencia en el triunfo de la independencia, que han querido atribuir solo a la iniciativa del príncipe don Pedro o a las reformas decretadas por don Juan VI. Don Francisco Adolfo de Varnhagen es de este número: en el capítulo 54 de su aplaudida *Historia geral do Brasil* no vacila en condenar la insurreccion republicana de Pernambuco, así como los otros movimientos de esa época, como sucesos que, comprometiendo la integridad del territorio, no sirvieron en realidad a la causa de su independencia.

Pereira de Silva, aunque partidario decidido del imperio constitucional, i aunque alistado en las filas del partido conservador, ha sido mas justo con los mártires que se sacrificaron por una causa noble proclamando la revolucion ántes que hubiera llegado el tiempo en que ésta debía triunfar.

Este espíritu de justicia, esta rectitud en los juicios, es mas notable todavía en la caracterizacion de los personajes, sea que trace los perfiles de su fisonomía moral, sea que los dé a conocer refiriendo sus hechos. Son notables sobre todo los retratos de don Juan VI, el príncipe débil, pero



bondadoso i progresista de don Pedro I, el soberano caba-  
llesco i ardoroso; i de José Bonifacio de Andrada, el tri-  
buno vehemente, i la primera cabeza de la revolucion brasi-  
lera. En el libro de Pereira de Silva se les conoce por com-  
pleto, bajo su verdadera luz i sus figuras se quedan grabadas  
en la memoria del lector de una manera indeleble.

· Temeríamos estendernos demasiado si hubiéramos de con-  
siderar muchos otros puntos de la *Historia da fundação  
do imperio brasileiro* que merecen llamar la atencion; pero  
sí debemos consagrar algunas líneas a su mérito literario.  
El libro de Pereira de Silva es bien escrito: el autor, corri-  
jiendo las ampulósidades de estilo de sus primeras produc-  
ciones, ha llegado a formarse un estilo elegante i florido  
sin afectacion, noble i con frecuencia elevado casi sin salir  
de los límites de la naturalidad. Su método de narracion,  
el arte con que agrupa las circunstancias, no lo hacen des-  
merecer comparándolo con los mas distinguidos historiadores  
de nuestra época. Ha sabido cubrir con formas cultas  
hasta la historia de los escándalos i miserias del palacio  
de don Juan VI.

Pereira de Silva ha puesto término a su tarea con la pu-  
blicacion de una obra complementaria que lleva por título  
*Segundo periodo do reinado de don Pedro I*, 1 vol. en 8º,  
Rio de Janeiro, 1871. Comprende la historia del nuevo im-  
perio hasta la abdicacion de don Pedro i su marcha a Euro-  
pa en abril de 1831 a fin de reconquistar para su hija la co-  
rona de Portugal que le habia arrebatado el príncipe don  
Miguel.

Este libro, aunque ménos cuidado en sus formas litera-  
rias que la obra anterior, posee un alto interes para los  
brasileros i para los hispano-americanos. Allí está referida  
con todos sus pormenores la historia de la guerra entre el  
Brasil i la República Argentina, cuyos antecedentes i cuyas  
causas Pereira de Silva habia espuesto en la *Historia da  
fundação do imperio brasileiro*. Ese libro enseña cosas que  
seria mui difícil estudiar en otra parte.

El historiador a cuyas obras hemos destinado este ar-

título, goza en su patria de una de las mas altas reputaciones literarias. En el resto de la América, sin embargo, solo lo conoce de nombre uno que otro curioso; i son mui pocos los que han leído algunos de sus escritos. Al terminar este bosquejo biográfico crítico debemos asegurar a los que buscan en la lectura de la historia un mero entretenimiento, que en la dos últimas obras que hemos mencionado hallarán un agradable i provechoso pasatiempo. Los que desean seriamente conocer el pasado de los pueblos americanos, no pueden dispensarse de su estudio.

---



## XVI

### DON FRANCISCO DE PAULA GONZALEZ VIJIL \*

VIJIL (el doctor don Francisco de Paula González), nació en la ciudad de Tacna, capital del departamento de Moquegua, al sur del Perú, el 13 de setiembre de 1792. Eran sus padres un comerciante español llamado Joaquin G. Vijil, i su madre doña Micaela Yáñez, señora principal de aquella ciudad.

La aplicacion que mostró el niño Vijil desde sus primeros años, i la seriedad de su carácter, decidieron a sus padres a darle la educacion mas distinguida que podia recibirse entónces en el Perú. Sin perdonar gastos, i sin cuidarse de los sinsabores que habria de causarles la separacion del hijo querido, lo enviaron a Arequipa en 1803, i lo colocaron en el seminario de San Jerónimo, que gozaba entónces de una gran reputacion. Allí pasó doce años consagrado a un estudio incesante, durante los cuales adquirió todos los conocimientos que un colejio de esa clase podia suministrar en aquella época, es decir el latin, la filosofia escolástica i las ciencias eclesiásticas.

A pesar de esta educacion, Vijil vaciló mucho ántes de

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1875) t. II, pájs. 543-548.

abrazar la carrera eclesiástica. La independencia serena pero incontrastable de su carácter, su amor decidido a la libertad de su patria, encontraban en la vida sacerdotal mas de una contrariedad. Así fué que en 1815 volvió a su ciudad natal, resuelto a vivir allí en el trabajo i en el estudio; pero esta misma pasion por las ocupaciones tranquilas de las letras en un tiempo i en un país en que casi solo el clero podia consagrarse a ellas, lo determinaron a regresar a Arequipa en 1818, i a recibir al año siguiente las órdenes sacerdotales.

Aunque dotado de una modestia singular, sin pretender tener participacion en los negocios públicos, pero amando sí ardientemente la independencia nacional que entónces era el objeto de una lucha encarnizada, Vijil comenzó muy pronto a separarse de los mas altos representantes del poder eclesiástico. Vió con dolor que en 1821 todos los obispos del Perú se pronunciaban resueltamente contra la independencia de la patria, i que algunos de estos lanzaban contra ella los mas furibundos anatemas. Leyó la solemne escomunion decretada por uno de esos prelados contra los independientes; i tuvo el amargo pesar de ver que dos papas, Pio VII i Leon XII, condenaban desde Roma el movimiento rejenerador de América. Los sentimientos patrióticos de Vijil condenaron esos actos; i su alma profundamente cristiana distinguió en ellos la parte que correspondia a la relijion i la que tocaba a sus ministros, juzgando que eran éstos los que por un abuso inconcebible de su autoridad, desprestijiaban las armas espirituales haciéndolas servir a una causa puramente mundana, la defensa i el mantenimiento del despotismo colonial.

A pesar de todo, Vijil reprimió cuanto pudo sus sentimientos, i encontró en el estudio i en la enseñanza el lenitivo de las agitaciones interiores que lo atormentaban. Profesor i vice-rector del colejio de la Independencia de Arequipa, vivió consagrado a estas ocupaciones hasta el año de 1823, en que volvió a Tacna al lado de su familia que lo llamaba con instancias.

Se acercaba entónces la época en que habia de verse forzado a salir de aquella vida modesta. En efecto, a fines de 1825 fué elegido por su ciudad natal diputado al congreso que debia reunirse en Lima. Se trasladó con este motivo a la capital, teatro ya de una violenta fermentacion política. Ocupado el Perú por las tropas que acababan de afianzar la independenciam en Junín i en Ayacucho, dominado por el prestigio i por la gloria de Bolívar, se dejó imponer en agosto del año siguiente la constitucion que aseguraba la presidencia vitalicia de ese caudillo. La instalacion del congreso fué aplazada ante tan graves acontecimientos, i se organizó un gobierno provisorio miéntras Bolívar iba a Colombia. Bajo los auspicios de ese gobierno, la constitucion fué jurada en Lima el 9 de diciembre de 1826. Pero aquel órden de cosas encontró resueltos adversarios en algunos republicanos, que como Vijil, prepararon la reaccion contra la dictadura, i la derrocaron en enero de 1827. El jeneral La Mar fué elevado a la presidencia de la república; i se convocó al pueblo a elecciones para un nuevo congreso constituyente que debia reunirse en Lima el 4 de junio.

Vijil mereció de nuevo el honor de ser elegido representante de su ciudad natal. Tomó una parte activa en los trabajos de ese congreso hasta la promulgacion de la constitucion de 1828, sosteniendo siempre los principios liberales, i ganándose la reputacion i el respeto de que desde entónces ha gozado en el Perú.

Comprometida su salud por el trabajo, por el estudio constante i por las agitaciones políticas en que habia tenido que tomar parte, hizo en 1829 un viaje a Chile, que entónces tambien estaba envuelto en una formidable revolucion. Residió principalmente en Quillota i en Concepcion, i cultivó relaciones con los hombres mas distinguidos de nuestro pais. Resuelto a vivir consagrado a sus pacíficas ocupaciones, Vijil volvió al Perú en 1831, i se estableció en Arequipa, en cuyo colejio desempeñó de nuevo las funciones de profesor, junto con las de rector que se le confi-

rieron. Allí estaba contraído a sus trabajos favoritos, cuando el pueblo de Tacna volvió a designarlo casi por unanimidad su diputado al congreso nacional. Gobernaba entonces en el Perú el general Gamarra, bajo cuya administración dictatorial se habían violado muchas leyes i cometido exacciones de todo jénero, impuesto contribuciones, i ejecutado destierros i fusilamientos. En todas partes imperaba el terror. Júzguese de la sorpresa que debió causar en el ánimo de los diputados, cuando en una de las primeras sesiones del congreso, el 7 de noviembre de 1832, se vió subir a la tribuna a un clérigo que desempeñaba las funciones de vice-presidente de la asamblea, para lanzar desde allí una formidable i tremenda acusacion contra el gobierno del poderoso Gamarra. Es preciso leer aquel discurso de Vijil para conocer cuánta era la enerjía de su espíritu republicano para afrontar todos los peligros en defensa de las instituciones liberales i representativas. El lector podrá hallarlo reproducido en las páginas 91 i siguientes de la *Historia del jeneral Salaberry* por don Manuel Bilbao. El gobierno contestó a esta acusacion con nuevos golpes de autoridad i con la prision de varios diputados. Vijil denunció todos estos hechos i vindicó su conducta en un opúsculo publicado en enero de 1833 con el siguiente título: *A sus conciudadanos el diputado Vijil*.

Esta valiente actitud en todas circunstancias granjeó a Vijil un prestigio inmenso. El mismo año de 1833 debia reunirse una convencion segun lo dispuesto por la constitucion de 1828 (art. 177), para reformar este código. El pueblo de Tacna renovó por una nueva eleccion los poderes de su diputado, Vijil ademas publicó entonces (1834) en Lima un periódico, *El jénio del Rimac*, destinado a defender los principios liberales i democráticos. Pero, en esa época se abria para el Perú un período de revoluciones i de guerras en que los principios no eran siempre claros, i en que la ambicion de algunos candillos habia de trastornarlo todo. Prefirió volverse a Tacna a vivir en paz en medio de sus libros; i habria quedado allí definitivamente si en 1837

no se le hubiera llamado a Lima para confiarle el cargo de director de la Biblioteca Nacional. Sirvió este puesto solo dos años: en 1838 se trasladó nuevamente a Tacna, i en esa ciudad ocupó diez años enteros en preparar i en escribir la obra que le ha dado celebridad, i que le acarreó tambien las persecuciones i los odios de que fué objeto.

La primera parte de esa obra fué dada a luz en Lima en 1848 con el título de *Defensa de la autoridad de los gobiernos i de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*, i forma seis volúmenes en 4<sup>o</sup>. Discute allí con una asombrosa erudicion el orijen i los límites del poder papal, para demostrar que esa autoridad, mui reducida en sus principios, se habia desarrollado contra el espíritu de los fundadores de la iglesia, durante las tinieblas de la edad media, para someter a su dominio i durante una serie de usurpaciones graduales, a los representantes del poder temporal i aun a los prelados de la iglesia que rijen a sus fieles léjos de Roma. La obra de Vijil era la defensa franca i resuelta de los derechos del estado contra las pretensiones de la curia romana; i esa defensa larga, difusa, pesada si se quiere, era el fruto de un estenso estudio de las sagradas escrituras, de los padres de la iglesia, de la jurisprudencia civil i canónica i de la historia. Como debe suponerse, hizo honda impresion en las repúblicas americanas, a quienes estaba dedicada, e irritó profundamente a los prelados que por uno u otro motivo estaban en lucha con el poder civil. De este número fué don Manuel José Mosquera, arzobispo de Bogotá, que en nota de 11 de octubre de 1850 se dirijió a Pio IX para denunciarle la publicacion de la obra del escritor peruano. "Su autor, decia aquel prelado, propende nada ménos que a desquiciar, destruir i echar enteramente por tierra, la potestad conferida por Cristo nuestro Señor i Salvador a su iglesia, no solamente para dirijir por medio de consejos i amonestaciones, sino tambien para imponer preceptos por medio de leyes, i para reprimir i reducir a la obediencia a los descaminados, por medio de un juicio entero i de penas saludables; pues de tal manera sujeta el minis-

terio eclesiástico al poder secular, que resuelve afirmativamente pertenecer al último el juicio i conocimiento de cuanto conviene al ejercicio esterno i sensible de la autoridad.” Con fecha de 16 de diciembre del mismo año, contestó el papa al arzobispo de Bogotá; i despues de aplaudirle su celo por la noticia que le comunicaba, le decia que ya habia tomado con empeño aquel negocio. En efecto, por el breve *Multiplies inter* de 10 de junio de 1851, Pio IX condenó solemnemente la obra de Vijil, imponiendo la pena de excomunion a los que la leyeran o poseyeran. No estará de mas observar aquí que en las declaraciones de este breve pontificio se funda la condenacion de las proposiciones 21, 23 i 30 de la encíclica de 8 de diciembre de 1864, mas conocida con el nombre de *Syllabus*.

Apénas tuvo noticia de esta condenacion de su obra, Vijil escribió su defensa en un opúsculo impreso en latin i en castellano con este título: *Carta al papa i análisis del breve de 10 de junio de 1851*. Este escrito, que es quizá el mas animado de cuantos salieron de manos de aquel fecundo escritor, fué impreso en Lima en ese mismo año i reproducido muchas veces posteriormente. Un decreto pontificio de 18 de marzo de 1852 condenó igualmente este opúsculo. (Pueden verse estas condenaciones i los documentos que les dieron origen en los *Documentos para la biografía del Ilustrísimo señor Mosquera*, tomo II, pájs. 319 a 334).

Se creeria que esta condenacion arrebató todo su prestigio a Vijil en un pais tan profundamente católico como el Perú. No sucedió así, sin embargo. Véase sino lo que pocos años mas tarde escribia uno de los sabios mas distinguidos de aquella república “El virtuoso señor doctor don Francisco de Paula González Vijil es tambien un profundo sabio en ciencias eclesiásticas, como lo acreditan sus eruditísimas obras, tales como la *Defensa de los gobiernos, etc.*, prohibida por el papa Pio IX, sin la menor razon ni fundamento, pues ántes por el contrario, este distinguido escritor ha bebido la doctrina de Jesucristo en sus verdaderas fuentes, cuando estas no habian sido corrompidas; pero el tiempo i



la civilizacion le han debido justicia." (Mateo Paz Soldan, *Jeografia del Perú*, tomo I, páj. 506.)

Vijil recibió aquellas condenaciones con gran serenidad. Separado por ellas del gremio de la iglesia, abandonó el traje sacerdotal, vistió una levita larga i negra, por la cual se podia presumir su primer estado, i quedando estrictamente cristiano en sus ideas i en su carácter, permaneció siempre consagrado a sus estudios favoritos i al cuidado de la biblioteca nacional de Lima, que el gobierno puso bajo su intelijente direccion en 1845. Desde entónces hasta la víspera de su muerte, no ha cesado de escribir i de publicar obras mas o ménos estensas, impregnadas todas con las mismas ideas de independenciam que contiene la primera. En las líneas que siguen, vamos a enumerar sus producciones literarias, sin abrigar la confianza de haber hecho una bibliografía completa, i sí solo señalado las obras que hemos visto i que conocemos.

En 1852 publicó en Lima un volúmen de 400 pájinas en 4º con el título de *Compendio de la defensa de la autoridad de los gobiernos*, resúmen de la parte primera de la obra, con un retrato suyo grabado en acero. Este volúmen fué prohibido por decreto de la congregacion del índice de 2 de marzo de 1853.

El mismo año de 1852 dió a luz en Lima otro volúmen en 4º, titulado *Compendio de la defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la curia romana*, prohibido igualmente por decreto de 26 de abril de 1853; i un opúsculo de 92 pájinas en 8º con el título de *Ojeada al equilibrio de las dos potestades* (la civil i la eclesiástica), que fué reimpresso con notables agregaciones en 1857 en un opúsculo de 74 pájinas en 4º

Entre tanto, Vijil trabajaba la segunda parte de su obra principal, destinada a hacer la *Defensa de la autoridad de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*. Fué publicada ésta en Lima en 1856, en cuatro volúmenes en 4º. El año siguiente dió a luz un compendio de ella en un volúmen de 400 pájinas en 4º. La obra quedó así terminada.

en diez volúmenes, con dos suplementarios, que contienen un resumen de ella, i otro de *adiciones*, que ya hemos mencionado. No sabemos que esta segunda parte, en que sustenta las mismas opiniones de los volúmenes anteriores, haya sido prohibida por la curia romana.

Al mismo tiempo, este infatigable escritor tenia que representar a su ciudad natal en varios congresos i en la convencion de 1856, en cuyas discusiones sin embargo no tomaba una parte principal por consagrarse preferentemente a sus estudios favoritos. A pesar de eso, dedicó a los asuntos políticos algunos de sus trabajos; i con ciertos intervalos dió a luz cuatro opúsculos: 1º *Paz perpetua en América*, Lima, 1855, esposicion de sus ideas sobre confederacion americana, reimpressa en Bogotá el año siguiente; 2º *La guerra*, Lima 1856; 3º *La soberanía nacional*, Lima 1857, defensa de los principios representativos; i 4º *Del gobierno republicano en América*, Lima, 1857. Estos cuatro opúsculos fueron reimpresos en Lima, en un volumen de 374 páginas en 4º El autor los completó en 1857 con la publicacion de quinto opúsculo titulado *Impugnacion de un folleto defensor de la monarquía*. Lima, 94 páginas en 4º. Además de éstos, dió a luz en 1859, otro opúsculo de 44 páginas en 4º con el título de *Documentos relativos El decreto de 11 julio de 1859*, espedido por el presidente don Ramon Castilla sobre convocatoria del congreso.

Poco tiempo ántes, quizá en 1858, se publicó en Lima un opúsculo sobre la declaracion pontificia del dogma de la inmaculada concepcion de la vírjen María, en que se impugnaba mas bien que la declaracion misma, la manera cómo se habia hecho. Ese opúsculo titulado *Defensa de la Iglesia católica contra la bula dogmática de Pío IX, en 9 de diciembre de 1854*, lleva la firma de *Un americano*, pero se atribuyó jeneralmente al doctor Vijil. Un fraile catalan, misionero en el Perú, frai Pedro Gual, que habia escrito una obra mui estensa en crítica de la *Defensa de la autoridad*, etc., publicó en 1860 un volumen de 400 páginas para impugnar el opúsculo a que nos referimos.

En el año de 1869, dió a luz Vijil otros tres escritos. 1º *Catecismo patriótico para las escuelas del Callao*, especie de manual de los deberes del ciudadano, publicado en esta última ciudad, en un opúsculo de 61 páginas en 4º; 2º *Escándalo dado al mundo en el asunto Mortara*, referente a la ruidosa i violenta separacion de un niño de este nombre de sus padres judíos para darle una educacion católica, Lima, 57 páginas en 4º; i *Apéndice al opúsculo sobre Mortara*, Callao, 53 páginas en 4º. Por fin, en 1862 dió a luz su *Opúsculo sobre la pena de muerte*, escrito en contra de esta pena.

Trabajaba entónces Vijil en otra obra de grande estension, para la cual habia hecho las mas estensas i prolijas investigaciones. Nos referimos a la que lleva por título *Los jesuitas presentados en cuadros históricos*, dada a luz en Lima en 1863, en 4 volúmenes en 4º. En ella se propone demostrar con el auxilio de un inmenso caudal de documentos, la intervencion de esta órden en los negocios temporales de los paises en que se ha establecido, i la mala direccion que ella ha impreso a los negocios de la curia romana. En 1867 dió a luz en Lima un compendio de esta obra en un volumen de 344 páginas en 4º. No sabemos que esta obra haya sido prohibida; pero sí nos consta que recayó esa censura sobre otras dos obras dadas a luz por Vijil en ese año de 1863, en la ciudad de Lima.

Son éstas: 1º *Manual de derecho público eclesiástico para el uso de la juventud americana*, volumen de 300 páginas en 8º; i 2º *Diálogos sobre la existencia de Dios i la vida futura* dedicados a la juventud americana, volumen de 159 páginas en 8º. Sobre ámbas obras lanzó la congregacion del índice de Roma el decreto de prohibicion de 25 de abril de 1864.

La última obra de Vijil que hayamos visto, lleva la fecha de 1871. Es un folleto de 41 páginas en 4º titulado *Roma, opúsculo sobre el principado político del soberano pontífice*. Su objeto es esplicar el oríjen del poder temporal de los pa-

pas i demostrar sus inconvenientes i las ventajas de su desaparicion.

Probablemente existen otras obras de este fecundo escritor que nosotros no conocemos; pero ademas de sus libros i opúsculos, dió a luz numerosos artículos históricos, políticos, eclesiásticos i filosóficos en diversos periódicos, i particularmente en el *Constitucional* de Lima. Hasta los últimos dias de la vida del doctor Vijil. *El Correo del Perú*, periódico literario que se publica en aquella capital, daba a luz algunos nuevos trabajos suyos o reproducia fragmentos de sus anteriores escritos; i en setiembre i noviembre de 1874, la *Revista latino-americana* de Paris insertaba la primera parte de una biografía de Bartolomé de las Casas, que habia sido dada a luz en el *Correo del Perú*.

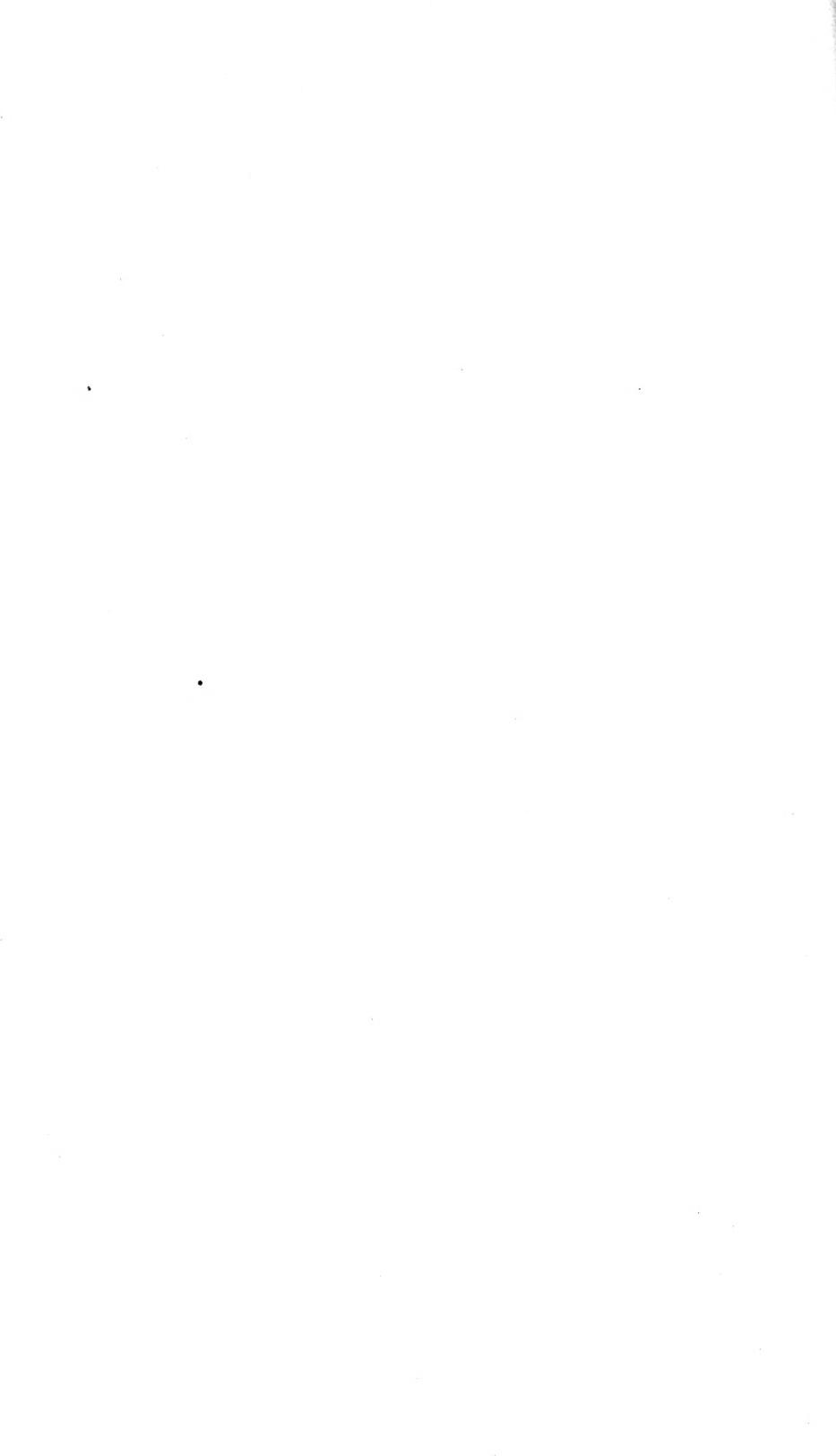
Cualesquiera que sean las censuras que pueden hacerse a las obras de este infatigable escritor, ya sea por el descuido de las formas literarias, ya por la desmesurada estension que da a ciertas materias mediante una superabundancia de citas, ya por el espíritu jeneral de sus escritos, no se pueden desconocer en él ciertas grandes cualidades. A una vastísima erudicion, unia un amor profundo a los principios republicanos i democráticos, a todas las ideas nobles i jenerosas, al progreso i la civilizacion de la humanidad. Estos solos títulos justificarian el respeto con que lo miraban sus compatriotas i todos los americanos que tuvieron la dicha de conocerlo o de tratarlo; pero ademas de esas dotes de literato i de pensador, poseia otras no ménos estimables. Humilde en sus aspiraciones personales, desprendido de los bienes de fortuna, dotado de una esquisita bondad, de una irreprochable pureza de costumbres, de una modestia casi inconcebible, a la luz que de una grande independenciam de carácter, el doctor Vijil era igual para todos, para los grandes i para los pequeños, sin doblarse ante los primeros, sin exigir que los segundos se doblaran ante él.

El doctor don Francisco de Paula González Vijil ha fallecido en Lima el 9 de junio de 1875 a la edad de ochenta i

---

tres años. El pueblo peruano tributándole los honores mas ostentosos que se hayan hecho a hombre alguno en aquel pais, ha pagado una deuda de gratitud, porque Vijil fué no solo un distinguido pensador sino un patriota grande por su civismo i mas grande aun por su desprendimiento.

---





## XVII

DON JOSE MARIA LAFRAGUA. \*

---

Don José María Lafragua, jurisconsulto, poeta, historiador i estadista mejicano, nació en Puebla por los años de 1815 i ha muerto en Méjico en los últimos meses de 1875.

A la edad de veintiun años obtuvo el título de abogado, i ejercia con brillo i con provecho esta profesion, cuando su ciudad natal lo elijió su representante en el congreso constituyente de 1824. Allí comenzó su carrera política sosteniendo los principios liberales, i demostrando un notable poder oratorio. Ese congreso formuló un proyecto de constitucion liberal, que estaba discutiendo; pero el gobierno del jeneral Santa Ana preparó un pronunciamiento contra aquella reforma, disolvió el congreso i apresó a algunos de sus miembros mas importantes. Lafragua fué de este número.

Por ese tiempo, Lafragua cultivaba la poesía, escribia en varios periódicos literarios, i habia sido secretario del

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1876), tomo IV, pájs. 311-314.

Ateneo de Méjico, sociedad literaria en que estaba afiliada casi toda la juventud intelijente de esa capital. Don Juan María Gutiérrez reprodujo en la *América poética* una extensa composicion de Lafragua, titulada *Iturbide*, en que pasa en revista los servicios prestados a su patria por este personaje, tributándole los mas pomposos elojios. No sabemos si alguna vez se ha hecho una coleccion de las poesías de Lafragua; pero tenemos motivos para creer que hasta ahora permanecen esparcidas en los periódicos en que las dió a luz.

Diputado i senador en varias legislaturas subsiguientes. Lafragua ocupó tambien el ministerio del interior i relaciones exteriores de la república mejicana a fines de 1846. Tocóle dar cuenta de los negocios de su despacho en la memoria que leyó al congreso constituyente a mediados de diciembre de ese año, i que hemos visto publicada en Méjico en 1847, en un cuaderno en folio.

Lafragua desempeñó un papel mucho mas importante despues de la revolucion de Ayutla, que echó por tierra la dictadura del jeneral Santa Ana i que inició las grandes reformas que han comenzado a levantar a Méjico de su postracion. El primer servicio que prestó entónces a la causa liberal fué la publicacion de un libro notable que se titula *Historia de la revolucion de Méjico contra la dictadura del jeneral Santa Ana*, 1853-1856, impreso en la capital en un volúmen en 4º con muchos retratos, láminas i mapas litografiados. Esta obra, dada a luz sin el nombre de su autor, aunque era conocido por todo el mundo, es la historia minuciosa i completa de aquella célebre revolucion, escrita con mucha mas templanza de la que podia esperarse en un libro concebido en medio de una lucha apasionada i violenta.

Llamado al ministerio de la gobernacion por el partido vencedor a principios de 1856, Lafragua fué por algun tiempo el consejero i el inspirador de la política del jeneral don Ignacio Comonfort, elevado por la revolucion al poder supremo. Recomendólela prudencia i la templanza en la



ejecucion de las reformas liberales, para no lastimar innecesariamente a sus adversarios, i le aconsejó que se desprendiera del poder discrecional de que estaba revestido. Lafragua fué el autor del estatuto orgánico o constitucion provisoria de 15 de mayo de ese año, i de las circulares tan enérgicas como moderadas en que se recomendaba su cumplimiento.

Su papel en esas circunstancias está explicado por un historiador mejicano, don Anselmo de la Portilla, en una importante obra impresa en Nueva York en 1858. "Lafragua, dice, fué uno de los hombres que mejor comprendieron el pensamiento político de Comonfort, porque sin duda le habia concebido él mismo, ántes de saber que habia de concurrir a realizarle. Distinguido como literato, estimado como orador, i bienquisto por sus cualidades personales, no encontró sin embargo simpatías en los hombres de la escuela revolucionaria, porque echaban de ménos en él la riji-  
dez de sentimientos i la violencia de accion que ellos apete-  
cian.

Lafragua, en efecto, no es hombre de revolucion en el vulgar sentido de esta frase; i sin embargo, su reputacion política, que le habia elevado al ministerio de relaciones exteriores en 1846, que le habia dado asiento en diferentes congresos como senador i como diputado, i que le arrancó de sus tareas literarias diez años despues para desempeñar la cartera de la gobernacion, venia precisamente de la constancia con que habia defendido los principios de la democracia pacífica. Filiado desde su juventud en estas banderas, retirado enteramente de la escena pública, i perseguido a veces cuando han dominado sus adversarios políticos, no abruga, sin embargo, rencores, ni da entrada en su corazon a ideas de venganza: dulce i tolerante con todos, sostiene con lealtad sus principios, sin chocar abiertamente con las opiniones ajenas, mereciendo por esta razon el amor de sus amigos i el respeto de sus contrarios. Comprendió bien el espíritu de la administracion a que pertenecia, i le desarrolló con intelijencia i con fé, empleando en su gabinete el

lenguaje franco i sencillo de la verdad; pero sus esfuerzos se estrellaron en las pasiones de la época, i lo que debió servirle de gloria, no hizo mas que suscitar contra él vituperios injustos". (*Méjico en 1856-1857. Gobierno del jeneral Comonfort*, cap. II, pájs. 41 i 42).

El gobierno del jeneral Comonfort era sinceramente liberal. Inició muchas reformas útiles i adelantó la amortizacion de los bienes de manos muertas, que era una necesidad imperiosa de la situacion de la república; pero se vió atacado por los conservadores, que habian perdido el poder, i por los liberales exaltados que querian marchar mas aprisa. Lafragua tuvo que defender aquella política en el congreso contra los radicales, i en manifiestos destinados a desarmar las intrigas de un clero que no retrocedía ante ningun medio para mantener su antiguo prestigio i poderío. Sobrevinieron rebeliones que fué necesario reprimir, i complicaciones exteriores a que fué necesario atender.

Una de éstas provenia de las violencias cometidas en diversos puntos del territorio mejicano contra ciudadanos españoles. El gobierno de Madrid habia entablado las mas enérgicas reclamaciones por medio de su ministro en Méjico, que se retiró de esta capital a principios de 1857, dejando suponer la proximidad de un rompimiento. El gobierno de Comonfort hizo salir inmediatamente a Lafragua con poderes suficientes para discutir i arreglar aquella cuestion con el gobierno español.

Aquella mision no dió el resultado que se esperaba. Al paso que en Méjico los partidos opositores acusaban al gobierno de cobardía por tratar de dar satisfacciones al ministerio español, éste, por su parte, instigado por algunos individuos que habian residido en Méjico, i envanecido por la ilusion de que podria llevar a cabo con gloria i con provecho lejanas espediciones militares, se mostraba terco e intransigente. Por estas circunstancias, Lafragua casi no pudo hacer otra cosa que presentar en 28 julio de 1857 un extenso memorial en defensa de la república mejicana. Este documento fué publicado pocos meses despues en Poissy,

en Francia, en un volumen de 347 páginas en 8º, que lleva el título siguiente: "Memorandum de los negocios pendientes entre Méjico i España presentada al ministro de Estado por el representante de la república el día 28 de julio de 1857." Este escrito dió oríjen a muchas otras publicaciones por parte de España, de las cuales conocemos una impresa en Madrid en 1858 en un cuaderno de 143 páginas, firmado por Tomas Rios, concebido con gran violencia contra Lafragua i contra Méjico i acotado de muchos documentos sobre aquella cuestion. El título de este opúsculo es el siguiente: "Los hechos i los datos oficiales contra el memorandum del señor don José M. Lafragua i algunas noticias sobre la cuestion de Méjico".

No pudiendo arreglar aquella cuestion, que debia preparar el rompimiento de 1861, Lafragua se retiró de Madrid, donde habia contraído amistad con un gran número de literatos españoles, i pasó a Francia. Es curioso recordar aquí que su secretario don José Manuel Hidalgo, que llegaba de Madrid a Bayona el 30 de agosto de 1857, fué llamado a Biarritz por la emperatriz de los franceses para proponerle el proyecto de establecer un trono en Méjico, primer paso dado para la realizacion de una empresa loca i temeraria que ensangrentó inútilmente el suelo de esa república. El confidente de Hidalgo, en esta primera faz de la intriga, fué don Francisco de Paula Arrangoiz, monarquista mejicano que, despues de haber servido al emperador Maximiliano en varios puestos diplomáticos, ha escrito una historia de ese desgraciado imperio.

Lafragua fué completamente estraño a esas intrigas, i quizá por entónces no tuvo la menor noticia de ellas. Léjos de eso, i habiendo quedado en Europa a consecuencia de la caida del presidente Comonfort, hizo lo que pudo en la medida de sus fuerzas, para desarmar los planes monárquicos que produjeron la intervencion francesa; i vuelto a Méjico vivió bajo el gobierno de Maximiliano retirado de los negocios públicos i protestando siempre de los actos del gobierno intruso, sin dejarse seducir por las tendencias libe-

rales que este emperador imprimia a la direccion de los negocios públicos. Tomó sí una parte principal en la preparacion del código civil que fué sancionado el 6 de julio de 1866, i cuyo liberalismo en materia de matrimonio civil, produjo una grande oposicion de parte de los clericales.

Despues de la caida del imperio, Lafragua permaneció en Méjico ocupado en sus estudios literarios i jurídicos. El 13 de julio de 1872 fué llamado por el presidente Juárez a ocupar el puesto de ministro de relaciones exteriores, que siguió desempeñando bajo la presidencia de don Sebastian Lerdo de Tejada, i que ocupaba todavía hasta la época de su muerte, ocurrida, como hemos dicho, en los últimos meses de 1875. En el desempeño de este cargo ha prestado útiles servicios a la reorganizacion de su pais. La prensa de Méjico, al anunciar la muerte de don José María Lafragua, le tributa los mas sentidos elojios. Por nuestra parte, nos limitamos a hacer esta rápida reseña biográfica, sintiendo no poseer datos mas completos que los que hemos podido tomar en los libros que tenemos a la mano, i que desgraciadamente solo alcanzan hasta la caida del imperio de Maximiliano.

---



## XVIII

### DON JOSE GREGORIO PAZ-SOLDAN

Traducido del tomo 4º de "L'Histoire Générale Biographique de toutes les nations".—Partie qui comprende les Hommes de Etat. Geneve, 1868.

---

PAZ-SOLDAN (don José Gregorio) nació en Arequipa, una de las principales ciudades del Perú, el 9 de mayo de 1808. Fueron sus padres lejitimos el señor don Manuel Paz-Soldan, tesorero de las cajas reales, i doña Gregoria Ureta Aranibar, perteneciente a una de las mas antiguas e ilustres familias de dicha ciudad. Desde mui jóven fué destinado al estudio de los primeros rudimientos de la gramática latina, francesa i retórica, en cuyos estudios progresó bastante. En 1822 ingresó de alumno interno al colejio seminario de Arequipa, en el que estudió la filosofía, las matemáticas, la física, la teolojía i el derecho en sus varias ramificaciones. Concluida su carrera de estudios, fué nombrado profesor en el mismo seminario i enseñó por cinco años las mismas facultades que habia estudiado.

Despues de haber obtenido el doctorado en teolojía i jurisprudencia, fué recibido de abogado en agosto de 1831;

---

\* Publicado en la *Revista Chilena* (Santiago, 1876) t. IV, pájs. 314 - 316.—NOTA DEL COMPILADOR.

sucesivamente fué nombrado relator i juez de 1.<sup>a</sup> instancia, i en 1839 fiscal de la corte superior de Arequipa. En este último año fué elegido para representar a su país en el congreso constituyente, que se reunió en Huancayo.

En 1841 fué nombrado por el gobierno, con acuerdo del consejo de estado, ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Bolivia, adonde se dirigió en compañía del jeneral Gamarra i del ejército que penetraron en el territorio de esta república, llamados i de acuerdo con el jeneral Ballivian. No pudiendo resistir éste la censura e indignacion que su conducta excitó en Bolivia, que se consideraba traicionada, declaró la guerra al jeneral i ejército que él mismo llevó a su patria. En 18 de noviembre fué vencido en Ingavi el ejército del Perú, quedando muerto en el campo de batalla el jeneral Gamarra.

Habiendo regresado Paz-Soldan a su patria, se consagró exclusivamente al servicio del ministerio fiscal, hasta 1845, en que fué elegido senador por el departamento de Arequipa, i para servir este cargo, marchó a la capital, i el senado le nombró su secretario.

Inaugurado en aquel año (1845) el gobierno del gran mariscal Castilla, fué llamado a servir el ministerio de relaciones exteriores, justicia i negocios eclesiásticos, en cuyas materias habia mostrado Paz-Soldan grandes conocimientos. En 1848 renunció la cartera, i fué nombrado director jeneral de hacienda. En 1849 el congreso le eligió consejero de estado, cuyo cargo debia durar cuatro años. En 1851 fué presentado por el mismo consejo para ocupar la plaza de fiscal de la corte suprema, por promocion del respetable señor Mariátegui a una vocalía de la misma. En 1852 fué nombrado Paz-Soldan enviado extraordinario i ministro plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de la Nueva Granada, para arreglar las cuestiones desagradables sobre deudas i otras, que se suscitaron con motivo de haberse formado en Lima la expedicion del jeneral Flores para invadir el Ecuador, aliado de Colombia.

En 25 de junio de 1853, celebró Paz-Soldan en Bogotá

un convenio que puso término a las cuestiones pendientes, i al arreglo de la deuda del Perú a Colombia, objetos de disputas desagradables durante veinticinco años. Ese convenio, aprobado por el congreso, se encuentra publicado en la coleccion diplomática del Perú.

Paz-Soldan regresó a Lima en agosto de 1853. En noviembre fué nombrado ministro de relaciones exteriores por el presidente don Rufino Echeñique, cuyo cargo renunció en abril de 1854 por haber diferido de opinion con motivo de unas temerarias reclamaciones que interpuso el encargado de negocios de Francia Mr. Rati Menton. Paz-Soldan volvió entónces a servir el empleo de fiscal de la corte suprema.

Derribado el gobierno del jeneral Echeñique el 5 de enero de 1855, en los campos de la Palma, por el triunfo que alcanzó el ejército de la revolucion capitaneado por el jeneral Castilla, persiguió éste a cuantos habian servido a aquél, i Paz-Soldan fué destituido de su plaza de fiscal. Entónces dió a luz un interesante libro, que tituló *Mi defensa*, en que se encuentra la historia de algunos hechos contemporáneos, i se hacen apreciaciones políticas de oportunidad, bastante útiles.

Desde 1855 permaneció separado de la vida pública i ocupado en el arreglo de sus negocios hasta 1861, en que, por leyes del congreso volvió a servir a su plaza de fiscal. Ese mismo año le nombró el jeneral Castilla rector de la universidad, a la que dió fuerte impulso; edificó parte de su local i publicó la interesante obra titulada *Anales universitarios del Perú*, que servirá para escribir su historia literaria. Publicó dos volúmenes i el tercero quedó casi concluido cuando dejó el rectorado.

En octubre de 1862 se instaló el gobierno constitucional del gran mariscal San Roman, quien nombró a Paz-Soldan presidente del consejo i ministro de relaciones exteriores. Habiendo fallecido San Roman en 3 de abril de 1863, sucediéndole como vice-presidente el jeneral Pezet, se retiró Paz Soldan i continuó sirviendo la fiscalía que tenia en propie-

dad. Durante su ministerio se presentó en el Rio de la Plata el almirante español Pinzon, con una escuadrilla, anunciando su marcha al Pacífico, simulando un viaje científico i protestando intenciones amistosas. Sin embargo, Paz-Soldan no se engañó, i descubriendo sus temores al Congreso, pidió autorizacion para preparar el pais a una defensa; pero Paz Soldan no fué creído i se calificó de miedo su prevision.

La escuadra española se presentó en los puertos del Perú, i por un atentado injustificable i desleal, se apoderó de las islas de Chincha el 14 de abril de 1863. Mazarredo, comisario español, publicó un manifiesto, que Paz-Soldan contestó de una manera victoriosa, revelando hechos i publicando documentos que patentizaban la conducta indigna de los españoles.

En agosto del mismo año fué nombrado Paz-Soldan ministro plenipotenciario del Perú al congreso americano que se instaló en Lima en noviembre de 1864, i mereció el honor de ser nombrado presidente del Congreso, al que concurrieron los señores Montt, Herran i Guzman, que habian sido los primeros presidentes de Chile i Nueva Granada, i el tercero vice-presidente de Venezuela. Concluidas las sesiones del congreso americano en marzo de 1865, volvió Paz-Soldan a ocuparse en el servicio de la fiscalía suprema, cuyo cargo sirve actualmente.

Paz-Soldan es de una complexion sana i robusta: de un carácter firme i resuelto: de una incansable laboriosidad: tiene una memoria admirable i una instruccion poco comun, como lo manifiestan sus escritos. Sus opiniones son resueltamente liberales: nunca se ha comprometido en las revoluciones del Perú. A principios de 1867 publicó otro libro interesante titulado *Los derechos adquiridos i los actos de la dictadura de Perú*, el que combatió el poder absoluto i los decretos dictatoriales con sobrada libertad i abundancia de doctrina; libro que hizo profunda sensacion en la república i cuyas doctrinas han sido despues seguidas i proclamadas por todo el Perú.

---



---

Completamos las noticias anteriores anunciando que el doctor don José Gregorio Paz-Soldan falleció en Lima el 17 de diciembre de 1875. Los elojios de la prensa i los honores fúnebres que se le tributaron revelan el respeto i la estimacion de que gozaba en el Perú.

---



APUNTES PARA LA HISTORIA  
DEL  
ARTE DE IMPRIMIR EN AMÉRICA

---





## XIX

### APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ARTE de imprimir en América \*

---

En el número VII de la *Revista de Santiago* (1872), pájs. 353—369, don Miguel Luis Amunátegui publicó un curioso i erudito artículo acerca de las primeras imprentas que se establecieron en la América española. Aunque sobre esta materia se hubieran consignado muchas indicaciones en diferentes libros antiguos i modernos, ese artículo es el primer trabajo en que se han asentado hechos bien establecidos no acerca de uno de los pueblos americanos, sino sobre un gran número de ellos.

Amunátegui ha demostrado allí, algunas veces discutiendo las opiniones contrarias, la época verdadera de la introduccion de la imprenta en Méjico, en Lima, en Guatemala, en las misiones del Paraguai, Córdoba i Buenos Aires, en Bogotá, en Quito, en Carácas i en Chile. En este artículo nos proponemos completar esas noticias consignando algunos datos para la historia de la tipografía en

---

\* Publicado en la *Revista de Santiago* (1872) t. I, pájs. 596-606.

otras secciones del nuevo mundo de que se ha omitido hablar en aquel escrito.

## I

Don Antonio Bachiller i Morales, en una obra titulada *Apuntes para la historia de las letras i de la instrucción pública en la isla de Cuba* (Habana, 1859-1861, 3 vols. en 4º) ha trazado una prolija historia de la imprenta en aquella isla, acompañada de una lista o catálogo de todos los libros, opúsculos i periódicos publicados allí desde sus primeros tiempos hasta 1840. Dos años mas tarde, don Jacobo de la Pezuela, en el tomo III de su estenso *Diccionario jeográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* (Madrid, 4 vol. en 4.º) ha hecho entrar esas mismas noticias abreviándolas i a veces completándolas, en el interesante artículo que destina a la literatura cubana. En ámbos libros encontrará el futuro historiador de la imprenta en América casi todos los datos que puedan interesar a su objeto. De ellos tomamos las noticias siguientes.

La primera imprenta que se conoció en Cuba comenzó a funcionar en la Habana el 4 de junio de 1735. Fué establecida por un industrial llamado don Francisco de Paula, con permiso del capitán jeneral de la isla don Juan Güemes Horcasítas; i solo dió a luz algunos anuncios de funciones de iglesias i ciertas órdenes del gobierno. Veinte i ocho años mas tarde, en 1763, otra imprenta titulada de la capitanía jeneral, i de propiedad de don Blas de los Olivos, comenzó a publicar un periódico de cuatro pájinas de a cuartilla, que anunciaba las compras i ventas, i las entradas i salidas de los pocos buques que llegaban a aquella colonia. Ese periódico tuvo solo una existencia de dos años. La imprenta de Olivos siguió publicando los bandos de buen gobierno i las disposiciones de los preladados.

Don Francisco Seguí, a quien Olivos traspasó su prensa con el privilejio i con la denominacion de imprenta de la capitanía jeneral, empezó a publicar en 1780 la *Guía de fo-*

*rasteros de la isla*, que se continua hasta ahora, si bien mas tarde se han introducido en esta publicacion importantes modificaciones. Era en su principio un reducido cuadernillo, como nuestros almanaques, que contenia los nombres i habitaciones de todos los empleados, desde los mas altos hasta los porteros, de los eclesiásticos, abogados i escribanos, i ciertas noticias estadísticas sobre el comercio, el tráfico marítimo, la mortalidad, los nacimientos. Libros semejantes a éste, pero mas completos, se publicaban por entónces en Méjico i en Lima.

Tambien reapareció por la imprenta de Seguí el estinguido periódico. En 1792 comenzó a publicarse la *Gaceta de la Habana* en mayores proporciones i con mas acopio de noticias. En esta época existian ya en la ciudad de la Habana otras tres imprentas, que tenian algun trabajo en la impresion de anuncios, convites, formularios de cuentas, etc.

La ciudad de Santiago de Cuba tuvo un periódico, el *Amigo de los cubanos*, i por tanto una imprenta, desde 1796. Puerto Príncipe poseyó imprenta i periódico en 1812; i Matanzas el año siguiente. Estos simples datos manifiestan que la isla de Cuba fué mucho mas favorecida que la mayor parte de las posesiones españolas de América.

El periodismo tomó poco mas tarde un gran desenvolvimiento en Cuba. Bajo el réjimen constitucional inaugurado en España en 1811 i suspendido en 1814, se publicaron treinta i cuatro periódicos, noticiosos unos, políticos, literarios i satíricos otros. Restablecido el sistema constitucional en 1820, i mautenido hasta 1823, salieron a luz setenta i cuatro periódicos. Dudamos mucho que en ese mismo período se publicaran en todo el resto de la América española un número igual de periódicos.

## II

La república del Uruguai formaba parte, bajo la dominacion española, del estenso virreinato de la Plata, i era

una simple intendencia. Montevideo, capital de la Provincia, no tuvo imprenta sino algunos años despues que Buenos Aires, la capital del virreinato, habia publicado dos periódicos.

En enero de 1807 la ciudad de Montevideo fué tomada por asalto por las tropas inglesas, que emprendian una segunda campaña contra las posesiones españolas del Rio de la Plata. Queriendo que su dominacion fuera simpática a los americanos, los invasores establecieron allí una imprenta, i publicaron un periódico titulado la *Estrella del sur*. Tenia éste por objeto demostrar a los colonos de la España los males que le habia irrogado la metrópoli i las ventajas que les resultarian de salir de su dominacion.

La *Estrella del sur* vivió solo unos pocos meses. Derrotados los ingleses en Buenos Aires en julio de ese mismo año, viéronse obligados por una capitulacion a abandonar a Montevideo. Restablecióse de nuevo la dominacion española, i subsistió en pié hasta 1814, cuando esa ciudad tuvo que rendirse ante un ejército arjentino que peleaba por asegurar la independenciam de estos paises contra la España. Durante esa guerra, los españoles que defendian a Montevideo emplearon la imprenta para sostener su dominacion i para combatir a los revolucionarios de Buenos Aires. Entónces hizo sus primeras armas en la carrera política, un hombre que mas tarde ha figurado en primera línea en las guerras civiles i en las intrigas de la corte de España, frai Cirilo de la Alameda i Brea, simple relijioso en esa época en un convento de franciscanos i hoi cardenal arzobispo de Toledo, i primo de la iglesia española. Como redactor de uno de los papeluchos que los realistas publicaban en Montevideo para desacreditar a los independientes, se hizo notar por su ardor para defender la causa del rei i por su violencia para atacar los revolucionarios. La historia de la prensa americana debe, pues, consagrar algunas pájinas a este famoso personaje, aparte de las que tiene que dedicarle la historia de las revueltas de España en los últimos cincuenta años.



## III

La república de Bolivia es el pueblo americano que tardó mas en poseer una imprenta. El territorio que hoi la forma, constituía bajo la dominacion española una rica provincia del virreinato de la Plata. Aunque dotada de una audiencia o tribunal superior, de un arzobispado i de una universidad, la presidencia de Chárkas, como entónces se llamaba, no tuvo una imprenta propia, segun creemos, hasta el año de 1822.

Se refiere que el ejército arjentino que en 1813 invadió las provincias del Alto Perú bajo las órdenes del jeneral don Manuel Belgrano, llevaba una pequeña imprenta para la publicacion de boletines i proclama; pero no hemos hallado en ninguna parte la confirmacion de este hecho. La mas antigua publicacion boliviana que conozcamos es el *Telégrafo*, periódico realista publicado en una sola hoja, por una pequeña imprenta que se dominaba *de vanguardia*, la única que existiera entónces en el Alto Perú. El director del periódico era el jeneral español don Pedro Antonio de Olañeta, el mismo jefe del ejército de operaciones contra los insurjentes arjentinos. Esa imprenta acompañaba al ejército realista, i daba a luz un número del *Telégrafo* cada vez que habia noticias favorables que comunicar a los soldados españoles. El ilustrado bibliógrafo don Gregorio Beeche posee un ejemplar del número 10 de este rarísimo periódico, impreso en el pequeño pueblo de Moxos, en la frontera sur del actual territorio boliviano: lleva la fecha de 10 de julio de 1822.

El ejército colombiano que en 1823 emprendió la campaña contra los realistas del sur del Perú, llevaba tambien una imprenta volante, que publicaba las órdenes del dia i otros documentos concernientes a la guerra. Despues de la jornada gloriosa de Ayacucho, la imprenta volante marchó a La Paz en el séquito del jeneral Sucre. La primera pieza que dió a luz fué un estenso decreto dictado por Su-

cre en la ciudad de La Paz el 9 de febrero de 1825, en que convoca al pueblo a elecciones para una asamblea que debia reunirse en Oruro para decidir de la suerte futura del Alto Perú. Esta publicacion no tiene nombre de imprenta, pero tanto ella como una *descripcion del recibimiento que la ciudad de La Paz hizo a S. E. el libertador* (Bolívar) el 18 de agosto de 1825, han salido de la *imprenta del ejército* (nombre que se le da en esta segunda pieza), que administraba don Fermin Arévalo. Esta imprenta se estableció poco meses mas tarde en la ciudad de Chuquisaca, i allí comenzó a publicar el 1º de enero de 1826 el *Registro oficial de leyes, decretos i órdenes del gobierno* de la república boliviana, periódico oficial, sin día fijo para su publicacion, i que, como lo indica su nombre, contenia solo los decretos i actos del gobierno. Desde el segundo número, este periódico cambió el título de *Registro* por el de *Coleccion*, con el que subsistió hasta el año 1829.

En el mismo año de 1825 funcionaba en Chuquisaca otra imprenta titulada de la *Universidad*, cuyo oríjen e introduccion nos son desconocidos. Comenzó a publicar un periódico titulado *Chuquisaqueño*, que quedó en el 2º número; i el 30 de julio de 1825 la *Gaceta de Chuquisaca*, del cual solo conocemos los tres primeros números, probablemente los únicos que salieron. Esta imprenta, mucho mejor dotada que la *del ejército*, tomó a su cargo desde junio de 1825 la publicacion del *Registro oficial*, bajo la direccion del referido don Fermin Arévalo. Mas tarde tomó el nombre de *Imprenta boliviana* <sup>1</sup>.

En los años posteriores, la imprenta se ha jeneralizado mucho mas en Bolivia, de tal suerte que cuentan con un establecimiento de esta especie casi todas las ciudades de alguna importancia. Pero, el arte de imprimir ha hecho

---

1. Para recojer estas noticias he podido consultar la preciosa coleccion de impresos bolivianos reunida con gran trabajo por don G. René-Moreno, que mui probablemente es la mas completa que exista.

pocos progresos, porque las impresiones de ese país son ménos limpias i elegantes no solo que las que se hacen en otros pueblos americanos, sino que son en jeneral inferiores a las que se hacian en ese mismo país hace treinta o cuarenta años.

#### IV

La historia de la imprenta en el Brasil ha sido bien estudiada, i por tanto es mucho mas conocida. Un erudito escritor portuguez, Antonio Riveiro dos Santos, en dos disertaciones sobre los orígenes i progresos de la tipografía en Portugal, insertas en el tomo VIII de las *Memorias de literatura portugueza publicadas pela academia real das sciencias de Lisboa* (Lisboa, 1856, p. 1—147) i otro erudito brasileiro, Francisco de Souza Martins, en la *Revista do Instituto Historico e geographico do Brasil* (tomo VIII, 1846, páj. 262 - 273), han reunido un grande acopio de datos.

El sistema colonial de los portugueses, aunque despótico i absurdo, distó mucho de ser tan represivo como el que los españoles implantaron en sus posesiones de América. Sin embargo, la imprenta fué casi completamente desconocida en el Brasil hasta principios del siglo XIX.

Es tanto mas singular este hecho, cuanto que los jesuitas portugueses llevaron la imprenta a sus misiones de Asia a mediados del siglo XVI, miéntras en el Brasil permanecia desconocido el maravilloso invento. Para la publicacion de los libros que empleaba en la enseñanza de la relijion i de las lenguas, los jesuitas establecieron una imprenta en Goa en 1561, otra en Macao en 1590, dos en el Japon, (la primera en 1593 i la segunda en 1610), otra en Salcete (Indostan) en 1632 <sup>2</sup>, otra en Canton en 1681, i por

---

2. En 1532 dice equivocadamente Riveiro dos Santos en la páj. 108 de su memoria citada, colocando ese establecimiento entre las imprentas que existian en los dominios del rei de Portugal en el

último una en Tian Shan (China) en 1712. Todas estas imprentas, es verdad, publicaron solo opúsculos cortos, o libros de escaso i con frecuencia de ningun interes; pero este hecho revela la importancia que entónces se daba en Portugal a la conquista en la India, i el poco caso que se hacia de las estensas i valiosas posesiones de América.

Solo a mediados del siglo XVIII <sup>3</sup> un industrial llamado Antonio Isidoro de Fonseca, estableció una imprenta en Rio de Janeiro, mediante la tolerancia i talvez la proteccion de Gómez Freire de Andrade, uno de los mas nobles caractéres de gobernadores que recuerdan los anales de la colonia. Esa imprenta publicó solo algunos opúsculos de mui escasa estension i de ménos importancia. Se conserva uno publicado en 1747 con el título de *Relaçao do entrada que fez obispo D. fr. Antonio do Desterro Maiheiro*, escrito por Luis Antonio Rosado de Cunha, impreso en un cuaderno de 20 pájinas en 4º No hai certidumbre de que la imprenta de Fonseca publicara otra obra; se sabe sí que ese establecimiento tuvo mui corta existencia, i que el gobierno metropolitano creyendo perjudicial a sus intereses la difusion de las luces en la colonia, lo mandó cerrar definitivamente. Parece sin embargo que a pesar de la prohibicion, aquella imprenta trabajó algun tiempo clandestinamente, o con el consentimiento tácito del gobernador portugues. Créese que ella publicó una obra sobre artillería titulada *Exame de bombeiros* (1 v. en 4º de 444 pájs. de testo i 38 de introduccion) escrita por José Fernández Pinto Alpoin, capitan entónces de artillería en la guarnicion de Rio de Janeiro, i dedicada al gobernador de esta provincia Gómez Freire de Andrade. Aunque en la portada de este libro, se dice que fué impreso en Madrid en 1748, los bibliógrafos portugue-

---

siglo XVI. Bastará observar que en 1532 no estaba aun establecida la órden de jesuitas en Europa, i que solo en 1541 salieron los primeros misioneros de esa órden para la India.

3. En 1707 dice equivocadamente Pereira de Silva en su *Historia da fundação do imperio brasileiro* (tomo I, páj. 216), talvez por un error tipográfico. Debe decir 1747.

ses la consideran una impresion subrepticia del establecimiento fundado en Rio de Janeiro.

Trasladada a Rio de Janeiro la familia reinante del Portugal a principios de 1808, se instaló allí una imprenta real. Data solo de entónces el primer periódico que se dió a luz en esa ciudad; la *Gaceta de Rio de Janeiro*, impresa en 4º, publicada dos veces por semana i sujeta a una censura rigurosa que apénas le permitia dar al público noticias extranjeras i actos oficiales. Cinco años mas tarde, en enero de 1813, se publicó el *Patriota*, revista mensual que vivió hasta diciembre de 1814, dando a luz documentos inéditos e importantes memorias para la historia del Portugal i del Brasil, poesías i artículos de artes, ciencias i literatura, escritos unos por Manuel Ferreira de Araujo Guimaraes, principal redactor del periódico, i otros por diversos literatos portugueses o brasileros, entre los cuales figuraban dos de gran celebridad. Pinheiro Ferreira i José Bonifacio de Andrada. En la ciudad de Bahía se instaló tambien una imprenta por esa época, i se publicó un periódico con el nombre de *Idade de ouro* (edad de oro), cuyo principal redactor fué el clérigo portugues Ignacio José de Macedo <sup>4</sup>, mui famoso mas tarde en los anales periodísticos de Portugal.

Hasta el año 1821, época en que fué proclamado el régimen contitucional, no se conocieron en el Brasil mas que estos tres periódicos; i aun ellos tuvieron escasa circulacion. Durante la segunda década de nuestro siglo, los brasileros buscaban su instruccion acerca de la marcha política nacional i extranjera en dos periódicos publicados en Lóndres en idioma portugues, el *Correio Braziliense* i e *Investigador portugues*. La coleccion del primero de estos periódicos, mui buscada por los historiadores i eruditos, a causa del gran cúmulo de noticias i documentos que con-

---

4. Ignacio José Machado, dice Varnhagen equivocadamente, i talvez por error de imprenta en su *Historia geral do Brasil* (tomo II, páj. 350).

tiene, consta de veintiocho volúmenes. No estará demás el consignar aquí, como una prueba de los progresos literarios del Brasil bajo el régimen independiente i constitucional, que en 1846 se publicaban ochenta periódicos, de los cuales diez i siete estaban destinados a las ciencias i a la literatura. Este número se ha duplicado en nuestros días.

## V

No entra en el plan de estos lijeros apuntes el dar noticia del establecimiento de la imprenta en las provincias de América que conquistaron los ingleses i los franceses. En todas ellas, el arte de imprimir, aunque introducido mucho mas tarde que en Méjico i el Perú, porque tambien los europeos se establecieron en ellas cuando estos dos países contaban largos años de sumision a la España, fué cultivado con ardor i produjo numerosas obras. En febrero de 1809, cuando los portugueses, aliados entónces de la Inglaterra, conquistaron la colonia francesa de Guayana, encontraron en la humilde ciudad de Cayena dos imprentas bien montadas que funcionaban regularmente, siendo de notar, dice un historiador brasilero, que Rio de Janeiro, Pernambuco i Bahía, ciudades mucho mas populosas e importantes, no habian tenido establecimientos de esta clase.

Pero para que se comprenda mejor la diferencia que a este respecto existia entre las colonias de la España i del Portugal i las que poseian en América otras naciones mas ilustradas, vamos a consignar algunas noticias sobre los orijenes i desarrollo de la imprenta en las provincias que hoi forman los Estados Unidos. Las extractamos, i casi podríamos decir que las traducimos de un libro escrito con tanta elegancia como conocimiento de causa, la *Histoire de la presse en Angleterre et aux Etats Unis*, por M. Cucheval Clarigny.

Los Estados Unidos, como se sabe, fueron poblados por colonos de diversa educacion, de creencias diferentes i de

principios casi diametralmente opuestos. En el norte predominaban los puritanos, hombres en su mayor parte ilustrados, republicanos por convicción i ardorosos partidarios de la difusión de las luces en todas las escalas sociales. En el sur estaban los anglicanos, monarquistas, aristócratas, sostenedores de la esclavitud, i casi podría decirse enemigos decididos de la ilustración. Indicados estos antecedentes, se comprenderá con facilidad que los estados del norte tuvieron imprenta e hicieron rápidas conquistas intelectuales, cuando las provincias del sur permanecían aun en un notable estado de atraso. En uno de aquellos, en Massachusetts, los colonos no solo establecieron escuelas para la difusión de la enseñanza primaria, sino que fundaron una universidad en Cambridge, a los muy pocos años de haber pisado las playas del nuevo mundo.

En 1638, un ministro presbiteriano de Inglaterra, el reverendo John Glover, envió de obsequio a la universidad que los colonos acababan de fundar, un surtido de tipos de imprenta. Los comerciantes de Amsterdam, relacionados con los puritanos de América, i con el propósito de ayudar a la propagación de las doctrinas republicanas en el régimen de la iglesia, dieron a la universidad una suma de cuarenta libras esterlinas para comprar una prensa. Las suscripciones particulares hicieron todo lo demás. Entre los primeros colonos se encontraba un obrero impresor, Stephen Daye, que manejó esta prensa, pero que murió en breve víctima de los rigores del clima. Tomas Green, a quien se debe la publicación de algunos escritos de teología i de algunos libros clásicos para la universidad, es verdaderamente el primero que haya introducido la imprenta en la América inglesa. Después de él, sus hijos i sus descendientes cultivaron este noble arte, i fundaron muchos de los más antiguos diarios de los Estados Unidos.

Pero las colonias inglesas de la América del Norte mantenían entre sí muy escasas comunicaciones, i estaban además divididas, como hemos dicho, por principios políticos, sociales i religiosos muy diferentes. Así se comprenderá que

en 1670, setenta i un año despues del establecimiento de los ingleses en Virginia, el gobernador de esta provincia, sir William Berkeley, dijese en una memoria oficial: “¡Gracias sean dadas a Dios! Nosotros no tenemos aquí ni escuelas gratuitas ni imprenta, i espero que no las tendremos en cien años mas; porque la instruccion ha enseñado al mundo la indocilidad, las herejías i las sectas, i la imprenta ha propagado junto con todos estos males los ataques contra los gobiernos.” El deseo de Berkeley estuvo a punto de cumplirse: sesenta años se pasaron ántes que Virginia, la mas poblada i la mas rica de las colonias, tuviese una sola imprenta: otras colonias no la conocieron sino a mediados del siglo XVIII.

Pero en las colonias del norte o de la Nueva Inglaterra, la imprenta hizo rápidos progresos. En 1703, un director de correos de Boston, llamado John Campbell, mal remunerado por los servicios prestados al público, concibió el pensamiento de publicar un diario para crearse recursos. Un célebre cura puritano habia establecido la práctica de dirijir cada juéves a sus parroquianos una alocucion en que esplicaba un punto de historia o de moral tomada de la Biblia. La afluencia de jente que atraia todos los juéves el deseo de oír al mas elocuente i afamado predicador de aquella secta, determinó a la asamblea de Massachussett a establecer en Boston una especie de feria, que funcionaba este solo dia. Los colonos tomaron la costumbre de ir a la ciudad todos los juéves. Despues del sermon, las jentes se repartian para darse las noticias locales i para informarse de las ocurrencias de ultramar. Por estas circunstancias, se habia fijado para ese mismo dia para la salida del correo para las otras colonias. Esta concurrencia de jente, esta curiosidad universal, dieron a John Campbell la idea de su empresa. Director de correos, él era el primero que recibia las noticias de Europa, las novedades de las otras colonias i los otros rumores que le comunicaban cada juéves los visitantes que iban a su casa a llevar o sacar sus cartas. Comprendió que habia para él un gran provecho en impre-



mir i en vender una hoja suelta que contuviera las decisiones i ordenanzas de las autoridades, los rumores de las colonias i un resúmen de las noticias de ultramar. Así nació el primer periódico de los Estados Unidos, el *Boston News Letter* (Carta de noticias de Boston), publicado por la imprenta de Bartolomé Green, hijo mayor de Tomas Green, el impresor de la universidad de Cambridge. El primer número apareció el juéves 24 de abril de 1704.

Durante dieziseis años el *Boston News Letter* fué el único periódico norte-americano. Aun en sus primeros tiempos produjo mui escasas utilidades al editor, pero luego afluyeron los suscritores i los avisos, i la empresa se hizo lucrativa. El 10 de diciembre de 1719 apareció el primer periódico que haya tenido Filadelfia, *American weeckly Mercury* (El Mercurio semanal de América) i un año despues, el 18 de diciembre de 1720, la *Gaceta de Boston*. Pero el impulso estaba dado; i luego la imprenta i el periodismo adquirieron un gran desarrollo porque gozó desde su nacimiento de una libertad casi ilimitada. Allí no habia ni inquisicion ni censura política, como en las colonias de la España i del Portugal; i a la sombra de esa libertad se desarrolló el amor por la cosa pública i la pasion por el estudio. En los primeros tiempos, los impresores de las colonias inglesas habian estado reducidos a surtirse en los mercados europeos de todos los materiales que necesitaban. En 1735, un impresor de Germantown, Christopher Sower, acometió la empresa de fundir tipos, en que fué imitado mas tarde por otros industriales, entre los cuales se cuenta el célebre Benjamin Franklin; pero aunque esta industria no alcanzó su verdadero desarrollo hasta despues de la revolucion de la independenciam 5 surtió en parte siquiera a las imprentas

---

5. Segun los datos publicados por un célebre editor de Lóndres, Nicolas Trübner, en su *Bibliographical guide of American Literature* (London, 1859), en 1851 habia en los Estados Unidos veinticinco fundiciones de tipos que ocupaban 8,000 obreros, i que producian por dia 4,400 libras.

americanas. En 1740 se publicaban en estas colonias 14 periódicos: en 1771, en los primeros días de la revolución, su número se elevó a 27, i cuatro años mas tarde alcanzó a 37<sup>6</sup>.

## VI

Cuando se recuerdan estos hechos, se conocen los obstáculos que se opusieron al desarrollo intelectual en las colonias españolas i portuguesas, i las facilidades que este desarrollo halló en las colonias inglesas. Sometidas aquéllas bajo el régimen del mas duro despotismo político i religioso, vivieron embrutecidas en medio de la ignorancia i de la supersticion; miéntras las colonias de la Inglaterra, rejidas por un sistema de libertad casi absoluto, se prepararon aun bajo el gobierno de la metrópoli al goce de la vida republicana.

Así se comprenderá tambien por qué los progresos de las colonias españolas i portuguesas, aun despues de su independencia, han sido lentos e inseguros; miéntras los Estados Unidos han elevado el vuelo a donde no era posible prever. "La república i la independencia, dice un célebre escritor frances, existian en las colonias inglesas desde ántes de la revolución. Esto no fué mas que un cambio de nombre: casi nada cambió en las cosas. La América del norte, al separarse de la metrópoli, hizo lo que un navío que se desliga de otro i continúa la misma rúta i ejecutando las mismas maniobras. No solo poseian las colonias durante la monarquía instituciones republicanas, sino que, lo que

---

6. Aunque es ajeno a estos lijeros apuntes el consignar noticias sobre el desenvolvimiento posterior de la prensa en los Estados Unidos, señalaremos aquí que segun el censo de 1850, se publicaban este año en ese país 2,800 periódicos, de los cuales 350 eran diarios, i que todos ellos repartian por año la suma enorme de 422.600,000 pliegos de papel impreso.

---

era mas precioso todavía, habian tenido ocasion de desarrollar el espíritu republicano <sup>7</sup> ”.

Del réjimen colonial de los españoles i de los portugueses se podria decir todo lo contrario.

---

7. J. J. Ampère, *Proménade en Amérique*, cap. XIX, páj. 395.



# NOTAS BIOGRÁFICAS

ACERCA DE ALGUNOS DE LOS JENERALES ESPAÑOLES  
QUE COMBATIERON CONTRA LA INDEPENDENCIA  
AMÉRICA

---





## XX

### NOTAS BIOGRAFICAS

acerca de algunos de los jenerales españoles que combatieron  
contra la independendia de América \*

---

#### ARTICULO PRIMERO

---

*Don José Fernando de Abascal.—Don José de Canterac.—  
Don José de Carratalá.—Don José Manuel Goyeneche.—  
Don José de la Serra.—Don Joaquin de la Pezuela.—Don  
Jerónimo Valdes.—Don Mariano Ricafort*

Me propongo reunir en este artículo ciertas noticias biográficas sobre algunos jenerales españoles que mas se distinguieron en América luchando contra los sostenedores de la independendia. Los historiadores de la revolucion han consignado los hechos que a ella se refieren; pero poco o nada mas han dicho sobre la suerte posterior de sus capitanes. En nuestra historia, la vida de nuestros mas caracterizados enemigos de la independendia americana se termina con los sucesos que los obligaron a abandonar el

---

\* Se publicó en la *Revista de Santiago*, 1872, t., III, pájs. 305-316.

territorio en que se ilustraron; pero como se despierta en el ánimo de los lectores la natural curiosidad de saber el resto de la historia de esos personajes, he recojido en diversas fuentes los datos que consigno en seguida i que pueden interesar a los aficionados al estudio de la historia americana.

### § 1.

#### DON JOSÉ FERNANDO DE ABASCAL.

Don José Fernando de Abascal, agobiado por los años i fatigado por el trabajo, entregó el mando del virreinato del Perú al jeneral Pezuela el 17 de julio de 1816. En premio de sus servicios a la causa de España, el rei lo relevó del juicio de residencia a que estaban sometidos todos los gobernantes de las colonias de América al dejar el mando. Embarcóse en el Callao el 13 de noviembre de 1816, i al llegar a Cádiz recibió el título de capitán jeneral de ejército, el grado mas alto de la milicia española.

No disfrutó por largo tiempo de este rango. Abascal fué testigo de los primeros sucesos de la revolucion española, que su carácter autoritario i sus principios anti-liberales le hacian condenar; i murió en Madrid el 31 de julio de 1821, cuando la causa constitucional parecia triunfante.

Abascal contaba entónces setenta i ocho años de edad. Habia nacido en Oviedo el 3 de junio de 1743, i servia en el ejército desde la edad de diezinueve años. Pasó la mayor parte de su vida en América, en la guarnicion de Puerto Rico primero, en la conquista de Santa Catalina i Colonia del Sacramento, que ocupaban los portugueses en el Uruguay, en la defensa i fortificaciones de la isla de Cuba, i despues en la intendencia de Guadalajara, en Nueva España. De allí fué promovido al rango de virrei de las provincias del Rio de la Plata, cargo que no alcanzó a desempeñar, porque fué nombrado virrei del Perú.



Dejó escrito un libro mui interesante, que por desgracia permanece inédito hasta ahora, i que talvez se pierda irremediabilmente como tantas obras relativas a la historia de América. El título de ésta es "*Estracto de las providencias espedidas por el marques de la Concordia (Abascal), i relacion del estado en que deja los reinos del Perú, Quito, Chile i provincias altas de Buenos Aires, en los diez años de su gobierno*". Esta relacion forma dos tomos en folio. En los primeros da cuenta de su gobierno en los diferentes ramos de la administracion, i contiene, como las otras memorias de los virreyes, importantes i curiosas noticias sobre el estado civil, eclesiástico, económico i militar del Perú en el decenio trascurrido de 1806 hasta 1816. El segundo, que es mucho mas interesante, es una historia de la revolucion de la independencia americana en todos los paises a que tuvo que acudir Abascal para mantener la dominacion española, el alto i bajo Perú, las provincias septentrionales de la República Argentina, Chile i Quito, historia escrita con toda la pasion que debe suponerse en un hombre de su carácter i en un actor principal en los hechos que refiere, i redactada con lenguaje claro pero incorrecto i desaliñado. Esta obra importante solo es conocida por un capítulo, el 1º de la segunda parte, que trata de la pacificacion de la ciudad de la Paz en 1809, el cual fué publicado íntegro en el tomo 1º de la *Biblioteca americana*, importante revista literaria que en 1823 comenzaron a publicar en Lóndres varios literatos del nuevo mundo. El jeneral español don Andres García Camba ha utilizado tambien el manuscrito de Abascal en sus *Memorias para la historia de las armas reales en el Perú*; i por los fragmentos que éste cita, como por el capítulo que ha visto la luz pública, se comprende la grande importancia histórica de esta obra i la utilidad que habria en publicarla <sup>1</sup>.

---

1. Don Mariano Torrente, que escribia su *Historia de la revolucion hispano-americana* en 1829 i 1830, no conoció el manuscrito de Abascal, que habria podido serle de grande utilidad.

## § 2.

## DON JOSE DE CANTERAC.

El jeneral don José Canterac es uno de los jefes españoles mas distinguidos por su valor i por su talento entre todos los que vinieron a América a combatir contra la independencia. I sin embargo, su historia es mui poco conocida, a tal punto que no he visto nunca una biografía suya, ni aun en las compilaciones en que se ha dado lugar a hombres muchos ménos importantes.

Canterac era frances de nacimiento, orijinario de Burdeos. Su familia, realista decidida en ese pais, emigró a España en 1792, cuando se proclamó la república francesa. Mui jóven aun sentó plaza en el ejército español; i al terminarse la guerra contra Napoleon, Canteracera ya brigadier jeneral. Con este grado pasó a América en 1817 a la cabeza de un cuerpo espedicionario de poco mas de dos mil hombres, con el encargo de reconquistar la isla de Margarita i de pasar en seguida al Perú a servir de jefe del estado mayor del ejército que sostenia la guerra en la provincia de Chárcas. Canterac, sin embargo, no cumplió la primera parte de esta comision: desembarcó en Cumaná; i despues de haber conferenciado con Morillo, siguió su viaje al Perú, donde ilustró su nombre en las campañas de que fué teatro este pais hasta el año de 1824.

Habiendo vuelto a España despues de la capitulacion de Ayacucho, Canterac fué destinado al gobierno militar de la provincia de Valladolid, destino que desempeñaba en 1830. Dos años mas tarde se le confió la comandancia interina del campo de Jibraltar, distrito militar de la provincia de Cádiz.

Bajo la rejencia de Cristina, i durante el ministerio de Martínez de la Rosa, Canterac fué llamados a ocupar el importante puesto de capitán jeneral de Madrid. El dia siguiente de aquel en que se recibió del mando, el 19 de enero de 1835 estalló en la capital un motin militar que le costó la vida.

Veamos cómo refiere este hecho un historiador español, que ha consignado en este punto mas datos que los que se encuentran jeneralmente en los otros libros en que se refieren los mismos sucesos. “Un ayudante del rejimiento de Aragon, llamado Cardero, jóven entusiasta, atrevido i valiente, que gozaba por estas cualidades de bastante prestigio entre la tropa, sacó del cuartel a su batallon, apoyado por los sarjentos, se apoderó de la casa de correos en la Puerta del Sol, i se declaró en rebelion pidiendo solamente la caida del ministerio. En vano, acudiendo allí con presteza el capitan jeneral Canterac, quiso reducirlo a sumision, pues los soldados cortaron el diálogo disparando contra el ene ral i dejándole tendido en medio de la plazuela. Vino el ministro de la guerra, que era entónces Llauder, i mandó a jlas demas tropas que cercaban el edificio, romper el fuego; pero pronto los recelos de que toda la guarnicion simpatizase con los sublevados, obligaron a suspenderlo para ensayar las negociaciones. Efectivamente, en tanto que éstas duraron, los urbanos i el pueblo que rodeaban el edificio, hablaban amistosamente con los sitiados i les ofrecian cigarros, advirtiéndose claramente que mas dispuestos estaban a ayudarles que a combatirlos. El gobierno, amedrentado con tal espectáculo, acabó de humillarse ajustando con el teniente una capitulacion vergonzosa. Salió el batallon de la casa de correos, con su nuevo jefe a la cabeza i arma al brazo, tambor batiente i banderas desplegadas, atravesó Madrid por en medio de las tropas con que se batiera por la mañana para ir a incorporarse al ejército del norte (que sostenia la guerra contra los carlistas). El pueblo lo acompañó largo trecho celebrando su triunfo”<sup>2</sup>.

---

2. D. Eduardo Chao, continuacion de la *Historia de España* del padre Mariana (Madrid, 1851), tomo V. páj. 607.—Los sucesos de esta revolucion se encuentran narrados con otros pormenores por Rico i Amat, *Historia política i parlamentaria de España*, tomo II, páj. 446.—El único ensayo de biografía de Canterac que conozco se encuentra en el *Diccionario enciclopédico español*, 2 tomos en folio, i ocupa siete líneas.

El asesinato del jeneral Canterac quedó, pues, impune. La víctima no tuvo ni parientes ni amigos que pudieran vengarlo, o que siquiera intentaran hacer duradero el recuerdo de su nombre i de sus hechos.

### § 3.

#### DON JOSÉ CARRATALÁ.

El jeneral español don José Carratalá se ilustró en América mucho ménos que los dos jefes anteriormente nombrados; pero la fortuna le fué mas propicia a su vuelta a España.

Era Carratalá un jóven abogado de Alicante, su ciudad natal, cuando ocurrió la invasion de España por Napoleon. Alistóse en el ejército en calidad de voluntario, peleó en muchas batallas, i al terminarse esa guerra, habia alcanzado el grado de teniente coronel. En este rango pasó a Venezuela en 1815 en el ejército del jeneral Morillo, i llegó mas tarde al Perú, donde prestó importantes servicios a la causa real hasta obtener el título de brigadier jeneral.

De vuelta a la península despues de la capitulacion de Ayacucho, fué nombrado por Fernando VII en 1827 jefe de estado mayor del ejército que marchaba a las órdenes del terrible conde de España a combatir la insurreccion de Cataluña. La conducta de Carratalá en esa campaña fué premiada con el gobierno político i militar de la plaza de Jerona, que dejó en 1833 para ocupar el puesto de comandante militar en Tarragona. Aquí tuvo la oportunidad de derrotar algunas bandas carlistas que comenzaban a organizarse en esas provincias. En 1834 i 1835 servia en las provincias Vascongadas contra el ejército de don Carlos, sobre el cual consiguió algunas ventajas, o a lo ménos mantuvo el prestigio de las armas de Isabel evitando los desastres que eran de temerse en los primeros dias de la lucha. En seguida, Carratalá sirvió los cargos de capitán jeneral de las provincias de Estremadura, Valencia i Casti-

lla la Vieja, i por fin el ministerio de la guerra en 1838, durante un período lleno de agitaciones, en que desplegó un carácter enérgico i una gran actividad. En sus últimos años obtuvo el grado de teniente jeneral, i desempeñó el gobierno de Sevilla i de Valladolid. Además de las condecoraciones que habia recibido como premio por su conducta en diversas batallas, poseía la gran cruz de las órdenes militares de San Hermenegildo, San Fernando e Isabel la Católica. Ignoro la fecha precisa de su muerte.

#### § 4.

#### DON JOSÉ MANUEL GOYENECHÉ.

El jeneral José Manuel Goyeneche, conde de Huaqui, que debió este título a una victoria alcanzada violando un armisticio, era, como se sabe, americano de oríjen, nacido en Arequipa el 13 de junio de 1773. La rápida elevacion de este personaje i los honores que alcanzó durante su larga carrera no fueron la obra de sus talentos ni de sus servicios, sino de la posicion de su familia i de sus inmensas riquezas. Goyeneche, que los historiadores españoles han querido presentar como un carácter incontrastable i aun como un hombre intelijente, volvió a América en 1808, despues de haber permanecido tres años en Europa, sin opinion fija sobre su conducta; i a pesar de que traía encargo del gobierno provisorio de España para hacer proclamar a Fernando VII, vaciló sobre lo que debia hacer i comprometió imprudentemente en Buenos Aires la causa del rei. Solo en la persecucion obstinada i cruel de los patriotas americanos, fué constante i firme. Su carrera militar, estudiada de cerca, no merece en manera alguna los elogios que le han tributado los escritores españoles, por ignorancia los unos, por cálculo i adulacion los otros.

Goyeneche, por otra parte, no militó largo tiempo contra los insurgentes de América. Cuando vió que la revolucion tomaba cuerpo, que las tropas arjentinas alcanzaban

victorias considerables en las fronteras del Alto Perú, abandonó la presidencia del Cuzco que servia, i el mando del ejército del virrei; i temiendo por su persona i por sus bienes, se volvió a España en 1813.

Casi al mismo tiempo de su arribo a la península, volvía Fernando VII i era restaurado en el trono español. Ingrato éste con los hombres que mas habian trabajado por su restauracion, i deseando formarse en torno suyo una falanje de cortesanos i servidores que fueran enemigos irreconciliables de las ideas liberales, colmó a Goyeneche de favores i distinciones. Lo nombró teniente jeneral de ejército, caballero de la gran cruz de la órden de Isabel la Católica, ministro de la asamblea de esta órden, vocal de la junta de jenerales de América, i gentil-hombre de cámara agregado al servicio del infante don Antonio. Mas tarde obtuvo todavía nuevos honores con los cargos de presidente de la junta de arreglo del comercio de ultramar (la América), caballero gran cruz de la órden de San Fernando, vocal de la asamblea de esta órden, miembro de la junta consultiva de gobierno, comisario réjio del Banco español de San Fernando i consejero honorario de estado. Su valimiento en la corte de España, ademas, le mereció una distincion estranjera, la gran cruz de comendador de la órden de San Gregorio, concedida en 1832 por el papa Gregorio XVI. No sé que en medio de tantos honores i durante todo este tiempo prestara a la corona un solo servicio efectivo, ya como militar o como consejero o administrador. Miétras tanto, residia en Madrid gozando de rentas mui considerables.

Bajo el reinado de Isabel II, Goyeneche continuó en esta vida de favores. Obtuvo las grandes cruces de las órdenes de San Hermenegildo i de Cárlos III, la dignidad del prócer i de senador del reino, i en noviembre de 1846 la de grande de España de primera clase para él i sus sucesores. Un mes despues, Goyeneche falleció en Madrid sin dejar tras de sí otros recuerdos que el de sus títulos, i en América el de las crueldades que ejerció sobre los independentes.

## § 5.

## DON JOSÉ DE LA SERNA.

El teniente jeneral don José de La Serna, condecorado con el título de conde de los Andes, i el último virrei del Perú, sobrevivió pocos años a la derrota definitiva de la causa española en América. De vuelta a la península en 1826, fué como todos sus compañeros de armas, víctima de las acusaciones sordas pero implacables de la vanidad española que no podía esplicarse el desastre de sus soldados en Ayacucho sino por una traicion de los mismos jefes realistas. La Serna se estableció en Cádiz, agregado a la plana mayor de la plaza; i allí falleció en julio de 1832.

Contaba en esa época 62 años. Habia nacido en Jerez de la frontera (Andalucía) en 1770, i habia hecho su carrera militar peleando con valor i con intelijencia en la defensa de Ceuta contra el rei de Marruecos, en la campaña de Rosellon i Cataluña contra la república francesa, i en la guerra de la independencia española contra Napoleon. Si La Serna hubiera vivido algunos años mas, probablemente se le habria confiado el mando de tropas en la guerra civil que estalló mui poco despues de su muerte.

## § 6.

## DON JOAQUIN DE LA PEZUELA.

El jeneral don Joaquin de la Pezuela, marques de Viluma i virrei del Perú, fué depuesto, como se sabe, del gobierno del virreinato por los jenerales i jefes militares que servian bajo sus órdenes, en enero de 1821. Cinco meses despues, el 27 de junio, logró embarcarse en una canoa de pescadores desde una playa desierta, i trasbordándose en alta mar en un buque extranjero, se hizo a la vela para Rio de Ja-

neiro. i desde allí para España, a donde llegó ántes de fines de ese año.

Su primer cuidado al presentarse en Madrid, fué justificar su conducta. Publicó con este motivo un volúmen de 260 pájinas en 4º que lleva por título: *Manifiesto en que el virrei del Perú don Joaquin de la Pezuela refiere el hecho i circunstancias de su separacion del mando, demuestra la falsedad, malicia e impostura de las atroces imputaciones contenidas en el oficio de intimacion de 29 de enero de los jefes del ejército de Lima, autores de la conspiracion i anuncia las causas de este acontecimiento.* Este opúsculo, de grande interes para la historia por los hechos que narra un actor principal, i por los documentos que lo acompañan, fué contestado mas tarde por algunos de los jefes que tuvieron parte en la deposicion de Pezuela, i en especial por el jeneral don Jerónimo Valdes. \*

Pezuela que habia vivido en América desde 1803, ocupado primero en organizar el cuerpo de artillería del Perú i mas tarde en combatir contra los insurjentes de Buenos Aires mandando en jefe en 1813 las tropas realistas, no debia ni por sus antecedentes ni por su carácter tomar parte alguna en la revolucion que dominaba en España cuando él llegó a Madrid. Volvió, pues, alejado de toda intervencion en los negocios públicos; i si abrigó simpatías por un partido fué por el restablecimiento de la monarquía absoluta.

Esta actitud no lo salvó de molestias despues del triunfo del rei sobre los revolucionarios. Habiendo organizado Fernando VII el famoso tribunal de purificacion a que debian someterse todos los militares para justificar su conducta durante la revolucion, Pezuela tuvo que someterse a su fallo, i lo que es mas singular, en 1824 fué declarado impurificado, lo que equivalia a sospechoso de liberalismo i de ha-

---

\* Véase la nota al § 7 relativa a los *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú.*



ber servido o ayudado a esta causa. El rei, conociendo la injusticia que se cometia con un buen servidor, lo declaró purificado por un real decreto, i en 1825 lo nombró capitán jeneral de Castilla la Nueva i presidente de la junta de purificacion. Pero el carácter de Pezuela que se avenia mal con aquel sistema de persecuciones, i su alejamiento de los odios i rencores que entónces imperaban en el gobierno, le atrajeron nuevos sinsabores, un proceso, i por último su destitucion, a pesar de que el rei declaró estar satisfecho de sus servicios. Pezuela vivió desde entónces alejado de la política hasta el 16 de setiembre de 1830, dia en que murió.

Contaba entónces 69 años. Habia nacido en Naval, pueblo de Aragon, en 22 de mayo de 1761. Dedicado desde su juventud al estudio de la artillería, habia servido en los cuerpos de esta arma en el sitio de Jibraltar, en la plaza del Peñon, en Africa, i en los ejércitos de Guipúzcoa i Navarra contra la república francesa. Al morir tenia el grado de teniente jeneral de los reales jércitos: i ademas del título de marques de Viluma que se le habia dado por victoria alcanzada contra los patriotas arjentinos en 29 de noviembre de 1815, poseia la gran cruz de las órdenes de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica.

Durante sus campañas contra los independientes de América, Pezuela llevaba un diario militar en que apuntaba llanamente i sin pretensiones literarias, las operaciones de su ejército, bosquejando ademas los planos de las batallas que daba. Conservo en mi poder la primera parte de ese diario que comprende su historia militar desde abril de 1813, en que fué nombrado jeneral en jefe, hasta agosto de 1815, período mui importante en que están referidas las campañas en que tuvieron lugar las batallas del Vilcapujio i Ayohuma, i la insurreccion del Cuzco hasta su completo sometimiento. Este curioso documento escrito con gran esmero caligráfico, pero con muchos descuidos de gramática i de ortografía, fué hallado en Lima, en el palacio de los virreyes, por el jeneral San Martin en 1821. En él se ha-

bla de una segunda parte, destinada a referir los sucesos posteriores, que no he visto nunca, i cuyo paradero ignoro.

§ 7.

DON JERÓNIMO VALDES.

El jeneral don Jerónimo Valdes es uno de los jefes mas distinguidos que tuvo la España en América, i tambien uno de los que mas tarde desempeñaron en la península un papel mas importante.

Nacido en Villarin, en Asturias, el 4 de mayo de 1784, Valdes se dedicó a los estudios forenses en su juventud, i estaba a punto de obtener el título de abogado en la Universidad de Oviedo, cuando la necesidad de defender el territorio nacional contra la invasion francesa lo indujo a tomar las armas con el grado de capitán de voluntarios. Durante el curso de esa guerra, Valdes se ilustró por su valor i por su pericia en muchos combates, hasta obtener el grado de coronel, con que pasó al Perú en mayo de 1816.

Los historiadores americanos han consignado los hechos de Valdes en ese pais, la rapidez i el acierto con que ejecutó las mas importantes comisiones militares, i las victorias que alcanzó contra los patriotas en el sur del Perú. Perdida la causa real en este pais, despues de la batalla de Ayacucho, Valdes se embarcó en Quilca el 1º de enero de 1825, en un buque frances que lo llevó a Burdeos. En España, sirvió en el ejército real en 1827 contra los insurrectos de Cataluña, i luego en el cargo de gobernador de Cartajena; pero a la muerte de Fernando VII, cuando estalló la insurreccion carlista en las provincias Vascongadas, Valdes fué promovido al rango de teniente jeneral (23 de noviembre de 1833), con el mando del ejército destinado a sofocar aquella rebelion. Sus esfuerzos se limitaron a impedir el acrecentamiento del enemigo; pero no siendo auxiliado por el gobierno como lo exijia, renunció a ese puesto a los pocos meses; i en abril de 1834 fué nombrado capitán jene-

ral de la provincia de Valencia i jeneral en jefe de sus tropas. Allí tambien le fué forzoso combatir las guerrillas carlistas que recorrian esa provincia i las inmediatas, durante el año escaso que desempeñó aquel gobierno; pero nombrado ministro de la guerra en 21 de febrero de 1835, volvió a Madrid i de ahí partió al norte a dar impulso a las operaciones militares contra el ejército carlista de las Provincias Vascongadas. Alejado del ministerio en 1837, continuó sirviendo muchos destinos, i entre ellos el de capitán jeneral de Cataluña (5 de junio de 1839), en donde se ilustró de nuevo en la guerra contra los carlistas de esa provincia.

En premio de estos servicios, Valdes fué nombrado capitán jeneral de la isla de Cuba a fines de 1840, i desempeñó este destino hasta fines 1843. “Los principales beneficios de su mando, dice uno de sus biógrafos, fueron las mejoras que introdujo en el ejército de Cuba, en los hospitales, en las fortalezas, la reconstitucion radical de la Universidad, sus desinterés sin ejemplo, la justificacion de todos sus actos i el tacto con que supo eludir las órdenes precipitadas i violentas que se le dirijieron de Madrid para que dispusiese la emancipacion de todos los esclavos introducidos desde 1821, lo que equivalia a la emancipacion completa de la esclavitud en una isla donde era aun tan necesaria. Derrocada la rejencia del jeneral Espartero por el alzamiento nacional de 1843, el gobierno provisional de la nacion cometi6 la cruel injusticia de dudar del jeneral Valdes, i lo hizo relevar en 17 de setiembre de 1843 por el teniente jeneral don Javier de Ulloa, que se hallaba en la Habana de comandante jeneral de marina, hasta la llegada del teniente jeneral don Leopoldo O'Donnel, nombrado para sucederle en propiedad”<sup>3</sup>.

3. Don Jacobo de la Pezuela, *Diccionario jeográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, tom. IV, páj. 635. Como se ve por las palabras citadas, Valdes fué, como tantos otros hombres distinguidos de la España moderna, ardoroso sostenedor de la esclavitud en Cuba.

Desde entónces, Valdes se negó a admitir todo puesto público, i solo siguió desempeñando sus funciones de senador hasta el año de 1847 en que se trasladó a Oviedo. Allí vivió retirado de la política, i agregado al cuartel de la provincia durante ocho años, i allí tambien murió el 14 de setiembre de 1855.

Al título de teniente jeneral del ejército español unia los de conde de Villarín (su ciudad natal) i vizconde de Torata (victoria alcanzada por Valdes en el sur del Perú), las cruces de San Fernando, de Isabel la Católica, de Carlos III i de la Lejion de Honor de Francia i muchas medallas i condecoraciones militares. Su foja de servicios señala mas de cien batallas o combates en que se habia hallado i distinguido. Valdes era ademas miembro de algunas sociedades literarias, porque aun en medio de las agitaciones de la vida militar, no perdió nunca su aficion por la lectura i el estudio \*.

---

\* En 1896 el coronel de artillería conde de Torata, don FERNANDO VALDES, hijo del jeneral español don Jerónimo, ha publicado en Madrid 4 volúmenes en 4<sup>o</sup> mayor de *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*.

En estos documentos el hijo del jeneral Valdes se ha propuesto principalmente «esclarecer dos puntos de la vida de su padre:

«1<sup>o</sup> La justicia que tuvo para cooperar a la deposicion del virrei Pezuela en 1821, considerando a éste una rémora para la defensa de los intereses españoles que le estaban confiados; i

«2<sup>o</sup> Probar que los ilustres oficiales que fueron vencidos en Ayacucho, están a cubierto de todo cargo de traicion, de anti-españolismo o siquiera de desidia en favor de los intereses de su patria, i que si aquel memorable día la fortuna les fué adversa, se debió a la fatalidad de la guerra».

El tomo I contiene la esposicion documentada que hizo el jeneral Valdes al rei sobre su conducta en el Perú.

El tomo II comprende: la *Refutacion que hace el mariscal de campo don Jerónimo Valdes, del Manifiesto que el teniente jeneral don Joaquin de la Pezuela imprimió en 1821 a su regreso al Perú*; i un apéndice, que es el *Estracto de los diarios del Estado Mayor Jeneral del ejército del Alto Perú en los años 1816 i 1817*; ademas, el *Manifiesto* del ex-*virrei* Pezuela, a que contestaba el maris-

## § 8.

## DON MARIANO RICAFORT.

Como Valdes, el jeneral don Mariano Ricafort, fué gobernador de Cuba despues de haber servido largos años contra los independientes en el Perú.

Ricafort, hijo de padres pobres, nació en Huesca en 1780, i sentó plaza de soldado distinguido en el ejército español cuando apénas contaba trece años. Sirvió en la guerra contra la república francesa, en la campaña de Portugal i en la guerra contra Napoleon. En 1816, en premio de haberse hallado en sesenta acciones i de haber recibido siete heridas, obtuvo el título de brigadier.

Con este carácter se embarcó para América en ese año,

---

cal Valdes; algunos folletos anónimos del tiempo sobre la deposicion de aquél, i la *Manifestacion que de la criminal conducta del jeneral Olañeta hace a su Majestad el virrei don José de la Serna*, la que fué impresa en la Imprenta del Gobierno en el Cuzco en 1824, i reproducida en el apéndice (pájs. 418-471) de las *Memoorias* del jeneral GARCÍA CAMBA.

El tomo III publica la *Refutacion que hace el mariscal de campo don JERÓNIMO VALDES del diario de la última campaña del ejército español en el Perú en 1824, escrito por el capitan don JERÓNIMO SEPÚLVEDA*, trabajo de 400 pájinas hecho por el conde de Torata, titulado *Consideraciones sobre la Historia de la Expedicion libertadora del Perú de don GONZALO BÚLNES*.

En el tomo IV se inserta el *Diario de la última campaña del ejército español en el Perú, por el capitan don José Sepúlveda* i el *Diario de la última campaña del ejército español en el Perú en 1824, que terminó en la batalla de Ayacucho, por don BERNARDO F. ESCUDERO*. El autor del primero fué el capitan de ingenieros en el ejército del Perú, i es a él a quien contesta el mariscal Valdes en la *Refutacion* que publica el tomo III. Escudero fué ayudante de Valdes en Ayacucho. El resto del tomo contiene una Coleccion de cartas mui interesantes que se dividen en dos grupos: al primero corresponden las que se relacionan con la batalla de Ayacucho i entre éstas las partes oficiales que dió el jeneral Canterac a la Corte sobre la misma batalla, el primero fechado en Rio

para reforzar el ejército que habia traído a Costa Firme el jeneral Morillo. De allí fué mandado al Perú, i aquí sirvió sin interrupcion particularmente en las provincias del sur, hasta fines de 1824.

Ricafort, que no habia tomado parte en la batalla ni en la capitulacion de Ayacucho, fué premiado jenerosamente por Fernando VII. Además del título de mariscal de campo, recibió la gran cruz de la órden de Isabel la Católica, i el nombramiento de capitán jeneral de las Filipinas. Desempeñó este destino con acierto hasta 1831; su gobierno paternal, dice un biógrafo, estinguió jérmenes antiguos de discordias, i dió impulso al cultivo del tabaco i a muchas obras públicas. Relevado de ese destino a peticion suya,

de Janeiro, i el segundo en Villadolid en 1825. Pertenecen al segundo grupo de documentos las comunicaciones oficiales i privadas que tienen relacion con el gobierno de Pezuela, con las campañas militares que se desarrollaron en su tiempo en el Alto Perú i con su deposicion.

Se desprende de las cartas del jeneral Valdes, que existian en poder de éste algunos documentos que para nosotros los chilenos seria mui interesante conocer i que permanecen inéditos. Los principales son: uno titulado *Defensa de Chiloé desde el año 1817 hasta 1826*, otro *Apuntes sobre las últimas campañas de Chile formadas por un jefe presencial*, *Apuntes sobre la revolucion i guerra de Chile desde 1810 hasta 1820*, i un *Resúmen histórico de la campaña en las costas de Arequipa terminada en 21 de febrero de 1823*, o sean las campañas de Torata i Moquegua.

Los documentos publicados en estos tomos formaban el archivo particular del jeneral Valdes, i en vista de lo que él contenia, no se puede ménos de pensar—escribe, con sobrada razon, en sus *Últimas Campañas de la Independencia del Perú, 1822 1826*, (Santiago, 1897) páj. 583 i sigs.—don GONZALO BÚLNES, de quien tomo las noticias anteriores—"no se puede ménos de pensar en los tesoros inestimables que deben existir en los archivos de España, los que en la parte relativa a la independenciam no han sido explotados hasta el dia por ningun historiador. Ellos permanecen inéditos, aguardando que algúien vaya a sacarlos del olvido para rectificar la verdad histórica en sus verdaderos fundamentos".

---

Ricafort fué recibido en Madrid con las mas señaladas muestras de simpatía por parte del rei. Acababa de obtener en 1830 el grado de teniente jeneral; en la corte recibió la banda de la órden de Cárlos III, i en 1832 el nombramiento de gobernador de la isla de Cuba. Solo desempeñó dos años este importante puesto. Por sus achaques i por el cansancio consiguiente a una larga carrera, Ricafort no desplegó en este gobierno una grande actividad; pero no desatendió sus deberes cuando el cólera invadió la isla causando terribles desastres en la capital i en los pueblos principales.

De vuelta a España, i alejado ya del servicio activo, obtuvo sin embargo otros puestos públicos, i entre ellos el de capitán jeneral de la provincia de Estremadura i de senador del reino. Ricafort murió en Madrid en 1852, dejando una regular fortuna adquirida por una prudente economía, i un nombre considerado en el ejército.

---







## ARTÍCULO II \*

*Don Melchor Aymerich.—Don Juan Ruiz de Apodaca.—Don Pablo Morillo.—Don Juan Manuel Cajical.*

### § 1.

#### DON MELCHOR DE AYMERICH.

El general don Melchor de Aymerich fué el último presidente de Quito. Derrotado por Sucre en la memorable batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, Aymerich consiguió por medio de una capitulación que se le facilitaran los medios de llegar hasta la isla de Cuba con los restos de las tropas salvadas de esa derrota. Sus antecedentes militares i la conducta observada por él en sus campañas contra los independientes, le permitieron justificarse completamente por aquel desastre i aun obtuvo en premio el título de mariscal de campo. No salió sin embargo de aquella isla: desempeñó en ella diversos destinos importantes, i entre otros el de segundo jefe i sub-inspector de las tropas con residencia en la ciudad de la Habana, cargos que tenia en 1834, cuando lo sorprendió la muerte.

Contaba entónces Aymerich ochenta años de edad. Ha-

---

\* Publicado en la *Revista de Santiago* (1873) tomo III páginas 443-454.

bia nacido en Ceuta en 1754, i servia en el ejército desde 1776, habiendo hecho sus primeras armas en la costa de Africa, i poco mas tarde en América, en la provincia del Uruguai, contra los portugueses. Vuelto a Europa, sirvió de nuevo en la guarnicion de las posesiones españolas de Ceuta i de Oran, i en seguida en la campaña de Cataluña, contra los ejércitos de la República francesa, en que fué hecho prisionero. Elevado despues al rango de coronel, pasó en 1802 a la presidencia de Quito con el cargo de gobernador de Cuenca. Aquí tuvo ocasion de ilustrarse sirviendo durante toda la guerra de la independenciam contra los patriotas de esa provincia i los de la Nueva Granada.

## § 2.

### • DON JUAN RUIZ DE APODACA.

Don Juan Ruiz de Apodaca, último virrei de Méjico, fué un jeneral que se distinguió por el celo i el acierto con que defendia los intereses del rei en aquellas provincias i por la humanidad que desplegó para regularizar la guerra evitando cuanto pudo los horrores que la habian ensangrentado en el patíbulo i en las matanzas de prisioneros. Apodaca, sin embargo, fué desgraciado en su empresa porque le tocó servir en una época en que la dominacion española se desplomaba definitivamente en ese pais.

Nació Apodaca en Cádiz el 3 de febrero de 1754; i a los trece años sentó plaza de guardia marina en la escuadra española, i salió a campaña contra los arjelinos. En 1770 era ya alférez de fragata. Hizo poco mas tarde un primer viaje a las Antillas, i luego una espedicion a las costas occidentales de la América del Sur, i de allí a Otaití en 1774, de donde volvió a servir en el apostadero del Callao. De vuelta a Europa, sirvió en el sitio de Jibraltar con el grado de capitan de fragata. Despues de un viaje a las Filipinas, i de varias comisiones en diferentes puestos, Apodaca combatió contra la república francesa hasta el año 1795, en que

obtuvo el grado de brigadier de la armada; i mas tarde, cuando celebrada la paz con los franceses, la España se halló envuelta en guerra contra la Gran Bretaña, Apodaca volvió a prestar buenos i oportunos servicios militares.

Nombrado después comandante jeneral de la Carraca en el puerto de Cádiz, Apodaca desempeñó este destino en una época mui crítica i en medio de mil dificultades, hasta 1807. En este año recibió el título de jefe de la armada del océano, en cuyo carácter obligó a la armada francesa a rendirse en el puerto de Cádiz en junio de 1808.

Entónces obtuvo de la junta central el nombramiento de ministro plenipotenciario cerca del gobierno ingles, lo que le permitió firmar en Lóndres en enero de 1809 el célebre tratado de alianza entre las dos naciones para rechazar la invasion francesa. Apodaca, que poseia ya el rango de comendador de la órden de Calatrava, obtuvo entónces el nombramiento de teniente jeneral de la armada en premio de sus servicios como diplomático. Quedó sin embargo en Lóndres hasta fines de 1811, en que fué llamado a Cádiz para marchar en seguida a Cuba con el rango de gobernador i capitán jeneral de la isla.

En el gobierno de Cuba desplegó Apodaca las dotes de un buen administrador; i aunque le tocó ejercerlo en una época difícil, lo desempeñó hasta 1816 sin despertar odios, i aun ganándose la voluntad de los colonos por su desprendimiento i por su rectitud. Trasladado a Méjico ese mismo año en el rango de virrei, sirvió este cargo con todo celo hasta mediados de 1821. Se saben las causas que hicieron completamente ineficaces sus esfuerzos por mantener la dominacion española en aquel pais, i las circunstancias que produjeron su deposicion del mando en junio de ese año. Los historiadores de América han referido estos hechos con un gran acopio de pormenores; pero no nos han dado a conocer los últimos años de la vida de Apodaca.

En octubre de 1821 el virrei depuesto se embarcó para la isla de Cuba. Permaneció unos cuantos meses en la Habana, presenciando desde allí el triunfo inevitable de la revo-

lucion de Méjico, i recojiendo en los hechos que se desarrollaban los fundamentos que habian de servirle para la justificacion de su conducta. Al llegar a Madrid en setiembre de 1822, encontró la España envuelta en una revolucion cuyo desenlace se veia mas remoto cada dia; pero cuando Fernando VII fué restablecido en el trono como rei absoluto por un ejército frances, la paz pareció afianzada i el soberano volvió a pensar en la reconquista de las perdidas posesiones del nuevo mundo. Apodaca recibió de nuevo (30 de diciembre de 1823) el cargo de capitán jeneral de Cuba, i el mando de las fuerzas que se pensaba despachar contra Méjico; pero el cansancio consiguiente a una vida llena de ajetos i trabajos lo indujo a renunciar este puesto.

A pesar de esto, siguió mereciendo la confianza del rei, i recibió todavía muchas distinciones. En marzo de 1825 se le nombró comandante jeneral del cuerpo de ingenieros de marina; en 25 de noviembre del mismo año, el rei le confirió el virreinato de Navarra; en diciembre obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica; en 29 de diciembre de 1825 el puesto de consejero de Estado; el 1º de diciembre de 1829 la gran cruz de Carlos III; i en mayo de 1839 fué elevado al rango de capitán jeneral de la armada, último ascenso que se reconoce en la marina española, i junto con él se le dió el cargo de director jeneral de marina. Despues de la muerte del rei, Apodaca siguió mereciendo distinciones análogas del gobierno de la rejencia; en febrero de 1834 se le confirió la presidencia de la junta superior de gobierno i poco despues el título de miembro del testamento de los próceres. Pero Apodaca no se hallaba en estado de desempeñar útilmente estos cargos; i el 11 de enero de 1835 falleció a la edad de 18 años <sup>1</sup>.

---

1. La vida de don Juan Ruiz de Apodaca, último virrei de Méjico, ha sido estudiada con mas detenimiento que la de muchos otros de los jenerales españoles que sirvieron en América en la guerra de la independencía. Aparte del caudal inmenso de noticias que acerca de él ha reunido don Lúcas de Alaman en su importante *Historia de Méjico desde 1808*, existe una buena biografía escrita

## § 3.

## DON PABLO MORILLO.

El jeneral don Pablo Morillo, conde de Cartajena i marques de la Puerta, es como el anterior, uno de los jefes españoles cuyos antecedentes ántes de venir a América a combatir contra los independientes, fueron mas distinguidos. Morillo era, en efecto, una de las mas ilustres personalidades en el ejército español cuando Fernando VII le encomendó la pacificación de Tierra-Firme, esto es de Venezuela i Nueva Granada.

Hijo de padres pobres i oscuros, Morillo nació en la pequeña aldea de Fuentes-Secas, jurisdicción del Toro, el 5 de mayo de 1778. A la edad de trece años, creyéndose perseguido por la policía a causa de un desórden provocado una noche por algunos muchachos, se huyó de su pueblo natal i fué a Toro a sentar plaza de soldado en un cuerpo de infantería de marina que allí estaba. En este rango sirvió durante toda la guerra contra la República francesa, en la costa de Cataluña i en Tolon, i mas tarde en la guerra contra la Gran Bretaña, durante la cual le tocó hallarse en el combate de Trafalgar, en que cayó prisionero. Por último, en 1808 servia aun en la escuadra española cuando ésta apresó las naves francesas que ocupaban el puerto de Cádiz.

---

por un nieto del virrei, que siendo oficial de artillería del ejército español, cultivó las letras con lucimiento. Esta obrita se titula: *Apuntes biográficos del Excelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, capitán jeneral de la armada*, por el capitán don Fernando de Gabriel i Ruiz de Apodaca. Fué publicada en 1846, i reimpressa en Búrgos en 1849, con un retrato del virrei. Tambien han dado estensas noticias biográficas de este personaje don Jacobo de la Pezuela, en su *Diccionario histórico de la isla de Cuba*, tomo I, pájs. 30 i siguientes; i don Martin Fernández de Navarrete, en su *Biblioteca marítima española*, tomo II, pájs. 275 i siguientes. Apodaca es autor de algunos escritos sobre apuntes de su profesion que no carecen de mérito.

Durante diez i ocho años de campañas militares, Morillo habia desplegado las dotes de un excelente soldado, amor al servicio, puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones, valor a toda prueba en las batallas i en el desempeño de las comisiones que se le dieron, alguna de las cuales fueron mui peligrosas; pero no habia podido salir de la clase inferior de la milicia. En 1808 era solo sarjento de marina, porque en este departamento no se podia llegar al rango de oficial sin haber hecho los estudios profesionales que llevaban al grado de guardia-marina, sintiéndose con ánimo para aspirar a puestos mas elevados i para prestar a su patria servicios mas importantes, solicitó su incorporacion al ejército de tierra para hacer la campaña contra la invasion francesa.

Morillo comenzó a servir en una posicion mui modesta, pero al terminarse la lucha ocupaba uno de los rangos mas elevados del ejército español. El 2 de junio de 1808, Morillo fué agraciado con el despacho de subteniente de un rejimiento de voluntarios de infantería. A fines de ese mismo año era apénas teniente; pero una vez puesto en carrera, debia abrirse paso hasta los mas altos puestos de la milicia. En efecto, a principios de 1811 obtuvo el grado de brigadier jeneral, i en julio de 1813 el de mariscal de campo. En esos cinco años, el antiguo soldado de marina habia recorrido todos los rangos del ejército i conquistado uno a uno i por su propio mérito, todos los ascensos con que se premiaron sus servicios. Desde la batalla de Bailen, en que le tocó batirse cuando acababa de incorporarse en el ejército de tierra, hasta los últimos combates que el ejército anglo-español empeñó a principios de 1814 en el mismo territorio frances, Morillo se habia encontrado en mas de trescientos hechos de armas, grandes o pequeños, distinguiéndose siempre por su serenidad, por su audacia, por su ardor infatigable i por su intelijencia militar que lo colocaba en primera línea entre los jefes españoles.

Las victorias de la guerra de la independenciam de la Península, i los documentos concernientes a esta lucha, con-

tienen muchas noticias relativas al jeneral Morillo i a los servicios que en ella prestó a la causa de España, pero los escritores de este pais no han señalado, al ménos que yo sepa, ciertos incidentes relacionados con su persona. En la estensa coleccion de despachos i órdenes del dia del duque de Wellington, publicada en Inglaterra, despues de la muerte de este célebre personaje, se encuentran frecuentes referencias al jeneral Morillo, i a sus servicios en la campaña; pero se halla un hecho que no le es favorable. Se ve que cuando los españoles penetraron en Francia, a fines de 1813, sus tropas se creian autorizadas para cometer todo jénero de depredaciones en el territorio que pisaban. El severo marques de Wellington (este era su título entónces) no quiso tolerar estos desmanes, i los condenó enérgicamente en sus órdenes del dia. Morillo reclamó de esa censura; i el marques le contestó el despacho siguiente:

*“Saint-Jean de Luz, 23 de diciembre de 1813.*

“Antes de hacer publicar las órdenes del dia de que vos i los oficiales que están bajo vuestras órdenes, os habeis quejado con tanta frecuencia, os he advertido muchas veces de la mala conducta de vuestras tropas en desobediencia directa de mis órdenes, lo que, segun ya os he dicho, yo no podia tolerar, i al efecto, os he pedido que tomeis medidas para impedirlo. He dado mis órdenes para rectificar las que he dado el 18; pero os prevengo que cualquiera que pueda ser la consecuencia, yo haré reaparecer esas órdenes, si vuestras tropas no son inducidas por sus jefes a conducirse como deben hacerlo los soldados bien disciplinados.

“No he sacrificado millares de hombres con el objeto de conducir hasta el territorio frances el ejército que mando para que los soldados puedan saquear i maltratar a los campesinos franceses, en oposicion positiva a mis órdenes. Yo os suplico, i suplico a vuestros oficiales que os persuadáis que, prefiero tener un pequeño ejército que obedezca mis órdenes i guarde la disciplina, mas bien que un ejército

numeroso que sea insumiso e indisciplinado, i que si las medidas que estoi obligado a tomar para mantener la obediencia i el buen órden me hacen perder algunos hombres i disminuyen mis fuerzas, eso me es indiferente. La falta recaerá sobre aquellos que por negligencia de sus deberes toleran que sus soldados se entreguen a desórdenes que deben perjudicar a su pais.

“No puedo contentarme con protestaciones de obediencia. Es preciso que se obedezcan realmente mis órdenes i que se las ejecute estrictamente; i si no puedo obtener de una manera que se me obedezca, lo obtendré de otra, o renunciaré a mandar tropas que me desobedecen”.

Esta carta tan seca i terminante, dió lugar a protestas i reclamaciones de Morillo i de los demas jefes españoles que pretendian desconocer la autoridad de Wellington para dar órdenes de esa naturaleza. El jeneral ingles fué inflexible con la enerjía i templanza que le eran características, sostuvo su derecho i se hizo obedecer. Son interesantes las cartas que sobre este particular dirijió al jeneral Freyre, jefe superior del ejército español que habia entrado a Francia. “La cuestion entre esos señores i yo, le decia en carta de 24 de diciembre, es si saquearon o nó a los campesinos franceses. He escrito i he hecho escribir muchas veces al jeneral Morillo para mostrarle mi desaprobacion sobre este punto, pero todo ha sido en vano. Al fin, me he visto obligado a tomar medidas para asegurarme de que las tropas que están bajo mis órdenes no harian estragos en el pais. Siento que estas medidas sean de naturaleza que de sagrade a esos señores; pero os confieso que encuentro que la conducta que las ha hecho necesarias es mas deshonrosa que las medidas que son la consecuencia... Declaro que no deseo el mando ni la union de las dos naciones, si uno u otra debe estar fundada sobre el saqueo. He perdido 20,000 hombres en esta campaña, i no es por cierto para que el jeneral Morillo, o cualquiera que sea, pueda venir a saquear a los ciudadanos franceses. Declaro altamente que no lo permitiré donde yo mando.



“Si se quiere saquear, que se nombre otro jefe... Vosotros teneis grandes ejércitos en España; si se quiere saquear a los franceses no hai mas que quitarme el mando, i entrar a Francia. Yo cubriré la España contra las desgracias que van a ser el resultado de esa política; o mas claro, vuestros ejércitos, por grandes que sean, no podrán quedar en Francia quince dias.”

Estos hechos revelan que Morillo i otros jefes españoles creian entónces que el territorio enemigo debia no solo pagar los gastos de la guerra, sino quedar sometido al saqueo de los vencedores. Esta fué la máxima que esos mismos jefes practicaron en el nuevo mundo.

Como se sabe, Morillo pasó a América a principios de 1815 con el grado de teniente jeneral, provisto de los mas ámplios poderes i con encargo de pacificar la capitania jeneral de Venezuela i el virreinato de Nueva Granada. La fortuna le sonrió un momento. Morillo llegó a creer restablecido definitivamente el réjimen antiguo en aquellos paises, pero la rebelion volvió a aparecer, i en 1819 triunfaba de nuevo en todas partes. Morillo, cansado de una lucha cuyo resultado final no podia dejar de serle desfavorable, se aprovechó de un armisticio celebrado con los patriotas, i a fines de 1820 se embarcó para España.

Este pais era entónces el teatro de una gran revolucion constitucional. Al presentarse en Madrid en abril del año siguiente, fué nombrado capitan jeneral de esta provincia, cargo que desempeñó hasta agosto de 1822. Pero el conde de Cartajena, tan valiente i resuelto como militar, carecia de todas las condiciones de carácter que pueden exijirse a un jefe político, i hasta de la cultura de espíritu i de modales que es la obra de la primera educacion. Vaciló muchas veces en la línea de conducta que debia seguir, aun se podria decir que fué alternativamente absolutista i constitucional, i desempeñó en todos estos sucesos un papel mucho ménos brillante del que le habia tocado desempeñar en la guerra de la independendia. Fué acusado muchas veces de las mas graves faltas, i se vió obligado a defenderse por la prensa. En

1823 tuvo a su cargo la capitanía jeneral de Galicia; pero sus vacilaciones anteriores le alejaron la confianza del rei. Morillo lo conoció; i tomando por pretesto una enfermedad, pidió permiso para pasar a Francia. Fernando VII accedió sin vacilar a esta peticion que alejaba del suelo español a un jeneral prestigioso i que inspiraba recelos al gobierno.

Ocho años permaneció Morillo alejado de España i de todos los empleos públicos, conservando en Francia una situacion mui semejante a la de los desterrados o perseguidos por causas políticas. Vivió en Paris rodeado de su familia, gozando de consideraciones entre los emigrados españoles que residian en esa ciudad (los cuales eran mui pocos porque el mayor número de ellos vivia en Lóndres), i cultivando algunas relaciones con ciertos personajes notables en la política i en el diarismo.

Durante este destierro, en 1826, un librero de Paris, P. Dufart, publicó con el título de *Memoires du général Morillo*, un volúmen en 8º de documentos concernientes a las campañas en América del célebre conde de Cartajena. La relacion mas estensa i tambien la mas interesante que contiene esa coleccion es un *Manifiesto* de Morillo publicado en Carácas en 1820 para contestar las acusaciones que se le hacian en España, i reimpresso el año siguiente en Madrid. Es una esposicion justificativa i documentada de su conducta en América, que puede servir al historiador para esplicar ciertos hechos de la revolucion de Colombia, pero que no puede recibir el título de *Memorias*. Las otras piezas coleccionadas en el mismo volúmen son manifiestos i esposiciones de igual naturaleza, uno de los cuales es firmado por el jeneral don Miguel Latorre, que sucedió a Morillo en el mando del ejército español.

A pesar de que al frente de este volúmen el editor declara que no es el jeneral Morillo el que hace publicar estas *Memorias*, este personaje tomó a empeño el declarar su ninguna injerencia en esta publicacion. En mis colecciones de documentos autógrafos conservo una carta suya sobre este

asunto, dirigida a M. Buchon, erudito francés, muy estimado en esa época, que militaba entonces en la prensa liberal de París. He aquí textualmente, y con la misma ortografía del conde de Cartajena.

“*Paris 8 de febrero de 1876.*”

“Mi amigo Buchon: Siento el no poder pasar hoy por esa para que fuésemos a ver juntos al respetable Abate Pradt<sup>2</sup>, pero tengo un talón lastimado de la bota, y no podré verificarlo hasta el sábado o Domingo Proximo.

“No se olvide V. de mi encargo sobre el Anuncio de la obra de mis campañas para que se publique en los diarios que no es obra mía.

“Pasele V. bien recibiendo expresiones de mi Esposa, y mande a su amigo verdadero Q. B. S. M.

*Cartajena.*

“A monsieur Mr. Buchon, rue Newf St. Agustin n.º 6, a Paris”.

Los diarios anunciaron, en efecto, que la obra titulada *Mémoires du général Morillo* era una obra publicada sin la voluntad de éste. No sabemos qué objeto podía tener el conde de Cartajena al hacer con tanta insistencia estas declaraciones; pero sí nos consta que ellos envolvían una falsedad. Fué el mismo Morillo quien reunió las piezas diferentes que contiene ese volumen; y por el intermedio de un conocido escritor español, don Sebastian Miñano, la hizo traducir al francés por Meissonner de Valcroissant y Benigno Ernesto Porret, marques de Blosseville, autores ámbos de dos o tres opúsculos anónimos, y de una traducción francesa de un libro de Miñano, sobre la revolución de España. El segundo de estos traductores ha puesto aun

<sup>2</sup> Se refiere al abate De Pradt, autor de muchas obras sobre la revolución de América y de España, concebidas con un espíritu liberal.

iniciales E. P. B. al pié del prólogo de la compilacion dada a luz en frances como *Memorias* del jeneral Morillo <sup>3</sup>.

El conde de Cartajena obtuvo permiso para volver a España en 1831, fijándosele su cuartel en Madrid. El año siguiente fué nombrado capitan jeneral de Galicia, donde prestó algunos servicios, cuando, despues de la muerte del rei, se sintieron los primeros síntomas de la rebelion carlista. Pero su salud quebrantada lo inhabilitaba para el servicio. En 1835 se estableció en Madrid; pero luego solicitó licencia para ir a los baños de Bareges, en Francia, donde esperaba sanar de sus dolencias. Allí vivió dos años; i el 27 de julio de 1837 murió en ese lugar a la edad de cincuenta i nueve años. Su nombre, mui popular en España hasta 1823, cayó en breve en un olvido casi completo.

#### § 4.

#### DON JUAN MANUEL DE CAJIGAL.

El jeneral don Juan Manuel de Cajigal sirvió en la primera parte de la guerra de la independenciam de Venezuela,

---

<sup>3</sup> Este hecho que he podido comprobar por mi mismo, está referido tambien por Quérard, *La France littéraire*, suplemento, i por De Manne, *Nouveau Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes* (3.<sup>me</sup> éd.) pág. 234. Talvez Morillo pretendia hacer creer que habia en Francia hombres interesados en la gloria de su nombre que daban a luz ese libro sin consultar su voluntad, i hasta contrariándola.

Los traductores franceses de las llamadas *Memoires du général Morillo* eran casi completamente desconocidos en la república de las letras. El marques de Blosserville tenia cierto renombre, nó como literato, sino por un proceso por el delito de calumnia en que fué condenado en primera instancia. Acusó a un infeliz apellidado Regnault, que estaba sometido a juicio, de ser uno de los asesinos de las matanzas de setiembre de 1792, de lo cual era completamente inocente.

desplegando siempre gran moderacion i evitando los horrores inútiles. Habiendo regresado a España en 1816, cuando parecia que esta provincia estaba definitivamente pacificada, Cajigal, que hasta entónces no era mas que mariscal de campo, fué elevado al rango de teniente jeneral, i el rei le concedió las bandas de las órdenes militares de San Hermenegildo i de Isabel la Católica. Habria querido descansar de las fatigas de una larga i penosa carrera militar; pero el 6 de noviembre de 1817 fué nombrado capitan jeneral de Venezuela. Sus enfermedades lo retuvieron en Cádiz mas de un año; i cuando se disponia a embarcarse para América, se le comunicó el 2 de julio de 1819 la orden de partir inmediatamente a desempeñar una comision secreta, detallada en un pliego que no debia abrir hasta no hallarse a veinte leguas al oeste de las Canarias. Ese pliego contenia su nombramiento de capitan jeneral de Cuba.

Cajigal se recibió del mando el 22 de agosto de ese año. A los pocos meses llegó a la isla la noticia de la revolucion constitucional de España. Estaba dispuesto a no reconocer el restablecimiento de la constitucion hasta que no recibiera órdenes terminantes del Gobierno, cuando estalló allí una sublevacion militar en la tarde del 15 de abril de 1820, que lo obligó a desistir de sus propósitos. Cajigal no pensó mas que en conservar la tranquilidad, reprimiendo los desórdenes que podrian producir la planteacion del nuevo réjimen, hasta que el 3 de marzo de 1821 entregó el mando a su sucesor, el teniente jeneral don Nicolas de Mahy, Cajigal, sin embargo, no pudo salir de la isla: su salud quebrantada le impedia ponerse en viaje para España. Se estableció en Guanabacoa; i allí falleció el 26 de noviembre de 1823.

Contaba entónces sesenta i seis años. Habia nacido en Cádiz en 1757. Entró al servicio militar a la edad de diez años, e hizo su primera campaña en América en 1777, cuando la espulsion de los portugueses de la isla de Santa Catalina. De vuelta a España sirvió en el sitio de Jibraltar, i en

seguida en las Antillas, cuando se preparaba una expedición para quitar a los ingleses la isla de Jamaica. Hizo más tarde la guerra contra la República francesa en la provincia de Guipúzcoa, en que cayó prisionero. Puesto en libertad a la conclusión de la paz, fué nombrado en 1799 teniente de gobernador en Venezuela, i en 1804 intendente de la provincia de Cumaná. En este destino lo encontró la revolución de 1810.

Algunos historiadores lo han confundido con otro jeneral del mismo nombre i apellido que sirvió muchos años en Cuba, i fué gobernador de esta isla hasta 1782, cuando fué comprometido en el ruidoso proceso de don Francisco Miranda, tan célebre más tarde como instigador de la revolución hispano americana. Este personaje era orioriginario de la isla de Santiago de Cuba, tío paterno del jeneral del mismo nombre de que nos ocupamos, i murió en Madrid en 1808.

---

Habríamos podido alargar estos apuntes consignando algunas noticias sobre otros jefes españoles que sirvieron en América contra los independientes; pero parece inútil el repetir aquí los hechos que se refieren a ciertos jefes que como Elío, Rodil, Espartero, Alaix, desempeñaron más tarde en España un papel tan importante que sus nombres ocupan muchas páginas de la historia contemporánea. Por eso terminamos aquí estas notas biográficas, que si encierran algunos datos poco conocidos, no pasan de ser apuntes sencillos e incompletos de que talvez puede aprovecharse alguno de los historiadores de América.

---



# ÍNDICE

---

## ESTUDIOS HISTÓRICO-BIBLIOGRÁFICOS

	<u>Páginas</u>
ADVERTENCIA PRELIMINAR.....	5
ESTUDIOS SOBRE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA NÁU- TICA DE CHILE EN LOS SIGLOS XVII I XVIII.....	7
I	
Viaje de Enrique Brouwer a las costas de Chile.....	9
II	
Diario del viaje i navegacion hechos por el padre José Gar- cía, de la Compañía de Jesus, desde su mision de Cau- tin, en Chiloé, hácia el sur, en los años 1766 i 1767....	13
III	
Viajes del padre Francisco Menéndez al lago Nahuelguapi en 1791-1794.....	15
IV	
Exploraciones jeográficas e hidrográficas de don José de Moraleda i Montero.....	37

	<u>Páginas</u>
V	
RIQUEZAS DE LOS ANTIGUOS JESUITAS DE CHILE.	41
SECCION I	
LAS PROPIEDADES DE LOS JESUITAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO	
I	
Arribo de los jesuitas a Santiago, milagros con que el cielo los favoreció en su viaje.....	48
II	
Primera predicacion de los jesuitas; los habitantes de San- tiago les obsequian una casa para su residencia.....	50
III	
Las primeras donaciones: la Compañía i la Punta: los ca- pitanes Andres de Torquemada i Agustin Briseño: este último es borrado de la lista de los fundadores....	53
IV	
Nuevos benefactores: don Jerónimo Bravo de Saravia i su hijo .....	55
V	
El capitán García Carreto; donacion de Bucalemu.....	56
VI	
Los jesuitas hallan otro fundador que dió 40,000 pesos: el portugues Madureira.....	59



VII	
Otros benefactores: el rei i el clérigo Fernández de Lorca...	60
VIII	
Donacion del capitan Francisco de Fuenzalida: ruidoso pleito a que dió lugar.....	61
IX	
Otras adquisiciones hechas para el convictorio de San Francisco Javier.....	65
X	
Los jesuitas adquieren el local en que hoi se levanta la Moneda.....	67
XI	
Fundacion de un noviciado en Santiago. donacion de los hermanos Ferreira.....	68
XII	
Donacion de don José de Zúñiga, hijo del marques de Baidés: dificultades para recojer el dinero de los jesuitas de España.....	70
XIII	
Otros benefactores de la casa del noviciado: don José de Lazo les da una hacienda.....	72
XIV	
Donacion de doña Ana de Flores: los jesuitas forman el convento de San Pablo.....	73

## XV

Don Antonio Martínez de Vergara lega a los jesuitas la hacienda de Chacabuco: adquisicion de la Calera.....	75
---	----

## SECCION II

## ADQUISICIONES DE LOS JESUITAS EN LAS PROVINCIAS DE CHILE

## I

Primera aparicion de los jesuitas en las provincias del sur: terror que causan entre los indios.....	78
--	----

## II

Sus proyectos de conquista pacífica i de guerra defensiva...	80
--	----

## III

Fundan casa en Concepcion: donacion de don Juan García Alvarado.....	82
--	----

## IV

Otros benefactores: don Miguel de Quiros, donacion de la hacienda Longaví.....	83
--	----

## V

Levantamiento de los indios en 1655; los jesuitas fortifican sus haciendas.....	85
---	----

## VI

Caridad de los jesuitas para con los pobres: el obispo Nicolalde les paga para que hagan una mision.....	88
--	----

## VII

- Los jesuitas fundan la casa de Buena Esperanza: nuevas donaciones..... 89

## VIII

- El presidente Porter Casanate, a causa de la pobreza del real tesoro, suspende el pago del sínodo asignado por el rei a los jesuitas: reclamaciones incesantes de éstos hasta que se les mandó pagar la asignacion real... .. 92

## IX

- Los jesuitas se establecen en el distrito de Talca mediante la donacion que se les hace de una casa i de dos haciendas ..... 94

## X

- Los jesuitas dan misiones en Valparaiso: la pobreza de sus habitantes retarda el establecimiento de los jesuitas en ese puerto..... 96

## XI

- Encuentran al fin benefactores i fundan casa..... 97

## XII

- Los encomenderos del valle de Quillota piden a los jesuitas que establezcan allí una residencia, i al efecto les dan 3,000 pesos, pero los jesuitas no se establecen por falta de fundadores..... 99

## XIII

- Aparecen al fin los fundadores: el gobierno les da un solar para su convento..... 100

	<u>Páginas</u>
XIV	
Primera mision de los jesuitas en La Serena: milagros efectuados por ella: eficacia de las reliquias de San Ignacio para los casos de parto.....	102
XV	
Establecen una casa de residencia: caridad de los jesuitas durante una epidemia de viruelas: abandonan esa ciudad porque habia quedado mui pobre despues de la epidemia .....	104
XVI	
Espléndida donacion de Recalde: los jesuitas se establecen definitivamente en La Serena: milagro singular que les produjo un espacioso sitio para edificar su convento .....	106
XVII	
Los jesuitas se establecen en Mendoza: grandes donaciones de los capitanes Lope de la Peña, José de Morales i José de Villegas.....	109
XVIII	
Los jesuitas descubren que el apóstol Santo Tomas habia estado en América i que habia predicado el evangelio a los indios de Mendoza.....	111
XIX	
Establecimiento de los jesuitas en San Juan: donaciones del capitan Gabriel de Mella, de don Francisco Mari-goto i del clérigo Rodrigo de Quiroga.....	113

## XX

Los jesuitas se establecen en San Luis: donacion hecha por don Andres de Toro.....	115
--	-----

## SECCION III

## DIVERSAS INDUSTRIAS DE LOS JESUITAS

## I

Riqueza territorial de los jesuitas; imposibilidad de estimar su valor total.....	117
---	-----

## II

Plan jeneral de administracion de los negocios de los jesuitas.....	120
---	-----

## III

Cultivo de sus haciendas; esclavos que tenian en ellas.....	121
---	-----

## IV

Otras industrias de los jesuitas; calera, molinos, panaderías, boticas, carnicerías, curtiembres, astilleros, ollería.....	122
--	-----

## V

Los hermanos trabajadores; arriendos de tiendas i de bodegas .....	124
--	-----

## VI

Comercio .....	125
----------------	-----

	<u>Páginas</u>
VII	
Industria de los jesuitas para eximir sus mercaderías del pago de derechos.....	127
VIII	
La enseñanza i la caridad consideradas como negocio.....	129
IX	
Utilidades pecuniarias que producian las misiones.....	130
X	
Las fiestas relijiosas no imponian a los jesuitas.....	131
XI	
Las mandas i los milagros.....	132
XII	
Conclusion.....	134
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE CHILE DEL SIGLO XVIII...	137
APÉNDICE I	
Importante documento sobre la espulsion de los jesuitas en 1767.....	139
APENDICE II	
Relacion de gobierno que dejó el señor marques de Aviles, presidente de Chile, a su sucesor don Joaquin del Pino (1796-1797).....	169

VI

Un bando de buen gobierno para la ciudad de Concepcion en 1798.....	207
---	-----

VII

El entierro de los muertos en la época colonial.....	227
--	-----

HISTORIADORES DE CHILE

VIII

El jesuita Miguel de Olivares i su obra «Historia de la Compañía de Jesus en Chile» (1593-1736).....	257
--	-----

IX

Don José Pérez García.....	277
----------------------------	-----

X

Introduccion al informe anual presentado al Real Tribunal de Minería en 1803 por el doctor Juan Egaña.....	293
--	-----

XI

LA ACCION DEL CLERO  
EN LA REVOLUCION DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Primera parte .....	305
Segunda parte.....	333

XII

El padre frai Melchor Martínez.....	373
-------------------------------------	-----

HISTORIADORES DE AMÉRICA

XIII

Don Mariano Torrente.....	397
---------------------------	-----

	Páginas
XIV	
Juan Manuel Pereira de Silva.....	425
XV	
Don Francisco de Paula González Vijil.....	441
XVII	
Don José María Lafragua .....	453
XVIII	
Don José Gregorio Paz-Soldan.....	459
XIX	
APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ARTE DE IMPRIMIR EN AMÉ- RICA.....	467
XX	
NOTAS BIOGRÁFICAS ACERCA DE ALGUNOS DE LOS JENERALES ESPAÑOLES QUE COMBATIERON CONTRA LA INDEPENDEN- CIA DE AMÉRICA.....	483
ARTÍCULO PRIMERO	
§ 1.—Don José Fernando de Abascal.....	486
§ 2.—Don José de Canterac.....	488
§ 3.—Don José Carratalá.....	490
§ 4.—Don José Manuel Goyeneche.....	491
§ 5.—Don José de la Serna.....	493



---

	Pájas
§ 6.—Don Joaquin de la Pezuela.....	493
§ 7.—Don Jerónimo Valdes... ..	496
§ 8.—Don Mariano Ricafort.....	499

## ARTÍCULO SEGUNDO

§ 1.—Don Melchor de Aymerich.....	503
§ 2. Don Juan Ruiz de Apodaca.....	504
§ 3. Don Pablo Morillo.....	507
§ 4. Don Juan Manuel de Cajigal.....	514

---









**THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE  
STAMPED BELOW**

**AN INITIAL FINE OF 25 CENTS  
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN  
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY  
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH  
DAY AND TO \$1.00 ON THE SEVENTH DAY  
OVERDUE.**

NOV 5 1941

LD 21-100m-7,'40(6936s)

246474

E13

B13

v.10

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

